



TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 1.230

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
LOCAL, EJERCICIO 2015**

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado, en su sesión de 27 de julio de 2017, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2015, y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el artículo 28 de la Ley de Funcionamiento.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	13
I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO FISCALIZADOR	14
I.2. ÁMBITOS SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL	15
I.3. MARCO NORMATIVO	15
I.4. TIPO DE FISCALIZACIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y PROCEDIMIENTO	16
I.5. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES	18
II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2015	19
II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN EL EJERCICIO 2015	19
II.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015	22
II.2.1. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales	22
II.2.2. Análisis de la remisión por las entidades locales de cuentas generales sin la aprobación del Pleno	31
III. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015	31
IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL	39
IV.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2015	40
IV.1.1. Análisis del gasto presupuestario	40
IV.1.2. Análisis de los ingresos presupuestarios	60
IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria	74
IV.2. ANÁLISIS DE OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES	78
IV.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL ENDEUDAMIENTO	86
V. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2015	95
V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015	95
V.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DE LAS ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015	100
V.3. FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTIDADES DEPENDIENTES Y CONSORCIOS ADSCRITOS	103
V.4. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	105
V.4.1. Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales	108
V.4.2. Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles dependientes y las EPES	113
V.4.3. Análisis del resultado del ejercicio de las sociedades mercantiles dependientes y EPES	114

V.4.4.	Análisis del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPES	118
V.4.5.	Análisis de la liquidez de las sociedades mercantiles dependientes y EPES	123
VI.	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	124
VI.1.	INTRODUCCIÓN.....	124
VI.2.	RÉGIMEN JURÍDICO.....	125
VI.3.	REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN	126
VI.3.1.	Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de Comunidades Autónomas sin OCEX.....	128
VI.3.2.	Información sobre la contratación de las entidades locales de las Comunidades Autónomas con OCEX propio	133
VII.	CONCLUSIONES	138
VIII.	RECOMENDACIONES	157

RELACIÓN DE ABREVIATURAS, SÍMBOLOS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Aytos.	Ayuntamientos
CE	Constitución Española
CG	Cuenta general
C/P	Corto Plazo
CS	Capital Social
DRN	Derechos reconocidos netos
EATIM	Entidad local de ámbito territorial inferior al municipio
EELL	Entidades locales
EHA	Economía y Hacienda
EPE	Entidad pública empresarial
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
GG	Gastos Generales
HAP	Hacienda y Administraciones Públicas
IPC	Índice de Precios al Consumo
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
LCSP	Ley de Contratos del Sector Público
LFTCu	Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas
LOEPSF	Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
LOTCu	Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas
LRBRL	Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local
LRSAL	Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local
MINHAP	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Nº	Número
OA	Organismo autónomo
OCEx	Órgano de Control Externo
ORN	Obligaciones reconocidas netas
PN	Patrimonio Neto

PCAP	Pliegos de cláusulas administrativas particulares
PPT	Pliegos de prescripciones técnicas
RGLCAP	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
RP	Resultado presupuestario
RT	Remanente de tesorería
SM	Sociedad mercantil
TRLCSP	Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
TRLRHL	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
TRLSC	Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital
TRRL	Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

RELACIÓN DE CUADROS

Cuadro 1	Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle por tipo de entidad	20
Cuadro 2	Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Ayuntamientos por tramos de población.....	20
Cuadro 3	Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle por tipo de entidad y comunidad autónoma.....	21
Cuadro 4	Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica diferentes del que dispone el TRLRHL	23
Cuadro 5	Rendición de la cuenta general, Ejercicio 2015	24
Cuadro 6	Rendición por comunidad autónoma	26
Cuadro 7	Rendición de cuentas por CCAA y tipo de entidad. Nº entidades y % rendición. Ejercicio 2015	29
Cuadro 8	Cuentas remitidas sin la aprobación del Pleno	31
Cuadro 9	Cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. Por modelo contable y tipo de entidad.....	35
Cuadro 10	Número de incidencias las cuentas generales del ejercicio 2015. Por tipo de entidad.....	36
Cuadro 11	Media de incidencias. Por tipo de entidad y modelo contable / Ejercicios 2013 a 2015.....	36
Cuadro 12	Incidencias en las cuentas generales según modelo normal.....	37
Cuadro 13	Incidencias en masas patrimoniales. Cuentas presentadas por los ayuntamientos según modelo normal de contabilidad pública.....	38
Cuadro 14	Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad local	41
Cuadro 15	Distribución de la ejecución del presupuesto de gastos agregado de las entidades locales	43
Cuadro 16	Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación por tipo de entidad local.....	45
Cuadro 17	Agrupación del indicador de la memoria de las cuentas anuales 2015. Periodo medio de pago a acreedores comerciales por tipo de entidad y días	47
Cuadro 18	Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los ayuntamientos por tramos de población	48
Cuadro 19	Gastos de personal por categorías distinguiendo entre órganos de gobierno y personal funcionario, eventual y laboral y cargas sociales.....	49
Cuadro 20	Gastos en bienes corrientes y servicios por clasificación económica.....	51
Cuadro 21	Gastos en inversiones reales por conceptos económicos.....	52
Cuadro 22	Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local	53
Cuadro 23	Gastos según clasificación por programas de los ayuntamientos por tramo de población.....	54
Cuadro 24	Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2013-2015.....	55
Cuadro 25	Evolución interanual del gasto según clasificación económica. 2013-2015....	56
Cuadro 26	Evolución interanual del gasto pendiente de aplicar a presupuesto. Ejercicios 2013-2015.....	58
Cuadro 27	Ayuntamientos con mayor importe de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2015	59
Cuadro 28	Evolución interanual de los pagos pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicios 2013-2015	60
Cuadro 29	Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local.....	61
Cuadro 30	Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación.....	62
Cuadro 31	Análisis de las modificaciones del capítulo 6 de inversiones reales.....	63
Cuadro 32	Análisis de las modificaciones del Capítulo 7 de transferencias de capital....	64

Cuadro 33	Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local	66
Cuadro 34	Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los ayuntamientos agrupados por tramo de población.....	67
Cuadro 35	Composición de ingresos fiscales y resto de ingresos de los ayuntamientos agrupados por tramo de población.....	69
Cuadro 36	Derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados por tipo de entidad local.....	71
Cuadro 37	Análisis de la cancelación de derechos procedentes de ejercicios anteriores por tipo de entidad local.....	72
Cuadro 38	Evolución interanual de los derechos reconocidos por tipo de entidad local ejercicios 2013-2015.....	73
Cuadro 39	Evolución interanual de los derechos reconocidos por capítulos económicos. Ejercicios 2013-2015.....	74
Cuadro 40	Resultado presupuestario por tipo de entidad local	75
Cuadro 41	Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2015.....	76
Cuadro 42	Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2015	77
Cuadro 43	Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2015 por tipo de entidad local	77
Cuadro 44	Entidades con ahorro bruto y ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2014 y 2015	78
Cuadro 45	Balance de Situación Agregado de las Entidades Locales.....	79
Cuadro 46	Cuenta de resultado económico- patrimonial del conjunto de entidades locales.....	81
Cuadro 47	Estado de flujos de efectivo del conjunto de entidades locales.....	82
Cuadro 48	Estado total de cambios en el patrimonio neto del conjunto de entidades locales.....	83
Cuadro 49	Remanente de tesorería del ejercicio 2015	84
Cuadro 50	Remanente de tesorería por tipo de entidad local	85
Cuadro 51	Resumen de entidades con Remanente de Tesorería negativo.....	86
Cuadro 52	Variación del endeudamiento financiero por tipo entidad. Periodo 2013-2015.....	88
Cuadro 53	Composición del endeudamiento en el ejercicio 2015.....	89
Cuadro 54	Análisis de Endeudamiento por tipo de entidad.....	90
Cuadro 55	Ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento en términos absolutos.....	91
Cuadro 56	Ayuntamientos con mayor deuda por habitante por cada tramo de población.....	92
Cuadro 57	Otros tipos de entidades locales con mayor volumen de endeudamiento en términos absolutos.....	93
Cuadro 58	Volumen y ratio de carga financiera por tipo de entidad local. Ejercicios 2015-2014.....	94
Cuadro 59	Entidades locales, sus dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por tipo de entidad.....	98
Cuadro 60	Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por ayuntamientos según tramos de población.....	99
Cuadro 61	Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por comunidad autónoma	100
Cuadro 62	Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tipo de entidad local.....	101
Cuadro 63	Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos de municipios, detalle por tramos de población.....	102
Cuadro 64	Entidades locales con entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tipo de entidad y tramo de población.....	103

Cuadro 65	Volumen de transferencias corrientes y de capital de las entidades locales a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto.....	104
Cuadro 66	Clasificación del sector público local empresarial, detalle por tipo de entidad.....	106
Cuadro 67	Clasificación por actividad de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función del tipo de entidad local de la que dependen.....	107
Cuadro 68	Empresas públicas locales sin actividad o en disolución	108
Cuadro 69	SM y EPES con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero.....	109
Cuadro 70	Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación	110
Cuadro 71	Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación por tipo de entidad.....	111
Cuadro 72	Representatividad de los ingresos de las empresas públicas de ayuntamientos en el resultado de explotación por tramo de población.....	112
Cuadro 73	Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que dependen	113
Cuadro 74	Número y representatividad de SM y EPES con pérdidas en el ejercicio 2015 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social.....	115
Cuadro 75	Sociedades mercantiles y EPES que presentan resultados negativos en el ejercicio 2015 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social, detalle por tipo de entidad	116
Cuadro 76	Sociedades mercantiles y EPES dependientes de ayuntamientos que presentaban resultados negativos en el ejercicio 2015 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social, detalle por tramo de población.....	117
Cuadro 77	Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales	118
Cuadro 78	Sociedades mercantiles y EPES que presentan endeudamiento a corto y largo plazo en 2015 por tipo de entidad principal.....	119
Cuadro 79	Sociedades mercantiles y EPES que presentan endeudamiento a corto y largo plazo en 2015 de los ayuntamientos por tramos de población.....	120
Cuadro 80	Sociedades mercantiles y EPES dependientes de las entidades locales con resultados negativos o nulos en el ejercicio 2015 y endeudamiento	121
Cuadro 81	Relación de sociedades mercantiles con volumen de deuda superior a 30 millones de euros y con resultados negativos o nulos.....	122
Cuadro 82	Indicadores de endeudamiento de las sociedades mercantiles y EPES con resultados positivos	122
Cuadro 83	Indicadores de liquidez del sector empresarial de las entidades locales.....	123
Cuadro 84	Información correspondiente al ejercicio 2015 recibida en plazo en el Tribunal de Cuentas de las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu	128
Cuadro 85	Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2015, recibidas en el Tribunal de Cuentas	130
Cuadro 86	Expedientes de contratos remitidos al Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP.....	133

RELACIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Niveles de rendición en plazo y a 31 diciembre, ejercicio 2015. Tipo de entidad	25
Gráfico 2	Niveles de rendición por comunidades autónomas	27
Gráfico 3	Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?	42
Gráfico 4	Reparto del gasto de los ayuntamientos por tramo de población	42
Gráfico 5	¿En qué se gasta?	44
Gráfico 6	Distribución del gasto por tipo de personal. Capítulo 1. Presupuesto de gastos	50
Gráfico 7	¿Para qué se gasta?	53
Gráfico 8	¿Cómo se financian las entidades locales?	65
Gráfico 9	Estructura de ingresos municipales. Proporción de tributos propios y resto de ingresos municipales por tramos de población	70
Gráfico 10	Niveles de rendición de las entidades dependientes y consorcios adscritos. Ejercicio 2015	102
Gráfico 11	Evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu entre los ejercicios 2010 y 2015.	129

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe de fiscalización se recogen los resultados de los análisis realizados por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2015 rendidas por las entidades locales directamente a través de la Plataforma Web de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (www.rendiciondecuentas.es), o a través de otras plataformas cuya información se incorporan a aquella. La fecha de corte a efectos de los trabajos de fiscalización ha sido el 31 de diciembre de 2016, sin perjuicio de que se ofrezcan datos más actualizados cuando proceda, al objeto de dar información lo más próxima posible a la fecha de aprobación del presente Proyecto de Informe.

La Plataforma de Rendición de Cuentas, impulsada por el Tribunal de Cuentas, entró en funcionamiento para la rendición de las cuentas del ejercicio 2006 y ha sido gestionada y utilizada en relación con las cuentas de 2015 por el Tribunal de Cuentas, la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Cuentas de Galicia, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Cámara de Cuentas de Aragón y por la Cámara de Cuentas de Andalucía, que se incorporó a la Plataforma el 21 abril de 2015 mediante la firma de una adenda al vigente Convenio de 4 de diciembre de 2014 entre el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX) integrados en la misma. Además, la Plataforma interopera con el sistema informático de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, habiéndose habilitado mecanismos de intercambio de información, de modo que las cuentas generales de las entidades locales catalanas rendidas a través del OCEX se encuentran disponibles en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

El Tribunal de Cuentas ha firmado Convenios de Colaboración con cada uno de los OCEX arriba mencionados para la implantación de medidas de coordinación en la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su respectiva comunidad autónoma, en virtud de los cuales se da cumplimiento a la obligación de rendir a ambas Instituciones mediante la presentación única, ante cualquiera de ellas, de las cuentas de las entidades locales de su común ámbito competencial de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones reguladoras de la rendición telemática aprobadas por cada una de las Instituciones.

Por su parte, la gestión económico-presupuestaria de las entidades locales del País Vasco y Navarra no está sometida al régimen general del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), sino a la respectiva normativa foral de la hacienda pública, que difiere en ciertos puntos del régimen general, por lo que no se integran en este Informe, entre los datos agregados de la gestión económico-presupuestaria, los correspondientes a las entidades locales de dichas Comunidades, sino que únicamente se proporcionan en él datos generales sobre las mismas.

El Proyecto de Informe también aborda la verificación del cumplimiento de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de la documentación e información legalmente prevista sobre la contratación celebrada en el ejercicio 2015.

Debe tenerse en cuenta que este Proyecto de Informe será desarrollado y completado en diversos puntos por los resultados de otras fiscalizaciones igualmente incluidas en el Programa de Fiscalización del Tribunal de Cuentas para el año 2017, en concreto, por *la Fiscalización sobre los pagos pendientes de aplicación presupuestaria de los ayuntamientos, ejercicio 2015; la Fiscalización de las sociedades mercantiles del sector público local en desequilibrio financiero; y la Fiscalización sobre rendición de cuentas de las entidades locales, ejercicio 2015, con especial atención a entidades con incumplimientos reiterados de dicha obligación*. De esta manera se profundizará, a partir del contenido del informe de fiscalización sobre el sector público local, en algunos aspectos que han afectado a la actividad económica, financiera y presupuestaria de las entidades locales y de sus entidades dependientes durante el ejercicio 2015.

La novedad más importante que ha afectado al contenido e información de las cuentas generales relativas al ejercicio 2015 presentadas por las entidades locales es que estas fueron las primeras a las que se aplicaron las nuevas Instrucciones de contabilidad local para el Modelo Normal y Simplificado y su actualización para el Modelo Básico aprobadas en 2013¹. Estas Instrucciones constituyen una adaptación de la normativa contable de las Administraciones Públicas, con la incorporación de las novedades previstas en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, que toma como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Las citadas Instrucciones incorporan cambios sustanciales respecto de las anteriores, en lo que respecta a la estructura y contenido de las cuentas anuales. Estos cambios han hecho necesario revisar y modificar el formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático para su rendición, lo que ha tenido lugar mediante la aprobación de la Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado. En línea con lo anterior, ha resultado preciso que el Tribunal de Cuentas y los OCEX regularan, a través de instrucciones o resoluciones, el soporte informático común a aplicar a las cuentas generales por las entidades locales a partir del ejercicio 2015 y el procedimiento para su rendición, lo que el Tribunal de Cuentas ha materializado mediante la Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015.

Con la finalidad de adaptar el motor de reglas de la Plataforma de Rendición de Cuentas a los contenidos de estas nuevas Instrucciones contables, se han realizado en esta trabajos durante el ejercicio 2016, procediendo a la incorporación, modificación y sustitución de validaciones sobre las cuentas generales y aumentando su número al objeto de depurar en mayor medida las incidencias sobre la coherencia e integridad de las cuentas anuales remitidas.

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta que la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), que entró en vigor el 1 de enero de 2014, ha introducido novedades significativas en el ordenamiento jurídico regulador de las entidades locales. Dichas modificaciones, que afectan en una parte importante a la organización del sector público local, se comenzaron a aplicar durante el referido ejercicio 2014, desplegándose algunos de sus efectos solo a partir de 2015, en la medida que estaban sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones que habían de tener lugar al final del ejercicio 2014. En los diferentes apartados de este Proyecto de Informe se irá haciendo mención a la situación de los aspectos organizativos resultantes de la aplicación de las mencionadas novedades legislativas que afectan a su contenido.

I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO FISCALIZADOR

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 3.a) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento de esta Institución (LFTCu), aprobó, en sesión de 22 de diciembre de 2016, el Programa de Fiscalizaciones para el año 2017, en el que figura, entre las programadas por su propia iniciativa, la *“Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2015”*, aprobándose el acuerdo para su inicio el 26 de enero de 2017.

Esta actuación se enmarca en la Planificación de la actividad fiscalizadora 2015-2017, en particular, en sus objetivos específicos 1.A) “Potenciar el apoyo a las Cortes Generales” y 1.B) “Promover buenas prácticas de organización, gestión y control entre las entidades públicas”.

¹ Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local y se modifica la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad local aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.

I.2. ÁMBITOS SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL

Esta fiscalización se lleva a cabo, con carácter recurrente, con el fin de realizar un examen a nivel global sobre el cumplimiento por las entidades locales de la obligación de rendición de sus cuentas generales, así como sobre la situación económico-financiera y presupuestaria local anual. En ella se efectúa, además del examen correspondiente al ejercicio económico, un análisis comparativo de las magnitudes del mismo respecto de las de ejercicios anteriores, de forma que el Proyecto de Informe ofrece datos sobre las tendencias evolutivas de dicho subsector del sector público.

Tal y como se ha indicado, esta actuación fiscalizadora se efectúa sobre las cuentas generales del ejercicio 2015 rendidas por las entidades locales del territorio nacional a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas y sobre las cuentas incorporadas a ella, sin perjuicio de los exámenes y comprobaciones relativos a ejercicios anteriores efectuados cuando se han considerado relevantes a los efectos del análisis evolutivo previamente indicado.

Asimismo, se examina en esta fiscalización el cumplimiento por las entidades locales de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas de las relaciones anuales de los contratos formalizados en 2015, o, en su caso, las certificaciones negativas de no haberlos celebrado, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu; así como del envío al órgano fiscalizador de los extractos de expedientes de contratación formalizados en dicho ejercicio, conforme al artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). La presentación de las relaciones de contratos se realiza, asimismo, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, entendiéndose cumplida simultáneamente dicha obligación con el Tribunal de Cuentas y con el OCEX que tiene regulado este deber y que está incorporado a la Plataforma, en virtud de los Convenios bilaterales de Colaboración que, al efecto, tienen firmados dichas Instituciones.

I.3. MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora del régimen local, de la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas, así como de la contratación de las entidades locales, en el ejercicio 2015, es, fundamentalmente, la siguiente:

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (CE).
- Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas (LOTCu).
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales (ROF).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, modificada por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno, de 26 de abril de 2012, que aprueba la Instrucción sobre Remisión al Tribunal de Cuentas de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local².
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local y se modifica la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad local aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático para su rendición.
- Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

I.4. TIPO DE FISCALIZACIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y PROCEDIMIENTO

Se trata de una fiscalización de cumplimiento en la que, asimismo, se incluye un análisis sobre las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local.

² Con fecha 30 de diciembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), mediante Resolución de la Presidencia de 23 de diciembre de 2015, la Instrucción sobre remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades del sector público local, aprobada por el Pleno de 22 de diciembre de 2015, que concreta la información y documentación contractual correspondiente a los ejercicios 2016 y siguientes que han de enviar las entidades locales, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 40 de la LFTCu y 29 del TRLCSP.

Los objetivos generales para esta fiscalización previstos en las Directrices Técnicas, aprobadas el 23 de febrero de 2017, son los siguientes:

- a) Examinar, a nivel global, el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2015 por parte de las entidades locales.
- b) Evaluar la integridad y la coherencia de la información contenida en las cuentas anuales rendidas.
- c) Analizar las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local, así como de sus entidades dependientes. Se verificarán, especialmente, las magnitudes del endeudamiento que se deduzcan de las cuentas anuales presentadas y se prestará, igualmente, especial atención a las cuentas anuales de las empresas municipales.
- d) Verificar el cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas las relaciones anuales de los contratos que se hubieran celebrado en 2015, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, y de los extractos de expedientes de contratación formalizados en dicho ejercicio, conforme al artículo 29 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y a la Instrucción sobre Remisión al Tribunal de Cuentas de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, publicada mediante Resolución de 10 de mayo de 2012.

Asimismo, las Directrices Técnicas establecen que se examinaría la observancia de la normativa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la normativa reguladora de la transparencia, en todo aquello que tuviera relación con el objeto de las actuaciones fiscalizadoras.

En este Proyecto de Informe se continúa con la verificación específica del endeudamiento deducido de las cuentas anuales remitidas, iniciado en el Informe de Fiscalización del Sector Público local del ejercicio 2014. Este análisis resulta relevante dado el incremento de los saldos de deuda de las entidades locales en los últimos años como consecuencia de las distintas medidas adoptadas por el Gobierno para facilitar el pago a proveedores a los que se han venido acogiendo aquellas, así como por la repercusión que para la sostenibilidad financiera de las entidades tiene el endeudamiento.

Por otra parte, y como ya se hizo respecto de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, se presta una especial atención a las cuentas anuales de las sociedades mercantiles municipales debido a la existencia de entidades locales que gestionan un amplio volumen de sus recursos a través de este tipo de entidades dependientes y a que la verificación efectuada por este Tribunal de Cuentas en relación a las cuentas de los referidos ejercicios, cuyos resultados se recogieron en los correspondientes Informes de Fiscalización del Sector Público Local, ha revelado la existencia de un número de sociedades que se encuentran sin actividad o que registran resultados negativos, lo que pone de manifiesto la existencia de un sector público empresarial local constituido por un número relevante de sociedades con pérdidas. Este examen se considera de especial interés, en particular, en el marco de la política global de moderación del gasto público y del proceso de reorganización y racionalización del sector público local que está en curso.

Precisamente la LRSAL modificó la Disposición Adicional Novena de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), en esta línea, estableciendo pautas de actuación para la corrección del desequilibrio financiero para aquellas entidades adscritas que realicen actividades económicas a efectos del Sistema Europeo de Cuentas. Esta corrección, que debía cumplirse antes del 31 de diciembre de 2014, resulta de especial relevancia para las sociedades mercantiles que, en el caso de no haberse ajustado, habrían quedado automáticamente disueltas el 1 de diciembre de 2015. Precisamente, este constituirá uno de los aspectos que, por su

relevancia y por la concreta repercusión en el ejercicio 2015, será objeto de análisis específico en la *Fiscalización de las sociedades mercantiles del sector público local en desequilibrio financiero*, incluida en el Programa de Fiscalizaciones para el ejercicio 2017, cuyos resultados completarán los reflejados en este Proyecto de Informe.

Además de efectuarse en el mismo una comparativa interanual de resultados, se realiza un análisis sobre la observancia de las recomendaciones formuladas por este Tribunal de Cuentas en los Informes de fiscalización del Sector Público Local correspondientes a ejercicios anteriores, cuyo resultado se recoge al exponer las recomendaciones de este Proyecto de Informe.

Esta fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con las Normas de fiscalización del Tribunal de Cuentas, aprobadas por el Pleno de la Institución el 23 de diciembre de 2013.

Cada OCEX, por su parte, elabora su propio informe anual sobre el Sector Público Local de la correspondiente comunidad Autónoma, ejercicio 2015, por lo que los resultados incluidos en los mismos complementan, aportando mayor detalle sobre su respectivo ámbito territorial, a los contenidos en este Proyecto de Informe, que ofrece el estado de situación de la entidades locales e información sobre las principales magnitudes relativas a ellas, con carácter global, en todo el territorio nacional.

I.5. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

Como se ha expuesto, el Informe del Sector Público Local, dada su naturaleza específica, recoge los resultados agregados de la información sobre el cumplimiento por las entidades locales de las obligaciones de rendición de sus cuentas generales del 2015, de los plazos para la aprobación del presupuesto y la formación aprobación y rendición de dichas cuentas, así como de la remisión de la información contractual de las referidas entidades que la normativa establece –sin que se haya entrado en el mismo a examinar expedientes contractuales concretos-. Igualmente se integran en este Proyecto de Informe resultados agregados relativos a las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras, así como de sus entidades dependientes.

Como también se ha señalado, la información para esta fiscalización ha sido obtenida, en su práctica integridad, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en soporte informático y mediante ficheros electrónicos remitidos a ella, o disponibles a través de esta aplicación web desde los sistemas informáticos utilizados por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña. Antes de la incorporación de los ficheros a la Plataforma, esta verifica la correcta codificación de los mismos. Igualmente, con carácter previo al envío de la cuenta, los ficheros son sometidos a un proceso de validación sobre su integridad y coherencia interna.

Los resultados de las actuaciones y validaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en relación a las cuentas rendidas en las que se han detectado incidencias, se han ido remitiendo sucesivamente a las entidades locales afectadas para que justificaran o, en su caso, subsanaran las deficiencias o irregularidades puestas de manifiesto en los respectivos análisis; proceso que se ha llevado a cabo de manera individualizada respecto de cada cuenta, mediante la correspondiente aplicación de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades locales, en la manera y con los resultados que se recogen en el Epígrafe III de este Proyecto de Informe.

En relación con los datos contractuales incluidos en el Proyecto de Informe debe señalarse que, como ya se ha indicado, únicamente se aborda en el mismo el cumplimiento de la obligación de remisión por las entidades locales de la información contractual requerida por la normativa, sin entrar en el análisis de la propia contratación y del contenido de los respectivos expedientes. Los citados datos proceden de las relaciones certificadas de contratos remitidas por las entidades locales, igualmente, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas y de los expedientes de contratación, así mismo enviados por aquéllas, sin que se hayan hecho por el Tribunal de Cuentas

verificaciones o elaboraciones ulteriores de dicha información que haya llevado a resultados distintos de los originalmente remitidos de forma directa por las entidades locales.

II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2015

II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN EL EJERCICIO 2015

En este Apartado se define la composición del sector público local existente a 31 de diciembre de 2015. El mismo, al finalizar el año 2015, se encontraba integrado, en el conjunto del territorio nacional, por un total de 12.973 entidades locales, de acuerdo con la tipología que se indica en el cuadro 1. Además, existían 2.872³ entidades dependientes y adscritas clasificadas en 923 organismos autónomos, 52 entidades públicas empresariales, 1.342 sociedades mercantiles de participación mayoritaria y minoritaria con control efectivo por una entidad local, 231 instituciones sin fin de lucro y 324 consorcios adscritos⁴.

Como se ha expuesto, la LRSAL ha introducido modificaciones que afectan a la delimitación del sector público local en el ejercicio 2015. Incorpora cambios sustanciales en el Apartado 2 del artículo 3 de la LRBR, al no integrar, a partir del 1 de enero de 2014, a las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) como tipo de entidad local. No obstante, la Disposición Transitoria Cuarta de la LRSAL establece que las EATIM existentes en el momento de su entrada en vigor mantendrán su personalidad jurídica y la condición de entidad local siempre que las mismas presenten sus cuentas (las correspondientes al ejercicio 2013) antes del 31 de diciembre de 2014, ante los organismos correspondientes del Estado y de la comunidad autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

Por otra parte, como se ha apuntado, la Disposición Final Segunda de la LRSAL modifica la LRJPAC incluyendo una nueva disposición adicional relativa al régimen jurídico de los consorcios, según la cual estos habrán de determinar en sus estatutos la Administración pública a la que estarán adscritos, así como su régimen orgánico, funcional y financiero de acuerdo con los criterios de prioridad determinados en dicha Disposición

Los consorcios estarán sujetos al régimen presupuestario, de contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos debiendo formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción. Todo lo previsto no resultará de aplicación a los consorcios que, constituidos antes de la entrada en vigor de esta ley, no tengan la consideración de Administración pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas, estén participados por entidades locales y entidades privadas, no estén incurso en pérdidas durante dos ejercicios consecutivos y no hayan recibido subvenciones públicas en los cinco ejercicios anteriores al de entrada en vigor de esta Ley, siendo de aplicación entonces lo previsto en sus respectivos estatutos. Si el proceso de adaptación diera lugar a un cambio en el régimen jurídico aplicable al personal a su servicio o en su régimen presupuestario, contable o de control, dicho nuevo régimen será de aplicación a partir del 1 de enero del 2015.

Este proceso de adscripción de los consorcios se produjo con carácter general durante los ejercicios 2014 y 2015, teniendo efectos en la rendición de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, a partir del cual las cuentas anuales de los consorcios se integran en la cuenta general de la entidad local de adscripción. A 31 de diciembre de 2016, existían consorcios que no habían finalizado el proceso de adscripción, encontrándose por lo tanto en una situación transitoria a efectos de la rendición de sus cuentas anuales, lo cual se detalla en este Proyecto de Informe en el Apartado II.2.

³ En este total no se incluyen las entidades dependientes del País Vasco y Navarra.

⁴ En el ejercicio 2014 existían 13.521 entidades locales y 2.369 entidades dependientes (la composición de las entidades dependientes en el 2014 era diferente a la del ejercicio 2015 debido a los cambios normativos introducidos por la LRSAL que afectaron a la organización del sector público local)

Atendiendo a la clasificación prevista en el artículo 3.2 de la LRBRL y a las novedades introducidas por la LRSAL, en el ejercicio 2015 las entidades locales del territorio español presentaban la siguiente estructura:

Cuadro 1 Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad Local	Ejercicio 2015	
	Nº	%
Ayuntamiento	8.122	63
Diputación provincial y foral	41	0
Cabildo/Consejo Insular	10	0
Comarca	82	1
Mancomunidad	978	7
Área Metropolitana	3	0
Agrupación de Municipios	30	0
EATIM	3.707	29
TOTAL	12.973	100

La distribución de los ayuntamientos por tramos de población en 2015 fue la siguiente:

Cuadro 2 Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Ayuntamientos por tramos de población

Tramo de población	Nº Ayuntamientos	%	Población	%
Más de 1.000.000	2	0	4.746.546	10
Entre 500.001 y 1.000.000	4	0	2.714.150	6
Entre 100.001 y 500.000	56	1	10.979.122	24
Entre 50.001 y 100.000	81	1	5.791.700	13
Entre 20.001 y 50.000	255	3	7.522.782	16
Entre 5.001 y 20.000	900	11	8.845.719	19
Entre 1.001 y 5.000	1.891	23	4.388.167	9
Entre 1 y 1.000	4.933	61	1.471.523	3
TOTAL	8.122	100	46.459.709	100

El 84% de los municipios (6.824) tenía una población inferior a 5.001 habitantes, de los cuales, el 61% correspondía a municipios de menos de 1.001 habitantes y el 48% con población inferior a 501 habitantes. El 14% de los municipios (1.155) contaba con una población comprendida entre 5.001 y 50.000, y el 2% de ellos (137) se encontraba en el tramo entre 50.001 y 500.000 habitantes. Únicamente 6 municipios tenían una población superior a 500.000 habitantes.

Sin embargo, el porcentaje de población era inverso al porcentaje que representa el número de ayuntamientos en cada tramo de población. El 16% de la población española residía en los seis municipios mayores de 500.000 habitantes y el 37% en los 137 municipios de entre 50.001 y 500.000 habitantes, mientras que los ayuntamientos con población inferior a 5.001 habitantes representaban el 12% de la población total.

La distribución territorial de las entidades locales en 2015 era la siguiente:

Cuadro 3 Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas. Detalle por tipo de entidad y comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Aytos.	Diput., Cabil. y C. Insul.	Comarcas	Mancom.	Área Metrop.	Agrup. Municip.	EATIM	Total	%
Andalucía	777	8	0	67	0	0	40	892	7
Aragón	731	3	32	45	0	0	44	855	7
Canarias	88	7	0	12	0	0	0	107	1
Cantabria	102	0	0	22	0	0	520	644	5
Castilla y León	2.248	9	1	254	0	11	2.224	4.747	37
Castilla-La Mancha	919	5	0	130	0	1	41	1.096	8
Cataluña	947	4	42	74	1	0	65	1.133	9
Comunitat Valenciana	542	3	0	64	2	1	7	619	5
Extremadura	388	2	0	62	0	0	21	473	4
Galicia	314	4	0	35	0	0	9	362	3
Illes Balears	67	3	0	6	0	0	1	77	1
La Rioja	174	0	0	35	0	0	4	213	2
Comunidad de Madrid	179	0	0	44	0	0	2	225	2
Navarra	272	0	0	66	0	14	351	703	5
País Vasco	251	3	7	38	0	3	339	641	5
Principado de Asturias	78	0	0	17	0	0	39	134	1
Región Murcia	45	0	0	7	0	0	0	52	0
TOTAL	8.122	51	82	978	3	30	3.707	12.973	100

Castilla y León era la comunidad autónoma con mayor número de entidades locales, el 37% del total, lo que supone una diferencia muy significativa con el resto de comunidades autónomas. Cataluña, que era la segunda Comunidad en número de entidades locales, representaba el 9% del total de entidades. Un 8% de las entidades locales radicaba en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y un 7% en cada una de las de Andalucía y Aragón. Estas cinco comunidades eran las más representativas en número de entidades locales, constituyendo el 68% del total de las del territorio nacional.

Sin embargo, en términos de población la situación no era la misma. Las poblaciones de Castilla y León y de Castilla-La Mancha representaban el 6% y el 5%, respectivamente, del total de la población española en 2015, lo que pone de manifiesto que las mismas se configuraban con un sector público local atomizado formado por muchas entidades locales y de reducido tamaño, lo cual constituye un factor que condiciona el ejercicio del control interno y externo sobre ellas.

En este sentido, debe señalarse que el 47% de las entidades locales de Castilla-León eran EATIM (2.224). El número total de EATIM de esta comunidad autónoma supone el 60% del total de las existentes en el territorio nacional. También, el número de EATIM de Cantabria resultaba significativo, 520 entidades, las cuales representan el 81% de las entidades locales de dicha comunidad y el 14% del total de EATIM en el territorio nacional.

II.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

II.2.1. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales.

La sujeción al régimen de contabilidad pública establecida para las entidades locales en el artículo 114 de la LRBRL y desarrollada en el Capítulo III, Título VI del TRLRHL, supone la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas, según establece el artículo 201 de dicho Real Decreto Legislativo y, en el ámbito de sus competencias, a los OCEX. En iguales términos se manifiestan las Instrucciones de contabilidad del modelo normal, simplificado y básico, aprobadas por las Órdenes HAP/1781/2013 para el modelo normal y HAP/1782/2013 para el modelo simplificado y de modificación de la Instrucción del modelo básico, aprobado este último, por la Orden EHA/4040/2004.

El TRLRHL, en su artículo 208, establece la obligación para todas las entidades locales, por su mera existencia y sin restricción alguna, de formar anualmente su cuenta general. Asimismo, y de forma igualmente incondicionada, el artículo 212 de ese texto legal dispone que las entidades locales habrán de rendir su cuenta general al Tribunal de Cuentas. La inactividad no exime del deber de cumplir las obligaciones legales de las entidades que se encuentran en tal situación, debiendo formarse la cuenta general de la entidad y remitirse al Tribunal de Cuentas y a los OCEX.

En los casos de disolución de entidades durante el ejercicio, la obligación de rendir sus cuentas quedará referida al período del ejercicio en que hubiera mantenido su actividad hasta la fecha de disolución, mientras que en los casos de creación de entidades dicho período irá referido desde la fecha de creación hasta el final del ejercicio. Así, de acuerdo con los preceptos legales mencionados, deben rendir las cuentas de 2015 las entidades locales que tuvieron actividad durante el ejercicio, incluidas las constituidas en el mismo (cuatro entidades) y las disueltas o liquidadas (cinco entidades). Las entidades que han sido objeto de transformación (cinco entidades) rendirán sus cuentas de acuerdo con la forma jurídica que tengan al finalizar el ejercicio. El plazo establecido por el TRLRHL para la rendición de cuentas de las entidades locales al Tribunal de Cuentas es el 15 de octubre del año siguiente al que se refieren.

La normativa de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid regulan plazos diferentes al general que recoge el artículo 223 del TRLRHL para la rendición a sus respectivos OCEX⁵ de las cuentas de las entidades locales de la Comunidad correspondientes a 2015. En el cuadro siguiente se detallan los plazos de rendición de cuentas fijadas en cada una de ellas:

⁵ A través de los Convenios de Colaboración firmados entre el Tribunal de Cuentas y cada uno de los referidos OCEX, las Instituciones –Tribunal de Cuentas y OCEX- consideran rendidas las cuentas de las entidades locales de su ámbito competencial, con arreglo al formato acordado, en soporte informático y por procedimiento telemático, cuando fueran presentadas ante cualquiera de ellas, dentro de los respectivos plazos legalmente previstos, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

Cuadro 4 Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica diferentes del que dispone el TRLRHL

Rendición al OCEx, ejercicio 2015		
OCEx	Plazo	Fecha Límite
Cámara de Cuentas de Andalucía	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre de 2016
Consejo de Cuentas de Castilla y León	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre de 2016
Sindicatura de Cuentas de la C. Valenciana	-----	31 de octubre de 2016
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre de 2016

Un porcentaje significativo de las entidades locales situadas en estas comunidades autónomas han cumplido en el plazo establecido en sus respectivas normativas autonómicas, una vez transcurrido el fijado en el TRLRHL. La mayor diferencia se produjo entre las entidades locales de la Comunitat Valenciana, con un nivel de rendición que se incrementó un 61%, y las de la Comunidad de Madrid, con un 51% rendido ateniéndose al plazo autonómico respecto al establecido en el TRLRHL.

En los sucesivos Informes de Fiscalización del Sector Público Local del Tribunal de Cuentas se viene reiterando que la existencia de diferentes plazos legalmente establecidos para la rendición de cuentas de las entidades locales supone el establecimiento injustificado de niveles de exigencia distintos para unas entidades locales y otras. Además, impide ofrecer una visión homogénea de los niveles de rendición en plazo de las entidades locales.

La existencia de plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves y homogéneos en todo el territorio nacional contribuiría a evitar divergencias y desajustes temporales innecesarios en el cumplimiento de la obligación de rendición y a aproximar el control a la gestión, redundando de manera automática en una mayor utilidad, oportunidad y relevancia de los resultados ofrecidos.

El Tribunal de Cuentas diseña y pone en práctica anualmente un plan de actuaciones encaminado a fomentar el cumplimiento de la obligación de rendir la cuenta general de las entidades locales, según establece el artículo 212 del TRLRHL, en el plazo fijado en el artículo 233 del mismo texto legal, esto es, antes del 15 de octubre del año siguiente al correspondiente ejercicio, así como el deber de remitir la documentación contractual legalmente exigible. Estos planes de actuaciones han contribuido de manera muy positiva al incremento del cumplimiento de esta obligación y al establecimiento de una cultura de rendición en el ámbito local.

El Plan de Actuaciones desarrollado en 2016, dirigido a promover la rendición de las cuentas y la remisión de la documentación contractual correspondiente al ejercicio 2015, se elaboró en agosto de ese año y su ámbito de aplicación se extiende sobre las entidades locales del ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia (2.478 entidades, incluidas las EATIM).

A principios de septiembre comenzó la ejecución del Plan de Actuaciones con el envío a 1.456 entidades locales incluidas en el ámbito subjetivo del Plan, que no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2015, de oficios recordatorio de la aproximación de la fecha para llevarlo a cabo.

Asimismo, se solicitó la colaboración de las diputaciones provinciales y los servicios de asistencia a municipios de las comunidades autónomas uniprovinciales remitiéndoles oficios en los que se informaba sobre la situación de la rendición de cuentas de las entidades locales de sus respectivos territorios y se les pedía su asistencia, en especial, a los municipios de población inferior a 1.000 habitantes y a las EATIM.

Una vez vencido el plazo previsto para la rendición de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, en el mes de noviembre de 2016, se envió al Ministerio de Hacienda y Función Pública una relación de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares del territorio nacional que no habían rendido en los términos establecidos en el artículo 212.5 del TRLRHL, a 31 de octubre de 2016, alguna de las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2014 o 2015, a efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Esta información ha sido actualizada mensualmente por el Tribunal de Cuentas, la última vez en el mes de julio de 2017.

Los OCEx, con el mismo objetivo de promover e impulsar el cumplimiento de esta obligación, llevan a cabo planes de actuaciones de forma coordinada y en colaboración con el Tribunal de Cuentas, para maximizar la eficiencia de la actuación y evitar duplicidades en su gestión, incrementando así, no solo la rendición en sí misma, sino, lo que es fundamental, la sensibilización de las entidades locales de la importancia de llevar una contabilidad completa y fiable que culmine cada ejercicio con la mejora de dicha rendición en plazo de las cuentas anuales, y con ello con la potenciación del control a nivel global.

Se analiza en este epígrafe el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2015 de las entidades locales, a 31 de diciembre de 2016.

La cuenta general de una entidad local, tal y como se establece en el artículo 212.5 del TRLRHL, se considera rendida cuando está aprobada por el Pleno de la misma, no entendiéndose como tales las remitidas sin fecha de aprobación. Por este motivo, los porcentajes de rendición se han calculado sobre cuentas aprobadas por el respectivo Pleno de la entidad local.

El nivel de cumplimiento de la obligación de rendición de la cuenta general al Tribunal de Cuentas y el retraso medio de las rendidas fuera del plazo legal, fue el que se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 5 Rendición de la cuenta general, Ejercicio 2015

Entidades Locales	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2015			
		En Plazo		Total a 31/12/2016	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.599	4.565	60	5.930	78
Diputaciones Provinciales	38	33	87	35	92
Cabildo/Consejo Insular	10	1	10	6	60
Comarca	75	58	77	67	89
Mancomunidad	874	353	40	465	53
Área Metropolitana	3	2	67	3	100
Agrupación de Municipios	13	2	15	3	23
EATIM	3.017	1.490	49	2.007	67
TOTAL	11.629	6.504	56	8.516	73

Fuente: datos sin considerar la rendición de País Vasco y Navarra.

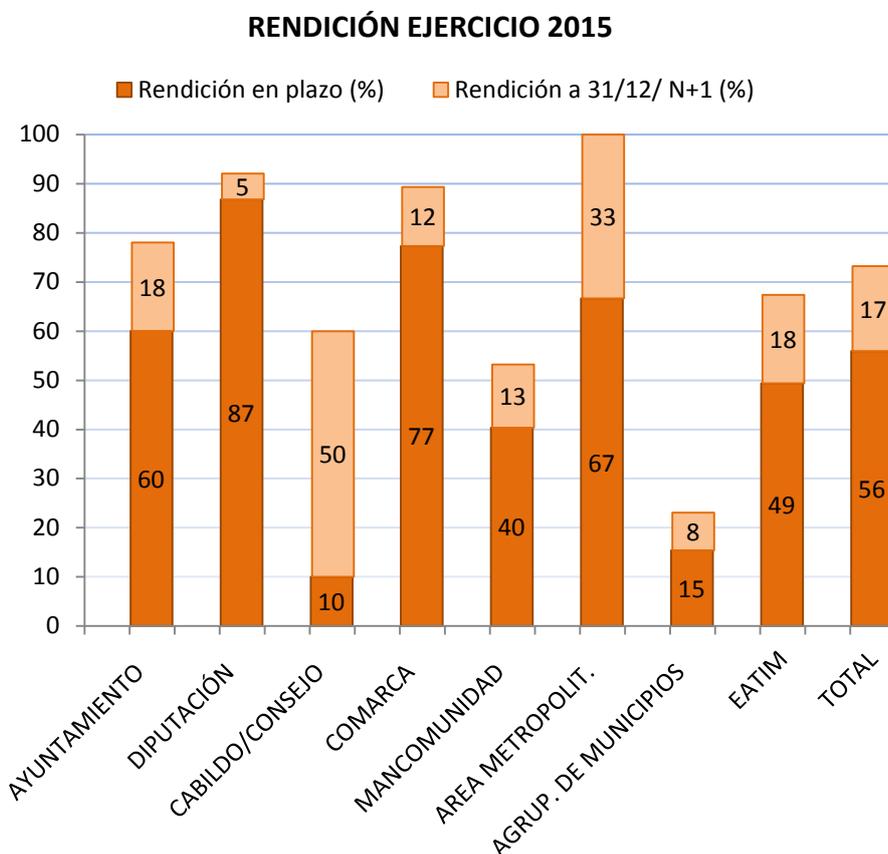
El 56% de las entidades locales rindieron la cuenta general del ejercicio 2015 dentro del plazo legal, frente al 62 % que lo hicieron respecto de la cuenta general del ejercicio 2014. Así, el 60% de los ayuntamientos, el 87% de las diputaciones y el 67% de las áreas metropolitanas rindieron la cuenta general del ejercicio 2015 en el plazo legalmente establecido. Los niveles de rendición en plazo más bajos fueron los de los cabildos y consejos insulares (10%), las agrupaciones de municipios (15%) y las mancomunidades (40%).

El nivel de rendición transcurridos dos meses y medio desde la finalización del plazo de rendición establecido en el TRLRHL (esto es, a 31 de diciembre de 2016), alcanzó el 73% del total de las

entidades locales; en 2014 este porcentaje fue del 76%, es decir, 3 puntos superior. Esta situación supone un cambio de la tendencia al alza que se venía produciéndose hasta el ejercicio 2013.

En el siguiente gráfico se reflejan los niveles de rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2015 por tipo de entidad:

Gráfico 1 Niveles de rendición en plazo y a 31 diciembre, ejercicio 2015. Tipo de entidad



El nivel de la rendición de las cuentas generales de las entidades locales del ejercicio 2015 en el plazo establecido en el TRLRHL o, en su caso, en las leyes autonómicas, fue inferior a la del ejercicio 2014 por tipo de entidad local. El 60% de los ayuntamientos rindieron en plazo la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015. En efecto, este porcentaje fue seis puntos inferior al registrado para las cuentas generales de 2014, en el que se situó en el 66%. Esta diferencia se mantuvo en similares términos al comparar la rendición al finalizar el ejercicio, ya que los ayuntamientos registraron un nivel de rendición del 78% de las cuentas generales del ejercicio 2015 a 31 de diciembre de 2016, frente al 80% alcanzado para la rendición de las cuentas de 2014.

En las diputaciones provinciales los niveles de rendición se han mantenido idénticos en ambos ejercicios al ser la rendición en plazo de un 87% y la rendición a 31 de diciembre de un 92% tanto en 2014 como en 2015. Por el contrario, los consejos y cabildos insulares han experimentado un notable descenso en la rendición en plazo, pasando de un 30% a un 10%, aunque la rendición a 31 de diciembre ha sido la misma en ambos ejercicios.

En las mancomunidades, las áreas metropolitanas y las agrupaciones de municipios, aunque se han mantenido los niveles de rendición a 31 de diciembre con respecto al ejercicio 2014, la rendición en plazo ha disminuido en 3, 33 y 8 puntos porcentuales, respectivamente.

Las comarcas y las EATIM son las entidades locales que han experimentado mayor descenso en los niveles de rendición, pasando de un 98% y un 74% a 31 de diciembre de 2015 en el ejercicio 2014, respectivamente, a un 89% y un 67% en el ejercicio 2015, a 31 de diciembre de 2016.

En el Informe anual del Sector Público Local, ejercicio 2014 se puso de manifiesto que el nivel de rendición de cuentas de las EATIM había pasado de un 89% en relación con el ejercicio 2013 a un 74% en el ejercicio 2014 y, como se ha comentado anteriormente, esta tendencia descendente del nivel de rendición se ha mantenido en el ejercicio 2015. El nivel de rendición alcanzado en el ejercicio 2013 se vio impulsado por la previsión de la LRSAL, que modificó la LRBRL, que establecía que las EATIM dejaban de tener la consideración de entidad local a partir de 1 de enero de 2014, manteniendo su personalidad jurídica y la condición de entidad local aquellas que presentaran las cuentas anuales del ejercicio 2013 antes del 31 de diciembre de 2014 ante los organismos correspondientes del Estado y de la Comunidad Autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

No obstante, al ser aquella una medida aplicable exclusivamente atendiendo a la rendición de la cuenta general a una fecha concreta -a 31 de diciembre de 2014-, unido a la ausencia de una cultura de rendición de cuentas entre un elevado número de EATIM, ha ocurrido que, transcurrida esa fecha y no habiéndose producido la disolución de la entidad en su caso, se ha vuelto a reducir el nivel de rendición de este tipo de entidades locales, por lo cual la no aplicación integral de la medida legislativa por la comunidades autónomas ha dado lugar a que su efectividad se haya circunscrito al corto plazo.

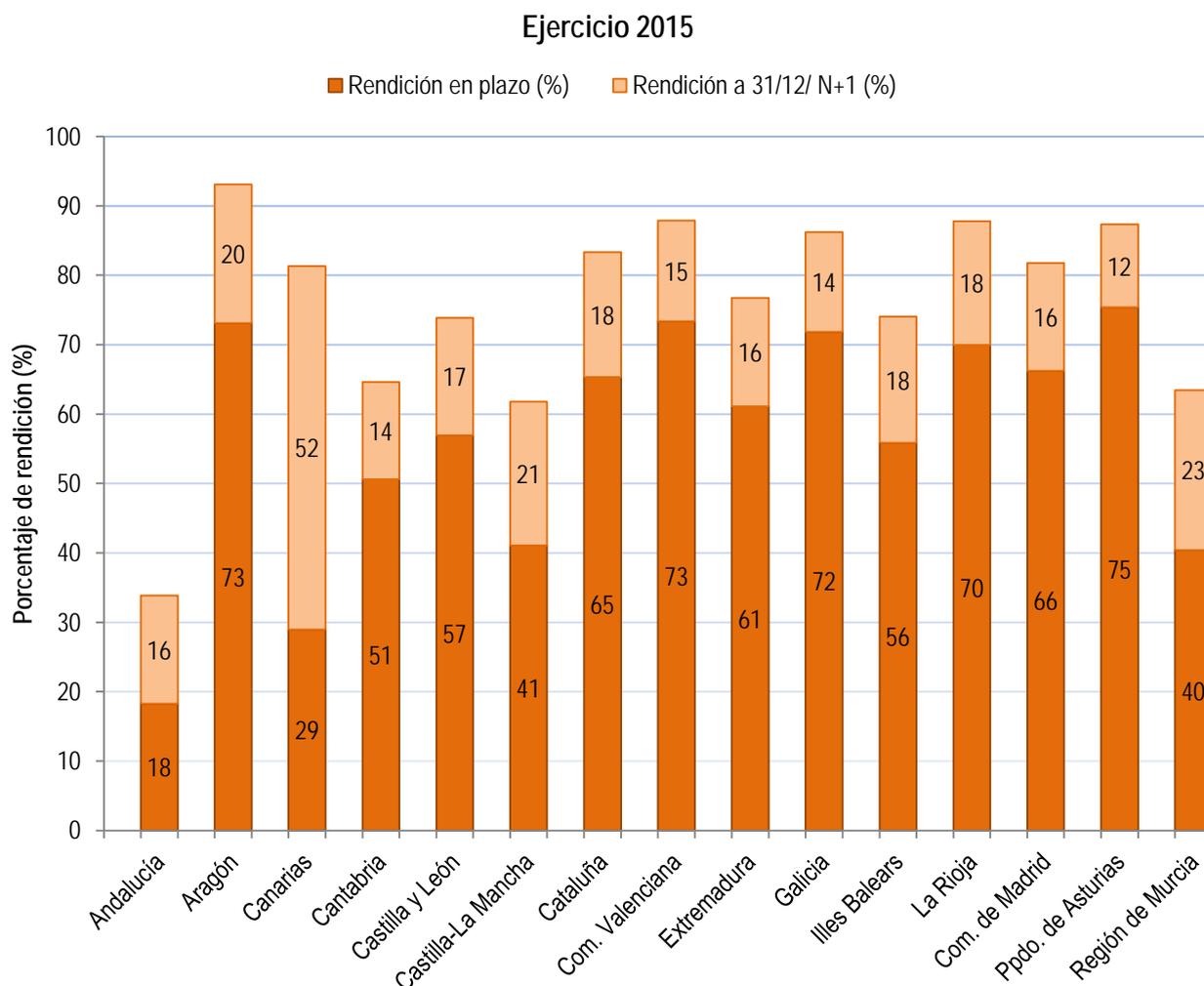
Entre las entidades que rindieron fuera del plazo legalmente establecido, el retraso medio en la rendición fue de 29 días, coincidiendo con el retraso medio en la rendición para el ejercicio 2014. Siendo así que en las cuentas correspondientes al ejercicio 2015 se ha producido una disminución en los niveles de rendición en plazo con respecto al ejercicio anterior en términos generales, al mantenerse idéntico el retraso medio, ello supondría que las entidades que rinden fuera de plazo lo están haciendo en fechas más cercanas al plazo legal que las que lo hicieron respecto de la cuenta de 2014.

Los niveles de rendición del ejercicio 2015 por comunidades autónomas refleja diferencias importantes entre ellas, tal y como se muestra en los siguientes cuadro y gráfico:

Cuadro 6 Rendición por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2015				Retraso medio en la rendición de la CG Nº de días
		En Plazo		Total a 31/12/2016		
		Nº	%	Nº	%	
Andalucía	892	163	18	302	34	29
Aragón	855	625	73	791	93	30
Canarias	107	31	29	87	81	34
Cantabria	644	326	51	420	65	35
Castilla y León	4.747	2.703	57	3.507	74	27
Castilla-La Mancha	1.096	450	41	677	62	33
Cataluña	1.133	740	65	935	83	26
Comunitat Valenciana	619	454	73	544	88	30
Extremadura	473	289	61	363	77	28
Galicia	362	260	72	312	86	39
Illes Balears	77	43	56	57	74	48
La Rioja	213	149	70	187	88	18
Comunidad de Madrid	225	149	66	184	82	34
Ppdo. de Asturias	134	101	75	117	87	24
Región Murcia	52	21	40	33	63	30
TOTAL	11.629	6.504	56	8.516	73	29

Fuente: datos sin considerar la rendición de País Vasco y Navarra.

Gráfico 2 Niveles de rendición por comunidades autónomas

La Comunidad Autónoma de Andalucía fue la que registró un nivel de rendición significativamente más bajo de sus entidades locales respecto a las demás comunidades. A 31 de diciembre de 2016, el porcentaje de rendición era del 34%. La Cámara de Cuentas de Andalucía se incorporó a la Plataforma de Rendición de Cuentas en abril de 2015, siendo la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2014 la primera que realizaron las entidad locales de esa comunidad autónoma a través de dicha Plataforma.

Las entidades locales del resto de comunidades autónomas, excepto Cantabria (65%), Castilla-La Mancha (62%) y Región de Murcia (63%), se situaron en niveles de rendición, a 31 de diciembre de 2016, superiores al 70% y, únicamente, la Comunidad Autónoma de Aragón se situó en niveles superiores al 90%.

Entre las variaciones producidas en el porcentaje de rendición de sus entidades locales de cuentas del ejercicio 2015 respecto al del ejercicio 2014, destacó el incremento de ocho puntos en la rendición de las entidades locales de Aragón, alcanzando un 93%, y de siete puntos en la rendición en plazo, situándose en un 73%. Igualmente cabe destacar el incremento en nueve puntos en la rendición de las entidades locales de la Comunitat Valenciana, alcanzando un 88% para el ejercicio 2015, y el incremento de La Rioja que, aun habiendo disminuido la rendición en plazo en tres puntos aumentó la rendición a 31 de diciembre en tres puntos más con respecto a 2014, alcanzando también un 88% en el ejercicio 2015. Por el contrario, el mayor descenso en los niveles de rendición se registró en la Gomunidad Autónoma de Illes Balears, al pasar de un 97% en 2014 a un 74% en el ejercicio 2015, asimismo en la rendición en plazo descendió de un 65% a un 56%.

Debe indicarse a estos efectos que en la Comunidad Autónoma de Aragón se aprobó la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, que, en su artículo 9. C), condiciona la concesión de subvenciones a las entidades locales al cumplimiento de la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa vigente. La norma entró en vigor el 10 de mayo de 2015 y ha dado como resultado un notable incremento en los índices de rendición de las entidades locales de esa Comunidad Autónoma.

Esta comunidad autónoma se suma así a las de Galicia, Cataluña, Madrid y Canarias en la regulación de medidas que condicionan al cumplimiento de la obligación de rendir la concesión de subvenciones o que vinculan su incumplimiento a la posible retención de pagos que puedan corresponderles. La efectividad de estas medidas queda reflejada en los índices de rendición que registran estas comunidades y el incremento del número de cuentas rendidas respecto de ejercicios anteriores que se produce cuando se aplican.

De la información facilitada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas sobre la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2015, resulta un nivel de rendición del 91% del total de entidades locales a 31 de diciembre de 2016.

La Cámara de Comptos de Navarra no ha facilitado los datos a este respecto por encontrarse en el proceso de elaboración su propio Informe sobre el sector público local en el momento de recibir la solicitud del Tribunal de Cuentas para la elaboración de este Proyecto de Informe del Sector Público Local, ejercicio 2015. En esta comunidad autónoma, la rendición de cuentas de las entidades locales no se realiza a la Cámara de Comptos sino al departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de rendición de 2015 de cada comunidad autónoma, a 31 de diciembre de 2016, clasificados por tipo de entidad y tramo de población:

Cuadro 7 Rendición de cuentas por CCAA y tipo de entidad. Nº entidades y % rendición. Ejercicio 2015

Entidades Locales	TOTALES		ANDALUCÍA		ARAGÓN		CANARIAS		CANTABRIA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA-LA MANCHA		CATALUÑA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.599	78	777	35	731	95	88	89	102	75	2.248	82	919	66	947	85
Más de 1.000.000	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
De 500.001 a 1.000.000.	4	100	2	100	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 100.001 a 500.000	51	75	10	30	-	-	4	75	1	100	4	100	1	0	9	100
De 50.001 a 100.000	79	70	17	35	1	100	4	75	1	100	5	80	6	67	13	85
De 20.001 a 50.000	241	71	52	21	1	100	19	95	3	67	6	100	9	67	41	85
De 5.001 a 20.000	829	70	175	28	20	85	32	84	15	60	43	74	60	78	145	81
De 1.001 a 5.000	1.748	77	317	44	86	99	28	93	49	76	201	86	206	63	252	85
De 1 a 1.000	4.645	80	204	30	622	95	1	100	33	79	1.989	82	637	66	486	86
Diputaciones Provinciales	38	92	8	75	3	100	-	-	-	-	9	100	5	80	4	100
Cabildo/Consejo Insular	10	60	-	-	-	-	7	57	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	75	89	-	-	32	100	-	-	-	-	1	100	-	-	42	81
Mancomunidad	874	53	67	16	45	64	12	42	22	68	254	63	130	35	74	50
Área Metropolitana	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
Agrupación de Municipios	13	23	-	-	-	-	-	-	-	-	11	27	1	0	-	-
EATIM	3.017	67	40	30	44	75	-	-	520	63	2.224	67	41	59	65	82
TOTAL	11.629	73	892	34	855	93	107	81	644	65	4.747	74	1.096	62	1.133	83

Entidades Locales	COM. VALENCIANA		EXTREMADURA		GALICIA		ILLES BALEARS		LA RIOJA		COM. DE MADRID		PPDO. DE ASTURIAS		REGIÓN DE MURCIA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	542	90	388	79	314	90	67	78	174	91	179	86	78	91	45	64
Más de 1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
De 500.001 a 1.000.000	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 100.001 a 500.000	3	100	1	0	3	100	1	0	1	100	9	78	2	100	2	100
De 50.001 a 100.000	11	82	2	100	4	75	1	100	-	-	10	60	2	100	2	100
De 20.001 a 50.000	50	88	4	50	15	93	10	100	1	100	14	71	3	100	13	54
De 5.001 a 20.000	91	84	30	73	92	84	28	82	7	100	47	81	24	88	20	70
De 1.001 a 5.000	167	95	142	82	173	93	21	67	20	95	51	92	30	93	5	40
De 1 a 1.000	219	91	209	79	27	96	6	67	145	90	47	96	17	88	3	67
Diputaciones Provinciales	3	100	2	100	4	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildo/Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	3	67	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	64	66	62	56	35	51	6	33	35	69	44	68	17	41	7	57
Área Metropolitana	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	7	100	21	86	9	67	1	100	4	100	2	0	39	100	-	-
TOTAL	619	88	473	77	362	86	77	74	213	88	225	82	134	87	52	63

De las 3.081 entidades que, a 31 de diciembre de 2016, no han rendido la cuenta general del ejercicio 2015 (Anexo 1), el 40% (1.240) eran de Castilla y León, el 20% (588) de Andalucía, el 14% (416) de Castilla-La Mancha y el 7% de Cantabria. En los casos particulares de Castilla y León y Cantabria cabe resaltar el hecho de que de las entidades no rendidas en ambas comunidades, el 60% y 86%, respectivamente, eran EATIM.

Como se relaciona en el Anexo 2, 1.565 entidades locales principales, remitieron la cuenta general del ejercicio 2015 entre el 1 de enero y el 25 de julio de 2017.

Treinta y tres ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2015 a 31 de diciembre de 2016 -fecha de cierre de los trabajos de esta fiscalización-. La población correspondiente a estos municipios era de 3.713.184 habitantes.

Los ayuntamientos con población de más de 100.000 habitantes con el ejercicio 2015 pendientes de rendir a dicha fecha eran los Ayuntamientos de Córdoba (327.362 habitantes), Jerez de la Frontera (212.876 habitantes), Huelva (146.318 habitantes), Marbella (139.537 habitantes), Cádiz (120.468 habitantes), Algeciras (118.920 habitantes) y Jaén (115.395 habitantes), en Andalucía; el Ayuntamiento de Palma (400.578 habitantes) en Illes Balears; el Ayuntamiento de Leganés (186.907 habitantes) en Madrid; el Ayuntamiento de Albacete (172.121 habitantes) en Castilla-La Mancha; el Ayuntamiento de Badajoz (149.892 habitantes) en Extremadura; y el Ayuntamiento de Telde (102.078 habitantes) en Canarias.

De estos ayuntamientos que no habían rendido a 31 de diciembre de 2016, lo han hecho desde aquella fecha a 25 de julio de 2017: los ayuntamientos de Córdoba, Cádiz, Telde, Albacete, Badajoz, Leganés y Palma.

Los Cabildos Insulares de Lanzarote, El Hierro y Fuerteventura en las Islas Canarias; las Diputaciones Provinciales de Córdoba y Cádiz en Andalucía; la Diputación Provincial de Cuenca en Castilla-La Mancha; y el Consejo Insular de Menorca en Illes Balears no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2015, a 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, excepto la Diputación Provincial de Cádiz, las restantes entidades habían procedido a la rendición de la Cuenta General a fecha de 25 de julio de 2017.

La Disposición Final Tercera de la LRSAL modificó el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía sostenible, recogiendo una medida que había de contribuir a reforzar el debido cumplimiento de la obligación de rendir cuentas de las entidades locales. Así establece que en el supuesto de que las entidades locales incumplan la obligación de rendir al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada, se podrá retener el importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, y hasta que se considere cumplida tal obligación de remisión. Se añade que, a efectos de que pueda adoptarse esta medida, es necesaria una comunicación del Tribunal de Cuentas a la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MINHAP.

Como se ha indicado, el Tribunal de Cuentas informó en noviembre de 2016 al, entonces, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en la actualidad Ministerio de Hacienda y Función Pública), de la relación de ayuntamientos y diputaciones provinciales, consejos y cabildos insulares del territorio nacional que no habían rendido, en los términos establecidos en el artículo 212.5 del TRLRHL, a 31 de octubre de 2015, alguna de las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2014 o 2015, a efectos de que pudiera practicarse, en su caso, la retención de la participación en los tributos del Estado de esas entidades. Esta información ha sido actualizada por el Tribunal de Cuentas, la última el mes de julio de 2017.

II.2.2. Análisis de la remisión por las entidades locales de cuentas generales sin la aprobación del Pleno

El artículo 212.5 del TRLRHL dispone que la cuenta general de una entidad local se entenderá rendida cuando está aprobada por el Pleno u órgano de representación de la misma, no considerándose como tales las remitidas telemáticamente a la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales del Tribunal sin fecha de aprobación.

En el ejercicio 2015, las cuentas remitidas sin aprobación del Pleno fueron las que se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro 8 Cuentas remitidas sin la aprobación del Pleno

Entidades Locales	Censo	Cuentas remitidas	Cuentas aprobadas por el Pleno		Cuentas sin aprobación del Pleno		Cuentas Presentadas al Pleno y No Aprobadas	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.599	5.958	5.930	100	28	0	28	100
Diputaciones Provinciales	38	35	35	100	0	0	0	-
Cabildo/Consejo Insular	10	6	6	100	0	0	0	-
Comarca	75	69	67	97	2	3	2	100
Mancomunidad	874	467	465	100	2	0	2	100
Área Metropolitana	3	3	3	100	0	0	0	-
Agrupación de Municipios	13	3	3	100	0	0	0	-
EATIM	3.017	2.007	2.007	100	0	0	0	-
TOTAL	11.629	8.548	8.516	100	32	0	32	100

Del total de cuentas presentadas al Tribunal de Cuentas, 8.548, prácticamente la totalidad de las mismas estaban aprobadas por el Pleno de la respectiva entidad y únicamente 32 cuentas no lo estaban, aun cuando habían sido todas ellas presentadas al Pleno de la entidad sin alcanzar la mayoría establecida legalmente para su aprobación.

III. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015

La cuenta general de una entidad local está integrada por la cuenta anual de la propia entidad, por las cuentas anuales de sus organismos autónomos, los consorcios que se le adscriban a partir del ejercicio 2015, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal, conforme al artículo 209 del TRLRHL.

De acuerdo con la regla 48 del modelo normal de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y la regla 49 para el modelo simplificado, forman parte de la cuenta general, como documentación complementaria, las actas de arqueo de caja, las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local y de sus organismos autónomos y conciliaciones bancarias, en su caso, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y de aquellas unidades dependientes restantes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF que no estén integradas en la Cuenta General.

Asimismo, los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior acompañarán además, como documentación complementaria a la cuenta general, una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria

demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

En el caso de que el Pleno de la corporación así lo haya establecido, a la cuenta general se adjuntarán los estados integrados y consolidados de las cuentas, con arreglo al artículo 209.4 del TRLRHL.

Como ya se ha indicado anteriormente, el ejercicio 2015 ha sido el primero en el que se han aplicado las nuevas Instrucciones de contabilidad local para el modelo normal, aprobada mediante Orden HAP/1781/2013 y para el modelo simplificado y actualización para el Modelo Básico, adoptada mediante Orden HAP/1782/2013. Estas Instrucciones representan cambios sustanciales en la estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales, incorporando dos nuevos estados contables:

- El estado de cambios en el patrimonio neto: tiene por finalidad informar de la cuantía y composición del patrimonio neto de la entidad y de las causas o motivos de su variación.
- El estado de flujos de efectivo: se incorpora únicamente a las cuentas anuales del modelo normal e informa del origen y destino de los movimientos registrados en las partidas monetarias representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, indicando la variación neta con el ejercicio anterior. Asimismo, permite la clasificación de los flujos de efectivo de la entidad local, según se deriven de actividades de gestión, de inversión o de financiación. En el modelo simplificado se incorpora en la memoria de las cuentas anuales un apartado de información sobre la tesorería y activos líquidos equivalentes, al no incluirse en el mismo el estado de flujos de efectivo.

Por lo tanto, las cuentas anuales de las entidades que han aplicado el modelo normal, quedan formadas por el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la Memoria. Las cuentas de las entidades que se han ajustado al modelo simplificado comprenden el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria. Por lo que respecta a las entidades locales que han adoptado el modelo básico, las cuentas anuales se componen de la liquidación del presupuesto, información sobre ejecución presupuestaria, información sobre tesorería, información sobre endeudamiento e información sobre operaciones no presupuestarias, registrándose las operaciones por el método de partida simple.

Como ya se ha señalado, los cambios indicados en la estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales ha dado lugar a la revisión y modificación del formato informático normalizado de la Cuenta General, adaptando las especificidades de los ficheros a las nuevas cuentas anuales a elaborar a partir de las correspondientes al ejercicio 2015, lo cual se ha materializado mediante Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la IGAE, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático para su rendición.

A su vez, se han aprobado por el Tribunal de Cuentas y por los OCEX nuevas Instrucciones que regulan el soporte informático a aplicar a las Cuentas Generales a partir del mencionado ejercicio 2015 y el procedimiento para la rendición de cuentas de las Entidades Locales; adoptándose la del Tribunal de Cuentas por la Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

La rendición de las cuentas generales de las entidades locales se realiza en soporte informático, específicamente a través de ficheros en formato XML y PDF, que se remiten a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, excepto las de Cataluña que

pueden utilizar para la rendición la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales o bien la plataforma de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, siendo así que, como se ha manifestado, ambas interoperan entre sí. Las entidades locales del País Vasco y Navarra, por su parte, disponen de instrucciones de contabilidad propias.

Como novedad incorporada en las Instrucciones sobre el procedimiento para la rendición de cuentas de las entidades locales aprobadas por el Tribunal de Cuentas y los OCEX, destaca que las cuentas anuales de todas las sociedades mercantiles, ya formen parte de Cuenta General o de la documentación complementaria, se han de enviar en formato XML, a excepción de la memoria de las mismas, que se remite en formato PDF. Por lo que se incluyen en el formato XML, además de las cuentas de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local, las cuentas de aquellas en las que tenga una participación mayoritaria y las que se consideren dependientes en aplicación de la LOEPSF. Este formato XML permite estandarizar y facilitar el proceso de rendición telemática así como el tratamiento de la información contenida en la Cuenta General a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, lo que supone un avance y una mejora en las actuaciones fiscalizadoras realizadas sobre las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales.

Asimismo, la definición que hace la nueva Instrucción de los formatos del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales, permite aplicar, sobre estos estados contables, un conjunto de validaciones que hará posible contrastar la calidad de la información que reflejan.

Otra de las novedades que se ha incorporado al contenido de la Cuenta General del ejercicio 2015 viene constituida por las cuentas de las entidades sin fin de lucro dependientes de una entidad local, que, de acuerdo con la Regla 49 de la Instrucción modelo Simplificado y la Regla 48 de la Instrucción modelo Normal, en relación con la LOEPSF, deben incluirse entre la documentación complementaria de la cuenta general y se remitirán en formato PDF.

Con carácter previo a la incorporación de un fichero a la Plataforma de Rendición de Cuentas, esta verifica la correcta codificación del mismo; esto es, que está bien formado y que es válido e íntegro. Antes de proceder a la firma digital y envío de la cuenta, los ficheros son sometidos a un proceso automático de validación en el que se realizan comprobaciones de dos tipos:

- Validaciones de carácter no aritmético: verifican si el contenido de la cuenta general se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, es decir, si están las cuentas de todas las entidades contables que integran la cuenta general y, a su vez, si están todos los estados que integran las cuentas de una entidad contable.

Estas comprobaciones ponen de manifiesto la ausencia de cuentas anuales de entidades dependientes o de información que debe remitir la entidad local al Tribunal de Cuentas y al OCEX correspondiente, en su caso.

- Validaciones de carácter aritmético: tienen carácter contable y tienen por finalidad verificar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas anuales presentadas es coherente entre sí.

Con carácter posterior a la rendición de la cuenta general, por parte del Tribunal de Cuentas y los OCEX, se realizan validaciones de carácter no aritmético sobre el contenido y la forma de la documentación complementaria.

Las comprobaciones se han diseñado para cada uno de los modelos contables en atención a la información presupuestaria, económica, financiera y patrimonial que deben ofrecer sus cuentas anuales y a su estructura; siendo, por tanto, más complejas y mayor el número de validaciones del modelo normal que las del simplificado y estas, a su vez, que las previstas en el modelo básico.

Esta funcionalidad incorporada en la Plataforma de Rendición de Cuentas permite informar, no solo al Tribunal de Cuentas y al correspondiente OCEX incorporado a ella, sino también a la propia entidad local, sobre las deficiencias de las cuentas anuales que integran la cuenta general así como sobre la coherencia interna de la información contable contenida en los distintos estados que forman dichas cuentas, al objeto de que las deficiencias, omisiones de información e incidencias en las cuentas puedan ser corregidas con anterioridad al envío de la cuenta general al órgano fiscalizador, o con carácter posterior cuando se trata de validaciones no aritméticas sobre la documentación complementaria de tesorería.

Conocidas por la entidad las incidencias y deficiencias detectadas y antes de proceder a su envío o después del mismo, la Plataforma de Rendición de Cuentas permite a la entidad local que subsane las mismas o que incorpore, caso de no poder solventarlas, los comentarios que estime oportunos, para que sean analizados por el Tribunal de Cuentas o, en su caso, por el OCEX correspondiente.

Después de diez años de operatividad de este procedimiento, se ha observado que ha mejorado sensiblemente la calidad de la información de las cuentas rendidas y que estas ofrecen una información más íntegra y coherente.

Con motivo de la entrada en vigor de las nuevas Instrucciones de Contabilidad Local se han realizado trabajos de adaptación y ampliación del motor de reglas de la Plataforma de Rendición de Cuentas, en el que se han incorporado nuevas validaciones relacionadas principalmente con los nuevos estados contables: el estado de cambios en el patrimonio neto y de estado de flujos de efectivo para el modelo normal y simplificado y del estado de cambios en el patrimonio neto para el modelo simplificado. Asimismo, se han realizado las modificaciones necesarias para adaptarse al cuadro de cuentas, definiciones y relaciones contables previstas en las Instrucciones de contabilidad del modelo normal y simplificado.

En total, se efectuaron 660 validaciones o comprobaciones sobre las cuentas rendidas según el modelo normal, 472 validaciones sobre las cuentas sujetas al modelo simplificado y 98 respecto de las cuentas del modelo básico de contabilidad pública.

Asimismo, las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales, al serles de aplicación el régimen de contabilidad privada, se rigen por el Plan General de Contabilidad Privada, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en sus modelos normal o abreviado, o, en su caso, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. Para las entidades de esta naturaleza que han aplicado el modelo normal del Plan General de Contabilidad, se efectuaron un total de 125 validaciones, 73 para el modelo abreviado y 63 respecto de las que han aplicado el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Tal y como se encuentra configurado en la actualidad el motor de reglas para efectuar las validaciones, las incidencias se pueden clasificar de la siguiente forma:

1. Incidencias en el contenido de la cuenta general, cuyo objeto es comprobar:

- Si la cuenta general está formada tanto por la cuenta anual de la entidad local principal, de sus organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles de capital íntegramente de la entidad local. Asimismo, que se han rendido las cuentas anuales de los consorcios adscritos.
- Si a la cuenta general se acompaña la documentación complementaria prevista en los modelos normal y simplificado, conforme a las respectivas reglas 48 y 49 de sus Instrucciones de contabilidad.

- Si la cuenta está integrada por todos los estados contables que determina la normativa vigente, de acuerdo a la regla 45 de la Instrucción de contabilidad normal y la regla 46 de la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

2. Incidencias en el contenido de las cuentas anuales, cuya finalidad es examinar:

- Incoherencias entre la memoria y otros estados contables de la cuenta general.
- Incoherencias entre los diferentes estados contables de la cuenta general.
- Incoherencias propias dentro de cada uno de los estados contables que componen la cuenta general.
- Omisión de datos en los estados contables.
- Incoherencias entre los estados contables y los saldos del balance de comprobación de sumas y saldos.
- Existencia de cuentas con signo contrario a su naturaleza dentro de los estados contables de la cuenta general.

A través de la Plataforma de Rendición de Cuentas se remitieron un total de 8.548 cuentas anuales de entidades principales y 632 de organismos autónomos referidas al ejercicio 2015, según el detalle por tipo de entidad y modelo contable siguiente:

Cuadro 9 Cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. Por modelo contable y tipo de entidad

Tipo de entidad local	Entidad Principal			Organismos Autónomos	
	Modelo normal	Modelo simplificado	Modelo básico	Modelo normal	Modelo simplificado
Ayuntamientos	2.874	2.101	983	499	29
Más de 1.000.000	2	0	0	14	0
De 500.001 a 1.000.000	4	0	0	23	0
De 100.001 a 500.000	39	0	0	80	0
De 50.001 a 100.000	58	0	0	64	0
De 20.001 a 50.000	171	0	0	109	0
De 5.001 a 20.000	589	0	0	147	0
De 1.001 a 5.000	869	481	3	59	19
De 1 a 1.000	1.142	1.620	980	3	10
Diputaciones Provinciales	35	0	0	62	0
Cabildo/Consejo Insular	6	0	0	18	0
Comarca	63	6	0	19	0
Mancomunidad	228	163	76	3	0
Área metropolitana	3	0	0	1	0
Agrupación de municipios	0	2	1	0	0
EATIM	307	49	1.651	1	0
TOTAL	3.516	2.321	2.711	603	29

De las 8.548 entidades locales que presentaron la cuenta general del ejercicio 2015, el Tribunal de Cuentas comunicó incidencias a 843 de ellas, lo cual supone un incremento del 290% respecto de las entidades a las que se notificaron en el ejercicio anterior. Este importante incremento se

encuentra motivado por el mayor número de comprobaciones que se han realizado para subsanar omisiones de la documentación complementaria.

Los siguientes cuadros expresan el número de incidencias por tipo de entidad local y la media de incidencias por cuenta rendida en el ejercicio 2015, así como la evolución entre 2013 y 2015 de la media de incidencias por modelo contable y tipo de entidad:

Cuadro 10 Número de incidencias las cuentas generales del ejercicio 2015. Por tipo de entidad

Tipo de entidad local	Cuentas enviadas	Nº total de incidencias	Media por cuenta
Ayuntamientos	5.958	37.792	6
Diputaciones Provinciales	35	963	28
Cabildo/Consejo Insular	6	334	56
Comarca	69	428	6
Mancomunidad	467	2.076	4
Área metropolitana	3	21	7
Agrupación de municipios	3	20	7
EATIM	2.007	5.489	3
TOTAL	8.548	47.123	6

En las 8.548 cuentas generales del ejercicio 2015 se detectaron un total de 47.123 incidencias, de lo que resulta una media de seis deficiencias por cuenta. Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades con mayor media de incidencias por entidad local, 56 y 28, respectivamente; cifras muy superiores a la media total de las entidades analizadas, situación que ya se producía en el ejercicio 2014.

La evolución de las incidencias⁶ en los tres últimos ejercicios por tipo de entidad y modelo contable se recoge en el siguiente cuadro. A efectos de realizar la comparativa interanual, se ha considerado la media de incidencias derivadas de las cuentas generales rendidas a 31 de diciembre de 2016, de aquellas entidades locales que hubieran rendido los tres ejercicios a la fecha indicada:

Cuadro 11 Media de incidencias. Por tipo de entidad y modelo contable / Ejercicios 2013 a 2015

Tipo de Entidad	2013			2014			2015		
	Normal	Simplificado	Básico	Normal	Simplificado	Básico	Normal	Simplificado	Básico
Ayuntamientos	33	11	6	23	9	6	9	4	2
Diputaciones Provinciales	82	-	-	36	-	-	28	-	-
Cabildo/Consejo Insular	92			94	-	-	56	-	-
Comarca	15	10	-	13	3	-	6	5	-
Mancomunidad	25	11	8	19	8	7	6	3	2
Área metropolitana	16	-	-	15	-	-	7	-	-
Agrupación de municipios	10	34	6	11	17	5	-	10	-
EATIM	20	27	10	15	12	9	4	7	2
MEDIA TOTAL	31	12	9	22	9	8	9	4	2

⁶ Datos tomados de la Plataforma de Rendición de Cuentas, a 31 de diciembre de 2016

En el ejercicio 2015 se ha producido en los tres modelos contables una reducción cuantitativa del número medio de incidencias respecto del ejercicio 2014, lo cual refleja que, en términos generales, las entidades locales que han rendido cuentas en el ejercicio 2015 se han adaptado satisfactoriamente a las definiciones del motor de reglas derivadas de la entrada en vigor de las nuevas Instrucciones de contabilidad local de 2013. En este sentido, ha de destacarse el valor de la Plataforma de Rendición de Cuentas como herramienta que permite contribuir a que la información incluida en las cuentas anuales de las entidades locales sea coherente e íntegra.

Se ha efectuado un análisis por bloques según la tipología de las incidencias que se producen en la Cuenta General y en las cuentas anuales. Para ello se ha calculado un indicador para cada una de ellas, que representa el tanto por ciento que supone el número de incidencias producidas en 2015 respecto del número total de incidencias susceptibles de producirse en ese bloque de incidencias. De esta manera, el resultado expuesto informa sobre la importancia relativa del número de incidencias derivadas de la ejecución del motor de reglas en cada bloque. Así, si el porcentaje de incidencias registradas fuese elevado, la calidad de la información contable se vería mermada por este tipo de incidencias y cuanto menor sea el porcentaje de incidencias registradas, mayor será la calidad de la información.

Además, estos indicadores se analizan respecto de las cuentas de los ayuntamientos por tramos de población. Los resultados para el modelo normal, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 12 Incidencias en las cuentas generales según modelo normal

Grupos de incidencia	Nº	Ayuntamientos por tramos de población (Nº habitantes)								TOTALES
		Más de 1.000.000	De 500.001 a 1.000.000	De 100.001 a 500.000	De 50.001 a 100.000	De 20.001 a 50.000	De 5.001 a 20.000	De 1.001 a 5.000	De 1 a 1.000	
Nº Cuentas generales rendidas según modelo normal		2	4	39	58	171	589	869	1.142	2.874
A) Relativas a la cuenta general	34	9%	3%	12%	12%	9%	7%	8%	14%	10%
A1. Documentación complementaria ⁷	21	0%	2%	2%	2%	0%	0%	0%	0%	0%
A2. Tramitación de la cuenta general	12	25%	4%	14%	20%	21%	17%	22%	38%	27%
A3. Falta de envío de cuentas de entidades dependientes o adscritas.	1	0%	0%	22%	25%	11%	8%	6%	2%	8%
B) Contenido de las cuentas anuales	621	6%	7%	3%	3%	2%	2%	1%	1%	1%
B1. Sin datos	15	0%	22%	18%	25%	30%	19%	11%	5%	12%
B2. Signo contrario a su naturaleza	150	2%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	0%
B3. Incoherencias en el propio estado	251	9%	9%	3%	2%	1%	1%	1%	0%	1%
B4. Incoherencia entre estados contables	205	5%	10%	4%	4%	3%	2%	1%	1%	1%

Las incidencias relativas a la cuenta general incluyen las que derivan del envío de la documentación complementaria de tesorería, del cumplimiento de los plazos previstos legalmente para la aprobación de la cuenta general y de los presupuestos de la entidad local, así como las derivadas de la falta de envío de cuentas anuales de entidades dependientes o adscritas. El porcentaje de este grupo de incidencias ha sido del 10%, si bien asciende hasta el 14% para entidades locales de un tramo de población entre 1 y 1.000 habitantes. Dentro de las categorías incluidas en este grupo, la que tiene mayor importancia relativa es la de la tramitación de la cuenta general, que ha representado un 27% de incidencias en su respectiva categoría.

Las incidencias derivadas de la falta de rendición de cuentas anuales de entidades dependientes o adscritas se han elevado al 8% en la respectiva categoría, si bien ha alcanzado el 25% en las entidades locales cuyo tramo de población se encuentra entre 50.001 y 100.000 habitantes y el 22% en el correspondiente entre 100.001 y 500.000 habitantes.

⁷ Documentación complementaria prevista en las reglas 45.3 del modelo normal y 46.3 del modelo simplificado.

Se ha realizado un análisis individualizado de las principales incidencias por áreas de información contable en las cuentas rendidas de los ayuntamientos bajo el modelo normal, en función de su tramo de población. Para este análisis se han seleccionado los conceptos contables y magnitudes que se han considerado de mayor relevancia y se ha analizado el volumen de incidencias que mayor repercusión tenían en la comprobación de la coherencia e integridad de la información contable. De esta forma, el indicador refleja la calidad de la información de cada una de las magnitudes analizadas. Así, si el porcentaje de incidencias registradas es elevado, la calidad de la información del correspondiente concepto o magnitud sería deficiente, por tanto, cuanto menor sea el porcentaje de incidencias registradas, mayor será la calidad de la información.

Los resultados de las incidencias detectadas en las cuentas presentadas por los ayuntamientos en las áreas descritas se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 13 Incidencias en masas patrimoniales. Cuentas presentadas por los ayuntamientos según modelo normal de contabilidad pública

Incidencias específicas. Modelo normal.	Nº	Más de 1.000.000	De 500.001 a 1.000.000	De 100.001 a 500.000	De 50.001 a 100.000	De 20.001 a 50.000	De 5.001 a 20.000	De 1.001 a 5.000	De 1 a 1.000	TOTALES
Nº Cuentas rendidas. Modelo Normal	2	4	39	58	171	589	869	1.142	2.874	
Inmovilizado Intangible	14	0%	9%	4%	6%	3%	3%	1%	1%	2%
Inmovilizado Material	16	3%	17%	10%	9%	5%	3%	2%	1%	2%
Inversiones Inmobiliarias	8	0%	3%	6%	5%	5%	3%	2%	1%	2%
Patrimonio Neto	29	17%	12%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	0%
Liquidación Presupuesto de Gastos	18	0%	13%	3%	1%	0%	1%	1%	0%	1%
Liquidación Presupuesto de Ingresos	11	0%	0%	3%	1%	0%	1%	1%	0%	1%
Patrimonio Público del Suelo	12	0%	2%	4%	4%	4%	2%	2%	1%	2%
Resultado presupuestario	19	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tesorería	18	0%	0%	3%	2%	1%	1%	0%	0%	0%
Activos financieros	48	0%	3%	2%	3%	2%	1%	0%	0%	1%
Pasivos financieros	58	3%	5%	1%	3%	2%	1%	1%	1%	1%
Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos	4	0%	13%	5%	6%	0%	0%	0%	0%	0%
Flujos de efectivo	8	25%	25%	3%	3%	3%	1%	1%	1%	1%
Remanente de Tesorería	14	4%	16%	5%	8%	5%	3%	3%	1%	3%
Indicadores presupuestarios	29	14%	16%	3%	1%	3%	3%	1%	0%	2%
Indicadores financieros y patrimoniales	36	3%	22%	2%	1%	2%	2%	1%	0%	1%
Gastos con financiación afectada	7	21%	11%	10%	16%	11%	10%	5%	2%	5%

El resultado pone de manifiesto que los porcentajes de incidencias en los conceptos y magnitudes analizados no superó el 5%, lo que refleja que las comprobaciones definidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas han sido integradas en los sistemas contables de las entidades locales, contribuyendo a la mejora de la calidad de los datos registrados en los estados contables.

Por áreas contables, fue la información sobre gastos con financiación afectada la que presentó un mayor porcentaje de incidencias, un 5%, siendo esta información la de menor calidad en las cuentas anuales. Atendiendo al tamaño de la entidad local, según aumentaba el tramo de población, el porcentaje de incidencias sobre esta información era mayor, siendo del 21% en entidades locales de más de 1.000.000 de habitantes. Esta situación resultaba coherente con el hecho de que a mayor tamaño de la entidad local, mayor número de proyectos con financiación afectada existían, por lo que las incidencias contables también eran mayores.

La información sobre el remanente de tesorería destacó como la segunda magnitud con mayores deficiencias en la calidad en sus datos. En este caso, atendiendo a los tramos de población, las cuentas anuales de los ayuntamientos situados en el tramo de población entre 500.001 y 1.000.000

habitantes eran las que presentaban los datos sobre el remante de tesorería con mayor número de incoherencias, un 16%.

En este análisis se han incorporado también los grupos de incidencias de activos financieros, pasivos financieros, los relacionados con el estado de flujos de efectivo y con los indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales. En relación con esta información, las cuentas anuales de las entidades con población superior a 500.000 habitantes tenían un porcentaje de incidencias de hasta un 25% en el estado de flujos de efectivo, reflejando con ello problemas en la calidad de los datos de este nuevo estado que las entidades locales han comenzado a elaborar para las cuentas correspondientes al ejercicio 2015.

También resulta especialmente relevante la necesidad de mejorar la información registrada en los indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales de las cuentas anuales de los ayuntamientos con población superior a 500.000 habitantes, al tener un porcentaje de incidencias mayor del 14%, con especial incidencia en los indicadores financieros y patrimoniales en el tramo poblacional de entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes, en el que las incidencias ascienden al 22%.

Las incidencias del grupo de inmovilizado material representaban el 17% en los ayuntamientos con población comprendida entre 500.000 y 1.000.000 de habitantes.

IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Este epígrafe tiene por objeto ofrecer magnitudes agregadas sobre las haciendas locales en España en el ejercicio 2015. Los datos proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 31 de diciembre de 2016 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas o integradas en esta última desde la aplicación informática de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sin incluir los datos de sus organismos autónomos. En el siguiente apartado de este Proyecto de Informe se desarrolla la información correspondiente para las entidades dependientes.

Los estados agregados que se presentan en los Anexos de este Proyecto de Informe contienen los datos agregados de la liquidación del presupuesto del ejercicio, incluido el cálculo del resultado presupuestario, del estado de remanente de tesorería, del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial.

En el Anexo 3 del Informe figuran los mencionados estados agregados de las entidades locales, así como los agregados correspondientes a los distintos tipos de entidad local.

En los Anexos 4 a 18 se reflejan los estados agregados de las entidades locales por comunidades autónomas.

En el Anexo 19 se ofrecen datos agregados, por comunidades autónomas, de la información contable de los organismos autónomos, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas, para el territorio nacional⁸.

Dado que la llevanza de la contabilidad de las entidades locales y, en consecuencia, sus cuentas anuales, puede ajustarse a tres modelos contables distintos -normal, básico y simplificado- han de tenerse en cuenta las siguientes circunstancias sobre la información agregada que se presenta en este Proyecto de Informe:

⁸ Excepto el País Vasco y Navarra.

- El balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimoniales no existen en el modelo básico de cuentas, por lo que para dichos estados se agregan exclusivamente los datos de las entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado.
- Los modelos normal y simplificado de contabilidad establecen unos estados de balance de situación y cuenta de resultado económico patrimonial no homogéneos, por lo que, a efectos de presentar en este Proyecto de Informe los datos agregados, se ha adaptado un balance y una cuenta del resultado económico patrimonial que incorpora la información de los dos modelos.
- Los modelos normal y simplificado de contabilidad definen el contenido del estado de cambios del patrimonio neto de forma diferente, por lo que, a efectos de presentar en este Proyecto de Informe los datos agregados, se ha adaptado un estado que incorpora la información de los dos modelos.
- El estado de flujos de efectivo agregado solo incorpora información de las entidades que aplican el modelo normal, al ser solo de aplicación a estas.
- Las cuentas elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad local no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio, a diferencia de las elaboradas conforme a los modelos normal y simplificado de contabilidad local.

IV.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2015

IV.1.1. Análisis del gasto presupuestario

El gasto ejecutado en 2015 por las entidades locales se distribuyó entre los diferentes tipos de entidades locales, de la siguiente forma:

Cuadro 14 Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº EELL con Cuentas Enviadas 31/12/2016	Población	% (*)	Créditos Iniciales	Modif. Crto.	Créditos Definitivos	% Mod. Cr.Ini.	ORN	% ejec.	Pagos	% real.	Gasto Medio Entidad (**)
Ayuntamientos	5.958	34.354.764	79	34.428,53	6.906,42	41.334,96	20	35.647,18	86	32.383,26	91	5,98
Más de 1.000.000	2	4.746.546	100	6.933,15	749,87	7.683,02	11	7.205,30	94	6.486,43	90	3.602,65
De 500.001 a 1.000.000	4	2.714.150	100	2.718,06	555,61	3.273,67	20	3.008,58	92	2.711,61	90	752,14
De 100.001 a 500.000	39	7.715.435	78	6.958,17	1.009,28	7.967,45	15	6.842,30	86	6.132,77	90	175,44
De 50.001 a 100.000	58	4.130.641	73	3.924,84	971,97	4.896,81	25	4.005,77	82	3.611,97	90	69,06
De 20.001 a 50.000	171	5.093.633	72	4.587,04	1.246,91	5.833,95	27	4.851,12	83	4.420,70	91	28,37
De 5.001 a 20.000	589	5.776.247	71	5.183,54	1.363,32	6.546,87	26	5.398,15	82	4.995,33	93	9,16
De 1.001 a 5.000	1.353	3.093.612	76	2.787,87	723,14	3.511,01	26	2.992,19	85	2.773,10	93	2,21
De 1 a 1.000	3.742	1.084.500	79	1.335,87	286,32	1.622,19	21	1.343,78	83	1.251,37	93	0,36
Diputaciones Provinciales	35			5.462,60	2.377,88	7.840,48	44	5.817,29	74	5.423,69	93	166,21
Cabildo/Consejo Insular	6			1.703,53	450,18	2.153,71	26	1.793,99	83	1.606,68	90	299,00
Comarca	69			491,07	123,52	614,60	25	503,74	82	398,92	79	7,30
Mancomunidad	467			311,70	48,42	360,12	16	319,13	89	281,59	88	0,68
Área Metropolitana	3			732,79	274,61	1.007,40	37	742,78	74	660,28	89	247,59
Agrupación de Municipios	3			1,69	0,07	1,75	4	1,20	68	1,19	100	0,40
EATIM	2.007			94,19	20,11	114,30	21	93,04	81	85,97	92	0,05
TOTAL	8.548	34.354.764	79	43.226,11	10.201,20	53.427,31	24	44.918,35	84	40.841,58	91	5,25

(*) Cociente entre la población de la se dispone de información y la población censada en cada tramo sin incluir la del País Vasco ni Navarra

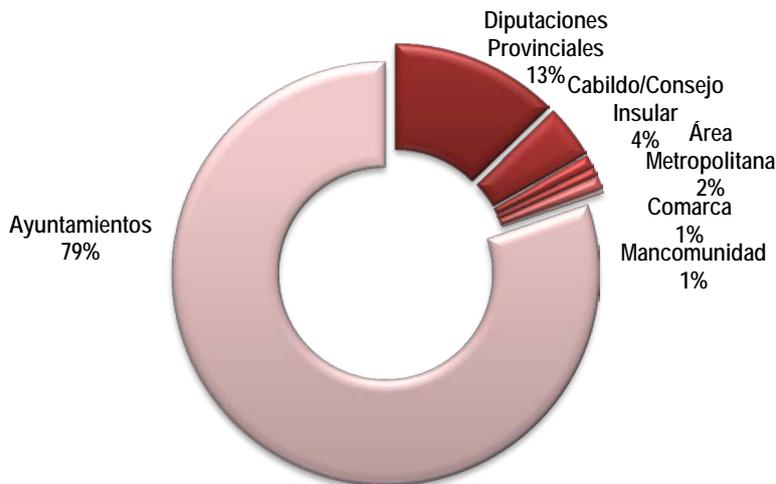
(**) ORN millones de euros/ Nº de entidades

El presupuesto definitivo para el ejercicio 2015 de gastos de las entidades locales de las que se dispone información presupuestaria, ascendió a 53.427 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 24% a lo largo de 2015 (en el año 2014 fue un 27%). El nivel de ejecución fue de un 84% (un 83% en 2014), lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 44.918 millones de euros para el conjunto de las entidades locales. El grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas fue de un 91%, efectuándose pagos de presupuesto corriente por 40.842 millones de euros.

Las modificaciones de crédito ascendieron a un total de 10.201 millones de euros, lo que, como se ha indicado, supuso un incremento de los créditos iniciales del 24% para el conjunto de entidades locales, si bien este incremento ascendió al 37% en las áreas metropolitanas y al 44% en el caso de las diputaciones provinciales.

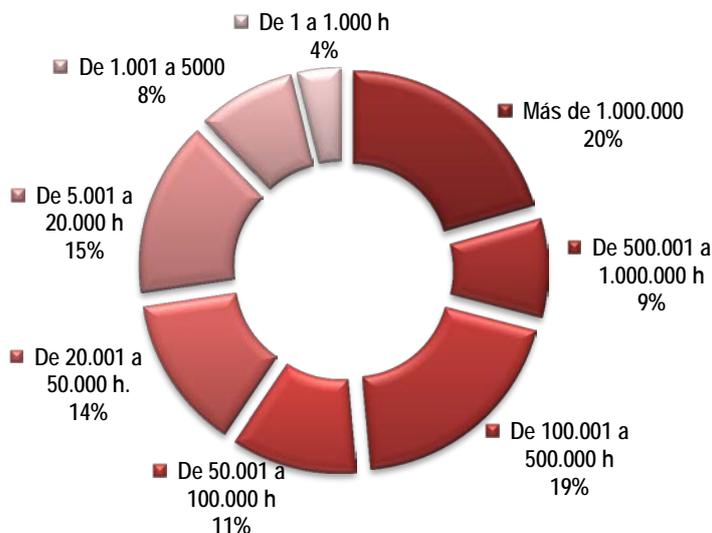
Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron el 79% del total del gasto ejecutado en 2015, como ocurrió en 2014. La representatividad del gasto gestionado por el resto de entidades locales se encontraba muy alejada de la de los ayuntamientos: las diputaciones, cabildos y consejos insulares gestionaron el 17% del gasto local total; las áreas metropolitanas un 2%; las comarcas y las mancomunidades un 1% cada tipo de entidad, el resto de entidades (agrupaciones de municipios y EATIMs) gestionaron un gasto inferior al 1% del total del gasto local en 2015. En el siguiente gráfico se refleja esta situación:

Gráfico 3 Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?



La representatividad del gasto gestionado por los ayuntamientos en 2015 atendiendo a su tamaño, se representa en el gráfico siguiente:

Gráfico 4 Reparto del gasto de los ayuntamientos por tramo de población



Un total de seis ayuntamientos mayores de 500.000 habitantes representaban el 22% de la población y gestionaron el 29% del gasto total de los ayuntamientos. En el tramo de población entre 100.001 a 500.000 habitantes, 39 municipios que representaban el 22% de la población, ejecutaron el 19% del gasto municipal. En lo que respecta al tramo de población entre 20.001 y 100.000 habitantes, un total de 229 ayuntamientos representaban el 27% de la población y el 25% del gasto total ejecutado. Los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, muy superiores en número, 5.095 municipios, representaban únicamente el 12% de la población de la que se dispone de información y el 8% del gasto municipal ejecutado en 2015. Todo ello pone de manifiesto la gran disparidad y heterogeneidad del mapa municipal del territorio nacional.

El gasto medio (obligaciones reconocidas) por tipo de entidad local refleja resultados muy dispersos, desde los 3.603 millones de euros de gasto medio para los dos ayuntamientos de más de 1 millón de habitantes, 752 millones para los cuatro con población comprendida entre 500.000 y

1 millón de habitantes, 299 millones los seis cabildos y consejos insulares. En las diputaciones y los ayuntamientos con población entre 100.000 y 500.000 habitantes se registró un gasto medio por entidad similar, con 166 y 175 millones, respectivamente, e inferior a los 248 millones de euros de gasto medio por cada área metropolitana. Los resultados de menor gasto por entidad fueron los de las EATIM, con 0,05 millones por entidad; los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, con 0,36 millones de euros por entidad; y las agrupaciones de municipios, con 0,40 millones de euros.

IV.1.1.1. ANÁLISIS DE LOS GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Atendiendo a la naturaleza económica del gasto ejecutado por las entidades locales, su distribución en el ejercicio 2015 fue la siguiente:

Cuadro 15 Distribución de la ejecución del presupuesto de gastos agregado de las entidades locales

PRESUPUESTO DE GASTOS	Créditos Presupuestarios				OR Netas	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas (1)		Pto. Inicial	Pto. Definitivo
Gastos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 4)	34.391,85	2.222,75	6	36.614,60	33.436,34	97	91
Fondo de Contingencia (cap. 5)	208,61	(146,29)	(70)	62,32	0,80	0	1
Operaciones de Capital (caps. 6 y 7)	5.016,59	6.041,84	120	11.058,43	6.160,75	123	56
Total operaciones no Financieras (caps. 1 a 7)	39.617,06	8.118,30	20	47.735,35	39.597,89	100	83
Total operaciones Financieras (caps. 8 y 9)	3.609,05	2.082,90	58	5.691,95	5.320,45	147	93
TOTAL GASTOS	43.226,11	10.201,20	24	53.427,30	44.918,35	104	84

Los gastos por operaciones corrientes ejecutados en 2015 representaron el 74% del total del gasto ejecutado, las operaciones de capital un 14% y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente integradas por la amortización de la deuda, representaban el 12% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. En 2015, se tramitaron modificaciones de crédito en un 24%, resultando ejecutado el 104% de los créditos inicialmente presupuestados y el 84% el crédito definitivo. Sin embargo, la ejecución de los créditos definitivos para operaciones de capital descendió al 56%.

La LOEPSF estableció un nuevo marco de gestión presupuestaria para todas las Administraciones públicas, aplicable a partir de los presupuestos del ejercicio 2013. En este contexto y para poder hacer frente a determinadas necesidades de gasto no previstas en las dotaciones iniciales del presupuesto, la citada Ley Orgánica extendió a las corporaciones locales la obligatoriedad de incluir en los presupuestos un Fondo de Contingencia. Este Fondo está, por tanto, destinado a atender, cuando proceda, necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio y para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente⁹.

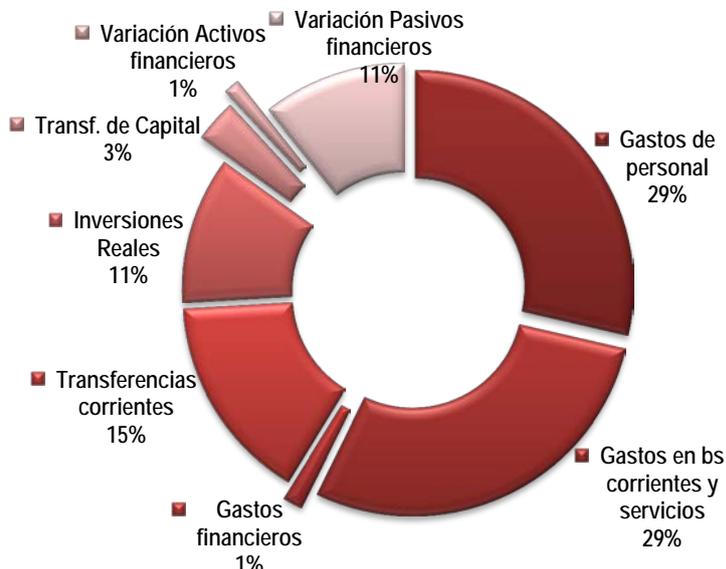
En 2015, la dotación de crédito aprobada para el Fondo de Contingencia fue de 209 millones de euros, de los que fueron utilizados, vía modificación presupuestaria, el 70%. Las bases de ejecución de los presupuestos de cada entidad local deben regular la utilización concreta de estas dotaciones presupuestarias, si bien, contra el crédito consignado en este capítulo no puede imputarse directamente gasto alguno, que únicamente puede ser utilizado para financiar transferencias de crédito a los conceptos que correspondan, de acuerdo con el destino y naturaleza

⁹ La adaptación de esta premisa de la LOEPSF se efectúa en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

económica del gasto imprevisto y de carácter no discrecional que sea preciso atender, en aras de una mayor transparencia y claridad de la liquidación y ejecución del presupuesto.

En el siguiente gráfico se refleja la distribución del gasto según su naturaleza económica:

Gráfico 5 ¿En qué se gasta?



La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2015 fue para gastos de personal y gastos en bienes corrientes y prestación de servicios, ambos con un 29% del total. El gasto en transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendió al 18% del gasto total. Los gastos para el pago de la deuda (tanto intereses como de amortización del principal) supusieron el 13% del total y las inversiones, reales y financieras, el 11% del gasto del ejercicio.

El detalle de estos gastos por tipo de entidad es el siguiente:

Cuadro 16 Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación por tipo de entidad local

(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup.de munic.	EATIM	Total	%
Nº de entidades	7.599	38	10	75	874	3	13	3.017	11.629	
Nº de entidades con C.G 2015	5.958	35	6	69	467	3	3	2.007	8.548	
% Representatividad	78	92	60	92	53	100	23	67	74	
Gastos de personal	11.046,63	1.349,06	253,28	139,97	101,50	32,08	0,34	14,64	12.937,49	29
Gastos en bs corrientes y servicios	11.342,32	699,57	191,39	195,34	168,16	307,57	0,55	39,84	12.944,74	29
Gastos financieros	598,88	27,34	18,47	1,54	0,87	8,07	0,00	0,51	655,67	1
Transferencias corrientes	4.396,98	1.305,27	808,43	107,80	16,41	257,07	0,19	6,28	6.898,43	15
Total Operaciones Corrientes	27.384,81	3.381,24	1.271,58	444,65	286,94	604,78	1,08	61,26	33.436,34	74
Fondo de Contingencia	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0
Inversiones reales	3.659,51	737,51	196,67	34,44	13,95	52,06	0,12	30,11	4.724,37	11
Transferencias de capital	428,41	741,64	179,06	15,80	1,98	69,04	0,00	0,45	1.436,38	3
Total Operaciones de Capital	4.087,92	1.479,15	375,74	50,24	15,93	121,10	0,12	30,57	6.160,75	14
Total Operaciones No Financieras	31.473,53	4.860,38	1.647,31	494,89	302,88	725,88	1,20	91,83	39.597,89	88
Variación activos financieros	146,93	371,82	6,60	2,64	0,04	2,09	0,00	0,04	530,16	1
Variación pasivos financieros	4.026,72	585,09	140,08	6,22	16,21	14,81	0,00	1,17	4.790,29	11
Total Operaciones Financieras	4.173,65	956,91	146,68	8,85	16,25	16,90	0,00	1,21	5.320,45	12
TOTAL GASTOS	35.647,18	5.817,29	1.793,99	503,74	319,13	742,78	1,20	93,04	44.918,35	100
Total Oblig. Ptes. Pago Caps 2 y 6	2.228,50	140,85	62,77	60,29	31,95	59,77	0,00	5,95	2.527,31	
Periodo medio de pago (*)	54	36	59	96	64	61	1	31	52	

(*) Oblig. Ptes. pago Caps. 2 y 6 X 365 días

ORN Caps 2 y 6

Las entidades que han registrado mayor porcentaje de gasto de personal han sido los ayuntamientos y las mancomunidades (31% y 32% respectivamente). En el capítulo de gastos corrientes y servicios, en todas las entidades se superará el 32% excepto en las diputaciones y los cabildos y consejos insulares, para los que ha representado un 12% y un 11%, respectivamente. En las mancomunidades este capítulo tuvo una relevancia mayor, al alcanzar el 53% de su gasto total.

El resultado del análisis de las transferencias corrientes fue diferente al de los conceptos anteriores, al ser la importancia de este concepto de gasto muy diferente entre las distintos tipos de entidades locales. Para los cabildos y consejos insulares representaba el 45% de su gasto total, mientras que para los ayuntamientos era un 12% y para las mancomunidades un 5%.

En el apartado de operaciones de capital, tanto inversiones como transferencias de capital, se observa una mejora respecto de otros ejercicios, llegando a representar un 25% en las diputaciones provinciales, un 21% en los cabildos y consejos insulares y un 33% en las EATIM, cuando en ejercicios anteriores estos porcentajes se situaban en valores próximos al 23%, 16% y 32%, respectivamente.

Los gastos de operaciones financieras representaron el 16%, 12% y 8%, en las diputaciones provinciales, en el conjunto de ayuntamientos y en los cabildos y consejos insulares, respectivamente.

Se ha calculado el periodo medio de pago a acreedores comerciales en el ejercicio 2015 de las entidades locales, al igual que otras ratios que se reflejan en el presente Proyecto de Informe, atendiendo al Documento sobre los indicadores de la Cuenta General de las Corporaciones locales adoptado por acuerdo de la Comisión de Coordinación del ámbito local del Tribunal de Cuentas y OCEX de 7 de mayo de 2013, que son los aplicables a las cuentas anuales del ejercicio 2015 y cuya consulta se encuentra disponible en el Portal de Rendición de Cuentas de las Entidades locales: www.rendiciondecuentas.es.

El resultado del periodo medio de pago a acreedores comerciales se ha obtenido mediante la agregación de este indicador, que las entidades locales deben incluir en la memoria de sus cuentas anuales, que, de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad local del modelo normal y simplificado, refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Este indicador se obtiene aplicando las reglas establecidas para calcular el “periodo medio de pago” a efectos del suministro de información sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las entidades locales, las cuales se recogen en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la LOEPSF.

Este indicador puede tomar valor negativo cuando la Administración, por término medio, haya pagado antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra, según corresponda.

En el cuadro siguiente se indica la información obtenida sobre este indicador en el apartado correspondiente de la memoria de las cuentas anuales:

Cuadro 17 Agrupación del indicador de la memoria de las cuentas anuales 2015. Periodo medio de pago a acreedores comerciales por tipo de entidad y días

Tipo de entidad local	Entidades obligadas a PMP en Memoria (*)	PMP = 0 días	PMP hasta 30 días	PMP superior a 30 días hasta 60 días	PMP superior a 60 días	Total Entidades con Indicador PMP proveedores	Indicador PMP sin dato o dato incoherente
Ayuntamientos	4.975	48	2.703	312	243	3.306	1.669
Más de 1.000.000	2		1	1	0	2	0
De 500.001 a 1.000.000	4		3	1	0	4	0
De 100.001 a 500.000	39		13	10	5	28	11
De 50.001 a 100.000	58		25	9	6	40	18
De 20.001 a 50.000	171	1	68	27	11	107	64
De 5.001 a 20.000	589	1	280	62	57	400	189
De 1.001 a 5.000	1.350	19	794	92	92	997	353
De 1 a 1.000	2.762	27	1.519	110	72	1.728	1.034
Diputaciones Provinciales	35		23	2	0	25	10
Cabildo/Consejo Insular	6		3	1	0	4	2
Comarca	69		26	5	4	35	34
Mancomunidad	391	8	185	18	25	236	155
Área metropolitana	3		1		0	1	2
Agrupación de municipios	2		0		0	0	2
EATIM	356	2	92	5	5	104	252
TOTAL	5.837	58	3.033	343	277	3.711	2.126

(*) Las que presentan las Cuentas Anuales siguiendo los Modelos Normal y Simplificado.

De la información que consta en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 remitidas por las entidades locales, el 36% no ofrecía datos sobre el periodo medio pago a acreedores comerciales o lo hacía con datos incoherentes, constituyendo esta omisión una deficiencia relevante de su contenido, especialmente cuando, en aplicación del Apartado 6 en el artículo 13 de la LOEPSF, incluido por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, las Administraciones públicas deben publicar su periodo medio de pago a proveedores y disponer de un plan de tesorería que incluirá, al menos, información relativa a la previsión de pago a proveedores de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.

Esta información debía haberse elaborado por las entidades locales en el ejercicio 2015, por lo que no resulta justificada la ausencia de este indicador en las cuentas anuales.

En referencia a las entidades locales que han cumplimentado adecuadamente este indicador, la distribución de los valores del periodo medio de pago a acreedores comerciales hasta 30 días concentraba un 83% (3.091 entidades), un 9% de entidades para el periodo entre 30 y 60 días y un 13% las entidades que reconocen haber tenido un periodo medio de pago superior a 60 días.

La distribución del gasto ejecutado en 2015 según su clasificación económica entre los ayuntamientos por tramos de población fue la que figura en el cuadro siguiente:

Cuadro 18 Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los ayuntamientos por tramos de población

(millones de euros)

ORN / Aytos. Tramos Población	Más de 1.000.000	500.001 a 1.000.000	100.001 a 500.000	50.001 a 100.000	20.001 a 50.000	5.001 a 20.000	1.001 a 5.000	1 a 1.000
Población Ayuntamientos con CG 2015	4.746.546	2.714.150	7.715.435	4.130.641	5.093.633	5.776.247	3.093.612	1.084.500
% Representatividad	100	100	78	73	72	71	76	79
Gastos de personal	1.459,98	881,71	2.263,35	1.378,91	1.689,05	2.017,32	1.004,32	351,99
Gastos en bs corrientes y servicios	1.921,45	728,14	2.253,59	1.355,29	1.659,88	1.859,54	1.061,24	503,19
Gastos financieros	202,49	83,06	80,46	60,72	85,75	53,27	25,84	7,31
Transferencias corrientes	1.574,75	558,44	908,46	410,65	374,81	335,34	163,20	71,31
Total Operaciones Corrientes	5.158,67	2.251,35	5.505,87	3.205,57	3.809,49	4.265,47	2.254,61	933,80
Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,44	0,30	0,01
Inversiones reales	592,27	142,65	478,04	351,42	530,13	648,28	556,84	359,86
Transferencias de capital	82,86	97,94	148,89	28,17	25,61	26,50	11,99	6,45
Total Operaciones de Capital	675,14	240,59	626,93	379,59	555,74	674,79	568,83	366,31
Total Operaciones No Financieras	5.833,81	2.491,94	6.132,80	3.585,15	4.365,27	4.940,70	2.823,74	1.300,12
Variación activos financieros	16,32	31,10	30,50	43,65	13,21	10,76	1,36	0,04
Variación pasivos financieros	1.355,17	485,54	679,01	376,97	472,63	446,69	167,09	43,62
Total Operaciones Financieras	1.371,49	516,64	709,51	420,62	485,84	457,45	168,45	43,66
TOTAL GASTOS	7.205,30	3.008,58	6.842,30	4.005,77	4.851,12	5.398,15	2.992,19	1.343,78
Gasto por habitante (euros)	1.518,01	1.108,48	886,83	969,77	952,39	934,54	969,03	1.239,20

La distribución económica del gasto de los ayuntamientos refleja que en todos los tramos de población el porcentaje de gasto para operaciones corrientes superó el 69%, llegando incluso al 80% en los comprendidos entre los 50.001 hasta los 500.000 habitantes. En todos los tramos los capítulos de mayor gasto porcentual fueron los de gastos de personal y gastos en bienes corrientes y servicios.

En el grupo de gastos por operaciones de capital la distribución resultó más heterogénea, ya que los ayuntamientos de tramos de población baja dedicaron más gasto porcentual a inversiones que los de mayor tramo. Los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes emplearon un 27% del gasto ejecutado a inversiones, los comprendidos entre 1.001 y 5000 dedicaron un 19%, mientras que en los ayuntamientos de 500.000 a 1.000.000 de habitantes, el gasto de inversión del ejercicio 2015 representaba el 8%, y los de población superior a 1.000.000 de habitantes destinaron un 9% de su gasto a inversiones y transferencias de capital.

Por el contrario, en los gastos para operaciones financieras, fundamentalmente la amortización de la deuda, se observan unos resultados opuestos al grupo de operaciones de capital. Los ayuntamientos de mayor tramo de población, al tener un nivel de endeudamiento superior, destinaron un porcentaje mayor a la amortización de los pasivos financieros. En los ayuntamientos de población superior a 1.000.000 habitantes, el gasto de pasivos financieros representó el 19% del gasto total; en los ayuntamientos con población comprendida entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes, el 16%; descendiendo entre el 9% y el 10% la representatividad del gasto en pasivos financieros para los ayuntamientos comprendidos en los tramos de población entre 20.000 y 500.000 habitantes.

El gasto por habitante del total de los 5.958 ayuntamientos de los que se dispone información del ejercicio 2015 ascendió a 1.038 euros. En cuanto al gasto por habitante de los ayuntamientos calculado para los distintos tramos de población oscila entre 935 y 970 euros por habitante, para los ayuntamientos comprendidos en los tramos centrales, es decir, los que tienen una población entre 5.001 y 100.000 habitantes; exceden de los 1.000 euros, para los de los tramos superiores; incluso superan los 1.500 en euros los 2 ayuntamientos de más de 1 millón de habitantes y en los

de menos de 1.000 habitantes. Los de menos gasto por habitante, con 887 euros, son los del tramo entre 100.001 y 500.000 habitantes.

Con la finalidad de analizar el contenido reflejado por las entidades en los capítulos del presupuesto de gastos en el ejercicio 2015, a continuación se exponen los resultados agregados de los principales conceptos incluidos en los capítulos de las operaciones corrientes y de capital. Los resultados relativos a los pasivos financieros se detallan en un epígrafe específico sobre el endeudamiento.

Gastos de personal

El gasto de personal en las entidades locales, con un importe global de 12.937 millones de euros; representaba el 29% del gasto total y el 39% del gasto de las operaciones corrientes.

En los ayuntamientos representaba el 31% del gasto total de los mismos en el ejercicio 2015, situándose en una horquilla desde el 37%, para los ayuntamientos con población de 5.001 a 20.000 habitantes, hasta el 20%, para los de más de 1.000.000 de habitantes.

El reparto del gasto de personal por categorías se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 19 Gastos de personal por categorías distinguiendo entre órganos de gobierno y personal funcionario, eventual y laboral y cargas sociales

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº EELL	Órganos de Gobierno	Personal Eventual	Personal Funcionario	Personal Laboral	Otro Personal	Incentivos al Rendimiento.	Cuotas sociales	Resto	TOTAL	Indicador (*)
Ayuntamientos	5.958	267,92	89,52	4.870,69	2.521,35	265,57	409,58	2.617,67	4,34	11.046,63	31,92
Más de 1.000.000	2	26,06	15,20	877,89	81,17	1,76	77,12	380,78	0,00	1.459,98	19,81
De 500.001 a 1.000.000	4	10,76	8,47	510,32	76,78	16,73	44,15	214,51	0,00	881,71	31,85
De 100.001 a 500.000	39	42,13	22,72	1.174,40	373,37	34,17	98,56	518,00	0,00	2.263,35	32,92
De 50.001 a 100.000	58	32,58	19,01	637,88	290,62	29,69	50,65	318,48	0,00	1.378,91	35,84
De 20.001 a 50.000	171	45,48	13,28	701,27	426,58	40,93	60,48	401,02	0,00	1.689,05	37,19
De 5.001 a 20.000	589	58,47	7,46	653,89	693,25	75,59	58,08	468,62	1,96	2.017,32	38,11
De 1.001 a 5.000	1.353	41,22	2,58	228,85	429,83	48,75	16,68	234,15	2,26	1.004,32	36,69
De 1 a 1.000	3.742	11,22	0,80	86,19	149,75	17,94	3,86	82,11	0,12	351,99	29,83
Diputaciones Provinciales	35	35,78	25,42	657,47	219,65	31,38	54,80	324,57	0,00	1.349,06	28,44
Cabildo/Consejo Insular	6	8,72	3,52	93,62	64,31	9,96	13,07	60,07	0,00	253,28	15,51
Comarca	69	5,20	1,56	18,75	78,75	2,28	1,00	32,43	0,00	139,97	32,85
Mancomunidad	467	1,34	0,57	8,72	61,26	5,56	1,85	22,20	0,00	101,50	33,95
Área Metropolitana	3	0,70	2,90	17,23	0,99	0,00	3,49	6,77	0,00	32,08	4,47
Agrupación de Municipios	3	0,00	0,00	0,05	0,20	0,00	0,01	0,08	0,00	0,34	24,82
EATIM	2.007	0,97	0,11	2,14	6,93	0,53	0,21	3,26	0,48	14,64	17,52
TOTAL	8.548	320,63	123,60	5.668,68	2.953,44	315,27	484,01	3.067,05	4,81	12.937,49	30,43

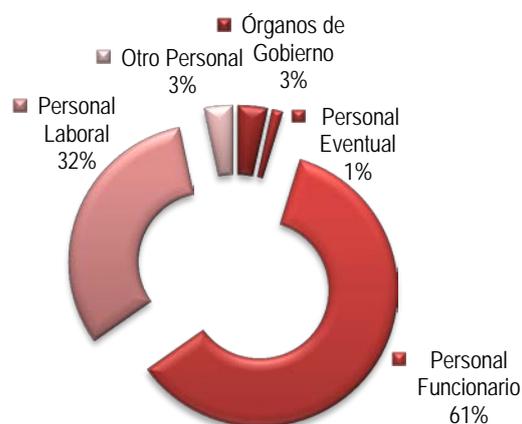
(*) Cociente entre los gastos por capítulo 1 / los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 5 del presupuesto de ingresos

De los 12.937 millones de euros de gastos de capítulo 1 de las entidades locales, el 76% fueron retribuciones del personal y el 24% cargas de la seguridad social de las entidades locales. En función del tipo de personal, el 61% del gasto de personal en concepto de retribuciones y excluyendo los incentivos al rendimiento, se destinó al personal funcionario, que incluye las retribuciones de los funcionarios interinos; el gasto de personal destinado al personal laboral representó el 32%; y el destinado a los órganos de gobierno y personal directivo y eventual, el 4%;

el otro 3% correspondía a gasto para otro personal. Los incentivos al rendimiento, que incluyen los conceptos de productividad y gratificaciones, representaron un 4% del gasto de personal total.

El indicador de gasto de personal refleja la proporción entre las obligaciones reconocidas por el capítulo 1 del presupuesto de gastos y los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Por término medio las entidades locales destinaron a gastos de personal 30 euros por cada 100 euros generados por ingresos corrientes. En lo que respecta a los ayuntamientos, se aprecia una relación inversa entre determinados tramos de población y el indicador, ya que los ayuntamientos con población superior a 1.000.000 de habitantes destinaron a gasto de personal 20 euros de los derechos reconocidos por operaciones corrientes, mientras en que los situados en el tramo de 5.001 a 20.000 habitantes, este importe ascendió a 38 euros.

Gráfico 6 Distribución del gasto por tipo de personal. Capítulo 1. Presupuesto de gastos



Gastos en bienes corrientes y servicios

El capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios, por 12.945 millones de euros, representaba en 2015 el 29% del total de gastos de las entidades locales y el 39% de los gastos por operaciones corrientes. En los ayuntamientos con población superior a 1.000.000 de habitantes, se destinó el 27% del gasto total a gastos corrientes e bienes y servicios, los comprendidos entre 500.001 a 1.000.000 dedicaron el 24% y el resto de ayuntamientos entre el 33% y el 37%.

En cuanto al reparto de los gastos en bienes corrientes y servicios entre las distintas categorías que lo componen, en el siguiente cuadro se detalla la distribución de los principales conceptos por tipo de entidad:

Cuadro 20 Gastos en bienes corrientes y servicios por clasificación económica

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº EELL	Arrendamientos y Cánones	Reparaciones, mantenimiento y conservación	material, suministros y otros	Indemnización por servicio	Otros gastos	TOTAL
Ayuntamientos	5.958	247,67	1.216,04	9.692,37	90,36	95,88	11.342,32
Más de 1.000.000	2	70,97	150,60	1.689,65	6,13	4,10	1.921,45
De 500.001 a 1.000.000	4	11,33	112,90	602,67	0,68	0,57	728,14
De 100.001 a 500.000	39	37,20	209,65	1.991,88	6,04	8,81	2.253,59
De 50.001 a 100.000	58	29,67	115,20	1.173,69	7,15	29,59	1.355,29
De 20.001 a 50.000	171	31,82	135,21	1.462,10	16,16	14,59	1.659,88
De 5.001 a 20.000	589	43,12	209,74	1.562,06	26,45	18,16	1.859,54
De 1.001 a 5.000	1.353	18,05	178,68	830,86	17,39	16,26	1.061,24
De 1 a 1.000	3.742	5,52	104,06	379,46	10,35	3,79	503,19
Diputaciones Provinciales	35	11,50	83,79	586,32	15,89	2,07	699,57
Cabildo/Consejo Insular	6	3,98	43,84	133,55	1,05	8,98	191,39
Comarca	69	2,30	11,41	173,53	6,35	1,75	195,34
Mancomunidad	467	2,09	9,30	151,88	3,10	1,80	168,16
Área Metropolitana	3	0,48	10,90	295,78	0,41	0,00	307,57
Agrupación de Municipios	3	0,00	0,05	0,27	0,03	0,20	0,55
EATIM	2.007	0,76	9,71	27,98	0,93	0,46	39,84
TOTAL	8.548	268,78	1.385,04	11.061,66	118,12	111,14	12.944,74

Del total de los gastos corrientes en bienes y servicios, la cuantía más importante, el 85%, se destinó a gastos en suministros y material no inventariable. Menos relevantes, un 11%, resultaron los gastos de mantenimiento y un 2% los de arrendamientos. Este reparto es homogéneo en los distintos tipos de entidades locales.

Gastos por operaciones de capital

Comprende los gastos de los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos, que ascendió a 6.161 millones de euros para el total de entidades locales (un 14% del gasto total de 2015), repartido en un 77% en inversiones y un 23% en transferencias de capital.

Cuadro 21 Gastos en inversiones reales por conceptos económicos

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº EELL	Población	Infraestructuras	Inversión nueva para Servicios	Inversión de Reposición para Servicios	Otras Inversiones	TOTAL	Esfuerzo inversor	Inversión por habitante (€)
Ayuntamientos	5.958	34.354.764	2.260,76	813,77	446,27	138,71	3.659,51	9%	119,01
Más de 1.000.000	2	4.746.546	404,04	84,54	76,01	27,68	592,27	8%	142,24
De 500.001 a 1.000.000	4	2.714.150	84,60	28,94	26,57	2,54	142,65	9%	88,64
De 100.001 a 500.000	39	7.715.435	312,24	102,34	55,45	8,02	478,04	9%	81,26
De 50.001 a 100.000	58	4.130.641	218,24	85,52	36,28	11,38	351,42	11%	91,90
De 20.001 a 50.000	171	5.093.633	296,23	139,10	61,03	33,77	530,13	13%	109,11
De 5.001 a 20.000	589	5.776.247	381,82	165,56	83,60	17,30	648,28	19%	116,82
De 1.001 a 5.000	1.353	3.093.612	331,37	134,16	68,77	22,54	556,84	27%	184,22
De 1 a 1.000	3.742	1.084.500	232,22	73,60	38,57	15,47	359,86	11%	337,80
Diputaciones Provinciales	35		332,29	84,39	24,89	295,94	737,51	25%	
Cabildo/Consejo Insular	6		116,86	22,68	6,28	50,85	196,67	21%	
Comarca	69		6,35	19,03	4,13	4,93	34,44	10%	
Mancomunidad	467		2,09	8,09	2,92	0,84	13,95	5%	
Área Metropolitana	3		0,22	20,24	5,24	26,36	52,06	16%	
Agrupación de Municipios	3		0,00	0,00	0,00	0,12	0,12	10%	
EATIM	2.007		19,99	5,26	2,42	2,44	30,11	33%	
TOTAL	8.548	34.354.764	2.738,57	973,46	492,16	520,18	4.724,37	14%	119,01

El gasto de las entidades locales en inversiones reales se distribuyó un 58% en infraestructuras, un 21% en inversión nueva y un 10% en inversión de reposición.

El esfuerzo inversor, magnitud que representa la proporción del gasto en inversiones y transferencias de capital sobre el gasto total, fue muy dispar en función del tipo de entidad analizada, siendo de un 27% en los municipios con población comprendida entre 1.001 a 5.000 habitantes, disminuyendo hasta un 8% en los de población superior a 1.000.000 de habitantes, cuando la media total de los ayuntamientos fue de un 9%. Por su parte, el esfuerzo inversor alcanzó un 25% para las diputaciones provinciales y un 21% del total del gasto de los cabildos y consejos insulares.

Los ayuntamientos han destinado en 2015 una media de 107 euros por habitante al capítulo de inversiones reales.

IV.1.1.2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS.

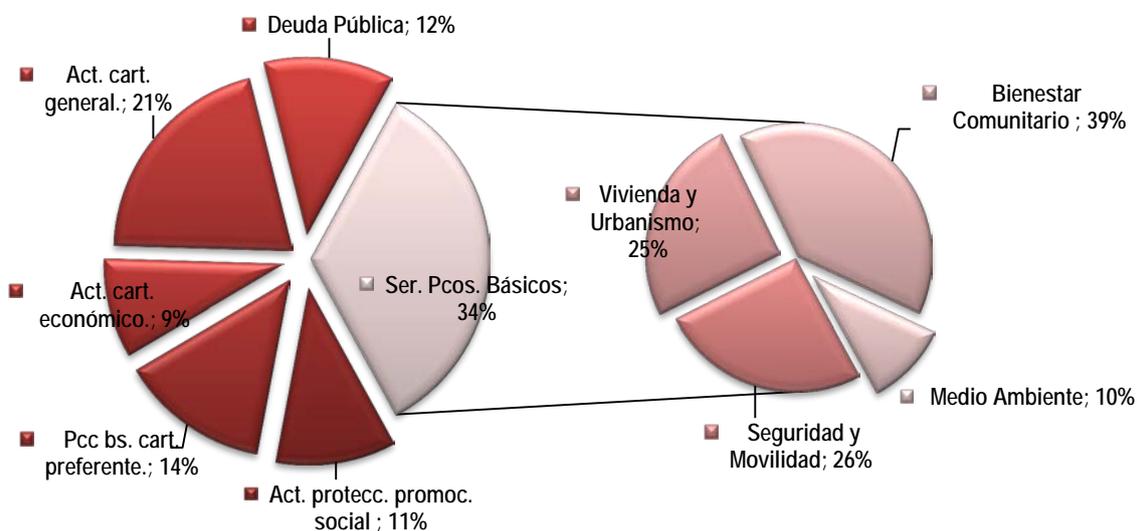
En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el gasto ejecutado en 2015 por las entidades locales atendiendo a las áreas de gasto definidas en la Orden del Ministerio EHA 3565/2008, que desarrolla la estructura presupuestaria de las entidades locales y, en el caso de los servicios públicos básicos, se ofrece detalle de los grupos de programas en los que se divide:

Cuadro 22 Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local

(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/ Con. Insular	Comarca	Mancom	Área metropol.	Agrup.de munic.	EATIM	Total	%
Nº de entidades censadas sin PV ni Navarra	7.597	38	10	75	875	3	14	3.017	11.629	
Nº de entidades con información	5.955	34	6	67	467	3	3	2.006	8.541	
% Representatividad	81	81	81	81	81	81	81	81	81	
AG 1: SERVIC. PÚB. BÁSICOS.	13.724,90	706,71	184,98	130,98	163,94	417,69	0,41	23,67	15.353,28	34
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	3.686,00	162,84	28,35	3,88	2,89	0,00	0,11	1,07	3.885,13	9
PG 15 Vivienda y urbanismo	3.490,49	227,23	15,28	12,24	3,76	108,81	0,02	10,65	3.868,49	9
PG 16 Bienestar comunitario	5.299,86	177,70	67,98	95,82	153,34	247,68	0,23	9,11	6.051,71	13
PG 17 Medio Ambiente	1.239,63	138,94	73,36	17,70	3,87	61,20	0,06	2,29	1.537,06	3
Otras Políticas de Serv. Públicos Básicos	8,93	0,00	0,00	1,34	0,08	0,00	0,00	0,54	10,89	0
AG 2: ACT. PROTECC. PROMOC. SOCIAL	3.440,54	876,12	389,27	106,19	68,07	8,63	0,00	3,80	4.892,62	11
AG 3: PCC BS. CART. PREFERENTE.	4.931,35	812,38	164,41	130,78	15,83	0,00	0,01	15,37	6.070,12	13
AG 4: ACT. CART. ECONÓMICO.	2.209,90	1.070,54	488,33	37,74	11,25	235,99	0,01	12,31	4.066,08	9
AG 9: ACT. CART. GENERAL.	6.846,64	1.760,74	412,14	91,59	44,53	62,25	0,76	35,64	9.254,29	21
AG 0: DEUDA PÚBLICA	4.493,84	590,80	154,86	6,47	15,50	18,22	0,00	2,21	5.281,90	12
OTRAS ÁREAS DE GASTO	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,05	0
TOTAL GASTOS	35.647,18	5.817,29	1.793,99	503,74	319,13	742,78	1,20	93,04	44.918,35	100

AG: Área de Gasto / PG: Política de Gasto

Gráfico 7 ¿Para qué se gasta?

El área a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2015, con un porcentaje igual en que 2014, fue la de servicios básicos, el 34% del gasto local. Esta área incluye servicios tales como, seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente. En la política de bienestar comunitario, que recoge programas tales como saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y alumbrado público, se emplearon en 2015, 6.052 millones de euros, la cuantía más importante, un 39% del total del área (el 42% en 2014). La política de seguridad y movilidad, que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios entre otros, empleó 3.885 millones de euros, el 26% del total del área (el 25% en 2014). A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso

a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas, se destinaron 3.868 millones de euros, el 25% del total del área (el 23% en 2014). A la política de gasto en medio ambiente se aplicaron en 2015, 1.537 millones de euros, el 10% del gasto del área, al igual que en 2014.

La segunda área con mayor volumen de gasto, un 21% en 2015, fue la de actividades de carácter general, un 19% en 2014, que incluye las políticas de órganos de gobierno, servicios generales tales como administración, coordinación, información básica y estadística, atención al ciudadano, entre otras, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones públicas.

El 14% del gasto del ejercicio se destinó en 2015 a las políticas básicas de carácter preferente, que afectan a las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte (un 13% en 2014).

El 11% del gasto local en 2015, al igual que en 2014, se utilizó en el área de actividades de protección y promoción social, que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo.

El 9% se aplicó a actividades de carácter económico (el 8% en 2014), como agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

Finalmente, la deuda pública, absorbió el 12% del presupuesto ejecutado en 2015 (el 15% en 2014).

En el cuadro siguiente se detalla el gasto por áreas de los ayuntamientos por tramos de población:

Cuadro 23 Gastos según clasificación por programas de los ayuntamientos por tramo de población

(millones de euros)

ORN / Aytos. Tramos Población	Más de 1.000.000	500.001 a 1.000.000	100.001 a 500.000	50.001 a 100.000	20.001 a 50.000	5.001 a 20.000	1.001 a 5.000	1 a 1.000
Población Ayuntamientos con CG 2016	4.746.546	2.714.150	7.715.435	4.130.641	5.045.136	5.770.979	3.073.325	1.082.726
% Representatividad	100	100	78	73	71	71	76	79
AG 1: SERVIC. PÚBL. BÁSICOS.	3.030,28	1.088,55	2.736,98	1.600,64	1.921,94	2.056,02	907,66	382,83
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	1.061,67	363,52	826,89	435,56	463,37	429,21	91,68	14,10
PG 15 Vivienda y urbanismo	796,05	208,01	554,87	349,76	506,45	613,96	317,23	144,17
PG 16 Bienestar comunitario	933,47	409,93	1.053,44	642,81	780,03	848,71	435,17	196,29
PG 17 Medio Ambiente	239,08	107,09	301,79	172,51	171,75	161,97	61,37	24,06
Otras Políticas de Serv. Públicos Básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	2,17	2,21	4,20
AG 2: ACT. PROTECC. PROMOC. SOCIAL	631,53	344,10	722,32	346,06	480,96	523,66	297,49	94,43
AG 3: PCC BS. CART. PREFERENTE	654,08	312,81	1.003,46	591,86	726,87	937,34	525,70	179,23
AG 4: ACT. CART. ECONÓMICO	411,98	270,42	466,95	214,16	232,96	262,17	220,51	130,75
AG 9: ACT. CART. GENERAL	935,46	443,11	1.172,99	833,67	977,19	1.120,52	855,75	507,95
AG 0: DEUDA PÚBLICA	1.541,98	549,59	739,61	419,38	511,18	498,45	185,07	48,58
TOTAL GASTOS	7.205,30	3.008,58	6.842,30	4.005,77	4.851,12	5.398,15	2.992,19	1.343,78

En general todos los ayuntamientos, excepto los de la menor dimensión, utilizaron el mayor volumen de recursos en el área de servicios públicos básicos, desde el 42% en los mayores de 1.000.000 de habitantes hasta el 30% en los comprendidos entre 1.001 a 5.000 habitantes (los de menos de 1.000, un 28%). Los recursos destinados a la deuda pública eran más variables, los ayuntamientos de mayor población destinaron el 21% de sus recursos a la deuda pública, el 18%

los comprendidos entre 500.001 a 1.000.000 de habitantes, el 11% los ayuntamientos con población entre 20.001 y 50.000 habitantes y el 4% los de menor población.

IV.1.1.3. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS GASTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIOS 2013-2015

El análisis de la evolución interanual del gasto de las entidades locales se ha realizado comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios. Con el fin de realizar una comparación homogénea, se ha agregado, para cada ejercicio, la información de las entidades locales de las que se dispone de información en los tres ejercicios considerados, es decir, de las cuentas de 2015, 2014 y 2013. El total de cuentas que se han agregado en este análisis corresponde a un total de 8.383 entidades, lo que supone analizar la evolución del 72% de las entidades locales del sector público local exceptuando las del País Vasco y Navarra.

De estas entidades, 5.892 eran ayuntamientos, que representaban el 78% del total de ayuntamientos y el 79% de la población censada, por lo que el resultado obtenido se considera representativo de la evolución del gasto local durante los tres últimos ejercicios:

Cuadro 24 Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2013-2015

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Obligaciones Reconocidas Netas								
		2013	2014	2014-2013		2015	2015-2014		2015-2013	
				Valores	%		Valores	%	Valores	%
Ayuntamientos	5.892	33.132,97	36.290,16	3.157,19	10	35.581,40	(708,76)	(2)	2.448,43	7
Más de 1.000.000	2	6.904,80	8.344,51	1.439,70	21	7.205,30	(1.139,21)	(14)	300,49	4
De 500.001 a 1.000.000	4	2.603,53	2.819,90	216,36	8	3.008,58	188,68	7	405,05	16
De 100.001 a 500.000	39	6.679,80	7.122,13	442,33	7	6.842,30	(279,83)	(4)	162,51	2
De 50.001 a 100.000	58	3.785,43	4.020,86	235,43	6	4.005,77	(15,09)	0	220,34	6
De 20.001 a 50.000	171	4.392,78	4.685,79	293,01	7	4.851,12	165,32	4	458,33	10
De 5.001 a 20.000	583	4.901,66	5.197,84	296,18	6	5.362,20	164,36	3	460,54	9
De 1.001 a 5.000	1.343	2.655,88	2.819,18	163,30	6	2.974,80	155,62	6	318,92	12
De 1 a 1.000	3.692	1.209,10	1.279,96	70,87	6	1.331,35	51,38	4	122,25	10
Diputaciones Provinciales	35	5.021,74	5.299,61	277,87	6	5.817,29	517,68	10	795,55	16
Cabildo/Consejo Insular	6	1.484,18	1.734,85	250,67	17	1.793,99	59,14	3	309,81	21
Comarca	68	471,30	479,16	7,86	2	503,74	24,58	5	32,44	7
Mancomunidad	447	305,29	308,68	3,39	1	312,79	4,12	1	7,51	2
Área Metropolitana	3	680,01	730,39	50,38	7	742,78	12,39	2	62,76	9
Agrupación de Municipios	3	1,34	1,38	0,04	3	1,20	(0,18)	(13)	(0,14)	(10)
EATIM	1.929	83,86	89,41	5,54	7	90,84	1,43	2	6,97	8
TOTAL	8.383	41.180,68	44.933,62	3.752,94	9	44.844,03	(89,60)	0	3.663,34	9

(Nota: La diferencia con el total ORN en 2015 en los cuadros anteriores, se debe a que en este se ha tenido en cuenta el gasto total de las entidades locales respecto de las que se dispone información en los tres ejercicios considerados)

En el ejercicio 2015 no se produjo incremento alguno en el gasto total del conjunto de entidades locales de las que se dispone información presupuestaria. La tendencia en la contención del gasto de las entidades locales que se venía produciendo desde el ejercicio 2010, cambió de ciclo en el ejercicio 2014, incrementando el gasto local un 9%, recuperando así los niveles anteriores al ejercicio 2010. En el ejercicio 2015 el gasto conjunto permaneció estable, similar al del ejercicio 2014.

Al analizar el gasto por tipo de entidad, excepto los ayuntamientos y las agrupaciones de municipios, en el resto se registró la tendencia de leve incremento del gasto público iniciada en el ejercicio anterior. Destacando las diputaciones provinciales con un incremento de un 10%.

Los ayuntamientos experimentaron una caída del gasto en su conjunto de un 2%, provocada básicamente por la relevante disminución del gasto de los ayuntamientos de mayor población, existiendo situaciones divergentes en función del tamaño de la entidad local. En la mayoría de los ayuntamientos el gasto se incrementó en torno a un 5%, exceptuando los comprendidos entre 50.000 y 500.001 habitantes, cuyo gasto se redujo en un 4% y, especialmente, los dos ayuntamientos con más 1.000.000 de habitantes en los que el gasto minoró un 14% respecto a los niveles de gasto del ejercicio anterior. En lo que respecta a estos dos ayuntamientos, debe indicarse que, según resulta de las cuentas rendidas, en el Ayuntamiento de Madrid se produjo una disminución de un 26% en el importe del gasto ejecutado, sin considerar el realizado por las entidades dependientes, al pasar de 5.968 millones en 2014 a 4.415 millones en 2015. En el Ayuntamiento de Barcelona, por el contrario, se ha incrementado el gasto ejecutado en un 5%, desde los 2.647 millones registrados en 2014 a los 2.790 millones en 2015.

En consecuencia, la disminución global en el gasto de los ayuntamientos de más 1.000.000 de habitantes junto con la menor caída de los comprendidos entre 100.001 a 500.000 habitantes, compensaron el incremento moderado del gasto registrado en el resto de ayuntamientos y entidades, dando como resultado conjunto la ausencia de variación porcentual del gasto del conjunto de entidades locales para el periodo 2014-2015.

En cuanto a la evolución interanual de los gastos por capítulos económicos se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 25 Evolución interanual del gasto según clasificación económica. 2013-2015

(millones de euros)

Presupuesto de Gastos	Obligaciones Reconocidas Netas								
	2013	2014	2014-2013		2015	2015-2014		2015-2013	
			Valores	%		Valores	%	Valores	%
Gastos de personal	12.345,99	12.522,36	176,37	1	12.911,64	389,28	3	565,65	5
Gastos en bs corrientes y servicios	12.548,42	12.848,14	299,72	2	12.919,94	71,80	1	371,52	3
Gastos financieros	1.106,34	1.097,92	(8,42)	(1)	653,78	(444,15)	(40)	(452,56)	(41)
Transferencias corrientes	6.380,83	6.436,84	56,01	1	6.894,79	457,95	7	513,96	8
Total operaciones corrientes	32.381,58	32.905,26	523,68	2	33.380,15	474,89	1	998,57	3
Fondo de Contingencia	1,23	0,78	(0,45)	(37)	0,73	(0,04)	(6)	(0,49)	(40)
Inversiones reales	3.473,48	4.149,15	675,66	19	4.710,35	561,21	14	1.236,87	36
Transferencias de capital	1.093,72	1.428,11	334,39	31	1.435,77	7,66	1	342,05	31
Total operaciones de capital	4.567,20	5.577,25	1.010,05	22	6.146,12	568,87	10	1.578,92	35
Total operaciones no financieras	36.950,01	38.483,30	1.533,29	4	39.527,01	1.043,71	3	2.577,00	7
Variación activos financieros	269,30	271,85	2,55	1	530,12	258,26	95	260,82	97
Variación pasivos financieros	3.961,37	6.178,47	2.217,10	56	4.786,90	(1.391,57)	(23)	825,53	21
Total operaciones financieras	4.230,68	6.450,33	2.219,65	52	5.317,02	(1.133,31)	(18)	1.086,34	26
TOTAL GASTOS	41.180,68	44.933,62	3.752,94	9	44.844,03	(89,60)	0	3.663,34	9

El pronunciado incremento en el ejercicio anterior de los gastos destinados a la amortización de la deuda de las entidades locales tuvo carácter extraordinario, produciéndose en 2015 el efecto contrario. En dicho ejercicio los gastos generados por pago de la deuda experimentaron una caída de un 40% tratándose de gastos financieros y de un 23% para el gasto por amortización de pasivos financieros.

En cuanto a los gastos por grupos de operación, las operaciones corrientes experimentaron un incremento moderado -excepto los gastos financieros antes indicados- de un 3% en el caso de los gastos de personal, un 1% los gastos en bienes corrientes y servicios y un 7% los gastos por transferencias corrientes.

Los gastos por operaciones de capital siguieron su tendencia creciente, al incrementar un 10%; dentro de este grupo destacaron las inversiones reales, con un aumento de un 14% respecto de 2014, siendo el incremento acumulado en este capítulo desde el ejercicio 2013 un 36%.

El gasto en inversiones financieras aumentó en un 95%, si bien la importancia relativa de este capítulo es de un 1% del presupuesto de gastos, por lo que su efecto en el conjunto del gasto total registrado por las entidades locales no resultaba relevante.

IV.1.1.4. ANÁLISIS DE LOS GASTOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO.

Los gastos no aplicados a presupuesto pueden suponer un riesgo para la sostenibilidad de los gastos públicos en la medida en que no se encuentren registrados y, en función de su importe, afectan al contenido del gasto imputado a presupuesto, ya que implican la ejecución de gastos sin la correspondiente imputación al presupuesto; además vulnera los principios presupuestarios que establecen la limitación cuantitativa, cualitativa y temporal de los créditos del presupuesto de gastos de las entidades locales, recogidos en los artículos 173 y 176 del TRLRHL.

Las medidas extraordinarias de financiación aprobadas por el Gobierno en los últimos años permitieron afrontar el pago de gastos de ejercicios anteriores que permanecían pendientes de aplicar a presupuesto. Sin embargo, las entidades locales deben continuar trabajando para corregir y disciplinar la realización de gastos no aplicados al presupuesto. Además, deberían proceder al control de los acreedores pendientes de aplicar a presupuesto, según lo previsto en la Disposición Adicional Tercera "Control de entidades de Administraciones Públicas no sujetas a auditoría" de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público. Por este motivo, se analiza en este Proyecto de Informe la evolución de las cantidades consignadas por las entidades locales en este concepto.

El siguiente cuadro refleja la evolución de los gastos pendientes de aplicar a presupuesto en los últimos tres ejercicios:

Cuadro 26 Evolución interanual del gasto pendiente de aplicar a presupuesto. Ejercicios 2013-2015

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	(*) Acreedores por Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto						
		2013	2014	Variación 2013-2014		2015	Variación 2015-2014	
				Valores	%		Valores	%
Ayuntamientos	851	994,51	779,85	(214,65)	(21,6)	806,34	26,48	3
Más de 1.000.000	1	147,82	15,14	(132,68)	(89,8)	35,28	20,14	133
De 500.001 a 1.000.000	4	72,92	47,11	(25,80)	(35,4)	54,08	6,97	15
De 100.001 a 500.000	32	319,36	339,06	19,70	6,2	353,77	14,71	4
De 50.001 a 100.000	36	130,06	106,67	(23,39)	(18,0)	117,00	10,33	10
De 20.001 a 50.000	92	96,75	61,54	(35,21)	(36,4)	45,47	(16,06)	(26)
De 5.001 a 20.000	252	157,87	138,87	(19,00)	(12,0)	124,08	(14,79)	(11)
De 1.001 a 5.000	227	56,30	57,96	1,66	2,9	62,87	4,91	8
De 1 a 1.000	207	13,43	13,50	0,07	0,5	13,78	0,28	2
Diputaciones Provinciales	22	21,05	23,46	2,41	11,4	23,97	0,52	2
Cabildo/Consejo Insular	5	15,42	7,31	(8,11)	(52,6)	18,85	11,54	158
Comarca	8	0,89	0,79	(0,10)	(11,2)	0,33	(0,46)	(58)
Mancomunidad	13	0,52	0,73	0,21	40,1	0,50	(0,23)	(32)
Área Metropolitana	1	9,32	0,06	(9,26)	(99,4)	0,20	0,14	256
EATIM	10	0,55	0,31	(0,24)	(43,8)	0,30	(0,01)	(3)
TOTAL	910	1.042,26	812,51	(229,75)	(22,0)	850,48	37,97	5

(*) Saldo de la cuenta (413) Modelo Normal y Modelo Simplificado con Cuentas enviadas los tres ejercicios

La variación entre el ejercicio 2014 y 2013 puso de manifiesto una importante reducción del volumen global de los gastos pendientes de aplicar a presupuesto por un total de 230 millones de euros, desde los 1.042 millones a los 812 millones. En los ayuntamientos de más de 1.000.000 habitantes la disminución fue del 90% de su importe, 133 millones de euros, tendencia que se reflejó, aunque con menor intensidad, en la mayoría de las entidades locales analizadas, suponiendo una media de reducción de un 22%.

Sin embargo, esta evolución ha sido distinta en términos globales entre los ejercicios 2014 y 2015. Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2015 ascendían a 850 millones de euros y, en términos relativos, se habían incrementado una media del 5% para el conjunto de entidades locales, si bien esta variación ha sido heterogénea por tipo de entidad, alcanzando hasta un 133% en los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes, lo que suponía un incremento de más de 20 millones de euros y un 158% en los cabildos y consejos insulares, aumentando su cuantía en 12 millones de euros. Por lo tanto, la evolución positiva mediante la reducción de estos saldos que se había dado en el ejercicio 2014 ha cambiado su sentido en el ejercicio 2015.

En cuanto al análisis particular de los saldos de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto de los ayuntamientos en el ejercicio 2015, se refleja en el siguiente cuadro, según resulta de las cuentas rendidas, aquellos con mayor importe significativo, así como los saldos de los dos ejercicios anteriores:

Cuadro 27 Ayuntamientos con mayor importe de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2015

(millones de euros)

Comunidad Autónoma	Tipo de Entidad	Denominación	Obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto		
			2013	2014	2015
Madrid	Ayuntamiento	Parla	132,65	133,95	150,19
Madrid	Ayuntamiento	Alcorcón	13,35	70,15	57,32
Madrid	Ayuntamiento	Madrid	147,82	15,14	35,28
Madrid	Ayuntamiento	Torrejón de Ardoz	2,69	5,11	29,44
Aragón	Ayuntamiento	Zaragoza	27,86	20,82	25,80
Andalucía	Ayuntamiento	Manilva	36,27	30,78	25,63
Comunitat Valenciana	Ayuntamiento	Valencia	42,69	24,39	20,16
Comunitat Valenciana	Ayuntamiento	Orihuela	18,69	20,28	19,68
Comunitat Valenciana	Ayuntamiento	Alicante/Alacant	27,76	3,06	18,46
Madrid	Ayuntamiento	Valdemoro	8,47	11,14	15,31
Madrid	Ayuntamiento	Arganda del Rey	4,77	20,21	14,83
Canarias	Ayuntamiento	Santa Cruz de Tenerife	19,98	9,80	14,58
Canarias	Ayuntamiento	San Bartolomé de Tirajana	0,16	0,56	14,34
Canarias	Cabildo Insular	Insular de Tenerife	7,06	2,50	14,02
Andalucía	Ayuntamiento	Estepona	13,31	13,48	10,80

Fuente: Cuadro elaborado sobre los datos directamente obtenidos de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas a 31 de diciembre de 2016

Por último, debe destacarse que según la Disposición Adicional Sexta de la citada Ley Orgánica 9/2013, sobre Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, las entidades locales deberán destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

IV.1.1.5. PAGOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO.

Los pagos pendientes de aplicación se definen en la Instrucción de Contabilidad del modelo normal, como los realizados por la entidad cuando excepcionalmente se desconoce su origen y en general, aquéllos que no pueden aplicarse definitivamente. La utilización de pagos pendientes de aplicación debe ser puntual, excepcional y transitoria, por lo cual deben ser objeto de seguimiento y control por la entidad local ya que pueden suponer un riesgo de incumplimiento del procedimiento de reconocimiento y pago de las obligaciones previsto en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto del TRLRHL.

Con los sistemas contables y de gestión de la información que existen en la actualidad no resulta justificado que se mantengan saldos elevados derivados de transacciones que han sido pagadas sin que se haya identificado su origen y que esta situación, además, se prologue a ejercicios posteriores.

El siguiente cuadro refleja la evolución de los pagos pendientes de aplicación en los últimos tres ejercicios:

Cuadro 28 Evolución interanual de los pagos pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicios 2013-2015

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Pagos Pendientes de Aplicación						
		2013	2014	Variación 2014-2013		2015	Variación 2015-2014	
				Valores	%		Valores	%
Ayuntamientos	1.543	428,09	380,44	(47,65)	(11)	369,71	(10,73)	(3)
Más de 1.000.000	1	0,75	0,15	(0,59)	(80)	0,28	0,12	81
De 500.001 a 1.000.000	2	1,65	1,15	(0,51)	(31)	0,77	(0,37)	(32)
De 100.001 a 500.000	25	79,03	63,30	(15,73)	(20)	82,61	19,31	31
De 50.001 a 100.000	39	45,86	37,95	(7,91)	(17)	38,22	0,27	1
De 20.001 a 50.000	109	29,09	31,35	2,26	8	28,89	(2,46)	(8)
De 5.001 a 20.000	313	155,02	129,66	(25,36)	(16)	101,27	(28,39)	(22)
De 1.001 a 5.000	501	85,07	86,34	1,27	1	86,27	(0,07)	0
De 1 a 1.000	553	31,63	30,55	(1,08)	(3)	31,41	0,86	3
Diputaciones Provinciales	28	8,27	3,93	(4,35)	(53)	3,97	0,04	1
Cabildo/Consejo Insular	4	0,59	0,91	0,31	53	0,38	(0,53)	(58)
Comarca	23	0,96	1,03	0,06	7	0,56	(0,47)	(45)
Mancomunidad	53	1,86	1,10	(0,76)	(41)	1,19	0,10	9
Área Metropolitana	2	0,43	0,42	(0,01)	(3)	0,36	(0,07)	(16)
EATIM	56	1,32	1,17	(0,14)	(11)	1,23	0,06	5
TOTAL	1.709	441,53	388,99	(52,54)	(12)	377,40	(11,59)	(3)

Modelo Normal y Simplificado, saldo deudor a fin de ejercicio de las cuentas 555+5581+5585 PPA.

Los pagos pendientes de aplicación en el ejercicio 2015 han ascendido a 377 millones de euros, lo que significa una disminución de un 3% respecto de la cifra del ejercicio 2014, por lo cual, si bien se mantiene la tendencia de disminución de estos saldos producida entre los ejercicios 2014 y 2013, esta ha tenido lugar a un ritmo inferior. Asimismo, la evolución entre el ejercicio 2015 y 2014 ha resultado heterogénea por tipo de entidad, destacando el incremento de estas partidas en los ayuntamientos del tramo de población entre 100.001 a 500.000 habitantes en un 31% respecto del ejercicio anterior, por 19 millones de euros; mientras que en los ayuntamientos del tramo de 5.001 a 20.000 habitantes se ha producido una disminución del 22% por 28 millones de euros. Por último, ha de resaltarse que el 58% de los pagos pendientes de aplicación registrados a cierre del ejercicio 2015 se concentran en los ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes, mientras que trata de una magnitud residual en los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes.

Tal y como se ha indicado en la Introducción de este Proyecto de Informe, el análisis de esta materia se abordará en la *“Fiscalización sobre los pagos pendientes de aplicación presupuestaria de los ayuntamientos, ejercicio 2015”*, prevista en el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para 2017.

IV.1.2. Análisis de los ingresos presupuestarios

En este apartado se analiza el volumen de recursos financieros de que dispusieron las entidades locales en el ejercicio 2015 para el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas.

La ejecución del presupuesto de ingresos de 2015 por las entidades locales, con detalle de los indicadores de ejecución de las previsiones definitivas y el grado de realización de los derechos reconocidos, así como el ingreso medio por tipo de entidad local, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 29 Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Previsiones Inicial	Modif. Ingresos	Previsiones Definitivas	% Mod. Prev. Ing.	DRN	% ejec.	Cobros	% real.	Ingreso Medio (*)	Ingreso Hab. (**)
Ayuntamientos	5.958	34.354.764	34.694,26	6.926,16	41.619,30	20	38.279,68	92	33.749,81	88	6,42	1.114,25
Más de 1.000.000	2	4.746.546	6.933,15	749,87	7.683,02	11	7.713,55	100	6.978,81	90	3.856,77	1.625,09
De 500.001 a 1.000.000	4	2.714.150	2.718,06	555,61	3.273,67	20	3.168,60	97	2.785,88	88	792,15	1.167,44
De 100.001 a 500.000	39	7.715.435	7.002,80	1.022,48	8.025,28	15	7.425,75	93	6.581,67	89	190,40	962,45
De 50.001 a 100.000	58	4.130.641	3.966,86	971,78	4.938,64	24	4.331,74	88	3.791,26	88	74,69	1.048,68
De 20.001 a 50.000	171	5.093.633	4.653,12	1.251,05	5.904,17	27	5.208,35	88	4.544,68	87	30,46	1.022,52
De 5.001 a 20.000	589	5.776.247	5.248,84	1.363,66	6.612,08	26	5.815,34	88	5.064,47	87	9,87	1.006,77
De 1.001 a 5.000	1.353	3.093.612	2.820,32	724,02	3.543,62	26	3.172,95	90	2.746,09	87	2,35	1.025,65
De 1 a 1.000	3.742	1.084.500	1.351,11	287,70	1.638,81	21	1.443,41	88	1.256,95	87	0,39	1.330,95
Diputaciones Provinciales	35		5.471,74	2.379,19	7.850,93	43	5.788,88	74	5.480,94	95	165,40	
Cabildo/Consejo Insular	6		1.703,53	450,18	2.153,71	26	1.860,89	86	1.784,00	96	310,15	
Comarca	69		491,07	123,52	614,60	25	510,69	83	373,05	73	7,40	
Mancomunidad	467		317,58	48,40	365,98	15	331,01	90	266,49	81	0,71	
Área Metropolitana	3		732,79	274,61	1.007,40	37	758,63	75	624,21	82	253	
Agrupación de Municipios	3		1,69	0,07	1,75	4	1,47	84	1,45	98	0	
EATIM	2.007		98,40	20,18	118,57	21	100,84	85	91,91	91	0	
TOTAL	8.548	34.354.764	43.511,06	10.222,30	53.732,23	23	47.632,09	89	42.371,87	89	5,57	

(*) DRN/ Nº de entidades de las que se dispone información

(**) DRN en euros/ Nº habitantes

Las previsiones iniciales de ingresos para 2015 del conjunto de entidades locales, que representan el 74% del censo y el 79% de la población, ascendieron a 43.511 millones de euros. Se reconocieron derechos netos por 47.632 millones de euros, es decir, se ejecutó el 89% de las previsiones definitivas, de los que se cobraron en el ejercicio 42.372 millones de euros, el 89% de los derechos reconocidos.

El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los tramos de mayor población, superando el 93% para los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes, llegando al 100% de ejecución en los de más de 1.000.000 de habitantes, lo cual pone de manifiesto una mejor capacidad de previsión de ingresos y financiación por parte de los municipios de mayor tamaño. El resto de ayuntamientos, los de menos de 100.000 habitantes, se situaron en porcentajes de ejecución cercanos al 88%.

En las diputaciones provinciales la ejecución del presupuesto de ingresos fue, tan solo, del 74%. Sin embargo, la ejecución de las previsiones de los cabildos y consejos insulares ascendió al 86%. La ejecución de las previsiones de ingresos más baja entre los demás tipos de entidades locales se registró en las áreas metropolitanas, con un 75%.

Por lo que respecta a los ingresos medios en función del número de entidades, se observa una gran dispersión, tanto por tipo de entidad como por tamaño, dentro de los grupos de ayuntamientos, por tramo de población. Los 5.958 ayuntamientos obtuvieron unos ingresos medios de 6 millones de euros por ayuntamiento, si bien, con unos valores muy diferentes que oscilan entre los 3.857 millones para los de más de 1.000.000 de habitantes, hasta los 390.000 euros por término medio en los de menos de 1.000 habitantes. Los ingresos por habitante, que ascendieron a 1.114 euros por habitante, eran más homogéneos entre los distintos tramos de población,

situándose entre los 1.625 euros por habitante en los dos ayuntamientos de más de 1.000.000 de población hasta los 962 euros en el tramo de entre 100.001 y 500.000 habitantes.

La ejecución del presupuesto de ingresos del conjunto de entidades locales distinguiendo entre operaciones corrientes, operaciones de capital y operaciones financieras, así como la diferencia entre esta ejecución y la de gastos, de acuerdo con la información que resulta de las cuentas anuales, analizada esta última en el apartado anterior, se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro 30 Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación

(millones de euros)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Previsiones Presupuestarias				DR Netos	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas		Pto. Inicial	Pto. Definitivo
Ingresos por operaciones corrientes (caps. 1 a 5)	40.889,54	1.227,66	3	42.116,66	43.411,56	106	103
Otras operaciones no financieras (caps. 6 y 7)	1.545,97	1.181,69	76	2.727,06	1.848,12	120	68
Total operaciones no financieras (caps. 1 a 7)	42.435,51	2.409,35	6	44.843,72	45.259,69	107	101
Total operaciones financieras (caps. 8 y 9)	1.070,70	7.812,95	730	8.888,50	2.372,41	222	27
TOTAL INGRESOS	43.511,06	10.222,30	23	53.732,23	47.632,09	109	89
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS (*)	284,95	21,10	0	304,92	2.713,75	6	5

(*) El Presupuesto de Gastos está en el Cuadro 15

La diferencia entre las previsiones de ingresos y los créditos iniciales del conjunto de entidades locales fue positiva en 285 millones de euros. No obstante, algunas entidades aprobaron sus presupuestos deficitarios. En 2015, únicamente tres ayuntamientos y dos EATIM aprobaron deficitariamente los presupuestos iniciales; y 22 ayuntamientos, 11 EATIM y dos mancomunidad aprobaron sus presupuestos definitivos con déficit.

Del examen de las modificaciones de las previsiones de ingresos que financian las modificaciones en los créditos del presupuesto de gastos, se ha detectado que los derechos reconocidos netos ascendieron a 47.632 millones de euros, cantidad superior a las previsiones iniciales de ingresos, que se ejecutaron en un 109%. No obstante, el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos fue del 89% debido al doble efecto producido, tanto por la baja ejecución de las previsiones por operaciones de capital, un 68%, como por la de las previsiones por operaciones financieras, un 27%. En este último grupo se incluyeron las modificaciones financiadas a través del artículo 87 del presupuesto de ingresos -remanente de tesorería- que no devengan derechos en el ejercicio corriente, ya que registran exceso de derechos presupuestarios reconocidos en ejercicios anteriores que se utilizan para financiar gastos presupuestarios del ejercicio actual, lo que explica una menor ejecución de las previsiones definitivas.

El importe de las modificaciones de crédito financiadas con remanente de tesorería en el ejercicio 2015 ascendió a 6.298 millones de euros. Si en el análisis de la ejecución de los ingresos procedentes de las operaciones financieras no se toma en consideración este importe, el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos financieros se incrementa del 27% al 92% y la ejecución de ingresos totales se eleva del 89% al 100%.

Sin embargo, en el epígrafe "Otras operaciones no financieras" del presupuesto de ingresos, que incluye los ingresos por enajenación de inversiones y transferencias de capital, se modificaron las previsiones iniciales en un 76% y el porcentaje de ejecución fue del 68%, es decir, se reconocieron derechos por importe de 1.848 millones de euros cuando las previsiones definitivas eran de 2.727 millones de euros. Las modificaciones en el presupuesto de ingresos deben recoger los ingresos con los que se financian las modificaciones de créditos del presupuesto de gastos que, de acuerdo con la normativa aplicable y tratándose de los capítulos 6 y 7 de ingresos, deben referirse a

recursos efectivamente obtenidos (artículos 177 y 181 de TRLRHL). Un porcentaje tan reducido en la ejecución del presupuesto de ingresos en estos capítulos refleja que las entidades locales han incrementado el presupuesto de gastos con previsiones de ingresos de subvenciones y transferencias y previsiones de venta de inversiones y no con recursos efectivamente generados. Esta circunstancia incide en la situación de solvencia de las entidades locales ya que en el caso de que las previsiones de ingresos no se materializaran en derechos reconocidos, los gastos se ejecutarían sin disponer de financiación real para su ejecución.

Analizadas las entidades cuyo índice de ejecución del capítulo 6 "Inversiones" fue inferior al 50%, se ha detectado que las modificaciones no dieron lugar al consiguiente reconocimiento de derechos y, por tanto, la modificación del crédito presupuestario no se financió con ingresos efectivamente obtenidos, lo que supone un incumplimiento del TRLRHL y un perjuicio para la solvencia de las entidades al no disponer de financiación efectiva de los créditos incrementados.

En el ejercicio 2015, a nivel agregado, este incumplimiento fue inferior al registrado en los ejercicios anteriores. Sin embargo, modificaciones de crédito en el presupuesto del ejercicio se continuaron financiando, en parte, con ingresos que no se habían obtenido efectivamente. En los cuadros siguientes se expone el alcance de estos incumplimientos.

El resultado del análisis de la efectiva realización de las modificaciones en el capítulo 6 de enajenación de inversiones, es el que se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 31 Análisis de las modificaciones del capítulo 6 de inversiones reales

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Capítulo 6 Inversiones Reales				Grado de Ejecución	
			PI	MI	PD	DRN	PD	PI
Entre 100.001 a 500.000	4	706.186	8,96	6,23	15,19	1,88	12	21
Entre 20.001 a 50.000	12	378.786	12,39	2,14	14,53	2,76	19	22
Entre 5.001 a 20.000	13	116.833	8,70	3,29	11,99	0,92	8	11
TOTAL	29	1.201.805	30,05	11,76	41,71	5,56	13	18

Al menos un total de 29 municipios y dos diputaciones provinciales realizaron modificaciones de ingresos en el capítulo 6 de enajenación de inversiones reales, por un importe de 12 millones de euros, llegando a alcanzar unas previsiones definitivas de 42 millones de euros reconociendo derechos por 6 millones, un 13%. Esto implicaba que las previsiones iniciales y las modificaciones en estas entidades por venta de inversiones no se acabaran correspondiendo con enajenaciones que se materializaran durante el ejercicio contable.

Por lo que respecta a las modificaciones financiadas en 2015 con transferencias de capital, las entidades cuyos derechos reconocidos no superaban el 50% de las previsiones definitivas eran las siguientes:

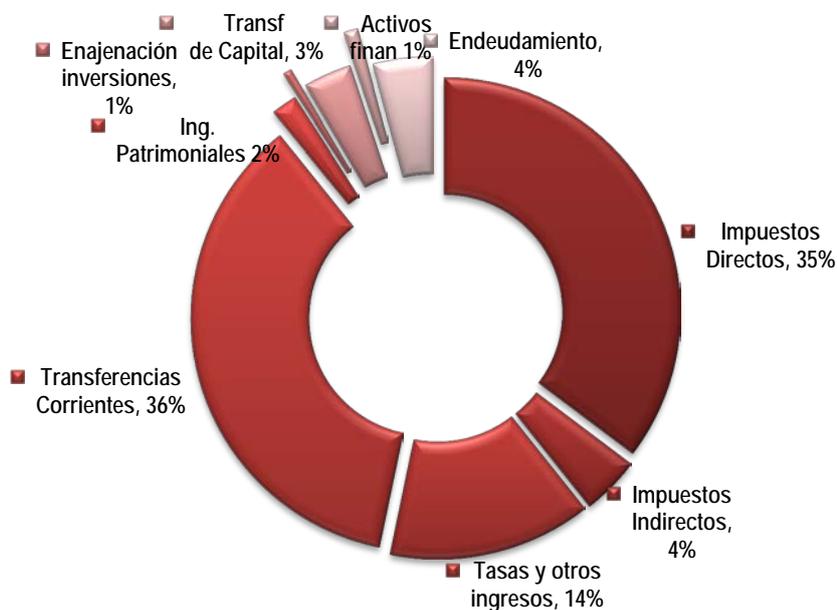
Cuadro 32 Análisis de las modificaciones del Capítulo 7 de transferencias de capital

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Capítulo 7 Transferencias de Capital				Grado de Ejecución	
			PI	MI	PD	DRN	PD	PI
Ayuntamientos	446	7.886.964	143,77	206,45	349,79	107,20	31	75
De 500.001 a 1.000.000	2	1.451.142	11,59	25,28	36,87	15,62	42	135
De 100.001 a 500.00	13	2.862.624	13,38	23,04	36,42	8,65	24	65
De 50.001 a 100.000	23	1.808.973	33,12	55,89	89,01	31,36	35	95
De 20.001 a 50.000	47	1.341.067	32,44	59,60	92,04	23,74	26	73
De 5.001 a 20.000	134	1.397.656	49,02	74,18	123,20	33,01	27	67
De 1.001 a 5.000	140	338.866	27,67	28,33	55,57	17,00	31	61
De 1 a 1.000	221	84.292	25,57	14,32	39,89	10,84	27	42
Diputaciones Provinciales	9		15,63	53,30	68,93	20,81	30	133
Comarca	13		14,61	3,76	18,37	6,39	35	44
Mancomunidad	5		0,02	1,69	1,71	0,74	43	3693
Área Metropolitana	1		9,48	19,29	28,76	13,09	46	138
TOTAL	608	9.284.620	232,53	358,67	590,77	181,25	31	78

Un total de 608 entidades ha modificado el capítulo 7 “ingresos de transferencias de capital” hasta unas previsiones definitivas de 591 millones de euros, de las que se han reconocido derechos por 181 millones de euros, es decir, se alcanzó, un 31% de ejecución. En concreto, se han analizado las entidades que han modificado este capítulo de ingresos y su ejecución final mediante derechos reconocidos netos no ha superado el 10% de las previsiones definitivas.

La composición de los ingresos de las entidades locales se refleja en el siguiente gráfico atendiendo a su clasificación económica:

Gráfico 8 ¿Cómo se financian las entidades locales?

Las principales fuentes de financiación de las entidades locales fueron las transferencias corrientes (siendo la de mayor importancia la participación en los ingresos del Estado o transferencia del Estado) y los impuestos directos (siendo el de mayor importancia el Impuesto sobre bienes inmuebles) alcanzando en 2015, un 36% y un 35%, respectivamente, de los ingresos reconocidos. Le siguen en importancia los capítulos de tasas y otros ingresos, tales como infracciones y multas, con un 14%.

La financiación de las entidades locales de origen tributario (capítulos 1 a 3) representó un 53% del total, de transferencias el 39%, en menor medida por la emisión de pasivos financieros, en un 4%, y de carácter patrimonial el 4% restante.

La composición de los ingresos de las entidades locales en el ejercicio 2015 así como el resultado del indicador periodo medio de cobro, por tipo de entidad, es el que se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 33 Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local

(millones de euros)

DRN Capítulos Económicos	Ayuntam.	Diput. Provincial.	Cabildo/Con Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup. munic.	EATIM	Total	%
Nº de entidades censadas	7.599	38	10	75	876	3	14	3.017	11.632	73
Nº de entidades con información	5.958	35	6	69	467	3	3	2.007	8.548	
% Representatividad	78	92	60	92	53	100	21	67	73	
Impuestos directos	16.129,94	412,65	34,62	0,00	0,00	101,56	0,00	1,80	16.680,57	35
Impuestos indirectos	1.012,13	356,81	755,43	1,17	0,00	0,00	0,00	0,33	2.125,87	4
Tasas y otros ingresos	5.850,01	236,51	74,41	74,47	98,65	266,97	0,08	11,97	6.613,06	14
Transferencias corrientes	11.472,61	3.956,21	761,34	390,37	203,66	334,06	0,23	41,09	17.159,57	36
Ingresos patrimoniales	700,40	33,45	6,85	2,70	14,87	42,94	1,04	30,25	832,49	2
Total operaciones corrientes	35.165,09	4.995,62	1.632,65	468,71	317,17	745,53	1,36	85,44	43.411,56	91
Enajenación inversiones reales	262,78	12,18	1,53	4,85	0,14	0,01	0,00	0,83	282,33	1
Transferencias de capital	1.160,74	210,80	123,55	36,74	7,32	13,09	0,11	13,45	1.565,79	3
Total otras operac. no financieras	1.423,52	222,98	125,08	41,58	7,47	13,10	0,11	14,28	1.848,12	4
Total operaciones no financieras	36.588,61	5.218,60	1.757,73	510,29	324,64	758,63	1,47	99,72	45.259,69	95
Variación activos financieros	96,08	353,94	6,65	0,23	0,04	0,00	0,00	0,20	457,14	1
Variación pasivos financieros	1.594,99	216,35	96,51	0,17	6,33	0,00	0,00	0,92	1.915,27	4
Total operaciones financieras	1.691,07	570,29	103,17	0,40	6,37	0,00	0,00	1,12	2.372,41	5
TOTAL INGRESOS	38.279,69	5.788,88	1.860,89	510,69	331,01	758,63	1,47	100,84	47.632,09	100
Total Derc. Ptes. Cobro Caps. 1 a 3	3.247,00	76,11	18,86	13,18	17,27	70,16	0,01	1,05	3.443,64	
Periodo medio de cobro (*)	52	28	8	64	64	69	50	27	49	
Derechos Ptes. Cobro caps. 1 a 3 X 365 días										
DRN Caps. 1 a 3										

Los impuestos directos representaron el 35% de la financiación local, si bien, constituyen para los ayuntamientos un 42% de sus ingresos, para las diputaciones provinciales un 7% y para las áreas metropolitanas un 13% del total de su financiación. Los impuestos indirectos representaron un 41% de la financiación de cabildos y consejos insulares, un 6% de las diputaciones y un 3% de los ayuntamientos. Las tasas y otros ingresos suponían un 15% de los ingresos de ayuntamientos y de las comarcas, un 30% de los de las mancomunidades y un 35% de los de las áreas metropolitanas. Los ingresos por transferencias corrientes registraban variaciones entre los distintos tipos de entidades, pero en todos era una de las principales fuentes de ingresos. Para los ayuntamientos representaron el 30%, mientras que para el resto de entidades, excepto las agrupaciones de municipios, suponían más del 40% de su financiación, llegando a representar el 76% de la financiación de las comarcas y el 68% de las diputaciones provinciales, poniendo de manifiesto la fuerte dependencia local de ingresos transferidos por otras Administraciones públicas.

En cuanto a los ingresos derivados de la variación de pasivos financieros, en el ejercicio 2015 supuso un 4% de la financiación municipal y de las diputaciones provinciales y un 5% de la financiación de los cabildos y consejos insulares.

El periodo medio de cobro del ejercicio 2015 fue de 49 días, si bien varía desde los 8 días para los cabildos y consejos insulares, los 64 días para las comarcas y mancomunidades, hasta los 69 para las tres áreas metropolitanas de las que se dispone información, denotando una falta de homogeneidad en la gestión de cobro de los ingresos de los capítulos 1 a 3 entre los distintos tipos de entidad local.

La composición de los ingresos de los municipios por tramos de población era la siguiente:

Cuadro 34 Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los ayuntamientos agrupados por tramo de población

(millones de euros)

DRN Capítulos de Ingresos Aytos. Tramos Población	Más de 1.000.000	500.001 a 1.000.000	100.001 a 500.000	50.001 a 100.000	20.001 a 50.000	5.001 a 20.000	1.001 a 5.000	1 a 1.000
Población entidades censadas	4.746.546	2.714.150	9.907.887	5.651.373	7.079.636	8.102.757	4.057.134	1.369.557
Población de entidades con información	4.746.546	2.714.150	7.715.435	4.130.641	5.093.633	5.776.247	3.093.612	1.084.500
% Representatividad	100	100	78	73	72	71	76	79
Impuestos directos	3.439,43	1.143,35	3.222,62	2.074,43	2.213,88	2.483,21	1.121,07	431,95
Impuestos indirectos	196,26	81,01	339,70	119,10	99,84	106,24	51,19	18,79
Tasas y otros ingresos	975,30	365,12	1.078,36	712,61	919,96	1.038,60	546,05	214,02
Transferencias corrientes	2.599,18	1.157,57	2.095,25	1.103,80	1.454,43	1.637,61	997,85	426,91
Ingresos patrimoniales	159,79	21,06	139,66	58,72	67,59	92,97	63,11	97,51
Total operaciones corrientes	7.369,95	2.768,10	6.875,59	4.068,66	4.755,70	5.358,63	2.779,28	1.189,18
Enajenación inversiones reales	121,40	10,33	56,30	18,05	20,02	14,58	15,56	6,54
Transferencias de capital	55,06	27,32	102,94	86,26	158,78	221,51	280,04	228,82
Total otras operac. no financieras	176,47	37,66	159,24	104,30	178,80	236,09	295,61	235,36
Total operaciones no financieras	7.546,42	2.805,76	7.034,82	4.172,96	4.934,50	5.594,72	3.074,88	1.424,54
Variación activos financieros	5,61	10,59	27,82	38,78	7,03	5,04	1,14	0,06
Variación pasivos financieros	161,52	352,24	363,10	119,99	266,81	215,58	96,93	18,81
Total operaciones financieras	167,12	362,84	390,92	158,78	273,85	220,62	98,07	18,87
TOTAL INGRESOS	7.713,55	3.168,60	7.425,75	4.331,74	5.208,35	5.815,34	3.172,95	1.443,41
Total Derc. Ptes. Cobro Caps 1 a 3	561,28	328,68	628,47	388,14	490,46	552,89	238,71	58,38
Periodo medio de cobro (*)	44	75	49	49	55	56	51	32

Derechos Ptes. Cobro caps 1 a 3 X 365 días

DRN Caps 1 a 3

Los distintos ayuntamientos agrupados por tramos de población no obtuvieron una financiación similar. Si bien, las principales fuentes de financiación fueron los ingresos por operaciones corrientes (un 90% por término medio, sin embargo en los de menos de 1.000 habitantes se reducía hasta el 82%), dentro de este bloque de financiación se observan algunas diferencias:

Para los ayuntamientos de mayor tamaño la principal fuente de ingresos fueron los impuestos directos, superior al 40%, mientras que en los de menos de 1.000 habitantes este capítulo representaba un 30% de su financiación total. Esta menor proporción de financiación vía impuestos en los ayuntamientos de menor población se compensó con mayor porcentaje de transferencias de capital, un 16% en los de menos de 1.000 habitantes y un 9% para los ayuntamientos de entre 1.001 y 5.000 habitantes.

Las transferencias corrientes, fundamentalmente procedentes del Estado, eran la segunda fuente de financiación municipal con porcentajes que oscilaban desde el 25% para los ayuntamientos comprendidos entre 50.001 y 100.000 habitantes hasta el 37% para los comprendidos entre 500.001 a 1.000.000 de habitantes.

El recurso al endeudamiento en 2015 fue, en todos los ayuntamientos, porcentualmente inferior o igual al 5%, excepto para los comprendidos entre 500.001 a 1.000.000 de habitantes que supuso un 11% de su financiación presupuestaria.

Ingresos de los municipios de naturaleza fiscal

El TRLRHL regula la base del sistema de financiación local. Esta norma refundió la legislación al tiempo que incluyó las reformas instrumentadas a través de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, y de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que tienen incidencia tanto en el ámbito financiero como en el ámbito tributario. Asimismo, el artículo 106 de la LBRL establece que las entidades locales tendrán autonomía para establecer y exigir tributos de acuerdo con lo previsto en la legislación del Estado reguladora de las Haciendas locales y en las Leyes que dicten las comunidades autónomas en los supuestos expresamente previstos en aquélla. Esta autonomía se materializa, entre otras competencias, en la potestad reglamentaria de las entidades locales en materia tributaria que ejercen las mismas, a través de Ordenanzas fiscales reguladoras de sus tributos propios y de Ordenanzas generales de gestión, recaudación e inspección.

El sistema de financiación local tiene por finalidad la de garantizar la suficiencia financiera de las entidades locales. En este sentido, los ayuntamientos cuentan con capacidad para desarrollar políticas tributarias, pudiendo modificar los tipos impositivos de sus impuestos y establecer beneficios fiscales potestativos, lo cual permite estructurar una mayor corresponsabilidad fiscal municipal.

Este sistema de financiación local, de vigencia indefinida, se aplica desde el año 2004. El TRLRHL recoge las variables y ponderaciones que definen la financiación municipal, de tal forma que alcance una estabilidad en la misma a lo largo del tiempo.

Por último, también con vigencia indefinida, a las provincias y a los municipios que sean capitales de provincia o de Comunidad Autónoma o que tengan más de 75.000 habitantes, se les cede una parte del IRPF, del IVA y de los impuestos especiales sobre alcoholes, hidrocarburos y labores del tabaco.

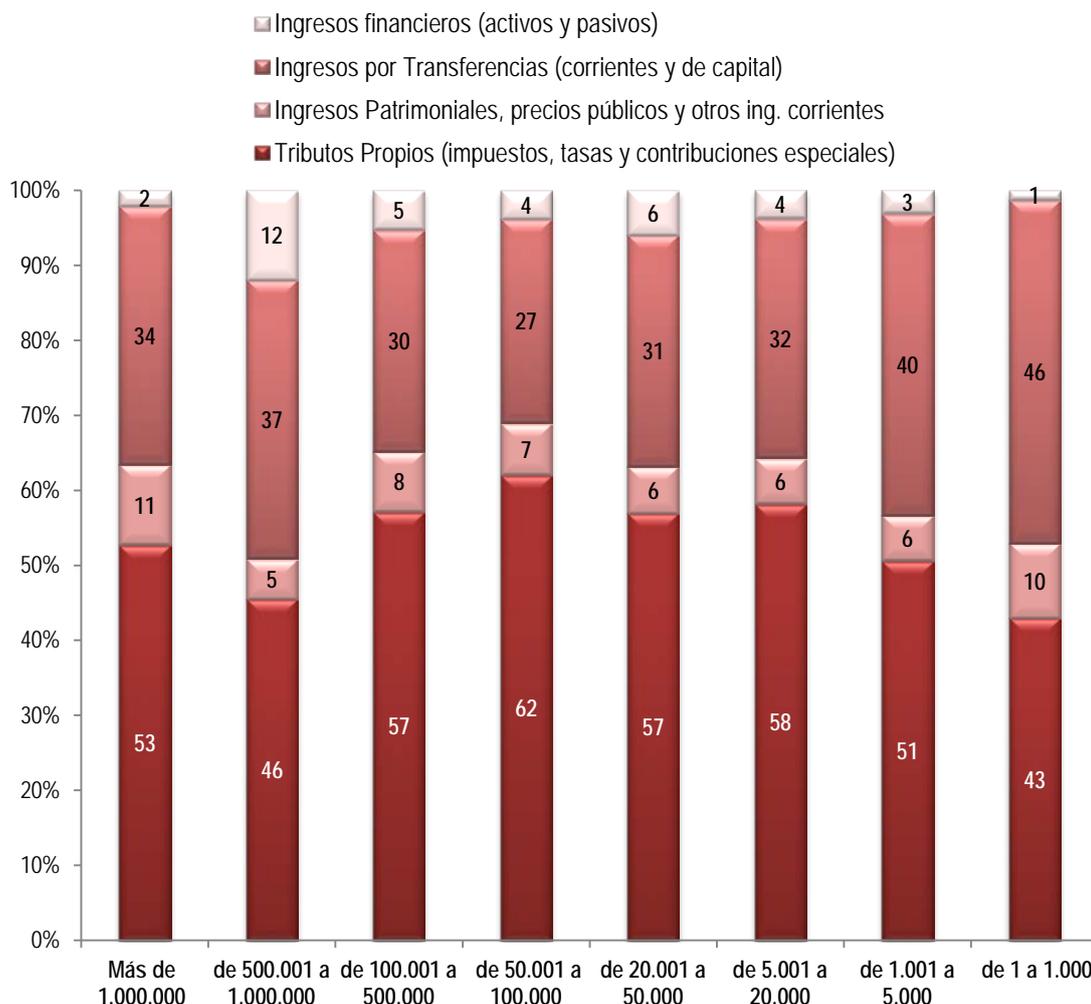
Según se deduce del cuadro y gráfico que se muestran a continuación, el reparto de las grandes fuentes de financiación del conjunto de ayuntamientos se distribuía de la siguiente forma: un 55% eran ingresos de naturaleza fiscal; un 33% transferencias, básicamente corrientes; un 5% precios públicos y otros ingresos, tales como multas y sanciones; un 3% ingresos procedentes del patrimonio municipal; y un 4% el recurso a nuevo endeudamiento:

Cuadro 35 Composición de ingresos fiscales y resto de ingresos de los ayuntamientos agrupados por tramo de población

(millones de euros)

DRN Conceptos de Ingresos/ Aytos. Tramos Población	Más de 1.000.000	500.001 a 1.000.000	100.001 a 500.000	50.001 a 100.000	20.001 a 50.000	5.001 a 20.000	1.001 a 5.000	1 a 1.000
Población entidades censadas	4.746.546	2.714.150	9.907.887	5.651.373	7.079.636	8.102.757	4.057.134	1.369.557
Población de entidades con información	4.746.546	2.714.150	7.715.435	4.130.641	5.093.633	5.776.247	3.093.612	1.084.500
% Representatividad	100	100	78	73	72	71	76	79
IBI	1.991,83	680,44	2.075,72	1.348,65	1.576,23	1.787,30	814,84	327,94
IVTM	214,04	127,57	384,71	211,77	260,31	302,47	161,79	57,37
IIVTNU	852,88	181,56	359,63	305,08	238,96	229,95	52,64	7,83
IAE	216,82	104,12	271,87	161,39	136,70	161,29	86,73	38,53
RESTO DE IMPUESTOS DIRECTOS	163,86	49,65	130,70	47,54	1,68	2,21	5,07	0,28
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	3.439,43	1.143,35	3.222,62	2.074,43	2.213,88	2.483,21	1.121,07	431,95
ICIO	81,14	23,74	82,73	49,75	52,75	79,99	38,08	17,49
RESTO DE IMPUESTOS INDIRECTOS	115,11	57,27	256,97	69,35	47,10	26,24	13,12	1,30
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	196,26	81,01	339,70	119,10	99,84	106,24	51,19	18,79
TASAS	428,82	217,47	668,71	487,93	675,52	788,56	426,97	171,04
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	7,35	10,79	3,23	1,11	2,18	3,09	1,16
TOTAL INGRESOS FISCALES	4.064,51	1.449,19	4.241,83	2.684,69	2.990,35	3.380,19	1.602,33	622,95
PRECIOS PUBLICOS	74,52	9,56	74,51	46,78	54,21	75,09	33,80	11,13
OTROS INGRESOS CORRIENTES	471,95	130,74	324,35	174,67	189,12	172,77	82,18	30,68
TOTAL TASAS Y OTROS INGRESOS	975,30	365,12	1.078,36	712,61	919,96	1.038,60	546,05	214,02
TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES	281,19	31,39	195,96	76,76	87,61	107,55	78,67	104,05
TRANS. CORRIENTES AGE	2.349,11	1.016,77	1.640,87	808,79	1.023,27	1.062,74	527,61	200,87
TRANS. CORRIENTES CCAA	169,88	133,17	369,09	233,50	313,40	400,05	327,82	137,91
TRANS. CORRIENTES DIPUTACIONES	0,10	0,37	41,88	39,26	90,88	136,63	108,75	68,08
OTRAS TRANS. CORRIENTES	80,09	7,25	43,41	22,25	26,88	38,18	33,68	20,05
TOTAL TRANSF. CORRIENTES	2.599,18	1.157,57	2.095,25	1.103,80	1.454,43	1.637,61	997,85	426,91
TOTAL TRANSF DE CAPITAL	55,06	27,32	102,94	86,26	158,78	221,51	280,04	228,82
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	7.546,42	2.805,76	7.034,82	4.172,96	4.934,50	5.594,72	3.074,88	1.424,54
INGRESOS FINANCIEROS	167,12	362,84	390,92	158,78	273,85	220,62	98,07	18,87
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES	7.713,55	3.168,60	7.425,75	4.331,74	5.208,35	5.815,34	3.172,95	1.443,41
Ingresos fiscales por habitante (€)	856,31	533,94	549,78	649,94	587,08	585,19	517,95	574,41
índice de Ingresos fiscales (%)	52,69	45,74	57,12	61,98	57,41	58,13	50,50	43,16

Gráfico 9 Estructura de ingresos municipales. Proporción de tributos propios y resto de ingresos municipales por tramos de población



Los ingresos de naturaleza fiscal (impuestos, tasas y contribuciones especiales) constituyeron el 55% de los ingresos municipales y generaron 21.036 millones de euros a las entidades locales. La distribución de los ingresos fiscales en 2015 fue: un 77% impuestos directos, un 18% tasas y un 5% impuestos indirectos. Las contribuciones especiales no alcanzaron el 1%, no existiendo ninguna contribución de esta naturaleza en los dos ayuntamientos mayores de 1.000.000 de habitantes.

El principal ingreso fiscal de los ayuntamientos de todos los tramos de población fue el impuesto directo sobre bienes inmuebles, que devengó 10.603 millones en 2015. La importancia relativa del resto de ingresos fiscales difería en función del tramo de población; para los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes el segundo ingreso fiscal por cuantía fue el impuesto sobre el incremento en el valor de los terrenos de naturaleza urbana, que representó un 21%. Este impuesto para los ayuntamientos comprendidos entre 500.001 y 100.000 habitantes generó el 13% de los ingresos fiscales, para los ayuntamientos del resto de tramos de población fue menor del 10%, llegando incluso al 1% en los ayuntamientos con una población entre 1.001 y 5.000 habitantes.

Para todos los ayuntamientos, con independencia del tramo de población, excepto los dos de más de un millón de habitantes, el segundo ingreso fiscal fue el conjunto de tasas municipales, con porcentajes que oscilaron entre el 27% de sus ingresos fiscales para los de menos de 5.000 habitantes hasta el 11% para los de más de un millón de habitantes.

El segundo bloque de financiación municipal lo componían las transferencias, fundamentalmente las corrientes, que devengaron 12.633 millones de euros, de los que el 91% eran transferencias corrientes y el 9% transferencias de capital, si bien en los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, representaba el 65% las transferencias corrientes y un 35% las de capital.

Evolución de los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores

En cuanto a los derechos reconocidos en ejercicios anteriores a 2015, las operaciones realizadas en el ejercicio, ya se materialicen en cobro, anulación o cancelación, han sido las reflejadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 36 Derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados por tipo de entidad local

(millones de euros)							
Entidades Locales	Derechos ptes cobro 1 enero (1)	Modif. saldo inicial (2)	Der ptes cobro 1 enero (3)= (1)+(2)	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos ptes. Cobro 31 diciembre
Ayuntamientos	14.368,95	40,60	14.409,55	619,32	478,77	3.481,56	9.829,88
Más de 1.000.000	2.699,05	28,83	2.727,88	167,56	97,28	467,70	1.995,35
De 500.001 a 1.000.000	1.203,44	(1,30)	1.202,14	68,18	38,03	326,34	769,59
De 100.001 a 500.000	2.859,51	(2,01)	2.857,50	126,79	107,62	625,52	1.997,57
De 50.001 a 100.000	1.695,65	22,19	1.717,84	80,59	82,11	403,86	1.151,18
De 20.001 a 50.000	2.113,96	(0,96)	2.113,00	72,21	62,47	495,61	1.482,71
De 5.001 a 20.000	2.269,66	3,38	2.273,04	62,63	51,85	576,49	1.582,08
De 1.001 a 5.000	1.111,14	(4,22)	1.106,93	30,57	29,42	401,22	645,72
De 1 a 1.000	416,54	(5,31)	411,23	10,80	9,98	184,80	205,69
Diputaciones Provinciales	558,19	(0,07)	558,11	7,60	4,89	377,57	211,42
Cabildo/Consejo Insular	436,88	(1,77)	435,11	4,39	4,97	227,42	198,32
Comarca	226,09	(81,54)	224,55	1,50	0,76	164,32	57,98
Mancomunidad	136,26	(0,71)	135,55	2,33	0,87	72,36	59,99
Área Metropolitana	186,77	(0,38)	186,39	5,21	0,11	123,40	57,68
Agrupación de Municipios	0,19	0,00	0,19	0,00	0,00	0,15	0,04
EATIM	18,14	(0,08)	18,06	0,07	0,11	7,36	10,57
TOTAL	15.931,47	36,05	15.967,52	640,41	490,48	4.454,14	10.425,88

Nota 1: El saldo a 31 de diciembre de 2016 de los derechos pendientes de cobro de las Diputaciones Provinciales no coincide con el resultado de su evolución por incoherencias en la formulación del apartado correspondiente de la Memoria

Nota 2: Los importes difieren en 14 millones de euros, con los del cuadro 37 por incoherencias en la formulación de los apartados correspondientes de las Memorias de las Cuentas Anuales de la Entidades Locales.

Los deudores pendientes de cobro de las entidades locales al inicio del ejercicio 2015 ascendían a 15.931 millones de euros, que representaban el 33% de los derechos reconocidos por el presupuesto corriente. Tras las modificaciones de este saldo inicial por rectificaciones, el saldo pendiente de gestionar a 1 de enero de 2015 fue de 15.968 millones, de los que se anularon y/o cancelaron por diversas causas deudores por un importe total de 1.131 millones, el 7%, y se recaudaron 4.454 millones, el 28%, quedando al cierre del año deudores pendientes de derechos reconocidos con anterioridad al ejercicio 2015 por importe de 10.426 millones, el 65% del saldo entrante rectificado.

A este importe debe añadirse el saldo pendiente de la ejecución del presupuesto del ejercicio corriente, que ascendió a 5.260 millones de euros, como se deduce del anterior cuadro 29,

arrojando un saldo al cierre del ejercicio 2015 apenas un 2% inferior al saldo inicial, de 15.686 millones de euros pendiente de gestionar en los ejercicios siguientes.

Se ha realizado un análisis de los motivos que, de acuerdo con la información que consta en las cuentas anuales remitidas, originaron la cancelación de los derechos contraídos en ejercicios anteriores a 2015. En el siguiente cuadro se reflejan estas causas:

Cuadro 37 Análisis de la cancelación de derechos procedentes de ejercicios anteriores por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCION	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
Ayuntamientos	2,73	214,15	148,78	127,36	493,02
Más de 1.000.000	0,00	31,98	55,35	9,95	97,28
De 500.001 a 1.000.000	0,03	21,91	16,04	0,05	38,03
De 100.001 a 500.000	0,29	61,00	33,25	13,08	107,62
De 50.001 a 100.000	0,28	25,66	7,00	49,16	82,11
De 20.001 a 50.000	0,50	49,61	12,19	24,47	86,77
De 5.001 a 20.000	1,13	20,07	12,04	19,31	52,55
De 1.001 a 5.000	0,49	3,13	11,77	9,22	24,60
De 1 a 1.000	0,00	0,79	1,14	2,12	4,05
Diputaciones Provinciales	0,00	1,17	1,35	2,39	4,91
Cabildo/Consejo Insular	0,00	0,49	0,79	3,72	5,00
Comarca	0,00	0,07	0,35	0,33	0,75
Mancomunidad	0,01	0,02	0,11	0,45	0,57
Área Metropolitana	0,00	0,11	0,00	0,00	0,11
EATIM	0,00	0,01	0,00	0,07	0,08
TOTAL	2,74	216,02	151,39	134,31	504,45

Nota: Los importes difieren en 14 millones de euros, con los del cuadro 36 por incoherencias en la formulación de los apartados correspondientes de las Memorias de las Cuentas Anuales de la Entidades Locales.

Las cancelaciones de deudores, que se dieron fundamentalmente en ayuntamientos, se distribuyeron entre insolvencias, un 43%; prescripciones, un 30%; y otras causas, un 27%, entendidas estas últimas como aquellas distintas de las categorías anteriores, en las que se incluían, entre otras, las condonaciones de deuda totales o parciales. Resulta necesario destacar la importancia de los derechos cancelados por prescripciones por importe total de 151 millones de euros, que representaban hasta un 57% de los derechos cancelados en ayuntamientos con más de 1.000.000 de habitantes. Estos derechos cancelados se originan al superar el plazo legamente previsto para exigir, entre otras, el pago de deudas tributarias liquidadas y autoliquidadas, el cual establece en 4 años la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Resulta de especial trascendencia que las entidades locales realicen un seguimiento sobre los derechos pendientes de cobro que se encuentran próximos a esta situación, con la finalidad de realizar las actuaciones oportunas para hacer posible su recaudación.

Evolución interanual de los ingresos. Ejercicios 2013-2015

De igual forma que se ha efectuado en el análisis en relación con el gasto de las entidades locales, la evolución interanual de los ingresos de las entidades locales se ha obtenido comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios con la información de las entidades locales que han enviado las cuentas de los tres últimos ejercicios siempre que hubieran

presentado la correspondiente a 2015. El resultado de la evolución de los ingresos en el periodo 2013-2015 ha sido el siguiente:

Cuadro 38 Evolución interanual de los derechos reconocidos por tipo de entidad local ejercicios 2013-2015

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Derechos Reconocidos Netos								
		2013	2014	2014-2013		2015	2015-2014		2015-2013	
				Valores	%		Valores	%	Valores	%
Ayuntamientos	5.892	36.451,53	38.215,78	1.764,25	5	38.199,67	(16,11)	0	1.748,14	5
Más de 1.000.000	2	7.900,47	8.567,71	667,24	8	7.713,55	(854,16)	(10)	(186,93)	(2)
De 500.001 a 1.000.000	4	2.788,02	2.940,06	152,03	5	3.168,60	228,54	8	380,57	14
De 100.001 a 500.000	39	7.105,36	7.416,86	311,50	4	7.425,75	8,89	0	320,39	5
De 50.001 a 100.000	58	4.176,51	4.344,55	168,04	4	4.331,74	(12,81)	0	155,23	4
De 20.001 a 50.000	171	4.847,34	5.039,41	192,07	4	5.208,35	168,94	3	361,01	7
De 5.001 a 20.000	583	5.402,10	5.523,34	121,23	2	5.767,22	243,88	4	365,11	7
De 1.001 a 5.000	1.343	2.894,73	2.995,81	101,08	3	3.153,69	157,88	5	258,96	9
De 1 a 1.000	3.692	1.336,98	1.388,04	51,06	4	1.430,79	42,74	3	93,80	7
Diputaciones Provinciales	35	5.301,29	5.421,45	120,15	2	5.788,88	367,44	7	487,59	9
Cabildo/Consejo Insular	6	1.516,74	1.716,07	199,33	13	1.860,89	144,82	8	344,15	23
Comarca	68	475,19	490,97	15,78	3	510,69	19,72	4	35,50	7
Mancomunidad	447	343,47	315,27	(28,20)	(8)	325,30	10,03	3	(18,17)	(5)
Área Metropolitana	3	647,95	756,43	108,48	17	758,63	2,20	0	110,68	17
Agrupación de Municipios	3	1,30	1,49	0,18	14	1,47	(0,01)	(1)	0,17	13
EATIM	1.929	94,45	95,88	1,43	2	98,50	2,62	3	4,05	4
TOTAL	8.383	44.831,92	47.013,33	2.181,41	5	47.544,04	530,71	1	2.712,12	6

Los ingresos del conjunto de las entidades locales en 2015 tuvieron un incremento escasamente significativo, un 1%; sin embargo, dentro de los distintos tipos de entidades el comportamiento de los ingresos fue heterogéneo. Con la única excepción de los dos ayuntamientos superiores a 1.000.000 de habitantes, cuyos ingresos disminuyeron un 10% en 2015, el resto de entidades vieron incrementados sus ingresos presupuestarios en un 4% por término medio. Los ayuntamientos de población comprendida entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes, los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron los que experimentaron un mayor crecimiento, un 8% los dos primeros y un 7% las diputaciones.

La evolución interanual de los ingresos por capítulos económicos pone de manifiesto los cambios en la forma de financiación de las entidades locales durante los tres últimos ejercicios:

Cuadro 39 Evolución interanual de los derechos reconocidos por capítulos económicos. Ejercicios 2013-2015

(millones de euros)

Presupuesto de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos								
	2013	2014	2014-2013		2015	2015-2014		2015-2013	
			Valores	%		Valores	%	Valores	%
Impuestos directos	15.656,04	16.270,58	614,55	4	16.652,72	382,13	2	996,68	6
Impuestos indirectos	1.687,38	1.770,88	83,50	5	2.125,87	355,00	20	438,50	26
Tasas y otros ingresos	6.697,19	6.659,93	(37,26)	(1)	6.601,51	(58,42)	(1)	(95,68)	(1)
Transferencias corrientes	16.583,18	16.550,64	(32,54)	0	17.130,89	580,25	4	547,72	3
Ingresos patrimoniales	880,73	1.085,36	204,63	23	829,65	(255,71)	(24)	(51,08)	(6)
Total operaciones corrientes	41.504,51	42.337,39	832,88	2	43.340,64	1.003,25	2	1.836,13	4
Enajenación inversiones reales	183,56	214,75	31,19	17	281,78	67,03	31	98,22	54
Transferencias de capital	1.396,80	1.612,39	215,58	15	1.560,17	(52,22)	(3)	163,36	12
Total otras operac. no financieras	1.580,36	1.827,14	246,78	16	1.841,94	14,81	1	261,58	17
Total operaciones no financieras	43.084,87	44.164,52	1.079,65	3	45.182,58	1.018,06	2	2.097,71	5
Variación activos financieros	242,58	204,37	(38,21)	(16)	457,10	252,73	124	214,52	88
Variación pasivos financieros	1.504,48	2.644,44	1.139,96	76	1.904,36	(740,08)	(28)	399,88	27
Total operaciones financieras	1.747,05	2.848,81	1.101,75	63	2.361,46	(487,35)	(17)	614,40	35
TOTAL INGRESOS	44.831,92	47.013,33	2.181,41	5	47.544,04	530,71	1	2.712,12	6

En el ejercicio 2015 tanto los ingresos por operaciones corrientes como los ingresos por operaciones no financieras continuaron con la tendencia creciente iniciada en el ejercicio anterior, incrementando ambos grupos de ingresos un 2%. Dentro de los ingresos corrientes, destacaba la evolución favorable que han tenido los impuestos indirectos, con un incremento del 20 % en el ejercicio 2015 respecto del anterior. En lo que respecta a las operaciones no financieras, que han tenido una evolución global de un incremento del 1%, la enajenación de inversiones reales ha tenido un incremento del 31%, lo cual pone de manifiesto que las entidades locales incrementaron las transacciones relativas a bienes de capital, tales como la venta de solares, fincas rústicas y otros terrenos. Los ingresos por operaciones financieras disminuyeron un 17%, producido, fundamentalmente, por la caída de un 28% del recurso a la emisión de pasivos financieros.

IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria

El resultado de la actividad presupuestaria se ha analizado a través del resultado presupuestario como magnitud que surge de la diferencia entre los derechos reconocidos netos liquidados en el ejercicio y las obligaciones reconocidas netas en el mismo período. El resultado presupuestario se ajusta, en su caso, por las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada, ya que estas circunstancias distorsionan el resultado presupuestario con superávit o déficit del ejercicio de una entidad local.

Otras magnitudes analizadas que reflejan el resultado de la actividad presupuestaria han sido el ahorro obtenido por el conjunto de entidades locales en 2015, tanto ahorro bruto como neto.

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2015, por tipo de entidad local, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 40 Resultado presupuestario por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	DRN	OR	Resultado Presupuestario
Ayuntamientos	5.958	34.354.764	38.279,68	35.647,18	2.632,50
Más de 1.000.000	2	4.746.546	7.713,55	7.205,30	508,25
De 500.001 a 1.000.000	4	2.714.150	3.168,60	3.008,58	160,02
De 100.001 a 500.000	39	7.715.435	7.425,75	6.842,30	583,45
De 50.001 a 100.000	58	4.130.641	4.331,74	4.005,77	325,97
De 20.001 a 50.000	171	5.093.633	5.208,35	4.851,12	357,23
De 5.001 a 20.000	589	5.776.247	5.815,34	5.398,15	417,19
De 1.001 a 5.000	1.353	3.093.612	3.172,95	2.992,19	180,76
De 1 a 1.000	3.742	1.084.500	1.443,41	1.343,78	99,63
Diputaciones Provinciales	35		5.788,88	5.817,29	(28,40)
Cabildo/Consejo Insular	6		1.860,89	1.793,99	66,90
Comarca	69		510,69	503,74	6,95
Mancomunidad	467		331,01	319,13	11,88
Área Metropolitana	3		758,63	742,78	15,86
Agrupación de Municipios	3		1,47	1,20	0,28
EATIM	2.007		100,84	93,04	7,79
TOTAL	8.548	34.354.764	47.632,09	44.918,35	2.713,75

El resultado presupuestario fue positivo en el ejercicio 2015, por importe total de 2.714 millones de euros, siguiendo la tendencia que se inició a partir del ejercicio 2012. En términos globales, todos los tipos de entidad registraron un resultado positivo, excepto las diputaciones provinciales que, en su conjunto, tuvieron un resultado presupuestario negativo de 28 millones de euros. Según resulta de las cuentas rendidas, las entidades con mayor población que han tenido resultado presupuestario negativo fueron la Diputación Provincial de Barcelona (Cataluña), con 32 millones de euros; la de Cáceres (Extremadura), con 22 millones de euros; la de Pontevedra (A Coruña), con 18 millones de euros; y la de Alicante (Comunitat Valenciana), con 17 millones de euros.

El estado del resultado presupuestario agregado del ejercicio 2015, de acuerdo con la información que resulta de las cuentas anuales, es el que se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 41 Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2015

(millones de euros)

Magnitudes por Grupo de operación	DRN	ORN	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	43.411,56	33.436,34		9.975,22
b) Fondo de Contingencia	0,00	0,80		(0,80)
c) Otras operaciones de Capital	1.848,12	6.160,75		(4.312,63)
1. Total operaciones no Financieras	45.259,69	39.597,89		5.661,79
2. Activos Financieros	457,14	530,16		(73,02)
3. Pasivos Financieros	1.915,27	4.790,29		(2.875,03)
Resultado Presupuestario del ejercicio	47.632,09	44.918,35		2.713,75
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con RT Gastos Generales			2.900,87	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.259,92	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.273,51	
Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio				5.601,03

El resultado por operaciones corrientes del conjunto de las entidades locales ha sido positivo y ascendió a 9.975 millones de euros, como consecuencia de un incremento de los ingresos corrientes por encima del estancamiento de los gastos de esta naturaleza. Este importe se minoró hasta 2.714 millones de euros de resultado del ejercicio antes de ajustes por el doble efecto negativo, tanto de 4.313 millones de euros como consecuencia de los resultados negativos de las operaciones de capital, como por 2.948 millones por las operaciones de carácter financiero.

Añadiendo al resultado presupuestario los ajustes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería y las desviaciones de financiación negativas, y restando las desviaciones de financiación positivas, el resultado presupuestario ajustado del conjunto de entidades locales en 2015 ascendió a 5.601 millones de euros (en 2014, fue de 4.807 millones de euros).

Ahorro bruto y ahorro neto

El ahorro bruto se obtiene mediante la comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes del ejercicio, excluida la partida de gastos financieros; y es ahorro neto, cuando se minoró el ahorro bruto con la carga financiera (tanto por intereses como por amortización de la deuda). Si este resultado es positivo, las entidades locales habrán financiado con sus ingresos corrientes el total de los gastos corrientes comprometidos en el ejercicio, sin necesidad de acudir al endeudamiento. Si el resultado es negativo, supondría, por el contrario, que sería necesario acudir al endeudamiento (financiero o comercial) para financiar gastos corrientes, lo que pondría de manifiesto una situación financiera deficitaria.

Por otra parte, se ha calculado el índice del ahorro bruto, que representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la entidad sobre el total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que se consigue ahorrar respecto al total.

Cuadro 42 Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2015

(millones de euros)

SECTOR PÚBLICO LOCAL	2015
Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	43.411,56
Gastos de Funcionamiento (caps. 1 +2+ 4)	32.780,67
Ahorro Bruto	10.630,90
Carga Financiera (Caps. 3 y 9)	5.445,97
Ahorro Neto	5.184,93

En el ejercicio 2015, las entidades locales generaron un ahorro bruto positivo de 10.631 millones de euros. Descontadas de este importe las obligaciones correspondientes para la amortización y los intereses de la deuda de las entidades locales, que ascendieron a 5.446 millones de euros, el ahorro neto resultante en el ejercicio 2015 fue de 5.185 millones de euros (en 2014 fue de 3.351 millones de euros).

Cuadro 43 Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2015 por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	+ Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	- Gastos de Funcionamiento (caps. 1 +2+ 4)	Ahorro Bruto	Índice Ahorro Bruto (1)	- Carga Financiera (caps. 3 y 9)	Ahorro Neto	Índice Ahorro Neto (2)
Ayuntamientos	35.165,09	26.785,93	8.379,16	24	4.625,61	3.753,55	11
Más de 1.000.000	7.369,95	4.956,19	2.413,77	33	1.557,65	856,12	12
De 500.001 a 1.000.000	2.768,10	2.168,29	599,82	22	568,60	31,22	1
De 100.001 a 500.000	6.875,59	5.425,41	1.450,18	21	759,47	690,71	10
De 50.001 a 100.000	4.068,66	3.144,85	923,81	23	437,69	486,12	12
De 20.001 a 50.000	4.755,70	3.723,74	1.031,96	22	558,38	473,58	10
De 5.001 a 20.000	5.358,63	4.212,20	1.146,42	21	499,96	646,46	12
De 1.001 a 5.000	2.779,28	2.228,77	550,51	20	192,94	357,58	13
De 1 a 1.000	1.189,18	926,49	262,69	22	50,93	211,76	18
Diputaciones Provinciales	4.995,62	3.353,90	1.641,73	33	612,43	1.029,30	21
Cabildo/Consejo Insular	1.632,65	1.253,11	379,54	23	158,55	220,99	14
Comarca	468,71	443,11	25,59	5	7,75	17,84	4
Mancomunidad	317,17	286,08	31,10	10	17,08	14,02	4
Área Metropolitana	745,53	596,71	148,82	20	22,88	125,94	17
Agrupación de Municipios	1,36	1,08	0,28	21	0,00	0,28	21
EATIM	85,44	60,76	24,68	29	1,67	23,01	27
TOTAL	43.411,56	32.780,67	10.630,90	24	5.445,97	5.184,93	12

(1) $\frac{\text{Ahorro Bruto} \times 100}{\text{Ing. Corrientes}}$ (2) $\frac{\text{Ahorro Neto} \times 100}{\text{Ing. Corrientes}}$

Todos los tipos de entidad han obtenido en 2015, de forma agregada, ahorro bruto y ahorro neto positivo. En esta información se ha añadido el cálculo del índice del ahorro bruto que, en el ejercicio 2015, fue de un 24%, que suponía que, de cada 100 euros reconocidos por ingresos corrientes, quedaron disponibles 24 euros para ahorro o para inversiones. Este índice disminuyó hasta el 12%, una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, lo que indica que el peso de la carga financiera de 2015 consumió un 51% del ahorro bruto obtenido en dicho ejercicio.

En los ayuntamientos la carga financiera absorbió 13 puntos del índice del ahorro bruto. En los ayuntamientos de mayor tamaño esta diferencia fue más acusada, pasando del 33% del ahorro bruto al 12% el índice de ahorro neto en los de más de 1.000.000 de habitantes, y del 22% al 1% en los de 500.001 a 1.000.000 de habitantes, mientras que los que se hallan en el resto de tramos la diferencia de puntos en ahorro bruto a ahorro neto fue menor de 13 puntos. En las diputaciones provinciales la situación era semejante a la de los municipios de mayor tamaño, al destinarse a la carga financiera 12 puntos del ahorro bruto, pasando de 33% de ahorro bruto al 21% de ahorro neto.

Si bien el resultado fue positivo a nivel general, una serie de entidades locales registraron ahorro neto negativo en 2014 y 2015 de forma consecutiva, además de remanente de tesorería negativo en los dos ejercicios indicados. El resumen de estas entidades se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 44 Entidades con ahorro bruto y ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2014 y 2015

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Ahorro Neto Negativo		Rte. de Tesorería GG Negativo	
		2014	2015	2014	2015
Ayuntamientos	26	(5,79)	(8,54)	(30,77)	(27,14)
De 5.001 a 20.000	2	(0,37)	(3,62)	(5,24)	(5,06)
De 1.001 a 5.000	15	(4,72)	(4,39)	(24,06)	(20,60)
De 1 a 1.000	9	(0,70)	(0,52)	(1,48)	(1,47)
Comarca	1	(0,05)	(0,07)	(0,35)	(0,23)
Mancomunidad	4	(0,02)	(0,03)	(0,18)	(0,11)
TOTAL	31	(5,86)	(8,64)	(31,30)	(27,48)

Un total de 26 ayuntamientos, una comarca y cuatro mancomunidades han presentado durante dos ejercicios consecutivos ahorro neto negativo, lo que implicaba que con sus ingresos corrientes no podían financiar el total de gastos comprometidos. Este resultado refleja una situación financiera comprometida que no es sostenible a largo plazo ya que supone un incremento permanente del endeudamiento. Además, estas entidades presentaron remanente de tesorería negativo. Se trata de una magnitud o saldo que, tal y como se expone en el Epígrafe IV.2, informa sobre la solvencia o capacidad de una entidad para afrontar sus deudas a corto plazo.

IV.2. ANÁLISIS DE OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES

En este apartado se analiza, para el conjunto de entidades locales, el balance de situación que se obtiene de agregar, por tipo de entidad, el total activo y pasivo y patrimonio neto del balance de las cuentas de las entidades que han presentado sus cuentas según el modelo normal o simplificado, así como el resultado económico patrimonial, en el que se agregan los ingresos y gastos, el estado de flujos de efectivo y el estado total de cambios en el patrimonio neto. También se ha analizado el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2015.

Los importes reflejados en los cuadros siguientes son el resultado de agregar los apartados de los distintos estados contables tal y como se han presentado en la cuentas anuales remitidas por las entidades locales. Por lo tanto, se han incluido también aquellos estados contables que contienen incoherencias en su formulación, las cuales, como se ha indicado, han sido identificadas e informadas a la entidad local en el proceso de validación realizado en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

En el ejercicio 2015, las principales magnitudes económico-patrimoniales presentaron el siguiente detalle:

Cuadro 45 Balance de Situación Agregado de las Entidades Locales

(millones de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO		BALANCE DE SITUACIÓN PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A. ACTIVO NO CORRIENTE	163.626,72	A. PATRIMONIO NETO	150.080,87
I. Inmovilizado intangible	911,52	I. Patrimonio	97.852,83
II. Inmovilizado material	143.918,28	II. Patrimonio generado	48.018,49
III. Inversiones inmobiliarias	2.369,43	III. Ajustes por cambios de valor	2.384,84
IV. Patrimonio público del suelo	11.068,07	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.824,71
V. Inversiones financieras a largo plazo en E.G., M.G. y A.(*)	4.313,05	B. PASIVO NO CORRIENTE	22.227,65
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.046,17	I. Provisiones a largo plazo	371,69
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,20	II. Deudas a largo plazo	21.241,96
B. ACTIVO CORRIENTE	22.764,23	III. Deudas a largo plazo con EG, MG y A.(*)	97,42
I. Activos en estado de venta	10,77	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	44,04
II. Existencias	1.155,74	V. Ajustes por periodificación a largo plazo	472,54
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	10.354,64	C. PASIVO CORRIENTE	14.369,82
IV. Inversiones financieras a largo plazo en E.G., M.G. y A.(*)	32,15	I. Provisiones a corto plazo	334,59
V. Inversiones financieras a corto plazo	440,77	II. Deudas a corto plazo	5.378,81
VI. Ajustes por periodificación	11,16	III. Deudas a corto plazo con EG, M.G y A.(*)	138,54
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.759,00	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	8.405,59
		V. Ajustes por periodificación a corto plazo	112,30
TOTAL ACTIVO (A + B)	186.390,95	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	186.678,34
Diferencia A - PN y P	287,39		

(*) Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

El balance de situación agregado de las entidades locales en 2015 registraba un total activo de 186.391 millones de euros y un total de patrimonio neto y pasivo de 186.678 millones de euros, presentando un descuadre global de 287 millones de euros, como consecuencia de los balances descuadrados presentados por 77 entidades.

Según resulta de las cuentas rendidas, las entidades con población superior a 50.000 habitantes que presentan el balance descuadrado fueron los ayuntamientos de Tarragona y Viladecans (Cataluña), Lorca (Región de Murcia), Roquetas de Mar (Andalucía), Calviá (Islas Baleares) y Arganda del Rey (Madrid).

En términos globales, analizando las partidas que componen el balance de situación agregado, se puede apreciar que el activo no corriente representaba el 88 % del total activo, en el que las partidas más relevantes eran el *inmovilizado material*, por importe de 143.918 millones de euros, seguida, a gran distancia, por el *patrimonio público del suelo*, por 11.068 millones de euros, que representaban, respectivamente, un 88% y 7% del activo no corriente.

El activo corriente representó un 12% del total activo y estaba compuesto, mayoritariamente, por dos masas patrimoniales, las partidas de *deudores otras cuentas a cobrar a corto plazo*, un 46% del mismo, y *efectivo y otros activos líquidos equivalentes*, un 47%.

En lo que respecta al patrimonio neto agregado, 150.081 millones de euros, los resultados económicos patrimoniales en el ejercicio actual o ejercicios anteriores representaron un 32% del mismo. En 2015, se han incorporado las categorías de *ajustes por cambios de valor para el modelo normal* y de *subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados* para los modelos normal y simplificado, que representaban, respectivamente, un 2% y un 1% del patrimonio neto agregado. En los ajustes por cambios de valor se reflejan aquellos ingresos y pérdidas que se registran directamente en el patrimonio neto, derivados de la actualización del valor de activos financieros y operaciones de cobertura entre otros. Las subvenciones pendientes de imputación a resultados recogen los ingresos pendientes de imputar a la cuenta del resultado económico patrimonial, en función de los criterios definidos en la norma de reconocimiento y valoración.

Por su parte, la composición del pasivo agregado, por un importe de 36.598 millones de euros, se distribuía en un 61% como pasivo no corriente y un 39% como pasivo corriente. En ambas categorías, la partida respectiva de provisiones representaba un 2% de las mismas.

Por último, el fondo de maniobra calculado a partir de este balance agregado, como la diferencia entre activo corriente y pasivo corriente, y definido como una magnitud para evaluar la situación financiera a corto plazo de una entidad contable, presenta un resultado de 8.394 millones de euros, lo cual refleja una buena situación financiera a corto plazo de las entidades locales cuyos estados contables se han agregado.

La cuenta de resultado económico-patrimonial recoge el resultado del ejercicio, formado por los ingresos y los gastos económicos del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de acuerdo con lo previsto en las normas de registro y valoración. A continuación se expone el estado contable agregado:

Cuadro 46 Cuenta de resultado económico- patrimonial del conjunto de entidades locales

(millones de euros)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	23.190,82
2. Transferencias y subvenciones recibidas	18.016,38
3. Ventas y prestaciones de servicios	663,85
4. Variación de existencias de P.T(*) y en curso y deterioro de valor	69,19
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	2,68
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.736,90
7. Excesos de provisiones	168,23
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	43.841,53
8. Gastos de personal	(12.884,78)
9. Transferencias y subvenciones concedidas	(9.078,33)
10. Aprovisionamientos	(314,87)
11. Otros gastos de gestión ordinaria	(13.007,90)
12. Amortización del inmovilizado	(2.503,89)
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	(37.785,11)
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	6.051,40
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del I. no F.(**) y A.E.V.(***)	261,05
14. Otras partidas no ordinarias	(39,68)
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	6.271,73
15. Ingresos financieros	469,52
16. Gastos financieros	(771,52)
17. Gastos financieros imputados al activo	0,11
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	1,61
19. Diferencias de cambio	(0,39)
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	(1.110,64)
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	92,91
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	(1.318,40)
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	4.952,95

(*) Productos Terminados (**) Inmovilizado no Financiero (***) Activos Estado de Venta

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2015 del conjunto de entidades fue de 4.953 millones de euros. El resultado de gestión ordinaria fue de 6.051 millones de euros y el resultado de operaciones no financieras de 6.272 millones de euros. El resultado de las operaciones financieras fue negativo por 1.318 millones de euros, que absorbe un 21% del resultado de gestión ordinaria agregado. Dentro de esta partida de operaciones financieras, además del registro de los gastos financieros negativos, por 772 millones de euros, destaca el resultado negativo generado por los registros de deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros negativos, por 1.111 millones de euros.

El Estado de flujos de efectivo se ha agregado a partir de las cuentas anuales de las entidades que han aplicado la instrucción del modelo normal, que son las únicas obligadas a remitir este estado, que tiene por finalidad informar sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio. Los registros de las partidas que le componen se realizan mediante el método directo, es decir, que para su cálculo se recogen directamente los cobros y pagos efectuados durante el ejercicio, a diferencia del método indirecto, que parte del resultado económico patrimonial, sobre el que se aplican determinados ajustes, que se utiliza parcialmente en las cuentas anuales de sociedades mercantiles.

Como se aprecia a continuación, los flujos de efectivo se agregan en las categorías de actividades de gestión, inversión, financiación y pendientes de aplicar a cierre de ejercicio:

Cuadro 47 Estado de flujos de efectivo del conjunto de entidades locales

		(millones de euros)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SECTOR PÚBLICO LOCAL		
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
COBROS	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	19.542,49
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	17.536,32
	3. Ventas y prestaciones de servicios	2.933,14
	4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.477,32
	5. Intereses y dividendos cobrados	436,50
	6. Otros cobros	14.907,08
PAGOS	7. Gastos de personal	12.005,33
	8. Transferencias y subvenciones concedidas	8.057,14
	9. Aprovisionamientos	785,42
	10. Otros gastos de gestión	11.149,02
	11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.488,75
	12. Intereses pagados	629,39
	13. Otros pagos	14.457,38
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		8.260,43
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
COBROS	1. Venta de inversiones reales	230,23
	2. Venta de activos financieros	390,01
	3. Unidad de actividad	0,13
	4. Otros cobros de las actividades de inversión	164,11
PAGOS	5. Compra de inversiones reales	4.271,01
	6. Compra de activos financieros	420,35
	7. Unidad de actividad	2,53
	8. Otros pagos de las actividades de inversión	163,25
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		(4.072,66)
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:		
	1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	14,13
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		
	2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	6,03
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		
	3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
	4. Préstamos recibidos	4.487,91
	5. Otras deudas	201,72
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		
	6. Obligaciones y otros valores negociables	9,20
	7. Préstamos recibidos	7.493,64
	8. Otras deudas	216,90
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		(3.007,37)
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
	I) Cobros pendientes de aplicación	24.683,56
	J) Pagos pendientes de aplicación	24.477,92
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		102,83
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		1.283,17
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		8.769,70
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		10.029,61

El conjunto de entidades locales que presentaron el estado de flujos de efectivo generaron durante 2015 un incremento neto del efectivo y activos líquidos equivalentes por importe de 1.283 millones de euros, que agregados al saldo de flujos de efectivos al inicio del ejercicio, alcanzaron un saldo final de efectivo por importe de 10.030 millones de euros. Este saldo procede de un saldo positivo

de las actividades de gestión por importe de 8.260 millones de euros, minorado por saldos negativos tanto de las actividades de inversión como de financiación, por importes conjuntos negativos de 4.073 millones de euros y 3.008 millones de euros, respectivamente.

Dentro de las operaciones por actividades de inversión, destacan las compras de inversiones reales por 4.271 millones de euros. En lo que respecta a las actividades de financiación, los reembolsos de préstamos recibidos y otras deudas han sido de 7.720 millones de euros, que han superado notablemente a los cobros por 4.690 millones de euros.

De lo anterior se observa que la evolución favorable en el ejercicio de flujos de efectivo de las actividades de gestión ha permitido compensar los saldos negativos de las actividades de inversión y financiación, generando un incremento neto del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a cierre de ejercicio.

Con la finalidad de recoger la nueva categoría de ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto, distintos de los registrados en la cuenta de resultado económico patrimonial, las nuevas Instrucciones de contabilidad local del modelo normal y simplificado han previsto el estado de cambios en el patrimonio neto, que informa de la cuantía y composición del patrimonio neto de la entidad y de las causas o motivos de su variación, el cual tiene distinta estructura y complejidad para el modelo normal respecto del simplificado. A continuación se ha realizado la agregación del estado total de cambios en el patrimonio neto para las entidades que aplican los modelos anteriores:

Cuadro 48 Estado total de cambios en el patrimonio neto del conjunto de entidades locales

(millones de euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	I. PATRIMONIO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR*	IV. SUBVENCIO NES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	82.886,36	39.805,56	49,68	811,33	123.895,79
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	12.612,03	447,09	0,16	126,90	13.186,18
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	96.151,16	40.395,95	49,84	982,42	137.579,38
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	2.228,37	8.135,19	2.334,60	803,78	13.514,09
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	1,26	4.776,45	2.334,60	758,99	7.871,30
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	141,67	0,15	0,00	0,62	142,44
3. Otras variaciones del patrimonio neto	2.085,44	3.358,19	0,00	44,42	5.488,04
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJECICIO ACTUAL (C+D)	98.415,78	48.597,72	2.384,44	1.787,04	150.872,16

* Esta categoría solo es de aplicación para las entidades locales que han aplicado el modelo normal.

El Patrimonio neto del conjunto de entidades locales al cierre del ejercicio 2015 ascendió a 150.872 millones de euros, según las cifras agregadas del estado contable, habiendo incrementado, según el importe agregado de las variaciones del patrimonio neto del ejercicio actual, un 10%, es decir, 13.514 millones de euros. Este saldo final procede, en un 91%, del patrimonio al final de ejercicio anterior y variaciones sobre el mismo, y un 9% a patrimonio generado durante 2015. Dentro de las variaciones producidas en el ejercicio, destacan la de los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio imputados directamente a patrimonio neto, que representa un 58% de las mismas, por 7.871 millones de euros. Dentro de esta partida, el patrimonio generado por el resultado del ejercicio ha ascendido a 4.776 millones de euros, las derivadas de ajustes por cambios de valor por 2.335 millones de euros, y las subvenciones recibidas imputadas directamente a patrimonio neto, a un total de 759 millones de euros.

Remanente de Tesorería

El remanente líquido de tesorería, integrado por los fondos líquidos y por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago, se configura en las Instrucciones de contabilidad local y en el TRLRHL como una magnitud de carácter fundamentalmente presupuestario que, si es positivo, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativo, requiere la aplicación de medidas para financiarlo. El remanente de tesorería agregado, de acuerdo con la información que resulta de las cuentas anuales, del ejercicio 2015 es el siguiente:

Cuadro 49 Remanente de tesorería del ejercicio 2015

(millones de euros)	
REMANENTE DE TESORERIA	
1. FONDOS LÍQUIDOS	11.053,63
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	16.623,08
Del Presupuesto corriente	5.246,77
De Presupuestos cerrados	10.449,80
De operaciones no presupuestarias	902,04
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	8.620,03
Del Presupuesto corriente	4.071,04
De Presupuestos cerrados	1.517,05
De operaciones no presupuestarias	3.032,12
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	(324,29)
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	697,52
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	400,08
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	18.712,98
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	7.189,73
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	2.581,66
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	8.934,82

El remanente de tesorería también se configura como una magnitud que refleja la solvencia a corto plazo de la entidad, señalando si los recursos disponibles a corto plazo son suficientes para financiar las obligaciones a corto plazo que existen en la misma. A 31 de diciembre de 2015, el importe total agregado del remanente de tesorería ascendió a 18.713 millones de euros.

No obstante, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, que se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido, se redujo hasta 8.935 millones de euros, por lo que representa un 48% del remanente de tesorería total.

Esta reducción en el remanente de tesorería se debió, en un 74%, a la consideración de dudoso cobro de los saldos deudores de las entidades y, en un 26%, a la existencia de recursos afectados, es decir, recursos que deben ser destinados a la financiación de los gastos que motivaron su obtención, sin que la entidad local pueda utilizar estos fondos para financiar otros gastos que considere oportuno.

El remanente de tesorería por tipo de entidad local se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 50 Remanente de tesorería por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	FONDOS LIQUIDOS	DERECHOS PTES COBRO	OBLIGACIONES PTES PAGO	PARTIDAS PTES APLICACION	RTE TESORERIA TOTAL	SALDOS DUDOSO COBRO	EXCESO FINANCIACION AFECTADA	RTE TESORERIA GASTOS GENERALES	% Saldo dudoso cobro/ Derechos Ptes. Cobro
Ayuntamientos	5.958	7.418,79	14.841,55	6.957,95	(226,43)	15.050,84	6.898,46	2.044,92	6.106,38	46
Más de 1.000.000	2	767,92	2.761,49	1.152,34	(31,58)	2.345,49	1.472,27	116,84	756,38	53
De 500.001 a 1.000.000	4	281,95	1.178,92	712,14	(118,82)	629,91	432,64	109,70	87,57	37
De 100.001 a 500.000	39	1.089,00	2.962,48	1.497,09	(30,90)	2.523,49	1.529,57	475,70	518,22	52
De 50.001 a 100.000	58	1.112,32	1.763,78	850,01	(52,62)	1.949,09	804,76	386,71	757,62	46
De 20.001 a 50.000	171	1.174,90	2.199,98	959,77	(45,59)	2.369,53	1.079,98	399,78	889,78	49
De 5.001 a 20.000	589	1.417,51	2.417,92	992,85	(5,08)	2.836,47	1.100,79	347,94	1.387,74	46
De 1.001 a 5.000	1.353	913,97	1.125,68	558,09	33,23	1.514,12	381,95	162,37	969,91	34
De 1 a 1.000	3.742	661,21	431,30	235,66	24,94	882,73	96,50	45,88	739,16	22
Diputaciones Provinciales	35	2.781,07	931,72	1.064,60	(84,47)	2.569,41	134,87	231,38	2.197,47	14
Cabildo/Consejo Insular	6	443,43	294,69	229,15	(4,54)	504,43	65,09	177,64	261,70	22
Comarca	69	120,97	202,60	177,39	(11,17)	135,01	10,95	60,24	63,82	5
Mancomunidad	467	121,03	127,20	69,17	0,08	179,14	15,59	3,64	159,92	12
Área Metropolitana	3	84,04	202,41	102,90	0,13	183,67	59,35	62,85	61,48	29
Agrupación de Municipios	3	0,83	0,32	0,27	0,00	0,88	0,12	0,00	0,76	37
EATIM	2.007	83,50	22,60	18,59	2,11	89,61	5,32	0,99	83,30	24
TOTAL	8.548	11.053,63	16.623,08	8.620,03	(324,29)	18.712,98	7.189,73	2.581,66	8.934,82	43

En el conjunto de ayuntamientos destacó el elevado importe de los saldos de dudoso cobro, 7.190 millones de euros, que minoraron en un 38% el remanente de tesorería de 2015. Esta minoración fue de un 46% para el conjunto de ayuntamientos, alcanzando un 69% en los 4 ayuntamientos de población comprendida entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes y un 63% en los dos ayuntamientos de más de un millón de habitantes.

Un 43% de los saldos deudores de las entidades locales tenían la consideración de dudoso cobro, por lo que no son susceptibles de considerarse para la financiación de créditos de gasto. Además, al existir un desfase temporal entre el reconocimiento del derecho que financia créditos presupuestarios y la calificación del mismo de dudoso cobro, supone un riesgo adicional a la solvencia de las entidades locales que financiaron créditos con ingresos que posteriormente resultaron fallidos.

Por tanto, las entidades locales, según magnitudes reconocidas en las liquidaciones presupuestarias y recogidas en el cálculo de los remanentes de tesorería presentados en las Memorias de las Cuentas Generales del ejercicio 2015, registraban una situación a corto plazo positiva.

No obstante la notable mejoría de la solvencia a corto plazo del conjunto de entidades locales, 341 de ellas presentaron remanente de tesorería negativo en 2015, tal y como se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro 51 Resumen de entidades con Remanente de Tesorería negativo

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Remanente de Tesorería Total	Saldo de Dudoso Cobro	Exceso financiación Afectada	Remanente de Tesorería para GG
Ayuntamientos	282	536,29	843,16	270,76	(577,64)
De 500.001 a 1.000.000	1	195,78	168,25	39,02	(11,49)
De 100.001 a 500.000	4	138,81	326,82	89,28	(277,29)
De 50.001 a 100.000	6	104,74	128,97	42,51	(66,74)
De 20.001 a 50.000	16	25,18	80,18	32,46	(87,46)
De 5.001 a 20.000	50	68,53	96,76	47,94	(76,18)
De 1.001 a 5.000	81	1,43	33,24	16,87	(48,67)
De 1 a 1.000	124	1,82	8,95	2,68	(9,81)
Comarca	5	(1,18)	0,07	0,09	(1,34)
Mancomunidad	8	(0,07)	0,48	0,00	(0,55)
EATIM	46	(3,05)	0,76	0,05	(3,86)
TOTAL	341	531,99	844,47	270,91	(583,39)

De las 341 entidades que presentaron en 2015 remanente de tesorería negativo, 282 eran ayuntamientos, cinco comarcas, ocho mancomunidades y 46 EATIM.

La existencia de importes negativos en el remanente de tesorería para gastos generales refleja una situación deficitaria de los recursos a corto plazo, en la que el importe de las obligaciones a corto plazo era superior a los recursos a corto plazo. Además, el hecho de que el remanente de tesorería total resultase positivo y el remanente de tesorería para gastos generales negativo, indicaba que las entidades habían gastado parte de los recursos afectados destinándose a finalidades distintas de aquellas a las que debían aplicarse, dificultando con ello la situación de solvencia a corto plazo.

Según resulta de las cuentas rendidas, los ayuntamientos que presentaron remanente de tesorería negativo durante los dos últimos ejercicios y superior a 1 millón de euros negativos en el ejercicio 2015 fueron: Casarrubuelos (5 millones de euros) y Torrejón de Velasco (5 millones de euros) en Madrid; Carranque (3 millones de euros) y Villarrubia de Santiago (1 millones de euros) en Castilla la Mancha; Villanueva del Río Segura (3 millones de euros) en la Región de Murcia; Vilanova de Arousa (2 millones de euros) en Galicia; Tarazona (2 millones de euros) en Aragón; y Orcera (1 millón de euros) en Andalucía.

IV.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL ENDEUDAMIENTO

Los objetivos generales previstos en el Proyecto de Informe para evaluar la situación y la actividad económico-financiera del sector público local incluyen el análisis de las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas, añadiéndose que se realizará en este punto un análisis específico más amplio sobre el importe del endeudamiento que se deduzca de las cuentas anuales presentadas. Se trata de una cuestión de relevancia, estableciendo el propio artículo 205 del TRLRHL que uno de los fines de la contabilidad pública local debe ser, precisamente, el control del endeudamiento y el seguimiento individualizado de la situación acreedora de los interesados que se relacionen con la entidad local.

El análisis específico del endeudamiento se encuentra motivado por el sensible aumento de los saldos de la deuda de las entidades locales como consecuencia de las distintas medidas estatales adoptadas por el Gobierno en los últimos años para facilitar el pago a proveedores a las que se han venido acogiendo las entidades locales, como resulta de diversos informes de fiscalización

aprobados por el Tribunal de Cuentas¹⁰. Este análisis resulta también de gran interés por la repercusión de esta magnitud en términos de sostenibilidad financiera de las entidades locales, entendida esta como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en la normativa nacional y de la Unión Europea, de acuerdo con la LOEPSF.

Para el cálculo del endeudamiento se han agregado los saldos de las partidas de pasivo corriente y no corriente del Balance que tienen el carácter de exigible y no vencido. Se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2015 remitidas a 31 de diciembre de 2016 y elaboradas según los modelos normal y simplificado. Por lo tanto, se han agregado en el pasivo no corriente, las partidas de deudas a largo plazo, deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, y acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo, todas de carácter no presupuestario. En lo que respecta al pasivo corriente, se han agregado las partidas de deudas a corto plazo, deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo, solo en aquellos saldos de carácter no presupuestario.

Para las entidades locales que presentan las cuentas anuales según el modelo básico, se han agregado los importes de los saldos a 31 de diciembre incluidos en las cuentas anuales rendidas a 31 de diciembre de 2016, correspondientes a la información relativa a endeudamiento según se define en Regla 29 de la respectiva Instrucción de contabilidad.

Por lo tanto, se configura una magnitud de endeudamiento como el conjunto de obligaciones exigibles, no vencidas y determinadas que tiene asumidas la entidad local con terceros, lo cual excluye las provisiones ya que se trata de elementos del pasivo derivados de obligaciones expresas o tácitas de las cuales a fecha de cierre del ejercicio contable existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y los ajustes por periodificación por la naturaleza de los mismos.

Todos los datos se han obtenido directamente de las cuentas rendidas por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Para poder realizar la comparación del endeudamiento entre el ejercicio 2015 y los ejercicios 2013 y 2014, se han realizado los ajustes correspondientes en las cifras de estos dos ejercicios, como consecuencia de los cambios en los criterios de valoración de los pasivos financieros que han incorporado las nuevas Instrucciones de contabilidad local para el modelo normal y simplificado, que incluye como novedad el criterio de valoración de coste amortizado. Por lo tanto, se han eliminado los importes de gastos a distribuir en varios ejercicios en las cifras de los ejercicios 2013 y 2014 de las partidas equivalentes de acreedores a largo plazo, equivalente a la actual definida como pasivo no corriente, ya que con la nueva valoración al coste amortizado, los intereses implícitos pasan a devengarse y reconocerse como mayor valor de la deuda a lo largo de la vida de la misma utilizando el tipo de interés efectivo.

En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el nivel de endeudamiento general de las entidades locales y su evolución en los últimos tres ejercicios:

¹⁰ “Informe de Fiscalización de la efectividad de las medidas recogidas en el Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, para el cumplimiento por las Entidades Locales de sus obligaciones comerciales”, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 29 de septiembre de 2014; “Informe de Fiscalización sobre los gastos ejecutados por las Entidades Locales sin crédito presupuestario”, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 23 de diciembre de 2013; “Informe de Fiscalización de las actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales en relación con las operaciones de endeudamiento previstas en el RDL 5/2009, de 24 de abril, de Medidas Extraordinarias para el pago de deudas a empresas y proveedores”, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 29 de noviembre de 2012; “Informe de Fiscalización sobre los gastos ejecutados por las entidades locales sin crédito presupuestario, ejercicio 2013”, aprobado por el Pleno de la Institución el 22 de julio de 2016.

Cuadro 52 Variación del endeudamiento financiero por tipo entidad. Periodo 2013-2015

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Endeudamiento						
			2013	2014	Variación 2013-2014		2015	Variación 2014-2015	
					Valores	%		Valores	%
Ayuntamientos	5.947	34.344.992	27.709,73	24.672,82	(3.036,91)	(11%)	23.257,31	(1.415,51)	(6%)
Más de 1.000.000	2	4.746.546	8.928,65	7.710,45	(1.218,20)	(14%)	6.728,12	(982,33)	(13%)
De 500.001 a 1.000.000	4	2.714.150	3.083,41	2.894,11	(189,30)	(6%)	2.829,79	(64,33)	(2%)
De 100.001 a 500.000	39	7.715.435	5.233,49	4.770,44	(463,05)	(9%)	4.783,84	13,40	0%
De 50.001 a 100.000	58	4.130.641	2.860,81	2.582,71	(278,10)	(10%)	2.444,69	(138,02)	(5%)
De 20.001 a 50.000	171	5.093.633	3.086,86	2.777,22	(309,64)	(10%)	2.647,21	(130,01)	(5%)
De 5.001 a 20.000	589	5.776.247	2.981,58	2.619,12	(362,46)	(12%)	2.496,76	(122,36)	(5%)
De 1.001 a 5.000	1.350	3.086.355	1.219,94	1.044,72	(175,22)	(14%)	1.042,67	(2,05)	0%
De 1 a 1.000	3.734	1.081.985	315,00	274,05	(40,95)	(13%)	284,23	10,18	4%
Diputaciones Provinciales	35	-	3.289,37	2.751,25	(538,12)	(16%)	2.292,61	(458,65)	(17%)
Cabildo/Consejo Insular	6	-	788,85	677,79	(111,07)	(14%)	628,32	(49,47)	(7%)
Comarca	69	-	49,33	46,48	(2,85)	(6%)	52,17	5,69	12%
Mancomunidad	462	-	55,95	48,49	(7,46)	(13%)	42,09	(6,40)	(13%)
Área Metropolitana	3	-	68,74	92,80	24,06	35%	200,72	107,92	116%
Agrupación de Municipios	3	-	0,00	0,00	0,00	0%	0,06	0,06	-
EATIM	2.003	-	8,63	7,02	(1,60)	(19%)	7,55	0,53	8%
TOTAL	8.528(*)	34.344.992	31.970,60	28.296,65	(3.673,95)	(11%)	26.480,81	(1.815,84)	(6%)

(*) Se han considerado las entidades locales que habían rendido la cuenta general en los tres ejercicios.

En 2015 el endeudamiento, según los datos obtenidos de las cuentas presentadas por las entidades locales, ascendió a 26.481 millones de euros, lo que supuso una disminución de un 6% respecto al ejercicio anterior y de un 17% en relación con las cifras de 2013. Esta disminución ha sido más acentuada en las diputaciones provinciales, que han reducido su endeudamiento un 17% en el ejercicio 2015 respecto del anterior y un 30% respecto del ejercicio 2013. En términos generales, la mayoría de las entidades han tenido una variación negativa o nula del endeudamiento entre el ejercicio 2015 y 2014, a excepción de en los ayuntamientos del tramo de población entre 1 y 1.000 habitantes, en el que ha aumentado un 4%, y en las áreas metropolitanas, en las que se ha incrementado un 116%.

Por tipo de entidad, en 2015 los ayuntamientos, con 23.257 millones de euros, representaron el 88% del conjunto del endeudamiento de las entidades locales; seguidos de las diputaciones provinciales, que acumulaban el 9%, con un importe de 2.293 millones de euros; y, con un nivel sensiblemente inferior, los cabildos y consejos insulares, con un 2%, por 628 millones de euros. El endeudamiento del resto de tipos de entidades locales tuvo escasa representatividad al ser inferior al 1%.

De un análisis particularizado del endeudamiento de los ayuntamientos resulta que los que se encuentran en el tramo de población mayor a 1.000.000 de habitantes y los de población entre 100.001 a 500.000 representaban, respectivamente, un 26% del importe total de endeudamiento en el ejercicio 2015, con 6.728 millones de euros, y un 18%, con 4.784 millones de euros.

La composición del endeudamiento del sector local en el ejercicio 2015 se refleja en el cuadro siguiente, según las distintas partidas que componen el pasivo no corriente y corriente definidos en las Instrucciones de contabilidad local del modelo normal y simplificado y las que se definen en el modelo básico:

Cuadro 53 Composición del endeudamiento en el ejercicio 2015

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Modelos Normal y Simplificado						Modelo Básico	
			Endeudamiento largo plazo			Endeudamiento corto plazo			Saldo a 31/12/2015	Total
			Obligaciones a l/p	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Obligaciones a c/p	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas		
Ayuntamientos	5.958	34.354.764	1.069,68	14.580,66	3.124,55	24,60	2.329,13	2.120,92	11,06	23.260,61
Más de 1.000.000	2	4.746.546	1.070,00	3.559,29	790,82	22,61	676,44	608,97	0,00	6.728,12
De 500.001 a 1.000.000	4	2.714.150	0,05	2.163,11	316,43	-	196,74	153,46	0,00	2.829,79
De 100.001 a 500.000	39	7.715.435	0,00	3.082,03	695,28	-	529,68	476,85	0,00	4.783,84
De 50.001 a 100.000	58	4.130.641	0,00	1.681,80	337,00	-	228,46	197,44	0,00	2.444,69
De 20.001 a 50.000	171	5.093.633	0,00	1.765,36	345,70	0,00	299,48	236,66	0,00	2.647,21
De 5.001 a 20.000	589	5.776.247	0,06	1.527,60	426,22	1,66	274,03	267,18	0,00	2.496,76
De 1.001 a 5.000	1353	3.093.612	(0,20)	635,23	173,91	0,70	97,46	135,95	2,22	1.045,28
De 1 a 1.000	3.742	1.084.500	(0,23)	166,24	39,20	(0,37)	26,84	44,41	8,84	284,93
Diputaciones Provinciales	35	-	0,00	1.149,72	696,35	-	253,35	193,19	0,00	2.292,61
Cabildo/Consejo Insular	6	-	99,60	334,95	89,30	0,09	52,72	51,66	0,00	628,32
Comarca	69	-	0,00	19,07	8,85	-	17,61	6,64	0,00	52,17
Mancomunidad	467	-	0,00	19,24	8,81	-	4,95	8,85	0,36	42,21
Área Metropolitana	3	-	0,00	43,96	129,65	-	10,21	16,89	0,00	200,72
Agrupación de Municipios	3	-	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,06	0,00	0,06
EATIM	2.007	-	0,00	3,44	0,14	-	0,73	2,68	0,56	7,55
TOTAL	8.548(*)	34.354.764	1.169,28	16.151,04	4.057,66	24,69	2.668,70	2.400,89	11,98	26.484,23

(*) Se han considerado las entidades locales que habían rendido la cuenta general del ejercicio 2015.

El endeudamiento de las entidades locales que han aplicado el modelo normal y el simplificado se distribuía en un 81% a largo plazo (21.378 millones de euros) y un 19% a corto plazo (5.094 millones de euros).

Para la valoración de los niveles de endeudamiento se han calculado los indicadores de endeudamiento por habitante, el índice de nivel de endeudamiento respecto a ingresos corrientes, así como el periodo mínimo de amortización del endeudamiento en términos agregados y por tipo de entidad, con arreglo a la fórmula de cálculo prevista en el documento de "Indicadores de la Cuenta General de las Corporaciones Locales" (ICGCL) adoptado por acuerdo de la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externo de 7 de mayo de 2013.

Estos indicadores permiten determinar el número de veces que habría que utilizar los ingresos corrientes para hacer frente a la devolución de las deudas a medio y largo plazo pendientes al cierre del ejercicio en el supuesto de que los ingresos obtenidos únicamente se destinaran a esa finalidad. Cuanto mayor sea la ratio, mayor es el endeudamiento respecto a la capacidad de obtener ingresos por parte de la entidad y, por tanto, más años serán necesarios para devolver la deuda.

En el siguiente cuadro se detalla el análisis de endeudamiento y endeudamiento por habitante y tipo de entidad:

Cuadro 54 Análisis de Endeudamiento por tipo de entidad

Entidades Locales	Nº	Población	Endeudamiento 2015 (mill €)	Endeudamiento por hab (€)	DRN Cap 1 a 5 (mill €)	Endeud/Ing. Corrientes (%)	ORN Cap. 1 a 4 (mill €)	Periodo mínimo amortiz.
Ayuntamientos	5.958	34.354.764	23.260,61	677,07	35.165,09	66	27.384,81	3
Más de 1.000.000	2	4.746.546	6.728,12	1.417	7.369,95	91	5.158,67	3
De 500.001 a 1.000.000	4	2.714.150	2.829,79	1.043	2.768,10	102	2.251,35	5
De 100.001 a 500.000	39	7.715.435	4.783,84	620	6.875,59	70	5.505,87	3
De 50.001 a 100.000	58	4.130.641	2.444,69	592	4.068,66	60	3.205,57	3
De 20.001 a 50.000	171	5.093.633	2.647,21	520	4.755,70	56	3.809,49	3
De 5.001 a 20.000	589	5.776.247	2.496,76	432	5.358,63	47	4.265,47	2
De 1.001 a 5.000	1.353	3.093.612	1.045,28	338	2.779,28	38	2.254,61	2
De 1 a 1.000	3.742	1.084.500	284,93	263	1.189,18	24	933,80	1
Diputaciones Provinciales	35	-	2.292,61		4.995,62	46	3.381,24	1
Cabildo/Consejo Insular	6	-	628,32		1.632,65	38	1.271,58	2
Comarca	69	-	52,17		468,71	11	444,65	2
Mancomunidad	467	-	42,21		317,17	13	286,94	1
Área Metropolitana	3	-	200,72		745,53	27	604,78	1
Agrupación de Municipios	3	-	0,06		1,36	4	1,08	0
EATIM	2.007	-	7,55		85,44	9	61,26	0
TOTAL	8.548	34.354.764	26.484,23		43.411,56	61	33.436,34	3

Endeudamiento sobre Ingresos Corrientes = Endeudamiento/DRN Caps. 1 a 5

Periodo mínimo de amortización de la deuda = Endeudamiento/ DRN (caps. 1 a 5)- ORN (caps. 1 a 4)

El endeudamiento por habitante en el ejercicio 2015 para el conjunto de los ayuntamientos que han rendido la cuenta general al 31 de diciembre de 2016, ha tenido un valor medio de 677 euros por habitante, si bien resultan valores heterogéneos según el tramo de población y se ha apreciado una relación directa entre el volumen de población y el importe de endeudamiento por habitante. En este sentido, los ayuntamientos del tramo de población de 1 a 1.000 habitantes tenían un endeudamiento de 263 euros por habitante, mientras que en los de más de 1.000.000 de habitantes es cinco veces superior, alcanzando un valor de 1.417 euros por habitante.

Resulta especialmente relevante la diferencia existente en el endeudamiento por habitante entre los ayuntamientos del tramo de población de 500.0001 y 1.000.000 habitantes y los de 100.001 a 500.000 habitantes, registrando el primer tramo un valor un 68% superior al segundo de los mencionados, 1.043 y 620 euros por habitante, respectivamente.

El endeudamiento representaba en el ejercicio 2015 un 61% de los ingresos corrientes para el conjunto de las entidades locales analizadas, con un periodo mínimo de amortización igual a tres años, por lo que, con el excedente generado por los ingresos corrientes sobre las obligaciones corrientes en el ejercicio 2015, sería necesaria una media de tres ejercicios para cancelar la totalidad del endeudamiento.

Para el conjunto de ayuntamientos el endeudamiento representaba el 66% de los ingresos corrientes, si bien para los del tramo de población entre 500.001 a 1.000.000 habitantes ascendía a 102% y para los de más de 1.000.000 de habitantes al 91%. Esta situación daba lugar a un periodo mínimo de amortización superior al global, haciendo que para los primeros el número de ejercicios necesarios de media para la amortización total del endeudamiento se elevara a cinco.

En los siguientes cuadros se detalla la situación de las entidades que, atendiendo a diferentes criterios, han presentado, según la información de sus cuentas anuales, mayores niveles de endeudamiento en el ejercicio 2015.

Los ayuntamientos con población superior a 75.000 habitantes con un importe de endeudamiento en 2015 que, según resulta de las cuentas rendidas, en términos absolutos, es mayor a 150 millones de euros, se relacionan a continuación:

Cuadro 55 Ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento en términos absolutos

Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Población	Endeudamiento (mill. €)	Ingresos corrientes (mill. €)	Endeudamiento por habitante (€)	Endeudamiento/Ingresos corrientes (%)
Comunidad de Madrid	Madrid	3.141.991	5.390	4.778	1.715	113
Cataluña	Barcelona	1.604.555	1.338	2.592	834	52
Aragón	Zaragoza	664.953	978	706	1.471	138
Comunitat Valenciana	Valencia	786.189	868	750	1.105	116
Andalucía	Málaga	569.130	515	591	905	87
Andalucía	Sevilla	693.878	468	721	674	65
Comunidad de Madrid	Alcorcón	167.136	362	144	2.166	252
Andalucía	Granada	235.800	289	265	1.225	109
Castilla y León	León	127.817	236	131	1.848	181
Andalucía	El Ejido	85.961	194	83	2.254	234
Comunidad de Madrid	Parla	125.056	179	80	1.434	223
Región de Murcia	Murcia	439.889	177	374	402	47
Cataluña	Tarragona	131.255	174	155	1.327	113
Comunidad de Madrid	Torrejón de Ardoz	126.934	174	94	1.369	184
Comunidad de Madrid	Alcalá de Henares	198.750	170	155	857	110
Castilla y León	Valladolid	303.905	161	248	530	65
Región de Murcia	Cartagena	216.301	154	196	710	79

Fuente: Cuadro elaborado sobre los datos directamente obtenidos de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas a 31 de diciembre de 2016

El resultado indicado en el cuadro anterior muestra que los ayuntamientos analizados con mayor volumen de endeudamiento en términos absolutos, no se corresponden con los que tienen mayores valores de los indicadores de endeudamiento por habitante y de endeudamiento sobre ingresos corrientes. En el siguiente cuadro se relacionan, por cada tramo de población, los cinco ayuntamientos que, según resulta de las cuentas rendidas, han registrado un mayor endeudamiento por habitante, incluyendo la posición que ocupa en cada uno de estos tramos:

Cuadro 56 Ayuntamientos con mayor deuda por habitante por cada tramo de población

Tramo de población	Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Población	Endeudamiento (millones €)	Ingresos corrientes (millones €)	Endeudamiento por habitante (€)	Endeudamiento/ Ing. Corrientes (%)
Más de 1.000.000	Com. de Madrid	Madrid	3.141.991	5.390,0	4.778,2	1.715	113
	Cataluña	Barcelona	1.604.555	1.338,1	2.591,8	834	52
De 500.001 a 1.000.000	Aragón	Zaragoza	664.953	978,2	706,3	1.471	138
	Com. Valenciana	Valencia	786.189	868,4	749,5	1.105	116
	Andalucía	Málaga	569.130	515,3	591,2	905	87
	Andalucía	Sevilla	693.878	467,9	721,0	674	65
De 100.001 a 500.000	Com. de Madrid	Alcorcón	167.136	362,1	143,8	2.166	252
	Castilla y León	León	127.817	236,2	130,8	1.848	181
	Com. de Madrid	Parla	125.056	179,3	80,3	1.434	223
	Com. de Madrid	Torrejón de Ardoz	126.934	173,7	94,4	1.369	184
	Cataluña	Tarragona	131.255	174,2	154,7	1.327	113
De 50.001 a 100.000	Andalucía	El Ejido	85.961	193,8	82,9	2.254	234
	Com. de Madrid	Arganda del Rey	54.533	105,4	58,3	1.933	181
	Castilla-La Mancha	Puertollano	50.035	79,4	45,9	1.587	173
	Andalucía	Estepona	67.080	95,9	118,6	1.430	81
	Com. de Madrid	Valdemoro	72.854	95,8	59,8	1.315	160
De 20.001 a 50.000	Andalucía	Los Barrios	23.167	120,9	22,4	5.217	540
	Cataluña	El Vendrell	36.558	77,4	47,8	2.118	162
	Com. Valenciana	Calp	21.540	38,3	33,6	1.777	114
	Extremadura	Plasencia	40.755	67,7	31,1	1.661	218
	Castilla y León	San Andrés del Rabanedo	31.745	52,5	20,2	1.654	260
De 5.000 a 20.000	Com. Valenciana	Finestrat	6.239	19,0	13,8	3.044	137
	Andalucía	Valverde del Camino	12.766	34,5	11,6	2.706	298
	Cataluña	Cunit	11.883	29,9	20,6	2.515	145
	Andalucía	Villamartín	12.271	25,8	9,9	2.100	261
	Andalucía	Umbrete	8.606	15,5	5,6	1.796	274
De 1.001 a 5.000	Com. Valenciana	Vallada	3.121	22,3	6,1	7.137	366
	Región de Murcia	Villanueva del Río Segura	2.524	8,3	1,4	3.296	609
	Com. de Madrid	Cenicientos	2.035	5,8	1,3	2.870	448
	Andalucía	Orcera	1.919	4,9	1,9	2.550	253
	Cataluña	Portbou	1.167	3,0	1,4	2.535	218
De 1 a 1.000	Castilla y León	Monasterio de la Sierra	48	0,4	0,1	8.530	637
	Com. de Madrid	Puebla de la Sierra	73	0,6	0,6	7.761	102
	Com. Valenciana	Zorita del Maestrazgo	129	0,9	0,2	7.292	426
	Cataluña	Capolat	92	0,6	0,2	6.278	273
	Aragón	Palo	24	0,1	0,1	6.142	162

Fuente: Cuadro elaborado sobre los datos directamente obtenidos de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas a 31 de diciembre de 2016.

De los ayuntamientos relacionados, destaca que los valores de endeudamiento por habitante más elevados se concentran en los tramos de población de 1.001 a 5.000 habitantes y de 1 a 1.000 habitantes, especialmente en este último donde los valores de este indicador oscilan entre los 6.142 y 8.530 de endeudamiento en euros por habitante.

Las entidades locales de distinta naturaleza de los ayuntamientos que, según resulta de las cuentas rendidas, tienen un mayor nivel de endeudamiento en términos absolutos se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro 57 Otros tipos de entidades locales con mayor volumen de endeudamiento en términos absolutos

Comunidad Autónoma	Denominación	Endeudamiento (mill. €)	Ingresos corrientes (mill. €)	Endeudamiento/Ing corrientes (%)
Comunitat Valenciana	Diputación de Valencia	323	448	72
Canarias	Cabildo Insular de Tenerife	293	607	48
Cataluña	Diputación de Barcelona	291	685	42
Canarias	Área Metropolitana de Barcelona	187	649	29
Canarias	Cabildo Insular de Gran Canaria	157	585	27
Andalucía	Diputación de Huelva	144	125	115
Illes Balears	Consell Insular de Mallorca	141	252	56
Andalucía	Diputación de Málaga	122	210	58
Andalucía	Diputación de Granada	121	194	63
Cataluña	Diputación de Lleida	88	101	88
Cataluña	Diputación de Tarragona	82	126	66
Castilla-La Mancha	Diputación de Toledo	80	131	61
Galicia	Diputación de Pontevedra	75	149	50
Comunitat Valenciana	Diputación de Castellón	74	128	58
Andalucía	Diputación de Almería	67	134	50

Fuente: Cuadro elaborado sobre los datos directamente obtenidos de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas a 31 de diciembre de 2016.

La Diputación de Valencia resultaba ser la diputación provincial que tenía mayor endeudamiento, por 323 millones de euros. En cuanto a los cabildos y consejos insulares, el mayor endeudamiento le correspondía al Cabildo Insular de Tenerife, por 293 millones de euros.

La Diputación de Huelva, sin ser la más endeudada, era la que reflejaba una mayor ratio de endeudamiento sobre ingresos corrientes. El Área Metropolitana de Barcelona, con 187 millones, era la única entidad distinta de ayuntamientos, diputaciones, cabildos y/o consejos insulares con una deuda superior a 12,4 millones de euros¹¹.

¹¹ 12,4 millones de euros fue el importe máximo de endeudamiento registrado en las cuentas de 2014 por las entidades locales distintas de los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares.

Cuadro 58 Volumen y ratio de carga financiera por tipo de entidad local. Ejercicios 2015-2014

(millones de euros)

Tipo de EELL	Nº	Población	2015					2014				
			Intereses (Cap 3 Gastos)	Amortización (Cap. 9 Gastos)	TOTAL Carga Financiera (1)	Ingresos Corrientes	Ratio 2015 (*)	Intereses (Cap 3 Gastos)	Amortización (Cap. 9 Gastos)	TOTAL Carga Financiera	Ingresos Corrientes	Ratio 2014 (*)
Ayuntamientos	5.958	34.354.764	597,24	4.024,40	4.621,64	35.137,17	13,15	1.019,89	5.229,67	6.249,57	34.500,03	18,11
Más de 1.000.000	2	4.746.546	202,49	1.355,17	1.557,65	7.369,95	21,14	402,25	2.217,86	2.620,11	7.423,95	35,29
De 500.001 a 1.000.000	4	2.714.150	83,06	485,54	568,60	2.768,10	20,54	89,39	353,84	443,23	2.699,62	16,42
De 100.001 a 500.000	39	7.715.435	80,46	679,01	759,47	6.875,59	11,05	162,68	998,95	1.161,64	6.683,88	17,38
De 50.001 a 100.000	58	4.130.641	60,72	376,97	437,69	4.068,66	10,76	106,75	440,52	547,27	4.017,89	13,62
De 20.001 a 50.000	171	5.093.633	85,75	472,63	558,38	4.755,70	11,74	102,10	530,27	632,37	4.655,40	13,58
De 5.001 a 20.000	589	5.776.247	51,86	445,44	497,29	5.348,74	9,30	100,61	463,60	564,21	5.200,28	10,85
De 1.001 a 5.000	1.353	3.093.612	25,68	166,26	191,94	2.765,90	6,94	43,52	174,32	217,83	2.675,72	8,14
De 1 a 1.000 h	3.742	1.084.500	7,23	43,39	50,62	1.184,52	4,27	12,60	50,31	62,91	1.143,28	5,50
Diputaciones Provinciales	35	-	27,34	585,09	612,43	4.995,62	12,26	41,88	628,05	669,93	4.910,89	13,64
Cabildo/Consejo Insular	6	-	18,47	140,08	158,55	1.632,65	9,71	26,72	290,94	317,67	1.402,08	22,66
Comarca	69	-	1,54	6,22	7,75	468,71	1,65	1,73	6,60	8,33	454,48	1,83
Mancomunidad	467	-	0,86	16,21	17,07	315,62	5,41	2,75	8,50	11,26	310,88	3,62
Área Metropolitana	3	-	8,07	14,81	22,88	745,53	3,07	4,92	11,38	16,29	712,06	2,29
Agrupación de Municipios	3	-	0,00	-	0,00	1,36	0,01	0,00	-	0,00	1,36	0,01
EATIM	2.007	-	0,42	1,13	1,54	84,00	1,84	0,48	0,92	1,40	81,30	1,72
TOTAL	8.548	34.354.764	653,93	4.787,93	5.441,86	43.380,66	12,54	1.098,37	6.176,07	7.274,44	42.373,07	17,17

(*) Ratio 2015 = carga financiera/ ingresos corrientes

Se ha analizado el volumen de gastos financieros y amortizaciones de deuda imputados al presupuesto de gastos de las entidades locales en el ejercicio 2015, en comparación con su nivel de ingresos corrientes presupuestarios. El importe de carga financiera, entendida esta como la suma de los gastos financieros y amortizaciones de deuda pública, préstamos y devoluciones de fianzas y depósitos, ha ascendido a 5.442 millones para el conjunto de las entidades locales analizadas. De este importe total, un 88% se correspondía con amortizaciones de los pasivos indicados (4.788 millones de euros) y un 12% con los correspondientes gastos financieros asumidos por la entidad local (654 millones de euros).

El 53% de la carga financiera total de las entidades locales ha sido soportada por los ayuntamientos de más de 100.001 habitantes, por un total de 2.886 millones de euros. La ratio de carga financiera sobre ingresos corrientes que expresa la proporción que absorben los gastos financieros y amortización de deuda sobre los ingresos corrientes, en términos globales ha sido del 13%, si bien alcanza hasta el 21% en los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes y, en sentido contrario, un 4% para los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes. Por lo tanto, se aprecia una relación directa entre el incremento de la ratio y los tramos de población de los ayuntamientos.

Por su parte, las diputaciones provinciales y cabildos y consejos insulares, respectivamente, han imputado presupuestariamente una carga financiera de 771 millones de euros que representa un 14% del conjunto de las entidades locales.

En lo que respecta al análisis de la variación interanual, en el ejercicio 2015 se produce una disminución del 25% de la carga financiera del conjunto de entidades locales respecto del ejercicio anterior, por un valor de 1.833 millones de euros, si bien las variaciones han sido distintas por tipo de entidad. En los ayuntamientos del tramo de población entre 500.001 y 1.000.000 habitantes, es el único que ha aumentado su carga financiera, con un 28% por 126 millones de euros. En los restantes tramos de población de ayuntamientos, se ha mantenido la tendencia de disminución de la carga financiera, que ha oscilado entre el 35% para los ayuntamientos con población entre 100.001 a 500.000 habitantes y el 12% para los ayuntamientos en los tres ramos de población comprendidos entre 1.001 y 50.000 habitantes. En las diputaciones provinciales esta disminución ha sido del 9%, y en los cabildos y consejos insulares del 50%.

En lo que respecta al análisis particular de la variación interanual de los gastos financieros del ejercicio 2015-2014, en términos generales se ha producido una reducción de un 41% por 445 millones de euros. En los ayuntamientos, la reducción ha oscilado entre el 7% para los que se encuentran en el tramo de población entre 500.001 a 1.000.000 habitantes y 51% para los que se encuentran en el tramo de 100.001 a 500.000 habitantes, estos últimos en prácticamente igual proporción que los del tramo de más 1.000.000 habitantes, con una variación del 50%.

En referencia a la variación interanual de la amortización de pasivos financieros del capítulo 9 de gastos, se ha producido una disminución en términos generales de 1.388 millones de euros, lo que supone una reducción del 22% en el ejercicio 2015 respecto del 2014. En lo que respecta a los ayuntamientos, la reducción ha oscilado entre el 39% para los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes, y del 4% para los del tramo de población entre 5.001 y 20.000 de habitantes. Por lo que se refiere a las diputaciones provinciales, la reducción ha sido del 7% y para los cabildos y consejos insulares del 52%.

Por último, la evolución de la ratio que refleja la proporción de la carga financiera sobre los ingresos corrientes, ha tenido una reducción en términos generales del 27% en el ejercicio 2015 respecto del 2014, en la que destaca la reducción de los cabildos y consejos insulares en un 57% y la de los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes en un 40%. En términos generales, las entidades locales han tenido que destinar un menor nivel de recursos obtenidos a partir de los ingresos corrientes que en el ejercicio anterior, para atender a los gastos presupuestarios de gastos financieros y amortización de pasivos financieros.

V. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2015

V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Las Instrucciones de contabilidad de los modelos normal, simplificado y básico, aprobadas por las Órdenes HAP/1781/2013, HAP/1782/2013 y EHA/4040/2004, respectivamente, delimitan el contenido de la Cuenta General de las entidades locales del ejercicio 2015 y siguientes, el cual estará integrado por la cuenta de la propia entidad, la de los organismos autónomos, las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y las de las entidades públicas empresariales.

A la Cuenta General se acompañarán como documentación complementaria, entre otras, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF no comprendidas dentro de las unidades dependientes mencionadas anteriormente.

El ámbito de aplicación de la citada Ley Orgánica se encuentra regulado en el artículo 2 que define la composición del sector público, considerándose integrado por el sector Administraciones

públicas, que se define y delimita de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC) y entre las cuales se incluye el subsector Corporaciones Locales, como se ha indicado. Además, añade el artículo 2, el sector público está integrado también por las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes dependientes de las Administraciones Públicas no incluidas en dicho sector.

De acuerdo con las definiciones y criterios establecidos en el SEC, el sector Administraciones públicas comprende todas las unidades institucionales que son otros productores no de mercado cuya producción se destina al consumo individual o colectivo, que se financian principalmente mediante pagos obligatorios efectuados por otros sectores y/o efectúan operaciones de redistribución de la renta y riqueza nacional. De acuerdo con esta definición, se incluyen dentro de este sector las instituciones sin fines de lucro. Así, el sector público local estará formado por el subsector Corporaciones Locales, que comprende todas las Administraciones públicas cuya competencia abarca únicamente una circunscripción local del territorio económico, con excepción de los fondos de seguridad social.

Además, de acuerdo con la LOEPSF, como se ha señalado, integran el sector público las entidades dependientes no incluidas en el sector de Administraciones públicas. Aplicando los criterios del SEC, se consideran dependientes aquellas entidades sobre las que se ejerce un control efectivo por parte de una entidad local. Entre los indicadores establecidos para determinar dicho control se encuentran la titularidad pública de la mayoría de los derechos de voto, el control público del nombramiento o revocación del personal directivo, el control público de los principales comités de la entidad, la posesión pública de una acción de oro, las normativas especiales de aplicación a la entidad, que la Administración represente el grueso de la demanda de la entidad o que realice operaciones de préstamo con la misma.

De esta manera, aplicando lo señalado por las Instrucciones de contabilidad local, forman parte de la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General de una entidad local, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de las instituciones sin fin de lucro en las que exista un control efectivo en los términos definidos por el SEC.

Por otra parte, la LRSAL, en vigor desde el 1 de enero de 2014, también ha introducido modificaciones que afectan a la delimitación del sector público local; entre ellas, la Disposición Final Segunda, modifica la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC)¹², incluyendo una nueva disposición en lo relativo al régimen jurídico de los consorcios y en la que se establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública a la que estará adscrito, así como su régimen orgánico, funcional y financiero, quedando sujetos al régimen presupuestario, de contabilidad y control de la Administración pública de adscripción y debiendo formar parte los mismos de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de dicha Administración. En consecuencia, las cuentas anuales de los consorcios adscritos a una entidad local, forman parte del contenido de su Cuenta General.

Otra circunstancia que afecta a la composición de las entidades dependientes de las entidades locales resulta de las modificaciones de la LRSAL relativas a la reordenación y racionalización del sector público instrumental local que afecta al contenido del artículo 85 de la LRBRL. Este precepto indica que para la gestión directa de los servicios públicos que les corresponden en el ámbito de sus competencias, las entidades locales podrán crear entidades dependientes, esto es, organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles. La LRSAL señaló que los servicios públicos de competencia local habrán de gestionarse de la forma más sostenible y eficiente, estableciendo como modos de gestión directa la gestión por la propia entidad local, por un organismo autónomo, por una entidad pública empresarial o por una sociedad mercantil cuyo capital sea de titularidad pública, utilizando estas dos últimas formas de manera excepcional cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resultan más

¹² El 2 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que deroga la LRJPAC según lo establecido en su disposición derogatoria única.

sostenibles y eficientes que las dos primeras, para lo que se deberán tener en cuenta los criterios de rentabilidad económica y recuperación de la inversión.

La LRSAL modifica, asimismo, la Disposición Adicional Novena de la LRBRL y establece un nuevo redimensionamiento del sector público local. Entre las novedades que introduce, cabe destacar que las entidades locales del artículo 3.1 de dicha LRBRL y los organismos autónomos de ellas dependientes no podrán adquirir, constituir o participar en la constitución, directa o indirecta, de nuevos organismos, entidades, sociedades, consorcios, fundaciones, unidades y demás entes durante el tiempo de vigencia de su plan económico-financiero o de su plan de ajuste y no podrán realizar aportaciones patrimoniales ni suscribir ampliaciones de capital de entidades públicas empresariales o de sociedades mercantiles locales que tengan necesidades de financiación, con excepción de aquellas entidades locales que en el ejercicio presupuestario inmediato anterior hubieren cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y su período medio de pago a proveedores no supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad.

Igualmente, la LRSAL recoge que las entidades que desarrollen actividades económicas, estén adscritas a efectos del SEC a cualesquiera de las entidades locales del artículo 3.1 de esta Ley o de sus organismos autónomos y se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley para aprobar un plan de corrección de dicho desequilibrio. Si esta corrección no se cumpliera a 31 de diciembre de 2014, la entidad local, en el plazo máximo de los seis meses siguientes desde la aprobación de las cuentas anuales o de la liquidación del ejercicio 2014 de la entidad, según proceda, disolverá cada una de las entidades que continúe en situación de desequilibrio. De no hacerlo, dichas entidades quedarán automáticamente disueltas el 1 de diciembre de 2015. Estos plazos serán ampliables a 31 de diciembre de 2015 y 1 de diciembre de 2016, respectivamente, cuando las entidades en desequilibrio presten servicios esenciales de abastecimiento domiciliario y depuración de aguas, recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos y transporte público de viajeros.

Por otro lado, establece que los organismos, entidades, sociedades, consorcios, fundaciones, unidades y demás entes que estén adscritos, vinculados o sean dependientes, a efectos SEC, a cualquiera de las entidades locales del artículo 3.1 de la LRBRL o de sus organismos autónomos, no podrán constituir, participar en la constitución ni adquirir nuevos entes de cualquier tipología. Aquellos que, a la entrada en vigor de esta ley, no estén en situación de superávit, equilibrio o resultados positivos de explotación y estén controlados exclusivamente por unidades adscritas, vinculadas o dependientes, a efectos SEC, de cualquiera de las entidades locales mencionadas o de sus organismos autónomos, deberán estar adscritos, vinculados o dependientes directamente a dichas entidades locales, o bien ser disueltos, en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la LRSAL, e iniciar, si se disuelve, el proceso de liquidación en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de disolución. De no hacerlo, dichas entidades quedarán automáticamente disueltas transcurridos seis meses desde la entrada en vigor de esta ley. En el caso de que aquel control no se ejerza con carácter exclusivo, las citadas unidades dependientes deberán proceder a la transmisión de su participación en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la ley. Los plazos referidos en este párrafo se amplían en un año más cuando las entidades en desequilibrio presten servicios esenciales de abastecimiento domiciliario y depuración de aguas, recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos, y transporte público de viajeros.

Con dicha reforma se persigue, tal como establece la propia LRSAL, el objetivo de racionalizar la estructura organizativa de la Administración local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera. En este contexto, se trata de impedir la participación o constitución de entidades instrumentales por las entidades locales cuando estén sujetas a un plan económico-financiero o a un plan de ajuste, y a las entidades instrumentales existentes que se encuentren en situación deficitaria se les exige su saneamiento o, de no producirse, su disolución. También se prohíbe la creación de entidades instrumentales de segundo nivel, entendidas como unidades controladas por otras que a su vez estén controladas por las entidades locales, y obliga a la disolución de aquellas que ya existan a la entrada en vigor de dicha ley.

Como consecuencia de la relevancia que todas estas cuestiones tienen sobre la actividad económica, financiera y presupuestaria de las entidades locales y de sus entidades dependientes durante el ejercicio 2015, tal y como se ha indicado en la Introducción de este Proyecto de Informe, en el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año 2017 se incluyó la *Fiscalización de las sociedades mercantiles del sector público local en desequilibrio financiero*.

De acuerdo con el ámbito que se ha expuesto, en el ejercicio 2015 la estructura del sector público local, tanto de entidades principales como de sus dependientes y adscritas, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 59 Entidades locales, sus dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por tipo de entidad*

Tipo de Entidad local	Nº EE.LL	Entes Dependientes					Consortios adscritos	Total dependientes y adscritos	TOTAL
		OA	EPE	SM 100%	Resto SM dependientes	ISFL dependientes			
Ayuntamiento	7.599	795	42	1.043	172	194	147	2.393	9.992
Diputación Provincial	38	74	2	32	12	19	115	254	292
Cabildo/Consejo Insular	10	26	5	22	15	13	17	98	108
Comarca	75	19	2	16	8	3	36	84	159
Mancomunidad	874	7	-	12	2	2	5	28	902
Área Metropolitana	3	1	1	6	-	-	4	12	15
Agrupación de Municipios	13	-	-	-	-	-	-	-	13
EATIM	3.017	1	-	2	-	-	-	3	3.020
TOTAL	11.629	923	52	1.133	209	231	324	2.872	14.501

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

Resto de SM dependientes: incluyen las SM con participación superior al 50% y aquellas incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF.

ISFL dependientes: Instituciones sin fin de lucro controladas y financiadas por las entidades locales.

* No incluye información de País Vasco y Navarra.

El censo de entidades locales en el ejercicio 2015 ascendió a 11.629¹³. De ellas dependían 2.872 entidades descentralizadas, de las cuales 1.342 (47%) eran sociedades mercantiles¹⁴, 923 (32%) organismos autónomos, 324 consorcios adscritos (11%), 231 instituciones sin fin de lucro (8%) y 52 entidades públicas empresariales (2%), lo cual refleja que la mayoría de las entidades dependientes del sector público local (49%) tenían carácter mercantil.

Las entidades instrumentales dependían, fundamentalmente, de los ayuntamientos, en un 83%. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad del 12% de las entidades dependientes censadas en el ejercicio, las comarcas del 3%, las mancomunidades del 1 %, y las áreas metropolitanas y EATIMS del 1% restante.

De la información facilitada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas para el ejercicio 2015, se relacionan un total de 95 organismos autónomos, de los cuáles 93 dependen de ayuntamientos y dos de mancomunidades; 106 sociedades mercantiles con una participación del 100% (97 dependían de ayuntamientos, cuatro de consorcios y cinco de mancomunidades); doce sociedades

¹³ Sin incluir las entidades del País Vasco y Navarra.

¹⁴ El Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA) que cumple los requisitos establecidos en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, referente al régimen jurídico especial de determinados consorcios y cuyo régimen de contabilidad se ajusta al Plan General de empresas, ha rendido sus cuentas anuales como sociedad mercantil dependiente del Ayuntamiento de Madrid.

mercantiles con una participación superior al 50% (once de ellas dependientes de ayuntamientos y la restante de una mancomunidad); 55 sociedades mercantiles con participación minoritaria (53 dependientes de ayuntamientos, una de una mancomunidad y una de un consorcio) y cuatro entidades públicas empresariales, dependientes todas ellas de ayuntamientos

En relación con el censo de entidades dependientes y adscritos del Sector Público local de Navarra, como se indica en la Introducción, la Cámara de Comptos no ha facilitado datos al encontrarse en curso sus propios trabajos sobre dicho sector a la fecha de solicitud por el Tribunal de Cuentas, por lo que en el presente Proyecto de Informe se no incluye los mismos, que se recogerán, en su momento, en el Informe que emita dicho OCEX.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos era la sociedad mercantil, que ascendía, como se ha indicado, a un 47% del total de las entidades dependientes, seguidas de los organismos autónomos, que representaban el 32% del total.

El 83% de los entes dependían de los ayuntamientos. Su distribución, según los tramos de población de los mismos, resulta de la siguiente manera:

Cuadro 60 Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por ayuntamientos según tramos de población

Tramos de Población	Nº Aytos	Entes Dependientes					Consorcios adscritos	Total dependientes y adscritos	%
		OA	EPE	SM 100%	Resto SM dependientes	ISFL dependientes			
Más de 1.000.000	2	14	4	15	8	5	12	58	2
De 500.001 a 1.000.000	4	23	1	22	7	11	4	68	3
De 100.001 a 500.000	51	124	5	150	48	43	32	402	17
De 50.001 a 100.000	79	97	4	153	26	19	25	324	14
De 20.001 a 50.000	241	172	9	211	31	39	23	485	20
De 5.001 a 20.000	829	239	13	276	39	33	23	623	26
De 1.001 a 5.000	1.748	105	6	140	9	21	23	304	13
De 1 a 1.000	4.645	21	-	76	4	23	5	129	5
Total	7.599	795	42	1.043	172	194	147	2.393	100

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

Resto de SM dependientes: incluyen las SM con participación superior al 50% y aquellas incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF.

ISFL dependientes: Instituciones sin fin de lucro controladas y financiadas por las entidades locales.

No incluye información de País Vasco y Navarra.

Los ayuntamientos de mayor dimensión son los que utilizan en mayor medida unidades descentralizadas para la gestión de sus servicios, puesto que el 82% de las entidades instrumentales dependían de los municipios con población superior a 5.000 habitantes.

El análisis por comunidades autónomas reflejaba una distribución muy heterogénea. Las de mayor número de entidades dependientes eran Andalucía y Cataluña con un 25% y un 26%, respectivamente, acumulando ambas comunidades la mitad del total de entidades dependientes y adscritas censadas. Por el contrario, las Comunidades Autónomas de La Rioja y Cantabria apenas utilizaban en 2015 entidades instrumentales, alcanzando, entre ambas, un 1% del total:

Cuadro 61 Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Entes Dependientes					Consortios adscritos	Total dependientes y adscritos	%
	OA	EPE	SM 100%	Resto SM dependientes	ISFL dependientes			
Andalucía	225	3	351	57	34	52	722	25
Aragón	52	-	72	9	33	3	169	6
Canarias	53	6	86	20	23	17	205	7
Cantabria	7	-	12	2	3	1	25	1
Castilla y León	39	2	46	21	36	37	181	6
Castilla-La Mancha	51	1	36	2	12	18	120	4
Cataluña	238	33	258	43	30	128	730	26
Comunitat Valenciana	68	5	93	19	26	20	231	8
Extremadura	54	-	20	-	3	9	86	3
Galicia	23	-	16	7	-	19	65	2
Illes Balears	48	1	25	2	16	11	103	4
La Rioja	-	-	2	-	2	-	4	-
Madrid	29	1	73	9	3	6	121	4
Principado de Asturias	22	-	11	6	9	-	48	2
Región de Murcia	14	-	32	12	1	3	62	2
Total	923	52	1.133	209	231	324	2.872	100

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

Resto de SM dependientes: incluyen las SM con participación superior al 50% y aquellas incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF.

ISFL dependientes: Instituciones sin fin de lucro controladas y financiadas por las entidades locales.

A partir de enero de 2015, los consorcios adscritos a las entidades locales ascendían a 324, de los cuales un 40% estaban situados en la Comunidad Autónoma de Cataluña, seguidos por Andalucía, con un 16%, mientras que en las Comunidades Autónomas de La Rioja y el Principado de Asturias no tenían consorcios adscritos.

V.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DE LAS ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

La cuenta general de la entidad local, tal y como se ha desarrollado en el epígrafe anterior, está integrada por las cuentas anuales de la propia entidad y por la de sus organismos autónomos entidades públicas empresariales, consorcios adscritos, sociedades mercantiles participadas en su totalidad por la entidad local, sociedades mercantiles con participación mayoritaria y resto de entidades dependientes de acuerdo con la LOEPSF.

En el ejercicio 2015 tenían la obligación de remitir sus cuentas anuales un total de 2.872¹⁵ entidades dependientes y adscritas. Al igual que ocurre con las entidades locales, en los casos de disolución de sus entidades dependientes durante el ejercicio, la obligación de remitir sus cuentas anuales queda referida al período del ejercicio en el que hubieran mantenido su actividad hasta la fecha de disolución, mientras que en los casos de creación de entidades dependientes, dicho período se extenderá desde la fecha de su creación.

La falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de las cuentas anuales de sus entidades dependientes y adscritas, ya que la formación y la rendición de cuentas debe realizarse por la entidad local con el contenido que establece la normativa de aplicación y remitirla en un solo acto. Este procedimiento hace que no sea posible el envío de manera separada de las diferentes cuentas anuales que forman parte de la cuenta general. Por otra parte, existen cuentas generales cuyo contenido no es completo al no incluir la cuenta anual de alguna entidad dependiente de la entidad local.

El número y representatividad, respecto del censo del ejercicio 2015, de las cuentas anuales de entidades dependientes remitidas, a 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

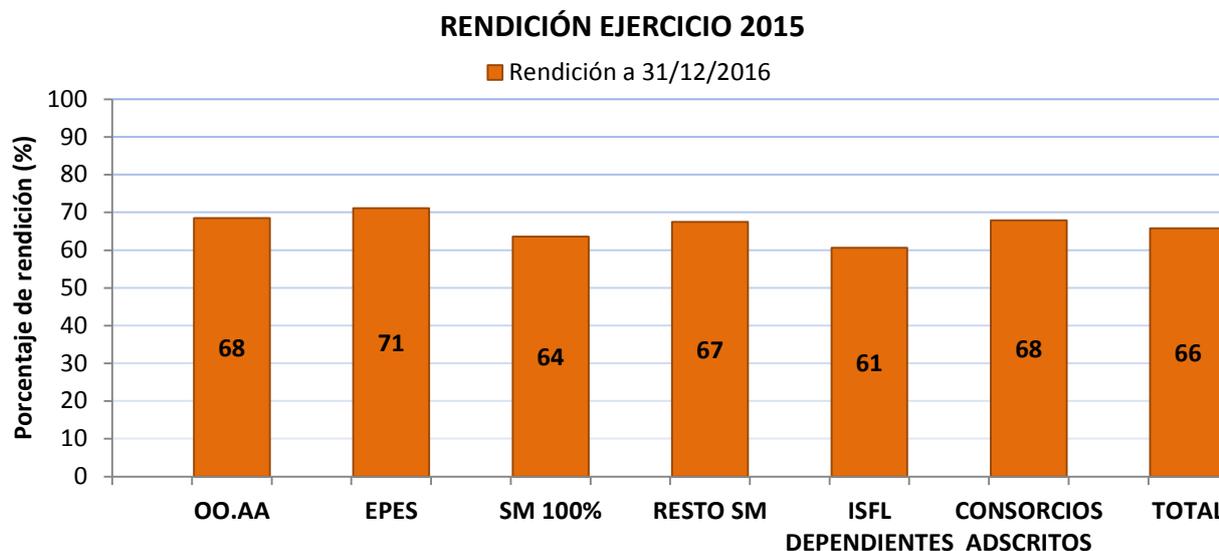
Cuadro 62 Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tipo de entidad local

Entidades locales	OA		EPE		SM 100%		Resto SM dependientes		ISFL dependientes		Consortios adscritos		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Ayuntamientos	528	66	29	69	651	62	112	65	111	57	79	54	1.510	63
Diputaciones Provinciales	62	84	2	100	24	75	9	75	15	79	101	88	213	84
Cabildo/Consejo Insular	18	69	3	60	19	86	12	80	11	85	10	59	73	74
Comarca	19	100	2	100	15	94	6	75	2	67	24	67	68	81
Mancomunidad	3	43	-	-	5	42	2	100	1	50	2	40	13	46
Área metropolitana	1	100	1	100	5	83	-	-	-	-	4	100	11	92
EATIM	1	100	-	-	2	100	-	-	-	-	-	-	3	100
TOTAL	632	68	37	71	721	64	141	67	140	61	220	68	1.891	66

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes del total de entidades locales alcanzó el 66%. Por tipo de entidad dependiente, se observan niveles de rendición similares aunque las mayores ratios de cumplimiento tienen lugar entre las entidades públicas empresariales, con un 71%, seguido de los organismos autónomos y los consorcios adscritos, con un 68%, en ambos casos, siendo las instituciones sin fin de lucro las que presentan un nivel más bajo, con un 61%.

¹⁵ En el ejercicio 2015 constaban 19 consorcios, que se refieren a continuación, que se hallaban inmersos en el proceso de adscripción a una entidad local y, de manera transitoria, habían rendido a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, la cuenta general como entidad local principal en lugar de como entidad adscrita: Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Provincia de Toledo (CPEIS) (Toledo); Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo (Toledo); Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 11 A6 (Alicante/Alacant); Comarcal de Servicios Sociales de L'Horta Nord (Valencia); Museo L'Horta Sud (Valencia); Pactem Nord (Valencia); Ribera (Valencia); Plan Zonal de Residuos X, XI, XII, Área de Gestión 2 (Valencia); Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de Gestión A3 (Alicante/Alacant); Consorcio Explotación Pozo Les Llargueres (Castellón/Castelló); Plan Zonal Residuos Zonas X, XI, y XII, Área de Gestión 1 (Valencia); Pacto Territorial por el Empleo de los municipios cerámicos de la Provincia de Castellón (Castellón/Castelló); Gestión Ciclo Integral Agua de El Louro (Pontevedra); Institución Ferial Comarca Avilés (Asturias); Asturiano de Servicios Tecnológicos (Asturias); Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias (Asturias); Feria Industrial y Minera de Mieres (Asturias); Desarrollo Rural de Oriente de Asturias (Asturias); y Extinción Incendios y Salvamento Región de Murcia (Murcia).

Gráfico 10 Niveles de rendición de las entidades dependientes y consorcios adscritos. Ejercicio 2015



Entre las 2.393 entidades dependientes y consorcios adscritos de los ayuntamientos, los niveles de rendición, por tramos de población, son los siguientes:

Cuadro 63 Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos de municipios, detalle por tramos de población

Tramo de población	OA		EPE		SM 100%		Resto SM dependientes		ISFL dependientes		Consortios adscritos		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Más de 1.000.000	14	100	4	100	13	87	8	100	5	100	11	92	55	95
De 500.001 a 1.000.000	23	100	1	100	22	100	7	100	8	73	4	100	65	96
De 100.001 a 500.000	80	65	4	80	95	63	34	71	24	56	21	66	258	64
De 50.001 a 100.000	64	66	3	75	107	70	16	62	10	53	14	56	214	66
De 20.001 a 50.000	109	63	6	67	114	54	17	55	22	56	8	35	276	57
De 5.001 a 20.000	147	62	8	62	158	57	21	54	20	61	9	39	363	58
De 1.001 a 5.000	78	74	3	50	87	62	5	56	11	52	11	48	195	64
De 1 a 1.000	13	62	-	-	55	72	4	100	11	48	1	20	84	65
TOTAL	528	66	29	69	651	62	112	65	111	57	79	54	1.510	63

Los ayuntamientos mayores de 500.000 habitantes presentaban los mayores niveles de rendición de sus entidades dependientes y consorcios adscritos: un 95% los dos ayuntamientos existentes de más de 1.000.000 de habitantes y un 96% los cuatro ayuntamientos situados en el tramo entre 500.001 y 1.000.000, encontrándose los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles con participación mayoritaria y minoritaria con control efectivo sobre las mismas en niveles de rendición total, con un 100% en ambos tramos. Las entidades dependientes y consorcios adscritos correspondientes a los ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes alcanzaron unos niveles de rendición por encima de la media, del 64% y el 65%, según el tramo; las de los tramos entre 50.001 y 500.000 habitantes, con unos niveles del 66% y 64%. Son los tramos comprendidos entre 5.001 y 50.000 habitantes los que están situados por

debajo de la media total, con niveles del 58% y 57%; dichos tramos son los que mayor número de entidades dependientes agrupan.

V.3. FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTIDADES DEPENDIENTES Y CONSORCIOS ADSCRITOS

Entre los objetivos del presente Proyecto de Informe se incluye el análisis de las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas de las entidades dependientes de las entidades locales. En este epígrafe se realiza un análisis específico de los fondos transferidos en el ejercicio 2015 por las entidades locales a sus entidades dependientes y consorcios adscritos en el ejercicio 2015.

Tal como se ha mencionado, el número de entidades locales con obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2015, excepto País Vasco y Navarra, ascendió a 11.629. De las mismas, únicamente 1.155 tenían entidades dependientes y consorcios adscritos, distribuidos tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro 64 Entidades locales con entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tipo de entidad y tramo de población

Entidades Locales	Nº EELL	Nº EELL con entidades dependientes y consorcios adscritos	%
Ayuntamientos	7.599	1.035	90
Más de 1.000.000	2	2	0
De 500.001 a 1.000.000	4	4	1
De 100.001 a 500.000	51	50	4
De 50.001 a 100.000	79	76	7
De 20.001 a 50.000	241	175	15
De 5.001 a 20.000	829	362	31
De 1.001 a 5.000	1.748	242	21
De 1 a 1.000	4.645	124	11
Diputaciones provinciales	38	38	3
Cabildo/Consejo Insular	10	10	1
Comarca	75	41	3
Mancomunidad	874	23	2
Área metropolitana	3	2	0
Agrupación de municipios	13	-	-
EATIM	3.017	6	1
TOTAL	11.629	1.155	100

El 10% del total de las entidades locales utilizaba entidades descentralizadas para la gestión de los servicios públicos, concentrándose dicho porcentaje en los ayuntamientos, los cuales, representaban el 90% de las 1.155 entidades y, a su vez, es en los tres tramos comprendidos entre 1.001 y 50.000 habitantes, donde alcanzó hasta un 67% de entidades locales con entes dependientes.

La Orden Ministerial EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, vigente para el ejercicio 2015, contempla en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos las aportaciones de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones

corrientes o de capital, a los organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes de una entidad local. Concretamente, dichas aportaciones se recogen en los artículos 41, 44, 71 y 74 (transferencias a organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local) del presupuesto de gastos. Asimismo, dentro de dichos capítulos de gastos, se recogen en los conceptos 467 y 767 las transferencias corrientes y de capital realizadas a los consorcios.

A través de estas transferencias corrientes y de capital se indica el volumen de gasto de sus presupuestos que las entidades locales han destinado a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes, tal y como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 65 Volumen de transferencias corrientes y de capital de las entidades locales a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto

(millones de euros)

Entidades Locales	Total Oblig. Rec. de cap.4 y cap.7 de gastos (A)	Transferencias de las EELL						Total aportaciones (B)	% (B/A)
		ORN art.41	ORN art.71	ORN art. 44	ORN art. 74	ORN concepto 467	ORN concepto 767		
Ayuntamientos	4.825,39	1.158,07	86,90	1.183,09	169,14	354,82	29,34	2.981,37	62
Más de 1.000.000	1.657,62	513,99	16,55	439,24	41,25	243,01	5,62	1.259,66	76
De 500.001 a 1.000.000	656,38	185,10	47,64	292,83	43,58	8,61	1,18	578,95	88
De 100.001 a 500.000	1.057,35	280,88	18,74	232,29	64,17	34,30	6,25	636,64	60
De 50.001 a 100.000	438,82	84,92	1,45	76,34	7,08	28,71	5,69	204,20	47
De 20.001 a 50.000	400,42	58,20	0,49	78,15	8,60	27,25	3,36	176,04	44
De 5.001 a 20.000	361,85	29,82	2,02	56,40	3,83	10,91	1,31	104,29	29
De 1.001 a 5.000	175,19	4,87	0,02	6,82	0,37	1,81	0,08	13,96	8
De 1 a 1.000	77,76	0,28	0,00	1,01	0,26	0,21	0,00	1,77	2
Diputaciones provinciales	2.046,90	93,08	4,40	85,86	11,87	316,93	5,85	517,99	25
Cabildo/Consejo Insular	987,50	336,96	62,30	85,04	50,23	50,19	3,88	588,59	60
Comarca	123,60	18,76	0,26	3,06	0,10	4,90	0,10	27,18	22
Mancomunidad	18,39	0,00	0,00	0,13	0,00	0,09	0,00	0,21	1
Área metropolitana	326,11	0,14	0,00	17,27	7,57	103,35	0,00	128,34	39
Agrupación de municipios	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
EATIM	6,73	0,00	0,00	0,06	0,02	0,00	0,00	0,07	1
TOTAL	8.334,81	1.607,01	153,86	1.374,50	238,92	830,28	33,33	4.237,90	51

En el ejercicio 2015 las entidades locales reconocieron obligaciones en concepto de transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7) de sus presupuestos de gastos por un importe de 8.335 millones de euros. El total de aportaciones realizadas a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes de dichas entidades locales ascendió a 4.238 millones de euros, importe que representa un 51% del volumen total de las transferencias, dato que muestra la relevancia del sector público instrumental dentro del sector público local. Atendiendo a las diferentes partidas de gastos, dicho volumen total se desglosa en transferencias realizadas a los organismos autónomos de la entidad por un importe de 1.761 millones de euros (un 42%), a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad por 1.613 millones de euros (un 38%) y en transferencias realizadas a los consorcios pertenecientes al sector público local por 864 millones de euros (un 20%).

En el caso de los ayuntamientos, el total de las aportaciones realizadas se elevó a 2.981 millones de euros, lo que suponía un 62% del volumen total de las transferencias realizadas por aquellas. A

medida que se incrementaba el tamaño de los ayuntamientos, aumentaba de manera considerable el porcentaje relativo a las aportaciones efectuadas, alcanzando el volumen de aportaciones efectuadas a sus entidades dependientes por los ayuntamientos de entre 500.000 y 1.000.000 de habitantes un 88%.

Del total de obligaciones reconocidas por las entidades locales en concepto de transferencias a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes, un 90% eran transferencias destinadas a financiar operaciones corrientes y un 10% transferencias para financiar operaciones de capital.

V.4. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, establece en sus artículos 257 y 258 la posibilidad que las sociedades de capital puedan formular sus cuentas anuales por el modelo abreviado, regulando una serie de circunstancias para el caso de formular el balance y estado de cambios en el patrimonio neto o bien reglando otra serie de circunstancias para el caso de formular la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En ambos casos, la posibilidad de formular estados abreviados se determina atendiendo al total de las partidas del activo, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores empleados, aunque en cada uno de ellos se establecen cifras distintas.

En el presente Proyecto de Informe y a efectos de esta fiscalización, siguiendo el criterio iniciado en el Informe sobre el Sector Público Local, ejercicio 2012, se ha confeccionado una clasificación del sector público local empresarial, atendiendo a los importes que dicha Ley establece en lo referente a la cifra del total de partidas del activo e importe neto de la cifra de negocios, en la que se agrupan las sociedades mercantiles dependientes y entidades públicas empresariales en función de su tamaño, lo que permite realizar un análisis más preciso.

Con estos criterios se clasificarán bajo la denominación de “pequeña” todas aquellas sociedades mercantiles cuyo activo total sea menor o igual a 2.850.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios sea menor o igual a 5.700.000 euros. Se agruparán bajo la denominación de “mediana” aquellas cuyo activo total sea mayor a 2.850.000 euros y menor o igual a 11.400.000 euros, y el importe neto de la cifra de negocios sea mayor a 5.700.000 euros y menor o igual a 22.800.000 euros. Por último, se clasificarán bajo la denominación de “grande” aquellas cuyo activo total sea superior a 11.400.000 euros y su importe neto de la cifra de negocios sea superior a 22.800.000 euros.

Las empresas públicas locales que se analizan en este apartado del Proyecto de Informe son las sociedades mercantiles dependientes, entendiéndose como tales las de capital íntegramente propiedad de la entidad local, las de participación mayoritaria sobre la misma y las de participación minoritaria en las cuales la entidad local ejerce el control efectivo, así como las entidades públicas empresariales (EPES). En lo referente a estas últimas, al tratarse de organismos públicos creados por ley cuya regulación difiere de las sociedades mercantiles, se les ha dado un tratamiento independiente sin atender a la clasificación anterior.

Todos los trabajos de clasificación y análisis de magnitudes económicas se han efectuado con arreglo a la información incluida en las cuentas anuales de las entidades dependientes remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, a excepción de ocho cuentas de empresas

públicas y entidades públicas empresariales EPES cuyos estados contables no han podido tratarse por las incoherencias en los datos que suministraban¹⁶.

En los Anexos 20 y 21 se presentan los estados agregados de las sociedades mercantiles dependientes y de las entidades públicas empresariales, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas y a los OCEX a 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con estos criterios, el sector público local empresarial presentaba en el ejercicio 2015 la siguiente estructura:

Cuadro 66 Clasificación del sector público local empresarial, detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad local	Empresas públicas con cuentas anuales remitidas	Sector público local empresarial							
		PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%	EPES	%
Ayuntamientos	739	410	55	272	37	30	4	27	4
Más de 1.000.000	24	2	8	9	38	10	42	3	13
De 500.001 a 1.000.000	30	7	23	15	50	7	23	1	3
De 100.001 a 500.000	131	24	18	91	69	11	8	5	4
De 50.001 a 100.000	111	50	45	55	50	2	2	4	4
De 20.001 a 50.000	137	81	59	50	36	-	-	6	4
De 5.001 a 20.000	162	114	70	42	26	-	-	6	4
De 1.001 a 5.000	83	72	87	9	11	-	-	2	2
De 1 a 1.000	61	60	98	1	2	-	-	-	-
Diputación Provincial	35	15	43	17	49	1	3	2	6
Cabildo/Consejo Insular	33	9	27	20	61	1	3	3	9
Comarca	22	13	59	6	27	1	5	2	9
Mancomunidad	7	3	43	3	43	1	14	-	-
Área Metropolitana	7	3	43	1	14	2	29	1	14
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	2	2	100	-	-	-	-	-	-
TOTAL	845	455	54	319	38	36	4	35	4

De acuerdo con la clasificación realizada, el sector público local empresarial quedaba constituido por:

- 455 sociedades mercantiles pequeñas, que representaban un 54% del total de entidades con cuentas remitidas. El 90% de dichas sociedades dependían de los ayuntamientos y, dentro de ellos, un 61% de estas de aquellos de más de 5.000 habitantes. Todas las sociedades dependientes de los ayuntamientos de menos de 1.001 habitantes, salvo una, quedaban incluidas en este grupo.
- 319 sociedades mercantiles medianas, que representaban un 38% del total de entidades. El 85% de dichas sociedades dependía de los ayuntamientos y, dentro de ellos, el 82% de los de más de 5.000 habitantes.
- 36 sociedades mercantiles grandes, que representaban un 4% del total de entidades.

¹⁶ Patronato Municipal de l'Habitatge (Barcelona), Barcelona de Serveis Municipals, S.A. (Barcelona), Parc d'Atraccions Tibidabo, S.A. (Barcelona), Gavanenca de Terrenys i Immobles, S.A. (Barcelona), Suelo y Viviendas de Lorca, S.A. (Murcia), Desarrollo y Proyectos Atazar, S.L. (Madrid), Transportes urbanos de Mérida, S.L. (Badajoz) y Empresa Provincial Vivienda y Suelo de Jaén S.A. (Jaén), presentaron importes diferentes en el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el resultado del ejercicio del pasivo del Balance de situación.

Dichas sociedades grandes quedan repartidas de la siguiente manera: treinta (83%) eran dependientes de ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y las seis restantes correspondían a las diputaciones provinciales (1), cabildos y consejos insulares (1), comarcas (1), mancomunidades (1) y a las áreas metropolitanas (2).

- 35 EPES, que representaban un 4% del total de entidades con cuentas remitidas, dependían fundamentalmente, en un 77%, de ayuntamientos, el 71% de más de 5.000 habitantes; y, en un 14%, de diputaciones, cabildos y consejos insulares.

Los porcentajes de representatividad de las empresas públicas son similares a los del ejercicio 2014, manteniéndose así la estructura y dimensión del sector público local empresarial.

Otra clasificación de las entidades dependientes atiende a su actividad económica, utilizando para efectuarla la clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por Real Decreto 475/2007 de 13 de abril, conforme a la cual quedarían organizadas de la siguiente manera:

Cuadro 67 Clasificación por actividad de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función del tipo de entidad local de la que dependen

Actividad de la sociedad mercantil/ entidad pública empresarial	Ayos	Diput. Prov.	Cabildo / Consejo Insular	Comarc a	Mancom	Área metrop	EATI M	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9	-	2	-	-	-	-	11
Industrias extractivas	2	-	1	-	-	-	-	3
Industria manufacturera	12	2	1	2	1	-	-	18
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	29	1	-	-	-	-	1	31
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	64	3	-	9	2	-	-	78
Construcción	187	4	2	1	-	1	-	195
Comercio al por mayor y al por menor	21	-	-	-	-	-	-	21
Transporte y almacenamiento	24	-	4	-	-	5	-	33
Hostelería	10	2	-	1	-	-	-	13
Información y comunicaciones	43	5	3	-	-	-	-	51
Actividades financieras y de seguros	1	-	-	-	-	-	-	1
Actividades inmobiliarias	24	1	-	1	-	-	-	26
Actividades profesionales, científicas y técnicas	50	5	3	-	2	-	-	60
Actividades administrativas y servicios auxiliares	45	2	3	-	-	-	-	50
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	89	8	2	3	-	1	-	103
Educación	19	-	1	-	-	-	-	20
Actividades sanitarias y de servicios sociales	28	-	2	2	1	-	-	33
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	62	2	8	2	-	-	1	75
Otros servicios	17	-	1	1	1	-	-	20
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	-	-	-	-	-	-	3
TOTAL	739	35	33	22	7	7	2	845

Del total de las entidades dependientes con cuentas anuales remitidas (845 entidades), las dedicadas a la actividad de la construcción eran las de mayor importancia relativa, un total de 195 entidades dependientes (23%); seguidas de las dedicadas a la actividad de Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria con 103 entidades (12%); y las destinadas a suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación así como las dedicadas a actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, ambas con un 9%.

Las entidades dependientes de los ayuntamientos representaban, con un total de 739 entidades, el 87% del total de entidades dependientes. De ellas, 187 entidades (un 25%) tenían como objeto la actividad de la construcción y 89 entidades (un 12%) la actividad de administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.

V.4.1. Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales

Con objeto de comprobar el estado en el que se encontraban las sociedades mercantiles dependientes y entidades públicas empresariales en el ejercicio 2015, se han analizado los siguientes aspectos:

- Entidades que se encontraban en fase de disolución o sin actividad.
- Estructura de los recursos obtenidos por las sociedades mercantiles que pongan de manifiesto la fuente de financiación de las mismas.

Cuadro 68 Empresas públicas locales sin actividad o en disolución

Empresas públicas	Nº	Sin actividad	En disolución	%
Grande	36	-	1	3
Mediana	319	1	9	3
Pequeña	455	14	25	9
EPE	35	2	1	9
Total	845	17	36	6

Durante el ejercicio 2015 existían al menos 36 empresas públicas locales “en disolución” y diecisiete sociedades mercantiles con el estado de “sin actividad”, representando en conjunto un 6% del total de las entidades dependientes analizadas.

De las 36 entidades cuyo estado de actividad era “en disolución”, una de ellas se encontraban en esta situación desde el ejercicio 2012, seis lo estaban desde el ejercicio 2013 y tres desde el ejercicio 2014. Por otro lado, de dichas 36 entidades, tan solo han publicado acuerdo de extinción en el Registro Mercantil siete sociedades a lo largo del ejercicio 2015.

De las diecisiete entidades cuyo estado era “sin actividad”, al menos quince ya se encontraban en dicha situación desde el ejercicio 2013 y las dos restantes constaban con dicha situación a partir de 2015. Las sociedades mercantiles clasificadas como pequeñas y las EPES eran las que mayor porcentaje de empresas públicas sin actividad o en disolución representaban, en ambos casos, un 9%.

En un análisis previo a la estructura de los recursos obtenidos por las entidades dependientes, se ha realizado un estudio de aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios es igual a cero, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 69 SM y EPES con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero

Empresas públicas	Nº	Importe neto cifra de negocios igual a cero	Activas	%	Sin actividad	%	En disolución	%
Grande	36	-	-	-	-	-	-	-
Mediana	319	26	19	73	1	4	6	23
Pequeña	455	100	75	75	9	9	16	16
EPE	35	5	5	100	-	-	-	-
Total	845	131	99	75	10	8	22	17

De las 845 cuentas anuales, 131 tenían el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias con un importe igual a cero. De ellas, constan sin actividad diez entidades (8%) y en disolución 22 sociedades (17%); el resto figuran como activas, lo cual indica que, durante el ejercicio 2015, al menos 99 empresas públicas locales no han realizado ventas ni prestado servicios correspondientes a la actividad ordinaria de las mismas.

El análisis de la estructura de los recursos de las empresas públicas locales en 2015 se ha realizado atendiendo a la estructura del resultado de explotación. La cuenta de pérdidas y ganancias define el resultado de explotación como los ingresos y gastos de explotación que forman parte de la propia actividad de la empresa. A su vez, los ingresos de explotación informan sobre la distribución de los recursos obtenidos por dichas entidades en el ejercicio de sus actividades, distinguiendo:

- El importe neto de la cifra de negocio, que representa el producto de las ventas de bienes y servicios realizados en el ejercicio por la empresa en el marco de su actividad habitual.
- Otros ingresos de explotación, entre los cuales se distinguen ingresos accesorios y otros de gestión corriente y subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, representando estas últimas aquellas subvenciones, donaciones y legados recibidos que financien activos o gastos que se incorporen al ciclo normal de explotación. En el caso de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes de las entidades locales, así como, en el de las entidades públicas empresariales adquieren una importancia relevante.
- Ingresos derivados de la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, epígrafe que recoge las subvenciones, donaciones y legados que financien activos del inmovilizado intangible, material o inversiones inmobiliarias y aquellas otras concedidas para cancelar deudas que se otorguen sin una finalidad específica.

La distribución de los ingresos del ejercicio 2015 de las sociedades mercantiles y EPES, atendiendo a esta clasificación, queda representado de la siguiente manera:

Cuadro 70 Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación

(millones de euros)

Clasificación Entidades dependientes	Nº	Importe neto cifra de negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv.de inmoviliz.no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Grande	36	2.393,30	75	695,28	22	100,53	3	3.189,11
Mediana	319	1.162,24	63	602,37	33	69,12	4	1.833,74
Pequeña	455	210,91	57	154,28	42	5,38	1	370,57
EPE	35	36,30	16	183,65	82	5,30	2	225,26
Total	845	3.802,76	68	1.635,58	29	180,34	3	5.618,67

El importe neto de la cifra de negocios representaba el 68% del total de los ingresos de explotación. De acuerdo con el tamaño de las sociedades mercantiles locales, la proporción que representa la cifra de negocios en sus resultados de explotación era progresivamente mayor.

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes eran las que obtuvieron un mayor porcentaje de ingresos a través del importe neto de la cifra de negocios (75%), seguidas de las clasificadas como medianas y pequeñas con porcentajes del 63% y 57%, respectivamente. En las EPES, la principal categoría fue otros ingresos de explotación, con el 82% de los ingresos totales que se incorporaron al resultado de explotación.

Se ha realizado un análisis más detallado clasificando dicha información atendiendo al tipo de entidad de la que dependen, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 71 Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación por tipo de entidad

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº SM y EPES	Importe Neto cifra negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv.de inmoviliz.no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Ayuntamientos	739	2.998,29	70	1.125,70	26	147,86	4	4.271,85
Grande	10	1.832,32	83	304,70	14	79,85	3	2.216,88
Mediana	9	969,32	63	503,79	33	62,78	4	1.535,89
Pequeña	2	171,11	55	135,65	44	2,96	1	309,72
EPE	3	25,55	12	181,55	87	2,26	1	209,36
Diputación Provincial	35	94,48	53	79,67	44	5,20	3	179,35
Grande	1	39,70	0	0,86	0	0,00	0	40,55
Mediana	17	44,24	39	65,95	58	3,34	3	113,53
Pequeña	15	9,45	41	11,53	51	1,85	8	22,84
EPE	2	1,09	45	1,34	55	0,00	0	2,43
Cabildo/Consejo Insular	33	146,88	68	56,85	27	10,98	5	214,71
Grande	1	55,37	65	24,94	29	5,21	6	85,52
Mediana	20	73,87	72	26,83	26	2,49	2	103,19
Pequeña	9	9,71	68	4,32	30	0,36	2	14,38
EPE	3	7,93	68	0,76	7	2,93	25	11,62
Comarca	22	87,30	85	14,87	14	0,81	1	102,98
Grande	1	26,20	76	8,50	24	0,01	0	34,71
Mediana	6	43,07	88	5,53	11	0,52	1	49,12
Pequeña	13	16,30	94	0,83	5	0,17	1	17,31
EPE	2	1,72	94	0,00	0	0,11	6	1,84
Mancomunidad	7	85,49	93	0,74	1	5,61	6	91,84
Grande	1	60,84	91	0,31	1	5,61	8	66,76
Mediana	3	24,57	100	0,06	0	0,00	0	24,63
Pequeña	3	0,07	16	0,38	84	0,00	0	0,45
Área metropolitana	7	390,02	52	357,66	47	9,88	1	757,55
Grande	2	378,87	51	355,97	48	9,85	1	744,69
Mediana	1	7,16	97	0,21	3	0,00	0	7,37
Pequeña	3	3,97	73	1,48	27	0,02	0	5,47
EPE	1	0,01	99	0,00	1	0,00	0	0,01
EATIM	2	0,29	76	0,09	22	0,01	2	0,39
Pequeña	2	0,29	76	0,09	22	0,01	2	0,39
TOTAL	845	3.802,76	68	1.635,58	29	180,34	3	5.618,67

La principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas provenía del importe neto de la cifra de negocios (68%), seguido por otros ingresos de explotación (29%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (3%).

Por encima de la media del volumen de la cifra de negocios se encontraban las entidades dependientes de los ayuntamientos, con un 70%; de las comarcas, con un 85%; de las mancomunidades, con un 93%; y de las EATIM, con un 76%; frente a las empresas públicas dependientes de las diputaciones provinciales y de las áreas metropolitanas que con un 53% y

52%, respectivamente, se situaban por debajo de la media. De igual manera, pero en sentido contrario, ocurría con otros ingresos de explotación, situándose en este caso las entidades dependientes de las diputaciones provinciales y de las áreas metropolitanas muy por encima de la media, con un 44% y un 47%, respectivamente.

En el caso de los ayuntamientos, los cuales concentraban el 87% de las entidades dependientes analizadas, se puede ver la representatividad de los ingresos atendiendo a los tramos de población:

Cuadro 72 Representatividad de los ingresos de las empresas públicas de ayuntamientos en el resultado de explotación por tramo de población

(millones de euros)

Ayuntamientos	Nº SM y EPES	Importe Neto cifra negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv.de inmoviliz.no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Más de 1.000.000	24	952,09	67	433,62	31	28,90	2	1.414,62
Grande	10	898,16	81	184,93	17	25,91	2	1.109,00
Mediana	9	42,99	36	72,93	62	2,68	2	118,59
Pequeña	2	1,69	16	8,81	84	0,00	0	10,50
EPE	3	9,26	5	166,95	95	0,31	0	176,52
De 500.001 a 1.000.000	30	495,99	64	220,58	29	54,77	7	771,33
Grande	7	370,64	74	89,27	18	40,06	8	499,96
Mediana	15	112,37	46	119,01	48	13,80	6	245,18
Pequeña	7	9,91	45	11,68	53	0,48	2	22,07
EPE	1	3,08	75	0,62	15	0,43	10	4,13
De 100.001 a 500.000	131	924,17	75	256,64	21	47,18	4	1.228,00
Grande	11	512,68	92	30,45	6	13,32	2	556,45
Mediana	91	391,11	63	200,51	32	32,24	5	623,86
Pequeña	24	13,65	37	22,69	62	0,40	1	36,74
EPE	5	6,73	62	2,99	27	1,23	11	10,95
De 50.001 a 100.000	111	285,91	75	89,38	23	8,43	2	383,73
Grande	2	50,85	99	0,05	0	0,57	1	51,47
Mediana	55	213,75	75	63,72	22	7,59	3	285,06
Pequeña	50	20,61	49	21,57	51	0,11	0	42,28
EPE	4	0,71	15	4,04	82	0,16	3	4,91
De 20.001 a 50.000	137	212,07	73	72,04	25	5,55	2	289,66
Mediana	50	155,02	83	28,12	15	4,64	2	187,77
Pequeña	81	54,83	57	40,79	42	0,78	1	96,40
EPE	6	2,22	41	3,14	57	0,13	2	5,48
De 5.001 a 20.000	162	95,98	67	44,19	31	2,82	2	142,99
Mediana	42	47,18	70	18,20	27	1,79	3	67,17
Pequeña	114	45,50	65	23,42	34	1,03	1	69,95
EPE	6	3,30	56	2,56	44	0,00	0	5,87
De 1.001 a 5.000	83	22,09	74	7,48	25	0,19	1	29,76
Mediana	9	6,91	84	1,31	16	0,04	0	8,26
Pequeña	72	14,93	75	4,92	24	0,14	1	20,00
EPE	2	0,25	17	1,25	83	0,01	0	1,50
De 1 a 1.000	61	9,99	85	1,77	15	0,02	0	11,77
Mediana	1	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
Pequeña	60	9,99	85	1,77	15	0,02	0	11,77
TOTAL	739	2.998,29	70	1.125,70	26	147,86	4	4.271,85

En el caso de las empresas públicas, a excepción de las que dependen de ayuntamientos situados en los tramos de población entre 5.000 a 20.001 habitantes y entre 100.000 y 500.001 habitantes, su principal fuente de ingresos de explotación provenían mayoritariamente de la categoría de otros ingresos de explotación, alcanzando hasta un 95% para el caso de las tres EPES de los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes. Ocurría lo mismo con las sociedades mercantiles medianas y pequeñas situadas en el tramo de más de 500.000 habitantes encontrándose muy por encima de la media para cada tramo. Por el contrario, fueron las sociedades mercantiles clasificadas como grandes las que su importe neto de la cifra de negocio fue muy superior a los recursos obtenidos a través de otros ingresos de explotación.

V.4.2. Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles dependientes y las EPES

En este epígrafe se analiza el resultado de explotación las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales desde el punto de vista de los gastos corrientes y su representatividad respecto al volumen de gastos corrientes de las entidades locales de las que dependen, entendiendo por estos últimos las obligaciones reconocidas de los capítulos 1 a 7 de la liquidación del presupuesto de gastos de las mismas.

De esta forma se pone de manifiesto, por una parte, la distribución del gasto corriente de las sociedades mercantiles y estatales públicas empresariales y, por otra parte, la representatividad de este gasto en relación con el realizado por la entidad local matriz.

La distribución de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles y EPES correspondientes al ejercicio 2015, por tipo de entidad, tramo de población y atendiendo a la clasificación de dichas sociedades, era la siguiente:

Cuadro 73 Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que dependen

(millones de euros)

Entidades Locales	Volumen gastos entidad local (A)	Nº SM y EPE	Volumen gastos corrientes de las empresas municipales								Total (B)	% (B/A)
			Pequeña	%	Mediana	%	Grande	%	EPE	%		
Ayuntamientos	118.652,14	739	315,20	0	1.454,29	1	2.112,20	2	209,06	0	4.090,75	3
Más de 1.000.000	66.486,71	24	10,52	0	112,46	0	1.018,90	2	176,64	0	1.318,53	2
De 500.001 a 1.000.000	18.132,04	30	22,41	0	231,79	1	528,70	3	4,96	0	787,86	4
De 100.001 a 500.000	20.776,50	131	39,40	0	595,83	3	512,03	3	9,34	0	1.156,59	6
De 50.001 a 100.000	7.169,06	111	40,66	0	272,07	4	52,58	1	5,07	0	370,38	5
De 20.001 a 50.000	3.958,96	137	96,88	3	172,21	4	0,00	0	5,57	0	274,66	7
De 5.001 a 20.000	1.860,82	162	71,94	4	61,62	3	0,00	0	6,07	0	139,63	8
De 1.001 a 5.000	216,78	83	21,83	10	8,31	4	0,00	0	1,41	1	31,54	15
De 1 a 1.000	51,27	61	11,58	23	0,00	0	0,00	0	0,00	0	11,58	23
Diputaciones provinciales	6.072,88	35	28,56	0	128,99	2	38,60	1	2,19	0	198,35	3
Cabildo/Consejo Insular	17.815,92	33	17,47	0	102,51	1	85,68	0	13,05	0	218,71	1
Comarca	326,83	22	17,13	5	48,71	15	16,29	5	1,65	1	83,77	26
Mancomunidad	25,92	7	0,43	2	22,55	87	61,59	237	0,00	0	84,57	326
Área metropolitana	4.377,94	7	5,44	0	2,52	0	726,75	17	0,02	0	734,72	17
EATIM	1,81	2	0,37	20	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,37	20
TOTAL	147.273,45	845	384,59	1	1.759,57	1	3.041,12	2	225,96	0	5.411,23	4

En términos generales, las sociedades mercantiles dependientes y las EPES registraron un gasto corriente de 5.411 millones de euros, que representaba el 4% del volumen de gastos corrientes que gestionaron las entidades locales de las que dependían. Por encima de dicha media, destacaban las sociedades dependientes de las mancomunidades (326%), de las comarcas (26%) y de los ayuntamientos menores de 1.001 habitantes (23%). En el caso de las mancomunidades el volumen de gasto de las sociedades mercantiles dependientes fue muy superior al de la propia entidad local.

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes tenían un volumen de gasto corriente total de 3.041 millones de euros (un 2%). Por encima de dicha media se encontraban las entidades dependientes de las mancomunidades (un 237%), de las áreas metropolitanas (un 17%), de las comarcas (un 5%) y de los ayuntamientos entre 100.001 y 1.000.000 de habitantes (un 3%).

Las sociedades mercantiles clasificadas como medianas tenían un volumen de gasto corriente total de 1.760 millones de euros (un 1%). En este caso hay que resaltar las sociedades dependientes de las mancomunidades (un 87%) y de las comarcas (un 15%).

V.4.3. Análisis del resultado del ejercicio de las sociedades mercantiles dependientes y EPES

En el ejercicio 2015, de las 845 cuentas de las sociedades mercantiles dependientes y las EPES analizadas, un 33% presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias. De las mismas, 6, 93 y 167 cuentas correspondían a sociedades clasificadas como grandes, medianas y pequeñas, respectivamente, presentando resultados negativos de un 17%, 29% y 37%. Separadamente, se encontraban 35 cuentas de EPES, de las cuales el 34% registraron resultados negativos.

De las 278 entidades que presentaron resultados negativos en el ejercicio 2015, al menos 168 (un 60%) presentaron también resultados negativos en el ejercicio 2014. De ellas, 149 entidades constan como activas, 12 en disolución y 7 sin actividad.

Atendiendo únicamente al resultado de explotación de las mismas se observan datos similares, de 279 entidades que presentaron resultados negativos de explotación en el ejercicio 2015, 160 (57%) los tuvieron también en el ejercicio 2014. De ellas, 142 entidades constaban como activas, 11 en disolución y 7 sin actividad.

Se entiende por desequilibrio patrimonial aquella situación en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social. Según el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, en tal situación la sociedad debe disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En términos generales, un 12% de las cuentas remitidas se encontraban en dicha situación de desequilibrio, estando las sociedades clasificadas como pequeñas por encima de la media, con un 17% de las mismas en posible causa de disolución:

Cuadro 74 Número y representatividad de SM y EPES con pérdidas en el ejercicio 2015 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social

Clasificación Empresas públicas	Nº SM y EPES	Nº SM y EPES con rdos. negativos ejercicio 2015	%	Nº SM y EPES con desequilibrio patrimonial (PN < 1/2 CS)	%
Grande	36	6	17	2	6
Mediana	319	93	29	19	6
Pequeña	455	167	37	79	17
EPE	35	12	34	1	3
Total	845	278	33	101	12

En un análisis más amplio, se puede desagregar dicha información con arreglo al tipo de entidad de la que dependen, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 75 Sociedades mercantiles y EPES que presentan resultados negativos en el ejercicio 2015 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social, detalle por tipo de entidad

Entidades Locales	Nº SM y EPES	Nº SM y EPES con rdos. negativos ejercicio 2015	%	Nº SM y EPES con PN< 1/2 CS	%
Ayuntamientos	739	240	32	96	13
Grande	30	6	20	2	7
Mediana	272	75	28	16	6
Pequeña	410	151	37	77	19
EPE	27	8	30	1	4
Diputaciones provinciales	35	16	46	1	3
Grande	1	-	-	-	-
Mediana	17	8	47	-	-
Pequeña	15	8	53	1	7
EPE	2	-	-	-	-
Cabildo/Consejo Insular	33	16	48	2	6
Grande	1	-	-	-	-
Mediana	20	8	40	2	10
Pequeña	9	5	56	-	-
EPE	3	3	100	-	-
Comarca	22	4	18	2	9
Grande	1	-	-	-	-
Mediana	6	2	33	1	17
Pequeña	13	2	15	1	8
EPE	2	-	-	-	-
Mancomunidad	7	1	14	-	-
Grande	1	-	-	-	-
Mediana	3	-	-	-	-
Pequeña	3	1	33	-	-
Área metropolitana	7	1	14	-	-
Grande	2	-	-	-	-
Mediana	1	-	-	-	-
Pequeña	3	-	-	-	-
EPE	1	1	100	-	-
EATIM	2	-	-	-	-
Pequeña	2	-	-	-	-
Total	845	278	33	101	12

Son los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales las que presentaron un mayor porcentaje de sociedades mercantiles y EPES con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias, siendo de un 48% y 46%, respectivamente.

En el caso de los ayuntamientos, cuyas empresas públicas con resultados negativos representaban un 32% del total, los tramos de población en los que se concentraban el mayor número de ellas era el de las menores de 20.001 habitantes. A medida que los tramos de habitantes aumentaban, la representatividad de las entidades con pérdidas disminuía, a excepción del tramo de ayuntamientos con más de un millón de habitantes, en el que se encontraba con resultados negativos el 17% de

las 24 sociedades y EPES dependientes de estos ayuntamientos. En el siguiente cuadro se refleja esta situación:

Cuadro 76 Sociedades mercantiles y EPES dependientes de ayuntamientos que presentaban resultados negativos en el ejercicio 2015 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social, detalle por tramo de población

Ayuntamientos	Nº SM y EPES	Nº SM y EPES con rdos. negativos ejercicio 2015	%	Nº SM y EPES con PN < 1/2 CS	%
Más de 1.000.000	24	4	17	-	-
Grande	10	3	30	-	-
Mediana	9	-	-	-	-
Pequeña	2	1	50	-	-
EPE	3	-	-	-	-
De 500.001 a 1.000.000	30	4	13	2	7
Grande	7	1	14	1	14
Mediana	15	2	13	1	7
Pequeña	7	-	-	-	-
EPE	1	1	100	-	-
De 100.001 a 500.000	131	33	25	3	2
Grande	11	1	9	1	9
Mediana	91	24	26	1	1
Pequeña	24	6	25	1	4
EPE	5	2	40	-	-
De 50.001 a 100.000	111	35	32	14	13
Grande	2	1	50	-	-
Mediana	55	17	31	4	7
Pequeña	50	16	32	9	18
EPE	4	1	25	1	25
De 20.001 a 50.000	137	43	31	22	16
Mediana	50	14	28	6	12
Pequeña	81	27	33	16	20
EPE	6	2	33	-	-
De 5.001 a 20.000	162	64	40	26	16
Mediana	42	13	31	3	7
Pequeña	114	49	43	23	20
EPE	6	2	33	-	-
De 1.001 a 5.000	83	33	40	18	22
Mediana	9	5	56	1	11
Pequeña	72	28	39	17	24
EPE	2	-	-	-	-
De 1 a 1.000	61	24	39	11	18
Mediana	1	-	-	-	-
Pequeña	60	24	40	11	18
TOTAL	739	240	32	96	13

Por otra parte, de las 101 empresas públicas dependientes de las entidades locales de cuyos estados contables se desprendería la existencia de un patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra de capital social, 96 dependían de los ayuntamientos, lo que suponía que el 13% de las

sociedades mercantiles dependientes de los ayuntamientos se encontraban en esta situación de desequilibrio, dentro de ellos, el porcentaje era mayor en las sociedades mercantiles dependientes de los ayuntamientos situados en los tramos de población más bajos llegando a alcanzar en los ayuntamientos entre 1.001 y 5.000 habitantes una ratio de un 22% de las mismas.

Estos resultados reflejan, de la misma manera que ocurrió en el ejercicio 2014, el número de sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales que presentaban sus cuentas con pérdidas en el ejercicio 2015, así como aquellas que tenían su patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social y, consecuentemente, podrían hallarse en causa de disolución.

V.4.4. Análisis del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPES

Para el análisis del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPES, se ha considerado la información incluida en las cuentas anuales de las entidades dependientes remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, a excepción de las que no se han podido tratar por incoherencias presentadas en sus cuentas anuales, tal y como se ha indicado en el Apartado V.4.

Para el cálculo del endeudamiento, denominado también pasivo exigible, se han agregado las partidas del pasivo corriente y pasivo no corriente que resultaran exigibles, estuvieran vencidas o pendientes de vencimiento, y siempre que se hubieran registrado saldos positivos, excluyéndose las que no se encontraran en esta situación. Por lo tanto, se configura el endeudamiento como el conjunto de obligaciones exigibles y determinadas que tiene asumidas la entidad local con terceros, lo cual excluye las provisiones ya que se trata de elementos del pasivo derivados de obligaciones expresas o tácitas de las cuales, a fecha de cierre del ejercicio contable, existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y los ajustes por periodificación por la naturaleza de los mismos.

En el siguiente cuadro se indica el volumen del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes, clasificadas según su tamaño, y de las EPES:

Cuadro 77 Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales

(millones de euros)

Empresas públicas	Nº	Financiación Ajena (%) (1)	Pasivo Exigible a Largo Plazo (2)	Pasivo Exigible a Corto Plazo (2)	Pasivo Exigible Total (2)	Total Activo	Pasivo Exigible/Activo (%)
Grande	36	50	2.167,61	808,01	2.975,62	7.188,92	41
Mediana	318	50	1.951,76	874,53	2.826,29	7.355,65	38
Pequeña	426	57	57,94	84,30	142,24	314,41	45
Total Sociedades Mercantiles	780	50	4.177,31	1.766,83	5.944,15	14.858,98	40
EPE	35	33	66,94	35,78	102,72	366,05	28
Total	815	50	4.244,25	1.802,62	6.046,87	15.225,03	40

(1) Pasivo no corriente + Pasivo corriente/Total Patrimonio Neto y Pasivo x 100

(2) Pasivo Corriente o No Corriente descontadas las Provisiones y los Ajustes por Periodificación

El pasivo, corriente y no corriente, del total de sociedades mercantiles y EPES representaba el 50% del total del pasivo más el patrimonio neto de las 815 entidades con financiación ajena en el balance de 2015. Esta proporción era mayor, un 57%, tratándose de sociedades mercantiles pequeñas e inferior, un 33%, en las EPES.

El pasivo exigible agregado ascendió a 6.047 millones de euros, siendo un 70% a largo y un 30% a corto plazo.

En las EPES el pasivo total exigible, 103 millones de euros, se situó en el 28% del total del activo, mientras que en las sociedades mercantiles, por un importe de 14.859 millones, esta financiación representaba el 40% del total del activo.

En cuanto a la distribución del endeudamiento de las sociedades dependientes respecto a las entidades principales a las que pertenecen, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 78 Sociedades mercantiles y EPES que presentan endeudamiento a corto y largo plazo en 2015 por tipo de entidad principal

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº SM y EPES con deuda	Endeudamiento Total (A+B)	Endeudamiento a C/P (A)	%	Endeudamiento a L/P (B)	%	Endeudamiento/ Total Activo (%)
Ayuntamientos	709	4.481,49	1.470,18	33	3.011,32	67	37
Grande	27	81,19	31,57	39	49,62	61	27
Mediana	30	2.008,19	650,79	32	1.357,40	68	36
Pequeña	271	2.268,38	717,59	32	1.550,79	68	38
EPE	381	123,74	70,23	57	53,51	43	46
Diputación Provincial	35	182,18	74,24	41	107,94	59	34
Grande	2	0,38	0,38	100	0,00	0	34
Mediana	1	26,75	16,87	63	9,88	37	48
Pequeña	17	148,34	53,38	36	94,96	64	32
EPE	15	6,70	3,60	54	3,10	46	37
Cabildo/Consejo Insular	33	398,43	99,60	25	298,83	75	46
Grande	1	17,74	11,42	64	6,32	36	30
Mediana	20	356,36	81,06	23	275,29	77	48
Pequeña	9	3,90	3,59	92	0,31	8	39
EPE	2	0,38	0,38	100	0,00	0	34
Comarca	22	121,47	39,10	32	82,38	68	62
Grande	2	0,66	0,29	44	0,37	56	15
Mediana	1	68,41	17,24	25	51,16	75	58
Pequeña	6	47,15	17,20	36	29,95	64	73
EPE	13	5,25	4,36	83	0,89	17	53
Mancomunidad	7	69,77	21,68	31	48,09	69	40
Grande	1	63,67	16,35	26	47,32	74	42
Mediana	3	5,65	4,88	86	0,77	14	26
Pequeña	3	0,45	0,45	99	0,00	1	39
Área metropolitana	7	793,47	97,78	12	695,69	88	63
Grande	1	0,05	0,02	33	0,04	67	40
Mediana	2	790,87	95,34	12	695,53	88	65
Pequeña	1	0,40	0,40	100	0,00	0	1
EPE	3	2,15	2,02	94	0,13	6	55
EATIM	2	0,05	0,04	80	0,01	20	3
Pequeña	2	0,05	0,04	80	0,01	20	3
TOTAL	815	6.046,87	1.802,62	30	4.244,25	70	40

De los 6.047 millones de euros de endeudamiento, el 74% (4.482 millones) correspondía a sociedades mercantiles y EPES dependientes de los ayuntamientos, que se concentraba en el endeudamiento de las sociedades mercantiles medianas y pequeñas. En términos absolutos, le seguía en importancia la deuda de las sociedades mercantiles y EPES dependientes de las áreas metropolitanas, con 793 millones de euros, un 13% del total del endeudamiento empresarial.

En el siguiente cuadro se desglosa la información correspondiente a las sociedades mercantiles y EPES dependientes de los ayuntamientos por tramos de población:

Cuadro 79 Sociedades mercantiles y EPES que presentan endeudamiento a corto y largo plazo en 2015 de los ayuntamientos por tramos de población

(millones de euros)

Ayuntamientos	Nº SM y EPES con deuda	Endeudamiento Total (A+B)	Endeudamiento a C/P (A)	%	Endeudamiento a L/P (B)	%	Endeudamiento/Total Activo (%)
Más de 1.000.000	23	796,16	346,52	44	449,64	56	25
Grande	3	23,31	23,10	99	0,21	1	43
Mediana	10	702,27	257,57	37	444,70	63	25
Pequeña	9	68,66	63,93	93	4,73	7	29
EPE	1	1,92	1,92	100	0,00	0	96
De 500.001 a 1.000.000	30	1.008,56	160,92	16	847,64	84	39
Grande	1	4,56	0,89	20	3,66	80	5
Mediana	7	769,64	101,72	13	667,92	87	46
Pequeña	15	231,04	55,77	24	175,28	76	29
EPE	7	3,32	2,54	76	0,78	24	35
De 100.001 a 500.000	130	1.637,86	587,36	36	1.050,51	64	40
Grande	5	46,59	3,02	6	43,58	94	38
Mediana	11	523,31	284,00	54	239,32	46	52
Pequeña	90	1.063,27	296,08	28	767,19	72	36
EPE	24	4,68	4,26	91	0,42	9	30
De 50.001 a 100.000	108	494,21	153,46	31	340,75	69	42
Grande	4	0,50	0,50	99	0,00	1	11
Mediana	2	12,96	7,50	58	5,46	42	18
Pequeña	55	463,95	132,59	29	331,35	71	44
EPE	47	16,80	12,87	77	3,93	23	42
De 20.001 a 50.000	132	332,65	145,95	44	186,69	56	49
Mediana	6	2,79	1,05	38	1,74	62	28
Pequeña	50	299,73	123,98	41	175,75	59	50
EPE	76	30,13	20,93	69	9,20	31	49
De 5.001 a 20.000	150	156,05	56,29	36	99,76	64	39
Mediana	6	2,34	1,92	82	0,42	18	47
Pequeña	42	119,80	39,15	33	80,65	67	37
EPE	102	33,91	15,22	45	18,68	55	47
De 1.001 a 5.000	78	44,55	14,07	32	30,48	68	45
Mediana	2	1,10	1,10	100	0,00	0	17
Pequeña	9	21,92	6,09	28	15,84	72	46
EPE	67	21,52	6,89	32	14,64	68	48
De 1 a 1.000	58	11,46	5,61	49	5,86	51	43
Mediana	1	0,00	0,00	100	0,00	0	0
Pequeña	57	11,46	5,60	49	5,86	51	48
TOTAL	709	4.481,49	1.470,18	33	3.011,32	67	37

El cuadro muestra el resultado lógico de un mayor volumen de deuda procedente de las sociedades mercantiles y EPES dependientes de los ayuntamientos de mayor tamaño, 796 millones de euros de endeudamiento concentrado en las 23 entidades de los dos ayuntamientos mayores de 1.000.000 habitantes; 1.009 millones del endeudamiento de las 30 entidades de los ayuntamientos con población comprendida entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes y 1.638 millones de endeudamiento registrado en las 130 entidades de los ayuntamientos entre 100.001 y 500.001 habitantes.

El análisis de las cifras agregadas de endeudamiento en relación con el resultado obtenido que refleja el número de sociedades mercantiles y EPES que no obtuvieron resultados positivos en el año 2015 que les hubieran permitido reducir el nivel del endeudamiento registrado, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 80 Sociedades mercantiles y EPES dependientes de las entidades locales con resultados negativos o nulos en el ejercicio 2015 y endeudamiento

(millones de euros)

Empresas públicas	Nº	Resultado del Ejercicio negativo	Pasivo Exigible a Largo Plazo (2)	Pasivo Exigible a Corto Plazo (2)	Pasivo Exigible Total (2)
Grande	8	(86,87)	973,91	296,20	1.270,11
Mediana	96	(94,92)	548,62	232,11	780,73
Pequeña	172	(27,13)	33,10	36,13	69,23
Total Sociedades Mercantiles	276	(208,92)	1.555,63	564,44	2.120,07
EPE	13	(3,26)	20,63	6,02	26,65
Total	289	(212,18)	1.576,26	570,46	2.146,72

Un total de 276 sociedades y 13 EPES registraron resultados del ejercicio negativos, dando lugar a un incremento en el nivel de endeudamiento o a la necesidad de una mayor aportación de fondos propios por parte de las entidades locales de las que dependían, según los casos.

En el siguiente cuadro se relacionan las entidades que, según resulta de las cuentas rendidas, han tenido un mayor volumen de endeudamiento y resultados nulos o negativos:

Cuadro 81 Relación de sociedades mercantiles con volumen de deuda superior a 30 millones de euros y con resultados negativos o nulos

(millones de euros)

Tipo Principal	Nombre Principal	Nombre Dependiente	Total Pasivo Exigible	Resultado Negativo o cero de la Cuenta de PyG 2015
Area metropolitana	Àrea Metropolitana de Barcelona	Ferrocarril Metropol. de Barcelona, S.A.	655,42	0,00
Ayuntamiento	Madrid	Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid. S.A.	276,50	(10,19)
Area metropolitana	Àrea Metropolitana de Barcelona	Transportes de Barcelona, S.A.	135,45	0,00
Ayuntamiento	Madrid	Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A	77,97	(4,89)
Ayuntamiento	Reus	Empresa Municipal Hospital de San Juan, S.A.	66,60	(3,15)
Ayuntamiento	Paterna	Empresa Municipal Suelo de Paterna, S.A.	64,18	(0,61)
Diputación Provincial	Granada	Empresa Provincial de Vivienda, suelo y Equipamiento de Granada S.A.	54,11	(2,96)
Ayuntamiento	Arganda del Rey	Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A.	51,95	(1,28)
Ayuntamiento	Sant Cugat del Vallès	Promocions Municipals de Sant Cugat del Vallès, S.A.	50,60	(0,59)
Ayuntamiento	Valencia	Empresa Municipal de Transportes, S.A.	45,46	(54,75)
Ayuntamiento	San Cristóbal de La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de la Laguna, S.A.U	35,58	(0,70)
Diputación Provincial	Almería	Gestión de Aguas del Levante Almeriense, S.A.	31,73	(3,20)
Ayuntamiento	Sevilla	Congresos y Turismo de Sevilla S.A.	30,94	(0,07)

Fuente: Cuadro elaborado sobre los datos directamente obtenidos de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas a 31 de diciembre de 2016.

En cuanto a las entidades que han obtenido resultados positivos, tanto de explotación como del ejercicio, a nivel agregado, se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 82 Indicadores de endeudamiento de las sociedades mercantiles y EPES con resultados positivos

(millones de euros)

Empresas públicas	Nº	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Pasivo Exigible Total	Pasivo Exigible/ Resultado Explotación	Pasivo Exigible/ Resultado Ejercicio
Grande	28	127,50	202,75	1.705,51	8,41	13,38
Mediana	222	94,54	133,14	2.045,57	15,36	21,64
Pequeña	254	7,26	8,91	73,00	8,19	10,06
Total Sociedades Mercantiles	504	229,30	344,80	3.824,08	11,09	16,68
EPE	22	1,19	1,79	76,06	42,54	63,89
Total	526	230,49	346,59	3.900,14	11,25	16,92

De acuerdo con el resultado de explotación del ejercicio 2015, las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales necesitarían generar durante once ejercicios el resultado de explotación registrado en las cuentas del ejercicio 2015 para amortizar la deuda existente. Este indicador era muy superior para las EPES que habían obtenido resultados positivos, elevándose a 43 ejercicios.

En las 526 entidades con endeudamiento en 2015 que obtuvieron resultado de explotación positivo, también fue positivo el resultado antes de impuestos. Considerando este resultado como el indicador de rotación del endeudamiento, las entidades dependientes de las entidades locales amortizarían la deuda en diecisiete ejercicios por término medio. Este indicador era mayor tratándose de sociedades medianas, 22 ejercicios, y de EPES, 64 ejercicios.

V.4.5. Análisis de la liquidez de las sociedades mercantiles dependientes y EPES

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 de las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales y de las EPES presentaban el patrimonio neto y pasivo agregado y la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas que se detalla en el Anexo 22.

Para el análisis de la liquidez se ha considerado la información incluida en las cuentas anuales de las entidades dependientes remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, a excepción de las que no se han podido tratar por incoherencias que presentaban, según se ha indicado en el Apartado V.4. De los datos del Balance de las indicadas cuentas anuales, resultan los siguientes indicadores de liquidez agregados:

Cuadro 83 Indicadores de liquidez del sector empresarial de las entidades locales

Empresas públicas	Nº	Indicador Liquidez Inmediata	Indicador Liquidez a C/P	Indicador Liquidez General
Grande	36	0,21	1,22	1,99
Mediana	319	0,24	0,60	1,01
Pequeña	455	0,45	0,77	2,05
EPE	35	0,18	1,02	1,53
Total	845	0,23	0,72	1,57

El indicador de liquidez inmediata expresa la proporción entre los fondos líquidos y el pasivo corriente. Este indicador fue del 0,23, si bien, según la clasificación de las empresas, las 455 clasificadas como menores tenían un indicador mayor, del 0,45, es decir, con los fondos líquidos de que disponían podían hacer frente al 45% de sus deudas a corto plazo.

Por el contrario, en las EPES este indicador descendía a 0,18 y para las 36 empresas grandes se situaba en 0,21, lo cual suponía que se encontraban en una situación ajustada de liquidez para atender a sus obligaciones exigibles a corto plazo.

El indicador de liquidez a corto plazo refleja la capacidad de la entidad para atender las obligaciones a corto plazo a partir de los fondos líquidos y derechos pendientes de cobro. El resultado de este indicador fue de 0,72, superando la unidad tanto para las empresas grandes como las EPES, es decir, las empresas disponían de recursos de alta liquidez para atender a sus obligaciones a corto plazo.

Por su parte, el indicador de liquidez general expresa la cobertura del pasivo corriente por la totalidad del activo corriente, sin distinguir el grado de liquidez de sus componentes, cuyo nivel de convertibilidad en efectivo es heterogéneo, dando un resultado de 1,57 para el conjunto de las entidades analizadas, lo que ponía de manifiesto la existencia de un fondo de maniobra positivo.

Los valores anteriores indican que las entidades analizadas en términos agregados financiaban parte de su activo corriente con patrimonio neto y pasivo no corriente, lo cual es una situación favorable desde punto de vista financiero.

Así, de los indicadores de liquidez analizados resulta que el conjunto de las empresas municipales y EPES presentaron un adecuado grado de solvencia a corto plazo y una correcta proporción en la financiación del activo corriente del balance.

VI. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

VI.1. INTRODUCCIÓN

La contratación pública constituye una de las actividades más importantes que realizan las entidades locales para la satisfacción del interés público, la prestación de los servicios públicos municipales y la realización de los fines que les son propios, siendo la misma una de las áreas a la que se aplica mayor volumen de recursos económicos. El alcance de la contratación pública y el importe del gasto que a la misma se asigna fundamentan, entre otras razones, la específica atención que el Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora, dedica a la contratación de las entidades locales, que verifica anualmente con carácter recurrente.

En este Proyecto de Informe se ofrecen, en relación con esta área de la gestión, los datos globales sobre el cumplimiento por las entidades del sector público local de las obligaciones legalmente establecidas de remitir –tanto al Tribunal de Cuentas como, en su caso, al OCEX correspondiente– las relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2015, así como los expedientes de contratación y las incidencias producidas en ese ejercicio en la ejecución de los contratos, al objeto de ofrecer una visión general del alcance de la actividad contractual de las entidades locales a nivel nacional.

Con este fin, el Tribunal de Cuentas ha solicitado a los OCEX, en el marco de la coordinación interinstitucional establecida por el artículo 29 de la LFTCu, y con el fin de completar los datos disponibles, la información con la que aquellos contaban sobre la actividad contractual desarrollada durante el ejercicio 2015 por las entidades locales del ámbito territorial sobre el que llevan a cabo su competencia fiscalizadora. A la fecha de redacción de este Informe se disponía de los datos de los siguientes OCEX¹⁷: la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, el Consejo de Cuentas de Galicia, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

El resultado agregado por comunidades autónomas de este análisis se expone en los siguientes subapartados.

La información que este Proyecto de Informe de Fiscalización del Sector Público Local de 2015 expone en relación con la contratación de las entidades locales celebrada en ese ejercicio quedará complementado con los resultados de la *“Fiscalización de las obras contratadas por las entidades locales de las comunidades autónomas sin órgano de control externo propio, ejercicio 2015, con especial referencia a las que tienen por objeto instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre”*, incluida en el Programa del Tribunal de Cuentas para 2016.

Con la referida fiscalización especial, que ya está en un avanzado estado de desarrollo, se pretende seguir ahondando en el análisis de la contratación celebrada por las entidades locales de las comunidades autónomas que no disponen de OCEX propio, esto es, Cantabria, Extremadura, La Rioja, la Región de Murcia y Castilla-La Mancha –esta última, tras la supresión de la Sindicatura

¹⁷ La Cámara de Comptos de Navarra ha comunicado que la Comunidad Foral de Navarra dispone de normativa propia en materia de contratación, en concreto, la Ley Foral de Contratos Públicos de 9 de junio de 2006, la cual no contiene un precepto que exija a los órganos de contratación que remitan los extractos de los expedientes de contratación al órgano de control autonómico, si bien prevé que la Cámara puede requerirlos para su fiscalización.

de Cuentas de esta Comunidad por la Ley de las Cortes Regionales 1/2014, de 24 de abril-. En años precedentes se llevó a cabo, respecto del ejercicio 2012, un análisis sobre las incidencias en la ejecución de los contratos celebrados por las entidades locales de las referidas comunidades autónomas, así como un examen separado y específico de la contratación celebrada por las entidades locales de cada una de esas comunidades. En relación con el periodo 2013-2014, este Tribunal de Cuentas analizó las incidencias específicas en los contratos de esas mismas entidades en sus principales áreas de riesgo comunes, centrándose el control en la verificación del desarrollo de la contratación, dirigiéndose fundamentalmente a verificar las principales áreas de riesgo que se habían identificado en fiscalizaciones anteriores, esto es, aquellas en las que se había detectado un mayor índice de deficiencias.

En la *“Fiscalización específica de las obras contratadas por las entidades locales de las comunidades autónomas sin órgano de control externo propio, ejercicio 2015, con especial referencia a las que tienen por objeto instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre”*, se examinan, en exclusiva, los contratos de obras, efectuando un análisis particularizado de las incidencias que afectan a los mismos, con especial atención a los que tienen por objeto instalaciones deportivas y ocupación del tiempo libre. En ella se comprueba su adecuación a los principios propios de la contratación, tales como los de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, así como a los de legalidad, eficiencia, economía, transparencia, igualdad de género y racionalidad, que han de atenderse de forma general en la ejecución del gasto público. Se efectúa, también, un análisis específico acerca de las obras de que disponen los municipios con población superior a 20.000 habitantes para el ejercicio de las competencias que les son propias para la promoción del deporte y de la ocupación del tiempo libre y para la prestación del servicio obligatorio de instalaciones deportivas de uso público.

Asimismo, completarán la información contenida en esta apartado del Proyecto de Informe del Sector Público Local, ejercicio 2015, los análisis sobre contratación de las entidades locales que, en su correspondiente ámbito territorial, realicen los OCEX, bien en el marco del informe del sector público local del ejercicio, como consecuencia de la fiscalización de entidades específicas, o a modo de informe especial sobre la contratación local relativa al ejercicio 2015.

VI.2. RÉGIMEN JURÍDICO

La actividad contractual del sector público y, por ende, de las entidades locales estuvo regulada en el ejercicio 2015, fundamentalmente, por lo dispuesto en el TRLCSP. Conforme al artículo 19.2 de este Texto legal, se rigen por esa Ley y sus disposiciones de desarrollo la preparación, la adjudicación, los efectos y la extinción de los contratos administrativos; supletoriamente, se regulan por las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, por las normas de derecho privado.

Durante el ejercicio 2015 el TRLCSP ha sido modificado por las siguientes disposiciones normativas:

- Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, que deroga y modifica determinados preceptos del TRLCSP.
- Ley 25/2015, de 28 de julio, de Segunda Oportunidad, que modifica el artículo 327 del TRLCSP; que regula la competencia y efectos de las inscripciones en los Registros Oficiales de licitadores y empresas clasificadas.
- Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la economía social. Esta Ley modifica la disposición adicional 5 del TRLCSP, referida a la

contratación con empresas que tengan en sus plantillas trabajadores con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

- Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre, que modifica el artículo 75.1 del TRLCSP, que regula la acreditación de la solvencia económica y financiera por los licitadores.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, que añade determinados artículos y modifica otros –esta Ley entra en vigor el 2 de octubre de 2016–.

El marco normativo en materia de contratación aplicable al ejercicio 2015 viene integrado, igualmente, por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que desarrolla parcialmente la LCSP; y, en lo que no fuera contrario a las disposiciones que se han mencionado, por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, la Instrucción sobre remisión al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, aprobada mediante Acuerdo de su Pleno de 26 de abril de 2012, contiene indicaciones respecto de la remisión de información sobre la contratación de las entidades locales, completando así el marco normativo en esta área¹⁸.

VI.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, las entidades públicas locales deben enviar al Tribunal de Cuentas una relación anual de los contratos celebrados en el ejercicio precedente, excluidos los contratos menores, o, en el supuesto de que no se hubiesen celebrado contratos que superasen determinadas cuantías, habrá de hacer constar dicha circunstancia mediante una certificación negativa.

La remisión de las relaciones de contratos al Tribunal de Cuentas ha de realizarse por procedimiento telemático a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, de acuerdo con la Instrucción de la Institución aprobada por Acuerdo de 26 de abril de 2012, permitiendo con ello mejorar el nivel de cumplimiento de las obligaciones legales de remisión de información sobre la actividad contractual desarrollada, y con ello su control, al realizarse de forma más sencilla y menos costosa tanto desde una perspectiva económica como funcional.

¹⁸ Con fecha 30 de diciembre de 2015 se publicó en el BOE la Instrucción sobre remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, aprobada por Resolución del Pleno de 22 de diciembre de 2015, que concreta la información y documentación contractual correspondiente a los ejercicios 2016 y siguientes que han de enviar las entidades locales, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 40 de la LFTCu y 29 del TRLCSP.

También algunas comunidades autónomas tienen regulada la obligación de las entidades locales de su ámbito territorial de remitir a los correspondientes OCEX las relaciones de los contratos celebrados en el ejercicio, habiéndose dictado por aquellos Instrucciones al efecto¹⁹.

Con objeto de coordinar las actuaciones del Tribunal de Cuentas y de los OCEX a este respecto y de simplificar lo más posible el cumplimiento del deber de remisión de relaciones de contratos por las entidades locales, en los Convenios bilaterales de Colaboración entre el Tribunal de Cuentas y la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, el Consejo de Cuentas de Galicia y la Cámara de Cuentas de Andalucía, para la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su respectiva comunidad autónoma (referido en la Introducción –Epígrafe I de este Proyecto de Informe–), se incluyó una previsión en virtud de la cual las entidades locales de dichas comunidades dan cumplimiento a tal obligación ante el Tribunal de Cuentas y el correspondiente OCEX que establezca un deber de análoga naturaleza, mediante el envío de las relaciones de contratos a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

Por otra parte, el artículo 29 del TRLCSP regula la obligación de las entidades locales de remitir al Tribunal de Cuentas o, en el caso de las comunidades autónomas que dispongan de él, al OCEX correspondiente, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, y para el ejercicio de la función fiscalizadora, una copia certificada del documento mediante el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente del que se derivase, siempre que la cuantía excediera de determinados importes según el tipo de contrato.

Asimismo, se contempla en el citado artículo 29 la obligación de comunicar a los órganos fiscalizadores las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos y extinción de los contratos indicados, sin perjuicio de las facultades reconocidas al Tribunal de Cuentas y a los OCEX para

¹⁹ Instrucciones de los OCEX sobre remisión de información contractual que afectan a la remisión de información contractual correspondiente al ejercicio 2015 por las entidades locales:

- Instrucción relativa a la remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía, de la información sobre la contratación formalizada por las entidades que componen el sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobada por Acuerdo del Pleno de esa Institución de 29 de mayo de 2012.
- Instrucción 1/2013, de 13 de junio, de la Cámara de Cuentas de Aragón, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión a esta Institución.
- Resolución de 30 de mayo de 2013, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo 46/2013, de 30 de mayo, relativo a los contratos de los Entes, Organismos y Entidades cuya remisión es obligada al Consejo de Cuentas.
- Instrucción relativa a la remisión a la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears de la información contractual del sector público local de la Comunidad, aprobada el 18 de diciembre de 2014.
- Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias relativa a la remisión a de los extractos de los expedientes de contratación celebrados en el ámbito del Sector Público de la Comunidad Autónoma señalado en el artículo 2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, aprobada por el Pleno de esa Institución el 26 de octubre de 2012.
- Resolución de 14 de mayo de 2013, del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 14 de mayo de ese mismo año, por el que se aprueba la Instrucción sobre la remisión a dicha Institución de la documentación relativa a la contratación de las entidades locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, de fecha 31 de octubre de 2013, por el que se aprueba la rendición telemática, a través de las aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas, de las relaciones certificadas comprensivas de los contratos celebrados a partir del ejercicio 2013.
- Acuerdo de 13 de septiembre de 2013, del Consejo de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se dispone la publicación de la Instrucción de la Sindicatura de Comptes relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público valenciano.

reclamar cuantos documentos y antecedentes se estimen pertinentes en relación con los contratos de cualquier naturaleza y cuantía.

VI.3.1. Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de Comunidades Autónomas sin OCEX

VI.3.1.1. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2015

A 15 de octubre de 2016 –fecha en la que, según las prescripciones normativas debería haber remitido las entidades locales la relación anual de contratos o, en su caso, una certificación negativa de los contratos de 2015–, de las 2.754 entidades locales situadas en comunidades autónomas sin OCEX, 1.643 habían dado cumplimiento a este deber legal, lo que representa el 59,66% del total de aquellas:

Cuadro 84 Información correspondiente al ejercicio 2015 recibida en plazo en el Tribunal de Cuentas de las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu

ENTIDADES	COMUNICACIÓN
Ayuntamientos	1.048
Consortios	19
Diputaciones Provinciales	7
Entidades locales menores	261
Entidad Pública empresarial	1
Mancomunidades	132
Organismos Autónomos	88
Sociedades Mercantiles	87
TOTAL	1.643

En el Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas para la rendición de cuentas de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2015, ya referido en el Epígrafe II.2 de este Proyecto de Informe, al exponer los resultados del examen del cumplimiento del mencionado deber, se incluyeron un conjunto de actuaciones –al igual que ya se hizo para los ejercicios 2011 a 2014– encaminadas a promover el cumplimiento de la obligación legal establecida en el artículo 40.2 de la LFTCu. Dichas actuaciones consistieron, respecto de 2015, en el envío de oficios a las entidades locales que aún no habían aportado las relaciones de contratos –un total de 537: 36 a entidades locales de Cantabria, 315 de Castilla-La Mancha, 127 de Extremadura, 51 de La Rioja y 8 de la Región de Murcia–, así como en llamadas telefónicas a 209 entidades que seguían sin remitir las relaciones, al objeto de efectuar el seguimiento de la reclamación realizada, solicitando información sobre el estado de situación de las relaciones y comprometiendo su envío con inmediatez.

Al igual que se hizo en ejecución del Plan de Actuaciones correspondiente al ejercicio 2014, las reclamaciones por escrito se completaron, cuando resultó preciso, con la solicitud de la personación de los representantes legales y de los Interventores de las entidades locales que no habían cumplido con la obligación, con objeto de que la aportaran in situ o bien explicaran las razones que imposibilitaban su cumplimiento, con especial atención a las entidades que incurrían en esta falta con carácter reiterado.

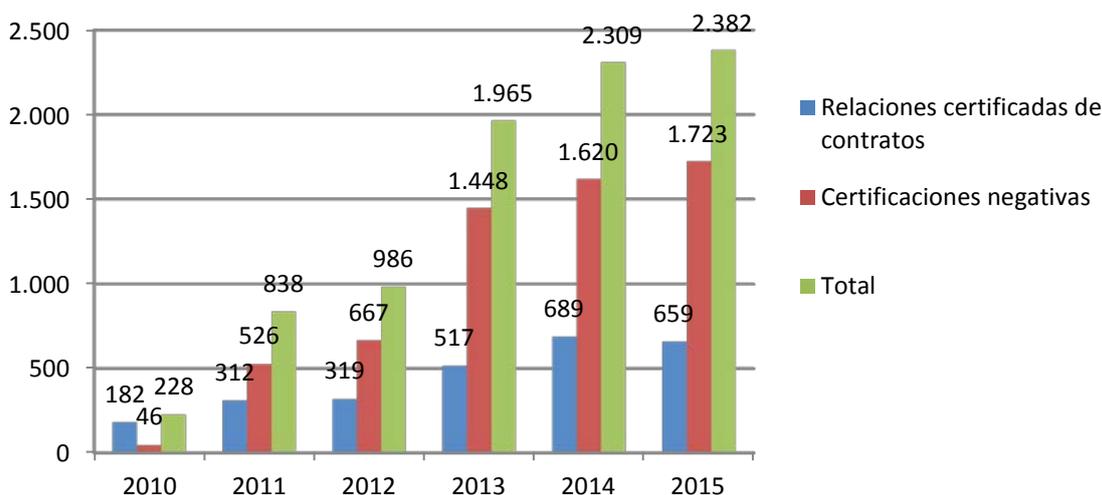
El desarrollo del Plan de Actuaciones llevado a cabo hasta la fecha ha resultado efectivo –como también ocurrió en los ejercicios anteriores–, lográndose un incremento sustancial del nivel de remisión de dicha información. En concreto, al cierre de estos trabajos, 2.382 entidades locales de

las comunidades Autónomas sin OCEX habían remitido información sobre la contratación celebrada en el ejercicio 2015.

Esto significa que el 93,36 % de las entidades obligadas a enviar esta información, excluidas las EATIM, cumplieron con ello. En particular, el nivel de remisión de la información contractual correspondiente al ejercicio 2015 alcanzó en el caso de los ayuntamientos, el 97,06% en Cantabria, el 94,99 % en Castilla-La Mancha, el 94,07% en Extremadura, el 94,83% en La Rioja y el 100% en la Región de Murcia²⁰.

En el gráfico siguiente se expone la evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu, entre los ejercicios 2010 y 2015 por las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX. Ha de indicarse que en el gráfico se incluye la información contractual remitida por las entidades locales castellano-manchegas correspondiente a los ejercicios 2013 a 2015, dato que en años anteriores no se incorporaba al mismo al contar esta Comunidad Autónoma con OCEX propio, la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha:

Gráfico 11 Evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu entre los ejercicios 2010 y 2015.



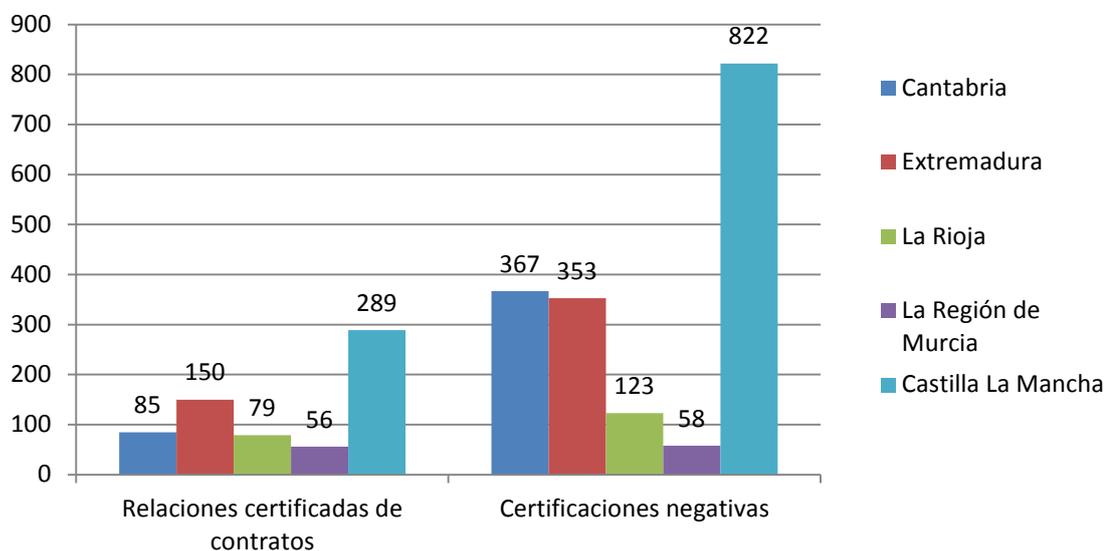
De los 2.382 envíos de información contractual recibidos en el Tribunal de Cuentas relativos al ejercicio 2015, 659 correspondieron a relaciones de contratos formalizados en ese ejercicio y 1.723 a certificaciones negativas. En el cuadro siguiente se indican las relaciones de contratos y certificaciones recibidas, por cada una de las comunidades autónomas sin OCEX propio:

²⁰ Al cierre de los trabajos de fiscalización, 80 Ayuntamientos no habían remitido la relación de contratos correspondiente al ejercicio 2015, de los cuales cinco son de población superior a 5.000 habitantes, dieciséis cuentan con una población entre 1.000 y 5.000 habitantes, diecinueve tienen una población entre 500 y 1.000 habitantes y 40 son de población inferior a 500 habitantes.

Cuadro 85 Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2015, recibidas en el Tribunal de Cuentas

ENTIDADES	COMUNICACIÓN	CANTABRIA	EXTREMADURA	LA RIOJA	R. DE MURCIA	CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL
Ayuntamientos	Relación	76	123	73	39	249	560
	Cert. negativa	23	242	92	6	624	987
Diputaciones Provinciales	Relación	0	2	0	0	5	7
	Cert. negativa	0	0	0	0	0	0
Consorticios	Relación	0	2	0	0	4	6
	Cert. negativa	0	3	0	0	9	12
Mancomunidades	Relación	3	9	3	2	14	31
	Cert. negativa	17	40	28	5	90	180
EATIM	Relación	0	2	2	0	2	6
	Cert. negativa	312	11	2	0	27	352
Organismos Autónomos	Relación	2	12	0	5	10	29
	Cert. negativa	5	37	0	13	41	96
Sociedades Mercantiles	Relación	4	0	1	10	5	20
	Cert. negativa	10	20	1	34	30	95
EPE	Relación	0	0	0	0	0	0
	Cert. negativa	0	0	0	0	1	1
TOTAL	RELACIÓN	85	150	79	56	289	659
	CERT.NEGATIVA	367	353	123	58	822	1.723
	SUMA	452	503	202	114	1.111	2.382

Gráfico 11 Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2015, recibidas en el Tribunal de Cuentas



De acuerdo con lo previsto en la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 2012 sobre Remisión de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, la información contenida en las relaciones de contratos remitidas ha de incluir los datos básicos de los contratos formalizados en 2015, aun cuando su ejecución se hubiera realizado en el ejercicio siguiente, así como también las modificaciones contractuales formalizadas durante ese año.

Las 659 entidades locales situadas en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia que remitieron al Tribunal de Cuentas la

relación anual de los contratos de 2015, certificaron que habían formalizado, en total, 3.558 contratos, por un importe global de 515.847,14 miles de euros, de los cuales 1.154 eran de obras, por importe de 156.710,52 miles de euros; 700 de suministro, por importe de 89.911,00 miles de euros; 1.253 de servicios, por importe de 139.031,47 miles de euros; 3 de concesión de obras públicas, por importe de 143,23 miles de euros; 97 de gestión de servicios públicos, por importe de 47.745,35 miles de euros, 107 administrativos especiales, por importe de 5.935,98 miles de euros; 193 privados, por importe de 58.921,67 miles de euros; 1 contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado por importe de 11.660,00 miles de euros y 50 con objeto distinto de aquellos, por importe de 5.787,92 miles de euros.

En el cuadro que figura a continuación se detalla la información sobre los contratos celebrados por las entidades locales de las comunidades autónomas que no disponen de OCEX:

Cuadro 87: Contratos formalizados en el ejercicio 2015 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX propio

		(Euros)			
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TIPO DE CONTRATO	Nº CONTRATOS	% TOTAL	IMPORTE	% TOTAL
CANTABRIA	Obras	159	37,7	27.109.508,13	33,2
	Servicios	170	40,3	10.097.699,42	12,4
	Suministro	58	13,7	9.509.693,40	11,6
	Administrativos Especiales	3	0,7	42.100,00	0,1
	Gestión Servicios Públicos	12	2,8	21.136.771,90	25,9
	Privados	15	3,6	13.630.243,15	16,7
	Otros	5	1,2	70.396,84	0,1
TOTAL		422	100,0	81.596.412,84	100,0
EXTREMADURA	Obras	329	36,9	43.123.817,12	46,8
	Servicios	203	22,8	16.949.676,98	18,4
	Suministro	223	25,1	19.670.607,18	21,4
	Administrativos Especiales	22	2,5	444.691,26	0,5
	Gestión Servicios Públicos	21	2,4	2.645.955,84	2,9
	Privados	80	9,0	7.555.191,81	8,2
	Otros	12	1,3	1.630.274,80	1,8
TOTAL		890	100,0	92.020.214,99	100,0
LA RIOJA	Obras	118	39,1	18.691.261,94	33,9
	Servicios	125	41,4	24.489.742,13	44,4
	Suministro	41	13,6	10.664.275,52	19,4
	Administrativos Especiales	4	1,3	340.705,98	0,6
	Gestión Servicios Públicos	2	0,6	147.640,53	0,3
	Privados	9	3,0	599.606,14	1,1
	Otros	3	1,0	151.923,16	0,3
TOTAL		302	100,0	55.085.155,40	100,0
REGIÓN DE MURCIA	Obras	213	28,7	23.327.772,75	17,4
	Servicios	328	44,2	63.032.901,63	47,0
	Suministro	144	19,4	29.117.447,91	21,7
	Administrativos Especiales	12	1,6	137.641,00	0,1
	Contratos concesión obras públicas	2	0,3	16.825,00	0,0
	Gestión Servicios Públicos	14	1,9	12.889.202,42	9,6
	Privados	24	3,2	4.974.864,67	3,7
	Otros	5	0,7	738.488,73	0,5
TOTAL		742	100,0	134.235.144,11	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	Obras	335	27,9	44.458.162,89	29,1
	Servicios	427	35,5	24.461.448,67	16,0
	Suministro	234	19,5	20.948.979,20	13,7
	Administrativos Especiales	66	5,5	4.970.846,37	3,3
	Concesión Obras Públicas	1	0,1	126.407,94	0,1
	Gestión Servicios Públicos	48	4,0	10.925.775,27	7,1
	Privados	65	5,4	32.161.765,26	21,0
	Colaboración Sector Público y Privado	1	0,1	11.660.000,00	7,6
	Otros	25	2,0	3.196.832,98	2,1
TOTAL		1.202	100,0	152.910.218,58	100,0
TOTAL	Obras	1.154	32,5	156.710.522,83	30,4
	Servicios	1.253	35,2	139.031.468,83	27,0
	Suministro	700	19,7	89.911.003,21	17,4
	Administrativos Especiales	107	3,0	5.935.984,61	1,2
	Concesión Obras Públicas	3	0,1	143.232,94	0,0
	Gestión Servicios Públicos	97	2,7	47.745.345,96	9,2
	Privados	193	5,4	58.921.671,03	11,4
	Colaboración Sector Público y Privado	1	0,0	11.660.000,00	2,3
	Otros	50	1,4	5.787.916,51	1,1
	TOTAL		3.558	100,0	515.847.145,92

VI.3.1.2. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del TRLCSP, y atendiendo al procedimiento establecido en la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 26 de abril de 2012, se enviaron a esta

Institución 154 extractos de expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2015 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, por un importe total de 340.215,74 miles de euros, cuya información se detalla en el siguiente cuadro así como en el Anexo 23, indicándose en este último su distribución por comunidades autónomas y atendiendo al procedimiento de adjudicación:

Cuadro 86 Expedientes de contratos remitidos al Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP

(miles de euros)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN															
	Procedimiento abierto criterio único				Procedimiento abierto pluralidad de criterios				Procedimiento restringido				Procedimiento negociado			
	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total
Obras	6	3,90	4.493,32	1,32	13	8,44	13.580,64	3,99	0	0,00	0,00	0,00	1	0,65	524,73	0,16
Servicios	9	5,84	2.340,00	0,69	76	49,35	79.257,33	23,30	1	0,65	146,51	0,04	8	5,19	8.341,28	2,45
Suministros	3	1,95	8.587,71	2,52	12	7,79	28.420,62	8,35	0	0,00	0,00	0,00	1	0,65	273,34	0,08
Administrativos especiales	0	0,00	0,00	0,00	3	1,95	3.214,53	0,94	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Concesión de obras públicas	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Gestión de servicios públicos	0	0,00	0,00	0,00	14	9,09	177.177,39	52,08	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Privados	2	1,30	12.000,00	3,53	3	1,95	834,84	0,25	0	0,00	0,00	0,00	2	1,30	1.023,50	0,30
TOTAL	20	12,99	27.421,02	8,06	121	78,57	302.485,35	88,91	1	0,65	146,51	0,04	12	7,79	10.162,85	2,99

Adicionalmente, este Tribunal de Cuentas recibió en el ejercicio 2015, también en atención a lo prescrito por el artículo 29 del TRLCSP, información sobre las modificaciones producidas en los contratos celebrados por dichas entidades locales, ascendiendo a un total de veinte modificados, por un importe de 3.416,22 miles de euros, así como 35 prórrogas de contratos celebrados en ejercicios anteriores.

VI.3.2. Información sobre la contratación de las entidades locales de las Comunidades Autónomas con OCEX propio

A continuación se exponen los resultados del cumplimiento del deber de remisión de información contractual por las entidades locales de comunidades autónomas con OCEX propio. Esta información resulta de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales y de los datos proporcionados por los respectivos OCEX.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 90 entidades locales enviaron al Tribunal de Cuentas relaciones certificadas de contratos y 122 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información ofrecida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 11.078 contratos, por un importe global de 487.164 miles de euros. De ellos, 1.030 eran contratos de obras, por 149.902 miles de euros; 3.279 de servicios, por 175.537 miles de euros; 6.497 de suministro, por 109.674 miles de euros; 29 de gestión de servicios públicos, por 27.746 miles de euros; 49 administrativos especiales, por 1.760 miles de euros; 121 privados, por 8.944 miles de euros; 3 de concesión de obra pública, por 30 miles de euros; y 70 de objeto distinto de aquellos, por importe de 13.571 miles de euros.

La Cámara de Cuentas de Andalucía recibió 34 relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2015 y cuatro certificaciones negativas²¹.

Por otra parte, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han recibido en el Tribunal de Cuentas seis expedientes contractuales, por un importe global de 13.602 miles de euros, de los cuales, tres corresponden a obras, por 12.402 miles de euros y tres a servicios, por 1.200 miles de euros.

Fueron 54 las entidades locales que presentaron ante la Cámara de Cuentas de Andalucía los expedientes de 166 contratos, por un importe global de 229.753 miles de euros. Del total de contratos comunicados, 36 corresponden a obras, por 51.571 miles de euros; 23 a suministro, por 61.597 miles de euros; tres a gestión de servicios públicos, por 5.372 miles de euros; 103 a servicios, por 111.013 miles de euros; y uno a otro objeto distinto a aquellos, por un importe de 200 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón

Según la información que figura en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 237 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 505 entidades aportaron una certificación negativa.

De acuerdo con lo recogido en las relaciones de contratos, las entidades locales aragonesas celebraron 1.230 contratos, por un importe global de 166.127 miles. De ellos, 451 eran contratos de obras, por 60.216 miles de euros; 202 de suministro, por 15.045 miles de euros; cinco de gestión de servicios públicos, por 4.152 miles de euros; 407 de servicios, por 65.927 miles de euros; diez administrativos especiales, por 124 miles de euros; 108 privados, por 17.578 miles de euros; y 47 de objeto distinto de aquellos, por importe de 3.085 miles de euros.

Por su parte, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 29 del TRLCSP, se han recibido en el Tribunal de Cuentas dos expedientes contractuales por un importe de 1.226 miles de euros, de los cuales, uno corresponde a obras, por 644 miles de euros y otro a servicios, por 582 miles de euros.

Asimismo, se ha comunicado que 15 entidades locales remitieron a la Cámara de Cuentas de Aragón 56 expedientes contractuales, por importe de 27.074 miles de euros, de los cuales doce eran de obras, por 12.306 miles de euros; ocho de suministro, por 1.963 miles de euros; 31 de servicios, por 12.508 miles de euros; y cinco de otros objetos distintos de aquellos, por un importe de 297 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Según la información que figura en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 265 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 2.794 entidades aportaron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 1.330 contratos, por un importe global de 227.727 miles de euros. De ellos, 397 contratos eran de obras, por 62.928 miles de euros; 476 de servicios, por 73.339 miles de euros; 228 de suministro, por 44.452 miles de euros; 35 de gestión de servicios públicos, por 20.548 miles de euros; 24 administrativos especiales, por 3.625 miles de euros; uno de concesión de obra pública por 3.060 miles de euros; 50 privados, por 3.390 miles de euros; y 119 de objeto distinto de aquellos, por importe de 16.385 miles de euros.

²¹ La Cámara de Cuentas de Andalucía se incorporó a la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales el 21 de abril de 2015, fecha a partir de la cual las entidades locales andaluzas han de enviar las relaciones de contratos a esa Plataforma.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han remitido al Tribunal de Cuentas los expedientes de tres contratos, de los cuales uno era de servicios, por 920 miles de euros; uno de gestión de servicios públicos que producía ingresos por 160 miles de euros; y el otro de gestión de servicios públicos que generaba gasto por 3.394 miles de euros.

Por otra parte, cuatro entidades enviaron al Consejo de Cuentas de Castilla y León cuatro contratos, por importe de 15.403 miles de euros, de los cuales dos de obras, por 2.584 miles de euros; y dos de servicios, por importe de 12.819 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Según la información ofrecida por la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 58 entidades locales enviaron al Tribunal de Cuentas relaciones certificadas de contratos y 39 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 816 contratos, por un importe global de 130.263 miles de euros. De ellos, 136 eran contratos de obras, por 39.626 miles de euros; 405 de servicios, por 55.174 miles de euros; 228 de suministro, por 25.883 miles de euros; siete de gestión de servicios públicos, por 1.027 miles de euros; ocho administrativos especiales, por 232 miles de euros; veinte privados, por 1.101 miles de euros; y doce de objeto distinto de aquellos, por importe de 7.220 miles de euros.

Remitieron a la Sindicatura de Cuentas de Cataluña relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2015, 106 entidades locales, de las cuales 92 eran ayuntamientos. De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 744 contratos, por un importe global de 153.709 miles de euros, de los cuales 195 eran de obras, por 37.523 miles de euros; 143 de suministro, por 24.800 miles de euros; siete de gestión de servicios públicos, por 15.812 miles de euros; 396 de servicios, por 69.639 miles de euros; y tres de objeto distinto de aquellos, por importe de 5.935 miles de euros.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP enviaron a la Sindicatura de Cuentas de Cataluña expedientes de contratación 59 entidades, de las cuales 49 eran ayuntamientos. Fueron remitidos 179 contratos, por importe de 221.726 miles de euros, de los cuales 26 eran de obras, por 27.710 miles de euros; dieciséis de suministro, por 24.220 miles de euros; ocho de gestión de servicios públicos, por 27.079 miles de euros; 128 de servicios por 141.120 miles de euros; y uno de objeto distinto de aquellos, por importe de 1.597 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia

Setenta y cinco entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y dieciocho entidades remitieron una certificación negativa, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales gallegas celebraron 749 contratos, por un importe global de 100.453 miles de euros. De ellos, 393 contratos eran de obras, por 48.204 miles de euros; 208 de servicios, por 37.616 miles de euros; 94 de suministro, por 6.259 miles de euros; dieciséis de gestión de servicios públicos, por 7.235 miles de euros; seis administrativos especiales, por 33 miles de euros; 25, por 915 miles de euros; y siete de objeto distinto de aquellos, por importe de 191 miles de euros.

Asimismo, se han recibido en el Tribunal de Cuentas tres contratos, dos de servicios por 1.297 miles de euros y uno de gestión de servicios públicos que genera ingresos por 436 miles de euros.

Por su parte, quince entidades locales enviaron al Consejo de Cuentas de Galicia 35 expedientes de contratos, por importe de 18.435 miles de euros. De ellos, dos eran de obras, por 2.523 miles de euros; siete de suministro, por 2.788 miles de euros y 26 de servicios, por 13.124 miles de euros.

Entidades locales de las Illes Balears

La información contractual relativa al ejercicio 2015 ha sido remitida por las entidades locales de las Illes Balears a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, así como por otros medios.

A través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 92 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 54 entidades remitieron una certificación negativa.

De las relaciones de contratos enviadas a través de la Plataforma resulta que se celebraron 871 contratos, por un importe global de 283.953 miles de euros. De ellos, 241 eran contratos de obras, por 58.154 miles de euros; 175 de suministro, por 20.725 miles de euros; 26 de gestión de servicios públicos, por 77.213 miles de euros; 316 de servicios, por 111.865 miles de euros; 40 administrativos especiales por 5.063 miles de euros; 49 privados, por 1.741 miles de euros y 24 de objeto distinto de aquellos, por 9.192 miles de euros.

Igualmente, 18 entidades enviaron a la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears expedientes de contratación. Fueron remitidos 76 contratos, por importe de 189.108 miles de euros, de los cuales seis eran de obras, por 6.764 miles de euros; uno de suministro, por 4.141 miles de euros; diez de gestión de servicios públicos, por 83.175 miles de euros; cuarenta y siete de servicios por 85.298 miles de euros; y doce de objeto distinto de aquellos, por importe de 9.730 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias

De acuerdo con la información que consta en las relaciones obrantes en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, cincuenta y ocho entidades locales certificaron la celebración de 677 contratos, por un importe total de 186.685 miles de euros. De ellos, 238 eran contratos de obras, por 70.478 miles de euros; 135 de suministro, por 21.695 miles de euros; doce de gestión de servicios públicos, por 43.436 miles de euros; 250 de servicios, por 49.253 miles de euros, seis administrativos especiales, por 101 miles de euros; diecinueve privados, por 1.156 miles de euros; y diecisiete de objeto distinto de aquellos, por 566 miles de euros.

Asimismo, quince entidades enviaron a la Audiencia de Cuentas información contractual. En concreto, esta Institución recibió 54 expedientes contractuales por un importe total de 125.625 miles de euros, de los cuales siete eran de obras, por 8.509 miles de euros; seis de suministro, por 26.581 miles de euros; cuatro de gestión de servicios públicos, por 12.471 miles de euros; y 37 de servicios, por 78.064 miles de euros.

Entidades locales de la Comunidad de Madrid

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 174 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 124 entidades proporcionaron una certificación negativa.

De acuerdo con la información incluida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales madrileñas celebraron 2.640 contratos, por un importe global de 663.818 miles de euros. De ellos, 488 eran contratos de obras, por 117.013 miles de euros; 1.331 de servicios, por 248.477 miles de euros; 479 de suministro, por 116.497 miles de euros; 88 de gestión de servicios públicos, por 129.809 miles de euros; uno de concesión de obras públicas, por 4.824 miles de euros; 132 administrativos especiales, por 12.137 miles de euros; 88 privados, por 3.583 miles de euros; y 33 de objeto distinto de aquellos, por 31.478 miles de euros.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, se han remitido al Tribunal de Cuentas el expediente de un contrato de servicios, por importe de 1.202 miles de euros.

Por su parte, 26 entidades locales, de las cuales dieciséis eran ayuntamientos, presentaron a la Cámara de Cuentas de Madrid los expedientes de 217 contratos por un importe global 290.456

miles de euros. Del total de contratos comunicados, 21 correspondían a obras, con un importe de 38.337 miles de euros; quince a suministro, por 39.547 miles de euros; once a gestión de servicios públicos, por importe de 62.588 miles de euros; 163 a servicios, por 143.857 miles de euros; y, finalmente, otros siete de objeto distinto a aquellos, por un importe de 6.127 miles de euros.

Entidades locales del Principado de Asturias

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 77 entidades locales asturianas remitieron relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2015 y 75 enviaron una certificación negativa.

Las relaciones de contratos enviadas certificaron la celebración de 799 contratos, por importe de 209.707 miles de euros. De ellos, 185 eran contratos de obras, por un importe global de 53.716 miles de euros; 229 de suministro, por 31.121 miles de euros; quince de gestión de servicios públicos, por 13.070 miles de euros; 285 de servicios, por 69.967 miles de euros; trece administrativos especiales, por un importe de 153 miles de euros; 67 privados, por 41.546 miles de euros y cinco de objeto distinto de aquellos, por importe de 134 miles de euros.

Asimismo, 28 entidades enviaron a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias 112 expedientes de contratación, por importe de 150.599 miles de euros, siendo dieciséis de obras, por 29.495 miles de euros; doce de suministro, por 15.355 miles de euros; cinco de gestión de servicios públicos, por 10.336 miles de euros; 78 de servicios, por importe de 95.049 miles de euros, y uno de objeto distinto de aquellos, por 364 miles de euros.

Entidades locales de la Comunitat Valenciana

Según la información contenida en dicha Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 185 entidades locales enviaron relaciones certificadas de contratos y 121 entidades remitieron una certificación negativa.

De acuerdo con la información contenida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 1.819 contratos, por un importe global de 257.201 miles de euros. De ellos, 510 eran contratos de obras, por 101.917 miles de euros; 746 de servicios, por 82.810 miles de euros; 379 de suministro, por 35.830 miles de euros; 42 administrativos especiales, por 3.514 miles de euros; 28 de gestión de servicios públicos, por 16.129 miles de euros; 91 privados, por 12.980 miles de euros; 23 de objeto distinto de aquellos, por importe de 4.021 miles de euros.

Igualmente, al Tribunal de Cuentas se han remitido los expedientes de siete contratos por un importe global 32.474 miles de euros, de los cuales dos correspondían a obras, con un importe de 7.607 miles de euros; uno a servicios, por 363 miles de euros; dos a gestión de servicios públicos que generan gastos por 23.640 miles de euros; uno a gestión de servicios públicos que generan ingresos, por 644 miles de euros y otro privado por 220 miles de euros.

Por su parte, 70 entidades presentaron a la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana 286 expedientes de contratación, por importe de 248.130 miles de euros, siendo 61 de obras, por 52.605 miles de euros; uno de concesión de obra pública por 10.400; 38 de suministro, por 25.634 miles de euros: siete de gestión de servicios públicos, por 15.478 miles de euros; 170 de servicios, por 141.977 miles de euros; y nueve de objeto distinto a aquellos, por importe de 2.036 miles de euros.

Entidades locales del País Vasco

Según la información contenida en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, una entidad local del País Vasco envió una certificación negativa y seis remitieron relaciones de contratos en las que se certificaron la celebración de 60 contratos, por importe de 17.067 miles de euros. De ellos, nueve eran contratos de obras, por un importe global de 1.370 miles de euros; diez de suministro, por 4.677 miles de euros; 32 de servicios, por 8.413 miles de

euros; ocho privados, por 2.418 miles de euros y uno de objeto distinto de aquellos, por importe de 189 miles de euros.

Por su parte, nueve entidades de más de 40.000 habitantes comunicaron al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas la celebración de 113 contratos, por un importe de 254.124 miles de euros, de los cuales 24 eran contratos de obras, por 29.305 miles de euros; nueve de suministro, por 4.716 miles de euros; dos de gestión de servicios públicos, por 2.085 miles de euros; 71 de servicios, por 189.927 miles de euros; y siete de objeto distinto de aquellos, por importe de 28.091 miles de euros.

Asimismo, catorce entidades locales menores de 40.000 habitantes informaron a esa Institución de la formalización de 29 expedientes de contratación, por un importe total de 15.974 miles de euros, de los cuales una era de obra, por 2.098 miles de euros; 27 de servicios, por 13.390 miles de euros y uno de suministro, por 486 miles de euros.

VII. CONCLUSIONES

EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2015

En este apartado se recogen los resultados más relevantes de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2015, rendidas a través de la Plataforma web de Rendición de Cuentas o disponibles a través de esta aplicación web desde los sistemas informáticos utilizados por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

Respecto del censo del sector público local correspondiente al ejercicio 2015 (Apartado II.1)

1. En 2015 el sector público local se encontraba integrado por 12.973 entidades locales con obligación de rendición de cuentas. De estas entidades, constituían la estructura fundamental los ayuntamientos (8.122 en 2015, lo que representaba el 63% del total de las entidades locales). El 84% tenía una población inferior a 5.001 habitantes y representaba un 12% de la población total en 2015 y, únicamente, el 2% de ellos tenía una población superior a 50.001 habitantes, representando el 53% de la población. Por lo tanto, existe una relación inversa directa entre el porcentaje de población de los ayuntamientos y el número de ayuntamientos existente en cada tramo poblacional.

En cuanto a la distribución por tipo de entidad local, resultaba significativo el número de entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) (3.707), que representaban el 29% de las entidades locales con obligación de rendir cuentas. Este tipo de entidad resultaba especialmente relevante en Castilla y León, donde constituía el 47% de sus entidades locales (2.224). El número total de EATIM de esta comunidad autónoma suponía el 60% del total de las existentes en el territorio nacional. Asimismo, el número de EATIM de Cantabria resultaba significativo, con 520 entidades, que representaban un 14% del total de EATIM del territorio nacional.

Las entidades locales restantes eran mancomunidades (7%); comarcas (1%); y diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios, con un porcentaje de representatividad inferior al 1%.

Se configura así un sector público local con un elevado número de entidades locales, en su gran mayoría de baja población, concentrándose la mayor parte de los habitantes en un reducido número de ayuntamientos.

2. En el ejercicio 2014 se inició la reorganización de los consorcios como consecuencia de la modificación regulada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), según la cual aquellos habrían de

determinar en sus estatutos la Administración pública a la que se adscribieran, quedando sujetos al régimen presupuestario, de contabilidad y control de aquella.

Este proceso de adscripción se produjo con carácter general durante los ejercicios 2014 y 2015, teniendo efectos en la rendición de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, a partir del cual las cuentas anuales de los consorcios se habían de integrar en la cuenta general de la entidad local de adscripción. Los consorcios adscritos a las entidades locales ascendían a 324 entidades, de los cuales un 40% estaban situados en la Comunidad autónoma de Cataluña, seguidos por Andalucía con un 16%, mientras que en las Comunidades autónomas de La Rioja y el Principado de Asturias no había consorcios adscritos a las entidades locales. A 31 de diciembre de 2016 existían consorcios que aún no habían finalizado el proceso de adscripción, encontrándose, por tanto, en situación transitoria.

En relación con la rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2015 (Apartado II.2)

3. El 56% de las entidades locales rindieron la cuenta del ejercicio 2015 en el plazo legalmente establecido. Este porcentaje fue inferior al registrado en la rendición de cuentas del ejercicio 2014, en que fue del 62%.

El 60% de los ayuntamientos, el 87% de las diputaciones, el 77% de las comarcas y el 67% de las áreas metropolitanas rindieron la cuenta general del ejercicio 2015 en el plazo legalmente establecido. Los niveles de rendición en plazo más bajos correspondieron a los cabildos y consejos insulares (10%), las agrupaciones de municipios (15%), las mancomunidades (40%) y a las EATIM (49%).

Existe un porcentaje significativo de entidades locales que continúan sin rendir la cuenta general del ejercicio en el plazo legalmente establecido para ello, a pesar de llevarse a cabo por los órganos fiscalizadores actuaciones relevantes encaminadas a promover la rendición. En el caso de los ayuntamientos, la rendición en plazo registró una disminución respecto al ejercicio anterior del 66% al 60%, que ha sido de mayor relevancia en las EATIM, pasando de un 56% a un 49%, y en los cabildos y consejos insulares donde se redujo del 30% al 10%.

4. El nivel de rendición de las cuentas del ejercicio 2015 de las entidades locales a 31 de diciembre de 2016, es decir, transcurridos dos meses y medio desde la finalización del plazo de rendición establecido en el TRLRHL, fue del 73%, frente al 76% alcanzado para el ejercicio 2014, situación que supone un cambio de la tendencia al alza que venía produciéndose hasta el ejercicio 2013.

El retraso medio en la rendición de cuentas entre las entidades locales que rindieron la cuenta del ejercicio 2015 fuera del plazo, fue de 29 días, lo que se mantiene con respecto a la cuenta del ejercicio 2014.

Por tipo de entidad, el 78% de los ayuntamientos habían rendido la cuenta del ejercicio 2015 a la fecha indicada de diciembre de 2016. A excepción de los seis ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, cuya rendición se situaba en un 100%, y de los ayuntamientos situados en el tramo entre 100.001 y 500.000 habitantes, con un nivel de un 75%, el porcentaje de rendición aumentaba a medida que descendía el tramo de población del ayuntamiento, llegando al 80% en los ayuntamientos con una población entre 1 y 1.000 habitantes.

No obstante, el 22% de los ayuntamientos no había rendido la cuenta de 2015 dos meses y medio después del plazo establecido en el TRLRHL. De especial relevancia resultó el 25% de los ayuntamientos de entre 100.001 y 500.000 habitantes y el 30% de los de entre 50.001 y 100.000 habitantes que no lo había hecho a dicha fecha.

El 92% de las diputaciones provinciales y el 60% de los cabildos y consejos insulares cumplieron con la obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2015 al finalizar el ejercicio. Las comarcas y áreas metropolitanas tuvieron un nivel de cumplimiento del 89% y 100%, respectivamente. Los menores porcentajes de rendición de la cuenta del ejercicio 2015 se encuentran en las EATIM (67%), mancomunidades (53%) y, en especial, en las agrupaciones de municipios (23%).

El nivel de rendición de cuentas de las EATIM había pasado de un 89% en ejercicio 2013 a un 74% en el ejercicio 2014 y, como se ha comentado, esta tendencia descendente del nivel de rendición se ha mantenido en el ejercicio 2015. El nivel de rendición alcanzado en el ejercicio 2013, se vio impulsado por la previsión de la LRSAL que condicionaba la existencia de la EATIM a la rendición de cuentas a 31 de diciembre de 2014. Al ser una medida aplicable exclusivamente atendiendo a la rendición de la cuenta general a una fecha concreta -a 31 de diciembre de 2014-, unido a la ausencia de una cultura de rendición de cuentas entre un elevado número de EATIM, transcurrida esa fecha y no habiéndose producido la disolución de la entidad, en su caso, se ha vuelto a reducir el nivel de rendición de este tipo de entidades locales, por lo cual la no aplicación integral de la medida legislativa por la comunidades autónomas ha dado lugar a que su efectividad se haya circunscrito al corto plazo.

Por comunidades autónomas, el menor grado de rendición a 31 de diciembre de 2016 correspondía a las entidades locales de Andalucía, con un 34%. Le siguen a distancia las entidades locales de Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Cantabria con unos niveles del 62%, 63% y 65%, respectivamente. Superiores al 90% fue únicamente el nivel de rendición en la Comunidad Autónoma de Aragón. Entre el 80% y el 90% se encontraban las entidades locales de la Comunitat Valenciana (88%), La Rioja (88%), Principado de Asturias (87%), Galicia (86%), Cataluña (83%), Comunidad de Madrid (82%) y Canarias (81%).

Como se ha indicado, el mayor incremento en el porcentaje de rendición de las cuentas del ejercicio 2015 respecto del ejercicio 2014, se produjo en las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, con un aumento de siete puntos en la rendición en plazo, situándose en el 73%, y de ocho puntos a 31 de diciembre de 2016, alcanzando un 93%. Este incremento tuvo lugar como consecuencia de la aprobación de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, que condicionó la concesión de subvenciones a las entidades locales al cumplimiento de la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón.

Esta Comunidad Autónoma se suma así a las de Galicia, Cataluña, Madrid y Canarias en la regulación de medidas que condicionan al cumplimiento de la obligación de rendir la concesión de subvenciones o que vinculan su incumplimiento a la posible retención de pagos que puedan corresponderles. La efectividad de este tipo de medidas se revela en el impacto inmediato que tiene en los índices de rendición y en el notable incremento de los mismos respecto de ejercicios anteriores que se produce cuando las mismas se aplican.

5. Como se indicó en los Informes de Fiscalización del Sector Público Local correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, la modificación por la LRSAL del artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, estableciendo que en el supuesto de que las entidades locales incumplan la obligación de rendir al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada, se podrá retener el importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, y hasta que se considere cumplida tal obligación, refuerza la importancia del deber de rendición de cuentas de las entidades locales, y la aplicación de dicha medida contribuye de manera eficaz a potenciar el cumplimiento de esta obligación.

En el desarrollo de las actuaciones realizadas para promover la rendición de cuentas de las entidades locales, el Tribunal de Cuentas mantiene actualizado al Ministerio de Hacienda y

Función Pública sobre los ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares que no han cumplido con la obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2015.

En las conclusiones y recomendaciones del *“Informe sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local”*, aprobado por el Pleno el 20 de diciembre de 2014, se abogaba por que la obligación de rendir cuentas venga reforzada por la existencia de medidas suficientes que garanticen su adecuado y oportuno cumplimiento en plazo y forma, debiendo ofrecer un marco suficientemente explícito para que se reconozca a las cuentas anuales la importancia que tienen para el cumplimiento de sus fines, y que se asegure que las mismas ofrezcan una información completa, coherente, integrada y fiable. El nuevo artículo 36 de la Ley 2/2011, supone, sin duda, una medida de gran importancia en la dirección indicada, resultando necesaria su efectiva aplicación para que se consiga promover de manera eficaz el cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de las entidades locales y la transparencia de su gestión.

6. El Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas desarrollado en 2016 para promover e impulsar la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2015 se inició en el mes de septiembre con un recordatorio a las entidades locales situadas en las comunidades autónomas sin OCEX del próximo vencimiento del plazo legalmente establecido para cumplir la obligación, instándose a su cumplimiento una vez transcurrido el plazo legal sin que lo hubieran hecho. Además, en el marco de este plan de actuaciones, se viene publicando en el Portal de Rendición de Cuentas (www.rendiciondecuentas.es) la relación de entidades locales que no han rendido la cuenta general de los ejercicios 2013, 2014 o 2015, de manera que resulta de público conocimiento.

La aplicación regular de estos planes de actuaciones se realiza en colaboración y de manera coordinada con los OCEX, maximizando la eficiencia y eficacia de la actuación, evitando duplicidades en su gestión, lo que resulta una actuación esencial para conseguir, no solo la rendición en sí misma, sino, lo que es fundamental, la sensibilización de las entidades locales sobre la importancia de llevar una contabilidad completa y fiable que culmine cada ejercicio con la rendición en plazo de las cuentas anuales, potenciando con ello el control a nivel global.

7. En el ejercicio 2015 del total de cuentas generales remitidas, cuyo número se elevó a 8.548, prácticamente la totalidad de las mismas estaban aprobadas por el Pleno de la respectiva entidad y únicamente 32 cuentas no lo estaban, aun cuando todas ellas habían sido presentadas al Pleno de la entidad sin alcanzar la mayoría establecida legalmente para su aprobación. Esto supone una mejora respecto de los ejercicios 2013 y 2014, en los que el 3% y el 2%, respectivamente, de las cuentas de las entidades locales presentadas al Tribunal no estaban aprobadas por el Pleno.

Las cuentas generales remitidas sin haber sido previamente aprobadas de la entidad no pueden considerarse debidamente rendidas según lo previsto en el artículo 212.5 del TRLRHL, por lo que únicamente se entienden presentadas a efectos informativos sobre su contenido económico y presupuestario en los diferentes análisis agregados y comparativos que se realizan en este Informe.

8. Tal y como se indica en los sucesivos Informes anuales sobre el Sector Público Local y el *“Informe sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local”*, el plazo de rendición de las cuentas de las entidades locales, establecido hace más de 20 años, se encuentra desfasado, lo que supone una limitación para la transparencia de la gestión económica, financiera y presupuestaria ya que no permiten conocer las cuentas anuales en momentos próximos al tiempo al que se refieren y ocasiona una importante demora en el control sobre la gestión realizada y sobre las cuentas presentadas.

9. Los plazos de rendición de las cuentas generales de las entidades locales establecidos por la legislación de las Comunidades Autónomas de Madrid, Comunitat Valenciana, Andalucía y Castilla y León son diferentes a los que dispone el artículo 223 del TRLRHL.

Como viene reiterando este Tribunal de Cuentas en sucesivos Informes de fiscalización, la falta de homogeneidad en los plazos de rendición de las cuentas generales de las entidades locales establecidos en la normativa estatal y en la autonómica de las referidas comunidades autónomas produce divergencias temporales injustificadas en el cumplimiento de la obligación entre unas y otras entidades locales dentro del territorio nacional que impiden ofrecer una visión homogénea de los niveles de rendición en plazo de las entidades locales.

EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LAS CUENTAS REMITIDAS.

10. Las entidades locales y sus organismos autónomos, con las excepciones normativas del País Vasco y Navarra, debían ajustar su contabilidad en el ejercicio 2015 a las Instrucciones de contabilidad local en sus modelos normal, simplificado y básico, aprobadas por las respectivas ordenes: Orden HAP/1781/2013, Orden HAP/1782/2013 y Orden EHA/4040/2004 actualizada por la HAP/1782/2013, todas ellas de 20 de septiembre. Estas Instrucciones, que entraron en vigor el 1 de enero 2015, han originado cambios sustanciales en la estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales, habiéndose revisado y modificado, en consecuencia, el formato informático normalizado de la cuenta general por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 13 de noviembre de 2015, y aprobado por el Tribunal de Cuentas y los OCEX nuevas Instrucciones reguladoras del procedimiento para su rendición.

Durante el ejercicio 2015, el 41% de entidades locales que rindieron cuentas aplicaron el modelo normal, el 27% el modelo simplificado de contabilidad local y el 32% siguieron al modelo básico, porcentajes muy similares a los correspondientes al ejercicio 2014. El modelo básico se ha aplicado por la mayoría de las EATIM, ya que el 82% de las mismas (1.651 entidades) ajustaron su contabilidad, al mismo. En sentido contrario, solo el 16% de los ayuntamientos (983 entidades) ha aplicado el modelo básico en el ejercicio 2015, de los cuales todos excepto tres se encontraban en el tramo de población inferior a 1.000 habitantes.

11. De las 8.548 entidades locales que presentaron la cuenta general del ejercicio 2015 se comunicaron incidencias a 843 de ellas, habiéndose detectado un total de 47.123 incidencias, de lo que resultaba una media de 6 deficiencias por cuenta. Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades con mayor número medio de incidencias por cuenta en 2015, con valores respectivos de 56 y 28, cifras muy superiores a la media total de las analizadas, situación que ya se producía en 2014.
12. En 2015 el número medio de incidencias según modelo contable se elevó a 9 en las cuentas que aplicaron el modelo normal, 4 el modelo simplificado y 2 el modelo básico, lo que supone una considerable reducción a las registradas en las cuentas correspondientes al ejercicio 2014.

Esta reducción del número medio de incidencias refleja que las entidades locales que han rendido cuentas en el ejercicio 2015 han realizado una adaptación satisfactoria a las nuevas definiciones del motor de reglas derivadas de la entrada en vigor de las nuevas instrucciones de contabilidad local. En este sentido, debe destacarse la importancia de la Plataforma de Rendición de Cuentas como herramienta que permite contribuir a que la información incluida en las cuentas anuales de las entidades locales sea coherente e íntegra y, por tanto, de mayor calidad.

13. El incumplimiento en los plazos establecidos en la normativa para la tramitación de la Cuenta General de las entidades locales fue la principal incidencia de las cuentas correspondientes al ejercicio 2015, si bien existía heterogeneidad en su alcance en función del tramo de población al que pertenecían los ayuntamientos, siendo el mayor incumplimiento el registrado entre los

de tamaño más reducido, con población de menos de 1.000 habitantes, dándose el menor incumplimiento en los municipios con población entre 500.000 y 1.000.000 de habitantes.

La incidencia registrada en mayor medida sobre el contenido de la cuenta general fue la ausencia o falta de información en alguno de los puntos de la memoria que, de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad aplicables, debían cumplimentar las entidades locales.

14. La información de la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 con mayor número de incidencias fue la correspondiente a los gastos con financiación afectada, con un porcentaje del 5%, incrementándose este según aumentaba el tramo de población, llegándose a un 21% en las entidades locales de más de 1.000.000 de habitantes. Por tanto, esta información es la de menor calidad en las cuentas anuales.

Otros puntos de la memoria que registraron un mayor número deficiencias fueron el remanente de tesorería (3%) y, en menor medida, el inmovilizado material, el inmovilizado intangible, inversiones inmobiliarias, el patrimonio público del suelo y los indicadores presupuestarios, todos ellos con un porcentaje de un 2%.

EN RELACIÓN CON LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En este apartado se incluyen los datos más relevantes en el análisis de los gastos, ingresos y resultados derivados de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2015, así como de la situación económica y patrimonial, haciendo un análisis especial del endeudamiento financiero que se desprende de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2015, rendidas a través de la Plataforma web de Rendición de Cuentas, o disponibles a través de esta aplicación web desde los sistemas informáticos de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

En relación con el análisis presupuestario del ejercicio 2015 (Apartado IV.1)

Análisis del gasto presupuestario (Subapartado IV.1.1)

15. La ejecución del presupuesto de gastos de las entidades locales del ejercicio 2015 reflejó un presupuesto definitivo que ascendió a 53.427 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 24% a lo largo del referido ejercicio, frente a un 27% en 2014. El nivel de ejecución en 2015 fue de un 84% del crédito definitivo -similar al de 2014-, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 44.918 millones de euros para el conjunto de las entidades locales de las que se dispone de información presupuestaria. El grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas fue de un 91%, efectuándose pagos de presupuesto corriente por 40.842 millones de euros.
16. Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron, como en años anteriores, el 79% del total del gasto ejecutado en 2015. La representatividad del gasto gestionado por el resto de entidades locales se encontraba muy alejada de la de los ayuntamientos: las diputaciones, cabildos y consejos insulares gestionaron el 17% del gasto local total; las áreas metropolitanas un 2%; las comarcas y las mancomunidades un 1% cada tipo de entidad, el resto de entidades (agrupaciones de municipios y EATIM) gestionaron un gasto inferior al 1% del total del gasto local en 2015. Los porcentajes que aquí se refieren son muy similares a los de años anteriores.

El porcentaje del gasto local gestionado por los ayuntamientos no responde al número de los existentes en cada tramo de población, sino al volumen de población a los que da servicio. Un total de seis ayuntamientos mayores de 500.000 habitantes representaban el 22% de la población y gestionaron el 29% del gasto total de los ayuntamientos. En el tramo de población entre 100.001 a 500.000 habitantes, 39 municipios que representaban el 22% de la población, ejecutaron el 19% del gasto municipal. En lo que respecta al tramo de población entre 20.001 y

100.000 habitantes, un total de 229 ayuntamientos representaban el 27% de la población y el 25% del gasto total ejecutado. Los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, muy superiores en número, 5.095 municipios, representaban únicamente el 12% de la población de la que se dispone información y el 8% del gasto municipal ejecutado en 2015. Todo ello pone de manifiesto la gran disparidad y heterogeneidad del mapa municipal del territorio nacional.

El gasto medio por tipo de entidad local refleja resultados muy diversos, desde los 3.603 millones de euros de gasto medio para los dos ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes, 752 millones para los cuatro con población comprendida entre 500.000 y 1.000.000 de habitantes, hasta los 299 millones los seis cabildos y consejos insulares. En las diputaciones y los ayuntamientos con población entre 100.000 y 500.000 habitantes se registró un gasto medio por entidad similar, con 166 y 175 millones, respectivamente, e inferior a los 248 millones de euros de gasto medio por cada área metropolitana. Los resultados de menor gasto por entidad fueron los de las EATIM, con 0,05 millones de euros; los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, con 0,36 millones de euros; y las agrupaciones de municipios, con 0,4 millones de euros.

17. El 36% de las entidades locales que remitieron sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 no ofrecían datos sobre el periodo medio de pago a acreedores comerciales o lo hacían con datos incoherentes, constituyendo esta omisión una importante deficiencia de su contenido, especialmente cuando se trata de una información que todas las entidades locales deben tener calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación previstos en la LOEPSF.

En referencia a las entidades locales que han cumplimentado adecuadamente este indicador, el 83% tenía un período de medio de pago inferior a los 30 días; en la situación contraria se encontraba el 13% de las entidades, que tenían un período medio de pago a acreedores comerciales superior a 60 días.

18. Los gastos por operaciones corrientes ejecutados en 2015 representaron el 74% del total del gasto ejecutado, las operaciones de capital un 14% y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente integradas por la amortización de la deuda, constituían el 12% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio.

La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2015 fue para gastos de personal y gastos en bienes corrientes y prestación de servicios, ambos con un 29% del total. El gasto en transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendió al 18% del gasto total. Los gastos para el pago de la deuda (tanto intereses como de amortización del principal) supusieron el 13% del total y las inversiones, reales y financieras, el 11% del gasto del ejercicio.

19. El gasto de personal en las entidades locales en el ejercicio 2015, con un importe global de 12.937 millones de euros, representaba el 29% del gasto total, muy similar a 2014, y el 39% del gasto de las operaciones corrientes.

En los ayuntamientos representaba el 31% del gasto total de los mismos, situándose en una horquilla desde el 37% para los ayuntamientos con población de 5.001 a 20.000 habitantes, hasta el 20% para los de más de 1.000.000 de habitantes.

Por término medio las entidades locales destinaron a gastos de personal 30 euros por cada 100 euros generados por ingresos corrientes. En lo que respecta a los ayuntamientos, se aprecia una relación inversa entre determinados tramos de población y el indicador, ya que los ayuntamientos con población superior a 1.000.000 de habitantes destinaron a gasto de

personal 20 euros de los derechos reconocidos por operaciones corrientes, mientras que los situados en el tramo de 5.001 a 20.000 habitantes este importe ascendió a 38 euros

Por conceptos, el 76% de los gastos de personal fueron a retribuciones del personal y el 24% cargas de la seguridad social de las entidades locales. Los incentivos al rendimiento, que incluyen los conceptos de productividad y gratificaciones, representaron un 4% del gasto de personal total.

En su distribución por tipos de personal, el 61% del gasto se destinó a personal funcionario y el 32% a personal laboral. El gasto de personal correspondiente a los órganos de gobierno constituía el 3% del total y al personal eventual el 1%.

20. El capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios, por 12.945 millones de euros, representaba en 2015 el 29% del total de gastos de las entidades locales, porcentaje igual que en 2014, y el 39% de los gastos por operaciones corrientes. Entre los ayuntamientos, los gastos corrientes en bienes y servicios se situaron entre el 24% y 37% según el tramo de población en el que se encontrasen.

Del total de los gastos corrientes en bienes y servicios, la cuantía más importante, el 85%, se destinó a gastos en suministros y material no inventariable.

21. Los gastos por operaciones de capital ascendieron a 6.161 millones de euros para el total de entidades locales (un 14% del gasto total de 2015, siendo el 12% en 2014), repartido en un 77% en inversiones y un 23% en transferencias de capital.

El gasto de las entidades locales en inversiones reales se distribuyó en un 58% en infraestructuras, un 21% en inversión nueva y un 10% en inversión de reposición.

El esfuerzo inversor, fue muy dispar en función del tipo de entidad local analizada, siendo de un 27% en los municipios con población comprendida entre 1.001 a 5.000 habitantes, disminuyendo hasta un 8% en los de población superior a 1.000.000 de habitantes, cuando la media total de los ayuntamientos fue de un 9%. Por su parte, el esfuerzo inversor alcanzó un 25% para las diputaciones provinciales y un 21% del total del gasto de los cabildos y consejos insulares.

Los ayuntamientos han destinado en 2015 una media de 107 euros por habitante al capítulo de inversiones reales.

22. Al igual que en ejercicios anteriores, el área de gasto a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2015 fue la de servicios básicos, el 34% del gasto local. En concreto, en la política de bienestar comunitario, que recoge programas tales como saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y alumbrado público, se emplearon 6.052 millones de euros, un 39% del total del área. Para la política de seguridad y movilidad, que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios entre otros, se emplearon 3.885 millones de euros, el 26% del total del área. A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas, se destinaron 3.868 millones de euros, el 25% del total del área. A la política de gasto en medio ambiente se aplicaron 1.537 millones de euros, el 10% del gasto del área.

La segunda área con mayor volumen de gasto en 2015, un 21% fue la de actividades de carácter general, que incluye las políticas de órganos de gobierno, servicios generales tales como administración, coordinación, información básica y estadística, atención al ciudadano, entre otras, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones públicas.

A las políticas básicas de carácter preferente, que afectan a las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte, se destinó el 14% del gasto del ejercicio.

El 11% del gasto local se utilizó en el área de gasto actividades de protección y promoción social, que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo.

A actividades de carácter económico -agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras- se dirigió el 9% del gasto total.

La deuda pública absorbió el 12% del presupuesto ejecutado en 2015, frente al 15% en 2014.

23. En el ejercicio 2015 el gasto total del conjunto de las entidades locales permaneció en los mismos niveles que en el año anterior, sin producirse incremento global. La tendencia en la contención del gasto de las entidades locales que se venía produciendo desde el ejercicio 2010 cambió de ciclo en el ejercicio 2014, incrementando el gasto local un 9%, recuperando así los niveles anteriores al ejercicio 2010. Las entidades locales, excepto los ayuntamientos y las agrupaciones de municipios, registraron un leve incremento del gasto público iniciada en el ejercicio anterior, destacando las diputaciones provinciales con un incremento de un 10%.

Los ayuntamientos experimentaron una caída del gasto de un 2%, provocada fundamentalmente por la relevante disminución del gasto de los ayuntamientos de más 1.000.000 de habitantes, en los que se minoró un 14% respecto a los niveles del ejercicio anterior. Para los ayuntamientos del resto de tramos de población se produjeron situaciones divergentes, en la mayoría de los ayuntamientos el gasto se incrementó en torno a un 5%, exceptuando los comprendidos entre 50.000 y 500.001 habitantes, en que se redujo en un 4%.

En consecuencia, la disminución global en el gasto de los ayuntamientos de más 1.000.000 de habitantes junto con la menor caída de los comprendidos entre 100.001 a 500.000 habitantes, compensaron el incremento moderado del gasto registrado en el resto de ayuntamientos y entidades locales, dando como resultado conjunto la ausencia de variación porcentual del gasto global de las entidades locales para el periodo 2014-2015.

24. El pronunciado incremento en el ejercicio anterior de los gastos destinados a la amortización de la deuda de las entidades locales tuvo carácter extraordinario, produciéndose en 2015 el efecto contrario. En dicho ejercicio los gastos generados por el pago de la deuda experimentaron una caída de un 40%, tratándose de gastos financieros, y de un 23%, para el gasto por amortización de pasivos financieros. Se observa así que esta disminución ha sido el hecho más característico en el gasto ejecutado en 2015. Con una repercusión menor, pero también relevante, se observa un aumento del 14% en las inversiones reales de las entidades locales, respecto de 2014, siendo el incremento acumulado en este capítulo desde el ejercicio 2013 un 36%.
25. Los gastos no aplicados a presupuesto pueden implicar un riesgo para la sostenibilidad financiera de las entidades locales, ya que suponen la realización de gastos sin la correspondiente imputación al presupuesto, lo que, especialmente en aquellos casos de obligaciones vencidas con anterioridad a fechas cercanas al cierre del ejercicio, suponen una vulneración de los principios presupuestarios que establecen la limitación cuantitativa, cualitativa y temporal de los créditos del presupuesto de gastos de las entidades locales, recogidos en los artículos 173 y 176 del TRLRHL. Las medidas extraordinarias de financiación aprobadas por el Gobierno en los últimos años permitieron afrontar el pago de gastos de ejercicios anteriores que permanecían pendientes de aplicar a presupuesto.

La variación entre el ejercicio 2014 y 2013 puso de manifiesto una importante reducción del volumen global de los gastos pendientes de aplicar a presupuesto, por un total de 230 millones

de euros, desde los 1.042 millones a los 812 millones de euros de las entidades locales que han enviado las cuentas anuales de ambos ejercicios.

Sin embargo, las entidades locales deben continuar trabajando para corregir y disciplinar la realización de gastos no aplicados al presupuesto, ya que esta evolución ha cambiado su sentido en el ejercicio 2015. Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre de este ejercicio ascendían a 850 millones de euros y, en términos relativos, se habían incrementado una media del 5% para el conjunto de entidades locales, aumentándose hasta un 133% en los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes, - más de 20 millones de euros- y un 158% en los cabildos y consejos insulares -12 millones de euros-.

26. En las cuentas remitidas por las entidades locales en 2015 se encontraban registrados pagos pendientes de aplicación por un importe total de 377 millones de euros, disminuyendo un 3% respecto al importe del ejercicio 2014, manteniendo la tendencia de disminución de estos saldos producida desde el periodo anterior, 2013-2014, si bien, se ha producido a un ritmo inferior.

El 58% de los pagos pendientes de aplicación registrados a cierre del ejercicio se concentraban en los ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes.

La utilización de pagos pendientes de aplicación ha de ser puntual, excepcional y transitoria, por lo que deben ser objeto de seguimiento y control por la entidad local ya que pueden suponer un riesgo de incumplimiento del procedimiento de reconocimiento y pago de las obligaciones previsto en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto del TRLRHL.

Con los sistemas contables y de gestión de la información que existen en la actualidad no resulta justificado que se mantengan saldos elevados derivados de transacciones que han sido pagadas sin que se haya identificado su origen y que esta situación, además, se prologue a ejercicios posteriores.

Análisis de los ingresos presupuestarios (Subapartado IV.1.2)

27. La diferencia entre las previsiones iniciales y los créditos iniciales del conjunto de entidades locales fue positiva en 2015 en 285 millones de euros.

La ejecución de los ingresos presupuestarios del ejercicio presentaba unas previsiones definitivas de ingresos del conjunto de entidades locales, de 53.732 millones de euros, reconociéndose derechos netos por el 89% de estas previsiones, 47.632 millones de euros, recaudándose en el ejercicio 42.372 millones de euros, el 89% de los derechos reconocidos. El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los tramos de mayor población, superando el 93% para los de más de 100.000 habitantes, llegando al 100% de ejecución en los de más de 1.000.000 de habitantes. El resto de ayuntamientos, los de menos de 100.000 habitantes, se situaron en porcentajes de ejecución cercanos al 88%.

El periodo medio de cobro del ejercicio 2015, por término medio, fue de 49 días, menor al del ejercicio 2014 -54 días-. Se ha producido una falta de homogeneidad entre los distintos tipos de entidad local, oscilando entre 8 días para los cabildos y consejos insulares, 64 días para las comarcas y mancomunidades, hasta 69 días para las tres áreas metropolitanas de las que se dispone información.

Los ayuntamientos obtuvieron unos ingresos medios de seis millones de euros de promedio, existiendo una gran diferencia por tramos de población, desde los 3.857 millones para los de más de 1.000.000 de habitantes, hasta los 0,39 millones de euros por término medio en los de menos de 1.000 habitantes. Los ingresos por habitante, que ascendieron a 1.114 euros por habitante, eran más homogéneos entre los distintos tramos de población, situándose entre los

1.625 euros por habitante en los dos ayuntamientos de más de 1.000.000 de población hasta los 962 euros en el tramo de entre 100.001 y 500.000 habitantes

Los ingresos medios de las diputaciones provinciales y los de los cabildos y consejos insulares fueron de 165 millones de euros y 310 millones por entidad, respectivamente (152 millones y 283 millones de euros, en 2014).

28. El grado de ejecución de las previsiones de ingresos por operaciones de capital, enajenación de inversiones y transferencias de capital fue tan solo del 68%, a pesar de la modificación de sus previsiones iniciales en un 76% para la financiación de modificaciones de crédito. Esta situación pone de manifiesto que en el ejercicio 2015 continuaron aprobándose modificaciones de crédito financiadas con recursos imputables a los recursos de capital del presupuesto de ingresos que no se correspondían a recursos efectivamente obtenidos, circunstancia que incide en la solvencia de las entidades locales ya que, caso de que los compromisos de ingresos no se hicieran efectivos, los gastos se ejecutarían sin disponer de financiación cierta. En el ejercicio 2015, a nivel agregado, este incumplimiento fue inferior al registrado en los ejercicios anteriores.

Las modificaciones en el presupuesto de ingresos deben recoger los ingresos con los que se financian las modificaciones del presupuesto de gastos que, de acuerdo con la normativa aplicable, tratándose de los capítulos 6 y 7 de ingresos, deben referirse a recursos efectivamente obtenidos (artículos 177 y 181 de TRLRHL). Un porcentaje tan reducido en la ejecución del presupuesto de ingresos por estos conceptos refleja que las entidades locales han incrementado el presupuesto de gastos con compromisos de ingresos de subvenciones y transferencias y previsiones de venta de inversiones más que con recursos efectivamente generados.

29. Las entidades locales se financiación en el ejercicio 2015, fundamentalmente, mediante ingresos tributarios, en un 53%, y transferencias corrientes, en un 36%, siendo similares las proporciones en el ejercicio 2014, y, en menor medida, mediante la emisión de pasivos financieros, en un 4%, y de carácter patrimonial otro 4%.

Entre los impuestos directos, el 35% del total de los ingresos, el mayor recurso procedía del Impuesto sobre bienes inmuebles. Estos recursos se gestionaban fundamentalmente por los ayuntamientos, representando el 42% de sus ingresos –para los ayuntamientos de mayor tamaño constituían más del 40% de sus ingresos, mientras que para los de más de 1.000 habitantes representaba un 30% de su financiación total, lo que se compensó con mayor porcentaje de transferencias de capital-; para las diputaciones provinciales constituía el 7% y, para las áreas metropolitanas, el 13% del total de su financiación. Le siguen en importancia los capítulos de tasas y otros ingresos, con un 14%.

Las transferencias corrientes, el 36% de los ingresos, estaban constituidas, fundamentalmente por los recursos en la participación en los ingresos del Estado o transferencia del Estado. Para los ayuntamientos representaron el 30% -desde el 25% para los ayuntamientos de entre 50.001 y 100.000 habitantes hasta el 37% en los comprendidos entre 500.001 a 1.000.000 habitantes-, mientras que para el resto de entidades suponían más del 40% de su financiación, llegando a constituir el 76% de la financiación de las comarcas y el 68% de los ingresos de las diputaciones provinciales, poniendo de manifiesto la fuerte dependencia local de los ingresos transferidos por otras Administraciones públicas.

El endeudamiento supuso en 2015 el 4% de la financiación local; el 6% en 2014.

30. Para el conjunto de ayuntamientos los ingresos de naturaleza fiscal constituyeron el 55% de la financiación municipal y generaron 21.036 millones de euros de ingresos en 2015. La distribución de los ingresos fiscales fue: un 77% impuestos directos, un 18% tasas y un 5% impuestos indirectos. Las contribuciones especiales no alcanzaron el 1%, no existiendo

ninguna contribución de esta naturaleza en los dos ayuntamientos mayores de 1.000.000 de habitantes.

El principal ingreso fiscal de los ayuntamientos de todos los tramos de población fue el impuesto directo sobre bienes inmuebles, que generó 10.603 millones de ingresos y representaba el 50% de los ingresos fiscales y el 28% del total de los ingresos de los ayuntamientos. La importancia relativa del resto de ingresos fiscales difería en función del tramo de población; para los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes, el segundo ingreso fiscal por cuantía fue el impuesto sobre el incremento en el valor de los terrenos de naturaleza urbana, que representó un 21%, siendo este menos representativo según disminuye el tamaño del municipio, llegando a representar el 1% en los ayuntamientos con una población entre 1.001 y 5.000 habitantes.

Para todos los ayuntamientos, con independencia del tramo de población, excepto los dos de más de un millón de habitantes, el segundo ingreso fiscal fue el conjunto de tasas municipales, con porcentajes que oscilaron entre el 27% de sus ingresos fiscales para los de menos de 5.000 habitantes hasta el 11% y los de más de 1.000.000 de habitantes.

El segundo bloque de financiación municipal lo componían las transferencias, fundamentalmente las corrientes, que ascendieron a 12.633 millones de euros, de las que el 91% eran transferencias corrientes y el 9% transferencias de capital. En los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes representaban el 65% las transferencias corrientes y el 35% las de capital.

31. Los deudores pendientes de cobro de las entidades locales al inicio de 2015 ascendía a 15.931 millones de euros, un 33% de los derechos reconocidos en el presupuesto corriente. Tras las modificaciones del saldo inicial por rectificaciones, el saldo pendiente fue de 15.968 millones de euros, de los que se anularon o cancelaron el 7% y se recaudó el 28%, quedando al cierre del año deudores pendientes de derechos reconocidos con anterioridad a 2015 por 10.426 millones de euros (el 65% del saldo entrante rectificado).

Las principales causas de anulación de deudores pendientes de cobro de ejercicios anteriores en los ayuntamientos fueron la insolvencia del deudor, un 43%; las prescripciones, un 30%; y otras causas –incluyendo las condonaciones–, un 27%.

En los ayuntamientos con más de 1.000.000 de habitantes se produjeron cancelaciones de derechos por prescripciones por importe total de 151 millones de euros, que representaban hasta un 57% de los derechos cancelados.

Estas cancelaciones de derechos se originaron al superar el plazo legamente previsto para exigir, entre otras, el pago de deudas tributarias liquidadas y autoliquidadas, que se establece en 4 años por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Resulta de especial trascendencia que las entidades locales realicen un seguimiento sobre los derechos pendientes de cobro que se encuentren próximos a esta situación, con la finalidad de efectuar las actuaciones oportunas para hacer posible su recaudación.

32. Las entidades locales registraron en 2015 unos ingresos por importe similar a los obtenidos en 2014, registrando un incremento del 1%. Sin embargo, los dos ayuntamientos con población superior al 1.000.000 de habitantes obtuvieron un 10% menos de ingresos que en el ejercicio anterior. Para el resto de entidades el incremento de sus ingresos presupuestarios fue de 4% por término medio. Los ayuntamientos de población comprendida entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes, los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron los que experimentaron un mayor crecimiento, un 8% los dos primeros y un 7% las diputaciones, respectivamente.

Tanto los ingresos por operaciones corrientes como los ingresos por operaciones no financieras continuaron con la tendencia creciente iniciada en el ejercicio 2014, incrementando ambos grupos de ingresos un 2%. Dentro de los ingresos corrientes, destacaba la evolución favorable que han tenido los impuestos indirectos, con un incremento del 20% respecto del ejercicio anterior. En lo que respecta a las operaciones no financieras, que han tenido una evolución global de un incremento del 1%, la enajenación de inversiones reales ha experimentado un incremento del 31%, lo que pone de manifiesto que las entidades locales incrementaron las transacciones de bienes, tales como la venta de solares, fincas rústicas y otros terrenos.

Los ingresos por operaciones financieras disminuyeron un 17%, producido, fundamentalmente, por la caída de un 28% del recurso a la emisión de pasivos financieros.

Resultado de la actividad presupuestaria (Subepígrafe IV.1.3)

33. El resultado presupuestario fue positivo en el ejercicio 2015, por importe total de 2.714 millones de euros, siguiendo la tendencia positiva que se inició a partir del ejercicio 2012. El resultado por operaciones corrientes del conjunto de las entidades locales ha sido positivo y ascendió a 9.975 millones de euros, como consecuencia de un incremento de los ingresos corrientes por encima del estancamiento de los gastos de esta naturaleza. Este importe se minoró hasta 2.714 millones de euros de resultado del ejercicio antes de ajustes por el doble efecto negativo, tanto de 4.313 millones de euros como consecuencia de los resultados negativos de las operaciones de capital, como por 2.948 millones por las operaciones de carácter financiero.

Asimismo, el resultado presupuestario ajustado del conjunto de las entidades locales fue positivo y ascendió a 5.601 millones de euros –superando los 4.807 millones de euros del ejercicio 2014-, una vez efectuados los ajustes correspondientes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación, tanto positivas como negativas, del ejercicio.

34. El ahorro bruto de 2015 fue positivo en 10.631 millones de euros para el conjunto de las entidades locales. Deducido de este importe el del endeudamiento y los gastos financieros, el ahorro neto resultante fue de 5.185 millones de euros.

En el ejercicio 2015, como en los dos anteriores, de acuerdo con el resultado del índice de ahorro bruto, de cada 100 euros reconocidos de ingresos corrientes, quedaron disponibles 24 euros para ahorro o inversión. Una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, el importe se reducía hasta los 12 euros, lo que indica que el peso de dicha carga consumió un 51% del ahorro bruto obtenido en 2015. En los ayuntamientos la carga financiera absorbió 13 puntos del índice de ahorro bruto, siendo más acusada en los ayuntamientos de mayor tamaño la diferencia entre el ahorro bruto y el índice de ahorro neto.

Al igual que en ejercicios anteriores, algunas entidades locales registraron ahorro neto negativo y remanente de tesorería negativo, en concreto, 26 ayuntamientos, una comarca y cuatro mancomunidades presentaron durante los ejercicios 2014 y 2015 ahorro neto negativo, lo que implicaba que con sus ingresos corrientes no podían financiar el total de gastos comprometidos. Este resultado refleja una situación financiera comprometida que no es sostenible a largo plazo ya que supone un incremento permanente del endeudamiento.

En relación con el análisis de otras magnitudes económico-patrimoniales (Apartado IV.2)

35. El balance de situación agregado de las entidades locales en 2015 registraba un total activo de 186.391 millones de euros y un total de patrimonio neto y pasivo de 186.678 millones de euros, presentando un descuadre global de 287 millones de euros como consecuencia de las deficiencias contables de los balances de las cuentas anuales de 77 entidades locales. El activo no corriente representaba el 88% del total activo y el activo corriente el 12%. El fondo de

maniobra, como diferencia entre el activo corriente y pasivo corriente, ofrece un resultado de 8.394 millones de euros, lo que refleja una buena situación financiera a corto plazo de las entidades cuyos estados financieros se han agregado.

36. El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2015 agregado fue de 4.953 millones de euros. El resultado de gestión ordinaria fue de 6.051 millones de euros y el resultado de operaciones no financieras de 6.272 millones de euros. El resultado de las operaciones financieras, por importe negativo de 1.318 millones de euros, minoró en un 21% del resultado de gestión ordinaria agregado.
37. El estado de flujos de efectivo agregado de las entidades locales en 2015 registraba un incremento neto del efectivo y activos líquidos equivalentes por importe de 1.283 millones de euros que, agregados al saldo de flujos de efectivos al inicio del ejercicio, alcanzaron un saldo final de efectivo de 10.030 millones de euros. Este resultado se produjo como consecuencia de la evolución favorable de flujos de efectivo de las actividades de gestión, que compensó los saldos negativos de las actividades de inversión y financiación.
38. El estado total de cambios en el patrimonio neto agregado del ejercicio 2015 ponía de manifiesto que el patrimonio neto del conjunto de entidades locales al cierre del ejercicio ascendía a 150.872 millones de euros, habiéndose incrementado durante el ejercicio un 10%, por 13.514 millones de euros. Este patrimonio generado en el ejercicio se originó, fundamentalmente, por el resultado de los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio que se imputaron directamente a patrimonio neto, que representaba el 58% del incremento. A su vez, las causas que dieron lugar a este resultado fueron el patrimonio generado por el resultado del ejercicio, por los ajustes por cambios de valor y por las subvenciones recibidas imputadas directamente a patrimonio neto.
39. El remanente de tesorería agregado del ejercicio 2015 ascendió a 18.713 millones de euros. No obstante, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales agregado se redujo hasta 8.935 millones de euros, por lo que únicamente representaba un 48% del remanente de tesorería total. Esta reducción se debió, en un 74%, a los saldos deudores de dudoso cobro de las entidades y en un 26% a la existencia de recursos afectados.
40. Las entidades locales, según las magnitudes reconocidas en las liquidaciones presupuestarias y en el cálculo de los remanentes de tesorería presentados en las memorias de las cuentas anuales de 2015, registraban una situación a corto plazo positiva. No obstante, 341 entidades presentaron remanente de tesorería negativo, de las cuales 282 eran ayuntamientos, cinco comarcas, ocho mancomunidades y 46 EATIM.

La existencia de valores negativos en el remanente de tesorería para gastos generales refleja una situación deficitaria de los recursos a corto plazo, en la que el importe de las obligaciones a corto plazo resulta superior a los recursos a corto plazo. El hecho de que el remanente de tesorería general resultase positivo y el remanente de tesorería para gastos generales negativo, indicaba que las entidades locales habían gastado parte de los recursos afectados en finalidades distintas de aquellas a las que deberían aplicarse, comprometiendo con ello la situación de solvencia a corto plazo.

En relación con el análisis específico del endeudamiento (Apartado IV.3)

41. El endeudamiento que resulta de las cuentas del ejercicio 2015 remitidas por las entidades locales ascendió a 26.481 millones de euros, lo que supone una disminución del 6% respecto del ejercicio anterior y de un 17% respecto de 2013; disminución que ha sido más acentuada en las diputaciones provinciales. Por lo tanto, se mantiene la tendencia de reducción del endeudamiento de las entidades locales producida entre el ejercicio 2014 y 2013.

En el ejercicio 2015 los ayuntamientos registraban el 88% del conjunto del endeudamiento de las entidades locales, con un valor de 23.257 millones de euros; seguidas de las diputaciones provinciales que acumulaban el 9%, con un importe de 2.293 millones de euros; y los cabildos y consejos insulares, con un 2%, por 628 millones de euros. El endeudamiento del resto de tipos de entidades locales tuvo escasa representatividad al ser inferior al 1%. Los ayuntamientos que se encuentran en el tramo de población de más de 1.000.000 habitantes representaba el 26% del importe total del endeudamiento.

42. El endeudamiento por habitante en el ejercicio 2015 fue de 677 euros. Existe una relación directa entre el volumen de población y el importe de endeudamiento por habitante, siendo el endeudamiento por habitante de los ayuntamientos de mayor tamaño cinco veces superior a las de menor tamaño.
43. El endeudamiento representaba en el ejercicio 2015 un 61% de los ingresos corrientes para el conjunto de las entidades locales analizadas, por lo que, con el excedente generado por los ingresos corrientes sobre las obligaciones corrientes en el ejercicio 2015, sería necesaria una media de tres ejercicios para cancelar la totalidad del endeudamiento. Para el conjunto de ayuntamientos el endeudamiento representaba el 66% de los ingresos corrientes, si bien para los del tramo de población entre 500.001 a 1.000.000 habitantes ascendía a 102% y para los de más de 1.000.000 de habitantes al 91%, por lo que elevaba a cinco el número de ejercicios necesarios de media para la amortización total del endeudamiento, apreciándose una relación directa entre el incremento de la ratio y los tramos de población de los ayuntamientos.
44. La carga financiera en el ejercicio 2015, entendida como la suma imputada a presupuesto de los gastos financieros y amortizaciones de deuda pública, préstamos y devoluciones de fianzas y depósitos, ha ascendido a 5.442 millones de euros. De este importe total, un 88% se correspondía con amortizaciones de los pasivos financieros (4.788 millones de euros) y un 12% con los correspondientes gastos financieros asumidos por la entidad local (654 millones de euros). El 53% de la carga financiera total de las entidades locales fue soportada por los ayuntamientos de más de 100.001 habitantes, por un total de 2.886 millones de euros, apreciándose una relación directa entre el incremento de la ratio y los tramos de población de los ayuntamientos.
45. La ratio de carga financiera sobre ingresos corrientes refleja que en el ejercicio 2015 los gastos financieros y la amortización de deuda absorbieron el 13% de los ingresos corrientes del ejercicio. Esta relación no fue homogénea en todos los ayuntamientos, alcanzando el 21% en los de más de 1.000.000 de habitantes y, en sentido contrario, un 4% para los de menos de 1.000 habitantes.

En cuanto a la variación interanual, el valor de la ratio ha tenido una reducción en términos generales del 27% en el ejercicio 2015 respecto del 2014, en la que destaca la reducción de los cabildos y consejos insulares en un 57% y la de los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes en un 40%. En términos generales, las entidades locales han tenido que destinar un menor nivel de recursos obtenidos a partir de los ingresos corrientes respecto del ejercicio anterior, para atender a los gastos presupuestarios de gastos financieros y amortización de pasivos financieros.

EN RELACIÓN CON LAS ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. EJERCICIO 2015

En este apartado se exponen los resultados más relevantes de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre la información de las entidades locales relacionada con sus entidades dependientes y adscritas, así como con las cuentas anuales de dichas entidades, en especial, de las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales y las entidades públicas empresariales.

Respecto del censo de las entidades locales dependientes y adscritas con obligación de rendir sus cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2015 (Apartado V.1)

46. La LRSAL y las Instrucciones de contabilidad de los modelos normal, simplificado y básico, han incorporado modificaciones que han afectado al contenido de la cuenta general de las entidades locales. A partir de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2015 dichas entidades deben remitir las cuentas anuales de los consorcios que tengan adscritos y las de todas las entidades que se consideren dependientes de acuerdo con lo establecido en la LOEPSF.

En el ejercicio 2015 el número de entidades locales fue de 11.629 -sin incluir las entidades del País Vasco y Navarra-. Dependieron y estuvieron adscritas a ellas un total de 2.872 entidades, de las cuales 923 eran organismos autónomos (32%), 52 entidades públicas empresariales (2%), 1.342 sociedades mercantiles (47%), 231 instituciones sin fin de lucro (8%) y 324 consorcios adscritos (11%). Esta situación reflejaba que la mayoría de las entidades dependientes tenía carácter mercantil (49%). Por comunidades autónomas, Andalucía y Cataluña acumulaban el 51% de las entidades dependientes.

Las entidades instrumentales estaban vinculadas, fundamentalmente, a los ayuntamientos, el 83%, y, principalmente, a los de mayor población. El 82% de las entidades dependientes y adscritas lo estaban a municipios con población superior a 5.000 habitantes. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad del 12% de las entidades dependientes y adscritas censadas en el ejercicio, las comarcas del 3%, las mancomunidades del 1% y las áreas metropolitanas y EATIM del 1% restante.

En relación con la rendición de las cuentas anuales de las entidades locales dependientes y adscritas correspondientes al ejercicio 2015 (Apartado V.2)

47. El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes del total de las entidades locales alcanzó el 66%. El porcentaje de cuentas de 2015 de organismos autónomos y consorcios adscritos rendidas alcanzó, en ambos casos, un 68% el de las entidades públicas empresariales un 71%, el de sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local un 64%, el del resto de sociedades mercantiles dependientes un 67% y el de las instituciones sin fin de lucro un 61%. Los ayuntamientos mayores de 500.000 habitantes presentaban los mayores niveles de rendición de sus entidades dependientes y consorcios adscritos (entre un 95% y un 96%).

La falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de sus dependientes, por cuanto el acto de rendición es único, no permitiéndose la rendición de cuentas anuales de entidades dependientes al margen de la rendición de la cuenta general de la entidad local de la que dependen.

En relación con los fondos transferidos por las entidades locales a entidades dependientes y consorcios adscritos (Apartado V.3)

48. El 10% del total de entidades locales, en concreto 1.155, utilizaban entidades descentralizadas para la gestión de los servicios públicos, concentrándose dicho porcentaje en los ayuntamientos, los cuales, representaban el 90% de las 1.155 entidades y, a su vez, es en los de los tramos de 1.001 a 50.000 habitantes donde alcanzaban hasta un 67% del total de entidades locales con entes dependientes y adscritos.
49. Las entidades locales con entidades dependientes y adscritas transfirieron a estas en 2015 un total de 4.238 millones de euros, lo que suponía el 51% del total de las transferencias realizadas por aquellas. En el caso de los ayuntamientos, este volumen se elevó al 62%, aumentando a medida que crecía el tamaño de los mismos; dato que demuestra la relevancia

del sector público instrumental dentro del sector público local. Un 90% eran transferencias para financiar operaciones corrientes y un 10% para financiar operaciones de capital.

En relación con las principales magnitudes económicas agregadas de las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales (Apartado V.4)

50. De acuerdo con el importe registrado en el activo de las cuentas anuales y el importe de su cifra de negocios, en el ejercicio 2015, el sector público local empresarial se configuraba de la siguiente manera: El 54% eran sociedades mercantiles de tamaño pequeño; el 38% sociedades mercantiles de tamaño mediano; el 4% eran sociedades mercantiles de tamaño grande; y el 4% EPES. El sector público empresarial estaba constituido, en su mayor parte, por empresas pequeñas; el 92% eran pequeñas y medianas empresas.

Los porcentajes de representatividad de las empresas públicas eran muy similares a los del ejercicio 2014, manteniéndose así la estructura del sector público local empresarial.

Como en 2014, en atención a la actividad económica que desarrollaban, del total de entidades locales dependientes analizadas (845 entidades), más de la mitad de las mismas quedaban incluidas en cuatro de las veinte actividades que establece la clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009): el 23%, en la actividad de construcción; el 12%, en la actividad de administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; y el 9% en cada una de las actividades de suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, así como de actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; porcentajes todos ellos similares a 2014.

51. Durante el ejercicio 2015 existieron, al menos, 36 empresas públicas locales “en disolución” y diecisiete con el estado de “sin actividad”, representando, en su conjunto, un 6% del total de entidades dependientes analizadas. Siete de las 36 entidades “en disolución” y quince de las diecisiete “sin actividad” venían arrastrando tal situación desde, al menos, el ejercicio 2012. Además, el 9% de las EPES se encontraban en disolución (una entidad) o sin actividad (dos entidades).
52. El 16% de las sociedades mercantiles –en términos similares a 2014, 20%- tenía en 2015 el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias con un importe igual a cero. De ellas, únicamente constan sin actividad el 8% y en disolución el 17%; el resto figuran como activas aun cuando no recibieron durante el ejercicio 2015 ingresos procedentes de ventas o prestación de servicios, lo que significa que, a pesar del carácter mercantil de estas sociedades, no obtuvieron recursos como consecuencia de una actividad de carácter mercantil.
53. Al igual que en 2014, la principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas locales era el importe neto de la cifra de negocios (68%), seguido por otros ingresos de explotación (29%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (3%).

La relevancia del importe de neto de la cifra de negocios como principal fuente de ingresos de las sociedades mercantiles se acentuaba en las sociedades de tamaño grande, en las que representaba el 75% de los ingresos de explotación. En las sociedades mercantiles medianas y pequeñas la cifra de negocios constituía el 63% y el 57%, respectivamente. En las EPES, la cifra de negocios representaba el 16% de sus ingresos de explotación.

54. Las sociedades mercantiles dependientes y EPEs registraron un volumen de gasto corriente de 5.411 millones de euros, equivalente al 4% del volumen de gastos corrientes que gestionaban las entidades locales de las que dependían –el 5% en 2014-. En el ejercicio 2015, la gestión de gastos corrientes a través de sociedades mercantiles más significativa fue la de las sociedades dependientes de las mancomunidades, cuyo gasto corriente era equivalente al 326% del gasto

corriente de las entidades matrices, situación que refleja que existían mancomunidades que realizaban la mayor parte de su actividad a través de sociedades mercantiles.

55. En 2015, el 33% de las sociedades mercantiles dependientes y las EPES analizadas presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias, un 60% de ellas ya lo obtuvieron en 2014, poniendo de manifiesto la existencia de un sector público empresarial local constituido por un elevado número de sociedades con pérdidas.

En el caso de las diputaciones provinciales y los cabildos y consejos insulares, el porcentaje de sociedades mercantiles dependientes y EPES con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias fue mayor, representando el 46% y 48%, respectivamente. Para los ayuntamientos, el porcentaje era de un 32%. Las EATIM, por su parte, no presentaban sociedades con pérdidas en el ejercicio 2015.

Atendiendo únicamente al resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, son 279 (33%) las entidades con resultados negativos de explotación en el ejercicio 2015, de las cuales, 160 entidades (57%) tuvieron también resultados negativos de explotación en el ejercicio 2014.

Asimismo, como término medio, un 12% de las cuentas de 2015 remitidas al Tribunal de Cuentas –un 14% en 2014- se encontraban en una situación de desequilibrio patrimonial, al tener el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra de capital social y, consecuentemente, podrían hallarse en causa de disolución. Las sociedades pequeñas se encontraban por encima de dicha media, con un 17% de las mismas en la referida situación; un 19% en 2014.

56. El endeudamiento del ejercicio 2015 de las sociedades mercantiles dependientes y EPES, entendido como el conjunto de obligaciones exigibles que tiene asumidas estas entidades, representaba el 50% del total pasivo más patrimonio neto de las 815 entidades con financiación ajena en el balance de situación de 2015 analizadas. Esta proporción era mayor, un 57%, tratándose de sociedades mercantiles pequeñas e inferior, un 33%, en las EPES.

El pasivo exigible agregado ascendió a 6.047 millones de euros, siendo un 70% a largo y un 30% a corto plazo. En las EPES el pasivo total exigible, 103 millones de euros, se situó en el 28% del total del activo, mientras que en las sociedades mercantiles, por un importe de 14.859 millones, esta financiación representaba el 40% del total del activo.

De los 6.047 millones de euros de endeudamiento, el 74% (4.482 millones) correspondía a sociedades mercantiles y EPES dependientes de los ayuntamientos, que se concentraba en el endeudamiento de las sociedades mercantiles medianas y pequeñas.

57. El 35% de las sociedades mercantiles (276 sociedades) y EPES (13) con financiación ajena analizadas registraron resultados del ejercicio negativos, dando lugar a un incremento en el nivel de endeudamiento o a la necesidad de una mayor aportación de fondos propios por parte de las entidades locales de las que dependían.

Entre las 526 sociedades mercantiles y EPES examinadas que registraron resultados del ejercicio positivos, de acuerdo con el resultado de explotación del ejercicio 2015 de las sociedades mercantiles, necesitarían generar durante 11 ejercicios el resultado de explotación registrado en las cuentas del ejercicio 2015 para amortizar la deuda existente. Este indicador era muy superior para las EPES que han obtenido resultados positivos, elevándose a 43 ejercicios.

Considerando el resultado del ejercicio como el indicador de rotación del endeudamiento, la situación sería peor de la indicada con el resultado de explotación, ya que amortizarían la

deuda en 17 ejercicios por término medio. Este indicador era mayor tratándose de sociedades medianas, 22 ejercicios, y de EPES, 64 ejercicios.

58. El indicador de liquidez inmediata fue del 0,23, si bien, según la clasificación de las empresas, las 455 clasificadas como menores tenían un indicador mayor, del 0,45, es decir, con los fondos líquidos de que disponían podían hacer frente al 45% de sus deudas a corto plazo.

Por el contrario, en las EPES este indicador descendía a 0,18 y para las 36 empresas grandes se situaba en 0,21, lo cual suponía que se encontraban en una situación ajustada de liquidez para atender a sus obligaciones exigibles a corto plazo.

El indicador de liquidez a corto plazo fue de 0,72, superando la unidad tanto para las empresas grandes como las EPES, es decir, las empresas disponían de recursos de alta liquidez para atender a sus obligaciones a corto plazo.

En términos agregados las sociedades mercantiles y EPES analizadas financiaban parte de su activo corriente con patrimonio neto y pasivo no corriente, lo cual es una situación favorable desde punto de vista financiero.

De los indicadores de liquidez analizados resulta que el conjunto de las empresas municipales y EPES presentaron en 2015 un adecuado grado de solvencia a corto plazo y una correcta proporción en la financiación del activo corriente del balance.

En relación con la contratación administrativa (Apartado VI)

59. Las entidades locales incumplieron mayoritariamente la obligación de remitir *motu proprio* al Tribunal de Cuentas las relaciones certificadas de contratos o, en su caso, las certificaciones negativas, en los términos establecidos en la normativa sobre contratación y en la Instrucción sobre Remisión al Tribunal de Cuentas de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, publicada mediante Resolución de 10 de mayo de 2012. Así, solo 1.643 de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia, carentes de órgano de control externo propio, enviaron en plazo dicha información (59,66%). No obstante, posteriormente y previa expresa solicitud de este Tribunal de Cuentas, el número total de entidades locales de estas Comunidades Autónomas que ha dado cumplimiento a esta obligación legal ha ascendido a 2.382 (93,36%), mejorando los porcentajes de 2014.

VIII. RECOMENDACIONES

A la vista de lo expuesto a lo largo de este Informe y con la finalidad de contribuir a la mejora de la organización, la gestión, la transparencia y el control del sector público local, este Tribunal de Cuentas formula las recomendaciones que a continuación se recogen.

En lo que se refiere a las cuentas generales de las entidades locales y al cumplimiento de la obligación de remisión de información contractual a los órganos fiscalizadores que a dichas entidades corresponde, y reconociendo los progresos que año tras año se han venido produciendo, las recomendaciones vienen, una vez más, a insistir en aspectos ya reflejados en las mociones e informes de fiscalización relativos al ámbito local aprobados por el Pleno del Tribunal de Cuentas.

Estas recomendaciones, en particular las número 1, 2 y 3, han sido recogidas por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en sus Resoluciones de 25 de noviembre de 2014, resultado de los Informes de Fiscalización del Sector Público Local correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, y en la Resolución de 22 de diciembre de 2016, referida al Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2013, últimas Resoluciones aprobadas referidas a los Informes sobre el Sector Público Local²².

En relación con las cuentas generales de las entidades locales y su rendición.

1. Debería procurarse la homogeneización en la normativa estatal y autonómica de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional. La diversidad de estos plazos genera, de manera innecesaria, divergencias y desajustes temporales en el cumplimiento de la obligación establecida al efecto, con alcance general, por el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos” y se viene reiterando en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”.
2. Se insiste en la conveniencia de regular plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves, de forma que sea posible aproximar la rendición de cuentas y, por tanto, el suministro de información contable y su control a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de transparencia y oportunidad. Esta recomendación ya se efectuó, igualmente, en el Informe del Sector Público Local, ejercicio 2009, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 23 de febrero de 2012 y se viene reiterando en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”.
3. Debe reiterarse, como en ejercicios anteriores, la conveniencia de promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerada en todo el territorio nacional requisito indispensable para el acceso por las entidades locales a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas. Estas medidas también habrían de referirse a la rendición de las cuentas de las entidades dependientes que forman parte de la cuenta general de la entidad local. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos” y se viene repitiendo en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal

²² El contenido de estas recomendaciones que se vienen reiterando, se han incorporado, asimismo, a las Declaraciones suscritas el 21 de junio de 2017 por el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas sobre las modificaciones legales para promover la reducción de los plazos de rendición de cuentas del sector público y sobre las medidas para estimular la rendición de cuentas de las entidades locales.

de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”, habiéndose hecho ya efectiva en la normativa de algunas comunidades autónomas con efectos muy favorables.

4. Se insta a los órganos competentes de la Administración estatal y autonómica para que, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local, pudieran hacer efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, de modo que la aplicación de la misma impulse en la práctica la rendición, favoreciendo la interiorización por el conjunto de las entidades locales -más allá de la atención de una obligación legal- de la cultura de la rendición como mecanismo de buena gestión financiera y máxima expresión de la transparencia en su ejercicio.
5. Se reitera la recomendación de revisar la normativa actual en relación al procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en el caso de no ser aprobadas por el Pleno municipal u órgano de representación equivalente, lo cual origina el incumplimiento de la obligación legal de rendición ante el Tribunal. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos” y se viene reiterando en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”

En relación con el resultado del análisis presupuestario del ejercicio 2015.

6. Habrían de establecerse las medidas precisas para que el presupuesto de las entidades locales constituya un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones, evitando que aquellas actúen sin presupuesto, la inclusión de previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser realizados, así como de modificaciones de crédito sin financiación efectiva, la falta de ajuste de la gestión a las posibilidades financieras reales de la entidad con el consiguiente aumento del déficit y endeudamiento, esto es, la consignación en el estado de ingresos de previsiones por encima de las posibilidades reales de reconocimiento y en el estado de gastos de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones que se devenguen en el año. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la “Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos” y se viene incluyendo en los sucesivos Informes sobre el Sector Público Local aprobados por este Tribunal de Cuentas, así como en el “Informe del Tribunal de Cuentas sobre las actuaciones efectuadas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local”.
7. En relación con los acreedores pendientes de imputación presupuestaria, vuelva a plantearse la recomendación incluida en el “Informe de Fiscalización sobre los gastos ejecutados por las entidades locales sin crédito presupuestario, ejercicio 2013”, aprobado por el Pleno de la Institución el 22 de julio de 2016, según la cual deberían acordarse y aplicarse medidas de gestión del gasto público que fomenten e incentiven la imputación a presupuesto y contabilización de todas las obligaciones por parte de las entidades locales, para conseguir la máxima transparencia y fiabilidad de la información que se proporciona para la elaboración de los datos sobre necesidad y capacidad de financiación.
8. En relación con las partidas pendientes de aplicación, las entidades locales han de llevar a cabo las operaciones contables y presupuestarias necesarias para regularizar los pagos pendientes de aplicación, en especial los de elevada antigüedad, que figuran en las cuentas anuales de las entidades locales, procediendo, según corresponda, a identificar, saldar o aplicar a presupuesto las distintas operaciones que integran estos importes. Esta recomendación ya fue formulada en el “Informe de Fiscalización sobre los gastos ejecutados por las entidades locales sin crédito presupuestario, ejercicio 2013”.

En relación con la reorganización del Sector Público local.

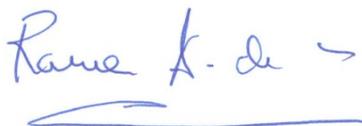
9. Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación, la actuación y la permanencia de estas entidades dependientes responda, de manera efectiva, a razones de eficiencia, estabilidad, racionalidad y sostenibilidad financiera. Esta recomendación ya se formuló en el Informe del Sector Público Local, ejercicio 2013.

En relación con la contratación administrativa.

10. Deberían habilitar las entidades locales mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a su actividad contractual, como se viene sugiriendo en los sucesivos Informes de Fiscalización del Sector Público Local que anualmente aprueba esta Institución.

Madrid, 27 de julio de 2017

EL PRESIDENTE



Ramón Álvarez de Miranda García



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXOS



RELACIÓN DE ANEXOS

ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES:

- ANEXO 1** Relación de entidades locales con cuentas generales pendientes de rendición a 31 de diciembre de 2016. Ejercicio 2015.
- ANEXO 2** Relación de entidades locales y sus dependientes que han enviado cuentas entre el 1 de enero y 25 de julio de 2017. Ejercicio 2015

PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DE ENTIDADES PRINCIPALES:

- ANEXO 3** Estados agregados de Entidades Locales excepto País Vasco y Navarra
- ANEXO 4** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- ANEXO 5** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ANEXO 6** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Canarias
- ANEXO 7** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cantabria
- ANEXO 8** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León
- ANEXO 9** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- ANEXO 10** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cataluña
- ANEXO 11** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Comunitat Valenciana
- ANEXO 12** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- ANEXO 13** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Galicia
- ANEXO 14** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Illes Balears
- ANEXO 15** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- ANEXO 16** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Madrid
- ANEXO 17** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- ANEXO 18** Estados agregados de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
- ANEXO 19** Estados agregados de los Organismos Autónomos del territorio nacional excepto País Vasco y Navarra



ESTADOS AGREGADOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES:

- ANEXO 20** Sociedades mercantiles dependientes. Estados agregados
- ANEXO 21** Entidades públicas empresariales. Estados agregados
- ANEXO 22** Sociedades mercantiles dependientes y Entidades públicas empresariales.
Pasivo y cuenta de pérdidas y ganancias

REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA REFERIDA AL EJERCICIO 2015:

- ANEXO 23** Expedientes de Contratos formalizados en el ejercicio 2015



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 1

**RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDICIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
EJERCICIOS 2015.**

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ADRA	24.670		NO	
ALBANCHEZ	805		NO	
ALBOLODUY	653		NO	
ALBOX	11.429		NO	
ALCOLEA	812		NO	
ALCÓNTAR	570		NO	
ALCUDIA DE MONTEAGUD	168		NO	
ALHABIA	700		NO	
ALHAMA DE ALMERÍA	3.763		NO	
ALICÚN	220		NO	
ALMÓCITA	173		NO	
ALSODUX	138		NO	
ANTAS	3.195		NO	
ARMUÑA DE ALMANZORA	332		NO	
BACARES	278		NO	
BALANEGRA	2.835		NO	
BAYÁRCAL	336		NO	
BAYARQUE	216		NO	
BEIRES	119		NO	
BENITAGLA	78		NO	
BENIZALÓN	283		NO	
BERJA	15.174		NO	
CANTORIA	3.580		NO	
CARBONERAS	7.838		NO	
CASTRO DE FILABRES	147		NO	
CHERCOS	275		NO	
CHIRIVEL	1.604		NO	
CÓBDAR	183		NO	
DALÍAS	3.979		NO	
ENIX	437		NO	
FELIX	688		NO	
GÁDOR	3.027		NO	
GARRUCHA	8.577		NO	
GÉRGAL	1.093		NO	
HUÉCIJA	515		NO	
HUÉRCAL DE ALMERÍA	16.823		NO	
HUÉRCAL-OVERA	18.530		NO	
ILLAR	380		NO	
INSTINCIÓN	458		NO	
LA MOJONERA	8.963		NO	
LAROYA	178		NO	
LÁUJAR DE ANDARAX	1.574		NO	
LÚJAR	431		NO	
LUCAINENA DE LAS TORRES	606		NO	
LÚCAR	772		NO	
MACAEL	5.676		NO	
MARÍA	1.285		NO	
MOJÁCAR	6.825		NO	
NACIMIENTO	501		NO	
NÚJAR	28.056		NO	
OHANES	669		NO	
OLULA DE CASTRO	190		NO	
ORIA	2.428		NO	
PADULES	464		NO	
PATERNA DEL RÍO	376		NO	
PULPÍ	8.762		NO	
PURCHENA	1.686		NO	
RÁGOL	338		NO	
SANTA CRUZ DE MARCHENA	254		NO	
SANTA FE DE MONDÚJAR	448		NO	
SENÉS	330		NO	
SOMONTÍN	492		NO	
SUFLÍ	252		NO	
TABERNO	1.000		NO	
TAHAL	396		NO	
TERQUE	417		NO	
TÚJOLA	3.701		NO	
TURRE	3.346		NO	
TURRILLAS	242		NO	
ULEILA DEL CAMPO	897		NO	
URRÁCAL	336		NO	
VELEFIQUE	268		NO	
VÉLEZ-BLANCO	2.035		NO	
VÍCAR	24.571		NO	
ZURGENA	3.030		NO	

PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
FUENTE VICTORIA			NO	

PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BAJO ANDARAX			NO	
COMARCA MÁRMOL BLANCO MACAEL			NO	
LEVANTE ALMERIENSE			NO	
MEDIO-ALTO ANDARAX Y BAJO			NO	
MUNICIPIOS DE LOS VÉLEZ			NO	
MUNICIPIOS DEL VALLE DEL ALMANZORA			NO	
MUNICIPIOS PUEBLOS DEL INTERIOR			NO	
MUNICIPIOS RÍO NACIMIENTO			NO	

Total de entidades de ALMERÍA: 84

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALCALÁ DE LOS GAZULES	5.326		NO	
ALCALÁ DEL VALLE	5.224		NO	
ALGECIRAS	118.920		NO	
ALGODONALES	5.649		NO	
ARCOS DE LA FRONTERA	31.193		NO	
BARBATE	22.808		NO	
BENALUP-CASAS VIEJAS	7.000		NO	
BENAOCAZ	720		NO	
BORNOS	7.934		NO	
CÁDIZ	120.468		NO	
CASTELLAR DE LA FRONTERA	3.045		NO	
CHICLANA DE LA FRONTERA	82.777		NO	
CHIPIONA	19.062		NO	
CONIL DE LA FRONTERA	22.136		NO	
EL BOSQUE	2.067		NO	
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	88.335		NO	
GRAZALEMA	2.165		NO	
JEREZ DE LA FRONTERA	212.876		NO	
JIMENA DE LA FRONTERA	9.772		NO	
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	63.352		NO	
MEDINA SIDONIA	11.749		NO	
OLVERA	8.289		NO	
PATERNA DE RIVERA	5.585		NO	
PRADO DEL REY	5.819		NO	
PUERTO REAL	41.509		NO	

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
PUERTO SERRANO	7.145		NO	
ROTA	29.123		NO	
SAN FERNANDO	96.131		NO	
SAN JOSÉ DEL VALLE	4.427		NO	
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	67.433		NO	
SETENIL DE LAS BODEGAS	2.845		NO	
TARIFA	18.011		NO	
TORRE ALHÁQUIME	779		NO	
TREBUJENA	7.072		NO	
VEJER DE LA FRONTERA	12.812		NO	
ZAHARA	1.436		NO	

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CÁDIZ			NO	

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
EL TORNO			NO	
ESTELLA DEL MARQUES			NO	
FACINAS			NO	
GUADALCACIN			NO	
LA BARCA DE LA FLORIDA			NO	
NUEVAJARILLA			NO	
SAN ISIDRO DEL GUADALETE			NO	
TAHIVILLA			NO	
TORRECERA			NO	
ZAHARA DE LOS ATUNES			NO	

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BAHÍA DE CÁDIZ			NO	
COMARCA DE CAMPO DE GIBRALTAR			NO	
COMARCA LA JANDA			NO	
SIERRA DE CÁDIZ			NO	

Total de entidades de CÁDIZ: 51

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ADAMUZ	4.317		NO	
AGUILAR DE LA FRONTERA	13.551		NO	

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALCARACEJOS	1.523		NO	
ALMEDINILLA	2.455		NO	
ALMODÓVAR DEL RÍO	7.961		NO	
AÑORA	1.563		NO	
BAENA	19.802		NO	
BELALCÁZAR	3.437		NO	
BÉLMEZ	3.119		NO	
BENAMEJÍ	5.060		NO	
BUJALANCE	7.693		NO	
CABRA	20.837		NO	
CAÑETE DE LAS TORRES	3.010		NO	
CARCABUEY	2.595		NO	
CARDEÑA	1.604		NO	
CASTRO DEL RÍO	7.972		NO	
CONQUISTA	438		NO	
CÓRDOBA	327.362		NO	
DOÑA MENCÍA	4.882		NO	
DOS TORRES	2.457		NO	
EL CARPIO	4.496		NO	
EL GUIJO	372		NO	
EL VISO	2.651		NO	
ENCINAS REALES	2.343		NO	
ESPEJO	3.443		NO	
ESPIEL	2.508		NO	
FERNÁN-NÚÑEZ	9.713		NO	
FUENTE LA LANCHA	377		NO	
FUENTE OBEJUNA	4.894		NO	
FUENTE PALMERA	10.895		NO	
FUENTE-TÓJAR	721		NO	
GUADALCÁZAR	1.566		NO	
HINOJOSA DEL DUQUE	7.054		NO	
HORNACHUELOS	4.642		NO	
IZNÁJAR	4.556		NO	
LA GRANJUELA	482		NO	
LA RAMBLA	7.547		NO	
LA VICTORIA	2.375		NO	
LOS BLÁZQUEZ	703		NO	
LUCENA	42.697		NO	
LUQUE	3.127		NO	
MONTEMAYOR	3.950		NO	
MONTILLA	23.519		NO	
MONTORO	9.640		NO	

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
MONTURQUE	2.007		NO	
NUEVA CARTEYA	5.470		NO	
OBEJO	2.027		NO	
PEDRO ABAD	2.927		NO	
PEDROCHE	1.624		NO	
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	11.300		NO	
POSADAS	7.544		NO	
POZOBLANCO	17.380		NO	
PRIEGO DE CÓRDOBA	22.936		NO	
PUENTE GENIL	30.167		NO	
RUTE	10.269		NO	
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	816		NO	
SANTA EUFEMIA	859		NO	
SANTAELLA	6.062		NO	
VALENZUELA	1.241		NO	
VALSEQUILLO	379		NO	
VILLA DEL RÍO	7.403		NO	
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	4.889		NO	
VILLAHARTA	703		NO	
VILLANUEVA DEL DUQUE	1.553		NO	
VILLANUEVA DEL REY	1.096		NO	
VILLARALTO	1.238		NO	
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.443		NO	
ZUHEROS	688		NO	

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CÓRDOBA			NO	

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALDEA DE FUENTE CARRETEROS			NO	
ALGALLARIN			NO	
CASTIL DE CAMPOS			NO	
ENCINAREJO DE CORDOBA			NO	
LA GUIJARROSA			NO	
OCHAVILLO DEL RÍO			NO	

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA			NO	

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR			NO	
GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA			NO	
LOS PEDROCHES			NO	
SIERRA MORENA CORDOBESA			NO	
VALLE DEL GUADIATO			NO	
VEGA DEL GUADALQUIVIR			NO	
ZONA CENTRO VALLE DE LOS PEDROCHES			NO	
ZONA NOROESTE VALLE DE PEDROCHES			NO	
ZONA SUBBÉTICA DE CÓRDOBA			NO	

Total de entidades de CÓRDOBA: 85

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALAMEDILLA	637		NO	
ALBONDÓN	782		NO	
ALBUÑOL	6.948		NO	
ALGARINEJO	2.813		NO	
ALHAMA DE GRANADA	6.126		NO	
ALHENDÍN	8.503		NO	
ALICÚN DE ORTEGA	523		NO	
ALMUÑÉCAR	27.391		NO	
ALQUIFE	718		NO	
ARMILLA	23.623		NO	
ATARFE	17.792		NO	
BEAS DE GUADIX	363		SI	NO
BENALÚA	3.298		NO	
BENALÚA DE LAS VILLAS	1.148		NO	
BUBIÓN	309		NO	
BUSQUÍSTAR	289		NO	
CÁDIAR	1.554		NO	
CÁJAR	4.909		NO	
CAPILEIRA	508		NO	
CARATAUNAS	210		NO	
CÁSTARAS	250		NO	
CASTILLÉJAR	1.400		NO	
CASTRIL	2.276		NO	
CENES DE LA VEGA	7.942		NO	
CHAUCHINA	5.428		SI	NO
COGOLLOS DE GUADIX	718		NO	
COGOLLOS DE LA VEGA	2.099		NO	
COLOMERA	1.416		NO	

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CORTES Y GRAENA	1.043		NO	
CUEVAS DEL CAMPO	1.882		NO	
CÚLLAR	4.351		NO	
CÚLLAR VEGA	7.128		NO	
DEHESAS DE GUADIX	454		NO	
DEHESAS VIEJAS	783		NO	
DÓLAR	621		NO	
DÚRCAL	7.123		NO	
FREILA	950		NO	
FUENTE VAQUEROS	4.457		NO	
GALERA	1.150		NO	
GOBERNADOR	298		NO	
GÓJAR	5.410		NO	
GOR	777		NO	
GORAFE	420		NO	
GUADIX	18.928		NO	
GUALCHOS	4.849		NO	
HUÉLAGO	430		NO	
HUÉNEJA	1.168		NO	
HUÉSCAR	7.677		NO	
ITRABO	1.018		NO	
IZNALLOZ	6.016		NO	
JAYENA	1.178		NO	
JEREZ DEL MARQUESADO	1.021		NO	
JETE	908		NO	
LA CALAHORRA	719		NO	
LA PEZA	1.250		NO	
LA TAHA	643		NO	
LA ZUBIA	18.675		NO	
LÁCHAR	3.263		NO	
LANTEIRA	546		NO	
LECRÍN	2.138		NO	
LENTEGÍ	346		NO	
LOJA	20.893		NO	
LOS GUAJARES	1.087		NO	
LÚJAR	517		NO	
MARACENA	21.816		NO	
MARCHAL	427		NO	
MONACHIL	7.538		NO	
MONTILLANA	1.330		NO	
MORELÁBOR	693		NO	
ÓRGIVA	5.483		NO	

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
OTÍVAR	1.093		NO	
PADUL	8.407		NO	
PAMPANEIRA	315		NO	
PEDRO MARTÍNEZ	1.150		NO	
PELIGROS	11.154		NO	
PINOS PUENTE	10.605		NO	
PÍÑAR	1.209		NO	
PÓRTUGOS	409		NO	
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2.329		NO	
PURULLENA	2.399		NO	
RUBITE	392		NO	
SALAR	2.712		NO	
SALOBREÑA	12.429		NO	
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	549		NO	
SANTA FE	15.067		NO	
SORVILÁN	552		NO	
TORRE-CARDELA	847		NO	
TORVIZCÓN	708		NO	
TREVÉLEZ	786		NO	
TURÓN	265		NO	
UGÚJAR	2.560		NO	
VÁLOR	654		NO	
VEGAS DEL GENIL	10.423		NO	
VENTAS DE HUELMA	661		NO	
VILLA DE OTURA	6.783		NO	
VILLAMENA	1.016		NO	
ZAGRA	899		NO	
ZÚJAR	2.777		NO	

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
DOMINGO PEREZ			NO	
FORNES			NO	
VENTAS DE ZAFARRAYA			NO	

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL TEMPLE			NO	
COMARCA DE GUADIX			NO	
COMARCA DE HUESCAR			NO	
EL TEMPLE			NO	

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA RUTA DE TORVIZCÓN			NO	
RÍO DÍLAR		SA	NO	
RÍO MONACHIL			NO	
VEGA BAJA DE GRANADA			NO	

Total de entidades de GRANADA: 109

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALJARQUE	20.357		NO	
ALMONTE	23.254		NO	
ALOSNO	4.038		NO	
ARACENA	7.972		NO	
AROCHE	3.183		NO	
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	1.018		NO	
AYAMONTE	20.357		NO	
BERROCAL	345		NO	
BONARES	6.090		NO	
CABEZAS RUBIAS	744		NO	
CALA	1.252		NO	
CAMPOFRÍO	643		NO	
CAÑAVERAL DE LEÓN	409		NO	
CARTAYA	19.164		NO	
CASTAÑO DEL ROBLEDO	211		NO	
CHUCENA	2.122		NO	
CORTECONCEPCIÓN	552		NO	
CORTELAZOR	283		NO	
CUMBRES DE ENMEDIO	54		NO	
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	421		NO	
CUMBRES MAYORES	1.848		NO	
EL CERRO DE ANDÉVALO	2.495		NO	
EL GRANADO	540		NO	
ENCINASOLA	1.326		NO	
GALAROZA	1.486		NO	
GIBRALEÓN	12.508		NO	
HINOJALES	273		NO	
HUELVA	146.318		NO	
ISLA CRISTINA	21.193		NO	
LA GRANADA DE RÍO-TINTO	202		NO	
LA NAVA	289		NO	
LA PALMA DEL CONDADO	10.662		NO	
LEPE	27.675		NO	

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
LUCENA DEL PUERTO	3.046		NO	
MANZANILLA	2.108		NO	
MINAS DE RIOTINTO	4.063		NO	
MOGUER	21.383		NO	
NERVA	5.514		NO	
PATERNA DEL CAMPO	3.554		NO	
PUERTO MORAL	288		NO	
ROSAL DE LA FRONTERA	1.750		NO	
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	634		NO	
SANLÚCAR DE GUADIANA	443		NO	
SANTA ANA LA REAL	523		NO	
SANTA BÁRBARA DE CASA	1.113		NO	
VILLALBA DEL ALCOR	3.320		NO	
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	2.747		NO	
ZALAMEA LA REAL	3.210		NO	

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ANDÉVALO		SA	NO	
ANDÉVALO MINERO			NO	
CAMPIÑA-ANDÉVALO			NO	
CUENCA MINERA			NO	
DESARROLLO CONDADO DE HUELVA			NO	
ISLANTILLA			NO	
MOGUER-PALOS DE LA FRONTERA			NO	
RIBERA DEL HUELVA			NO	
SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA			NO	
SIERRA MINERA			NO	
SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA			NO	

Total de entidades de HUELVA: 59

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALBANCHEZ DE MÁGINA	1.186		NO	
ALCAUDETE	10.779		NO	
ANDÚJAR	38.246		NO	
ARROYO DEL OJANCO	2.373		NO	
BAILÉN	18.243		NO	
CAMPILLO DE ARENAS	1.941		NO	
CAZORLA	7.692		NO	
CHILLUÉVAR	1.509		NO	

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
FRAILES	1.651		NO	
FUENSANTA DE MARTOS	3.160		NO	
GÉNAVE	618		NO	
GUARROMÁN	2.876		NO	
HIGUERA DE CALATRAVA	649		NO	
JAÉN	115.395		NO	
JAMILENA	3.404		NO	
JIMENA	1.344		NO	
JÓDAR	12.022		NO	
LA IRUELA	1.999		NO	
LINARES	59.737		NO	
LOPERA	3.779		NO	
LOS VILLARES	5.999		NO	
MANCHA REAL	11.212		NO	
PEAL DE BECERRO	5.410		NO	
PEGALAJAR	3.032		NO	
QUESADA	5.585		NO	
SABIOTE	4.073		NO	
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	1.248		NO	
TORRE DEL CAMPO	14.605		NO	
TORRES	1.516		NO	
VILLANUEVA DE LA REINA	3.245		NO	
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	8.484		NO	

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
EL MARMOL			NO	
LA BOBADILLA			NO	
LA ROPERA			NO	
LOS VILLARES			NO	
MURES			NO	

Total de entidades de JAÉN: 36

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALAMEDA	5.403		NO	
ALCAUCÍN	2.375		NO	
ALFARNATE	1.159		NO	
ALGARROBO	6.013		NO	
ALGATOCÍN	834		NO	
ALHAURÍN EL GRANDE	24.338		NO	

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALMOGÍA	3.826		NO	
ÁLORA	13.003		NO	
ALZAINA	2.082		NO	
ALPANDEIRE	257		NO	
ANTEQUERA	41.141		NO	
ÁRCHEZ	436		NO	
ARCHIDONA	8.490		NO	
ARDALES	2.527		NO	
ARENAS	1.219		NO	
ARRIATE	4.157		NO	
ATAJATE	158		NO	
BENADALID	253		NO	
BENAHAVÍS	7.105		NO	
BENALMÁDENA	66.598		NO	
BENAMARGOSA	1.568		NO	
BENAOJÁN	1.513		NO	
BENARRABÁ	521		NO	
CANILLAS DE ALBAIDA	842		NO	
CAÑETE LA REAL	1.738		NO	
CARRATRACA	775		NO	
CARTAJIMA	247		NO	
CÁRTAMA	24.592		NO	
CASARABONELA	2.599		NO	
CASARES	5.954		NO	
COÍN	21.561		NO	
COLMENAR	3.444		NO	
COMARES	1.385		NO	
CÓMPETA	3.503		NO	
CORTES DE LA FRONTERA	3.304		NO	
CUEVAS BAJAS	1.431		NO	
CUEVAS DEL BECERRO	1.643		NO	
EL BURGO	1.929		NO	
FARAJÁN	265		NO	
FRIGILIANA	3.065		NO	
FUENTE DE PIEDRA	2.613		NO	
GAUCÍN	1.670		NO	
GUARO	2.060		NO	
HUMILLADERO	3.364		NO	
IGUALEJA	816		NO	
ISTÁN	1.388		NO	
JIMERA DE LÍBAR	415		NO	
JUBRIQUE	638		NO	

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
JÚZCAR	238		NO	
MARBELLA	139.537		NO	
MIJAS	79.483		NO	
MOLLINA	4.901		NO	
MONDA	2.382		NO	
MONTECORTO	903		NO	
MONTEJAQUE	984		NO	
NERJA	21.185		NO	
OJÉN	3.353		NO	
PARAUTA	249		NO	
PIZARRA	9.148		NO	
PUJERRA	294		NO	
RINCÓN DE LA VICTORIA	43.135		NO	
RIOGORDO	2.936		NO	
RONDA	35.676		NO	
SEDELLA	692		NO	
SERRATO	500		NO	
TORREMOLINOS	67.492		NO	
TORROX	15.117		NO	
VÉLEZ-MÁLAGA	78.166		NO	
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	3.341		NO	

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
COSTA DEL SOL-AXARQUÍA			NO	
SIERRA DE LAS NIEVES			NO	

Total de entidades de MÁLAGA: 71

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUADULCE	2.114		NO	
ALANÍS	1.820		NO	
ALBAIDA DEL ALJARAFE	3.110		NO	
ALCALÁ DEL RÍO	11.745		NO	
ALCOLEA DEL RÍO	3.414		NO	
ALGÁMITAS	1.291		NO	
ALMADÉN DE LA PLATA	1.480		NO	
ALMENSILLA	5.861		NO	
ARAHAL	19.550		NO	
AZNALCÁZAR	4.469		NO	
AZNALCÓLLAR	6.168		NO	

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BENACAZÓN	7.163		NO	
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	10.199		NO	
BORMUJOS	21.362		NO	
BRENES	12.697		NO	
BURGUILLOS	6.420		NO	
CAMAS	26.861		NO	
CAÑADA ROSAL	3.305		NO	
CARMONA	28.656		NO	
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2.563		NO	
CASARICHE	5.594		NO	
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	4.946		NO	
CASTILLEJA DE GUZMÁN	2.855		NO	
CASTILLEJA DEL CAMPO	622		NO	
CAZALLA DE LA SIERRA	5.007		NO	
CONSTANTINA	6.190		NO	
ÉCIJA	40.320		NO	
EL CORONIL	4.946		NO	
EL CUERVO DE SEVILLA	8.694		NO	
EL GARROBO	777		NO	
EL MADROÑO	305		NO	
EL RONQUILLO	1.398		NO	
EL RUBIO	3.524		NO	
EL SAUCEJO	4.399		NO	
EL VISO DEL ALCOR	19.149		NO	
ESPARTINAS	14.909		NO	
FUENTES DE ANDALUCÍA	7.190		NO	
GELVES	9.838		NO	
GERENA	7.404		NO	
GILENA	3.861		NO	
GINES	13.309		NO	
GUADALCANAL	2.744		NO	
GUILLENA	12.506		NO	
HERRERA	6.467		NO	
HUÉVAR DEL ALJARAFE	2.791		NO	
ISLA MAYOR	5.938		NO	
LA ALGABA	16.279		NO	
LA CAMPANA	5.410		NO	
LA LUISIANA	4.674		NO	
LA PUEBLA DE CAZALLA	11.241		NO	
LA PUEBLA DEL RÍO	12.114		NO	
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	1.639		NO	
LEBRIJA	27.449		NO	

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
LORA DE ESTEPA	856		NO	
LOS MOLARES	3.467		NO	
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	38.157		NO	
MAIRENA DEL ALCOR	22.749		NO	
MAIRENA DEL ALJARAFE	44.388		NO	
MARCHENA	19.878		NO	
MARINALEDA	2.734		NO	
MONTELLANO	7.088		NO	
OSUNA	17.801		NO	
PALOMARES DEL RÍO	8.211		NO	
PEDRERA	5.328		NO	
PEÑAFLORES	3.721		NO	
PILAS	13.987		NO	
PRUNA	2.696		NO	
SALTERAS	5.492		NO	
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	21.390		NO	
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	599		NO	
SANLÚCAR LA MAYOR	13.451		NO	
SANTIPONCE	8.453		NO	
TOMARES	24.743		NO	
UTRERA	52.558		NO	
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	7.948		NO	
VILLANUEVA DE SAN JUAN	1.232		NO	
VILLANUEVA DEL ARISCAL	6.395		NO	
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	4.944		NO	
VILLAVERDE DEL RÍO	7.823		NO	

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
EL PALMAR DE TROYA			NO	
ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA			NO	
MARISMILLAS			NO	

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUADULCE-OSUNA-PEDRERA			NO	
ALJARAFE			NO	
CORNISA SIERRA NORTE			NO	
DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE			NO	
GUADALQUIVIR			NO	
INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000			NO	

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
LOS ALCORES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			NO	
MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ECIJA			NO	
MUNICIPIOS SIERRA NORTE DE SEVILLA			NO	
SERVICIOS LA VEGA			NO	
SIERRA SUR			NO	
TIERRAS DE DOÑANA			NO	
VEGA ALTA DE SEVILLA			NO	

Total de entidades de SEVILLA: 95

Total de entidades de ANDALUCÍA: 590

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
----------------------------	---------------

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BORAU	95		NO	
CAMPO	437		NO	
SIÉTAMO	672		SI	NO
VALLE DE BARDAJÍ	37		NO	
VALLE DE LIERP	54		NO	

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ANTENZA			NO	
BARBARUENS		SA	NO	
EL TEMPLE			NO	
ESPOSA			NO	
FRAGEN			NO	
LINAS DE BROTO			NO	
LOS MOLINOS			NO	
SAN MARTIN DE VERI			NO	
SINUES			NO	
TORRELISA			NO	

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
FORESTAL DE SIN, SEÑES Y SERVETO			NO	
VALLE DE ISABENA		ED	NO	

Total de entidades de HUESCA: 17

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALCAÑIZ	16.230		SI	NO
CASTELNOU	142		NO	
MARTÍN DEL RÍO	441		NO	

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALTIPLANO DE TERUEL			NO	
ALTO JILOCA			NO	
GESTIÓN Y SERVICIO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE CAÑIZAR DEL OLIVAR-ESTERCUEL			NO	
INDUSTRIAL ZONA BAJO MARTÍN		SA	NO	
LOS ALCORES			NO	
SIERRA DE GÚDAR			NO	
SIERRA DEL POBO			NO	
TUROLENSE PARA ELEVACIÓN DE AGUAS DEL EBRO			NO	

Total de entidades de TERUEL: 11

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALARBA	152		NO	
ALCALÁ DE MONCAYO	186		NO	
ALCONCHEL DE ARIZA	80		NO	
AÑÓN DE MONCAYO	206		NO	
ATEA	112		NO	
BIEL	148		NO	
BUBIERCA	76		NO	
CABOLAFUENTE	38		NO	
CASPE	9.867		SI	NO
CASTEJÓN DE ALARBA	95		NO	
FUENDEJALÓN	833		NO	
GOTOR	334		NO	
GRISEL	74		NO	
LA MUELA	4.980		NO	
LAGATA	124		NO	
LUCENA DE JALÓN	242		NO	
LUESMA	43		NO	
MONEVA	112		NO	
MORÉS	362		NO	
PLEITAS	45		NO	
PLENAS	111		NO	
SALILLAS DE JALÓN	324		NO	

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SAMPER DEL SALZ	123		NO	
SANTA CRUZ DE MONCAYO	136		NO	
SESTRICA	402		NO	
SISAMÓN	36		NO	
VIERLAS	96		NO	
VILLAR DE LOS NAVARROS	113		NO	
ZUERA	7.820		NO	

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SOFUENTES			NO	

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS LAS TORCAS			NO	
ALTAS CINCO VILLAS			NO	
CLARINA DE LAS CINCO VILLAS			NO	
LA SABINA			NO	
MONEGROS II			NO	
URREA DE JALÓN, PLASENCIA DE JALÓN Y BARDALLUR			NO	

Total de entidades de ZARAGOZA: 36

Total de entidades de ARAGÓN: 64

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
----------------------------	-----------------

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
TELDE	102.078		NO	
TEROR	12.499		NO	
TINAJO	5.824		NO	
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	9.276		NO	

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
INSULAR DE FUERTEVENTURA			NO	
INSULAR DE LANZAROTE			NO	

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ISLA DE LANZAROTE (RENSUITAL)			NO	

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, INVERSIÓN Y DESARROLLO		SA	NO	
MUNICIPIOS DE LAS MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA			NO	
MUNICIPIOS DE MONTAÑA NO COSTEROS DE CANARIAS			NO	
SUR DE LANZAROTE YAIZA-TÍAS			NO	

Total de entidades de LAS PALMAS: 11

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ADEJE	45.405		NO	
ARONA	79.928		NO	
PUNTALLANA	2.372		NO	
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	8.591		NO	
SANTA CRUZ DE LA PALMA	15.900		NO	
VALLE GRAN REY	4.223		NO	

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
INSULAR DE EL HIERRO			NO	

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
NORTE DE TENERIFE		ED	NO	
SAN JUAN DE LA RAMBLA-LA GUANCHA			NO	

e entidades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 9

Total de entidades de CANARIAS: 20

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
----------------------------	------------------

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALFOZ DE LLOREDO	2.485		NO	
ARNUERO	2.125		NO	
ARREDONDO	498		NO	
CABEZÓN DE LA SAL	8.353		NO	
CARTES	5.670		NO	
CASTRO-URDIALES	31.833		NO	
CIEZA	560		NO	
COLINDRES	8.271		NO	
CORVERA DE TORANZO	2.080		NO	

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ESCALANTE	758		NO	
HAZAS DE CESTO	1.520		NO	
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	282		NO	
LIMPIAS	1.815		NO	
LOS TOJOS	404		NO	
NOJA	2.587		NO	
REINOSA	9.605		SI	NO
RUESGA	903		NO	
SAN FELICES DE BUELNA	2.408		NO	
SANTA CRUZ DE BEZANA	12.560		NO	
SANTOÑA	11.088		NO	
SELAYA	1.922		NO	
TRESVISO	71		NO	
VALDÁLIGA	2.309		NO	
VALDEOLEA	1.020		NO	
VILLAESCUSA	3.826		SI	NO
VILLAFUFRE	1.032		NO	

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BEZANA				NO
BIELVA				NO
BOLMIR				NO
BOSTRONIZO				NO
BREZ				NO
BUERAS				NO
BUSTANCILLES				NO
CABARCENO				NO
CALSECA				NO
CAMIJANES				NO
CANDENOSA				NO
CAÑEDO				NO
CARMONA				NO
CARRASCAL-COCEJON				NO
CARRIAZO				NO
CASTANEDO				NO
CASTILLO				NO
CERDIGO				NO
COBRECES				NO
CORCONTE				NO
CORREPOCO				NO
CORVERA				NO
COS				NO
COSGAYA				NO
COSIO				NO
CUBILLO DE EBRO				NO
CUENA				NO
CUEVA				NO
EL PRADO				NO
EL TEJO				NO
EL TOJO				NO
ELECHAS				NO
ESCOBEDO				NO
FRESNEDA				NO
FRESNEDO				NO
GALIZANO				NO
GOLBARDO				NO
GUARNIZO				NO
HORMIGUERA				NO
HORNA DE EBRO				NO
IBIO				NO
INCEDO				NO

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABAÑO		ED	NO	
ABIADA			NO	
ABIONZO			NO	
ACEREDA			NO	
AGÜERO			NO	
ALCEDA			NO	
ALDUESO			NO	
ALLEN DEL HOYO			NO	
ALOÑOS			NO	
AMBROSERO			NO	
ANAZ			NO	
ANERO			NO	
ARENAL			NO	
ARGÚEBANES			NO	
ARNUERO			NO	
ARROYAL			NO	
ASON			NO	
AZOÑOS			NO	
BARCENA DE CARRIEDO			NO	
BARCENA MAYOR			NO	
BARO			NO	
BERANGA			NO	

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ISLA			NO	
ISLARES			NO	
LA BUSTA			NO	
LA COSTANA			NO	
LA MIÑA			NO	
LA PENILLA			NO	
LA POBLACION			NO	
LA REVILLA			NO	
LA VEGUILLA			NO	
LANCHARES			NO	
LANGRE			NO	
LANTUENO			NO	
LAS FRAGUAS			NO	
LAS ROZAS DE VALDEARROYO			NO	
LAVIN			NO	
LEBEÑA			NO	
LON			NO	
LURIEZO			NO	
LUSA			NO	
MIJARES			NO	
MIOÑO			NO	
MOGROVEJO			NO	
MOMPIA			NO	
MUÑORRODERO			NO	
NAVEDA			NO	
NOVALES			NO	
OBREGÓN			NO	
OGARRIO			NO	
OMOÑO			NO	
ONTANEDA			NO	
ONTON			NO	
ORIÑON			NO	
OTAÑES			NO	
OTERO			NO	
PECHON			NO	
PEDROSO			NO	
PEMBES			NO	
PENAGOS			NO	
PENILLA			NO	
PESUES			NO	
PILAS			NO	
POBLACION DE ARRIBA			NO	

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
PONTEJOS			NO	
PRAVES			NO	
PRIO			NO	
PUENTE PUMAR Y LOMBRAÑA			NO	
QUEVEDA			NO	
QUINTANA DE TORANZO			NO	
RASILLO			NO	
REBOLLAR DE EBRO			NO	
REGULES			NO	
REHOYOS			NO	
RENEDO			NO	
RESCONORIO			NO	
REVELILLAS			NO	
RIAÑO			NO	
RIBA			NO	
RIOPANERO			NO	
RIVA			NO	
ROIZ			NO	
ROZAS			NO	
RUBAYO			NO	
RUCANDIO DE BRICIA			NO	
RUERRERO			NO	
SAJA			NO	
SALCEDA			NO	
SAMANO			NO	
SAN ANDRES DE LUENA			NO	
SAN MAMES			NO	
SAN MARTIN			NO	
SAN MARTIN DE QUEVEDO			NO	
SAN MARTIN DE TORANZO			NO	
SAN MARTIN DE VALDELOMAR			NO	
SAN PEDRO DE LAS BAHERAS			NO	
SAN SALVADOR			NO	
SAN VICENTE DE LEON Y LOS LLARES			NO	
SAN VITORES			NO	
SANCIBRIAN			NO	
SANTA CRUZ			NO	
SANTA MARIA DE HITO			NO	
SANTA OLALLA			NO	
SANTA OLALLA			NO	
SANTIBAÑEZ			NO	
SANTILLAN			NO	

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SANTIURDE DE REINOSA			NO	
SANTOTIS			NO	
SANTULLAN			NO	
SEL DE LA CARRERA			NO	
SELORES			NO	
SEÑA			NO	
SETIEN			NO	
SOANO			NO	
SOBARZO			NO	
SOLORZANO			NO	
SOMBALLE			NO	
SOMO			NO	
SOPEÑA			NO	
SOTO			NO	
SOTO RUCANDIO			NO	
SUESA			NO	
SUSILLA			NO	
TAGLE			NO	
TANARRIO			NO	
TEZANOS			NO	
TUDANCA			NO	
TURIENO			NO	
UBIARCO			NO	
UDALLA			NO	
UNQUERA			NO	
VALCABA			NO	
VALDEPRADO			NO	
VALDICIO			NO	
VALLE			NO	
VALLE			NO	
VEGUILLA			NO	
VEJORIS			NO	
VIAÑA			NO	
VILLACARRIEDO			NO	
VILLAESCUSA			NO	
VILLAFUFRE			NO	
VILLANUEVA			NO	
VILLANUEVA DE LA NIA			NO	
VILLANUEVA DE LA PEÑA			NO	
VILLAPADERNE			NO	
VILLASUSO			NO	
VILLAVERDE			NO	

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
VILLAVERDE DE HITO			NO	

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALTO ASÓN			NO	
BAJO DEVA			NO	
DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL			NO	
LOS VALLES PASIEGOS			NO	
MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA			NO	
SAJA-NANSA			NO	
VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS			NO	

Total de entidades de CANTABRIA: 224

Total de entidades de CANTABRIA: 224

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
----------------------------	------------------------

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ASOCIACIÓN EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA			NO	
ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA			NO	

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ADANERO	231		NO	
ARENAS DE SAN PEDRO	6.671		NO	
CANDELEDA	5.104		NO	
CANTIVEROS	126		NO	
CASAS DEL PUERTO	100		NO	
CISLA	118		NO	
CUEVAS DEL VALLE	516		NO	
EL ARENAL	1.011		NO	
FONTIVEROS	770		NO	
GOTARRENDURA	164		NO	
HERRADÓN DE PINARES	549		NO	
HOYOS DEL COLLADO	33		NO	
HOYOS DEL ESPINO	364		NO	
LA ADRADA	2.640		NO	
LA HORCAJADA	525		NO	
LA TORRE	273		NO	
LANZAHÍTA	905		NO	
MUÑOTELLO	64		NO	

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
NAVALMORAL	353		NO	
NAVAQUESERA	26		NO	
NAVARREDONDILLA	217		NO	
PASCUALCOBO	39		NO	
SAN ESTEBAN DEL VALLE	800		NO	
SAN JUAN DEL MOLINILLO	227		NO	
SAN JUAN DEL OLMO	112		NO	
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	185		NO	
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	137		NO	
SANTA CRUZ DE PINARES	157		NO	
SANTA CRUZ DEL VALLE	385		NO	
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	391		NO	
VILLAR DE CORNEJA	41		NO	
VILLAREJO DEL VALLE	380		NO	

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BALBARDA			NO	
BLACHA			NO	

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS DE LA PRESA DE GAMONAL			NO	
AGUAS DE PIEDRAHITA-MALPARTIDA DE CORNEJA			NO	
AGUAS DEL CORNEJA			NO	
AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES			NO	
BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS			NO	
BERROCAL-LA HORCAJADA			NO	
CAÑADA REAL			NO	
COMARCA DE LA MORAÑA			NO	
COMARCA GREDOS			NO	
PINARES DE ÁVILA			NO	
SERVICIOS ALBERCHE-BURGUILLO			NO	
SIERRA DE ÁVILA-ESTE			NO	
VALLE DEL TIÉTAR			NO	

Total de entidades de ÁVILA: 49

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA			NO	

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALBILLOS	221		NO	
ALCOCERO DE MOLA	33		NO	
ALFOZ DE BRICIA	74		NO	
ALFOZ DE SANTA GADEA	105		NO	
AMEYUGO	103		NO	
ARRAYA DE OCA	45		NO	
BAÑUELOS DE BUREBA	37		NO	
BERZOSA DE BUREBA	32		NO	
BOZOÓ	105		NO	
BUGEDO	175		NO	
CABEZÓN DE LA SIERRA	66		NO	
CARCEDO DE BUREBA	50		NO	
CARRIAS	23		NO	
CASTILDELGADO	43		NO	
CASTRILLO DE LA REINA	209		NO	
CASTRILLO DEL VAL	839		NO	
CAVIA	247		NO	
CAYUELA	180		NO	
CERRATÓN DE JUARROS	55		NO	
CIADONCHA	81		NO	
CIRUELOS DE CERVERA	111		NO	
ENCÍO	46		NO	
ESPINOSA DEL CAMINO	44		NO	
FRESNO DE RÍO TIRÓN	195		NO	
FUENTELCÉSPED	213		NO	
GUMIEL DE MERCADO	344		NO	
HUERTA DE ARRIBA	128		NO	
MAHAMUD	123		NO	
MANCILES	19		NO	
MERINDAD DE VALDEPORRES	440		NO	
MONCALVILLO	86		NO	
NAVAS DE BUREBA	35		NO	
PALACIOS DE LA SIERRA	744		NO	
PEDROSA DEL PÁRAMO	103		NO	
PEDROSA DEL PRÍNCIPE	175		NO	
PRÁDANOS DE BUREBA	58		NO	
PRADOLUENGO	1.282		NO	
PRESENCIO	195		NO	
QUEMADA	259		NO	
QUINTANAR DE LA SIERRA	1.845		NO	
QUINTANILLA DEL COCO	61		NO	
QUINTANILLA SAN GARCÍA	88		NO	

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
REDECILLA DEL CAMPO	71		NO	
REGUMIEL DE LA SIERRA	367		NO	
ROA	2.373		NO	
RUBLACEDO DE ABAJO	37		NO	
SALAS DE LOS INFANTES	2.091		NO	
SANTA GADEA DEL CID	155		NO	
SANTIBÁÑEZ DEL VAL	50		NO	
SUSINOS DEL PÁRAMO	103		NO	
TOBAR	27		NO	
TÓRTOLES DE ESGUEVA	498		NO	
TOSANTOS	56		NO	
VALLE DE OCA	159		NO	
VALLE DE VALDELAGUNA	213		NO	
VILLADIEGO	1.593		NO	
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	129		NO	
VILLAGONZALO PEDERNALES	1.774		NO	
VILLAMBISTIA	46		NO	
VILLAMIEL DE LA SIERRA	40		NO	
VILLANGÓMEZ	239		NO	
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	4.372		NO	
VILLAVERDE DEL MONTE	134		NO	

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CADAGUA			NO	
CADIÑANOS			NO	
CARCEDO DE BUREBA			NO	
CASTAÑARES			NO	
CASTRILLO DE BEZANA			NO	
CASTROCENIZA			NO	
CILLERUELO DE BEZANA			NO	
CONCEJERO			NO	
CORNEJO			NO	
COVIDES			NO	
CRIALES			NO	
CUBILLOS DEL ROJO			NO	
CUEVA-CARDIEL			NO	
DOROÑO			NO	
ENCIO			NO	
ENTRAMBASAGUAS			NO	
ESCOBADOS DE ARRIBA			NO	
ESPINOSA DE JUARROS			NO	
ETERNA			NO	
EXTRAMIANA			NO	
GALARDE			NO	
GARGANCHON			NO	
GUINICIO			NO	
HERBOSA			NO	
HERMOSILLA			NO	
HERRAN			NO	
HERRERA DE VALDIVIELSO			NO	
HIGON			NO	
HORNES			NO	
HORNILLATORRE			NO	
HOYUELOS DE LA SIERRA			NO	
HOZ DE ARREBA			NO	
HOZ DE VALDIVIELSO			NO	
HOZABEJAS			NO	
HUESPEDA			NO	
HUMADA			NO	
IMIRURI			NO	
IRCIO			NO	
LA CERCA			NO	
LA PRADA			NO	
LA REVILLA DE HERRAN			NO	
LARA DE LOS INFANTES			NO	

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS CANDIDAS			NO	
AGÜERA			NO	
ANGULO			NO	
ARCONADA			NO	
ARGOMEDO			NO	
ARNEDO			NO	
AYLANES			NO	
AYUELAS			NO	
BARCENILLA DEL RIVERO			NO	
BARRASA			NO	
BARRIOSUSO			NO	
BARRUELO			NO	
BISJUECES			NO	
BOCOS			NO	
BOZOO			NO	
BURCEÑA			NO	
BUSNELA			NO	

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
LAS REBOLLEDAS			NO	
LOMA DE MONTIJA			NO	
LOMANA			NO	
LOZARES DE TOBALINA			NO	
MADRID DE CADERECHAS			NO	
MALTRANILLA			NO	
MAZUECO DE LARA			NO	
MEDIANAS			NO	
MIÑON			NO	
MODUBAR DE LA CUESTA			NO	
MONEO			NO	
MONTAÑANA			NO	
MONTECILLO			NO	
MONTEJO DE BRICIA			NO	
MONTOTO			NO	
MORIANA			NO	
MOZARES			NO	
NAVA			NO	
NAVAGOS			NO	
NOCECO			NO	
NOFUENTES			NO	
OCON DE VILLAFRANCA			NO	
OJEDA			NO	
ORON			NO	
OTEO DE LOSA			NO	
PALAZUELOS DE CUESTA URRIA			NO	
PARESOTAS			NO	
PAULES DEL AGUA			NO	
PEDROSA DE VALDEPORRES			NO	
PEÑALBA DE CASTRO			NO	
PEREX DE LOSA			NO	
PORTILLA			NO	
PRADILLA DE HOZ DE ARREBA			NO	
PURAS DE VILLAFRANCA			NO	
QUINTANA DE LOS PRADOS			NO	
QUINTANA DE VALDIVIELSO			NO	
QUINTANA MARIA			NO	
QUINTANABALDO			NO	
QUINTANALORANCO			NO	
QUINTANAPIO			NO	
QUINTANILLA DE LOS ADRIANOS			NO	
QUINTANILLA DE URRILLA			NO	

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
QUINTANILLA DEL MONTE EN RIOJA			NO	
QUINTANILLA SAN ROMAN			NO	
QUINTANILLA-MONTECABEZAS			NO	
RELLOSO			NO	
REVENGA DE MUÑO			NO	
RIAÑO			NO	
RIBOTA			NO	
RÍO QUINTANILLA			NO	
ROSIO			NO	
RUBLACEDO DE ABAJO			NO	
RUBLACEDO DE ARRIBA			NO	
RUCANDIO			NO	
RUPELO			NO	
SALINAS DE ROSIO			NO	
SAN VICENTE DE VILLAMEZAN			NO	
SANTA CRUZ DE ANDINO			NO	
SANTA OLALLA			NO	
SANTA OLALLA DE VALDIVIELSO			NO	
SANTECILLA			NO	
SANTIAGO DE TUDELA			NO	
SANTOTIS			NO	
SANTURDE			NO	
SOBREPEÑA			NO	
SONCILLO			NO	
SUZANA			NO	
TARANCO			NO	
TARTALES DE CILLA			NO	
TARTALES DE LOS MONTES			NO	
TOLBAÑOS DE ABAJO			NO	
TORME			NO	
TORRES DE MEDINA			NO	
TURRIENTES			NO	
VALDAZO			NO	
VALDEAJOS DE LA LORA			NO	
VALLEJIMENO			NO	
VALLEJUELO			NO	
VILLABASCONES			NO	
VILLABASCONES DE BEZANA			NO	
VILLACANES			NO	
VILLACOMPARADA DE RUEDA			NO	
VILLAFUERTES			NO	
VILLALAIN			NO	

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
VILLALAZARA			NO	
VILLALBOS			NO	
VILLALMONDAR			NO	
VILLALOMEZ			NO	
VILLAMEDIANA DE SAN ROMAN			NO	
VILLAMIEL DE MUÑO			NO	
VILLANASUR RIO DE OCA			NO	
VILLANGOMEZ			NO	
VILLANUEVA LA BLANCA			NO	
VILLANUEVA LA LASTRA			NO	
VILLANUEVA SOPORTILLA			NO	
VILLANUEVA TOBERA			NO	
VILLASUSO			NO	
VILLAVEDEO			NO	
VIRTUS			NO	
VIRUES			NO	
VIZMALO			NO	

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS DE LARA			NO	
ALFOZ DE LARA			NO	
ALTA SIERRA DE PINARES			NO	
BAJO-ARLANZA			NO	
CAMINO NATURAL VÍA VERDE SIERRA DE LA DEMANDA			NO	
CEREZO-TORMANTOS			NO	
COMARCA DE VILLA Y TIERRA DE LERMA			NO	
CONSUMO DE ATAPUERCA E IBEAS DE JUARROS			NO	
LA RIOJILLA BURGALESA			NO	
LA RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL			NO	
LAS LOMAS DE BUREBA			NO	
OCA-TIRÓN			NO	
PATRIA			NO	
RÍOS ARLANZÓN Y VENA			NO	

Total de entidades de BURGOS: 238

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ASTORGA	11.387		NO	
BARJAS	201		NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BEMBIBRE	9.568		NO	
BERLANGA DEL BIERZO	392		NO	
CABAÑAS RARAS	1.337		NO	
CACABELOS	5.318		NO	
CAMPAZAS	139		NO	
CANDÍN	297		NO	
CASTRILLO DE LA VALDUERNA	183		NO	
CASTROCONTRIGO	839		NO	
CASTROPODAME	1.728		NO	
CEBANICO	174		NO	
CHOZAS DE ABAJO	2.496		NO	
CRÉMENES	589		NO	
DESTRIANA	549		NO	
LAS OMAÑAS	291		NO	
MATALLANA DE TORÍO	1.345		NO	
OSEJA DE SAJAMBRE	279		NO	
PALACIOS DE LA VALDUERNA	425		NO	
PALACIOS DEL SIL	1.090		NO	
PERANZANES	327		NO	
PONFERRADA	66.884		NO	
REGUERAS DE ARRIBA	326		NO	
REYERO	125		NO	
ROPERUELOS DEL PÁRAMO	592		NO	
SANCEDO	569		NO	
SANTA MARÍA DE LA ISLA	522		NO	
VAL DE SAN LORENZO	542		NO	
VALDEPIÉLAGO	338		NO	
VALDERAS	1.819		NO	
VILLABLINO	9.509		NO	
VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA	804		NO	
VILLAORNATE Y CASTRO	377		NO	
VILLAQUILAMBRE	18.615		NO	
VILLAREJO DE ÓRBIGO	3.112		NO	
VILLASELÁN	210		NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABADENGO DE TORIO			NO	
ACEBEDO			NO	
ADRADOS DE ORDAS			NO	
AGUIAR			NO	
ALBAREDOS Y CRUCES			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALCOBA DE LA RIBERA			NO	
ALEJE			NO	
ALEJICO			NO	
ALTOBAR DE LA ENCOMIENDA			NO	
AMBASAGUAS DE CURUEÑO			NO	
AMBASMESTAS			NO	
ANDARRASO			NO	
ANLLARES DEL SIL			NO	
ANTOÑAN DEL VALLE			NO	
ANTOÑANES DEL PARAMO			NO	
ARALLA DE LUNA			NO	
ARCAHUEJA			NO	
ARGAÑOSO			NO	
ARGENTEIRO Y TREITA			NO	
ARIEGO DE ARRIBA			NO	
ARIENZA			NO	
AVIADOS			NO	
AZADON			NO	
AZARES DEL PARAMO			NO	
BALOUTA			NO	
BARIONES DE LA VEGA			NO	
BARJAS			NO	
BARRIENTOS			NO	
BARRIO DE LA PUENTE			NO	
BARRIO DE LA TERCIA			NO	
BEBERINO DE GORDON			NO	
BENLLERA			NO	
BESANDE			NO	
BOBIA			NO	
BOCA DE HUERGANO			NO	
BOISAN			NO	
BONELLA			NO	
BRAÑUELAS			NO	
BRIMEDA			NO	
BRUGOS DE FENAR			NO	
BUSMAYOR			NO	
BUSTILLO DE CEA			NO	
CABANILLAS			NO	
CABAÑEROS			NO	
CABARCOS			NO	
CABOALLES DE ABAJO			NO	
CABORNERA			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CABRILLANES			NO	
CALLEJO DE ORDAS			NO	
CALZADA DE LA VALDERIA			NO	
CAMPLONGO			NO	
CAMPO			NO	
CAMPO DE LIEBRE			NO	
CAMPO DE VILLAVIDEL			NO	
CAMPO Y SANTIBAÑEZ			NO	
CAMPOHERMOSO			NO	
CAMPOSALINAS			NO	
CANALES			NO	
CANDANEDO DE FENAR			NO	
CANDEMUELA			NO	
CARBAJAL DE FUENTES			NO	
CARBAJAL DE VALDERADUEY			NO	
CARISEDA			NO	
CARMENES			NO	
CARRAL			NO	
CARRIZAL			NO	
CARRIZAL DE LUNA			NO	
CARRIZO DE LA RIBERA			NO	
CARROCERA			NO	
CASTELLANOS			NO	
CASTRILLO DE CABRERA			NO	
CASTRILLO DE LOS POLVAZARES			NO	
CASTRILLO DEL CONDADO			NO	
CASTRILLOS DE CEPEDA			NO	
CASTRO DEL CONDADO			NO	
CASTROAÑE			NO	
CASTROCALBON			NO	
CASTROFUERTE			NO	
CASTROTIERRA DE LA VALDUERNA			NO	
CAZANUECOS			NO	
CEBANICO			NO	
CEBRONES DEL RIO			NO	
CEGOÑAL			NO	
CEIDE Y ORRIOS			NO	
CELADA DE CEA			NO	
CERULLEDA			NO	
CHOZAS DE ARRIBA			NO	
CILLANUEVA			NO	
CIMANES DEL TEJAR			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CIRUJALES			NO	
CISTIerna			NO	
CODORNILLOS			NO	
COFIÑAL			NO	
COGORDEROS			NO	
COLUMBRIANOS			NO	
CORBILLOS DE LOS OTEROS			NO	
CORNIERO			NO	
CORPORALES			NO	
CORRALES Y PEÑACAIRA			NO	
CREMENES			NO	
CUADROS			NO	
CUBILLAS DE ARBAS			NO	
CUEVAS			NO	
CUEVAS DE VIÑAYO			NO	
DESTRIANA			NO	
EL BURGO RANERO			NO	
EL CASTRO Y LABALLOS			NO	
EL GANSO			NO	
ESTEBANEZ DE LA CALZADA			NO	
FELECHARES DE LA VALDERIA			NO	
FELMIN			NO	
FERRERAS DEL PUERTO			NO	
FOJEDO DEL PARAMO			NO	
FONTANIL DE LOS OTEROS			NO	
FONTECHA			NO	
FONTUN DE LA TERCIA			NO	
FORMIGONES			NO	
FORNA			NO	
FRESNEDELO			NO	
FRESNELLINO DEL MONTE			NO	
FRESNO DE LA VALDUERNA			NO	
FUENTES DE PEÑACORADA			NO	
GALLEGOS DE CURUEÑO			NO	
GALLEGUILLOS DE CAMPOS			NO	
GARRAFE DE TORIO			NO	
GARUEÑA			NO	
GENESTACIO DE LA VEGA			NO	
GENICERA			NO	
GETE			NO	
GETINO			NO	
GIGOSOS DE LOS OTEROS			NO	

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
GOLPEJAR DE LA SOBARRIBA			NO	
GRISUELA DEL PARAMO			NO	
GÚMIL			NO	
GUISATECHA			NO	
GUSENDOS DE LOS OTEROS			NO	
HERVEDEDO			NO	
HUERGA DE GARABALLES			NO	
HUERGAS DE GORDON			NO	
IREDE DE LUNA			NO	
IRIÁN			NO	
JIMENEZ DE JAMUZ			NO	
JOARILLA DE LAS MATAS			NO	
LA ALDEA DE LA VALDONCINA			NO	
LA BRAÑA			NO	
LA CANDANA DE CURUEÑO			NO	
LA CARRERA			NO	
LA CHANA			NO	
LA CUETA			NO	
LA DEVESA DE BOÑAR			NO	
LA LOSILLA Y SAN ADRIAN			NO	
LA MATA DE LA BERBULA			NO	
LA MATA DE LA RIBA			NO	
LA MATA DEL PARAMO			NO	
LA MILLA DEL PARAMO			NO	
LA NORA DEL RIO			NO	
LA OMAÑUELA			NO	
LA POLA DE GORDON			NO	
LA RIBA			NO	
LA RIERA			NO	
LA ROBLA			NO	
LA SILVA			NO	
LA SOTA DE VALDERRUEDA			NO	
LA VALCUEVA			NO	
LA VECILLA			NO	
LA VEGA DE ALMANZA			NO	
LA VEGA DE ALMANZA			NO	
LA VEGA DE LOS VIEJOS			NO	
LA VEGA DE ROBLEDO			NO	
LA VELILLA			NO	
LA VID			NO	
LA VIRGEN DEL CAMINO			NO	
LAGO DE BABIA			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
LAGUNAS DE SOMOZA			NO	
LAIZ DE LAS ARRIMADAS			NO	
LAS MUÑECAS			NO	
LAVANDERA			NO	
LIEGOS			NO	
LLAMAS DE LACIANA			NO	
LLAMAZARES			NO	
LLAMERA			NO	
LLANOS DE ALBA			NO	
LOMBA			NO	
LORDEMANOS			NO	
LORENZANA			NO	
LOS BARRIOS DE NISTOSO			NO	
LUENGOS DE LOS OTEROS			NO	
LUGUEROS			NO	
LUMERAS			NO	
LUSIO			NO	
MALLO DE LUNA			NO	
MANCILLEROS			NO	
MANSILLA DEL PARAMO			NO	
MANZANAL DEL PUERTO			NO	
MANZANEDA DE OMAÑA			NO	
MANZANEDA DE TORIO			NO	
MARRUBIO			NO	
MARZAN			NO	
MATALLANA DE TORIO			NO	
MATALLANA DE VALMADRIGAL			NO	
MATALOBOS DEL PARAMO			NO	
MATANZA DE LOS OTEROS			NO	
MATUECA DE TORIO			NO	
MEIZARA			NO	
MENA DE BABIA			NO	
MILLARO			NO	
MIÑAMBRES DE LA VALDUERNA			NO	
MODINO			NO	
MOLDES Y HERMIDE			NO	
MONDREGANES			NO	
MONTEALEGRE			NO	
MONTRONDO			NO	
MONTUERTO			NO	
MORA DE LUNA			NO	
MORALES DEL ARCEDIANO			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
MORILLA DE LOS OTEROS			NO	
MOSTEIROS			NO	
MOZOS DE CEA			NO	
MURIAS DE PAREDES			NO	
MURIAS DE RECHIVALDO			NO	
NAVA DE LOS OTEROS			NO	
NAVIANOS DE LA VEGA			NO	
NISTAL			NO	
NOCEDO DE CURUEÑO			NO	
ODOLLO			NO	
OLLEROS DE ALBA			NO	
OLLEROS DE SABERO			NO	
OMAÑON			NO	
ONCINA DE LA VALDONCINA			NO	
ONZONILLA			NO	
ORONES			NO	
OTERICO			NO	
OTERO DE CURUEÑO			NO	
OTERO DE LAS DUEÑAS			NO	
OTERUELO DE LA VEGA			NO	
PAJARES DE LOS OTEROS			NO	
PALACIO DE TORIO			NO	
PALACIOS DE JAMUZ			NO	
PALACIOSMIL			NO	
PALAZUELO DE ORBIGO			NO	
PALAZUELO DE TORIO			NO	
PARADA DE SOTO			NO	
PARADILLA DE GORDON			NO	
PARADILLA DE LA SOBARRIBA			NO	
PEDREGAL			NO	
PEDROSA DE LA MEDIANA			NO	
PENDILLA			NO	
PERANZANES			NO	
PEREDA			NO	
PEREDILLA			NO	
PEREJE			NO	
PESQUERA			NO	
PIEDRAFITA			NO	
PIEDRAFITA DE BABIA			NO	
PIEDRASECHA			NO	
PINILLA DE LA VALDERIA			NO	
PIORNEDO			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
POBLADURA DE LOS OTEROS			NO	
POBLADURA DE LUNA			NO	
POBLADURA DE YUSO			NO	
POLADURA DE LA TERCIA			NO	
PONTEDO			NO	
PORQUEROS			NO	
POSADILLA DE LA VEGA			NO	
POZOS			NO	
POZUELO DEL PARAMO			NO	
PRADO DE LA SOMOZA			NO	
PRIORO			NO	
PUENTE ALMUHEY			NO	
PUENTE DE ALBA			NO	
PUENTE DE ORBIGO			NO	
QUINTANA DE FON			NO	
QUINTANA DE LA PEÑA			NO	
QUINTANA DEL CASTILLO			NO	
QUINTANA Y CONGOSTO			NO	
QUINTANILLA			NO	
QUINTANILLA DE ALMANZA			NO	
QUINTANILLA DE BABIA			NO	
QUINTANILLA DE COMBARROS			NO	
QUINTANILLA DE FLOREZ			NO	
QUINTANILLA DE LOSADA			NO	
QUINTANILLA DE RUEDA			NO	
QUINTANILLA DEL VALLE			NO	
QUINTELA DE BARJAS			NO	
RABANAL DE ARRIBA			NO	
RABANAL DE FENAR			NO	
RANEDO DE CURUEÑO			NO	
REDELGA DE LA VALDUERNA			NO	
REDILLUERA			NO	
REMOLINA			NO	
RENEDO DE VALDERADUEY			NO	
REVILLA			NO	
RIBAS DE LA VALDUERNA			NO	
RIBASECA			NO	
RIBERA DE LA POLVOROSA			NO	
RIEGO DE LA VEGA			NO	
RIEGO DEL MONTE			NO	
RIOLAGO DE BABIA			NO	
RIOSECO DE TAPIA			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
RIOSEQUILLO			NO	
ROBLEDO DE BABIA			NO	
ROBLEDO DE FENAR			NO	
ROBLEDO DE LA VALDUERNA			NO	
ROBLES DE LA VALCUEVA			NO	
RÓDEROS			NO	
RODICOL			NO	
RODIEZMO			NO	
RODRIGATOS DE LA OBISPALIA			NO	
ROSALES			NO	
RUIFORCO DE TORIO			NO	
SABERO			NO	
SABUGO			NO	
SACEDA			NO	
SAGÜERA DE LUNA			NO	
SAHELICES DE SABERO			NO	
SALIENTES			NO	
SAMPRON			NO	
SAN CIBRIAN DE ARDON			NO	
SAN CIBRIAN DE LA SOMOZA			NO	
SAN CIPRIANO DEL CONDADO			NO	
SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA			NO	
SAN FACUNDO			NO	
SAN FELIX DE ARCE			NO	
SAN FELIX DE LA VEGA			NO	
SAN FELIZ DE LAS LAVANDERAS			NO	
SAN FELIZ DE TORIO			NO	
SAN JUAN DE TORRES			NO	
SAN JULIAN			NO	
SAN JUSTO DE LA VEGA			NO	
SAN MARTIN DE LA FALAMOSA			NO	
SAN MIGUEL DE MONTAÑAN			NO	
SAN MIGUEL DEL CAMINO			NO	
SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS			NO	
SAN PEDRO DE PEGAS			NO	
SAN PEDRO DE TRONES			NO	
SAN Pelayo			NO	
SAN ROMAN DE LA VEGA			NO	
SAN ROMAN DE LOS CABALLEROS			NO	
SAN ROMAN DE LOS OTEROS			NO	
SANFELISMO			NO	
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SANTA CRUZ DEL SIL			NO	
SANTA LUCIA			NO	
SANTA MARIA DE ORDAS			NO	
SANTA MARIA DEL RIO			NO	
SANTA MARINA DEL REY			NO	
SANTA OLAJA DE ESLONZA			NO	
SANTA OLAJA DE LA ACCION			NO	
SANTA OLAJA DE LA RIBERA			NO	
SANTA OLAJA DE PORMA			NO	
SANTALAVILLA			NO	
SANTIAGO DE LA VALDUERNA			NO	
SANTIAGO DE LAS VILLAS			NO	
SANTIBAÑEZ DE ARIENZA			NO	
SANTIBAÑEZ DE LA ISLA			NO	
SANTIBAÑEZ DE PORMA			NO	
SANTIBAÑEZ DE RUEDA			NO	
SANTOVENIA DE SAN MARCOS			NO	
SANTOVENIA DEL MONTE			NO	
SARDONEDO			NO	
SARIEGOS DEL BERNESGA			NO	
SECAREJO			NO	
SEISON DE LA VEGA			NO	
SELGA DE ORDAS			NO	
SERRILLA			NO	
SOBRADO			NO	
SOBREPEÑA			NO	
SOCIL			NO	
SOPEÑA DE CURUEÑO			NO	
SORBEIRA			NO	
SOSAS DE LACIANA			NO	
SOTO DE LA VEGA			NO	
SOTO DE VALDERRUEDA			NO	
SOTO Y AMÍO			NO	
SOTOGAYOSO			NO	
SUEROS DE CEPEDA			NO	
SUERTES			NO	
TABUYUELO DE JAMUZ			NO	
TEJEDO DE ANCARES			NO	
TEJERINA			NO	
TOLIBIA DE ABAJO			NO	
TOLIBIA DE ARRIBA			NO	
TONIN			NO	

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
TORAL DE FONDO			NO	
TORAL DE MERAYO			NO	
TORNEROS DE JAMUZ			NO	
TORRECILLO			NO	
TRASCASTRO			NO	
UCEDO			NO	
URDIALES DEL PARAMO			NO	
VAL DE SAN LORENZO			NO	
VAL DE SAN ROMAN			NO	
VALBUENA DE LA ENCOMIENDA			NO	
VALCUENDE			NO	
VALDAVIDA			NO	
VALDEARCOS			NO	
VALDEFRESNO			NO	
VALDEFUENTES DEL PARAMO			NO	
VALDEIGLESIAS			NO	
VALDELAFUENTE			NO	
VALDEPIELAGO			NO	
VALDEPRADO			NO	
VALDERRUEDA			NO	
VALDESAMARIO			NO	
VALDESANDINAS			NO	
VALDESAZ DE LOS OTEROS			NO	
VALDESCAPA			NO	
VALDESOGO DE ABAJO			NO	
VALDESOGO DE ARRIBA			NO	
VALDESPINO CERON			NO	
VALDEVIEJAS			NO	
VALDEVIMBRE			NO	
VALDUVIECO			NO	
VALLE DE LA VALDUERNA			NO	
VALLE DE VEGACERVERA			NO	
VALLECILLO DE LAS MATAS			NO	
VALLEJO			NO	
VALMARTINO			NO	
VALPORQUERO DE TORIO			NO	
VALSECO			NO	
VALSEMANA			NO	
VALTUILLE DE ARRIBA			NO	
VALVERDE-ENRIQUE			NO	
VALVERDIN			NO	
VANIDODES			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
VECILLA DE LA VEGA			NO	
VEGA DE ANTOÑAN			NO	
VEGA DE CABALLEROS			NO	
VEGA DE ESPINAREDA			NO	
VEGA DE MAGAZ			NO	
VEGACERVERA			NO	
VEGAUJIN			NO	
VEGARIENZA			NO	
VEGAS DO SEO			NO	
VEGUELLINA			NO	
VEGUELLINA DE FONDO			NO	
VEGUELLINA DE ORBIGO			NO	
VELILLA DE LOS OTEROS			NO	
VIDANES			NO	
VILLABALTER			NO	
VILLABANDIN			NO	
VILLACALABUEY			NO	
VILLACALBIEL-SAN ESTEBAN			NO	
VILLACE			NO	
VILLACETE			NO	
VILLACINTOR			NO	
VILLACONTILDE			NO	
VILLACORTA			NO	
VILLADIEGO DE CEA			NO	
VILLAFELIZ DE BABIA			NO	
VILLAFELIZ DE LA SOBARRIBA			NO	
VILLAFER			NO	
VILLAFRUELA DEL CONDADO			NO	
VILLAGALLEGOS			NO	
VILLAGARCIA DE LA VEGA			NO	
VILLAGATON			NO	
VILLAGER DE LACIANA			NO	
VILLALEBRIN			NO	
VILLALFEIDE			NO	
VILLALIBRE DE LA JURISDICCION			NO	
VILLALIBRE DE SOMOZA			NO	
VILLALIS DE LA VALDUERNA			NO	
VILLALMONTE			NO	
VILLALOBAR			NO	
VILLAMEJIL			NO	
VILLAMORISCA			NO	
VILLAMUÑO			NO	

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
VILLANUEVA DE JAMUZ			NO	
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS			NO	
VILLANUEVA DE PONTEDO			NO	
VILLAOBISPO DE LAS REGUERAS			NO	
VILLAOBISPO DE OTERO			NO	
VILLAPADIERNA			NO	
VILLAPECEÑIL			NO	
VILLAPODAMBRE			NO	
VILLAQUILAMBRE			NO	
VILLAR DE ACERO			NO	
VILLAR DE GOLFER			NO	
VILLAR DE LAS TRAVIESAS			NO	
VILLAR DEL MONTE			NO	
VILLAR DEL PUERTO			NO	
VILLARBON			NO	
VILLARES DE ORBIGO			NO	
VILLARMERIEL			NO	
VILLARMUN DE ESLONZA			NO	
VILLARNERA DE LA VEGA			NO	
VILLARRIN DEL PARAMO			NO	
VILLARRODRIGO DE LAS REGUERAS			NO	
VILLARRODRIGO DE ORDAS			NO	
VILLARROQUEL			NO	
VILLASABARIEGO			NO	
VILLASELAN			NO	
VILLASINTA DE TORIO			NO	
VILLAVENTE			NO	
VILLAVERDE DE ABAJO			NO	
VILLAVERDE DE ARRIBA			NO	
VILLAVERDE DE OMAÑA			NO	
VILLAVERDE LA CHIQUITA			NO	
VILLAVICIOSA DE LA RIBERA			NO	
VILLAVIDEL			NO	
VILLAZALA			NO	
VILLAZANZO DE VALDERADUEY			NO	
VILLORIA DE ORBIGO			NO	
VIVERO			NO	
VOCES			NO	
YUGUEROS			NO	
ZALAMILLAS			NO	

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALTO BERNESGA			NO	
ALTO ESLA-CEA			NO	
BIERZO SUROESTE			NO	
CABRERA BAJA			NO	
DE MUNICIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO			NO	
INTERPROVINCIAL SAHAGÚN-VILLADA			NO	
MARAGATERÍA			NO	
MONTAÑA DE RIAÑO			NO	
MONTAÑA OCCIDENTAL			NO	
MONTE DE LA HOJA			NO	
MUNICIPIOS DE LEÓN SUR-OESTE			NO	
MUNICIPIOS TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN Y SU ALFOZ			NO	
ÓRBIGO			NO	
RIBERA DEL BOEZA			NO	
SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ			NO	
ZONA ARQUEOLÓGICA DE LAS MÉDULAS (ZAM)			NO	

Total de entidades de LEÓN: 559

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALAR DEL REY	987		NO	
AMUSCO	440		NO	
AUTILLA DEL PINO	232		NO	
AYUELA	58		NO	
BARRUELO DE SANTULLÁN	1.275		NO	
BELMONTE DE CAMPOS	33		NO	
BOADA DE CAMPOS	18		NO	
BOADILLA DEL CAMINO	127		NO	
BRAÑOSERA	247		NO	
BUENAVISTA DE VALDAVIA	320		NO	
BUSTILLO DE LA VEGA	316		NO	
CALAHORRA DE BOEDO	94		NO	
CAPILLAS	79		NO	
CASTIL DE VELA	71		NO	
CASTROMOCHO	234		NO	
COLLAZOS DE BOEDO	115		NO	
DEHESA DE ROMANOS	34		NO	
FRECHILLA	176		NO	
FUENTES DE NAVA	682		NO	

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
GRIJOTA	2.114		NO	
GUARDO	6.547		NO	
ITERO DE LA VEGA	179		NO	
LA PUEBLA DE VALDAVIA	109		NO	
LA VID DE OJEDA	106		NO	
MAGAZ DE PISUERGA	975		NO	
MARCILLA DE CAMPOS	40		NO	
MELGAR DE YUSO	263		NO	
MENESES DE CAMPOS	121		NO	
NOGAL DE LAS HUERTAS	44		NO	
PALENZUELA	208		NO	
PÁRAMO DE BOEDO	111		NO	
PEDROSA DE LA VEGA	347		NO	
POLENTINOS	55		NO	
POZA DE LA VEGA	225		NO	
REQUENA DE CAMPOS	20		NO	
RIBAS DE CAMPOS	166		NO	
SANTA CECILIA DEL ALCOR	129		NO	
SANTOYO	224		NO	
SOTOBAÑADO Y PRIORATO	159		NO	
VALDERRÁBANO	57		NO	
VENTA DE BAÑOS	6.432		NO	
VILLERÍAS DE CAMPOS	94		NO	
VILLODRE	16		NO	

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ARENILLAS DE SAN PELAYO			NO	
ARROYO			NO	
BAÑOS DE LA PEÑA			NO	
BARRIOS DE LA VEGA			NO	
BECERRIL DEL CARPIO			NO	
BRAÑOSERA			NO	
CASCON DE LA NAVA			NO	
CELADILLA DEL RIO			NO	
COLLAZOS DE BOEDO			NO	
CUBILLO DE CASTREJON			NO	
ESTALAYA			NO	
GRAMEDO			NO	
HIJOSA DE BOEDO			NO	
LAGUNILLA DE LA VEGA			NO	
LOS LLAZOS			NO	

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
MEMBRILLAR			NO	
MORATINOS			NO	
NAVA DE SANTULLAN			NO	
NOGALES DE PISUERGA			NO	
PARAMO DE BOEDO			NO	
PINO DEL RIO			NO	
PISON DE CASTREJON			NO	
POBLACION DE SOTO			NO	
POLVOROSA DE VALDAVIA			NO	
QUINTANALUENGOS			NO	
RABANAL DE LOS CABALLEROS			NO	
RIOSMENUDOS DE LA PEÑA			NO	
SALCEDILLO			NO	
SAN FELICES DE CASTILLERIA			NO	
SAN NICOLAS DEL REAL CAMINO			NO	
SANTA MARIA DE NAVA			NO	
SANTA OLAJA DE LA VEGA			NO	
VALDERRABANO			NO	
VALLES DE VALDAVIA			NO	
VALSADORNIN			NO	
VAÑES			NO	
VELILLA DE LA PEÑA			NO	
VILLACUENDE			NO	
VILLAFRIA DE LA PEÑA			NO	
VILLALBETO DE LA PEÑA			NO	
VILLALUENGA DE LA VEGA			NO	
VILLANECERIEL DE BOEDO			NO	
VILLANUEVA DE ARRIBA			NO	
VILLANUEVA DE LA PEÑA			NO	
VILLANUEVA DE LA TORRE			NO	
VILLANUEVA DE LOS NABOS			NO	
VILLANUEVA DEL RIO			NO	
VILLATURDE			NO	
VILLOTILLA			NO	
ZORITA DEL PARAMO			NO	

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS CAMPOS-ALCORES			NO	
AGUAS DEL CARRIÓN			NO	
CAMPOS Y NAVA			NO	
DE RESIDUOS ALTO CARRIÓN			NO	

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
EL CARMEN			NO	
VALLE BOEDO			NO	
VILLAS DE TIERRA DE CAMPOS			NO	
ZONA CAMPOS OESTE			NO	

Total de entidades de PALENCIA: 101

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGALLAS	157		NO	
AHIGAL DE VILLARINO	41		NO	
ALARAZ	502		NO	
ALDEARRODRIGO	155		NO	
AÑOVER DE TORMES	94		NO	
BERMELLAR	148		NO	
CABEZA DEL CABALLO	349		NO	
CALVARRASA DE ARRIBA	620		NO	
CANTAGALLO	270		NO	
CANTALPINO	937		NO	
CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	238		NO	
CERRALBO	178		NO	
CESPEDOSA DE TORMES	534		NO	
COLMENAR DE MONTEMAYOR	189		NO	
DOÑINOS DE LEDESMA	72		NO	
EL ARCO	94		NO	
EL SAHUGO	188		NO	
ENCINA DE SAN SILVESTRE	110		NO	
FORFOLEDA	187		NO	
FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	252		NO	
GARCIBUEY	185		NO	
GEJUELO DEL BARRO	40		NO	
GOMECELLO	480		NO	
HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	81		NO	
HORCAJO DE MONTEMAYOR	159		NO	
LA CALZADA DE BÉJAR	90		NO	
LA VELLÉS	561		NO	
LOS SANTOS	645		NO	
MARTIAGO	296		NO	
MASUECO	348		NO	
MIRANDA DEL CASTAÑAR	450		NO	
MORILLE	252		NO	
PEDROSILLO DE LOS AIRES	385		NO	
PUERTO DE BÉJAR	385		NO	

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SALDEANA	125		NO	
SANTA MARÍA DE SANDO	124		NO	
TORRESMENUAS	195		NO	
TRABANCA	228		NO	
VALDEHIJADEROS	86		NO	
VILLAGONZALO DE TORMES	216		NO	
VILLARINO DE LOS AIRES	892		NO	
VILLASDARDO	17		NO	
VILLASECO DE LOS GAMITOS	152		NO	
VILLAVERDE DE GUAREÑA	155		NO	
VILLORUELA	836		NO	

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUEDA DEL CAUDILLO			NO	
CESPEDOSA DE AGADONES			NO	
GUADAPERO			NO	
VILLANUEVA DE LOS PAVONES			NO	
VILLAREJO			NO	

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ARRIBES DEL DUERO			NO	
BURGUILLOS			NO	
CALVARRASA DE ARRIBA-TERRADILLOS			NO	
RUTA DE LA PLATA			NO	

Total de entidades de SALAMANCA: 54

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
COMUNIDAD OCHAVO DE PRÁDENA			NO	
COMUNIDAD SAN BENITO DE LOS GALLEGOS			NO	
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA			NO	
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA			NO	

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALCONADA DE MADERUELO	37		NO	
ALDEALCORVO	20		NO	
ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	70		NO	

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	55		NO	
ALDEANUEVA DEL CODONAL	134		NO	
ALDEHORNO	57		NO	
ALDEHUELA DEL CODONAL	34		NO	
ARAHUETES	41		NO	
AYLLÓN	1.268		NO	
BASARDILLA	137		NO	
BERCIMUEL	32		NO	
BOCEGUILLAS	793		NO	
BRIEVA	93		NO	
CABEZUELA	674		NO	
CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA	39		NO	
CARABIAS	47		NO	
CHAÑE	887		NO	
COCA	1.896		NO	
CONDADO DE CASTILNOVO	105		NO	
CORRAL DE AYLLÓN	85		NO	
CUBILLO	74		NO	
CUEVAS DE PROVANCO	140		NO	
DURUELO	181		NO	
EL ESPINAR	9.486		NO	
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	176		NO	
FUENTESOTO	112		NO	
LABAJOS	145		NO	
LAGUNA DE CONTRERAS	124		NO	
LANGUILLA	85		NO	
MADERUELO	119		NO	
MOZONCILLO	932		NO	
NAVALILLA	123		NO	
NAVARES DE ENMEDIO	99		NO	
PAJAREJOS	20		NO	
PUEBLA DE PEDRAZA	59		NO	
REMONDO	296		NO	
RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ	38		NO	
RIBOTA	43		NO	
RIOFRÍO DE RIAZA	53		NO	
SACRAMENIA	429		NO	
SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	258		NO	
SAN PEDRO DE GÁILLOS	322		NO	
SANTIUSTE DE PEDRAZA	111		NO	
SANTO DOMINGO DE PIRÓN	62		NO	
SEBÚLCOR	278		NO	

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SEQUERA DE FRESNO	45		NO	
TORREADRADA	72		NO	
TORRECILLA DEL PINAR	219		NO	
URUEÑAS	104		NO	
VALTIENDAS	91		NO	

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SIGUERO			NO	
VALDESIMONTE			NO	
VIVAR DE FUENTIDUEÑA			NO	

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BAÑUELOS DEL CEGA			NO	
CEGA			NO	
COMUNIDAD DE PINARES DE MIGUELÁÑEZ, DOMINGO GARCÍA Y ORTIGOSA DE PESTAÑO			NO	
ERESMA			NO	
HONTANARES			NO	
LA PEDRIZA			NO	
LA SIERRA			NO	
MALUCAS (MANDEM)			NO	
NORDESTE			NO	
NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ			NO	
SALVA RÍOS			NO	
TRES CRUCES			NO	
VILLA Y TIERRA DE MADERUELO			NO	
ZORITA MANZO			NO	

Total de entidades de SEGOVIA: 71

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
COMUNIDAD DE LA VILLA Y TIERRA DE ÁGREDA			NO	

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABEJAR	336		NO	
ADRADAS	51		NO	
ALMAZUL	84		NO	
ARENILLAS	29		NO	

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BARCONES	25		NO	
BAYUBAS DE ABAJO	157		NO	
CALTOJAR	65		NO	
CARACENA	15		NO	
CARRASCOSA DE ABAJO	28		NO	
CASAREJOS	185		NO	
DURUELO DE LA SIERRA	1.175		NO	
FRESNO DE CARACENA	26		NO	
LA RIBA DE ESCALOTE	16		NO	
MEDINACELI	732		NO	
MOLINOS DE DUERO	178		NO	
MORÓN DE ALMAZÁN	216		NO	
NAFRÍA DE UCERO	39		NO	
RELO	17		NO	
SALDUERO	155		NO	
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	3.070		NO	
SANTA MARÍA DE HUERTA	319		NO	
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	119		NO	
SERÓN DE NÁGIMA	135		NO	
TARODA	51		NO	
TRÉVAGO	55		NO	
UCERO	61		NO	
VADILLO	116		NO	
VALDENEBRO	119		NO	
VILLANUEVA DE GORMAZ	8		NO	

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABIONCILLO DE CALATAÑAZOR			NO	
ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR			NO	
FUENTETOBA			NO	
SAUQUILLO DEL CAMPO			NO	
VALDEALVILLO			NO	
ZARABES			NO	

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA			NO	
CAMPO DE GÓMARA			NO	
CUENCA DEL JALÓN			NO	
EL CARAMACHO			NO	

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
MIO CID			NO	
MONTE COMUNERO DE ARRIBA N.116			NO	
MONTES MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO			NO	
OBRAS Y SERVICIOS CORPES			NO	
TURISMO DUERO-JALÓN			NO	
TURÍSTICA TIERRAS DEL SUROESTE SORIANO			NO	

Total de entidades de SORIA: 46

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ATAQUINES	596		NO	
BECILLA DE VALDERADUEY	265		NO	
BENAFARCES	80		NO	
BERRUECES	99		NO	
CABREROS DEL MONTE	67		NO	
CASASOLA DE ARIÓN	275		NO	
CASTROMEMBIBRE	65		NO	
FONTHOYUELO	33		NO	
GALLEGOS DE HORNIIJA	137		NO	
HORNILLOS DE ERESMA	169		NO	
MURIEL	146		NO	
OLIVARES DE DUERO	317		NO	
PALAZUELO DE VEDIJA	206		NO	
PEDROSA DEL REY	198		NO	
POZUELO DE LA ORDEN	63		NO	
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	1.078		NO	
SAN PEDRO DE LATARCE	522		NO	
SAN PELAYO	44		NO	
SAN SALVADOR	32		NO	
TAMARIZ DE CAMPOS	63		NO	
TORDEHUMOS	443		NO	
URONES DE CASTROPONCE	116		NO	
URUEÑA	191		NO	
VALDESTILLAS	1.732		NO	
VEGA DE VALDETRONCO	120		NO	
VENTOSA DE LA CUESTA	113		NO	
VILLAGARCÍA DE CAMPOS	334		NO	
VILLALÁN DE CAMPOS	46		NO	
VILLALBA DE LOS ALCORES	420		NO	
VILLANUEVA DE LA CONDESA	69		NO	
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	188		NO	
VILLANUEVA DE SAN MANCIO	86		NO	

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
VILLARDEFRADES	183		NO	
VILLASEXMIR	82		NO	
VILLAVELLID	68		NO	

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALDEABAR			NO	
GORDALIZA DE LA LOMA			NO	
VILLAMARCIEL			NO	
VILLAVIEJA DEL CERRO			NO	

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALVISAN			NO	
BAJO PISUERGA			NO	
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE ISCAR			NO	
SERVICIOS MANCOMUNADOS (SERMAN)			NO	
VALLE DEL ESGUEVA			NO	

Total de entidades de VALLADOLID: 44

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABEZAMES	66		NO	
ALGODRE	167		NO	
ARGAÑÍN	82		NO	
BRIME DE URZ	129		NO	
CALZADILLA DE TERA	350		NO	
CARBAJALES DE ALBA	586		NO	
COBREROS	591		NO	
CORESES	1.080		NO	
EL PEGO	327		NO	
ENTRALA	165		NO	
FARIZA	570		NO	
FERMOSELLE	1.335		NO	
FRESNO DE LA POLVOROSA	153		NO	
GALENDE	1.190		NO	
GALLEGOS DEL PAN	129		NO	
GALLEGOS DEL RÍO	550		NO	
GAMONES	101		NO	
GRANUCILLO	144		NO	
GUARRATE	351		NO	

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
MANZANAL DE ARRIBA	398		NO	
MANZANAL DEL BARCO	142		NO	
MATILLA DE ARZÓN	184		NO	
MICERECES DE TERA	490		NO	
MILLES DE LA POLVOROSA	230		NO	
MOMBUEY	427		NO	
MORALEJA DE SAYAGO	266		NO	
MORALES DE REY	618		NO	
MORALES DEL VINO	2.955		NO	
MUGA DE SAYAGO	374		NO	
OLMILLOS DE CASTRO	250		NO	
PAJARES DE LA LAMPREANA	383		NO	
PEDRALBA DE LA PRADERÍA	306		NO	
PERILLA DE CASTRO	182		NO	
PINILLA DE TORO	252		NO	
PORTO	194		NO	
POZOANTIGUO	262		NO	
PRADO	60		NO	
QUINTANILLA DE URZ	109		NO	
QUIRUELAS DE VIDRIALES	710		NO	
REQUEJO	156		NO	
REVELLINOS	279		NO	
SAN AGUSTÍN DEL POZO	193		NO	
SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍÑAS	1.481		NO	
SAN JUSTO	247		NO	
SANTA EUFEMIA DEL BARCO	197		NO	
SANTA MARÍA DE VALVERDE	65		NO	
SANTIBÁÑEZ DE TERA	411		NO	
TORO	9.214		NO	
TORREGAMONES	304		NO	
TREFACIO	192		NO	
VALDEFINJAS	57		NO	
VEGA DE TERA	385		NO	
VEGA DE VILLALOBOS	112		NO	
VEGALTRAIVE	93		NO	
VIDAYANES	92		NO	
VILLABRÁZARO	238		NO	
VILLAFÁFILA	506		NO	
VILLALOBOS	261		NO	
VILLALONSO	101		NO	
VILLALUBE	174		NO	
VILLAMAYOR DE CAMPOS	337		NO	

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
VILLANUEVA DE LAS PERAS	96		NO	
VILLAR DE FALLAVES	51		NO	

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUILAR DE TERA			NO	
FRESNADILLO DE SAYAGO			NO	
MOZAR DE VALVERDE			NO	
SANTA COLOMBA DE LAS CARABIAS			NO	
SITRAMA DE TERA			NO	
VECILLA DE TRASMONTE			NO	

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BENAVENTE Y COMARCA			NO	
ETAP BENAVENTE Y LOS VALLES			NO	
LAGO DE SANABRIA			NO	
RASO DEL VILLALPANDO			NO	
RESERVA DE LAS LAGUNAS DE VILLAFÁFILA			NO	
SERVICIOS ÓRBIGO-ERIA			NO	
SERVICIOS VALLE DEL TERA			NO	
TIERRA DEL VINO			NO	
VALVERDE			NO	

Total de entidades de ZAMORA: 78

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 1240

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
----------------------------	---------------------------

PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALBACETE	172.121		NO	
BARRAX	1.915		NO	
CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN	4.169		NO	
CORRAL-RUBIO	358		NO	
EL BALLESTERO	442		NO	
EL BONILLO	2.915		NO	
FUENSANTA	327		NO	
HIGUERUELA	1.249		NO	
HOYA GONZALO	706		NO	
LA GINETA	2.532		NO	
LETUR	987		NO	

PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
MINAYA	1.564		NO	
MOLINICOS	917		NO	
MUNERA	3.643		NO	
NERPIO	1.362		NO	
OSSA DE MONTIEL	2.510		NO	
PEÑAS DE SAN PEDRO	1.431		NO	
POVEDILLA	471		NO	
POZO CAÑADA	2.811		NO	
RIÓPAR	1.448		NO	
ROBLEDO	405		NO	
VILLALGORDO DEL JÚCAR	1.147		NO	
VILLARROBLEDO	25.989		NO	
VILLAVALIENTE	238		NO	
VIVEROS	300		NO	
YESTE	2.869		NO	

PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
GRUPO FAO			NO	
MANCHA-CENTRO			NO	
MONTEARAGÓN			NO	
PEDRALTA			NO	
SERVICIOS ALMENARA			NO	
SERVICIOS CAMPO DE MONTIEL			NO	
SERVICIOS EL BONILLO Y MUNERA		ED	NO	
SIERRA DEL SEGURA		ED	NO	

Total de entidades de ALBACETE: 34

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABENÓJAR	1.471		NO	
ALBALADEJO	1.323		NO	
ALCOBA	637		NO	
ALCUBILLAS	518		NO	
ALMADÉN	5.794		NO	
ARENALES DE SAN GREGORIO	672		NO	
ARENAS DE SAN JUAN	1.067		NO	
ARROBA DE LOS MONTES	471		NO	
CABEZARADOS	328		NO	
CALZADA DE CALATRAVA	4.122		NO	
CAÑADA DE CALATRAVA	106		NO	

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CARRIZOSA	1.331		NO	
CASTELLAR DE SANTIAGO	2.055		NO	
CHILLÓN	1.937		NO	
CORRAL DE CALATRAVA	1.135		NO	
CÓZAR	1.092		NO	
FONTANAREJO	281		NO	
FUENCALIENTE	1.082		NO	
GRANÁTULA DE CALATRAVA	819		NO	
GUADALMEZ	813		NO	
LLANOS DEL CAUDILLO	739		NO	
LOS CORTIJOS	961		NO	
LOS POZUELOS DE CALATRAVA	430		NO	
MANZANARES	18.642		NO	
MESTANZA	724		NO	
MIGUELTURRA	15.032		SI	NO
NAVALPINO	235		NO	
NAVAS DE ESTENA	265		NO	
PEDRO MUÑOZ	7.714		NO	
POBLETE	2.334		NO	
PUEBLA DE DON RODRIGO	1.220		NO	
PUERTO LÁPICE	955		NO	
RUIDERA	608		NO	
SACERUELA	617		NO	
SAN CARLOS DEL VALLE	1.184		NO	
SAN LORENZO DE CALATRAVA	231		NO	
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	546		NO	
SOLANA DEL PINO	353		NO	
TERRINCHES	782		NO	
TOMELLOSO	37.645		NO	
TORRE DE JUAN ABAD	1.108		NO	
TORRENUOVA	2.911		NO	
VALENZUELA DE CALATRAVA	706		NO	
VILLAHERMOSA	2.014		NO	
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	673		NO	
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	308		NO	
VILLAR DEL POZO	99		NO	

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CINCO CASAS			NO	
EL HOYO			NO	
EL TORNO			NO	

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALMAGRO Y BOLAÑOS		SA	NO	
INTERMUNICIPAL SERVICIOS GUADIANA			NO	
JABALÓN (MANSERJA)		ED	NO	
LA MANCHA			NO	
PUEBLOS DE LOS MONTES			NO	
RÍOS ESTERAS, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA			NO	
SERVICIOS ACUÍFERO 24 (MANCUÍFER 24)			NO	
SERVICIOS CABAÑEROS		SA	NO	
SERVICIOS EL QUIJOTE			NO	
SERVICIOS ESTADOS DEL DUQUE			NO	
SERVICIOS VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA			NO	
TIERRA DE CABALLEROS Y TABLAS DE DAIMIEL		SA	NO	
VALLEHERMOSO			NO	

Total de entidades de CIUDAD REAL: 63

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALCALÁ DE LA VEGA	105		NO	
ALGARRA	32		NO	
ALMONACID DEL MARQUESADO	458		NO	
ARANDILLA DEL ARROYO	16		NO	
ARCAS DEL VILLAR	1.605		NO	
ARRANCEPAS	26		NO	
BARAJAS DE MELO	935		NO	
BASCUÑANA DE SAN PEDRO	20		NO	
BETETA	293		NO	
CANALEJAS DEL ARROYO	289		NO	
CAÑAMARES	500		NO	
CAÑAVERUELAS	151		NO	
CARBONERAS DE GUADAZAÓN	810		NO	
CARDENETE	533		NO	
CASAS DE BENÍTEZ	918		NO	
CASAS DE FERNANDO ALONSO	1.311		NO	
CASAS DE GARCIMOLINA	28		NO	
CASASIMARRO	3.144		NO	
CASTILLEJO-SIERRA	33		NO	
CASTILLO-ALBARÁÑEZ	21		NO	
CHILLARÓN DE CUENCA	567		NO	
CUENCA	55.428		NO	
CUEVA DEL HIERRO	35		NO	
EL CAÑAVATE	165		NO	

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
EL HITO	173		NO	
EL PROVENCIO	2.526		NO	
FRESNEDA DE ALTAREJOS	54		NO	
FRESNEDA DE LA SIERRA	54		NO	
FUENTELESPINO DE HARO	280		NO	
FUENTENAVA DE JÁBAGA	568		NO	
GRAJA DE INIESTA	370		NO	
HENAREJOS	169		NO	
HONRUBIA	1.650		NO	
HONTANAYA	319		NO	
HUELVES	53		NO	
HUÉRGUINA	56		NO	
HUETE	1.862		NO	
LA FRONTERA	170		NO	
LA PARRA DE LAS VEGAS	44		NO	
LA PERALEJA	109		NO	
LAS MAJADAS	284		NO	
MINGLANILLA	2.367		NO	
MIRA	987		NO	
MONTALBANEJO	118		NO	
MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	144		NO	
MOTA DE ALTAREJOS	31		NO	
MOYA	171		NO	
NARBONETA	56		NO	
OLMEDILLA DE ALARCÓN	158		NO	
OLMEDILLA DE ELIZ	19		NO	
OSA DE LA VEGA	544		NO	
PAJARÓN	84		NO	
PALOMARES DEL CAMPO	680		NO	
PARACUELLOS	102		NO	
PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD	30		NO	
PORTILLA	74		NO	
POZORRUBIELOS DE LA MANCHA	211		NO	
PRIEGO	1.014		NO	
PUEBLA DE ALMENARA	416		NO	
RADA DE HARO	53		NO	
REÍLLO	89		NO	
SAELICES	553		NO	
SALINAS DEL MANZANO	94		NO	
SAN LORENZO DE LA PARRILLA	1.153		NO	
SAN PEDRO PALMICHEs	70		NO	
SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	721		NO	

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
TARANCÓN	14.922		NO	
TEJADILLOS	129		NO	
TORRALBA	127		NO	
TRAGACETE	288		NO	
UCLÉS	234		NO	
VALDEMECA	91		NO	
VALDEMORO-SIERRA	119		NO	
VALHERMOSO DE LA FUENTE	55		NO	
VALVERDE DE JÚCAR	1.172		NO	
VELLISCA	112		NO	
VILLAESCUSA DE HARO	529		NO	
VILLAGARCÍA DEL LLANO	762		NO	
VILLALBA DE LA SIERRA	509		NO	
VILLALGORDO DEL MARQUESADO	99		NO	
VILLAMAYOR DE SANTIAGO	2.617		NO	
VILLANUEVA DE GUADAMEJUD	80		NO	
VILLANUEVA DE LA JARA	2.304		NO	
VILLAR DE DOMINGO GARCÍA	218		NO	
VILLAR DE OLALLA	1.236		NO	
VILLAR DEL HUMO	235		NO	
VILLAREJO DE LA PEÑUELA	21		NO	
VILLARES DEL SAZ	517		NO	
VÍLLORA	141		NO	
YÉMEDA	23		NO	
ZAFRA DE ZÁNCARA	137		NO	
ZAFRILLA	75		NO	
ZARZA DE TAJO	296		NO	

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CUENCA			NO	

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CASTILLEJO DEL ROMERAL			NO	
VALERIA			NO	
VILLAR DEL SAZ DE ARCAS			NO	

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
DE SERVICIOS DE DEPURACIÓN DE AGUAS DE ARCAS Y VILLAR DE OLALLA			NO	

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALTA SERRANÍA DE CUENCA			NO	
ALTO GUADIELA			NO	
CAMPISIERRA		ED	NO	
CONCAMANCHUELA		ED	NO	
EL GIRASOL			NO	
FUENTE-BELINCHÓN		ED	NO	
IBALESA			NO	
INTERMUNICIPAL DEL GIGÜELA			NO	
INTERMUNICIPAL ENTREDICHO LA SERREZUELA			NO	
INTERMUNICIPAL LA MONTESINA		ED	NO	
INTERMUNICIPAL LOS MIMBRALES			NO	
INTERMUNICIPAL LOS SERRANOS			NO	
INTERMUNICIPAL VEGA DEL GUADAZAÓN			NO	
LLANOS DE LA LAGUNA			NO	
MANCOMUNIDAD CINCO VILLAS DE CUENCA			NO	
MEDIO-AMBIENTAL EL RIATO			NO	
PASTOS DE LA SIERRA DE CUENCA			NO	
RIBERA DEL JÚCAR			NO	
RÍO GUADIELA			NO	
RÍO JÚCAR			NO	
SERBAMAN		ED	NO	
SERVICIOS ALTA MANCHUELA			NO	
SERVICIOS LA ATALAYA			NO	
SERVICIOS LA MANCHUELA			NO	
SERVICIOS MANCHUELA CONQUENSE			NO	
SERVICIOS SIERRA ALTA		SA	NO	
SIERRA DE CUENCA			NO	
TURISMO RURAL DE BETETA Y SU COMARCA			NO	
VILLAS DE LA ALCARRIA CONQUENSE			NO	
ZÁNCARA			NO	

Total de entidades de CUENCA: 128

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
COMUNIDAD REAL SEÑORÍO DE MOLINA Y SU TIERRA			NO	

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABÁNADES	63		NO	
ALBALATE DE ZORITA	997		NO	

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALGAR DE MESA	67		NO	
ALIQUE	18		NO	
ANGUITA	205		SI	NO
ARBETETA	29		NO	
ARMALLONES	54		NO	
ARMUÑA DE TAJUÑA	240		NO	
ATANZÓN	81		NO	
BAIDES	73		NO	
CANREDONDO	88		NO	
CAÑIZAR	71		NO	
CASAS DE SAN GALINDO	24		NO	
CASPUEÑAS	97		NO	
CASTEJÓN DE HENARES	69		NO	
CASTILFORTE	57		NO	
CHECA	289		NO	
CHEQUILLA	21		NO	
CHILLARÓN DEL REY	111		NO	
CHIOECHES	3.291		NO	
COGOLLUDO	600		NO	
CONGOSTRINA	21		NO	
DURÓN	129		NO	
EL OLIVAR	89		NO	
EL RECUENCO	74		NO	
ESCARICHE	187		NO	
ESCOPETE	62		NO	
ESPLEGARES	40		NO	
GASCUEÑA DE BORNOVA	39		NO	
GUADALAJARA	83.391		NO	
HIENDELAENCINA	133		NO	
HONTOBA	314		NO	
HORTEZUELA DE OCÉN	52		NO	
HUÉRMECES DEL CERRO	43		NO	
HUERTAHERNANDO	60		NO	
HUEVA	140		NO	
LORANCA DE TAJUÑA	1.275		NO	
MANDAYONA	339		NO	
MANTIEL	49		NO	
MAZUECOS	307		NO	
MEDRANDA	84		NO	
MEMBRILLERA	96		NO	
MILLANA	126		NO	
MOCHALES	52		NO	

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
OCENTEJO	20		NO	
PASTRANA	978		NO	
PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	153		NO	
PERALVECHE	70		NO	
PINILLA DE JADRAQUE	55		NO	
POZO DE ALMOGUERA	109		NO	
RENERA	111		NO	
RIBA DE SAELICES	111		NO	
ROBLEDO DE CORPES	55		NO	
SACECORBO	93		NO	
SACEDÓN	1.605		NO	
SAELICES DE LA SAL	54		NO	
SALMERÓN	177		NO	
SAN ANDRÉS DEL REY	34		NO	
SIGÜENZA	4.648		NO	
SOTODOSOS	41		NO	
TORDELRÁBANO	21		NO	
TORRECUADRADILLA	31		NO	
TORREMOCHA DE JADRAQUE	27		NO	
TORTUERO	20		NO	
TRIJUEQUE	1.256		NO	
TRILLO	1.436		NO	
UCEDA	2.602		NO	
VALTABLADO DEL RÍO	12		NO	
VILLANUEVA DE ALCORÓN	193		NO	
VILLANUEVA DE LA TORRE	6.443		NO	
VILLASECA DE HENARES	33		NO	
VILLET DE MESA	207		NO	
YÉLAMOS DE ARRIBA	94		NO	
ZAOREJAS	139		NO	

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ARAGOSA			NO	
BOCHONES			NO	
GUALDA			NO	
LA LOMA			NO	
MALACUERA			NO	
RAZBONA		SA	NO	
TEROLEJA			NO	
TORDELLOSO			NO	

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS DEL RÍO TAJUÑA			NO	
AGUAS DEL SORBE (MAS)			NO	
AGUAS LA MUELA			NO	
ALCARRIA SUR		ED	NO	
CAMPIÑA BAJA			NO	
EL BERRAL			NO	
INTERMUNICIPAL TAJO-GUADIELA			NO	
LA SIERRA			NO	
LAS DOS CAMPIÑAS			NO	
SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA		SA	NO	
SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS LA CAMPIÑA		ED	NO	
SIERRA PELA-ALTO SORBE			NO	

Total de entidades de GUADALAJARA: 95

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALCABÓN	720		NO	
ALCAÑIZO	292		NO	
ALDEA EN CABO	184		NO	
ALMENDRAL DE LA CAÑADA	339		NO	
ALMONACID DE TOLEDO	865		NO	
AÑOVER DE TAJO	5.191		NO	
BELVÍS DE LA JARA	1.663		NO	
BOROX	3.605		NO	
BUENAVENTURA	445		NO	
BURGUILLOS DE TOLEDO	3.028		NO	
CABEZAMESADA	433		NO	
CALERA Y CHOZAS	4.691		NO	
CALZADA DE OROPESA	564		NO	
CARMENA	785		NO	
CASARRUBIOS DEL MONTE	5.319		NO	
CAZALEGAS	1.730		NO	
CEBOLLA	3.527		NO	
CHUECA	269		NO	
COBISA	4.154		NO	
CONSUEGRA	10.437		NO	
DOSBARRIOS	2.255		NO	
EL CAMPILLO DE LA JARA	405		NO	
EL CARPIO DE TAJO	2.038		NO	
EL ROMERAL	706		NO	
EL VISO DE SAN JUAN	4.263		NO	

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
FUENSALIDA	11.068		NO	
GÁLVEZ	3.187		NO	
HORMIGOS	741		NO	
ILLÁN DE VACAS	6		NO	
LA ESTRELLA	260		NO	
LA IGLESUELA	430		NO	
LA NAVA DE RICOMALILLO	597		NO	
LAGARTERA	1.503		NO	
LAS VENTAS DE RETAMOSA	3.382		NO	
LAS VENTAS DE SAN JULIÁN	238		NO	
LAYOS	644		NO	
MALPICA DE TAJO	1.861		SI	NO
MARJALIZA	278		NO	
MARRUPE	170		NO	
MASCARAQUE	479		NO	
MAZARAMBROZ	1.287		NO	
MENASALBAS	2.814		NO	
MONTESCLAROS	440		NO	
NAVALMORALEJO	70		NO	
NOEZ	926		NO	
OCAÑA	10.795		NO	
ONTÍGOLA	4.232		NO	
OROPESA	2.771		NO	
PALOMEQUE	902		NO	
PANTOJA	3.409		NO	
PAREDES DE ESCALONA	142		NO	
PELAHUSTÁN	349		NO	
POLÁN	3.851		NO	
PORTILLO DE TOLEDO	2.187		NO	
PUERTO DE SAN VICENTE	192		NO	
QUERO	1.084		NO	
RETAMOSO DE LA JARA	106		NO	
RIELVES	760		NO	
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	524		NO	
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	800		NO	
SAN MARTÍN DE PUSA	741		NO	
SAN PABLO DE LOS MONTES	1.910		NO	
SAN ROMÁN DE LOS MONTES	1.855		NO	
SANTA ANA DE PUSA	449		NO	
SANTA OLALLA	3.277		NO	
SEGURILLA	1.318		NO	
SESEÑA	21.558		NO	

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
TORRECILLA DE LA JARA	262		NO	
TURLEQUE	818		NO	
VILLACAÑAS	10.070		NO	
VILLAMUELAS	671		NO	
VILLANUEVA DE BOGAS	774		NO	
VILLAREJO DE MONTALBÁN	81		NO	
VILLATOBAS	2.515		NO	
YEPES	5.055		NO	

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALBERCHE DEL CAUDILLO			NO	
BUENASBODAS			NO	
TALAVERA LA NUEVA			NO	

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABASTECIMIENTO DE AGUA DE SEGURILLA Y CERVERA DE LOS MONTES			NO	
AGUAS DEL PIÉLAGO			NO	
AGUAS DEL RÍO ALGODOR			NO	
CABEZA DEL TORCÓN			NO	
CAMPANA DE OROPESA Y CUATRO VILLAS			NO	
CASTILLO DE BARCIENCE		SA	NO	
INDUSTRIAL DE ORGAZ Y SONSECA			NO	
INTERMUNICIPAL LA MILAGRA			NO	
INTERMUNICIPAL LA SIERRA DE SAN VICENTE		ED	NO	
INTERMUNICIPAL RÍO ALBERCHE		SA	NO	
INTERMUNICIPAL RÍO TAJO			NO	
NOMBELA, ALDEAENCABO DE ESCALONA Y PAREDES DE ESCALONA		ED	NO	
RÍO FRÍO			NO	
RÍO PUSA			NO	
SAGRA ALTA			NO	
SERVICIOS ARROYO DEL CONDE POLÁN-GUADAMUR			NO	
SERVICIOS GARCÍOLIS		SA	NO	
SERVICIOS GÉVALO			NO	
SERVICIOS RÍO GUAJARAZ			NO	
SERVICIOS TOLEDO-NORTE			NO	
VIA VERDE DE LA JARA			NO	
Total de entidades de TOLEDO:	99			

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 419

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
----------------------------	-----------------

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AIGUAFREDA	2.465		NO	
ARENYS DE MAR	15.289		NO	
ARENYS DE MUNT	8.736		NO	
ARGENÇOLA	223		NO	
BEGUES	6.670		NO	
CABRERA D'ANOIA	1.348		NO	
CABRILS	7.250		NO	
CALDERS	968		NO	
CALDES D'ESTRAC	2.717		NO	
CANET DE MAR	14.177		NO	
CÀNOVES I SAMALÚS	2.897		NO	
CANYELLES	4.375		NO	
CARME	792		NO	
CASTELL DE L'ARENÝ	73		NO	
CASTELLAR DEL RIU	175		NO	
CASTELLGALÍ	1.996		NO	
CASTELLOÍ	574		NO	
CERDANYOLA DEL VALLÈS	57.413		SI	NO
CERVELLÓ	8.851		NO	
COLLBATÓ	4.389		NO	
CORNELLÀ DE LLOBREGAT	86.376		NO	
FIGARÓ-MONTMANY	1.094		NO	
FRANQUESES DEL VALLÈS	19.446		NO	
GIRONELLA	4.925		NO	
GUARDIOLA DE BERGUEDÀ	930		NO	
HOSTALETS DE PIEROLA	2.887		NO	
L'ESQUIROL	2.150		NO	
LLACUNA	883		NO	
MARGANELL	280		NO	
MARTORELL	27.694		NO	
MASNOU	22.923		NO	
MASQUEFA	8.335		NO	
MOIÀ	5.865		NO	
MONTGAT	11.501		NO	
MONTORNÈS DEL VALLÈS	16.172		NO	
NOU DE BERGUEDÀ	153		NO	
OLESA DE BONESVALLS	1.715		NO	
OLIVELLA	3.569		NO	
OLVAN	856		NO	

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ORISTÀ	559		NO	
ORPÍ	139		NO	
PALLEJÀ	11.298		NO	
PALMA DE CERVELLÓ	2.966		NO	
PAPIOL	4.071		NO	
POBLA DE CLARAMUNT	2.150		NO	
PUIGDÀLBER	539		NO	
PUJALT	198		NO	
QUAR	52		NO	
SANT ADRIÀ DE BESÒS	35.814		NO	
SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA	2.568		NO	
SANT FELIU SASSERRA	628		NO	
SANT JAUME DE FRONTANYÀ	26		NO	
SANT JULIÀ DE CERDANYOLA	242		NO	
SANT QUIRZE DEL VALLÈS	19.602		NO	
SANTA EULÀLIA DE RONÇANA	7.080		NO	
SANTA PERPÈTUA DE MOGODA	25.466		NO	
SANTA SUSANNA	3.275		NO	
SENTMENAT	8.652		NO	
TALAMANCA	189		NO	
TEIÀ	6.238		NO	
TORRELAVIT	1.401		NO	
TORRELLES DE FOIX	2.246		NO	
ULLASTRELL	2.043		NO	
VALLBONA D'ANOIA	1.417		NO	
VILADA	427		NO	
VILAFRANCA DEL PENEDÈS	39.224		NO	
VILASSAR DE DALT	8.964		NO	
VILOBÍ DEL PENEDÈS	1.085		NO	

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BARCELONÈS			SI	NO
BERGUEDÀ			NO	
CONSELL COMARCAL DEL MOIANÈS			NO	
MARESME			NO	
VALLÈS OCCIDENTAL			NO	

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SANT MIQUEL DE BALENYÀ			NO	

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
D'AIGÜES DE MERLÈS			NO	
DE MUNICIPIS DE L'ALT PENEDÈS			NO	
INTERMUNICIPAL DE CERDANYOLA DEL VALLÈS-RIPOLLET-MONTCADA I REIXAC			NO	
INTERMUNICIPAL DE LA BEGUDA ALTA			NO	
INTERMUNICIPAL DE L'ANOIA PER A LA RECOLLIDA, GESTIÓ I REDUCCIÓ DE RESIDUS			NO	
INTERMUNICIPAL DE SERVEIS ANOIA DE PONENT			NO	
INTERMUNICIPAL DEL CARDENER			NO	
INTERMUNICIPAL DEL PENEDÈS I GARRAF			NO	
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA SEGARRENCA			NO	
MANCOMUNITAT D'ORISTÀ I SANT FELIU SASSERRA PER AL SUBMINISTRAMENT D'AIGUA POTABLE			NO	
MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL ESCOLA COMARCAL D'ARTS APLICADES I OFICIS ARTÍSTICS DEL BERGUEDÀ			NO	
MIV NAVÈS, MONTMAJOR, VIVER I SERRATEIX, MONTCLAR I L'ESPUNYOLA ABASTAMENT AIGUA EN ALTA.			NO	
MUNICIPAL CAN CALDERON			NO	
MUNICIPIS DEL GALZERAN			NO	
PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA PROCEDENT DE LA PLANTA D'ABRERA			NO	
SERVEIS ORISTÀ-SANT FELIU SASSERRA			NO	

Total de entidades de BARCELONA: 90

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BELLCAIRE D'EMPORDÀ	652		NO	
BRUNYOLA	394		NO	
CADAQUÉS	2.840		NO	
CALDES DE MALAVELLA	7.166		NO	
CORÇÀ	1.244		NO	
FONTANALS DE CERDANYA	450		NO	
GARRIGUELLA	842		NO	
GER	430		NO	
HOSTALRIC	4.005		NO	
MAÇANET DE CABRENYS	755		NO	
MADREMANYA	276		NO	
MASARAC	294		NO	
MASSANES	722		NO	
MERANGES	100		NO	
PEDRET I MARZÀ	193		NO	
PLANOLES	298		NO	

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
PUIGCERDÀ	8.825		NO	
SANT ANDREU SALOU	149		NO	
SANT JOAN DE MOLLET	497		NO	
SANT JORDI DESVALLS	720		NO	
SANT JULIÀ DE RAMIS	3.415		NO	
SELVA DE MAR	184		NO	
SILS	5.797		SI	NO
TORROELLA DE MONTGRÍ	11.388		NO	
TOSES	155		NO	
ULTRAMORT	200	SA	NO	
VILADASENS	221		NO	

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
COMARCAL DEL RIPOLLÈS			NO	
INTERMUNICIPAL D'AIGÜES DE GARRIGUELLA, VILAJUÍGA, PAU I PALAU-SAVERDERA			NO	
INTERMUNICIPAL DE L'ALT EMPORDÀ			NO	
INTERMUNICIPAL DEL GIRONÈS			NO	
INTERMUNICIPAL LES GUILLERIES			NO	
INTERMUNICIPAL VERGE DELS SOCORS			NO	
INTERMUNICIPAL VOLUNTÀRIA TURÍSTICA DE LA COSTA BRAVA			NO	
PER A FINS D'INSTRUCCIÓ I CULTURA D'ALP, DAS, FONTANALS DE CERDANYA I URÚS			SI	NO
SERVEIS DELS MUNICIPIS DE FORTIÀ I RIUMORS			NO	
TORIBI DURAN			NO	
URBANÍSTICA GIRONA-VILABLAREIX-SALT			NO	

Total de entidades de GIRONA: 38

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABELLA DE LA CONCA	170		NO	
ALBATÀRREC	2.214		NO	
ALINS	288		NO	
BALAGUER	16.479		NO	
BAUSEN	58		NO	
BELIANES	555		NO	
CAVA	60		NO	
CERVERA	8.956		NO	
CONCA DE DALT	446		NO	
FULIOLA	1.291		NO	

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
LLES DE CERDANYA	257		NO	
MONTELLÀ I MARTINET	586		NO	
MONTOIU DE LLEIDA	514		NO	
PUIGVERD D'AGRAMUNT	244		NO	
RIALP	655		NO	
SARROCA DE LLEIDA	387		NO	
SIDAMON	732		NO	
TORÀ	1.232		NO	
TORREFARRERA	4.611		NO	
TORREGROSSA	2.255		NO	
VILANOVA DE BELLPUIG	1.175		NO	
VILANOVA DE MEIÀ	424		NO	

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
GARRIGUES			SI	NO

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AINET DE BESAN			NO	
ARAÓS			NO	
ÀREU			NO	
BALDOMAR			NO	
DURRO I SARAÍS			NO	
PI			NO	
SANTA MARIA DE MEIÀ			NO	
SORPE			NO	
SOSSÍS			NO	
VÍLLEC I ESTANA			NO	

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ABASTAMENT D'AIGUA DEL SOLSONÈS			NO	
DE MUNICIPIS DE LES VALLS D'ÀNEU			NO	
INTERMUNICIPAL PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DE L'ALT URGELL MERIDIONAL			NO	
INTERMUNICIPAL PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA DE PINYANA			NO	
SERVICIOS MIG SEGRE			NO	

Total de entidades de LLEIDA: 38

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALFORJA	1.883		NO	
AMETLLA DE MAR	7.183		NO	
ARBOÇ	5.513		NO	
ASCÓ	1.682		NO	
BONASTRE	641		NO	
CABRA DEL CAMP	1.109		NO	
CALAFELL	24.256		NO	
CAMARLES	3.476		NO	
CORNUDELLA DE MONTSANT	981		NO	
DUESAIGÜES	236		NO	
FIGUERA	117		NO	
GRATALLOPS	243		NO	
MASLLORENÇ	501		NO	
MILÀ	178		NO	
MONTBLANC	7.283		NO	
MORERA DE MONTSANT	147		NO	
PERAFORT	1.320		NO	
PRATDIP	697		NO	
RIUDOMS	6.633		NO	
SOLIVELLA	629		NO	
TIVENYS	868		NO	
TORRE DE FONTAUBELLA	129		NO	
VILALLONGA DEL CAMP	2.228		NO	
VILELLA BAIXA	197		NO	

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BAIX EBRE			NO	
MONTSIÀ			NO	

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
PICAMOIXONS			NO	

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
INTERMUNICIPAL DE GRATALLOPS, TORROJA DEL PRIORAT, POBOLEDA I PORRERA			NO	
INTERMUNICIPAL DEL PRIORAT D'ESCALADEI DO			NO	
INTERMUNICIPAL DELTATRES			NO	
PARC NATURAL DE LA SERRA DE MONTSANT			NO	

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SECTOR TERRITORIAL DE LA PISTA DE PROVES DE VEHICLES L'ALBORNAR			NO	

Total de entidades de TARRAGONA: 32

Total de entidades de CATALUÑA: 198

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
----------------------------	-----------------------------

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
COMUNIDAD DE USUARIOS DE VERTIDOS VILLAJOYOSA-ORXETA			NO	

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ADSUBIA	632		NO	
ALBATERA	11.780		SI	NO
ALMORADÍ	19.955		SI	NO
BENIGEMBLA	490		NO	
BIGASTRO	6.714		NO	
COCENTAINA	11.406		NO	
CONFRIDES	208		NO	
DOLORES	7.246		NO	
EL VERGER	4.627		NO	
JIJONA/XIXONA	7.205		NO	
ONIL	7.548		NO	
ORIHUELA	82.675		SI	NO
REDOVÁN	7.706		NO	
ROJALES	18.127		NO	
SENIJA	610		NO	
VALL DE GALLINERA	609		NO	
VALL D'EBO	249		NO	
VILLAJOYOSA/LA VILA JOIOSA	33.878		NO	

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ASPE Y HONDÓN DE LAS NIEVES			NO	
BAJO SEGURA			NO	
DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES MARGEN IZQUIERDO DEL SEGURA VEGA BAJA		SA	NO	
ESTACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES, MARGEN DERECHA RÍO SEGURA			NO	
FONT DE LA PEDRA			NO	

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
LA FOIA DE CASTALLA			NO	
LA VALL DE GALLINERA I L'ATZÚBIA-FORNA			NO	
MANCOMUNIDAD DE CALPE, MURLA Y VALL DE LAGUAR-POZO LUCIFER			NO	
MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE L'ALCOIA I EL COMTAT			NO	
SERVEIS SOCIALS EL COMTAT			NO	
SERVICIOS PROMOCIÓN ECONÓMICA VEGA BAJA			NO	
SERVICIOS SOCIALES LA VEGA			NO	

total de entidades de ALICANTE/ALACANT: 31

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALBOCÀSSER	1.334		NO	
ALTURA	3.647		NO	
AZUÉBAR	325		NO	
BENICARLÓ	26.403		NO	
CATÍ	779		NO	
CORTES DE ARENOSO	308		NO	
CULLA	535		NO	
FORCALL	476		NO	
LUDIENTE	181		NO	
MONCOFA	6.256		NO	
NAVAJAS	765		NO	
VILLORES	37		NO	

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALT MAESTRAT			NO	
ALTO MIJARES			NO	
TURÍSTICA DEL MAESTRAZGO CASTELLÓN-TERUEL			NO	

al de entidades de CASTELLÓN/CASTELLÓ: 15

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALBORAYA	23.819		NO	
ALDAIA	31.120		NO	
ALFAUIR	458		NO	
ANNA	2.712		NO	
BENETÚSSER	14.436		NO	
BENIPARRELL	1.922		NO	

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BUFALI	167		NO	
BUÑOL	9.726		NO	
CAUDET DE LAS FUENTES	724		NO	
CHERA	527		NO	
GANDIA	75.514		NO	
GILET	3.314		NO	
L' ALCÚDIA	11.691		NO	
LORIGUILLA	1.953		NO	
LOSA DEL OBISPO	502		NO	
MASSAMAGRELL	15.523		NO	
MONCADA	21.842		SI	NO
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	7.981		NO	
SOLLANA	4.941		NO	
SUECA	28.252		NO	
TORREBAJA	435		NO	
VILLAR DEL ARZOBISPO	3.597		NO	

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BARRIO DEL CRISTO			NO	
CASTIELFABIB Y TORREBAJA			NO	
COSTERA DE RANES		ED	NO	
MANCOMUNIDA S.B.S L'ENOVA...			SI	NO
MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS RIBERA DEL XUQUER		ED	NO	
RINCÓN DE ADEMUZ			NO	
VALLE DE AYORA COFRENTES			NO	

Total de entidades de VALENCIA: 29

Total de entidades de COMUNITAT VALENCIANA: 75

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
----------------------------	--------------------

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AHILLONES	960		NO	
ALBURQUERQUE	5.486		NO	
ALCONERA	747		NO	
ALMENDRALEJO	34.265		NO	
AZUAGA	8.031		NO	
BADAJOS	149.892		NO	
CALERA DE LEÓN	1.014		NO	
CAPILLA	191		NO	

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CASTUERA	6.163		NO	
CHELES	1.221		NO	
CORDOBILLA DE LÁCARA	960		NO	
CORTE DE PELEAS	1.312		NO	
CRISTINA	556		NO	
ENTRÍN BAJO	562		NO	
ESPARRAGOSA DE LARES	972		NO	
FREGENAL DE LA SIERRA	4.968		NO	
GARLITOS	630		NO	
HINOJOSA DEL VALLE	514		NO	
LA ALBUERA	2.046		NO	
LLERA	888		NO	
MENGABRIL	472		NO	
OLIVA DE LA FRONTERA	5.403		NO	
OLIVENZA	12.090		NO	
ORELLANA DE LA SIERRA	245		NO	
PUEBLA DE OBANDO	1.894		NO	
PUEBLA DEL MAESTRE	759		NO	
RISCO	158		NO	
SANTA AMALIA	4.149		NO	
SANTA MARTA	4.301		NO	
SEGURA DE LEÓN	2.012		NO	
TALARRUBIAS	3.576		NO	
TALavera LA REAL	5.484		NO	
TÁLIGA	721		NO	
TORREMAYOR	1.049		NO	
VALDETORRES	1.246		NO	
VALVERDE DE BURGUILLOS	296		NO	
VILLANUEVA DE LA SERENA	26.021		NO	
VILLANUEVA DEL FRESNO	3.489		NO	
ZAFRA	16.857		NO	
ZAHÍNOS	2.844		NO	
ZALAMEA DE LA SERENA	3.786		NO	

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
EL TORVISCAL			NO	
ENTRERRIOS			NO	
GARGALIGAS			NO	

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS DEL PANTANO DE CORNALVO		SA	NO	
AGUAS LA CORONADA, HABA, MAGACELA			NO	
BADAJOS, ALMENDRAL Y VALVERDE DE LEGANÉS			NO	
CULTURAL Y TURÍSTICA LACIMURGA		SA	NO	
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA			NO	
FREGENAL DE LA SIERRA		ED	NO	
INTEGRAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA			NO	
INTEGRAL LÁCARA-LOS BALDÍOS			NO	
LAGOS DEL GUADIANA		SA	NO	
MUNICIPIOS SIBERIA I			NO	
SERVICIOS CAMPIÑA SUR			NO	
SERVICIOS CÚJARA			NO	
SERVICIOS SIBERIA-SERENA			NO	
SERVICIOS SOCIALES DE BASE VEGAS BAJAS DEL GUADIANA II			NO	
SERVICIOS SOCIALES EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO			NO	
ZONA DE BARROS			NO	

Total de entidades de BADAJOZ: 60

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ACEBO	569		NO	
ALDEANUEVA DE LA VERA	2.155		NO	
ALMARAZ	1.669		NO	
BARRADO	434		NO	
CABAÑAS DEL CASTILLO	470		NO	
CABEZABELLOSA	381		NO	
CABRERO	356		NO	
CAMPILLO DE DELEITOSA	52		NO	
CAÑAMERO	1.709		NO	
CARCABOSO	1.136		SI	NO
CASAS DEL CASTAÑAR	604		NO	
CONQUISTA DE LA SIERRA	191		NO	
DELEITOSA	775		NO	
EL GORDO	394		NO	
FRESNEDOSO DE IBOR	293		NO	
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	431		NO	
HERGUIJUELA	336		NO	
HERVÁS	4.194		NO	
LA CUMBRE	914		NO	
LOSAR DE LA VERA	2.833		NO	

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
MADROÑERA	2.695		NO	
MEMBRÍO	695		NO	
MESAS DE IBOR	187		NO	
MONTEHERMOSO	5.844		NO	
NUÑOMORAL	1.392		NO	
PIORNAL	1.555		NO	
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	830		NO	
ROBLEDILLO DE LA VERA	301		NO	
ROBLEDOLLANO	327		NO	
RUANES	75		NO	
SALORINO	630		NO	
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	583		NO	
TALAVERUELA DE LA VERA	345		NO	
TORREJÓN EL RUBIO	628		NO	
VALDEFUENTES	1.293		NO	
VIANDAR DE LA VERA	255		NO	
VILLANUEVA DE LA SIERRA	460		NO	
VILLANUEVA DE LA VERA	2.122		NO	
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	594		NO	

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS DE LOGROSÁN-ZORITA			NO	
ALCONAVAR			NO	
FORMACIÓN Y EMPLEO		ED	NO	
GESTIÓN URBANÍSTICA DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE CÁCERES			NO	
INTEGRAL DE VILLUERCAS-IBORES-JARA			NO	
LAS HURDES			NO	
LAS TRES TORRES			NO	
MUNICIPIOS RIBEROS DEL TAJO			NO	
RÍO TIÉTAR		SA	NO	
SERVICIOS LOS IBORES LA JARA CACEREÑA		ED	NO	
VALLE DEL AMBROZ			NO	

Total de entidades de CÁCERES: 50

Total de entidades de EXTREMADURA: 110

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
----------------------------	----------------

PROVINCIA:	A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
A POBRA DO CARAMIÑAL	9.623		NO	

PROVINCIA:	A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CORISTANCO	6.551		NO	
FENE	13.385		NO	
FERROL	69.452		NO	
MUROS	8.960		NO	
NEGREIRA	6.936		NO	
NOIA	14.472		NO	
ORTIGUEIRA	6.136		NO	
ROIS	4.710		NO	
SADA	15.080		NO	

PROVINCIA:	A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AUGAS DOS CONCELLOS DE CARNOTA E MUROS			NO	
COMARCA COMPOSTELA		SA	NO	
COMARCA FISTERRA			NO	
CONCELLOS COMARCA FERROL			NO	
CONCELLOS DO TAMBRE			NO	
XALLAS-TINES-TAMBRE		SA	NO	

Total de entidades de A CORUÑA: 16

PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ANTAS DE ULLA	2.109		NO	
COSPEITO	4.827		NO	
QUIROGA	3.424		NO	
SARRIA	13.393		NO	

PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
RÍO OURO			NO	
TERRA CHA			NO	

Total de entidades de LUGO: 6

PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
A POBRA DE TRIVES	2.245		NO	
BEARIZ	1.016		NO	
CASTRO CALDELAS	1.351		NO	
CELANOVA	5.536		NO	
MANZANEDA	975		NO	

PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
VERÍN	14.107		NO	
VIANA DO BOLO	3.037		SI	NO
XINZO DE LIMIA	10.043		NO	

PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS DE RUA-PETIN			NO	
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DA BAIXA LIMIA		SA	NO	
RIBEIRA SACRA		ED	NO	
TERRAS DO NAVEA-BIBEI			NO	

Total de entidades de OURENSE: 12

PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
A ILLA DE AROUSA	4.956		NO	
BUEU	12.251		NO	
CANGAS	26.520		NO	
CUNTIS	4.878		NO	
OIA	3.008		NO	
RIBADUMIA	5.087		NO	
RODEIRO	2.700		NO	
SALVATERRA DE MIÑO	9.619		NO	

PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BEMBRIVE			NO	
CAMPOSANCOS			NO	
VILASOBROSO			NO	

PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AREA INTERMUNICIPAL VIGO			NO	
CONCELLOS DO MORRAZO			NO	
SERVICIOS VERTEDOIRO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE PONTEVEDRA E SANXENXO			NO	
TERRAS DE DEZA			NO	
VOLUNTARIA DE MUNICIPIOS DA COMARCA DE AROUSA			NO	

Total de entidades de PONTEVEDRA: 16

Total de entidades de GALICIA: 50

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ILLES BALEARS
----------------------------	----------------------

PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALARÓ	5.275		NO	
BANYALBUFAR	548		NO	
BINISALEM	7.850		NO	
ESTELLENCES	336		NO	
FORMENTERA	11.878		NO	
LLORET DE VISTALEGRE	1.233		NO	
LLUBÍ	2.176		NO	
MANCOR DE LA VALL	1.321		NO	
MURO	6.723		NO	
PALMA	400.578		NO	
PETRA	2.816		NO	
PORRERES	5.267		NO	
PUIGPUNYENT	2.018		NO	
SANT JOAN	2.035		NO	
SINEU	3.612		NO	

PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSEJO INSULAR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CONSEJO INSULAR DE MENORCA			NO	

PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ES RAIGUER			NO	
SERVICIOS PUBLICOS INSULARES			NO	
TRAMUNTANA			NO	
ZONA NORD DE MALLORCA			NO	

Total de entidades de ILLES BALEARS: 20

Total de entidades de ILLES BALEARS: 20

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	LA RIOJA
----------------------------	-----------------

PROVINCIA:	LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CANILLAS DE RÍO TUERTO	38		NO	
CLAVIJO	307		NO	
FUENMAYOR	3.146		SI	NO
GALLINERO DE CAMEROS	25		NO	
GRÁVALOS	208		NO	
OCHÁNDURI	98		NO	

PROVINCIA:	LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ORTIGOSA DE CAMEROS	260		NO	
PRADILLO	61		NO	
SAN TORCUATO	62		NO	
SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	181		NO	
TORRECILLA SOBRE ALESANCO	36		NO	
TREVIANA	179		NO	
VILLALBA DE RIOJA	125		NO	
VILLANUEVA DE CAMEROS	71		NO	
VILLARROYA	8		NO	

PROVINCIA:	LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
AGUAS DEL GLERA			NO	
ALHAMA-LINARES			NO	
ALTO IREGUA			NO	
ALTO NAJERILLA			NO	
ANGUIANO-MATUTE-TOBIA			NO	
DESARROLLO TURÍSTICO LA SENDA TERMAL			NO	
DESARROLLO TURÍSTICO OJA-TIRÓN			NO	
ENTRENA Y SOJUELA			NO	
MONTE RAD-YEDRO			NO	
OJA-TIRÓN		ED	NO	
ZARRATÓN DE RIOJA, HERVIAS Y SAN TORCUATO			NO	

Total de entidades de LA RIOJA: 26

Total de entidades de LA RIOJA: 26

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
----------------------------	---------------

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALGETE	20.148		NO	
AMBITE	618		SI	NO
ARANJUEZ	58.168		NO	
BRUNETE	10.398		SI	NO
CARABAÑA	2.017		NO	
CIEMPOZUELOS	23.696		NO	
COLLADO VILLALBA	62.056		NO	
EL MOLAR	8.036		NO	
FRESNO DE TOROTE	2.041		NO	
GRIÑÓN	9.918		NO	
GUADALIX DE LA SIERRA	6.039		NO	

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
GUADARRAMA	15.538		SI	NO
LEGANÉS	186.907		NO	
MORALEJA DE ENMEDIO	5.046		NO	
MORALZARZAL	12.213		NO	
NAVALAGAMELLA	2.462		NO	
NAVALCARNERO	26.672		NO	
NUEVO BAZTÁN	6.098	SA	NO	
PARLA	125.056		SI	NO
PEZUELA DE LAS TORRES	783		SI	NO
RIVAS-VACIAMADRID	81.473		NO	
SAN FERNANDO DE HENARES	40.188		NO	
TORREJÓN DE LA CALZADA	7.901		NO	
VALDEMORO	72.854		SI	NO
VILLACONEJOS	3.405		NO	

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
BELVIS DEL JARAMA			NO	
REAL CORTIJO SAN ISIDRO			NO	

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALTO JARAMA-ATAZAR			NO	
BARRIO DE LOS NEGRALES			NO	
CIEMPOZUELOS-TITULCIA			NO	
CONSUMO HENARES-JARAMA			NO	
EL ALBERCHE			NO	
LA JARA			NO	
LAS VEGAS			NO	
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MÚLTIPLES NAVALAFUENTE-VALDEMANCO			NO	
MANCOMUNIDAD DEL SUR		SA	NO	
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO, FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y NAVALAGAMELLA			NO	
SERVICIOS CULTURALES SIERRA NORTE DE MADRID			NO	
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES LA CABRERA-VALDEMANCO-BUSTARVIEJO			NO	
SERVICIOS SOCIALES 2016			NO	
SIERRA DEL RINCÓN			NO	

Total de entidades de MADRID: 41

Total de entidades de MADRID: 41

COMUNIDAD AUTÓNOMA: PRINCIPADO DE ASTURIAS

PROVINCIA: ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALLER	11.555		SI	NO
LENA	11.654		NO	
LLANES	13.694		NO	
PONGA	655		NO	
TEVERGA	1.768		SI	NO
VILLANUEVA DE OSCOS	310		NO	
VILLAYÓN	1.366		NO	

PROVINCIA: ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
CABO PEÑAS			NO	
COMARCA DE VAQUEIRA		SA	NO	
COMARCA DEL SUEVE			NO	
DEL NORA		SA	NO	
GRADO Y YERNES Y TAMEZA			NO	
LLANES-RIBADEDEVA			NO	
OSCOS-EO			NO	
SUROCCIDENTAL DE ASTURIAS			NO	
VALLE DEL NALÓN			NO	
ZONA OCCIDENTAL			NO	

Total de entidades de ASTURIAS: 17

Total de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 17

COMUNIDAD AUTÓNOMA: REGIÓN DE MURCIA

PROVINCIA: MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
ALBUDEITE	1.374		NO	
ALHAMA DE MURCIA	21.351		NO	
BLANCA	6.521		SI	NO
CAMPOS DEL RÍO	2.083		NO	
CARAVACA DE LA CRUZ	25.851		NO	
CEUTÍ	11.227		NO	
CIEZA	35.115		NO	
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	16.284		NO	
LAS TORRES DE COTILLAS	21.399		NO	
LIBRILLA	5.016		NO	
MORATALLA	8.189		NO	
MULA	16.805		NO	
OJÓS	504		NO	

PROVINCIA: MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
RICOTE	1.369		NO	
TORRE-PACHECO	34.469		NO	
TOTANA	30.916		NO	

PROVINCIA: MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	REMITIDA	APROBADA
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL NOROESTE			NO	
TURÍSTICA DEL NORDESTE REGIÓN DE MURCIA			NO	
VALLE DE RICOTE			NO	

Total de entidades de MURCIA: 19

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 19



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 2

**RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO
CUENTAS ENTRE 1 DE ENERO DE 2017 Y 25 DE JULIO DE 2017
EJERCICIO 2015**

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ADRA	24670	SI		
ALBANCHEZ	805	SI		
ALBOLODUY	653	SI		
ALCOLEA	812	SI		
ALCUDIA DE MONTEAGUD	168	SI		
ALHAMA DE ALMERÍA	3763	SI		
ALICÚN	220	SI		
ANTAS	3195	SI		
ARMUÑA DE ALMANZORA	332	SI		
BALANEGRA	2835	SI		
BAYARQUE	216	SI		
BENITAGLA	78	SI		
CANTORIA	3580	SI		
CASTRO DE FILABRES	147	SI		
CHERCOS	275	SI		
CHIRIVEL	1604	SI		
DALÍAS	3979	SI		
	0	SI	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PROFESOR GABRIEL CALLEJÓN MALDONADO
GÁDOR	3027	SI		
HUÉCJA	515	SI		
ILLAR	380	SI		
INSTINCIÓN	458	SI		
LA MOJONERA	8963	SI		
LUCAINENA DE LAS TORRES	606	SI		
MARÍA	1285	SI		
MOJÁCAR	6825	SI		
NÚJAR	28056	SI		
	0	SI	SM	EMANAGUA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NÚJAR, S.A.
	0	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE NIJAR S.L. EN LIQUIDACIÓN
OLULA DE CASTRO	190	SI		
PATERNA DEL RÍO	376	SI		
RÁGOL	338	SI		
SANTA CRUZ DE MARCHENA	254	SI		
SANTA FE DE MONDÚJAR	448	SI		
SENÉS	330	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SUFLÍ	252	SI		
TABERNO	1000	SI		
TAHAL	396	SI		
TERQUE	417	SI		
TÚJOLA	3701	SI		
TURRE	3346	SI		
ULEILA DEL CAMPO	897	SI		
URRÁCAL	336	SI		
VELEFIQUE	268	SI		
VÉLEZ-BLANCO	2035	SI		
VÍCAR	24571	SI		
ZURGENA	3030	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FUENTE VICTORIA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MUNICIPIOS DEL VALLE DEL ALMANZORA	0	SI		
MUNICIPIOS PUEBLOS DEL INTERIOR	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALCALÁ DEL VALLE	5224	SI		
BENALUP-CASAS VIEJAS	7000	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
BORNOS	7934	SI		
CÁDIZ	120468	SI		
	0	SI	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA
	0	SI	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL MUJER
	0	SI	OA	INSTITUTO FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CÁDIZ	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
	0	SI	OA	PATRONATO CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS Y FIESTAS DEL CARNAVAL
	0	SI	SM	AGUAS DE CADIZ, S.A.
	0	SI	SM	CADIZ 2000, S.A.
	0	SI	SM	CADIZ 2012, S.A.
	0	SI	SM	CADIZ CONECTA, S.A.
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL APARCAMIENTOS S.A.
	0	SI	SM	EMPRESA PÚBLICA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES S.A.
	0	SI	SM	INFORMACION Y COMUNICACION MUNICIPAL CADIZ, S.A.
	0	SI	SM	PROMOCIÓN Y GESTIÓN VIVIENDAS, S.A.
0	SI	SM	SUMINISTRADORA ELECTRICA DE CADIZ, S.A.	
CASTELLAR DE LA FRONTERA	3045	SI		
CHICLANA DE LA FRONTERA	82777	SI		
	0	SI	SM	CHICLANA NATURAL S.A.
	0	SI	SM	EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
0	SI	SM	TELEVISIÓN CHICLANA S.A.	
CHIPIONA	19062	SI		
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL CHEPIONIS, S.L.
CONIL DE LA FRONTERA	22136	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO JUVENTUD EMISORA MUNICIPAL
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
	0	SI	SM	ROCHE, S.A.M.
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	63352	SI		
	0	SI	OA	AGENCIA DESARROLLO ECONÓMICO
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO Y FORMACIÓN
	0	SI	SM	DESARROLLO LA LÍNEA 2007 S.A., EN LIQUIDACIÓN
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA, S.L.
	0	SI	SM	MATADERO LINENSE S.L., EN LIQUIDACIÓN
0	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN LA LINEA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	
PUERTO SERRANO	7145	SI		
SAN FERNANDO	96131	SI		
	0	SI	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL MUJER

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SAN FERNANDO	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL PROMOCIÓN CIUDAD DE LA ISLA
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUD
	0	SI	SM	EMPRESA SUELO ISLEÑO, S.A.
SAN JOSÉ DEL VALLE	4427	SI		
SETENIL DE LAS BODEGAS	2845	SI		
TARIFA	18011	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD
	0	SI	SM	URBANIZADORA TARIFEÑA S.A.
TORRE ALHÁQUIME	779	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMARCA DE CAMPO DE GIBRALTAR	0	SI		
	0	SI	OA	CENTRO FORMACIÓN Y EMPLEO DEL CAMPO DE GIBRALTAR
	0	SI	OA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAMPO DE GIBRALTAR
	0	SI	OA	INSTITUTO ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS
	0	SI	SM	AGUA Y RESIDUOS DE L CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.
COMARCA LA JANDA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUILAR DE LA FRONTERA	13551	SI		
	0	SI	OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO
ALMEDINILLA	2455	SI		
	0	SI	SM	DESARROLLO DE ALMEDILLA, S.L.
ALMODÓVAR DEL RÍO	7961	SI		
AÑORA	1563	SI		
	0	SI	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL MAYORES FERNANDO SANTOS
BAENA	19802	SI		
BELALCÁZAR	3437	SI		
BÉLMEZ	3119	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BÉLMEZ	0	SI	SM	ÁREA DE DESARROLLO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL SAN ANTONIO S.L.
BENAMEJÍ	5060	SI		
BUJALANCE	7693	SI		
CABRA	20837	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	F. CULTURAL VALERA
	0	SI	OA	PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
CAÑETE DE LAS TORRES	3010	SI		
CARCABUEY	2595	SI		
CASTRO DEL RÍO	7972	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
CONQUISTA	438	SI		
	0	SI	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL MAYORES SANTA ANA
CÓRDOBA	327362	SI		
	0	SI	CONSORCIO	TURISMO DE CÓRDOBA
	0	SI	FUNDACIÓN	, FUNDACION AGROPOLIS DE CORDOBA
	0	SI	OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL GESTIÓN MEDIAMBIENTAL (JARDÍN BOTÁNICO)
	0	SI	SM	AUTOBUSES DE CORDOBA S.A.
	0	SI	SM	CEMENTERIOS DE CÓRDOBA, S.A.M.
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.
	0	SI	SM	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE CÓRDOBA MERCACORDOBA, S.A.
	0	SI	SM	SANEAMIENTOS DE CORDOBA S.A.
	0	SI	SM	VIVIENDAS MUNICIPALES DE CORDOBA S.A.
DOÑA MENCÍA	4882	SI		
DOS TORRES	2457	SI		
EL CARPIO	4496	SI		
EL VISO	2651	SI		
ENCINAS REALES	2343	SI		
ESPEJO	3443	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FERNÁN-NÚÑEZ	9713	SI		
FUENTE OBEJUNA	4894	SI		
FUENTE PALMERA	10895	SI		
HINOJOSA DEL DUQUE	7054	SI		
HORNACHUELOS	4642	SI		
	0	SI	SM	HORNACHUELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO S.A.
IZNÁJAR	4556	SI		
	0	SI	SM	TURISMO Y OCIO DE IZNAJAR S.L.
LA GRANJUELA	482	SI		
LA RAMBLA	7547	SI		
LA VICTORIA	2375	SI		
LUCENA	42697	SI		
	0	SI	CONSORCIO	SERVICIOS SOCIALES DE MUNICIPIOS INTERMEDIOS PROVINCIALES (MUNINSUR)
	0	SI	EPE	ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL APARCAMIENTOS MUNICIPALES
	0	SI	FUNDACIÓN	F. CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCÍA
	0	SI	FUNDACIÓN	F. DESARROLLO PUEBLOS DE TIERRAS DE JOSÉ Mª EL TEMPRANILLO
	0	SI	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
	0	SI	SM	AGENCIA DE LA INNOVACIÓN DE LUCENA S.L.
	0	SI	SM	AGUAS DE LUCENA, S.A.
	0	SI	SM	SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A.
LUQUE	3127	SI		
MONTEMAYOR	3950	SI		
MONTILLA	23519	SI		
	0	SI	CONSORCIO	RUTA DEL VINO MONTILLA MORILES
	0	SI	FUNDACIÓN	FUNDACIÓN BIBLIOTECA MANUEL RUIZ LUQUE
	0	SI	SM	AGUAS DE MONTILLA, S.A.
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA ATRIUM ULIA S.L.
MONTORO	9640	SI		
	0	SI	CONSORCIO	FERIA DEL OLIVO DE MONTORO
MONTURQUE	2007	SI		
	0	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE, S.L.
NUEVA CARTEYA	5470	SI		
OBEJO	2027	SI		
PEDRO ABAD	2927	SI		
	0	SI	SM	DESARROLLO INMOBILIARIO PERABEÑO, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
POSADAS	7544	SI		
POZOBLANCO	17380	SI		
PRIEGO DE CÓRDOBA	22936	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO ADOLFO LOZANO SIDRO
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL VICTOR RUBIO CHAVARRI
	0	SI	OA	PATRONATO NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES
	0	SI	SM	AGUAS DE PRIEGO S.L.
	0	SI	SM	GEISS 96, S.L.
RUTE	10269	SI		
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	816	SI		
SANTA EUFEMIA	859	SI		
	0	SI	OA	CENTRO RESIDENCIA MUNICIPAL PERSONAS MAYORES NUESTRA SEÑORA DE ÁFRICA
VALENZUELA	1241	SI		
VALSEQUILLO	379	SI		
VILLA DEL RÍO	7403	SI		
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	4889	SI		
VILLAHARTA	703	SI		
VILLANUEVA DEL DUQUE	1553	SI		
VILLANUEVA DEL REY	1096	SI		
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3443	SI		
	0	SI	SM	DESARROLLO VILLAVICIOSA, S.L.
ZUHEROS	688	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CÓRDOBA	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	0	SI	CONSORCIO	PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
	0	SI	FUNDACIÓN	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO
	0	SI	OA	AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA
	0	SI	OA	FUNDACIÓN PROVINCIAL ARTES PLÁSTICAS RAFAEL BOTI
	0	SI	OA	INSTITUTO COOP. HACIENDA LOCAL
	0	SI	OA	INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CÓRDOBA	0	SI	OA	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO
	0	SI	SM	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.
	0	SI	SM	EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMÁTICA S.A.
	0	SI	SM	EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.
	0	SI	SM	PROMOTORA PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE CÓRDOBA S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALDEA DE FUENTE CARRETEROS	0	SI		
ALGALLARIN	0	SI		
ENCINAREJO DE CORDOBA	0	SI		
OCHAVILLO DEL RÍO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR	0	SI		
LOS PEDROCHES	0	SI		
VEGA DEL GUADALQUIVIR	0	SI		
ZONA CENTRO VALLE DE LOS PEDROCHES	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALAMEDILLA	637	SI		
ALBONDÓN	782	SI		
ALBUÑOL	6948	SI		
ALHENDÍN	8503	SI		
ARMILLA	23623	SI		
	0	SI	SM	ARMUVISSA I, S.A.
	0	SI	SM	FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA S.A.
BENALÚA DE LAS VILLAS	1148	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BUBIÓN	309	SI		
CÁDIAR	1554	SI		
CÁJAR	4909	SI		
CAPILEIRA	508	SI		
CASTRIL	2276	SI		
COGOLLOS DE GUADIX	718	SI		
COGOLLOS DE LA VEGA	2099	SI		
CORTES Y GRAENA	1043	SI		
	0	SI	SM	AGUAS TERMALES DE GRAENA, S.A.
CUEVAS DEL CAMPO	1882	SI		
CÚLLAR	4351	SI		
CÚLLAR VEGA	7128	SI		
DEHESAS DE GUADIX	454	SI		
DÚRCAL	7123	SI		
FREILA	950	SI		
	0	SI	SM	INVERSIONES LAGO DE FREILA, S.L.
GORAFE	420	SI		
GUALCHOS	4849	SI		
HUÉNEJA	1168	SI		
HUÉSCAR	7677	SI		
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE
IZNALLOZ	6016	SI		
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO DE IZNALLOZ S.A.
JAYENA	1178	SI		
JEREZ DEL MARQUESADO	1021	SI		
JETE	908	SI		
LA CALAHORRA	719	SI		
LA PEZA	1250	SI		
LA TAHA	643	SI		
LA ZUBIA	18675	SI		
LECRÍN	2138	SI		
LENTEGÍ	346	SI		
MARCHAL	427	SI		
MORELÁBOR	693	SI		
OTÍVAR	1093	SI		
PADUL	8407	SI		
PAMPANEIRA	315	SI		
PEDRO MARTÍNEZ	1150	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PINOS PUENTE	10605	SI		
PÓRTUGOS	409	SI		
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2329	SI		
SALAR	2712	SI		
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	549	SI		
SORVILÁN	552	SI		
TREVÉLEZ	786	SI		
TURÓN	265	SI		
VÁLOR	654	SI		
VEGAS DEL GENIL	10423	SI		
	0	SI	SM	VEGAS DEL GENIL, EMPRESA DE SUELO Y VIVIENDA S.A.
VILLAMENA	1016	SI		
ZAGRA	899	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONSORCIO SIERRA NEVADA VEGA SUR	0	SI	CONSORCIO	CONSORCIO SIERRA NEVADA VEGA SUR

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
DOMINGO PEREZ	0	SI		
FORNES	0	SI		
VENTAS DE ZAFARRAYA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMARCA DE HUESCAR	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALMONTE	23254	SI		
	0	SI	SM	AVANTUR, S.A.
	0	SI	SM	DOÑANA COMUNICACION, S.A.
	0	SI	SM	EMPRESA DE INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO, S.A.
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL ALMONTE TERRITORIO SOSTENIBLE, S.A.
	0	SI	SM	EXCLUSIVAS DOÑANA, S.L.
	0	SI	SM	SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO DE ALMONTE, S.L.
ALOSNO	4038	SI		
ARACENA	7972	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
	0	SI	SM	VIVIENDA Y DESAR. ARACENA, S.L.
AROCHE	3183	SI		
	0	SI	SM	EMDARO AROCHE, S.L.U.
AYAMONTE	20357	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
	0	SI	SM	TERRENOS URBANIZABLES AYAMONTE S.A.
BONARES	6090	SI		
CABEZAS RUBIAS	744	SI		
CALA	1252	SI		
CAÑAVERAL DE LEÓN	409	SI		
CHUCENA	2122	SI		
CORTELAZOR	283	SI		
CUMBRES MAYORES	1848	SI		
LA NAVA	289	SI		
LA PALMA DEL CONDADO	10662	SI		
LEPE	27675	SI		
	0	SI	SM	LEPE INICIATIVAS, S.A.
	0	SI	SM	PARQUE INDUSTRIAL LA GRAVERA DE LEPE, S.A.
PATERNA DEL CAMPO	3554	SI		
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	634	SI		
SANLÚCAR DE GUADIANA	443	SI		
SANTA ANA LA REAL	523	SI		
	0	SI	SM	GRANJA ESCUELA TURISMO RURAL, S.L.
SANTA BÁRBARA DE CASA	1113	SI		
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	2747	SI		
ZALAMEA LA REAL	3210	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	0	SI		
	0	SI	SM	DESARROLLO DEL CONDADO, S.A.
MOGUER-PALOS DE LA FRONTERA	0	SI		
SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA	0	SI		
	0	SI	SM	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A.
SIERRA MINERA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBANCHEZ DE MÁGINA	1186	SI		
ANDÚJAR	38246	SI		
	0	SI	OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO
ARROYO DEL OJANCO	2373	SI		
BAILÉN	18243	SI		
	0	SI	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTEGRAL
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
	0	SI	SM	RADIO MUNICIPAL DE BAILÉN, S.L.
CHILLUÉVAR	1509	SI		
FRAILES	1651	SI		
GÉNAVE	618	SI		
HIGUERA DE CALATRAVA	649	SI		
JIMENA	1344	SI		
JÓDAR	12022	SI		
	0	SI	OA	LOCAL JUVENTUD Y DEPORTES
	0	SI	OA	VILLA DE JÓDAR
	0	SI	SM	EMPRESA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE JÓDAR S.L.
LA IRUELA	1999	SI		
LOPERA	3779	SI		
MANCHA REAL	11212	SI		
PEAL DE BECERRO	5410	SI		
PEGALAJAR	3032	SI		
SABIOTE	4073	SI		
TORRES	1516	SI		
VILLANUEVA DE LA REINA	3245	SI		
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	8484	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	0	SI	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN BLAS
	0	SI	SM	PROMOTORA PÚBLICA VILLANOVENSE

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EL MARMOL	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALAMEDA	5403	SI		
	0	SI	CONSORCIO	DE LA ZONA NORTE DE ANTEQUERA
ALCAUCÍN	2375	SI		
ALFARNATE	1159	SI		
ALGARROBO	6013	SI		
ALGATOCÍN	834	SI		
ALHAURÍN EL GRANDE	24338	SI		
	0	SI	OA	DESARROLLO LOCAL FAHALA
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDAS
	0	SI	SM	ALHAURÍN TELEVISIÓN, S.L.
ALMOGÍA	3826	SI		
ÁLORA	0	SI		
	0	SI		
	13003	SI		
ALPANDEIRE	257	SI		
ÁRCHEZ	436	SI		
ARENAS	1219	SI		
BENAHAVÍS	7105	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	FUND.HISPANO ARABE DIETA MEDITERRANEA
	0	SI	SM	AGUAS DE BENAHAVIS S.A.
BENARRABÁ	521	SI		
CANILLAS DE ALBAIDA	842	SI		
CAÑETE LA REAL	1738	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CARAJIMA	247	SI		
CASARABONELA	2599	SI		
COÍN	21561	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO CANAL RTVE LOCAL
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTE
COLMENAR	3444	SI		
COMARES	1385	SI		
CÓMPETA	3503	SI		
CUEVAS BAJAS	1431	SI		
CUEVAS DEL BECERRO	1643	SI		
EL BURGO	1929	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA
IGUALEJA	816	SI		
ISTÁN	1388	SI		
	0	SI	SM	ISTAN DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.L.
JIMERA DE LÍBAR	415	SI		
MOLLINA	4901	SI		
MONTEJAQUE	984	SI		
NERJA	21185	SI		
OJÉN	3353	SI		
PIZARRA	9148	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO DE TURISMO
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL RADIO LA VOZ DE GUADALHORCE
	0	SI	SM	EL OLIVAR DE PIZARRA, S.L.
	0	SI	SM	URBANIZADORA PIZARREÑA, S.A
RONDA	35676	SI		
	0	SI	OA	AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL SOCIOCULTURAL DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y DEPORTES
	0	SI	SM	RONDA PALACIO DE CONGRESOS S.L.
	0	SI	SM	SOCIEDAD PARA LA LIMPIEZA Y ASEO DE RONDA S.A.
	0	SI	SM	SOMUC S.A.
	0	SI	SM	TURISMO DE RONDA, S.A
SEDELLA	692	SI		
SERRATO	500	SI		
TORREMOLINOS	67492	SI		
	0	SI	OA	AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL DE TORREMOLINOS
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TORREMOLINOS	0	SI	SM	ASEO Y LIMPIEZA MUNICIPALES DE TORREMOLINOS S.A.
	0	SI	SM	C. GESTIÓN Y EXP. PALACIO DE CONG. Y EXPO. COSTA DEL SOL
	0	SI	SM	FOMENTO Y DIFUSION DE LA CULTURA, S.A.
	0	SI	SM	LIMPIEZA DE TORREMOLINOS, S.A.
	0	SI	SM	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.
	0	SI	SM	SERVICIOS DE TORREMOLINOS SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL
	0	SI	SM	TORREMOLINOS TELEVISIÓN, S.A.
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	3341	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO DEPORTIVO Y CULTURAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUADULCE	2114	SI		
ALBAIDA DEL ALJARAFE	3110	SI		
ALCOLEA DEL RÍO	3414	SI		
ALMENSILLA	5861	SI		
AZNALCÓLLAR	6168	SI		
	0	SI	OA	CRISPINEJO
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	10199	SI		
	0	SI	SM	DESARROLLO ECONOMICO, S.L.
BRENES	12697	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	F. TRAB., ASIS. Y SUPERACIÓN BARRERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	0	SI	SM	EUROBRENES DESAR., S.L.
BURGUILLOS	6420	SI		
	0	SI	SM	BURGUILLOS NATURAL S.L., EN LIQUIDACIÓN
CAMAS	26861	SI		
	0	SI	OA	CERVANTES
	0	SI	SM	DESARROLLO CAMAS S.A., EN LIQUIDACIÓN
CASARICHE	5594	SI		
	0	SI	SM	MOSAICOS CASARICHE, S.L.U.
	0	SI	SM	PROCASARICHE, S.L.U.
CASTILLEJA DE GUZMÁN	2855	SI		
EL GARROBO	777	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EL MADROÑO	305	SI		
EL RUBIO	3524	SI		
EL SAUCEJO	4399	SI		
EL VISO DEL ALCOR	19149	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO
	0	SI	SM	GESTION URBANISTICA, S.A.M.
ESPARTINAS	14909	NO		
	0	NO	OA	ESPARTINAS
	0	NO	SM	ESPARTINAS DESAR. LOCAL, S.A.
	0	NO	SM	ESPARTINAS GLOBAL, S.A.
GELVES	9838	SI		
	0	SI	SM	PROMOCIÓN LOCAL DE GELVES, S.L.
	0	SI	SM	PUERTO GELVES, S.L.
GILENA	3861	SI		
	0	SI	SM	CESEMGILENA, S.L.
	0	SI	SM	DESARROLLO GILENA, S.L.U.
GINES	13309	SI		
	0	SI	SM	SODEGINES, S.L
GUADALCANAL	2744	SI		
HERRERA	6467	SI		
	0	SI	SM	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO HERRERA, S.L.
	0	SI	SM	HERREREÑA VIVIENDA, S.L.
LA PUEBLA DE CAZALLA	11241	SI		
	0	SI	SM	J. ANDRADE MACIAS, S.L.
	0	SI	SM	PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	1639	SI		
LEBRIJA	27449	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
	0	SI	SM	INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA S.A.
LOS MOLARES	3467	SI		
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	38157	SI		
	0	SI	SM	INICIATIVAS DESARROLLO, S.L.
MAIRENA DEL ALJARAFE	44388	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	F. PCA. COLEGIO MAYOR MAESE RODRIGO
	0	SI	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
	0	SI	OA	INSTITUTO MNPAL DINAMIZACION CIUDADANA
	0	SI	SM	DESARROLLO Y FOMENTO DE EMPLEO, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MAIRENA DEL ALJARAFE	0	SI	SM	SOCIEDAD DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, S.L. (SOLGEST)
MARCHENA	19878	SI		
	0	SI	SM	DESARROLLO ECONOMICO MARCHENA, S.L.
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA DE MARCHENA, S.L.
	0	SI	SM	MEDIOS COMUNICACIÓN MARCHENA, S.L.M.
MARINALEDA	2734	SI		
OSUNA	17801	SI		
	0	SI	EPE	GESTIÓN SOSTENIBLE FINCA DE LAS TURQUILLAS
	0	SI	OA	BLAS INFANTE
	0	SI	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDONADO
	0	SI	SM	PROMOCIÓN MUNICIPAL DE EMPRESAS, S.A.
PALOMARES DEL RÍO	8211	SI		
	0	SI	SM	EMPRESA DESARROLLO, S.L.
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	21390	SI		
SANLÚCAR LA MAYOR	13451	SI		
	0	SI	SM	SANLÚCAR SOSTENIBLE, S.L.
SANTIPONCE	8453	SI		
	0	SI	SM	PROSUvisa, S.L.
VILLANUEVA DE SAN JUAN	1232	SI		
VILLANUEVA DEL ARISCAL	6395	SI		
	0	SI	OA	FUTURISCAL
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	4944	SI		
	0	SI	SM	SAN FERNANDO SOCIEDAD DE DESARROLLO LOCAL, S.L.
VILLAVERDE DEL RÍO	7823	SI		
	0	SI	SM	REGAJO HONDO, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EL PALMAR DE TROYA	0	SI		
ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ANDALUCÍA
PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALJARAFE	0	SI		
	0	SI	SM	EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJAFARE, S.A.
DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE	0	SI		
INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CAMPO	437	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	F. LAYA PATRIMONIO LÚDICO
	0	SI	FUNDACIÓN	FUNDACIÓN ASISTENCIAL VALLE DEL ÉSERA
	0	SI	SM	ABAN-CAMPO, S.A.
	0	SI	SM	ENERGIAS DE LA VILLA DE CAMPO,
VALLE DE BARDAJÍ	37	SI		
VALLE DE LIERP	54	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BARBARUENS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MARTÍN DEL RÍO	441	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALTIPLANO DE TERUEL	0	SI		
SIERRA DE GÚDAR	0	SI		
SIERRA DEL POBO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALARBA	152	SI		
ALCALÁ DE MONCAYO	186	SI		
ALCONCHEL DE ARIZA	80	SI		
AÑÓN DE MONCAYO	206	SI		
ATEA	112	SI		
BIEL	148	SI		
BUBIERCA	76	SI		
CABOLAFUENTE	38	SI		
CASTEJÓN DE ALARBA	95	SI		
FUENDEJALÓN	833	SI		
GOTOR	334	SI		
GRISEL	74	SI		
LA MUELA	4980	SI		
	0	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA MUELA, S.L.
	0	SI	SM	SOCIEDAD URBANISTICA DE LA MUELA, S.A.
LAGATA	124	SI		
MONEVA	112	SI		
MORÉS	362	NO		
PLENAS	111	SI		
SAMPER DEL SALZ	123	SI		
SANTA CRUZ DE MONCAYO	136	SI		
SESTRICA	402	SI		
SISAMÓN	36	SI		
VIERLAS	96	SI		
VILLAR DE LOS NAVARROS	113	SI		
ZUERA	7820	SI		
	0	SI	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA RESIDENCIA MUNICIPAL
	0	SI	SM	ZUERA DE GESTION URBANISTICA, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ANTIGRANIZO DE ARAGÓN	0	SI	CONSORCIO	

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CLARINA DE LAS CINCO VILLAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TELDE	102078	SI		
	0	SI	CONSORCIO	SUR DE GRAN CANARIA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DEMARCACIÓN DE TELDE
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE TELDE S.L.
	0	SI	SM	FOMENTA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE TELDE, S.L.
	0	SI	SM	PARQUE TECNOLÓGICO DE TELDE, S.A.
	0	SI	SM	SOCIEDAD DE DESARROLLO Y PROMOCION DE TELDE S.L.
TEROR	12499	SI		
	0	SI	SM	AGUAS DE TEROR, S.A.
TINAJO	5824	SI		
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	9276	SI		
	0	SI	SM	ORNAMENTALES CANARIAS, S.L. (ORCASAL)
	0	SI	SM	VALSEQUILLO INICIATIVAS DE DESARROLLO MUNICIPAL, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSULAR DE FUERTEVENTURA	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA
	0	SI	FUNDACIÓN	PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE FUERTEVENTURA
	0	SI	OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA
	0	SI	OA	PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA
	0	SI	SM	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA S.A.
INSULAR DE LANZAROTE	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LANZAROTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSULAR DE LANZAROTE	0	SI	CONSORCIO	PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DEL ESPACIO DE LA GERIA.
	0	SI	CONSORCIO	SEGURIDAD, EMERGENCIA, SALVAMENTO, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE
	0	SI	EPE	LOCAL CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE
	0	SI	OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE
	0	SI	OA	INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL DE LANZAROTE
	0	SI	SM	PROMOCIÓN EXTERIOR DE LANZAROTE S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MUNICIPIOS DE LAS MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA	0	SI		
MUNICIPIOS DE MONTAÑA NO COSTEROS DE CANARIAS	0	SI		
SUR DE LANZAROTE YAIZA-TÍAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ADEJE	45405	SI		
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE,S.A.
	0	SI	SM	HACIENDA LOCAL DE ADEJE, S.A.
ARONA	79928	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
	0	SI	OA	PATRONATO SERVICIOS SOCIALES
	0	SI	SM	ARONA DESARROLLO, S.A.
PUNTALLANA	2372	SI		
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	8591	SI		
SANTA CRUZ DE LA PALMA	15900	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE LA BAJADA DE LA VIRGEN
VALLE GRAN REY	4223	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSULAR DE EL HIERRO	0	SI		
	0	SI	OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO
	0	SI	OA	SERVICIOS SOCIALES DE EL HIERRO
	0	SI	SM	EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO, S.A.U
	0	SI	SM	GORONA DEL VIENTO EL HIERRO S.A.
	0	SI	SM	MERCAHIERRO, S.A.U.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SAN JUAN DE LA RAMBLA-LA GUANCHA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFOZ DE LLOREDO	2485	SI		
ARREDONDO	498	SI		
CARTES	5670	SI		
CASTRO-URDIALES	31833	SI		
	0	SI	OA	LOCAL SERVICIO DE EXTINCIÓN, PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
	0	SI	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL
COLINDRES	8271	SI		
	0	SI	CONSORCIO	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE CANTABRIA
ESCALANTE	758	SI		
HAZAS DE CESTO	1520	SI		
LIMPIAS	1815	SI		
LOS TOJOS	404	SI		
SAN FELICES DE BUELNA	2408	SI		
SANTA CRUZ DE BEZANA	12560	SI		
VALDÁLIGA	2309	SI		
VALDEOLEA	1020	SI		
VILLAFUFRE	1032	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABIADA	0	SI		
ABIONZO	0	SI		
ALCEDA	0	SI		
ALLEN DEL HOYO	0	SI		
ALOÑOS	0	SI		
ANERO	0	SI		
ARGÜEBANES	0	SI		
ARROYAL	0	SI		
BARCENA DE CARRIEDO	0	SI		
BARO	0	SI		
BIELVA	0	SI		
BOLMIR	0	SI		
BREZ	0	SI		
BUERAS	0	SI		
CALSECA	0	SI		
CAÑEDO	0	SI		
CARMONA	0	SI		
CARRASCAL-COCEJON	0	SI		
CORVERA	0	SI		
COSGAYA	0	SI		
COSIO	0	SI		
CUBILLO DE EBRO	0	SI		
CUENA	0	SI		
CUEVA	0	SI		
EL PRADO	0	SI		
EL TEJO	0	SI		
FRESNEDO	0	NO		
INCEDO	0	SI		
LA BUSTA	0	SI		
LA POBLACION	0	SI		
LA REVILLA	0	SI		
LA VEGUILLA	0	SI		
LANTUENO	0	SI		
LAS FRAGUAS	0	SI		
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	0	SI		
LEBEÑA	0	SI		
LON	0	SI		
NAVEDA	0	SI		
NOVALES	0	SI		
OTERO	0	SI		
PEDROSO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PILAS	0	SI		
PONTEJOS	0	SI		
PRAVES	0	SI		
REBOLLAR DE EBRO	0	SI		
RENEDO	0	SI		
RESCONORIO	0	SI		
REVELILLAS	0	SI		
RIOPANERO	0	SI		
ROZAS	0	SI		
RUBAYO	0	SI		
RUCANDIO DE BRICIA	0	SI		
RUERRERO	0	SI		
SALCEDA	0	SI		
SAN ANDRES DE LUENA	0	SI		
SAN MAMES	0	SI		
SAN MARTIN DE QUEVEDO	0	SI		
SAN MARTIN DE TORANZO	0	SI		
SAN PEDRO DE LAS BAHERAS	0	SI		
SAN VICENTE DE LEON Y LOS LLARES	0	SI		
SANCIBRIAN	0	SI		
SANTA MARIA DE HITO	0	SI		
SEL DE LA CARRERA	0	SI		
SOPEÑA	0	SI		
SOTO	0	SI		
SUSILLA	0	SI		
TAGLE	0	SI		
TANARRIO	0	SI		
TEZANOS	0	SI		
TUDANCA	0	SI		
UBIARCO	0	SI		
VALCABA	0	SI		
VALDEPRADO	0	SI		
VALLE	0	SI		
	0	SI		
VEGUILLA	0	SI		
VEJORIS	0	SI		
VIAÑA	0	SI		
VILLACARRIEDO	0	SI		
VILLAESCUSA	0	SI		
VILLANUEVA	0	SI		
VILLANUEVA DE LA NIA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLAVERDE	0	SI		
VILLAVERDE DE HITO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL	0	SI		
LOS VALLES PASIEGOS	0	SI		
SAJA-NANSA	0	SI		
VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASAS DEL PUERTO	100	SI		
EL ARENAL	1011	SI		
HERRADÓN DE PINARES	549	SI		
LA ADRADA	2640	SI		
LANZAHÍTA	905	SI		
MUÑOTELLO	64	SI		
NAVALMORAL	353	SI		
NAVAQUESERA	26	SI		
NAVARREDONDILLA	217	SI		
SAN JUAN DEL MOLINILLO	227	SI		
SANTA CRUZ DE PINARES	157	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES	0	SI		
SIERRA DE ÁVILA-ESTE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBILLOS	221	SI		
ALFOZ DE BRICIA	74	SI		
ALFOZ DE SANTA GADEA	105	SI		
AMEYUGO	103	SI		
ARRAYA DE OCA	45	SI		
BOZOÓ	105	SI		
BUGEDO	175	SI		
CASTRILLO DEL VAL	839	SI		
CAYUELA	180	SI		
CERRATÓN DE JUARROS	55	SI		
CIRUELOS DE CERVERA	111	SI		
ENCÍO	46	SI		
PALACIOS DE LA SIERRA	744	SI		
PEDROSA DEL PÁRAMO	103	SI		
PRÁDANOS DE BUREBA	58	SI		
QUEMADA	259	SI		
ROA	2373	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	F. RAUDENSE DE LA 3 EDAD
	0	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ROA S.L.
SUSINOS DEL PÁRAMO	103	SI		
TOBAR	27	SI		
VILLAGONZALO PEDERNALES	1774	SI		
	0	SI	SM	DESARROLLO DE URBANISMO Y VIVIENDA DE VILLAGONZALO PEDERNALES, S. L.
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	4372	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS CANDIDAS	0	SI		
ANGULO	0	SI		
ARNEDO	0	SI		
AYUELAS	0	SI		
BARCENILLA DEL RIVERO	0	SI		
BARRASA	0	SI		
BARRUELO	0	SI		
BURCEÑA	0	SI		
CADIÑANOS	0	SI		
CASTRILLO DE BEZANA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COVIDES	0	SI		
CRIALES	0	SI		
ENTRAMBASAGUAS	0	SI		
ESCOBADOS DE ARRIBA	0	SI		
ETERNA	0	SI		
GUINICIO	0	SI		
HERRAN	0	SI		
HOZ DE VALDIVIELSO	0	SI		
LA CERCA	0	SI		
LA PRADA	0	SI		
LA REVILLA DE HERRAN	0	SI		
LOMA DE MONTIJA	0	SI		
LOMANA	0	SI		
LOZARES DE TOBALINA	0	SI		
MALTRANILLA	0	SI		
MEDIANAS	0	SI		
MIÑÓN	0	SI		
MONEO	0	SI		
MONTAÑANA	0	SI		
MOZARES	0	SI		
NAVA	0	SI		
NAVAGOS	0	SI		
OTEO DE LOSA	0	SI		
PALAZUELOS DE CUESTA URRIA	0	SI		
PARESOTAS	0	SI		
PAULES DEL AGUA	0	SI		
PEÑALBA DE CASTRO	0	SI		
PEREX DE LOSA	0	SI		
PURAS DE VILLAFRANCA	0	SI		
QUINTANA DE VALDIVIELSO	0	SI		
QUINTANALORANCO	0	SI		
QUINTANILLA DE LOS ADRIANOS	0	SI		
QUINTANILLA DEL MONTE EN RIOJA	0	SI		
QUINTANILLA SAN ROMAN	0	SI		
RIBOTA	0	SI		
ROSIO	0	SI		
SANTA CRUZ DE ANDINO	0	SI		
SANTA OLALLA	0	SI		
SANTA OLALLA DE VALDIVIELSO	0	SI		
SANTURDE	0	SI		
SONCILLO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SUZANA	0	SI		
TARANCO	0	SI		
TARTELES DE CILLA	0	SI		
TORRES DE MEDINA	0	SI		
VALDEAJOS DE LA LORA	0	SI		
VILLACANES	0	SI		
VILLACOMPARADA DE RUEDA	0	SI		
VILLAMIEL DE MUÑO	0	SI		
VILLASUSO	0	SI		
VILLAVEDEO	0	SI		
VIRTUS	0	SI		
VIRUES	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFOZ DE LARA	0	SI		
OCA-TIRÓN	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ASTORGA	11387	SI		
	0	SI	SM	MATADERO FRIGORIFICO ASTORGA, S.A. (MAFRICAS)
	0	SI	SM	POLIGONO INDUSTRIAL DE ASTORGA, S.L.
BARJAS	201	SI		
BEMBIBRE	9568	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS
	0	SI	SM	PROMOCION INDUSTRIAL DEL BIERZO ALTO, S.A. (PIBASA)
CABAÑAS RARAS	1337	SI		
CASTRILLO DE LA VALDUERNA	183	SI		
CASTROCONTRIGO	839	SI		
CASTROPODAME	1728	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CEBANICO	174	SI		
CHOZAS DE ABAJO	2496	SI		
CRÉMENES	589	SI		
DESTRIANA	549	SI		
LAS OMAÑAS	291	SI		
OSEJA DE SAJAMBRE	279	SI		
PALACIOS DE LA VALDUERNA	425	SI		
PERANZANES	327	SI		
PONFERRADA	66884	SI		
	0	SI	CONSORCIO	GESTION DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE PONFERRADA
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS
	0	SI	SM	ALTERNATIVA URBANA AMBIENTAL SA
	0	SI	SM	PONFERRADA GESTION URBANISTICA, S.A.
	0	SI	SM	TURISMO PONFERRADA, SOCIEDAD LIMITADA
REGUERAS DE ARRIBA	326	SI		
REYERO	125	SI		
ROPERUELOS DEL PÁRAMO	592	SI		
SANTA MARÍA DE LA ISLA	522	SI		
VAL DE SAN LORENZO	542	SI		
VILLABLINO	9509	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	F. EL ROBLE
	0	SI	FUNDACIÓN	F. LACIANA RESERVA DE BIOSFERA
	0	SI	SM	SOCIEDAD DE GESTION DE LANCIANA, S.A.
VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA	804	SI		
VILLAQUILAMBRE	18615	SI		
VILLASELÁN	210	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABADENGO DE TORIO	0	SI		
ACEBEDO	0	SI		
ADRADOS DE ORDAS	0	SI		
ALEJE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ANDARRASO	0	SI		
ANLLARES DEL SIL	0	SI		
ANTOÑANES DEL PARAMO	0	SI		
ARALLA DE LUNA	0	SI		
ARCAHUEJA	0	SI		
ARGAÑOSO	0	SI		
ARIEGO DE ARRIBA	0	SI		
ARIENZA	0	SI		
AVIADOS	0	SI		
AZARES DEL PARAMO	0	SI		
BARRIENTOS	0	SI		
BARRIO DE LA PUENTE	0	SI		
BEBERINO DE GORDON	0	SI		
BENLLERA	0	SI		
BESANDE	0	SI		
BOBIA	0	SI		
BOCA DE HUERGANO	0	SI		
BOISAN	0	SI		
BRIMEDA	0	SI		
BUSTILLO DE CEA	0	SI		
CABANILLAS	0	SI		
CABOALLES DE ABAJO	0	SI		
CABORNERA	0	SI		
CALLEJO DE ORDAS	0	SI		
CAMPLONGO	0	SI		
CAMPO DE VILLAVIDEL	0	SI		
CAMPO Y SANTIBAÑEZ	0	SI		
CAMPOHERMOSO	0	SI		
CAMPOSALINAS	0	SI		
CANALES	0	SI		
CANDANEDO DE FENAR	0	SI		
CANDEMUELA	0	SI		
CARBAJAL DE FUENTES	0	SI		
CARBAJAL DE VALDERADUEY	0	SI		
CARISEDA	0	SI		
CARRAL	0	SI		
CARRIZAL DE LUNA	0	SI		
CARRIZO DE LA RIBERA	0	SI		
CASTRILLO DE LOS POLVAZARES	0	SI		
CASTRILLO DEL CONDADO	0	SI		
CASTRILLOS DE CEPEDA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASTRO DEL CONDADO	0	SI		
CASTROAÑE	0	SI		
CASTROCALBON	0	SI		
CASTROFUERTE	0	SI		
CAZANUECOS	0	SI		
CEBANICO	0	SI		
CEBRONES DEL RIO	0	SI		
CEGOÑAL	0	SI		
CEIDE Y ORRIOS	0	SI		
CELADA DE CEA	0	SI		
CERULLEDA	0	SI		
CHOZAS DE ARRIBA	0	SI		
CILLANUEVA	0	SI		
CIMANES DEL TEJAR	0	SI		
CIRUJALES	0	SI		
CISTIerna	0	SI		
CODORNILLOS	0	SI		
COFIÑAL	0	SI		
COGORDEROS	0	SI		
CORNIERO	0	SI		
CREMENES	0	SI		
CUADROS	0	SI		
CUBILLAS DE ARBAS	0	SI		
CUEVAS	0	SI		
CUEVAS DE VIÑAYO	0	SI		
DESTRIANA	0	SI		
EL BURGO RANERO	0	SI		
EL CASTRO Y LABALLOS	0	SI		
EL GANSO	0	SI		
FELECHARES DE LA VALDERIA	0	SI		
FELMIN	0	SI		
FERRERAS DEL PUERTO	0	SI		
FONTANIL DE LOS OTEROS	0	SI		
FORTECHA	0	SI		
FORMIGONES	0	SI		
FORNA	0	SI		
FRESNEDELO	0	SI		
GALLEGOS DE CURUEÑO	0	SI		
GARRAFE DE TORIO	0	SI		
GARUEÑA	0	SI		
GENESTACIO DE LA VEGA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GENICERA	0	SI		
GETE	0	SI		
GIGOSOS DE LOS OTEROS	0	SI		
GOLPEJAR DE LA SOBARRIBA	0	SI		
GUISATECHA	0	SI		
GUSENDOS DE LOS OTEROS	0	SI		
HUERGA DE GARABALLES	0	SI		
HUERGAS DE GORDON	0	SI		
IREDE DE LUNA	0	SI		
IRIÁN	0	SI		
JIMENEZ DE JAMUZ	0	SI		
LA ALDEA DE LA VALDONCINA	0	SI		
LA CANDANA DE CURUEÑO	0	SI		
LA CARRERA	0	SI		
LA CHANA	0	SI		
LA CUETA	0	SI		
LA DEVESA DE BOÑAR	0	SI		
LA LOSILLA Y SAN ADRIAN	0	SI		
LA MATA DE LA RIBA	0	SI		
LA MILLA DEL PARAMO	0	SI		
LA NORA DEL RIO	0	SI		
LA POLA DE GORDON	0	SI		
LA ROBLA	0	SI		
LA SILVA	0	SI		
LA SOTA DE VALDERRUEDA	0	SI		
LA VECILLA	0	SI		
LA VEGA DE ALMANZA	0	SI		
LA VEGA DE LOS VIEJOS	0	SI		
LA VELILLA	0	SI		
LA VID	0	SI		
LAVANDERA	0	SI		
LLAMAS DE LACIANA	0	SI		
LLAMAZARES	0	SI		
LLANOS DE ALBA	0	SI		
LOMBA	0	SI		
LORENZANA	0	SI		
LOS BARRIOS DE NISTOSO	0	SI		
LUENGOS DE LOS OTEROS	0	SI		
MALLO DE LUNA	0	SI		
MANZANAL DEL PUERTO	0	SI		
MANZANEDA DE TORIO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MARRUBIO	0	SI		
MARZAN	0	SI		
MATALLANA DE VALMADRIGAL	0	SI		
MATALOBOS DEL PARAMO	0	SI		
MATANZA DE LOS OTEROS	0	SI		
MATUECA DE TORIO	0	SI		
MEIZARA	0	SI		
MIÑAMBRES DE LA VALDUERNA	0	SI		
MODINO	0	SI		
MONDREGANES	0	SI		
MONTEALEGRE	0	SI		
MONTRONDO	0	SI		
MONTUERTO	0	SI		
MORA DE LUNA	0	SI		
MORALES DEL ARCEDIANO	0	SI		
MORILLA DE LOS OTEROS	0	SI		
MURIAS DE PAREDES	0	SI		
MURIAS DE RECHIVALDO	0	SI		
NOCEDO DE CURUEÑO	0	SI		
OLLEROS DE ALBA	0	SI		
OLLEROS DE SABERO	0	SI		
OMAHÓN	0	SI		
ONCINA DE LA VALDONCINA	0	SI		
ONZONILLA	0	SI		
OTERICO	0	SI		
OTERO DE CURUEÑO	0	SI		
OTERO DE LAS DUEÑAS	0	SI		
OTERUELO DE LA VEGA	0	SI		
PALAZUELO DE ORBIGO	0	SI		
PALAZUELO DE TORIO	0	SI		
PARADA DE SOTO	0	SI		
PARADILLA DE GORDON	0	SI		
PARADILLA DE LA SOBARRIBA	0	SI		
PEDREGAL	0	SI		
PEDROSA DE LA MEDIANA	0	SI		
PENDILLA	0	SI		
PERANZANES	0	SI		
PEREDILLA	0	SI		
PEREJE	0	SI		
PESQUERA	0	SI		
PIEDRAFITA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PIEDRAFITA DE BABIA	0	SI		
PIEDRASECHA	0	SI		
PINILLA DE LA VALDERIA	0	SI		
PIORNEDO	0	SI		
POBLADURA DE LOS OTEROS	0	SI		
POBLADURA DE LUNA	0	SI		
POBLADURA DE YUSO	0	SI		
PONTEDO	0	SI		
PORQUEROS	0	SI		
POSADILLA DE LA VEGA	0	SI		
POZOS	0	SI		
POZUELO DEL PARAMO	0	SI		
PRIORO	0	SI		
PUENTE DE ALBA	0	SI		
QUINTANA DE LA PEÑA	0	SI		
QUINTANA DEL CASTILLO	0	SI		
QUINTANILLA	0	SI		
QUINTANILLA DE ALMANZA	0	SI		
QUINTANILLA DE BABIA	0	SI		
QUINTANILLA DE COMBARROS	0	SI		
QUINTANILLA DE LOSADA	0	SI		
QUINTANILLA DE RUEDA	0	SI		
QUINTANILLA DEL VALLE	0	SI		
RABANAL DE FENAR	0	SI		
RANEDO DE CURUEÑO	0	SI		
REMOLINA	0	SI		
RENEDO DE VALDERADUEY	0	SI		
RIBASECA	0	SI		
RIBERA DE LA POLVOROSA	0	SI		
RIEGO DEL MONTE	0	SI		
RIOLAGO DE BABIA	0	SI		
RIOSECO DE TAPIA	0	SI		
RIOSEQUILLO	0	SI		
ROBLEDO DE BABIA	0	SI		
RODEROS	0	SI		
RUIFORCO DE TORIO	0	SI		
SABERO	0	SI		
SACEDA	0	SI		
SAGÜERA DE LUNA	0	SI		
SAHELICES DE SABERO	0	SI		
SALIENTES	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SAMPRON	0	SI		
SAN CIBRIAN DE LA SOMOZA	0	SI		
SAN CIPRIANO DEL CONDADO	0	SI		
SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA	0	SI		
SAN FACUNDO	0	SI		
SAN FELIX DE LA VEGA	0	SI		
SAN FELIZ DE LAS LAVANDERAS	0	SI		
SAN FELIZ DE TORIO	0	SI		
SAN JUAN DE TORRES	0	SI		
SAN JULIAN	0	SI		
SAN JUSTO DE LA VEGA	0	SI		
SAN MARTIN DE LA FALAMOSA	0	SI		
SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS	0	SI		
SAN PEDRO DE PEGAS	0	SI		
SAN PEDRO DE TRONES	0	SI		
SAN Pelayo	0	SI		
SAN ROMAN DE LA VEGA	0	SI		
SAN ROMAN DE LOS CABALLEROS	0	SI		
SAN ROMAN DE LOS OTEROS	0	SI		
SANFELISMO	0	SI		
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	0	SI		
SANTA LUCIA	0	SI		
SANTA MARIA DE ORDAS	0	SI		
SANTA MARIA DEL RIO	0	SI		
SANTA MARINA DEL REY	0	SI		
SANTA OLAJA DE ESLONZA	0	SI		
SANTA OLAJA DE LA ACCION	0	SI		
SANTA OLAJA DE LA RIBERA	0	SI		
SANTA OLAJA DE PORMA	0	SI		
SANTALAVILLA	0	SI		
SANTIAGO DE LA VALDUERNA	0	SI		
SANTIAGO DE LAS VILLAS	0	SI		
SANTIBAÑEZ DE ARIENZA	0	SI		
SANTIBAÑEZ DE LA ISLA	0	SI		
SANTIBAÑEZ DE RUEDA	0	SI		
SARDONEDO	0	SI		
SARIEGOS DEL BERNESGA	0	SI		
SOBREPEÑA	0	SI		
SOCIL	0	SI		
SOPEÑA DE CURUEÑO	0	SI		
SORBEIRA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SOSAS DE LACIANA	0	SI		
SOTO DE LA VEGA	0	SI		
SOTO DE VALDERRUEDA	0	SI		
SOTO Y AMÍO	0	SI		
SOTOGAYOSO	0	SI		
TEJERINA	0	SI		
TOLIBIA DE ABAJO	0	SI		
TOLIBIA DE ARRIBA	0	SI		
TORAL DE FONDO	0	SI		
TORAL DE MERAYO	0	SI		
TORRECILLO	0	SI		
UCEDO	0	SI		
VAL DE SAN LORENZO	0	SI		
VAL DE SAN ROMAN	0	SI		
VALBUENA DE LA ENCOMIENDA	0	SI		
VALCUENDE	0	SI		
VALDAVIDA	0	SI		
VALDEFRESNO	0	SI		
VALDEFUENTES DEL PARAMO	0	SI		
VALDELAFUENTE	0	SI		
VALDEPIELAGO	0	SI		
VALDEPRADO	0	SI		
VALDERRUEDA	0	SI		
VALDESAMARIO	0	SI		
VALDESAZ DE LOS OTEROS	0	SI		
VALDESCAPA	0	SI		
VALDESOGO DE ABAJO	0	SI		
VALDESOGO DE ARRIBA	0	SI		
VALDESPINO CERON	0	SI		
VALDEVIEJAS	0	SI		
VALDUVIECO	0	SI		
VALLE DE VEGACERVERA	0	SI		
VALLECILLO DE LAS MATAS	0	SI		
VALLEJO	0	SI		
VALSECO	0	SI		
VALTUILLE DE ARRIBA	0	SI		
VALVERDE-ENRIQUE	0	SI		
VALVERDIN	0	SI		
VANIDODES	0	SI		
VECILLA DE LA VEGA	0	SI		
VEGA DE ANTOÑAN	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VEGA DE CABALLEROS	0	SI		
VEGA DE ESPINAREDA	0	SI		
VEGA DE MAGAZ	0	SI		
VEGACERVERA	0	SI		
VEGAPUJIN	0	SI		
VEGARIENZA	0	SI		
VEGUELLINA	0	SI		
VIDANES	0	SI		
VILLACETE	0	SI		
VILLACINTOR	0	SI		
VILLACONTILDE	0	SI		
VILLACORTA	0	SI		
VILLADIEGO DE CEA	0	SI		
VILLAFELIZ DE BABIA	0	SI		
VILLAFELIZ DE LA SOBARRIBA	0	SI		
VILLAFER	0	SI		
VILLAFRUELA DEL CONDADO	0	SI		
VILLAGALLEGOS	0	SI		
VILLAGARCIA DE LA VEGA	0	SI		
VILLAGATON	0	SI		
VILLALEBRIN	0	SI		
VILLALIBRE DE SOMOZA	0	SI		
VILLALMONTE	0	SI		
VILLALOBAR	0	SI		
VILLAMEJIL	0	SI		
VILLAMORISCA	0	SI		
VILLAMUÑO	0	SI		
VILLANUEVA DE JAMUZ	0	SI		
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	0	SI		
VILLAOBISPO DE OTERO	0	SI		
VILLAPADIERNA	0	SI		
VILLAPECEÑIL	0	SI		
VILLAPODAMBRE	0	SI		
VILLAR DE ACERO	0	SI		
VILLAR DE GOLFER	0	SI		
VILLAR DE LAS TRAVIESAS	0	SI		
VILLARES DE ORBIGO	0	SI		
VILLARMERIEL	0	SI		
VILLARMUN DE ESLONZA	0	SI		
VILLARRIN DEL PARAMO	0	SI		
VILLARRODRIGO DE ORDAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLARROQUEL	0	SI		
VILLASINTA DE TORIO	0	SI		
VILLAVENTE	0	SI		
VILLAVERDE DE ABAJO	0	SI		
VILLAVERDE DE ARRIBA	0	SI		
VILLAVERDE LA CHIQUITA	0	SI		
VILLAVIDEL	0	SI		
VILLAZANZO DE VALDERADUEY	0	SI		
VIVERO	0	SI		
VOCES	0	SI		
YUGUEROS	0	SI		
ZALAMILLAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
DE MUNICIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO	0	SI		
MARAGATERÍA	0	SI		
MONTAÑA DE RIAÑO	0	SI		
RIBERA DEL BOEZA	0	SI		
SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AYUELA	58	SI		
BELMONTE DE CAMPOS	33	SI		
BUSTILLO DE LA VEGA	316	SI		
CASTIL DE VELA	71	SI		
CASTROMOCHO	234	SI		
COLLAZOS DE BOEDO	115	SI		
FRECHILLA	176	SI		
FUENTES DE NAVA	682	SI		
GRIJOTA	2114	SI		
GUARDO	6547	SI		
ITERO DE LA VEGA	179	SI		
LA PUEBLA DE VALDAVIA	109	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MAGAZ DE PISUERGA	975	SI		
NOGAL DE LAS HUERTAS	44	SI		
PALENZUELA	208	SI		
PEDROSA DE LA VEGA	347	SI		
POLENTINOS	55	SI		
POZA DE LA VEGA	225	SI		
SANTOYO	224	SI		
VALDERRÁBANO	57	SI		
VENTA DE BAÑOS	6432	SI		
VILLERÍAS DE CAMPOS	94	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARROYO	0	SI		
BAÑOS DE LA PEÑA	0	SI		
COLLAZOS DE BOEDO	0	SI		
ESTALAYA	0	SI		
GRAMEDO	0	SI		
HIJOSA DE BOEDO	0	SI		
LAGUNILLA DE LA VEGA	0	SI		
MEMBRILLAR	0	SI		
MORATINOS	0	SI		
PARAMO DE BOEDO	0	SI		
PISON DE CASTREJON	0	SI		
POLVOROSA DE VALDAVIA	0	SI		
QUINTANALUENGOS	0	SI		
RABANAL DE LOS CABALLEROS	0	SI		
RIOSMENDOS DE LA PEÑA	0	SI		
SAN FELICES DE CASTILLERIA	0	SI		
VALDERRABANO	0	SI		
VALLES DE VALDAVIA	0	SI		
VALSADORIN	0	SI		
VAÑES	0	SI		
VELILLA DE LA PEÑA	0	SI		
VILLACUENDE	0	SI		
VILLAFRIA DE LA PEÑA	0	SI		
VILLALBETO DE LA PEÑA	0	SI		
VILLANECERIEL DE BOEDO	0	SI		
VILLANUEVA DE ARRIBA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLANUEVA DE LOS NABOS	0	SI		
VILLATURDE	0	SI		
VILLOTILLA	0	SI		
ZORITA DEL PARAMO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALARAZ	502	SI		
CALVARRASA DE ARRIBA	620	SI		
CANTALPINO	937	SI		
CERRALBO	178	SI		
CESPEDOSA DE TORMES	534	SI		
FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	252	SI		
MORILLE	252	SI		
PEDROSILLO DE LOS AIRES	385	SI		
SALDEANA	125	SI		
SANTA MARÍA DE SANDO	124	SI		
VILLARINO DE LOS AIRES	892	SI		
	0	SI	OA	DESARROLLO LOCAL
VILLASDARDO	17	SI		
VILLAVERDE DE GUAREÑA	155	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLANUEVA DE LOS PAVONES	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMUNIDAD SAN BENITO DE LOS GALLEGOS	0	SI		
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALCONADA DE MADERUELO	37	SI		
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	55	SI		
ALDEHORNO	57	SI		
ARAHUETES	41	SI		
AYLLÓN	1268	SI		
CABEZUELA	674	SI		
CARABIAS	47	SI		
COCA	1896	SI		
CUBILLO	74	SI		
CUEVAS DE PROVANCO	140	SI		
DURUELO	181	SI		
EL ESPINAR	9486	SI		
LABAJOS	145	SI		
NAVARES DE ENMEDIO	99	SI		
REMONDO	296	SI		
RIOFRÍO DE RIAZA	53	SI		
SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	258	SI		
SANTIUSTE DE PEDRAZA	111	SI		
TORRECILLA DEL PINAR	219	SI		
	0	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, S.L.
URUEÑAS	104	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CEGA	0	SI		
ERESMA	0	SI		
NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ	0	SI		
VILLA Y TIERRA DE MADERUELO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ADRADAS	51	SI		
DURUELO DE LA SIERRA	1175	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	F. RESIDENCIA MAYORES CUNA DEL PUEBLO
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	3070	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TARODA	51	SI		
TRÉVAGO	55	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABIONCILLO DE CALATAÑAZOR	0	SI		
ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR	0	SI		
FUENTETOBA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BECILLA DE VALDERADUEY	265	SI		
BENAFARCES	80	SI		
BERRUECES	99	SI		
CABREROS DEL MONTE	67	SI		
CASASOLA DE ARIÓN	275	SI		
CASTROMEMBIBRE	65	SI		
FONTIHOYUELO	33	SI		
GALLEGOS DE HORNIJA	137	SI		
HORNILLOS DE ERESMA	169	SI		
MURIEL	146	SI		
OLIVARES DE DUERO	317	SI		
PALAZUELO DE VEDIJA	206	SI		
PEDROSA DEL REY	198	SI		
POZUELO DE LA ORDEN	63	SI		
SAN PELAYO	44	SI		
SAN SALVADOR	32	SI		
URONES DE CASTROPONCE	116	SI		
URUEÑA	191	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VEGA DE VALDETRONCO	120	SI		
VENTOSA DE LA CUESTA	113	SI		
VILLALÁN DE CAMPOS	46	SI		
VILLALBA DE LOS ALCORES	420	SI		
VILLANUEVA DE LA CONDESA	69	SI		
VILLASEXMIR	82	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GORDALIZA DE LA LOMA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALVISAN	0	SI		
VALLE DEL ESGUEVA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALGODRE	167	SI		
CARBAJALES DE ALBA	586	SI		
ENTRALA	165	SI		
FERMOSELLE	1335	SI		
GALLEGOS DEL PAN	129	SI		
MANZANAL DEL BARCO	142	SI		
MORALEJA DE SAYAGO	266	SI		
REVELLINOS	279	SI		
SAN AGUSTÍN DEL POZO	193	SI		
SAN JUSTO	247	SI		
TORO	9214	SI		
	0	SI	SM	RADIO TORO, S.A.
VALDEFINJAS	57	SI		
VIDAYANES	92	SI		
VILLAFÁFILA	506	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FRESNADILLO DE SAYAGO	0	SI		
VECILLA DE TRASMONTE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBACETE	172121	SI		
	0	SI	CONSORCIO	CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL DE ALBACETE
	0	SI	CONSORCIO	ESCUELA TAUROMAQUIA DE ALBACETE
	0	SI	CONSORCIO	MUSEO DE LA CUCHILLERÍA DE ALBACETE
	0	SI	FUNDACIÓN	CENTRO EUROPEO EMPRESAS E INNOVACIÓN
	0	SI	FUNDACIÓN	JARDÍN BOTÁNICO DE CASTILLA-LA MANCHA
	0	SI	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ALBACETE
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ALBACETE
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL VIVIENDA Y URBANISMO DE ALBACETE
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE ALBACETE
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL UNIVERSIDAD POPULAR
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. (EMISALBA)
	0	SI	SM	URVIAL SOCIEDAD DE GESTIÓN URBANÍSTICA, S.L.U.
EL BALLESTERO	442	SI		
HOYA GONZALO	706	SI		
LA GINETA	2532	SI		
	0	SI	SM	PROMOCIONES MUNICIPALES DE LA GINETA, S.A. (PROMUGISA) EN LIQUIDACIÓN
MINAYA	1564	SI		
MUNERA	3643	NO		
NERPIO	1362	SI		
OSSA DE MONTIEL	2510	SI		
PEÑAS DE SAN PEDRO	1431	SI		
POZO CAÑADA	2811	SI		
VILLALGORDO DEL JÚCAR	1147	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
YESTE	2869	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PEDRALTA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALMADÉN	5794	SI		
ARENALES DE SAN GREGORIO	672	SI		
ARENAS DE SAN JUAN	1067	SI		
ARROBA DE LOS MONTES	471	SI		
CARRIZOSA	1331	SI		
CHILLÓN	1937	SI		
FONTANAREJO	281	SI		
FUENCALIENTE	1082	SI		
LLANOS DEL CAUDILLO	739	SI		
LOS CORTIJOS	961	SI		
MESTANZA	724	SI		
NAVALPINO	235	SI		
POBLETE	2334	SI		
PUERTO LÁPICE	955	SI		
RUIDERA	608	SI		
SACERUELA	617	SI		
SAN LORENZO DE CALATRAVA	231	SI		
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	546	SI		
SOLANA DEL PINO	353	SI		
TORRE DE JUAN ABAD	1108	SI		
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	308	SI		
VILLAR DEL POZO	99	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CINCO CASAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALGARRA	32	SI		
ARCAS DEL VILLAR	1605	SI		
BARAJAS DE MELO	935	SI		
BETETA	293	SI		
CAÑAVERUELAS	151	SI		
CASAS DE BENÍTEZ	918	SI		
CASAS DE FERNANDO ALONSO	1311	SI		
CASASIMARRO	3144	SI		
CASTILLEJO-SIERRA	33	SI		
CUENCA	55428	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	CULTURA DE CUENCA
	0	SI	FUNDACIÓN	EDUCATIVA Y CULTURAL LUCAS AGUIRRE-LUISA NATALIO
	0	SI	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
	0	SI	OA	INSTITUTO JUAN DE VALDÉS
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
	0	SI	OA	PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
	0	SI	SM	AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
	0	SI	SM	EMPRESA PUBLICA AGUAS DE CUENCA, S.A
CUEVA DEL HIERRO	35	SI		
EL PROVENCIO	2526	SI		
GRAJA DE INIESTA	370	SI		
HENAREJOS	169	SI		
HONTANAYA	319	SI		
HUETE	1862	SI		
MIRA	987	NO		
MONTALBANEJO	118	SI		
NARBONETA	56	SI		
OSA DE LA VEGA	544	SI		
PRIEGO	1014	SI		
SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	721	SI		
TRAGACETE	288	SI		
UCLÉS	234	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VALVERDE DE JÚCAR	1172	SI		
VILLAESCUSA DE HARO	529	SI		
VILLALBA DE LA SIERRA	509	SI		
VILLALGORDO DEL MARQUESADO	99	SI		
VILLANUEVA DE LA JARA	2304	SI		
VILLAR DEL HUMO	235	SI		
VILLAREJO DE LA PEÑUELA	21	SI		
VILLARES DEL SAZ	517	SI		
ZAFRA DE ZÁNCARA	137	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CUENCA	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	CONSTRUCCIÓN Y/O GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE CUENCA
	0	SI	CONSORCIO	MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS ÚRBANOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA
	0	SI	CONSORCIO	PRESTACION SERVICIO EXTINCION INCENDIOS PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA
	0	SI	FUNDACIÓN	PROVINCIAL CULTURAL ANTONIO PÉREZ
	0	SI	OA	PATRONATO DESARROLLO PROVINCIAL
	0	SI	OA	PROVINCIAL GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASTILLEJO DEL ROMERAL	0	SI		
VALERIA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALTO GUADIELA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PASTOS DE LA SIERRA DE CUENCA	0	SI		
RIBERA DEL JÚCAR	0	SI		
RÍO GUADIELA	0	SI		
RÍO JÚCAR	0	SI		
SERVICIOS LA MANCHUELA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABÁNADES	63	SI		
ALGAR DE MESA	67	SI		
ALIQUE	18	SI		
ARBETETA	29	SI		
ARMUÑA DE TAJUÑA	240	SI		
CANREDONDO	88	SI		
CAÑIZAR	71	SI		
CASAS DE SAN GALINDO	24	SI		
CASPUEÑAS	97	SI		
CASTILFORTE	57	SI		
CHILOECHES	3291	SI		
COGOLLUDO	600	SI		
EL OLIVAR	89	SI		
ESPLEGARES	40	SI		
GASCUEÑA DE BORNOVA	39	SI		
GUADALAJARA	83391	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
HIENDELAENCINA	133	SI		
HONTOBA	314	SI		
HUERTAHERNANDO	60	SI		
HUEVA	140	SI		
LORANCA DE TAJUÑA	1275	SI		
MEMBRILLERA	96	SI		
MILLANA	126	SI		
MOCHALES	52	SI		
OCENTEJO	20	SI		
PASTRANA	978	SI		
PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	153	SI		
PERALVECHE	70	SI		
RENERA	111	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ROBLEDO DE CORPES	55	SI		
SACECORBO	93	SI		
SALMERÓN	177	SI		
SAN ANDRÉS DEL REY	34	SI		
TORRECUADRADILLA	31	SI		
TORTUERO	20	SI		
TRILLO	1436	SI		
UCEDA	2602	SI		
VALTABLADO DEL RÍO	12	SI		
VILLANUEVA DE ALCORÓN	193	SI		
VILLANUEVA DE LA TORRE	6443	SI		
VILLEL DE MESA	207	SI		
YÉLAMOS DE ARRIBA	94	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TEROLEJA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS DEL RÍO TAJUÑA	0	SI		
AGUAS LA MUELA	0	SI		
CAMPIÑA BAJA	0	SI		
EL BERRAL	0	SI		
SIERRA PELA-ALTO SORBE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALCABÓN	720	SI		
ALCAÑIZO	292	SI		
ALDEA EN CABO	184	SI		
ALMENDRAL DE LA CAÑADA	339	SI		
ALMONACID DE TOLEDO	865	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BELVÍS DE LA JARA	1663	SI		
BUENAVENTURA	445	SI		
BURGUILLOS DE TOLEDO	3028	SI		
CABEZAMESADA	433	SI		
CALERA Y CHOZAS	4691	SI		
CALZADA DE OROPESA	564	SI		
CARMENA	785	SI		
CASARRUBIOS DEL MONTE	5319	SI		
CEBOLLA	3527	SI		
CHUECA	269	SI		
COBISA	4154	SI		
CONSUEGRA	10437	SI		
DOSBARRIOS	2255	SI		
	0	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO, VIVIENDA Y GESTIÓN INDUSTRIAL DE DOSBARRIOS S.L.
GÁLVEZ	3187	SI		
HORMIGOS	741	SI		
LA IGLESUELA	430	SI		
LAGARTERA	1503	SI		
LAS VENTAS DE RETAMOSA	3382	SI		
LAYOS	644	SI		
MARJALIZA	278	SI		
MASCARAQUE	479	SI		
MAZARAMBROZ	1287	SI		
MENASALBAS	2814	SI		
MONTESCLAROS	440	SI		
NAVALMORALEJO	70	SI		
NOEZ	926	SI		
OROPESA	2771	SI		
PANTOJA	3409	SI		
PAREDES DE ESCALONA	142	SI		
POLÁN	3851	SI		
PORTILLO DE TOLEDO	2187	SI		
QUERO	1084	SI		
RIELVES	760	SI		
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	800	SI		
SAN PABLO DE LOS MONTES	1910	SI		
SANTA ANA DE PUSA	449	SI		
SEGURILLA	1318	SI		
TORRECILLA DE LA JARA	262	SI		
VILLACAÑAS	10070	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLACAÑAS	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VILLACAÑAS SIGLO XXI, S.L.
VILLANUEVA DE BOGAS	774	SI		
VILLAREJO DE MONTALBÁN	81	SI		
VILLATOBAS	2515	SI		
YEPES	5055	SI		
	0	SI	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL DE LA 3ª EDAD SAN BENITO ABAD DE YEPES

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS DEL PIÉLAGO	0	SI		
CABEZA DEL TORCÓN	0	SI		
INTERMUNICIPAL LA SIERRA DE SAN VICENTE	0	SI		
RÍO PUSA	0	SI		
SERVICIOS TOLEDO-NORTE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AIGUAFREDA	2465	SI		
ARENYS DE MAR	15289	SI		
	0	SI	EPE	ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL RÀDIO ARENYS
CABRERA D'ANOIA	1348	SI		
CABRILS	7250	SI		
	0	SI	OA	FUNDACIÓ MUNICIPAL DE LES GUARDERIES DE CABRILS
	0	SI	OA	LOCAL MUSEU-ARXIU MUNICIPAL DE CABRILS
	0	SI	SM	SERVEIS I PROMOCIONS MUNICIPALS, S.A.
CALDELS	968	SI		
CALDES D'ESTRAC	2717	SI		
	0	SI	EPE	CALDES XXI
CANET DE MAR	14177	SI		
	0	SI	OA	RÀDIO CANET
CANYELLES	4375	SI		
CARME	792	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASTELLAR DEL RIU	175	SI		
CASTELLGALÍ	1996	SI		
CASTELLOLÍ	574	SI		
COLLBATÓ	4389	SI		
FIGARÓ-MONTMANY	1094	SI		
	0	SI	EPE	LA FIGARONENCA
FRANQUESES DEL VALLÈS	19446	SI		
	0	SI	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE CULTURA DE LES FRANQUESES DEL VALLÈS
	0	SI	OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS DE LES FRANQUESES DEL VALLÈS
	0	SI	SM	LES FRANQUESES DINAMITZACIO ECONOMICA, S.L.
	0	SI	SM	LES FRANQUESES ENTORN VERD, S.A.
GIRONELLA	4925	SI		
GUARDIOLA DE BERGUEDÀ	930	SI		
L'ESQUIROL	2150	SI		
LLACUNA	883	SI		
MARGANELL	280	SI		
MARTORELL	27694	SI		
	0	SI	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE SERVEIS D'ATENCIÓ A LES PERSONES DE MARTORELL
	0	SI	SM	MARTORELL GESTIÓ DEL SÒL, EMPRESA MUNICIPAL SL
MASNOU	22923	SI		
MONTORNÈS DEL VALLÈS	16172	SI		
	0	SI	SM	MONTORNÈS SERVEIS I MANTENIMENT, SL
NOU DE BERGUEDÀ	153	SI		
OLESA DE BONESVALLS	1715	SI		
OLIVELLA	3569	SI		
OLVAN	856	SI		
ORISTÀ	559	SI		
PALLEJÀ	11298	SI		
PUIGDÀLBER	539	SI		
PUJALT	198	SI		
QUAR	52	SI		
SANT ADRIÀ DE BESÒS	35814	SI		
	0	SI	SM	ESTACIONAMENTS URBANS DE SANT ADRIÀ DE BESÒS, S.A.
	0	SI	SM	PLA DE BESOS, S.A.
SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA	2568	SI		
SANT FELIU SASSERRA	628	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SANT JULIÀ DE CERDANYOLA	242	SI		
SANT QUIRZE DEL VALLÈS	19602	SI		
	0	SI	SM	COMU SANT QUIRZE DEL VALLÈS, S.L.
SANTA PERPÈTUA DE MOGODA	25466	SI		
	0	SI	SM	MOGODA SERVEIS, S.A.
SANTA SUSANNA	3275	SI		
SENTMENAT	8652	SI		
TALAMANCA	189	SI		
TEIÀ	6238	SI		
TORRELAVIT	1401	SI		
ULLASTRELL	2043	SI		
VALLBONA D'ANOIA	1417	SI		
VILADA	427	SI		
VILASSAR DE DALT	8964	SI		
	0	SI	CONSORCIO	CENTRE TEATRAL I CULTURAL
	0	SI	OA	MUSEU-ARXIU MUNICIPAL DE VILASSAR DE DALT
	0	SI	SM	VISERMA SERVEIS I MANTENIMENTS, S.L.U.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BERGUEDÀ	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	AGÈNCIA DE DESENVOLUPAMENT DEL BERGUEDÀ
MARESME	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	DE PROMOCIÓ TURÍSTICA COSTA DEL MARESME
VALLÈS OCCIDENTAL	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	DE TURISME DEL VALLÈS OCCIDENTAL
	0	SI	CONSORCIO	PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DEL VALLÈS OCCIDENTAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SANT MIQUEL DE BALENYÀ	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
D'AIGÜES DE MERLÈS	0	SI		
DE MUNICIPIS DE L'ALT PENEDÈS	0	SI		
INTERMUNICIPAL DEL PENEDÈS I GARRAF	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BELLCAIRE D'EMPORDÀ	652	SI		
BRUNYOLA	394	SI		
CALDES DE MALAVELLA	7166	SI		
CORÇÀ	1244	SI		
FONTANALS DE CERDANYA	450	SI		
GARRIGUELLA	842	SI		
GER	430	SI		
	0	SI	SM	GER PATRIMONIAL, S.A.
MAÇANET DE CABRENYS	755	SI		
MADREMANYA	276	SI		
MASARAC	294	SI		
PLANOLES	298	SI		
SANT ANDREU SALOU	149	SI		
SANT JOAN DE MOLLET	497	SI		
SANT JORDI DESVALLS	720	SI		
SANT JULIÀ DE RAMIS	3415	SI		
SELVA DE MAR	184	SI		
TORROELLA DE MONTGRÍ	11388	SI		
	0	SI	OA	ORGANISME AUTÒNOM CAN QUINTANA MUSEU DE LA MEDITERRÀNIA
TOSES	155	SI		
ULTRAMORT	200	SI		
VILADASENS	221	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INTERMUNICIPAL D'AIGÜES DE GARRIGUELLA, VILAJUÍGA, PAU I PALAU-SAVERDERA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ABELLA DE LA CONCA	170	SI		
ALBATÀRREC	2214	SI		
	0	SI	SM	DISTRIBUIDORA ELECTRICA D'ALBATARREC, S.L.
ALINS	288	SI		
BALAGUER	16479	SI		
	0	SI	OA	INSTITUT MUNICIPAL PROGRÉS I CULTURA
	0	SI	OA	PATRONAT ESCOLA TALLER MINERVA
BELIANES	555	SI		
CAVA	60	SI		
CERVERA	8956	SI		
	0	SI	OA	ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA-CONSERVATORI ELEMENTAL DE CERVERA
	0	SI	OA	PATRONAT DE LES COMPLETES DEL SANTÍSSIM MISTERI DE CERVERA
	0	SI	SM	EMPRESA D'AIGÜES I SERVEIS DE CERVERA I LA SEGARRA, S.L.
CONCA DE DALT	446	SI		
FULIOLA	1291	SI		
	0	SI	OA	PATRONAT MUNICIPAL ASSISTENCIAL DE LA RESIDÈNCIA D'AVIS DE LA FULIOLA I BOLDÚ
MONTOLIU DE LLEIDA	514	SI		
	0	SI	SM	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE MONTOLIU, S.L.
PUIGVERD D'AGRAMUNT	244	SI		
SARROCA DE LLEIDA	387	SI		
TORÀ	1232	SI		
TORREGROSSA	2255	SI		
VILANOVA DE BELLPUIG	1175	SI		
VILANOVA DE MEIÀ	424	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BALDOMAR	0	SI		
DURRO I SARAÍS	0	SI		
PI	0	SI		
SANTA MARIA DE MEIÀ	0	SI		
SOSSÍS	0	SI		
VÍLLEC I ESTANA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFORJA	1883	SI		
BONASTRE	641	SI		
CABRA DEL CAMP	1109	SI		
CALAFELL	24256	SI		
	0	SI	OA	FUNDACIÓ DEL CASTELL DE CALAFELL
	0	SI	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE TURISME DE CALAFELL
	0	SI	SM	CALAFELL EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS, S.A.
CORNUDELLA DE MONTSANT	981	SI		
	0	SI	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE TURISME DE CORNUDELLA DE MONTSANT
	0	SI	SM	CINGLES DE MONTSANT, S.L.
DUESAIGÜES	236	SI		
FIGUERA	117	SI		
GRATALLOPS	243	SI		
MASLORENÇ	501	SI		
MILÀ	178	SI		
MONTBLANC	7283	SI		
	0	SI	SM	AIGÜES DE MONTBLANC S.L.
MORERA DE MONTSANT	147	SI		
PERAFORT	1320	SI		
PRATDIP	697	SI		
TORRE DE FONTAUBELLA	129	SI		
VILALLONGA DEL CAMP	2228	SI		
VILELLA BAIXA	197	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BAIX EBRE	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	CONSORCI PER AL DESENVOLUPAMENT DEL BAIX EBRE I MONTSIÀ
	0	SI	SM	BAIX EBRE INNOVA, S.L.
MONTSIÀ	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	DE POLÍTIQUES AMBIENTALS DE LES TERRES DE L'EBRE (COPATE)

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PICAMOIXONS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SECTOR TERRITORIAL DE LA PISTA DE PROVES DE VEHICLES L'ALBORNAR	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ADSUBIA	632	SI		
BENIGEMBLA	490	SI		
BIGASTRO	6714	SI		
	0	SI	SM	BIGASTRO TELECOMUNICACIONES S.L.
	0	SI	SM	URBANIZADORA APATEL, S.A.
COCENTAINA	11406	SI		
	0	SI	SM	RADIO LA VEU DEL COMTAT, S.L.
CONFRIDES	208	SI		
DOLORES	7246	SI		
EL VERGER	4627	SI		
JIJONA/XIXONA	7205	SI		
ONIL	7548	SI		
	0	SI	SM	PROMOCIÓN ECONOMICA DE ONIL, S.A.
REDOVÁN	7706	SI		
ROJALES	18127	SI		
SENIJA	610	SI		
VALL DE GALLINERA	609	SI		
VALL D'EBO	249	SI		
VILLAJYOSA/LA VILA JOIOSA	33878	SI		
	0	SI	OA	FUNDACIÓN PUBLICA PARRA-CONCA
	0	SI	OA	HOSPITAL ASILO SANTA MARTA

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ESPORTIU DE LA MARINA ALTA	0	SI	CONSORCIO	

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BAJO SEGURA	0	SI		
FONT DE LA PEDRA	0	SI		
MANCOMUNIDAD DE CALPE, MURLA Y VALL DE LAGUAR-POZO LUCIFER	0	SI		
MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE L'ALCOIA I EL COMTAT	0	SI		
SERVICIOS SOCIALES LA VEGA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBOCÀSSER	1334	SI		
ALTURA	3647	NO		
BENICARLÓ	26403	SI		
	0	SI	OA	CENTROS SOCIALES ESPECIALIZADOS
CATÍ	779	SI		
CULLA	535	SI		
FORCALL	476	SI		
MONCOFA	6256	SI		
NAVAJAS	765	NO		
VILLORES	37	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBORAYA	23819	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	F. COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN DE ALBORAYA
	0	SI	SM	ALBORAYA NOU CENTRE COMERCIAL, S.L.
	0	SI	SM	CENTRO DE RESPUESTA INTEGRAL DE ALBORAYA, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBORAYA	0	SI	SM	EMPRESA COMUNICACION Y DIFUSION DE ALBORAYA, S.A.
	0	SI	SM	EMPRESA GESTIÓN URBANISTICA Y SERVICIOS ALBORAYA, S.A.
	0	SI	SM	GESTIÓN MIXTA DE VIVIENDAS SOCIALES DE ALBORAYA S.L.
ALDAIA	0	SI		
	31120	SI		
ALFAUIR	458	SI		
ANNA	2712	SI		
BENETÚSSER	14436	SI		
BENIPARRELL	1922	SI		
BUFALI	167	SI		
BUÑOL	9726	SI		
	0	SI	SM	BUÑOL INDUSTRIAL, S.A.
CAUDETE DE LAS FUENTES	724	SI		
CHERA	527	SI		
GANDIA	75514	SI		
	0	SI	CONSORCIO	C. PACTE TERRITORIAL PER L'OCUPACIÓ COMARCA DE LA SAFOR
	0	SI	OA	CENTRO ESTUDIOS COMARCALES ALFONS EL VELL
	0	SI	OA	LEANDRO CALVO
	0	SI	SM	ACTUACIONS AMBIENTALS INTEGRALS SL
	0	SI	SM	INICIATIVES PÚBLIQUES DE GANDIA, S.A.
GILET	3314	SI		
L' ALCÚDIA	11691	SI		
LORIGUILLA	1953	SI		
	0	SI	EPE	LORIGUILLA RESIDENCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL S.L.
	0	SI	OA	FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE LORIGUILLA
MASSAMAGRELL	15523	SI		
	0	SI	SM	AGENCIA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS, S.L.
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	7981	SI		
	0	SI	SM	SAN ANTONIO DE BENAGEBER FORMACIÓN, EMPLEO Y SERVICIOS, S.L.
SOLLANA	4941	SI		
SUECA	28252	SI		
	0	SI	EPE	AIGÜES I SANEJAMENT
	0	SI	OA	CONSEJO AGRARIO LOCAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SUECA	0	SI	OA	RESIDENCIA ANCIANOS SAN JOSÉ
TORREBAJA	435	SI		
	0	SI	CONSORCIO	REPOBLACIÓN FORESTAL DE LA DEHESA DE TORREBAJA
VILLAR DEL ARZOBISPO	3597	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BARRIO DEL CRISTO	0	SI		
RINCÓN DE ADEMUZ	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBURQUERQUE	5486	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
	0	SI	OA	UNIVERSIDAD POPULAR
BADAJOS	149892	SI		
	0	SI	CONSORCIO	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS ADELARDO COVARSI
	0	SI	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DEPORTES
	0	SI	OA	INSTITUCIÓN FERIA DE BADAJOS (IFEBA)
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES
	0	SI	SM	INMOBILIARIA MUNICIPAL DE BADAJOS, S.A.
CALERA DE LEÓN	1014	SI		
	0	SI	SM	SERVICIOS TURISTICOS COMARCA TENTUDIA, S.L.
CAPILLA	191	SI		
CASTUERA	6163	SI		
	0	SI	OA	UNIVERSIDAD POPULAR
CHELES	1221	SI		
CORDOBILLA DE LÁCARA	960	SI		
CORTE DE PELEAS	1312	SI		
CRISTINA	556	SI		
ENRÍN BAJO	562	SI		
ESPARRAGOSA DE LARES	972	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GARLITOS	630	SI		
OLIVA DE LA FRONTERA	5403	SI		
	0	SI	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS
	0	SI	SM	DESARROLLO CAMPOLIVA, S.A.
OLIVENZA	12090	SI		
PUEBLA DE OBANDO	1894	SI		
PUEBLA DEL MAESTRE	759	SI		
SANTA AMALIA	4149	SI		
SANTA MARTA	4301	SI		
TALARRUBIAS	3576	SI		
TALAVERA LA REAL	5484	SI		
TORREMAYOR	1049	SI		
VALDETORRES	1246	SI		
VILLANUEVA DE LA SERENA	26021	SI		
	0	SI	SM	NAVISA
VILLANUEVA DEL FRESNO	3489	SI		
ZAFRA	16857	SI		
	0	SI	OA	ENTIDAD FERIAL DE ZAFRA
ZALAMEA DE LA SERENA	3786	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EL TORVISCAL	0	SI		
ENTRERRIOS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INTEGRAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA	0	SI		
INTEGRAL LÁCARA-LOS BALDÍOS	0	SI		
MUNICIPIOS SIBERIA I	0	SI		
SERVICIOS SOCIALES EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALDEANUEVA DE LA VERA	2155	SI		
BARRADO	434	SI		
CABAÑAS DEL CASTILLO	470	SI		
HERGUIJUELA	336	SI		
LA CUMBRE	914	SI		
MADROÑERA	2695	SI		
MESAS DE IBOR	187	SI		
ROBLEDILLO DE LA VERA	301	SI		
SALORINO	630	SI		
TALAVERUELA DE LA VERA	345	SI		
VALDEFUENTES	1293	SI		
VIANDAR DE LA VERA	255	SI		
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	594	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MUNICIPIOS RIBEROS DEL TAJO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
A POBRA DO CARAMIÑAL	9623	SI		
CORISTANCO	6551	SI		
FENE	13385	SI		
FERROL	69452	SI		
	0	SI	SM	EMPRESA MIXTA DE AGUAS DEL FERROL, S.A. (EMAFESA)
	0	SI	SM	SOCIEDADE MIXTA DE TURISMO DE FERROL SA
MUROS	8960	SI		
NEGREIRA	6936	SI		
NOIA	14472	SI		
ORTIGUEIRA	6136	SI		
ROIS	4710	SI		
SADA	15080	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONCELLOS COMARCA FERROL	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ANTAS DE ULLA	2109	SI		
COSPEITO	4827	SI		
QUIROGA	3424	SI		
SARRIA	13393	SI		
	0	SI	OA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TERRA CHA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BEARIZ	1016	SI		
CASTRO CALDELAS	1351	SI		
CELANOVA	5536	SI		
MANZANEDA	975	SI		
XINZO DE LIMIA	10043	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
A ILLA DE AROUSA	4956	SI		
BUEU	12251	SI		
	0	SI	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
CANGAS	26520	SI		
	0	SI	OA	FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
CUNTIS	4878	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
OIA	3008	SI		
RIBADUMIA	5087	SI		
RODEIRO	2700	SI		
SALVATERRA DE MIÑO	9619	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BEMBRIVE	0	SI		
CAMPOSANCOS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ILLES BALEARS
PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALARÓ	5275	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	FUNDACIÓ CASTELL D'ALARÓ
BANYALBUFAR	548	SI		
BINISALEM	7850	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL D'ESPORTS
ESTELLENCES	336	SI		
LLORET DE VISTALEGRE	1233	SI		
LLUBÍ	2176	SI		
MANCOR DE LA VALL	1321	SI		
MURO	6723	SI		
	0	SI	CONSORCIO	C. PROMOCIÓ TURÍSTICA PLATJA DE MURO
PALMA	400578	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	F. CASALS D'ART I ESPAIS EXPOSITIUS (PALMA ESPAI D'ART)
	0	SI	FUNDACIÓN	F. JUEGOS MUNDIALES UNIVERSITARIOS UNIVERSIADA PALMA DE MALLORCA 1999
	0	SI	FUNDACIÓN	F. MIXTA TURISME PALMA DE MALLORCA 365
	0	SI	FUNDACIÓN	FUNDACIO JOAN I PILAR MIRO
	0	SI	OA	AGENCIA DE DESENVOLUPAMENT LOCAL (PALMACTIVA)
	0	SI	OA	INSTITUT MUNICIPAL DE L'ESPORT
	0	SI	OA	INSTITUT MUNICIPAL D'INNOVACIO
	0	SI	OA	INSTITUT MUNICIPAL D'OBRES VIÁRIES

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ILLES BALEARS
PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PALMA	0	SI	OA	PATRONAT DE REALLOTJAMENT I REINSERCIÓ SOCIAL
	0	SI	OA	PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE
	0	SI	OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESCOLETES D'INFANTS
	0	SI	SM	EMPRESA FUNERARIA MUNICIPAL SA (EFM)
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL D'AIGÜES I CLAVEGUERAM SA(EMAYA)
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTS URBANS DE PALMA DE MALLORCA SA(EMT)
	0	SI	SM	MERCAPALMA, SA
	0	SI	SM	SOCIETAT MPAL.D'APARCAMENTS I PROJECTES SA(SMAP)
PETRA	2816	SI		
	0	SI	OA	FUNDACIÓ ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA DE PETRA
	0	SI	OA	PATRONATO CA SES MONGES
PORRERES	5267	SI		
	0	SI	FUNDACIÓ	FUNDACIÓ AUDITORI MUNICIPAL DE PORRERES
	0	SI	SM	SERVEIS MUNICIPALS DE PORRERES, SLU
PUIGPUNYENT	2018	SI		
SANT JOAN	2035	SI		
SINEU	3612	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ILLES BALEARS
PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSEJO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONSEJO INSULAR DE MENORCA	0	SI		
	0	SI		
	0	SI	CONSORCIO	PABELLO ESPORTIU MULTIFUNCIONAL
	0	SI	CONSORCIO	PROTECCIO DE LA LEGALITAT URBANÍSTICA EN SOL RUSTIC A L'ILLA DE MENORCA
	0	SI	CONSORCIO	RESIDUS URBANS I ENERGIA DE MENORCA
	0	SI	OA	CONSELL ECONOMIC I SOCIAL
	0	SI	OA	INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ILLES BALEARS
PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ES RAIGUER	0	SI		
SERVICIOS PUBLICOS INSULARES	0	SI		
ZONA NORD DE MALLORCA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	LA RIOJA
PROVINCIA:	LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CANILLAS DE RÍO TUERTO	38	SI		
CLAVIJO	307	SI		
GALLINERO DE CAMEROS	25	SI		
GRÁVALOS	208	SI		
SAN TORCUATO	62	SI		
SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	181	SI		
TORRECILLA SOBRE ALESANCO	36	SI		
TREVIANA	179	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	LA RIOJA
PROVINCIA:	LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALHAMA-LINARES	0	SI		
ENTRENA Y SOJUELA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALGETE	20148	SI		
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ALGETE, S.A.
	0	SI	SM	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALGETE, S.A. (GESERAL)
ARANJUEZ	0	NO		
	58168	NO		
	0	NO	OA	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO
	0	NO	SM	ARANJUEZ DESARROLLO Y EMPLEO, S.A.
	0	NO	SM	SOCIEDAD LOCAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ARANJUEZ, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CARABAÑA	2017	SI		
CIEMPOZUELOS	23696	NO		
	0	NO	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE CIEMPOZUELOS, S. A.
	0	NO	SM	EMRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE CIEMPOZUELOS VIVIENDAS CPS, S.A.
COLLADO VILLALBA	62056	SI		
	0	SI	SM	TELEVISIÓN PÚBLICA SIERRA DE GUADARRAMA, S.L.
EL MOLAR	8036	SI		
FRESNO DE TOROTE	2041	NO		
GRIÑÓN	9918	SI		
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GRIÑÓN, S.A.
GUADALIX DE LA SIERRA	6039	SI		
LEGANÉS	186907	NO		
	0	NO	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE LEGANES, S.A. (EMSULE)
	0	NO	SM	LEGANES GESTION DE MEDIOS, S.A.
MORALEJA DE ENMEDIO	5046	SI		
MORALZARZAL	12213	SI		
	0	SI	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE MORALZARZAL, S.L.
NAVALAGAMELLA	2462	SI		
NAVALCARNERO	26672	SI		
RIVAS-VACIAMADRID	81473	SI		
	0	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS-VACIAMADRID, S.A.
	0	SI	SM	RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS, S.A. (RIVAMADRID)
TORREJÓN DE LA CALZADA	7901	SI		
	0	SI	SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE TORREJÓN DE LA CALZADA, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
REAL CORTIJO SAN ISIDRO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
EL ALBERCHE	0	SI		
MANCOMUNIDAD DEL SUR	0	SI		
SERVICIOS SOCIALES 2016	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LLANES	13694	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS	0	SI	CONSORCIO	
	0	SI	SM	COGERSA SAU
	0	SI	SM	PROTEINAS Y GRASAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.U

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GRADO Y YERNES Y TAMEZA	0	SI		
LLANES-RIBADEVIVA	0	SI		
VALLE DEL NALÓN	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA
PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALBUDEITE	1374	SI		
	0	SI	SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA DE ALBUDEITE, S.L.
ALHAMA DE MURCIA	21351	SI		
CAMPOS DEL RÍO	2083	SI		
	0	SI	SM	PROMOCIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE CAMPOS, S.R.L.
CIEZA	35115	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA
PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD DEPENDIENTE	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CIEZA	0	SI	CONSORCIO	CONSORCIO TURISTICO DESFINADERO DE ALMADENES
	0	SI	SM	AGUAS DE CIEZA, S.A.
	0	SI	SM	PROMOCIONES EMPRESARIALES DE CIEZA, S.A.
	0	SI	SM	RADIO CIEZA, S.L.
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	16284	SI		
	0	SI	FUNDACIÓN	RESIDENCIA SAN AGUSTÍN
LAS TORRES DE COTILLAS	21399	SI		
MULA	16805	SI		
	0	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO
RICOTE	1369	SI		
TOTANA	30916	SI		
	0	SI	SM	CEDETO S.L.
	0	SI	SM	PROINVITOSA PROMOCIÓN DE SUELO INDUSTRIAL Y VIVIENDA DE TOTANA S.A.



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 3

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	34.354.764
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	8.548

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	15.526.718,66	27.893,64	0,2	15.554.609,30	16.680.574,57	107,2	35,0	14.596.806,29	87,5	2.083.767,90
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.056.314,48	28.681,42	1,4	2.084.995,91	2.125.869,35	102,0	4,5	2.023.409,59	95,2	102.459,76
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	6.113.528,71	273.681,37	4,5	6.387.211,27	6.613.058,31	103,5	13,9	5.355.644,72	81,0	1.257.413,58
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.422.977,23	866.873,19	5,3	17.289.329,22	17.159.569,18	99,2	36,0	16.029.873,30	93,4	1.129.695,89
5 INGRESOS PATRIMONIALES	769.996,80	30.527,67	4,0	800.518,17	832.491,37	104,0	1,7	700.318,31	84,1	132.173,06
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	369.913,60	82.806,56	22,4	452.720,16	282.327,76	62,4	0,6	254.393,28	90,1	27.934,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.176.056,11	1.098.885,81	93,4	2.274.340,40	1.565.794,53	68,8	3,3	1.117.147,78	71,3	448.646,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	354.365,81	6.439.525,25	1.817,2	6.793.891,06	457.141,56	6,7	1,0	407.300,65	89,1	49.840,91
9 PASIVOS FINANCIEROS	721.185,56	1.373.425,29	190,4	2.094.610,85	1.915.265,76	91,4	4,0	1.886.973,50	98,5	28.292,26
TOTAL	43.511.056,97	10.222.300,21	23,5	53.732.226,34	47.632.092,39	88,6	100,0	42.371.867,42	89,0	5.260.224,59

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	13.057.393,27	565.853,91	4,3	13.623.247,38	12.937.493,47	95,0	28,8	12.796.386,37	98,9	141.108,70
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.681.338,95	857.610,54	6,3	14.538.949,49	12.944.741,22	89,0	28,8	11.117.959,62	85,9	1.828.131,61
3 GASTOS FINANCIEROS	901.615,61	-60.359,54	-6,7	841.255,93	655.674,32	77,9	1,5	614.325,22	93,7	41.349,10
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.751.504,29	859.646,01	12,7	7.611.150,44	6.898.430,70	90,6	15,4	5.980.993,40	86,7	917.437,50
5 FONDO DE CONTINGENCIA	208.610,66	-146.289,46	-70,1	62.321,20	801,45	1,3	0,0	729,32	91,0	72,13
6 INVERSIONES REALES	3.949.551,38	4.612.620,63	116,8	8.562.180,01	4.724.370,63	55,2	10,5	3.963.686,84	83,9	761.950,79
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.067.041,20	1.429.216,03	133,9	2.496.257,23	1.436.383,14	57,5	3,2	1.105.856,18	77,0	330.130,95
8 ACTIVOS FINANCIEROS	485.461,66	157.889,02	32,5	643.350,68	530.158,49	82,4	1,2	518.040,43	97,7	12.118,06
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.123.589,68	1.925.009,18	61,6	5.048.598,85	4.790.292,23	94,9	10,7	4.743.601,21	99,0	46.691,02
TOTAL	43.226.106,69	10.201.196,32	23,6	53.427.311,21	44.918.345,65	84,1	100,0	40.841.578,59	90,9	4.078.989,86

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	9.966.030,46
b. Operaciones de capital	-4.305.477,86
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.666.812,89
c. Activos financieros	-72.991,28
d. Pasivos financieros	-2.873.921,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	-2.945.780,14
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	2.707.153,51
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	2.900.867,89
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	1.259.922,06
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	1.273.508,72
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	2.915.722,25
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	5.592.503,69

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	3.885.126,81	9
15. Vivienda y urbanismo	3.868.494,83	9
16. Bienestar comunitario	6.051.711,83	13
17. Medio ambiente	1.537.059,49	3
19. Resto 1	10.886,05	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	4.892.623,66	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	6.070.124,89	14
4. Actuaciones de carácter económico	4.066.075,81	9
9. Actuaciones de carácter general	9.254.291,07	21
0. Deuda pública	5.281.902,97	12
*. Sin clasificación	48,23	0
TOTAL	44.918.345,65	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	11.053.633,89
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	16.623.082,80
Del Presupuesto corriente	5.246.774,18
De Presupuestos cerrados	10.449.795,01
De operaciones no presupuestarias	902.040,14
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	8.620.030,65
Del Presupuesto corriente	4.071.043,32
De Presupuestos cerrados	1.517.051,36
De operaciones no presupuestarias	3.032.120,50
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-324.291,56
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	697.522,26
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	400.082,08
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	18.712.981,62
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	7.189.726,47
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	2.581.656,83
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	8.934.823,96

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	4.351.801,46	-8.834,47	4.342.646,39	1.015,29	5.568.613,57	18.480,45	243.153,51	60.109,71	3.155.008,64	2.174.264,46
2013	358.041,41	-6.436,25	351.610,45	702,01	2.383.928,41	14.505,51	94.090,50	41.672,29	531.641,48	1.737.605,41
2012	244.211,65	-4.208,88	240.001,85	876,16	1.786.723,96	5.054,05	69.609,77	44.269,55	288.201,05	1.399.374,26
2011 y anteriores	961.655,38	-15.490,16	945.613,09	14.036,97	6.119.930,02	-2.723,41	258.307,01	344.343,72	384.779,13	5.136.771,69
Sin detalle	659,11	14,46	673,57	0,00	3.156,75	112,17	30,29	105,55	1.813,72	1.349,64
TOTAL	5.916.369,01	-34.955,30	5.880.545,35	16.630,43	15.862.352,70	35.428,77	665.191,08	490.500,82	4.361.444,02	10.449.365,46

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	34.354.764
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	8.548

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	163.626.721,96	87,8	A.PATRIMONIO NETO	150.080.869,47	80,4
I.Inmovilizado intangible	911.517,86	0,5	I.Patrimonio	97.852.830,53	52,4
II.Inmovilizado material	143.918.282,98	77,2	II.Patrimonio generado	48.018.494,01	25,7
III.Inversiones inmobiliarias	2.369.433,44	1,3	III.Ajustes por cambios de valor	2.384.836,09	1,3
IV.Patrimonio público del suelo	11.068.066,24	5,9	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.824.708,83	1,0
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4.313.051,50	2,3	B.PASIVO NO CORRIENTE	22.227.653,91	11,9
VI.Inversiones financieras a largo plazo	1.046.167,84	0,6	I.Provisiones a largo plazo	371.692,64	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	202,11	0,0	II.Deudas a largo plazo	21.241.963,40	11,4
B.ACTIVO CORRIENTE	22.764.228,50	12,2	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	97.415,52	0,1
I.Activos en estado de venta	10.765,79	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	44.043,28	0,0
II.Existencias	1.155.737,97	0,6	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	472.539,08	0,3
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	10.354.640,89	5,6	C.PASIVO CORRIENTE	14.369.821,36	7,7
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	32.150,64	0,0	I.Provisiones a corto plazo	334.593,03	0,2
V.Inversiones financieras a corto plazo	440.767,82	0,2	II.Deudas a corto plazo	5.378.807,08	2,9
VI.Ajustes por periodificación	11.164,02	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	138.537,25	0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.759.001,37	5,8	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	8.405.588,18	4,5
TOTAL ACTIVO (A + B)	186.382.310,16	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	112.295,83	0,1
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	186.609.612,71	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	23.190.822,31
2. Transferencias y subvenciones recibidas	18.016.379,75
3. Ventas y prestaciones de servicios	663.845,43
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	69.185,21
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	2.676,44
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.736.900,74
7. Excesos de provisiones	168.226,47
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	43.841.525,86
8. Gastos de personal	-12.884.777,13
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-9.078.330,57
10. Aprovisionamientos	-314.868,46
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-13.007.896,46
12. Amortización del inmovilizado	-2.503.891,25
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-37.785.110,63
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	6.051.404,72
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	261.045,77
14. Otras partidas no ordinarias	-39.680,65
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	6.271.734,38
15. Ingresos financieros	469.520,95
16. Gastos financieros	-771.519,30
17. Gastos financieros imputados al activo	106,65
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	1.613,10
19. Diferencias de cambio	-394,43
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-1.110.637,54
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	92.905,36
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-1.318.397,48
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	4.952.945,97

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	19.542.490,70
2. Transferencias y subvenciones recibidas	17.536.320,44
3. Ventas y prestaciones de servicios	2.933.136,83
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.477.319,73
5. Intereses y dividendos cobrados	436.500,58
6. Otros cobros	14.907.081,72
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	12.005.331,18
8. Transferencias y subvenciones concedidas	8.057.136,17
9. Aprovisionamientos	785.419,43
10. Otros gastos de gestión	11.149.023,34
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.488.746,81
12. Intereses pagados	629.387,98
13. Otros pagos	14.457.378,94
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	8.260.426,15
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	230.226,62
2. Venta de activos financieros	390.006,10
3. Unidad de actividad	130,39
4. Otros cobros de las actividades de inversión	164.109,57
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	4.271.006,16
6. Compra de activos financieros	420.349,96
7. Unidad de actividad	2.529,95
8. Otros pagos de las actividades de inversión	163.245,74
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-4.072.659,13
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	14.126,13
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	6.025,57
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,46
4. Préstamos recibidos	4.487.906,31
5. Otras deudas	201.721,79
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	9.203,32
7. Préstamos recibidos	7.493.637,43
8. Otras deudas	216.900,69
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-3.007.372,39
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	24.683.558,20
J) Pagos pendientes de aplicación	24.477.923,73
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	102.825,24
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,13
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	1.283.169,40
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	8.769.701,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	10.029.605,79

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad
 * Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	34.354.764
ÁMBITO TERRITORIAL	TODOS EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	8.548

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	82.886.363,34	39.805.564,46	49.684,70	811.332,09	123.895.792,30
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	12.612.031,76	447.088,93	158,52	126.903,23	13.186.182,45
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	96.151.161,21	40.395.949,15	49.843,23	982.424,07	137.579.377,63
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	2.228.372,84	8.135.192,86	2.334.599,34	803.778,72	13.514.088,02
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	1.263,80	4.776.445,29	2.334.599,34	758.990,93	7.871.300,61
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	141.673,64	147,54	0,00	618,93	142.440,11
3. Otras variaciones del patrimonio neto	2.085.435,40	3.358.186,12	0,00	44.419,73	5.488.041,26
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	98.415.782,87	48.597.716,67	2.384.442,54	1.787.044,47	150.872.158,02

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	5.039.065,06
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	2.359.146,61
1.2. Gastos	-27.061,90
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	561,12
2.2. Gastos	-18,95
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	-443,93
4. Subvenciones recibidas	1.254.632,49
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	3.586.815,43
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-531.066,72
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-531.066,72
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	8.094.799,62

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	217.622,12
2. Aportación de bienes y derechos	8.621,01
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	1.729,08
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	-36,34
TOTAL	227.935,87

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	412.344,67
1.2. Gastos	-625.564,31
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	7.846,00
2.2. Gastos	-7.275,93
3. Otros	
3.1. Ingresos	22.287,61
3.2. Gastos	-12.553,18
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	19.468,48
2. Otros	2.927,88
TOTAL (I + II)	-202.690,19

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 4

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.532.104
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	304

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.426.256,75	4.728,97	0,3	1.430.985,72	1.545.089,94	108,0	29,6	1.197.831,60	77,5	347.257,96
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	147.007,01	3.379,35	2,3	150.386,36	158.946,77	105,7	3,0	151.021,05	95,0	7.925,72
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	557.408,05	27.038,29	4,9	584.446,34	601.715,28	103,0	11,5	445.827,07	74,1	155.888,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.252.476,11	117.792,20	5,2	2.370.268,31	2.277.098,80	96,1	43,6	2.187.833,19	96,1	89.265,60
5 INGRESOS PATRIMONIALES	57.494,62	4.396,44	7,6	61.891,06	57.474,15	92,9	1,1	47.898,38	83,3	9.575,77
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	46.184,01	4.637,63	10,0	50.821,64	12.761,20	25,1	0,2	10.052,20	78,8	2.709,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	163.132,75	140.581,22	86,2	303.713,97	233.635,04	76,9	4,5	178.640,91	76,5	54.994,13
8 ACTIVOS FINANCIEROS	124.565,66	721.227,46	579,0	845.793,12	116.515,19	13,8	2,2	106.620,67	91,5	9.894,51
9 PASIVOS FINANCIEROS	75.709,49	148.090,78	195,6	223.800,27	225.169,34	100,6	4,3	224.646,58	99,8	522,75
TOTAL	4.850.234,46	1.171.872,32	24,2	6.022.106,77	5.228.405,69	86,8	100,0	4.550.371,66	87,0	678.033,65

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.621.374,11	130.084,01	8,0	1.751.458,13	1.631.754,65	93,2	33,0	1.602.227,89	98,2	29.526,76
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.234.990,05	98.851,40	8,0	1.333.841,45	1.167.164,27	87,5	23,6	974.913,66	83,5	192.250,61
3 GASTOS FINANCIEROS	122.552,11	3.286,77	2,7	125.838,88	103.180,92	82,0	2,1	100.262,27	97,2	2.918,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	761.306,99	68.479,97	9,0	829.786,96	763.986,92	92,1	15,5	632.556,95	82,8	131.429,98
5 FONDO DE CONTINGENCIA	37.958,15	-26.909,00	-70,9	11.049,14	283,04	2,6	0,0	283,04	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	376.885,44	596.323,89	158,2	973.209,33	495.820,60	50,9	10,0	435.220,61	87,8	60.599,99
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	159.198,03	155.410,05	97,6	314.608,08	224.982,81	71,5	4,6	162.743,29	72,3	62.239,51
8 ACTIVOS FINANCIEROS	172.530,20	2.053,41	1,2	174.583,60	151.639,35	86,9	3,1	146.530,39	96,6	5.108,97
9 PASIVOS FINANCIEROS	312.218,06	144.028,66	46,1	456.246,72	401.889,24	88,1	8,1	399.824,09	99,5	2.065,15
TOTAL	4.799.013,15	1.171.609,16	24,4	5.970.622,30	4.940.701,80	82,8	100,0	4.454.562,18	90,2	486.139,62

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	978.636,78
b. Operaciones de capital	-475.962,86
1. Total operaciones no financieras (a+b)	514.968,61
c. Activos financieros	-35.116,73
d. Pasivos financieros	-177.793,37
2. Total operaciones financieras (c+d)	-212.909,42
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	289.507,86
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	205.424,70
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	253.852,05
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	203.651,78
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	286.105,99
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	545.172,83

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	385.917,00	8
15. Vivienda y urbanismo	397.558,30	8
16. Bienestar comunitario	583.802,49	12
17. Medio ambiente	130.593,95	3
2. Actuaciones de protección y promoción social	852.334,06	17
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	459.534,96	9
4. Actuaciones de carácter económico	514.400,16	10
9. Actuaciones de carácter general	1.144.329,44	23
0. Deuda pública	472.231,44	10
TOTAL	4.940.701,80	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.212.971,46
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.319.997,08
Del Presupuesto corriente	669.931,32
De Presupuestos cerrados	1.556.895,52
De operaciones no presupuestarias	93.170,24
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.287.661,97
Del Presupuesto corriente	479.906,69
De Presupuestos cerrados	471.896,11
De operaciones no presupuestarias	335.859,17
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-65.649,63
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	178.287,90
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	122.462,26
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	2.183.784,67
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.005.400,58
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	425.273,44
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	747.414,41

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	482.916,37	-1.368,97	481.547,40	73,51	714.353,04	-4.918,15	32.175,47	5.256,45	397.512,65	305.166,35
2013	80.507,75	-2.089,32	78.427,95	65,61	295.383,41	-765,85	11.692,06	3.829,67	55.621,76	226.312,57
2012	92.293,15	-1.637,07	90.656,07	470,05	233.116,79	-3.788,88	6.246,35	4.031,56	35.496,31	190.980,03
2011 y anteriores	380.282,12	-1.652,86	378.629,26	6.876,37	1.006.443,61	-7.775,92	47.069,59	73.091,38	52.486,36	828.544,73
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.035.999,39	-6.748,23	1.029.260,68	7.485,55	2.249.296,85	-17.248,80	97.183,47	86.209,05	541.117,08	1.551.003,69

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.532.104
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	304

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	15.137.324,68	84,3	A.PATRIMONIO NETO	13.268.702,20	74,1
I.Inmovilizado intangible	65.797,69	0,4	I.Patrimonio	10.288.569,04	57,4
II.Inmovilizado material	13.807.144,53	76,9	II.Patrimonio generado	2.827.355,05	15,8
III.Inversiones inmobiliarias	40.064,33	0,2	III.Ajustes por cambios de valor	49.848,17	0,3
IV.Patrimonio público del suelo	408.366,62	2,3	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	102.929,94	0,6
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	738.917,70	4,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	2.672.471,84	14,9
VI.Inversiones financieras a largo plazo	77.033,81	0,4	I.Provisiones a largo plazo	78.630,42	0,4
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	2.583.779,50	14,4
B.ACTIVO CORRIENTE	2.854.521,23	15,9	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	5.379,16	0,0
I.Activos en estado de venta	70,12	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	1.004,64	0,0
II.Existencias	101.945,65	0,6	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	3.678,12	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.503.856,97	8,4	C.PASIVO CORRIENTE	2.042.866,05	11,4
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4.536,90	0,0	I.Provisiones a corto plazo	837,85	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	74.026,83	0,4	II.Deudas a corto plazo	599.182,88	3,3
VI.Ajustes por periodificación	937,68	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	1.143,03	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.169.147,09	6,5	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.440.706,45	8,0
TOTAL ACTIVO (A + B)	17.946.801,99	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	995,84	0,0
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	17.915.319,34	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.130.756,92
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.396.236,43
3. Ventas y prestaciones de servicios	31.598,54
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	54.553,31
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	54,37
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	167.276,19
7. Excesos de provisiones	8.488,61
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	4.782.521,38
8.Gastos de personal	-1.643.330,37
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.077.264,20
10. Aprovisionamientos	-94.666,62
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.184.448,40
12. Amortización del inmovilizado	-405.013,25
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.400.077,70
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	382.443,68
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	116.521,67
14. Otras partidas no ordinarias	20.384,05
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	519.349,17
15. Ingresos financieros	48.245,93
16. Gastos financieros	-108.023,16
17. Gastos financieros imputados al activo	-5,98
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	59,44
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-127.943,63
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	17.025,72
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-170.577,05
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	348.378,84

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.583.448,14
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.406.239,31
3. Ventas y prestaciones de servicios	358.795,07
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	116.995,75
5. Intereses y dividendos cobrados	36.313,66
6. Otros cobros	1.332.151,83
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	1.530.611,47
8. Transferencias y subvenciones concedidas	985.357,01
9. Aprovisionamientos	55.923,07
10. Otros gastos de gestión	1.038.143,43
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	114.699,38
12. Intereses pagados	99.824,51
13. Otros pagos	1.293.228,86
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	716.156,02
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	8.971,26
2. Venta de activos financieros	48.042,22
3. Unidad de actividad	1,74
4. Otros cobros de las actividades de inversión	104.805,88
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	441.249,49
6. Compra de activos financieros	41.120,04
7. Unidad de actividad	839,60
8. Otros pagos de las actividades de inversión	140.298,87
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-461.686,89
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	80,03
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	309,32
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,46
4. Préstamos recibidos	229.983,05
5. Otras deudas	9.329,80
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	105,32
7. Préstamos recibidos	400.600,92
8. Otras deudas	15.069,07
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-172.507,64
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	2.984.720,74
J) Pagos pendientes de aplicación	3.036.896,31
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-26.079,78
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.059.890,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.118.857,96

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.532.104
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	304

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	8.793.413,05	3.384.200,66	49.848,17	639,97	12.570.949,60
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	49.009,31	218.861,62	0,00	46,82	267.917,75
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	8.842.422,37	3.603.062,28	49.848,17	686,80	12.496.019,61
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	1.166.222,49	710.886,17	0,00	69.207,19	1.958.207,98
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,57	340.866,07	0,00	67.525,55	408.392,19
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	96,14	0,00	0,00	0,00	96,14
3. Otras variaciones del patrimonio neto	1.166.125,78	369.606,19	0,00	1.681,65	1.537.413,61
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	10.008.644,85	4.313.919,11	49.848,17	69.893,99	14.181.222,84

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	324.010,68
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	244.710,86
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	244.710,86
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-177.224,57
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-177.224,57
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	391.482,82

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	74,96
2. Aportación de bienes y derechos	21,19
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	96,14

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	51.090,71
1.2. Gastos	-67.476,99
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	10,52
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	2.090,92
2. Otros	
TOTAL (I + II)	-16.270,07

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 5

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.299.238
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	794

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	532.670,30	2.961,13	0,6	535.631,43	577.945,13	107,9	30,6	525.287,94	90,9	52.657,18
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	57.054,93	348,99	0,6	57.403,92	53.989,41	94,1	2,9	51.006,08	94,5	2.983,33
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	270.759,21	5.461,66	2,0	276.220,86	281.912,61	102,1	14,9	240.822,90	85,4	41.089,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	712.554,84	17.011,73	2,4	729.566,57	720.375,17	98,7	38,1	689.083,02	95,7	31.292,15
5 INGRESOS PATRIMONIALES	38.872,46	6.209,22	16,0	45.081,68	43.698,08	96,9	2,3	38.588,90	88,3	5.109,18
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	6.084,99	1.456,96	23,9	7.541,95	6.632,13	87,9	0,4	5.818,63	87,7	813,50
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133.182,95	64.656,18	48,5	197.839,13	120.067,26	60,7	6,4	84.976,74	70,8	35.090,52
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.870,22	122.297,01	4.260,9	125.167,23	2.516,26	2,0	0,1	1.781,22	70,8	735,03
9 PASIVOS FINANCIEROS	16.412,45	66.927,65	407,8	83.340,09	81.484,80	97,8	4,3	81.032,37	99,4	452,43
TOTAL	1.770.462,34	287.330,52	16,2	2.057.792,86	1.888.620,84	91,8	100,0	1.718.397,81	91,0	170.223,03

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	547.893,73	7.755,51	1,4	555.649,24	532.444,00	95,8	29,3	522.963,36	98,2	9.480,64
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	579.381,63	34.368,29	5,9	613.749,92	570.534,31	93,0	31,4	514.282,98	90,1	56.251,34
3 GASTOS FINANCIEROS	29.314,33	15.632,55	53,3	44.946,88	41.759,90	92,9	2,3	28.632,79	68,6	13.127,11
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.917,42	12.273,04	7,2	183.190,45	170.404,26	93,0	9,4	136.284,57	80,0	34.119,69
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.197,26	-3.028,32	-72,1	1.168,94	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	241.404,09	135.652,29	56,2	377.056,38	263.485,49	69,9	14,5	210.223,25	79,8	53.262,24
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	74.127,21	37.251,73	50,3	111.378,94	90.757,76	81,5	5,0	53.415,68	58,9	37.342,08
8 ACTIVOS FINANCIEROS	17.401,11	5.213,58	30,0	22.614,69	21.326,19	94,3	1,2	17.191,59	80,6	4.134,60
9 PASIVOS FINANCIEROS	103.187,57	41.426,18	40,1	144.613,75	123.902,20	85,7	6,8	122.978,07	99,3	924,13
TOTAL	1.767.824,34	286.544,84	16,2	2.054.369,18	1.814.614,10	88,3	100,0	1.605.972,27	88,5	208.641,83

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	362.777,93
b. Operaciones de capital	-227.543,86
1. Total operaciones no financieras (a+b)	135.234,07
c. Activos financieros	-18.809,93
d. Pasivos financieros	-42.417,40
2. Total operaciones financieras (c+d)	-60.378,92
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	74.006,74
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	58.436,94
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	28.719,73
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	21.583,48
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	63.597,83
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	137.604,58

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	119.312,65	7
15. Vivienda y urbanismo	164.935,62	9
16. Bienestar comunitario	219.024,89	12
17. Medio ambiente	43.944,18	2
19. Resto 1	3.843,62	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	164.036,90	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	265.123,49	15
4. Actuaciones de carácter económico	220.814,79	12
9. Actuaciones de carácter general	464.822,76	26
0. Deuda pública	148.755,20	8
TOTAL	1.814.614,10	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	485.832,47
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	430.035,04
Del Presupuesto corriente	170.223,03
De Presupuestos cerrados	193.962,40
De operaciones no presupuestarias	65.849,61
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	394.173,17
Del Presupuesto corriente	208.641,83
De Presupuestos cerrados	15.117,40
De operaciones no presupuestarias	170.413,94
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-42.009,36
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	52.347,02
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	10.337,66
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	479.684,98
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	106.304,45
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	45.694,51
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	327.686,02

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	185.043,84	-399,86	184.643,98	146,45	172.733,04	-91,66	8.279,21	1.595,57	125.988,83	41.039,75
2013	3.701,38	-206,13	3.495,25	55,89	56.907,28	44,86	2.098,72	1.485,02	11.192,82	42.869,09
2012	3.597,59	-178,56	3.419,03	17,94	32.784,65	-146,24	2.183,03	2.571,84	4.371,59	24.249,10
2011 y anteriores	11.176,58	-902,65	10.273,93	482,45	101.931,40	-605,91	4.479,45	7.500,66	4.430,04	85.810,36
Sin detalle										
TOTAL	203.519,39	-1.687,20	201.832,19	702,74	364.356,38	-798,95	17.040,41	13.153,08	145.983,28	193.968,30

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.299.238
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	794

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	7.178.875,78	89,3	A.PATRIMONIO NETO	6.279.497,19	78,1
I.Inmovilizado intangible	26.040,84	0,3	I.Patrimonio	2.963.861,21	36,9
II.Inmovilizado material	6.783.412,55	84,4	II.Patrimonio generado	3.269.569,52	40,7
III.Inversiones inmobiliarias	121.337,63	1,5	III.Ajustes por cambios de valor	935,75	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	85.735,76	1,1	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	45.130,72	0,6
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	108.074,86	1,3	B.PASIVO NO CORRIENTE	1.131.204,84	14,1
VI.Inversiones financieras a largo plazo	54.234,66	0,7	I.Provisiones a largo plazo	26.342,94	0,3
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	39,48	0,0	II.Deudas a largo plazo	1.098.626,98	13,7
B.ACTIVO CORRIENTE	856.605,98	10,7	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	6.234,92	0,1
II.Existencias	21.025,29	0,3	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	362.421,19	4,5	C.PASIVO CORRIENTE	624.866,20	7,8
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,0	I.Provisiones a corto plazo	48,82	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	5.490,04	0,1	II.Deudas a corto plazo	227.667,17	2,8
VI.Ajustes por periodificación	36,83	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	467.632,63	5,8	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	397.150,12	4,9
TOTAL ACTIVO (A + B)	8.035.568,23	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,08	0,0
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	8.035.568,23	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	824.623,59
2. Transferencias y subvenciones recibidas	810.001,37
3. Ventas y prestaciones de servicios	24.227,61
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-22.222,59
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	51,94
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	76.388,47
7. Excesos de provisiones	65,46
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.713.135,85
8. Gastos de personal	-527.333,67
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-303.893,97
10. Aprovisionamientos	-23.171,83
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-584.819,55
12. Amortización del inmovilizado	-79.892,51
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.519.111,54
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	194.024,31
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-106.251,86
14. Otras partidas no ordinarias	10.089,74
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	97.862,19
15. Ingresos financieros	8.471,76
16. Gastos financieros	-41.947,49
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-28.258,65
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	4.055,43
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-57.678,95
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	40.183,24

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	691.562,25
2. Transferencias y subvenciones recibidas	415.910,05
3. Ventas y prestaciones de servicios	28.230,59
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	266.621,22
5. Intereses y dividendos cobrados	2.997,02
6. Otros cobros	1.130.395,92
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	447.486,48
8. Transferencias y subvenciones concedidas	248.298,49
9. Aprovisionamientos	6.507,86
10. Otros gastos de gestión	173.787,37
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	250.341,42
12. Intereses pagados	27.255,80
13. Otros pagos	950.986,33
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	431.053,32
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	4.352,71
2. Venta de activos financieros	2.048,73
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	67,42
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	148.039,02
6. Compra de activos financieros	18.031,40
7. Unidad de actividad	185,56
8. Otros pagos de las actividades de inversión	179,99
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-159.967,11
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	-447,02
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	54.010,30
5. Otras deudas	53.974,55
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	140,08
7. Préstamos recibidos	89.110,44
8. Otras deudas	53.172,79
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-34.885,47
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	448.373,49
J) Pagos pendientes de aplicación	795.601,23
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-173.613,87
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	62.586,86
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	292.562,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	355.192,01

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad
 * Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.299.238
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	794

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.755.858,62	2.301.698,73	0,00	5.567,63	6.063.124,97
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	88.089,81	35.339,54	0,00	0,00	123.429,35
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	3.843.948,43	2.337.038,27	0,00	5.567,63	6.186.554,33
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	50.568,74	-2.188,27	935,75	38.558,41	87.874,63
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	40.716,25	935,75	37.365,39	79.017,40
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	3.400,45	0,00	0,00	0,00	3.400,45
3. Otras variaciones del patrimonio neto	47.168,29	-42.904,52	0,00	1.193,01	5.456,78
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	3.894.517,17	2.334.850,00	935,75	44.126,04	6.274.428,96

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	-30.364,70
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	935,75
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	32.877,18
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	33.812,93
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-1.926,76
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-1.926,76
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	1.521,47

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	4.030,42
2. Aportación de bienes y derechos	0,68
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	4.031,11

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	7.159,40
1.2. Gastos	-6.314,08
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	32,17
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	
2. Otros	
TOTAL (I + II)	443,13

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 6

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.814.210
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	87

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	585.339,28	1.812,91	0,3	587.152,19	655.473,50	111,6	19,9	526.917,67	80,4	128.555,83
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	888.258,18	22.141,66	2,5	910.399,84	952.837,90	104,7	28,9	940.146,60	98,7	12.691,30
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	268.188,53	22.759,52	8,5	290.948,05	322.024,85	110,7	9,8	249.571,98	77,5	72.452,86
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.137.513,88	42.684,52	3,8	1.180.198,41	1.179.156,72	99,9	35,8	1.106.250,19	93,8	72.906,52
5 INGRESOS PATRIMONIALES	23.960,16	72,00	0,3	24.032,16	25.157,33	104,7	0,8	20.846,21	82,9	4.311,12
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	5.232,60	535,31	10,2	5.767,92	2.853,94	49,5	0,1	2.767,20	97,0	86,75
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58.995,68	45.373,71	76,9	104.369,40	86.768,26	83,1	2,6	74.670,77	86,1	12.097,49
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.871,97	292.454,38	2.463,4	304.326,36	9.631,35	3,2	0,3	7.335,75	76,2	2.295,60
9 PASIVOS FINANCIEROS	32.225,30	35.815,23	111,1	68.040,53	60.193,40	88,5	1,8	60.139,37	99,9	54,03
TOTAL	3.011.585,59	463.649,25	15,4	3.475.234,85	3.294.097,24	94,8	100,0	2.988.645,75	90,7	305.451,49

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	812.930,76	31.776,35	3,9	844.707,11	797.819,45	94,4	26,5	787.824,80	98,7	9.994,66
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	753.682,37	73.154,16	9,7	826.836,54	726.881,10	87,9	24,1	616.276,19	84,8	110.604,91
3 GASTOS FINANCIEROS	42.022,98	2.167,71	5,2	44.190,69	36.425,10	82,4	1,2	35.743,61	98,1	681,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.694,23	52.584,34	6,6	853.278,57	821.259,95	96,2	27,3	758.811,60	92,4	62.448,55
5 FONDO DE CONTINGENCIA	9.962,12	-8.459,45	-84,9	1.502,67	195,73	13,0	0,0	195,73	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	259.586,66	177.323,84	68,3	436.910,50	261.386,04	59,8	8,7	224.871,05	86,0	36.514,99
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	151.950,55	77.079,35	50,7	229.029,90	176.413,30	77,0	5,9	130.730,64	74,1	45.682,67
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.674,72	588,69	4,0	15.263,41	12.424,31	81,4	0,4	12.237,76	98,5	186,55
9 PASIVOS FINANCIEROS	132.429,51	57.851,27	43,7	190.280,78	180.720,50	95,0	6,0	178.941,34	99,0	1.779,15
TOTAL	2.977.933,91	464.066,25	15,6	3.442.000,16	3.013.525,49	87,6	100,0	2.745.632,72	91,1	267.892,96

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	752.069,15
b. Operaciones de capital	-348.177,14
1. Total operaciones no financieras (a+b)	403.892,01
c. Activos financieros	-2.792,97
d. Pasivos financieros	-120.527,10
2. Total operaciones financieras (c+d)	-123.320,06
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	280.571,95
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	126.751,20
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	60.031,51
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	45.253,26
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	141.529,45
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	422.101,40

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	169.037,21	6
15. Vivienda y urbanismo	170.395,36	6
16. Bienestar comunitario	360.596,57	12
17. Medio ambiente	125.809,26	4
2. Actuaciones de protección y promoción social	453.585,70	15
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	330.631,84	11
4. Actuaciones de carácter económico	497.424,98	17
9. Actuaciones de carácter general	699.696,70	23
0. Deuda pública	206.347,86	7
TOTAL	3.013.525,49	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	926.044,59
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.280.864,66
Del Presupuesto corriente	305.451,49
De Presupuestos cerrados	956.549,63
De operaciones no presupuestarias	18.863,53
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	406.074,48
Del Presupuesto corriente	267.892,76
De Presupuestos cerrados	48.199,28
De operaciones no presupuestarias	89.982,44
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-2.465,32
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	35.706,09
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	33.240,78
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	1.798.369,44
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	747.896,85
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	88.867,15
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	961.605,44

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	271.211,07	-73,59	271.137,48	2,77	287.521,46	3.200,15	5.896,94	2.738,62	161.275,08	120.810,98
2013	6.085,70	-71,29	6.014,41	3,77	134.195,17	1.855,07	3.651,89	1.553,59	20.448,99	110.395,77
2012	11.351,98	-96,60	11.255,39	1,02	114.656,90	1.494,74	11.176,85	2.705,79	10.207,33	92.061,68
2011 y anteriores	30.916,47	-287,69	30.628,78	744,72	670.450,34	-827,54	13.302,49	6.553,51	16.485,59	633.281,21
Sin detalle										
TOTAL	319.565,22	-529,17	319.036,05	752,28	1.206.823,87	5.722,43	34.028,17	13.551,51	208.416,99	956.549,63

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.814.210
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	87

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	7.458.104,35	82,4	A.PATRIMONIO NETO	7.448.289,87	82,3
I.Inmovilizado intangible	75.973,66	0,8	I.Patrimonio	4.959.671,21	54,8
II.Inmovilizado material	6.823.042,07	75,4	II.Patrimonio generado	2.469.487,84	27,3
III.Inversiones inmobiliarias	209.319,75	2,3	III.Ajustes por cambios de valor		
IV.Patrimonio público del suelo	38.935,98	0,4	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	19.130,81	0,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	294.384,45	3,3	B.PASIVO NO CORRIENTE	903.876,05	10,0
VI.Inversiones financieras a largo plazo	16.448,45	0,2	I.Provisiones a largo plazo	9.935,15	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	867.229,72	9,6
B.ACTIVO CORRIENTE	1.585.003,38	17,5	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	26.711,18	0,3
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		
II.Existencias	73.861,02	0,8	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	559.199,26	6,2	C.PASIVO CORRIENTE	696.020,32	7,7
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.117,74	0,0	I.Provisiones a corto plazo		
V.Inversiones financieras a corto plazo	20.908,94	0,2	II.Deudas a corto plazo	216.928,58	2,4
VI.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	2.726,82	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	929.916,42	10,3	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	440.964,92	4,9
TOTAL ACTIVO (A + B)	9.048.206,83	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	35.400,00	0,4
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	9.048.186,23	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.848.889,58
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.240.385,32
3. Ventas y prestaciones de servicios	35.409,55
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	32.326,45
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	56.491,34
7. Excesos de provisiones	31.248,78
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	3.244.751,02
8.Gastos de personal	-800.457,64
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.222.769,14
10. Aprovisionamientos	-46.592,84
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-738.329,75
12. Amortización del inmovilizado	-106.965,45
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.915.106,71
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	329.644,31
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	3.378,97
14. Otras partidas no ordinarias	-3.986,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	329.037,28
15. Ingresos financieros	26.696,66
16. Gastos financieros	-35.009,97
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-302,32
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-83.245,20
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	-1.607,05
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-93.467,88
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	235.569,40

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.660.238,01
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.244.196,24
3. Ventas y prestaciones de servicios	151.051,01
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.760,40
5. Intereses y dividendos cobrados	20.445,66
6. Otros cobros	528.982,61
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	790.672,81
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.005.097,33
9. Aprovisionamientos	85.039,66
10. Otros gastos de gestión	643.850,39
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	389,13
12. Intereses pagados	38.916,23
13. Otros pagos	521.456,41
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	522.251,99
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	2.809,45
2. Venta de activos financieros	10.424,76
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	103,84
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	239.592,16
6. Compra de activos financieros	12.257,40
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	148,97
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-238.660,47
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	14.262,55
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	5.716,25
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	100.896,37
5. Otras deudas	11.997,94
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	5.493,65
7. Préstamos recibidos	214.959,03
8. Otras deudas	12.668,69
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-101.158,25
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	1.453.682,88
J) Pagos pendientes de aplicación	1.443.779,89
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	4.951,50
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	187.384,76
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	746.868,74
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	918.942,36

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.814.210
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	87

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	4.905.185,87	1.891.087,79	0,00	2.098,14	6.798.371,80
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	407.429,42	0,00	-3,31	407.426,11
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	4.905.185,87	2.298.517,21	0,00	2.094,83	7.205.797,91
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	50.996,16	157.151,94	0,00	17.035,98	225.184,08
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	230.759,72	0,00	15.597,36	246.357,08
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	7.683,93	0,00	0,00	0,00	7.683,93
3. Otras variaciones del patrimonio neto	43.312,23	-73.607,78	0,00	1.438,62	-28.856,93
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	4.956.182,03	2.455.669,15	0,00	19.130,81	7.430.981,99

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	240.104,36
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	72.705,76
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	72.705,76
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-55.691,44
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-55.691,44
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	257.118,68

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	39.033,90
2. Aportación de bienes y derechos	349,18
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	39.383,09

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	4.992,25
1.2. Gastos	-30.098,57
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	2,92
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	
2. Otros	2.893,53
TOTAL (I + II)	-23.705,86

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 7

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	482.625
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	422

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	200.736,60	492,35	0,2	201.228,95	215.421,47	107,1	42,5	197.249,07	91,6	18.172,40
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	9.645,66	47,45	0,5	9.693,12	10.974,21	113,2	2,2	10.250,48	93,4	723,73
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	90.326,19	1.656,94	1,8	91.983,13	95.016,66	103,3	18,8	81.635,49	85,9	13.381,17
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.926,80	15.819,25	12,3	144.746,05	143.908,59	99,4	28,4	138.561,11	96,3	5.347,48
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.367,17	1.834,85	17,7	12.202,03	10.796,98	88,5	2,1	10.090,82	93,5	706,16
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.574,36	141,58	3,1	4.715,95	365,85	7,8	0,1	354,53	96,9	11,33
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.879,48	4.053,57	68,9	9.933,05	6.600,10	66,4	1,3	3.544,44	53,7	3.055,67
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.741,74	84.593,18	4.856,8	86.334,92	1.531,88	1,8	0,3	1.457,26	95,1	74,62
9 PASIVOS FINANCIEROS	14.757,95	9.046,66	61,3	23.804,61	21.900,50	92,0	4,3	21.200,67	96,8	699,83
TOTAL	466.955,95	117.685,85	25,2	584.641,80	506.516,25	86,6	100,0	464.343,87	91,7	42.172,38

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	151.282,13	13.778,09	9,1	165.060,21	156.295,81	94,7	33,3	154.817,22	99,1	1.478,59
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	206.572,82	11.646,87	5,6	218.219,70	196.584,81	90,1	41,8	176.377,45	89,7	20.207,36
3 GASTOS FINANCIEROS	3.898,37	-330,51	-8,5	3.567,72	2.145,56	60,1	0,5	2.100,42	97,9	45,13
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.950,21	542,28	2,1	26.492,63	24.508,39	92,5	5,2	19.079,33	77,8	5.429,05
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.034,59	-914,24	-88,4	120,35	0,88	0,7	0,0	0,88	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	44.130,97	82.010,81	185,8	126.141,77	54.508,35	43,2	11,6	49.458,38	90,7	5.049,98
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	851,24	1.686,56	198,1	2.537,80	2.002,93	78,9	0,4	848,94	42,4	1.153,98
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.773,56	47,39	2,7	1.820,94	1.366,88	75,1	0,3	1.358,58	99,4	8,30
9 PASIVOS FINANCIEROS	25.222,18	9.098,59	36,1	34.320,77	32.579,56	94,9	6,9	32.207,46	98,9	372,11
TOTAL	460.716,07	117.565,83	25,5	578.281,91	469.993,16	81,3	100,0	436.248,66	92,8	33.744,50

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	96.445,99
b. Operaciones de capital	-49.545,32
1. Total operaciones no financieras (a+b)	46.900,67
c. Activos financieros	165,01
d. Pasivos financieros	-10.679,07
2. Total operaciones financieras (c+d)	-10.569,65
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	36.386,61
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	25.815,91
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	10.179,02
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	17.917,63
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	18.077,30
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	54.463,91

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	37.244,53	8
15. Vivienda y urbanismo	50.928,65	11
16. Bienestar comunitario	84.430,23	18
17. Medio ambiente	19.974,25	4
19. Resto 1	65,41	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	47.050,36	10
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	59.955,95	13
4. Actuaciones de carácter económico	42.669,84	9
9. Actuaciones de carácter general	95.318,56	20
0. Deuda pública	32.355,40	7
TOTAL	469.993,16	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	167.432,57
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	130.572,24
Del Presupuesto corriente	42.157,18
De Presupuestos cerrados	80.519,42
De operaciones no presupuestarias	7.895,64
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	72.630,42
Del Presupuesto corriente	33.744,50
De Presupuestos cerrados	13.665,05
De operaciones no presupuestarias	25.220,87
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-779,13
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.267,18
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.488,05
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	224.595,26
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	53.608,81
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	23.618,60
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	147.367,86

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	41.810,51	-158,07	41.652,42	17,77	56.360,38	-317,99	2.403,62	1.123,67	31.308,50	21.892,59
2013	1.468,04	-108,11	1.359,92	23,30	16.891,66	19,19	663,14	427,42	2.815,75	13.040,80
2012	2.291,25	-10,51	2.280,74	23,75	11.888,15	1,80	262,37	235,45	1.935,75	9.472,78
2011 y anteriores	10.035,21	-166,90	9.868,31	5,07	40.397,83	-5,19	1.109,17	1.337,58	2.039,89	36.098,59
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	55.605,00	-443,59	55.161,39	69,89	125.538,02	-302,19	4.438,29	3.124,11	38.099,89	80.504,76

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	482.625
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	422

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	1.676.178,44	87,3	A.PATRIMONIO NETO	1.642.720,50	85,6
I.Inmovilizado intangible	16.852,29	0,9	I.Patrimonio	1.016.626,47	53,0
II.Inmovilizado material	1.415.733,01	73,8	II.Patrimonio generado	622.766,39	32,5
III.Inversiones inmobiliarias	333,69	0,0	III.Ajustes por cambios de valor		
IV.Patrimonio público del suelo	111.447,62	5,8	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	3.327,64	0,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	125.360,11	6,5	B.PASIVO NO CORRIENTE	191.868,40	10,0
VI.Inversiones financieras a largo plazo	6.451,73	0,3	I.Provisiones a largo plazo	3.605,60	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	183.512,20	9,6
B.ACTIVO CORRIENTE	242.770,66	12,7	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	4.750,60	0,2
II.Existencias	257,78	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	78.228,22	4,1	C.PASIVO CORRIENTE	84.360,20	4,4
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,0	I.Provisiones a corto plazo		
V.Inversiones financieras a corto plazo	2.755,60	0,1	II.Deudas a corto plazo	22.543,58	1,2
VI.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	-2.626,39	-0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	161.529,05	8,4	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	64.443,01	3,4
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.918.949,10	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo		
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.918.949,10	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	290.930,13
2. Transferencias y subvenciones recibidas	137.109,38
3. Ventas y prestaciones de servicios	15.911,55
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	73,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	17.927,52
7. Excesos de provisiones	1.280,70
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	463.232,28
8. Gastos de personal	-154.520,91
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-26.306,63
10. Aprovisionamientos	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-195.830,52
12. Amortización del inmovilizado	-4.807,37
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-381.465,43
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	81.766,85
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	116.995,29
14. Otras partidas no ordinarias	-210,39
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	198.551,75
15. Ingresos financieros	5.734,45
16. Gastos financieros	-100.218,53
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	6,78
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-8.838,14
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	13,81
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-103.301,64
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	95.250,11

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	221.651,71
2. Transferencias y subvenciones recibidas	128.850,67
3. Ventas y prestaciones de servicios	64.970,64
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
5. Intereses y dividendos cobrados	3.716,17
6. Otros cobros	153.307,76
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	134.862,12
8. Transferencias y subvenciones concedidas	23.655,99
9. Aprovisionamientos	
10. Otros gastos de gestión	177.742,56
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
12. Intereses pagados	1.998,60
13. Otros pagos	148.177,82
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	86.059,87
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	587,60
2. Venta de activos financieros	772,71
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	96,00
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	51.020,16
6. Compra de activos financieros	730,93
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	93,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-50.387,78
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	21.945,64
5. Otras deudas	547,02
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	53,08
7. Préstamos recibidos	31.860,92
8. Otras deudas	395,66
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-9.816,99
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	485.051,26
J) Pagos pendientes de aplicación	484.400,08
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	325,59
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	26.180,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	121.390,23
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	147.570,91

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad
 * Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	482.625
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	422

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.013.978,02	535.776,50	0,00	496,49	1.550.251,01
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	1.242,05	-1.018,90	0,00	0,00	223,15
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	1.015.220,07	534.757,60	0,00	496,49	1.550.474,16
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	692,57	87.985,59	0,00	2.831,14	91.509,30
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	95.317,88	0,00	2.831,14	98.149,03
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-4,22	0,00	0,00	0,00	-4,22
3. Otras variaciones del patrimonio neto	696,79	-7.332,30	0,00	0,00	-6.635,50
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	1.015.912,64	622.743,19	0,00	3.327,64	1.641.983,46

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	92.102,52
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	5.346,96
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	5.346,96
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-2.244,25
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-2.244,25
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	95.205,23

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	-125,01
1.2. Gastos	-1.767,76
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	
2. Otros	
TOTAL (I + II)	-1.892,77

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 8

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.175.191
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.507

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	857.817,87	1.532,35	0,2	859.350,23	887.212,75	103,2	30,8	811.158,98	91,4	76.053,77
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	83.203,62	944,77	1,1	84.148,39	81.713,98	97,1	2,8	78.112,24	95,6	3.601,74
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	455.023,41	6.253,97	1,4	461.278,57	459.165,93	99,5	15,9	409.225,97	89,1	49.939,96
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.133.854,09	47.452,52	4,2	1.181.306,61	1.143.077,47	96,8	39,6	1.103.321,70	96,5	39.755,76
5 INGRESOS PATRIMONIALES	112.555,24	3.784,90	3,4	116.333,84	110.307,63	94,8	3,8	102.198,69	92,6	8.108,93
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	40.037,00	780,49	1,9	40.817,50	17.072,04	41,8	0,6	16.069,13	94,1	1.002,91
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.224,79	47.154,62	40,2	164.379,42	131.259,99	79,9	4,6	110.913,99	84,5	20.346,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.933,40	390.617,08	3.572,7	401.550,48	9.716,24	2,4	0,3	7.978,41	82,1	1.737,83
9 PASIVOS FINANCIEROS	45.817,64	5.236,46	11,4	51.054,10	43.546,29	85,3	1,5	43.281,21	99,4	265,08
TOTAL	2.856.467,08	503.757,16	17,6	3.360.219,13	2.883.072,31	85,8	100,0	2.682.260,33	93,0	200.811,98

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	917.580,73	50.873,16	5,5	968.453,90	909.854,63	93,9	33,1	903.094,24	99,3	6.760,39
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	895.854,92	56.845,23	6,3	952.700,15	832.827,07	87,4	30,3	758.344,21	91,1	74.476,18
3 GASTOS FINANCIEROS	42.025,35	-7.850,29	-18,7	34.175,06	21.754,93	63,7	0,8	20.655,56	94,9	1.099,37
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	285.362,70	25.224,86	8,8	310.587,55	247.863,15	79,8	9,0	215.926,08	87,1	31.937,07
5 FONDO DE CONTINGENCIA	8.716,15	-4.564,90	-52,4	4.151,25	22,86	0,6	0,0	20,43	89,4	2,43
6 INVERSIONES REALES	422.730,05	261.691,38	61,9	684.421,43	425.324,04	62,1	15,5	383.613,74	90,2	41.710,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.090,54	65.382,54	77,8	149.473,09	110.207,38	73,7	4,0	86.779,92	78,7	23.427,46
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.393,32	9.674,43	84,9	21.067,75	5.627,47	26,7	0,2	5.559,95	98,8	67,52
9 PASIVOS FINANCIEROS	167.385,53	43.779,37	26,2	211.164,89	198.058,30	93,8	7,2	195.973,21	98,9	2.085,09
TOTAL	2.835.139,30	501.055,78	17,7	3.336.195,08	2.751.539,82	82,5	100,0	2.569.967,34	93,4	181.565,81

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	669.098,47
b. Operaciones de capital	-384.741,87
1. Total operaciones no financieras (a+b)	281.911,00
c. Activos financieros	4.106,97
d. Pasivos financieros	-154.507,84
2. Total operaciones financieras (c+d)	-150.281,12
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	131.507,70
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	207.499,91
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	71.385,67
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	63.388,62
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	215.496,96
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	347.004,66

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	167.885,67	6
15. Vivienda y urbanismo	267.648,27	10
16. Bienestar comunitario	370.704,73	13
17. Medio ambiente	68.991,57	3
19. Resto 1	1.248,36	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	370.237,64	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	369.136,00	13
4. Actuaciones de carácter económico	296.288,79	11
9. Actuaciones de carácter general	643.215,17	23
0. Deuda pública	196.147,03	7
*. Sin clasificación	36,59	0
TOTAL	2.751.539,82	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.100.511,64
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	646.322,78
Del Presupuesto corriente	200.803,07
De Presupuestos cerrados	334.998,32
De operaciones no presupuestarias	110.529,58
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	453.653,86
Del Presupuesto corriente	181.510,68
De Presupuestos cerrados	41.221,02
De operaciones no presupuestarias	231.080,14
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-25.731,85
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	48.660,73
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	22.912,50
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	1.267.283,06
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	213.877,12
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	85.661,15
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	967.741,90

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	181.206,27	-181,15	181.025,13	56,80	243.935,02	-104,48	12.625,14	2.367,34	165.367,13	71.315,54
2013	14.571,12	-988,28	13.582,84	4,61	88.151,97	-1.223,98	6.730,92	2.938,22	22.293,37	57.308,97
2012	7.928,02	-186,01	7.742,01	10,84	54.109,41	-355,72	1.978,13	1.294,49	8.066,95	43.593,58
2011 y anteriores	23.651,05	-1.797,66	21.853,40	933,59	188.132,09	-2.320,46	4.939,00	5.952,97	14.360,69	162.728,31
Sin detalle	63,71	0,46	64,17	0,00	30,86	30,32	30,29	0,00	53,20	7,98
TOTAL	227.420,18	-3.152,64	224.267,55	1.005,84	574.359,34	-3.974,31	26.303,49	12.553,02	210.141,35	334.954,38

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.175.191
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.507

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	10.755.690,03	87,8	A.PATRIMONIO NETO	10.350.693,47	84,4
I.Inmovilizado intangible	120.783,72	1,0	I.Patrimonio	7.033.747,62	57,4
II.Inmovilizado material	10.098.249,81	82,4	II.Patrimonio generado	3.288.088,09	26,8
III.Inversiones inmobiliarias	86.598,20	0,7	III.Ajustes por cambios de valor	10.453,03	0,1
IV.Patrimonio público del suelo	341.392,70	2,8	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	18.404,74	0,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	79.425,75	0,6	B.PASIVO NO CORRIENTE	1.172.483,52	9,6
VI.Inversiones financieras a largo plazo	29.104,09	0,2	I.Provisiones a largo plazo	2.399,95	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	135,75	0,0	II.Deudas a largo plazo	1.161.623,83	9,5
B.ACTIVO CORRIENTE	1.522.534,31	12,4	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	7.650,77	0,1
I.Activos en estado de venta	1.780,43	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	394,95	0,0
II.Existencias	20.100,12	0,2	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	414,01	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	484.125,36	4,0	C.PASIVO CORRIENTE	740.950,24	6,0
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.739,98	0,0	I.Provisiones a corto plazo	8.547,36	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	11.695,13	0,1	II.Deudas a corto plazo	265.514,49	2,2
VI.Ajustes por periodificación	150,10	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	558,06	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.001.943,19	8,2	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	465.455,15	3,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	12.249.861,19	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	875,17	0,0
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	12.264.127,23	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.260.481,34
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.204.001,11
3. Ventas y prestaciones de servicios	68.028,36
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-1.960,75
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	1.517,50
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	114.652,06
7. Excesos de provisiones	11.950,65
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.658.620,89
8. Gastos de personal	-889.623,64
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-377.805,07
10. Aprovisionamientos	-4.785,49
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-789.205,23
12. Amortización del inmovilizado	-99.838,90
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.161.258,32
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	497.362,57
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	300,61
14. Otras partidas no ordinarias	6.339,80
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	504.002,98
15. Ingresos financieros	16.970,36
16. Gastos financieros	-20.668,32
17. Gastos financieros imputados al activo	0,19
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	1.769,99
19. Diferencias de cambio	3,91
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-17.100,40
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	12.858,64
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-6.165,64
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	497.837,34

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	908.080,83
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.075.158,86
3. Ventas y prestaciones de servicios	227.033,49
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	179.915,02
5. Intereses y dividendos cobrados	27.863,67
6. Otros cobros	1.069.968,07
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	767.157,31
8. Transferencias y subvenciones concedidas	321.370,09
9. Aprovisionamientos	57.857,85
10. Otros gastos de gestión	577.123,44
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	177.543,59
12. Intereses pagados	19.392,96
13. Otros pagos	1.012.511,50
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	555.063,20
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	14.379,40
2. Venta de activos financieros	9.693,23
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	238,57
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	320.210,24
6. Compra de activos financieros	5.635,85
7. Unidad de actividad	734,18
8. Otros pagos de las actividades de inversión	887,78
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-303.156,84
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	27.892,55
5. Otras deudas	1.670,93
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	
7. Préstamos recibidos	182.081,09
8. Otras deudas	3.086,90
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-154.560,60
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	2.501.502,50
J) Pagos pendientes de aplicación	2.492.538,73
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	4.481,88
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	101.827,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	683.662,48
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	781.600,72

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad
 * Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.175.191
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.507

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	6.768.843,23	2.851.087,53	0,00	2.289,68	9.622.220,44
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	61.268,87	-43.423,96	0,00	10,13	17.855,04
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	6.830.112,10	2.807.663,57	0,00	2.299,81	9.640.075,48
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	201.239,41	466.988,07	10.453,03	16.158,02	694.838,53
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	1.097,59	476.897,81	10.453,03	16.045,58	504.494,01
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	9.558,65	0,00	0,00	0,00	9.558,65
3. Otras variaciones del patrimonio neto	190.583,17	-9.909,74	0,00	112,43	180.785,87
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	7.031.351,52	3.274.651,64	10.453,03	18.404,24	10.334.860,42

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	414.411,78
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	17.942,53
1.2. Gastos	-7.749,09
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	259,58
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	32.005,83
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	42.458,85
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-18.048,81
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-18.048,81
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	438.821,83

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	6.589,92
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	6.589,92

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	14.026,63
1.2. Gastos	-50.044,68
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	505,63
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	-183,88
2. Otros	
TOTAL (I + II)	-38.170,90

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 9

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.316.000
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	680

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	492.761,51	1.825,80	0,4	494.584,30	516.056,37	104,3	30,3	444.827,62	86,2	71.228,75
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	49.218,03	284,85	0,6	49.502,89	53.805,98	108,7	3,2	44.459,91	82,6	9.346,07
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	246.112,22	8.609,68	3,5	254.721,90	262.629,25	103,1	15,4	214.997,90	81,9	47.631,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	647.171,27	32.725,06	5,1	679.896,33	664.219,30	97,7	39,0	611.748,95	92,1	52.470,35
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30.652,53	796,43	2,6	31.448,96	31.112,21	98,9	1,8	24.334,12	78,2	6.778,08
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	10.930,31	425,93	3,9	11.356,24	2.784,86	24,5	0,2	2.470,68	88,7	314,18
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.646,14	36.178,89	101,5	71.825,03	57.807,27	80,5	3,4	43.579,74	75,4	14.227,54
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.176,81	212.498,58	9.761,9	214.675,39	1.752,25	0,8	0,1	1.130,42	64,5	621,83
9 PASIVOS FINANCIEROS	40.587,25	82.459,74	203,2	123.046,99	112.313,10	91,3	6,6	112.313,10	100,0	0,00
TOTAL	1.555.256,06	375.804,97	24,2	1.931.058,02	1.702.480,60	88,2	100,0	1.499.862,44	88,1	202.618,16

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	569.036,13	28.197,36	5,0	597.233,49	569.918,62	95,4	34,5	563.249,08	98,8	6.671,13
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	452.743,84	34.301,15	7,6	487.044,98	441.774,80	90,7	26,7	385.819,23	87,3	55.955,58
3 GASTOS FINANCIEROS	23.082,33	-5.528,12	-23,9	17.554,21	9.771,19	55,7	0,6	9.562,86	97,9	208,34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203.560,47	37.312,15	18,3	240.872,62	205.543,22	85,3	12,4	175.591,28	85,4	29.951,94
5 FONDO DE CONTINGENCIA	3.392,07	-2.327,22	-68,6	1.064,85	35,95	3,4	0,0	35,95	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	130.654,03	136.639,70	104,6	267.293,73	161.038,69	60,2	9,7	143.645,12	89,2	17.393,57
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.767,73	45.757,26	148,7	76.524,99	51.284,55	67,0	3,1	45.050,36	87,8	6.234,19
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.815,23	115,65	6,4	1.930,89	1.276,18	66,1	0,1	1.231,55	96,5	44,63
9 PASIVOS FINANCIEROS	118.762,39	103.517,55	87,2	222.279,95	212.636,53	95,7	12,9	210.476,45	99,0	2.160,07
TOTAL	1.533.814,23	377.985,48	24,6	1.911.799,71	1.653.279,73	86,5	100,0	1.534.661,88	92,8	118.619,45

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	300.816,10
b. Operaciones de capital	-148.632,16
1. Total operaciones no financieras (a+b)	149.084,99
c. Activos financieros	476,07
d. Pasivos financieros	-100.323,42
2. Total operaciones financieras (c+d)	-99.610,23
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	49.201,69
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	106.542,85
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	22.982,12
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	26.572,98
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	102.887,35
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	152.089,04

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	103.979,24	6
15. Vivienda y urbanismo	119.694,92	7
16. Bienestar comunitario	242.548,51	15
17. Medio ambiente	43.859,05	3
19. Resto 1	1.239,29	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	180.229,71	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	240.246,71	15
4. Actuaciones de carácter económico	112.174,71	7
9. Actuaciones de carácter general	387.557,98	23
0. Deuda pública	221.749,61	13
TOTAL	1.653.279,73	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	400.574,73
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	550.861,16
Del Presupuesto corriente	202.622,52
De Presupuestos cerrados	326.027,26
De operaciones no presupuestarias	22.211,38
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	263.883,54
Del Presupuesto corriente	118.610,11
De Presupuestos cerrados	39.446,86
De operaciones no presupuestarias	105.820,73
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-3.628,22
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	25.185,39
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	21.557,17
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	683.929,96
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	216.280,97
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	44.581,59
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	423.067,40

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	137.376,59	-942,94	136.164,65	119,86	218.101,69	2.615,18	7.282,51	2.209,90	143.304,40	69.252,41
2013	14.780,78	-573,77	14.207,02	185,31	95.008,28	-625,43	2.904,53	1.494,55	24.786,11	65.557,83
2012	8.019,28	-419,97	7.599,31	161,00	58.684,81	-447,17	1.839,25	790,02	10.654,10	45.232,78
2011 y anteriores	23.959,03	-1.546,04	22.412,99	783,45	182.320,91	-1.667,04	10.796,19	5.837,96	19.537,00	145.552,39
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,15
TOTAL	184.135,68	-3.482,72	180.383,96	1.249,61	554.115,68	-124,31	22.822,48	10.332,43	198.281,62	325.595,56

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.316.000
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	680

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	6.407.098,35	88,0	A.PATRIMONIO NETO	6.124.021,85	84,1
I.Inmovilizado intangible	20.809,96	0,3	I.Patrimonio	3.297.732,81	45,3
II.Inmovilizado material	5.872.567,72	80,6	II.Patrimonio generado	2.818.733,17	38,7
III.Inversiones inmobiliarias	240.175,74	3,3	III.Ajustes por cambios de valor	-290,73	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	255.720,19	3,5	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	7.846,60	0,1
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9.303,28	0,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	663.209,75	9,1
VI.Inversiones financieras a largo plazo	8.521,43	0,1	I.Provisiones a largo plazo	3.737,90	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,01	0,0	II.Deudas a largo plazo	644.161,39	8,8
B.ACTIVO CORRIENTE	874.397,71	12,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	15.299,18	0,2
I.Activos en estado de venta	41,99	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	11,28	0,0
II.Existencias	2.697,89	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	477.071,94	6,6	C.PASIVO CORRIENTE	494.279,75	6,8
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	124,31	0,0	I.Provisiones a corto plazo		
V.Inversiones financieras a corto plazo	8.191,14	0,1	II.Deudas a corto plazo	128.302,45	1,8
VI.Ajustes por periodificación	1.046,04	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	-875,54	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	385.224,40	5,3	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	366.852,83	5,0
TOTAL ACTIVO (A + B)	7.281.636,81	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,01	0,0
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	7.281.500,08	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	762.771,50
2. Transferencias y subvenciones recibidas	698.697,53
3. Ventas y prestaciones de servicios	22.248,62
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-1.791,19
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	440,72
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	45.660,75
7. Excesos de provisiones	133,96
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.528.161,88
8. Gastos de personal	-567.253,13
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-291.730,32
10. Aprovisionamientos	-7.490,41
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-434.493,65
12. Amortización del inmovilizado	-28.317,47
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.329.284,97
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	198.876,91
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	50.721,42
14. Otras partidas no ordinarias	-3.209,27
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	246.389,06
15. Ingresos financieros	9.364,01
16. Gastos financieros	-10.269,08
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	40,33
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-51.707,22
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	9.780,24
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-42.791,72
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	203.599,68

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	480.326,95
2. Transferencias y subvenciones recibidas	614.625,48
3. Ventas y prestaciones de servicios	94.263,37
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	129.662,49
5. Intereses y dividendos cobrados	10.574,66
6. Otros cobros	833.374,34
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	445.899,65
8. Transferencias y subvenciones concedidas	222.902,24
9. Aprovisionamientos	6.837,60
10. Otros gastos de gestión	306.112,61
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	128.837,41
12. Intereses pagados	8.915,76
13. Otros pagos	850.214,79
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	193.107,22
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	1.836,91
2. Venta de activos financieros	1.209,99
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	636,78
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	114.220,42
6. Compra de activos financieros	724,53
7. Unidad de actividad	24,91
8. Otros pagos de las actividades de inversión	486,79
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-111.772,97
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	122.574,38
5. Otras deudas	1.142,48
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	361,81
7. Préstamos recibidos	213.048,92
8. Otras deudas	1.097,70
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-90.791,57
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	743.315,93
J) Pagos pendientes de aplicación	684.266,06
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	29.524,93
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	20.067,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	270.247,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	290.242,69

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad
 * Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.316.000
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	680

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.294.225,54	2.413.806,54	0,00	2.243,99	5.710.276,07
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	22.729,60	73.379,01	0,00	-643,56	95.465,05
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	3.316.955,14	2.487.185,55	0,00	1.600,43	5.805.741,12
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-44.201,87	331.099,60	-290,73	6.221,42	292.829,68
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	318,63	195.990,33	-290,73	5.407,16	201.426,65
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	5.517,67	0,00	0,00	0,00	5.517,67
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-50.038,16	135.109,27	0,00	814,27	85.885,37
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	3.272.827,05	2.818.284,07	-290,73	7.821,85	6.098.643,50

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	164.112,10
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	-290,73
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	6.961,52
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	6.670,79
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-2.235,83
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-2.235,83
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	168.547,06

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	4,90
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	4,90

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	101.019,93
1.2. Gastos	-94.144,44
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	1.234,84
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	-9,95
2. Otros	
TOTAL (I + II)	6.034,51

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 10

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.859.694
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	940

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.687.876,02	7.021,47	0,2	3.694.897,49	3.960.921,47	107,2	34,5	3.577.696,18	90,3	383.225,29
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	247.940,88	730,24	0,3	248.671,12	261.437,25	105,1	2,3	247.916,38	94,8	13.520,87
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.552.418,98	96.932,16	6,2	1.649.351,14	1.651.044,21	100,1	14,4	1.345.035,14	81,5	306.009,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.944.195,22	266.482,03	6,8	4.210.677,24	4.243.387,76	100,8	37,0	3.833.811,49	90,3	409.576,27
5 INGRESOS PATRIMONIALES	179.403,29	7.812,49	4,4	187.215,78	221.060,92	118,1	1,9	175.409,47	79,3	45.651,46
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	30.626,70	25.441,73	83,1	56.068,43	35.235,38	62,8	0,3	33.525,75	95,1	1.709,63
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	241.902,31	277.884,19	114,9	519.786,50	323.020,13	62,1	2,8	164.770,46	51,0	158.249,67
8 ACTIVOS FINANCIEROS	146.907,69	1.830.447,73	1.246,0	1.977.355,42	226.015,47	11,4	2,0	221.281,36	97,9	4.734,11
9 PASIVOS FINANCIEROS	362.399,36	358.270,74	98,9	720.670,09	559.822,39	77,7	4,9	545.157,53	97,4	14.664,86
TOTAL	10.393.670,44	2.871.022,77	27,6	13.264.693,21	11.481.944,98	86,6	100,0	10.144.603,76	88,4	1.337.341,23

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.605.689,14	101.702,99	3,9	2.707.392,14	2.598.941,73	96,0	23,4	2.573.532,95	99,0	25.408,78
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.203.733,04	214.113,78	6,7	3.417.846,83	3.092.958,16	90,5	27,8	2.557.839,08	82,7	535.119,08
3 GASTOS FINANCIEROS	161.066,85	-27.723,99	-17,2	133.342,86	100.411,66	75,3	0,9	94.415,36	94,0	5.996,30
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.227.516,93	464.749,11	20,9	2.692.266,04	2.419.185,51	89,9	21,8	2.072.337,23	85,7	346.848,28
5 FONDO DE CONTINGENCIA	61.283,89	-42.999,95	-70,2	18.283,94	32,09	0,2	0,0	31,66	98,7	0,43
6 INVERSIONES REALES	940.500,35	1.106.454,15	117,6	2.046.954,50	1.180.211,93	57,7	10,6	932.882,41	79,0	247.329,51
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	307.976,77	554.021,20	179,9	861.997,97	418.139,96	48,5	3,8	329.853,17	78,9	88.286,80
8 ACTIVOS FINANCIEROS	196.835,61	96.606,51	49,1	293.442,11	256.846,79	87,5	2,3	254.622,71	99,1	2.224,08
9 PASIVOS FINANCIEROS	680.164,13	403.157,80	59,3	1.083.321,93	1.044.139,76	96,4	9,4	1.024.345,03	98,1	19.794,73
TOTAL	10.384.766,71	2.870.081,60	27,6	13.254.848,31	11.110.867,60	83,8	100,0	9.839.859,59	88,6	1.271.008,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	2.117.530,13
b. Operaciones de capital	-1.237.348,76
1. Total operaciones no financieras (a+b)	880.181,37
c. Activos financieros	-30.831,33
d. Pasivos financieros	-482.142,61
2. Total operaciones financieras (c+d)	-512.973,93
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	367.207,41
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	812.834,85
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	354.115,98
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	337.707,41
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	829.243,42
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	1.196.519,81

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	748.098,98	7
15. Vivienda y urbanismo	1.214.427,55	11
16. Bienestar comunitario	1.544.495,54	14
17. Medio ambiente	381.207,38	3
19. Resto 1	747,61	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	954.029,64	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.741.659,16	16
4. Actuaciones de carácter económico	1.040.320,61	9
9. Actuaciones de carácter general	2.362.899,43	21
0. Deuda pública	1.122.981,70	10
TOTAL	11.110.867,60	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	2.596.978,93
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.494.632,59
Del Presupuesto corriente	1.333.941,33
De Presupuestos cerrados	2.013.684,59
De operaciones no presupuestarias	147.034,68
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.147.935,48
Del Presupuesto corriente	1.269.359,28
De Presupuestos cerrados	278.739,79
De operaciones no presupuestarias	599.916,00
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-52.347,04
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	55.921,70
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	20.546,97
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	3.892.434,94
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.389.963,82
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	600.563,33
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.900.715,01

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	1.367.219,75	-2.595,96	1.364.621,65	76,83	1.402.924,70	4.069,76	55.702,45	15.370,74	806.696,64	529.271,17
2013	91.780,63	-1.695,32	90.084,11	27,56	560.159,55	2.979,63	26.710,54	10.384,96	178.383,66	347.660,29
2012	39.156,30	-883,82	38.271,56	21,32	446.065,37	3.295,71	21.781,30	10.553,70	113.738,82	303.287,24
2011 y anteriores	85.588,69	-2.298,69	82.739,06	632,18	1.037.557,92	11.117,66	70.764,43	44.697,55	90.153,00	843.060,60
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00						
TOTAL	1.583.745,36	-7.473,80	1.575.716,39	757,89	3.446.707,54	21.462,76	174.958,72	81.006,95	1.188.972,12	2.023.279,30

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.859.694
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	940

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	33.269.294,46	86,9	A.PATRIMONIO NETO	30.228.443,15	78,9
I.Inmovilizado intangible	226.650,28	0,6	I.Patrimonio	21.738.974,21	56,8
II.Inmovilizado material	29.785.551,50	77,8	II.Patrimonio generado	7.396.530,21	19,3
III.Inversiones inmobiliarias	315.530,84	0,8	III.Ajustes por cambios de valor	2.970,15	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	946.407,86	2,5	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.089.968,59	2,8
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.630.112,93	4,3	B.PASIVO NO CORRIENTE	4.674.161,79	12,2
VI.Inversiones financieras a largo plazo	365.038,20	1,0	I.Provisiones a largo plazo	104.776,89	0,3
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	2,85	0,0	II.Deudas a largo plazo	4.104.578,97	10,7
B.ACTIVO CORRIENTE	4.981.327,26	13,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	9.313,03	0,0
I.Activos en estado de venta	6.602,91	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	10.853,37	0,0
II.Existencias	18.547,65	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	444.639,53	1,2
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	2.302.809,27	6,0	C.PASIVO CORRIENTE	3.398.358,88	8,9
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	21.004,44	0,1	I.Provisiones a corto plazo	179.164,59	0,5
V.Inversiones financieras a corto plazo	68.422,72	0,2	II.Deudas a corto plazo	1.259.444,29	3,3
VI.Ajustes por periodificación	429,98	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	102.942,54	0,3
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.563.510,29	6,7	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.836.314,03	4,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	38.299.790,10	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	20.493,44	0,1
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	38.300.963,82	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	5.356.509,16
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.379.350,24
3. Ventas y prestaciones de servicios	225.431,64
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	5.010,46
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	346,78
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	460.559,42
7. Excesos de provisiones	37.232,84
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	10.464.440,54
8. Gastos de personal	-2.582.844,46
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.938.411,50
10. Aprovisionamientos	-13.164,34
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.110.251,60
12. Amortización del inmovilizado	-860.700,31
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-9.505.372,21
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	954.057,82
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	49.087,06
14. Otras partidas no ordinarias	-16.494,26
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	985.615,38
15. Ingresos financieros	83.556,69
16. Gastos financieros	-111.476,77
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	7,55
19. Diferencias de cambio	4,85
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-236.303,01
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	15.576,30
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-248.691,29
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	736.924,09

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	4.536.977,54
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.493.128,33
3. Ventas y prestaciones de servicios	846.121,50
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	116.527,00
5. Intereses y dividendos cobrados	119.595,63
6. Otros cobros	3.999.437,28
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	2.456.054,39
8. Transferencias y subvenciones concedidas	2.677.709,09
9. Aprovisionamientos	176.439,01
10. Otros gastos de gestión	2.853.225,94
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	156.062,48
12. Intereses pagados	96.591,45
13. Otros pagos	3.947.163,99
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.748.540,93
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	34.663,10
2. Venta de activos financieros	241.466,63
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	37.375,52
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	1.185.246,91
6. Compra de activos financieros	258.061,04
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	8.545,82
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-1.138.348,52
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	543.678,79
5. Otras deudas	42.957,40
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	43,06
7. Préstamos recibidos	1.027.979,81
8. Otras deudas	45.692,48
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-487.079,16
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	6.284.497,30
J) Pagos pendientes de aplicación	6.182.659,74
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	50.918,78
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,13
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	174.032,09
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.356.447,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.530.627,29

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.859.694
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	940

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	20.576.655,31	4.786.327,54	-163,47	706.951,36	26.069.770,72
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	372.032,95	-8.663,28	104,28	116.428,96	479.902,90
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	21.601.454,37	4.920.960,03	-59,19	867.569,07	27.389.924,24
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	130.578,75	2.453.658,00	2.635,82	218.969,45	2.805.842,02
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	758.354,79	2.635,82	187.110,62	948.101,23
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	114.206,87	0,00	0,00	3,46	114.210,34
3. Otras variaciones del patrimonio neto	16.371,88	1.695.303,21	0,00	31.855,36	1.743.530,46
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	21.768.208,16	7.444.282,46	2.576,60	1.086.575,92	30.301.643,14

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	1.015.485,26
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	3.282,01
1.2. Gastos	-100,87
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	300,51
2.2. Gastos	-9,50
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	-443,93
4. Subvenciones recibidas	311.146,77
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	314.174,98
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-140.595,88
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-140.595,88
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	1.189.064,36

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	91.891,54
2. Aportación de bienes y derechos	7.168,89
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	7,23
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	-36,34
TOTAL	99.031,32

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	29.411,57
1.2. Gastos	-70.500,66
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	152,42
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	3.515,86
3.2. Gastos	-3.269,97
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	2.784,72
2. Otros	
TOTAL (I + II)	-37.906,07

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 11

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.593.074
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	549

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.002.568,42	1.905,86	0,1	2.004.474,28	2.119.596,44	105,7	37,3	1.829.975,32	86,3	289.621,12
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	131.219,50	258,47	0,2	131.477,97	133.658,82	101,7	2,3	118.938,17	89,0	14.720,65
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	720.667,82	33.274,30	4,6	753.942,12	774.973,30	102,8	13,6	655.343,39	84,6	119.629,91
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.786.734,80	114.495,49	6,4	1.901.230,29	1.918.020,73	100,9	33,7	1.760.528,35	91,8	157.492,39
5 INGRESOS PATRIMONIALES	66.327,88	3.774,01	5,7	70.101,89	68.789,59	98,1	1,2	59.315,49	86,2	9.474,10
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	32.133,81	4.919,51	15,3	37.053,32	23.935,19	64,6	0,4	21.047,32	87,9	2.887,87
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.536,46	165.447,02	303,4	219.983,48	157.732,75	71,7	2,8	109.861,33	69,7	47.871,42
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.286,54	799.061,20	3.585,4	821.347,74	34.335,30	4,2	0,6	31.028,91	90,4	3.306,39
9 PASIVOS FINANCIEROS	32.320,48	431.809,16	1.336,0	464.129,64	458.624,29	98,8	8,1	448.506,72	97,8	10.117,57
TOTAL	4.848.795,72	1.554.945,03	32,1	6.403.740,74	5.689.666,41	88,8	100,0	5.034.544,99	88,5	655.121,42

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.615.984,01	49.008,74	3,0	1.664.992,76	1.590.838,60	95,5	29,8	1.581.181,15	99,4	9.657,45
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.574.343,33	101.513,56	6,4	1.675.856,88	1.510.017,31	90,1	28,3	1.338.839,98	88,7	171.177,33
3 GASTOS FINANCIEROS	109.694,29	-8.529,42	-7,8	101.164,86	72.883,44	72,0	1,4	68.117,91	93,5	4.765,53
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	654.917,68	87.314,43	13,3	742.232,12	672.445,01	90,6	12,6	589.925,17	87,7	82.519,84
5 FONDO DE CONTINGENCIA	39.144,57	-35.422,36	-90,5	3.722,21	106,93	2,9	0,0	55,69	52,1	51,24
6 INVERSIONES REALES	376.696,10	665.069,37	176,6	1.041.773,47	544.157,49	52,2	10,2	454.917,42	83,6	89.240,07
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.603,45	185.542,70	274,5	253.146,15	106.967,09	42,3	2,0	86.755,55	81,1	20.211,54
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.628,43	3.165,50	23,2	16.793,93	13.411,46	79,9	0,3	13.382,44	99,8	29,01
9 PASIVOS FINANCIEROS	370.650,38	501.491,90	135,3	872.142,28	829.849,43	95,2	15,5	825.200,40	99,4	4.649,03
TOTAL	4.822.662,25	1.549.154,41	32,1	6.371.824,65	5.340.676,76	83,8	100,0	4.958.375,71	92,8	382.301,05

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.168.809,52
b. Operaciones de capital	-469.456,64
1. Total operaciones no financieras (a+b)	699.352,87
c. Activos financieros	20.923,85
d. Pasivos financieros	-371.225,14
2. Total operaciones financieras (c+d)	-350.301,29
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	348.989,65
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	318.869,42
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	108.845,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	140.270,82
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	287.443,60
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	636.433,25

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	531.360,41	10
15. Vivienda y urbanismo	354.730,05	7
16. Bienestar comunitario	734.685,10	14
17. Medio ambiente	193.542,31	4
2. Actuaciones de protección y promoción social	441.504,42	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	861.706,46	16
4. Actuaciones de carácter económico	347.802,87	7
9. Actuaciones de carácter general	990.117,85	19
0. Deuda pública	885.215,65	17
*. Sin clasificación	11,64	0
TOTAL	5.340.676,76	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.246.421,93
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.811.417,95
Del Presupuesto corriente	655.121,42
De Presupuestos cerrados	1.091.960,73
De operaciones no presupuestarias	64.335,81
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	880.881,61
Del Presupuesto corriente	382.301,05
De Presupuestos cerrados	91.163,59
De operaciones no presupuestarias	407.416,91
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-37.356,73
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	84.475,25
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	47.118,51
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	2.139.601,55
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	765.656,29
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	335.883,36
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.038.061,90

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	442.140,21	-150,11	441.940,66	387,82	676.260,48	1.886,51	22.827,02	7.630,11	419.916,85	227.775,07
2013	20.702,89	-195,30	20.504,55	55,54	283.983,24	4.157,98	10.838,69	5.753,43	78.970,56	192.618,05
2012	11.822,21	-262,91	11.559,30	42,30	201.357,03	915,47	5.469,12	4.505,53	33.544,24	158.761,85
2011 y anteriores	71.533,08	-1.069,91	70.461,96	690,58	622.697,68	-1.374,84	22.257,12	33.349,33	56.585,99	509.133,81
Sin detalle										
TOTAL	546.198,39	-1.678,24	544.466,47	1.176,24	1.784.298,42	5.585,11	61.391,95	51.238,41	589.017,63	1.088.288,78

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD TODAS LAS ENTIDADES LOCALES
TRAMO POBLACION TODOS
ÁMBITO TERRITORIAL Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana

EJERCICIO 2015
Nº HABITANTES 4.593.074
ENTIDADES AGREGADAS 549

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	19.533.472,31	87,9	A.PATRIMONIO NETO	17.942.241,27	80,8
I.Inmovilizado intangible	150.282,29	0,7	I.Patrimonio	8.851.140,35	39,8
II.Inmovilizado material	18.539.462,72	83,4	II.Patrimonio generado	9.030.788,55	40,6
III.Inversiones inmobiliarias	146.000,38	0,7	III.Ajustes por cambios de valor	15,07	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	218.677,46	1,0	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	60.297,31	0,3
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	432.078,53	1,9	B.PASIVO NO CORRIENTE	2.772.025,16	12,5
VI.Inversiones financieras a largo plazo	46.946,90	0,2	I.Provisiones a largo plazo	76.261,69	0,3
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	24,03	0,0	II.Deudas a largo plazo	2.685.384,17	12,1
B.ACTIVO CORRIENTE	2.679.497,29	12,1	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	3.832,45	0,0
I.Activos en estado de venta	2.012,26	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	13,07	0,0
II.Existencias	312.354,60	1,4	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	6.533,79	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.090.314,17	4,9	C.PASIVO CORRIENTE	1.502.755,04	6,8
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	6.298,15	0,0	I.Provisiones a corto plazo	117.130,58	0,5
V.Inversiones financieras a corto plazo	21.794,59	0,1	II.Deudas a corto plazo	634.249,47	2,9
VI.Ajustes por periodificación	227,96	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	7.679,20	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.246.495,56	5,6	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	704.999,99	3,2
TOTAL ACTIVO (A + B)	22.217.555,07	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	38.695,80	0,2
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	22.217.021,47	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.793.397,47
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.030.880,34
3. Ventas y prestaciones de servicios	68.138,16
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	8.599,52
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	52,94
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	188.116,73
7. Excesos de provisiones	10.292,02
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	5.099.477,18
8.Gastos de personal	-1.594.400,02
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-914.099,95
10. Aprovisionamientos	-52.480,60
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.547.678,43
12. Amortización del inmovilizado	-177.217,01
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.285.876,02
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	813.601,16
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	17.182,59
14. Otras partidas no ordinarias	-46.465,32
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	784.318,44
15. Ingresos financieros	59.755,95
16. Gastos financieros	-64.659,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	28,67
19. Diferencias de cambio	-9,14
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-96.391,85
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	11.203,82
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-90.071,55
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	694.246,88

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.526.468,84
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.096.241,05
3. Ventas y prestaciones de servicios	317.854,55
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	296.418,55
5. Intereses y dividendos cobrados	44.061,18
6. Otros cobros	1.786.238,50
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	1.520.033,13
8. Transferencias y subvenciones concedidas	759.578,94
9. Aprovisionamientos	202.327,92
10. Otros gastos de gestión	1.278.947,59
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	299.290,23
12. Intereses pagados	67.172,75
13. Otros pagos	1.923.595,81
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.016.336,29
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	13.469,18
2. Venta de activos financieros	43.602,78
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	889,55
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	537.969,09
6. Compra de activos financieros	5.527,55
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	6.987,59
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-492.522,72
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	326.739,99
5. Otras deudas	25.021,33
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	362,15
7. Préstamos recibidos	767.316,35
8. Otras deudas	42.324,32
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-459.351,63
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	4.149.038,59
J) Pagos pendientes de aplicación	3.830.929,17
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	159.054,71
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	223.516,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	986.287,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.205.228,53

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad
 * Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.593.074
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	549

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	7.999.505,78	7.199.806,21	0,00	19.414,27	15.218.726,26
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	672.750,03	845.406,73	0,00	478,94	1.518.635,70
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	8.672.255,81	8.045.212,94	0,00	19.893,21	16.737.361,96
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	123.616,77	985.687,73	15,07	39.427,30	1.148.997,75
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	453.350,21	15,07	38.813,52	492.178,79
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	12,44	0,00	0,00	615,47	627,91
3. Otras variaciones del patrimonio neto	123.604,33	532.337,52	0,00	249,19	656.191,04
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	8.795.872,58	9.030.900,67	15,07	60.178,37	17.887.217,56

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	686.360,74
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	15,07
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	80.494,92
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	80.509,99
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-46.179,95
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-46.179,95
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	720.690,79

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	55.280,21
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	55.280,21

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	26.867,75
1.2. Gastos	-82.722,57
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	2.110,75
2.2. Gastos	-7.176,87
3. Otros	
3.1. Ingresos	18.701,69
3.2. Gastos	-9.135,01
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	7.983,43
2. Otros	
TOTAL (I + II)	-43.542,02

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 12

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	736.026
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	364

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	219.901,57	1.052,29	0,5	220.953,86	234.510,96	106,1	23,0	187.410,73	79,9	47.100,23
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	23.814,73	195,20	0,8	24.009,93	22.534,29	93,9	2,2	21.205,35	94,1	1.328,95
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	121.311,32	2.708,63	2,2	124.019,95	124.797,62	100,6	12,2	103.779,62	83,2	21.018,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	456.530,22	53.301,50	11,7	509.310,52	504.799,54	99,1	49,5	475.994,56	94,3	28.804,98
5 INGRESOS PATRIMONIALES	21.172,36	578,03	2,7	21.750,39	19.750,49	90,8	1,9	16.642,21	84,3	3.108,29
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	12.513,96	1.448,45	11,6	13.962,41	4.107,99	29,4	0,4	4.034,78	98,2	73,21
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.567,30	50.201,48	107,8	96.167,25	70.533,81	73,3	6,9	62.643,63	88,8	7.890,18
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.315,59	150.400,58	4.536,2	153.716,17	996,47	0,6	0,1	663,41	66,6	333,06
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.682,65	35.401,34	2.103,9	37.083,99	37.480,84	101,1	3,7	37.480,84	100,0	0,00
TOTAL	906.809,70	295.287,49	32,6	1.200.974,47	1.019.512,01	84,9	100,0	909.855,12	89,2	109.656,88

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	332.654,55	60.928,30	18,3	393.582,86	351.842,45	89,4	35,2	346.020,81	98,3	5.821,64
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	243.142,82	21.536,67	8,9	264.679,49	237.980,37	89,9	23,8	200.050,46	84,1	37.929,90
3 GASTOS FINANCIEROS	11.346,42	60,21	0,5	11.406,63	7.120,96	62,4	0,7	6.778,58	95,2	342,38
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.184,55	8.944,97	8,4	115.129,52	106.048,21	92,1	10,6	94.727,55	89,3	11.320,66
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.170,44	-1.048,28	-48,3	1.122,16	96,11	8,6	0,0	80,06	83,3	16,05
6 INVERSIONES REALES	146.434,39	168.830,82	115,3	315.265,21	218.495,21	69,3	21,9	178.638,23	81,8	39.856,98
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.190,15	17.654,68	144,8	29.844,83	24.794,66	83,1	2,5	21.690,90	87,5	3.103,76
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.739,47	-5,54	-0,2	2.733,93	825,77	30,2	0,1	825,77	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	41.246,62	17.117,70	41,5	58.364,32	51.595,15	88,4	5,2	51.508,95	99,8	86,20
TOTAL	898.109,40	294.019,55	32,7	1.192.128,95	998.798,88	83,8	100,0	900.321,30	90,1	98.477,58

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	203.707,47
b. Operaciones de capital	-168.158,23
1. Total operaciones no financieras (a+b)	35.059,40
c. Activos financieros	170,70
d. Pasivos financieros	-14.114,31
2. Total operaciones financieras (c+d)	-13.977,10
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	21.019,67
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	78.864,95
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	39.120,14
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	34.274,89
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	83.710,19
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	104.729,86

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	49.810,65	5
15. Vivienda y urbanismo	109.617,61	11
16. Bienestar comunitario	97.590,65	10
17. Medio ambiente	28.026,81	3
2. Actuaciones de protección y promoción social	137.170,63	14
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	109.481,32	11
4. Actuaciones de carácter económico	116.183,54	12
9. Actuaciones de carácter general	301.456,00	30
0. Deuda pública	49.461,67	5
TOTAL	998.798,88	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	328.243,52
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	268.868,12
Del Presupuesto corriente	109.638,44
De Presupuestos cerrados	141.151,16
De operaciones no presupuestarias	18.078,52
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	206.266,58
Del Presupuesto corriente	98.478,29
De Presupuestos cerrados	34.838,79
De operaciones no presupuestarias	72.949,49
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-9.112,78
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	19.782,34
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	10.741,01
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	381.700,75
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	85.043,24
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	45.307,49
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	251.350,02

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	112.061,84	11,94	112.073,78	17,54	128.516,32	12.497,82	3.237,18	7.700,59	97.712,55	32.561,65
2013	7.279,48	-136,39	7.143,09	197,22	37.003,18	5.720,75	2.020,55	4.368,30	13.958,72	22.572,37
2012	6.545,48	-152,83	6.392,65	89,41	17.956,49	4.446,73	1.515,24	723,82	2.833,07	17.360,73
2011 y anteriores	27.539,94	-1.879,11	25.660,83	1.176,77	87.213,35	10.249,86	7.416,93	15.780,36	7.158,75	67.299,17
Sin detalle	595,40	0,00	595,40	0,00	3.125,89	53,36	0,00	105,55	1.738,00	1.335,69
TOTAL	154.022,13	-2.156,39	151.865,75	1.480,93	273.815,23	32.968,51	14.189,90	28.678,61	123.401,09	141.129,62

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	736.026
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	364

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	3.937.397,55	83,9	A.PATRIMONIO NETO	4.115.237,54	87,7
I.Inmovilizado intangible	8.100,25	0,2	I.Patrimonio	2.156.343,20	46,0
II.Inmovilizado material	3.849.852,62	82,1	II.Patrimonio generado	1.946.235,66	41,5
III.Inversiones inmobiliarias	35.012,64	0,7	III.Ajustes por cambios de valor		
IV.Patrimonio público del suelo	28.645,83	0,6	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	12.658,68	0,3
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4.794,16	0,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	311.413,68	6,6
VI.Inversiones financieras a largo plazo	10.992,04	0,2	I.Provisiones a largo plazo	5.496,17	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	298.511,74	6,4
B.ACTIVO CORRIENTE	753.069,21	16,1	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	7.405,77	0,2
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		
II.Existencias	220.070,74	4,7	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	199.099,39	4,2	C.PASIVO CORRIENTE	263.842,80	5,6
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	683,75	0,0	I.Provisiones a corto plazo		
V.Inversiones financieras a corto plazo	5.781,64	0,1	II.Deudas a corto plazo	86.123,18	1,8
VI.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	233,96	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	327.433,69	7,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	177.485,66	3,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.690.466,67	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo		
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	4.690.494,03	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	360.157,82
2. Transferencias y subvenciones recibidas	564.225,04
3. Ventas y prestaciones de servicios	7.709,75
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	22.217,33
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	6,64
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	26.999,10
7. Excesos de provisiones	1.506,99
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	982.804,54
8.Gastos de personal	-350.741,27
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-132.752,45
10. Aprovisionamientos	-44.047,52
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-237.703,55
12. Amortización del inmovilizado	-120.831,51
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-886.076,30
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	96.728,24
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	779,11
14. Otras partidas no ordinarias	-21.508,89
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	75.998,47
15. Ingresos financieros	4.670,25
16. Gastos financieros	-7.119,18
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-4.235,65
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	3.093,97
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-3.590,61
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	72.407,87

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	231.592,15
2. Transferencias y subvenciones recibidas	485.019,91
3. Ventas y prestaciones de servicios	75.700,86
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	29,20
5. Intereses y dividendos cobrados	44.090,18
6. Otros cobros	191.993,40
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	289.834,15
8. Transferencias y subvenciones concedidas	132.632,00
9. Aprovisionamientos	909,98
10. Otros gastos de gestión	213.980,26
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2,75
12. Intereses pagados	6.338,61
13. Otros pagos	185.255,21
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	199.472,73
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	3.405,42
2. Venta de activos financieros	1.594,46
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	2.913,09
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	171.187,80
6. Compra de activos financieros	833,64
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-164.108,47
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	230,57
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	34.644,97
5. Otras deudas	344,32
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	13,57
7. Préstamos recibidos	59.925,71
8. Otras deudas	257,69
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-24.977,10
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	357.816,97
J) Pagos pendientes de aplicación	365.885,59
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-4.034,31
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	6.352,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	272.672,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	279.258,16

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	736.026
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	364

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.117.224,01	1.742.200,54	0,00	0,07	3.859.424,63
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	35.482,20	0,00	0,00	35.482,20
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.117.224,01	1.777.682,74	0,00	0,07	3.894.906,83
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	40.353,25	169.830,93	0,00	12.658,61	222.842,79
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	16,19	72.409,26	0,00	12.658,61	85.084,06
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	40.337,06	97.421,67	0,00	0,00	137.758,73
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	2.157.577,27	1.947.513,67	0,00	12.658,68	4.117.749,62

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	43.342,81
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	25.210,23
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	25.210,23
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-12.551,62
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-12.551,62
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	56.001,42

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	2.260,54
1.2. Gastos	-2.018,03
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	
2. Otros	
TOTAL (I + II)	242,51

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 13

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.448.997
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	313

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	737.683,46	291,46	0,0	737.974,93	772.350,42	104,7	29,4	708.974,69	91,8	63.375,73
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	81.628,98	0,00	0,0	81.628,98	72.727,04	89,1	2,8	67.325,64	92,6	5.401,41
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	405.581,96	6.082,89	1,5	411.664,85	415.206,71	100,9	15,8	343.830,88	82,8	71.375,84
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.052.863,82	69.096,15	6,6	1.121.959,97	1.121.778,88	100,0	42,6	1.052.723,51	93,8	69.055,37
5 INGRESOS PATRIMONIALES	26.867,03	210,04	0,8	27.077,08	23.476,50	86,7	0,9	20.025,30	85,3	3.451,19
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.547,49	962,65	21,2	5.510,14	2.019,52	36,7	0,1	1.747,76	86,5	271,76
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	88.029,69	160.596,14	182,4	248.625,83	168.390,96	67,7	6,4	133.299,15	79,2	35.091,81
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.469,55	586.923,05	0.730,7	592.392,61	6.657,69	1,1	0,3	5.741,33	86,2	916,37
9 PASIVOS FINANCIEROS	34.255,08	34.958,98	102,1	69.214,06	48.287,08	69,8	1,8	47.476,51	98,3	810,57
TOTAL	2.436.927,07	859.121,37	35,3	3.296.048,44	2.630.894,81	79,8	100,0	2.381.144,76	90,5	249.750,05

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	750.506,42	32.216,01	4,3	782.722,63	734.005,67	93,8	28,9	727.455,38	99,1	6.550,29
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	920.987,00	99.451,99	10,8	1.020.438,99	899.005,15	88,1	35,4	815.097,22	90,7	85.011,16
3 GASTOS FINANCIEROS	20.924,37	-4.255,96	-20,3	16.668,41	10.140,93	60,8	0,4	9.691,96	95,6	448,97
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238.238,37	53.271,18	22,4	291.509,55	221.708,07	76,1	8,7	199.906,80	90,2	21.801,27
5 FONDO DE CONTINGENCIA	6.696,61	-3.085,27	-46,1	3.611,34	19,98	0,6	0,0	18,01	90,1	1,97
6 INVERSIONES REALES	261.387,57	422.081,01	161,5	683.468,58	399.266,83	58,4	15,7	360.562,54	90,3	39.971,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.240,60	209.233,04	306,6	277.473,64	114.933,28	41,4	4,5	108.697,51	94,6	6.235,76
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.695,35	1.664,31	5,4	32.359,66	17.159,06	53,0	0,7	17.120,81	99,8	38,25
9 PASIVOS FINANCIEROS	102.834,01	48.009,55	46,7	150.843,56	140.212,32	93,0	5,5	134.035,74	95,6	6.176,58
TOTAL	2.400.510,31	858.585,84	35,8	3.259.096,36	2.536.451,30	77,8	100,0	2.372.585,98	93,5	166.235,55

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	540.659,75
b. Operaciones de capital	-343.789,62
1. Total operaciones no financieras (a+b)	196.870,12
c. Activos financieros	-10.501,37
d. Pasivos financieros	-91.925,24
2. Total operaciones financieras (c+d)	-102.426,61
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	94.443,51
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	404.896,22
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	76.211,12
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	83.320,50
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	397.786,83
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	492.230,34

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	165.796,08	7
15. Vivienda y urbanismo	223.221,54	9
16. Bienestar comunitario	442.270,16	17
17. Medio ambiente	77.062,60	3
19. Resto 1	1.569,06	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	291.474,82	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	356.996,03	14
4. Actuaciones de carácter económico	336.621,94	13
9. Actuaciones de carácter general	484.478,91	19
0. Deuda pública	156.960,16	6
TOTAL	2.536.451,30	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	885.958,94
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	903.694,98
Del Presupuesto corriente	249.750,05
De Presupuestos cerrados	452.244,18
De operaciones no presupuestarias	201.701,39
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	546.344,00
Del Presupuesto corriente	166.235,55
De Presupuestos cerrados	39.986,58
De operaciones no presupuestarias	340.129,83
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-20.171,27
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	37.630,15
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	17.458,88
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	1.223.138,65
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	378.618,14
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	66.888,26
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	777.749,80

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	175.271,09	-337,23	174.933,86	6,62	247.369,50	359,43	10.463,47	1.724,77	165.153,32	70.425,93
2013	7.795,80	-90,56	7.705,24	1,80	79.731,95	367,96	1.723,35	2.360,57	12.604,05	63.411,93
2012	6.795,73	-85,34	6.710,39	4,34	61.208,79	283,76	1.568,30	1.578,28	7.479,91	50.866,06
2011 y anteriores	26.964,43	-256,41	26.708,02	411,95	310.648,45	-1.404,55	8.065,64	16.096,61	17.451,61	267.630,04
Sin detalle	0,00	14,00	14,00	0,00	0,00	28,33	0,00	0,00	22,51	5,82
TOTAL	216.827,04	-755,53	216.071,51	424,72	698.958,68	-365,08	21.820,76	21.760,23	202.711,41	452.339,78

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.448.997
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	313

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	10.724.290,46	84,4	A.PATRIMONIO NETO	11.172.767,09	87,9
I.Inmovilizado intangible	62.030,06	0,5	I.Patrimonio	4.803.310,95	37,8
II.Inmovilizado material	10.451.883,73	82,2	II.Patrimonio generado	3.976.776,04	31,3
III.Inversiones inmobiliarias	34.823,06	0,3	III.Ajustes por cambios de valor	2.318.050,03	18,2
IV.Patrimonio público del suelo	139.017,54	1,1	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	74.630,07	0,6
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	8.141,04	0,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	576.512,80	4,5
VI.Inversiones financieras a largo plazo	28.395,03	0,2	I.Provisiones a largo plazo	124,08	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	575.921,76	4,5
B.ACTIVO CORRIENTE	1.986.241,24	15,6	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	2,37	0,0
I.Activos en estado de venta	242,84	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	464,59	0,0
II.Existencias	333.720,00	2,6	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	753.676,24	5,9	C.PASIVO CORRIENTE	961.342,12	7,6
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	15,63	0,0	I.Provisiones a corto plazo	13.513,32	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	9.957,50	0,1	II.Deudas a corto plazo	207.808,04	1,6
VI.Ajustes por periodificación	1.015,22	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	-90,33	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	887.613,83	7,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	739.111,07	5,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	12.710.621,76	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	1.000,02	0,0
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	12.710.622,01	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.168.480,73
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.210.196,05
3. Ventas y prestaciones de servicios	30.584,46
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-26.166,77
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	175,92
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	61.910,58
7. Excesos de provisiones	63.742,31
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.508.923,28
8. Gastos de personal	-734.405,15
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-348.845,51
10. Aprovisionamientos	-1.886,21
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-900.528,03
12. Amortización del inmovilizado	-264.737,54
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.250.402,43
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	258.520,85
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-528,50
14. Otras partidas no ordinarias	1.503,44
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	259.495,79
15. Ingresos financieros	20.776,91
16. Gastos financieros	-10.129,70
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	11,92
19. Diferencias de cambio	-182,91
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-105.704,52
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	2.835,14
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-92.393,16
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	167.102,63

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	922.208,43
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.190.034,02
3. Ventas y prestaciones de servicios	213.625,06
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	358.696,49
5. Intereses y dividendos cobrados	14.536,57
6. Otros cobros	1.074.349,94
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	672.414,72
8. Transferencias y subvenciones concedidas	332.230,58
9. Aprovisionamientos	16.954,70
10. Otros gastos de gestión	838.924,47
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	352.600,35
12. Intereses pagados	10.701,23
13. Otros pagos	1.074.245,61
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	475.378,85
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	2.468,89
2. Venta de activos financieros	6.669,75
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	38,58
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	346.655,14
6. Compra de activos financieros	17.114,97
7. Unidad de actividad	745,70
8. Otros pagos de las actividades de inversión	480,36
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-355.818,95
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	52.816,71
5. Otras deudas	6.880,27
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	
7. Préstamos recibidos	138.863,70
8. Otras deudas	6.938,72
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-86.105,44
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	1.286.643,25
J) Pagos pendientes de aplicación	1.285.226,74
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	708,25
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	34.162,72
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	815.009,48
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	849.313,84

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.448.997
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	313

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	4.672.420,70	3.950.715,27	0,00	4.908,18	8.628.044,14
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	71.137,58	-90.682,02	0,00	182,28	-19.362,16
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	4.743.558,28	3.860.033,24	0,00	5.090,45	8.608.681,98
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	57.785,17	116.488,28	2.318.050,03	69.452,73	2.561.776,21
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	166.444,12	2.318.050,03	63.116,06	2.547.610,21
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	177,29	0,00	0,00	0,00	177,29
3. Otras variaciones del patrimonio neto	57.607,88	-49.955,83	0,00	6.336,67	13.988,72
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	4.801.343,45	3.976.521,53	2.318.050,03	74.543,18	11.118.460,83

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	137.740,69
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	2.336.971,25
1.2. Gastos	-18.921,22
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	97.775,67
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	2.415.825,70
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-39.855,20
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-39.855,20
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	2.513.711,18

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	56,66
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	56,66

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	72.465,08
1.2. Gastos	-58.621,21
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	-661,97
2. Otros	
TOTAL (I + II)	13.181,91

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 14

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	650.813
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	57

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	375.980,32	220,46	0,1	376.200,78	413.878,46	110,0	31,1	340.801,57	82,3	73.076,88
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	32.272,10	56,05	0,2	32.328,15	45.427,34	140,5	3,4	41.975,40	92,4	3.451,93
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	191.574,70	7.256,07	3,8	198.830,77	223.618,13	112,5	16,8	185.245,30	82,8	38.372,83
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	412.461,59	5.207,15	1,3	417.668,74	438.791,51	105,1	32,9	402.467,87	91,7	36.323,65
5 INGRESOS PATRIMONIALES	24.913,58	44,97	0,2	24.958,55	27.375,23	109,7	2,1	23.849,48	87,1	3.525,74
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	13.115,55	911,88	7,0	14.027,43	6.258,84	44,6	0,5	6.258,84	100,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	123.589,85	46.873,74	37,9	170.463,60	109.103,13	64,0	8,2	94.958,99	87,0	14.144,14
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.186,58	312.895,71	6.369,5	314.082,30	1.383,69	0,4	0,1	650,93	47,0	732,76
9 PASIVOS FINANCIEROS	5.148,34	77.131,90	1.498,2	82.280,24	66.945,60	81,4	5,0	66.612,81	99,5	332,79
TOTAL	1.180.242,63	450.597,94	38,2	1.630.840,56	1.332.781,92	81,7	100,0	1.162.821,19	87,2	169.960,73

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	322.283,76	765,96	0,2	323.049,72	313.173,27	96,9	25,4	311.576,91	99,5	1.596,36
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	317.509,73	13.743,87	4,3	331.253,59	288.779,96	87,2	23,4	258.965,34	89,7	30.068,06
3 GASTOS FINANCIEROS	15.088,59	1.314,53	8,7	16.403,12	10.732,52	65,4	0,9	10.351,33	96,4	381,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.762,45	14.776,25	6,2	254.538,70	239.045,79	93,9	19,4	191.911,50	80,3	47.134,29
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.620,92	-828,65	-51,1	792,27	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	165.339,18	278.582,05	168,5	443.921,24	175.583,06	39,6	14,2	152.989,08	87,1	22.593,98
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.914,41	27.345,86	70,3	66.260,27	42.889,03	64,7	3,5	32.165,17	75,0	10.327,86
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.027,24	4.962,18	483,1	5.989,42	1.584,38	26,5	0,1	1.482,39	93,6	101,99
9 PASIVOS FINANCIEROS	65.955,46	109.935,87	166,7	175.891,34	162.991,62	92,7	13,2	161.008,82	98,8	1.982,80
TOTAL	1.167.501,74	450.597,94	38,6	1.618.099,67	1.234.779,63	76,3	100,0	1.120.450,53	90,7	114.186,54

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	297.359,12
b. Operaciones de capital	-103.110,12
1. Total operaciones no financieras (a+b)	194.249,00
c. Activos financieros	-200,69
d. Pasivos financieros	-96.046,02
2. Total operaciones financieras (c+d)	-96.246,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	98.002,29
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	75.927,39
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	78.385,90
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	52.131,45
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	102.181,83
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	200.184,12

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	101.105,98	8
15. Vivienda y urbanismo	91.184,38	7
16. Bienestar comunitario	155.005,31	13
17. Medio ambiente	39.330,00	3
19. Resto 1	2.171,78	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	200.541,27	16
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	151.141,50	12
4. Actuaciones de carácter económico	137.323,62	11
9. Actuaciones de carácter general	185.537,90	15
0. Deuda pública	171.437,88	14
TOTAL	1.234.779,63	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	470.831,42
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	565.068,64
Del Presupuesto corriente	169.960,73
De Presupuestos cerrados	379.502,56
De operaciones no presupuestarias	15.605,34
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	194.690,28
Del Presupuesto corriente	114.186,54
De Presupuestos cerrados	20.904,70
De operaciones no presupuestarias	59.599,04
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-16.049,81
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	23.418,33
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	7.368,52
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	825.159,96
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	184.564,39
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	200.809,27
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	439.786,29

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	115.255,08	-1.488,37	113.766,71	0,00	233.929,25	554,80	4.377,29	3.185,97	168.847,58	58.049,51
2013	3.211,02	-30,52	3.180,50	1,62	83.809,40	681,79	1.867,29	1.672,25	13.816,73	67.135,42
2012	3.226,97	-41,62	3.185,36	0,22	66.566,62	343,52	1.561,75	723,58	7.510,90	57.113,90
2011 y anteriores Sin detalle	19.341,08	-1.119,10	18.221,99	0,00	229.407,17	117,79	9.608,62	11.814,62	10.761,63	197.264,13
TOTAL	141.034,15	-2.679,60	138.354,55	1,84	613.712,44	1.697,90	17.414,95	17.396,43	200.936,85	379.562,97

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	650.813
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	57

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	3.302.168,33	78,5	A.PATRIMONIO NETO	3.574.684,90	85,0
I.Inmovilizado intangible	34.504,46	0,8	I.Patrimonio	1.807.974,02	43,0
II.Inmovilizado material	3.191.414,76	75,9	II.Patrimonio generado	1.728.521,12	41,1
III.Inversiones inmobiliarias	50.749,36	1,2	III.Ajustes por cambios de valor		
IV.Patrimonio público del suelo	9.490,53	0,2	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	38.189,76	0,9
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	5.924,53	0,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	345.057,49	8,2
VI.Inversiones financieras a largo plazo	10.084,69	0,2	I.Provisiones a largo plazo	4.332,15	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	340.725,35	8,1
B.ACTIVO CORRIENTE	902.016,32	21,5	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		
II.Existencias	39.915,75	0,9	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	386.046,91	9,2	C.PASIVO CORRIENTE	284.944,29	6,8
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,0	I.Provisiones a corto plazo	64,19	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	79.032,62	1,9	II.Deudas a corto plazo	105.474,52	2,5
VI.Ajustes por periodificación	111,25	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	335,69	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	396.909,79	9,4	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	179.069,89	4,3
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.204.679,01	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo		
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	4.204.686,68	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	553.868,37
2. Transferencias y subvenciones recibidas	519.976,35
3. Ventas y prestaciones de servicios	12.874,48
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-1.442,33
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	51.674,52
7. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.136.951,40
8. Gastos de personal	-283.902,13
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-254.480,45
10. Aprovisionamientos	-905,85
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-274.181,89
12. Amortización del inmovilizado	-28.185,90
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-841.656,22
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	295.295,17
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-30.372,15
14. Otras partidas no ordinarias	-2.107,97
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	262.815,05
15. Ingresos financieros	8.090,27
16. Gastos financieros	-8.439,20
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-5.698,03
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	1.866,47
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-4.180,50
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	258.634,55

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	530.660,48
2. Transferencias y subvenciones recibidas	599.413,39
3. Ventas y prestaciones de servicios	80.920,61
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.787,19
5. Intereses y dividendos cobrados	8.082,02
6. Otros cobros	538.446,53
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	290.642,02
8. Transferencias y subvenciones concedidas	269.720,85
9. Aprovisionamientos	20.982,51
10. Otros gastos de gestión	262.745,22
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.509,95
12. Intereses pagados	11.839,95
13. Otros pagos	564.112,82
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	337.756,89
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	6.041,34
2. Venta de activos financieros	1.191,13
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	20,69
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	181.114,65
6. Compra de activos financieros	1.431,07
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	12,72
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-175.305,29
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	69.159,41
5. Otras deudas	1.759,55
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	58,92
7. Préstamos recibidos	159.534,12
8. Otras deudas	1.485,99
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-90.160,06
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	529.996,39
J) Pagos pendientes de aplicación	527.120,10
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	1.438,14
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	73.729,68
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	311.146,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	385.255,85

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad
 * Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	650.813
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	57

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.788.866,98	1.496.264,36	0,00	33.055,39	3.318.186,73
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	146,56	24.409,03	0,00	0,00	24.555,60
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	1.789.013,54	1.520.673,40	0,00	33.055,39	3.342.742,33
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	14.069,27	207.847,72	0,00	5.134,37	227.051,36
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	258.634,55	0,00	5.134,83	263.769,38
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	14.069,27	-50.786,83	0,00	-0,46	-36.718,03
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	1.803.082,81	1.728.521,12	0,00	38.189,76	3.569.793,69

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	264.288,09
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	10.799,53
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	10.799,53
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-5.664,70
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-5.664,70
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	269.422,92

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	1.721,85
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	1.721,85

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	-245,83
1.2. Gastos	-15.653,32
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	
2. Otros	
TOTAL (I + II)	-18.402,19

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 15

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	315.394
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	188

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	124.581,10	23,35	0,0	124.604,45	124.203,72	99,7	38,6	107.695,79	86,7	16.507,93
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	8.843,24	10,00	0,1	8.853,24	8.861,63	100,1	2,8	7.547,91	85,2	1.313,72
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	75.582,77	871,20	1,2	76.453,97	72.587,15	94,9	22,6	65.128,27	89,7	7.458,88
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.074,95	997,98	1,2	81.072,93	78.956,48	97,4	24,6	69.002,27	87,4	9.954,22
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.499,68	67,17	0,7	9.566,84	9.004,08	94,1	2,8	8.331,23	92,5	672,85
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	19.938,00	214,63	1,1	20.152,63	2.354,12	11,7	0,7	2.348,66	99,8	5,46
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.346,45	1.563,03	4,8	33.909,48	17.978,38	53,0	5,6	9.203,08	51,2	8.775,30
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.049,75	28.937,10	2.756,6	29.986,84	1.087,51	3,6	0,3	939,05	86,3	148,46
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.854,30	5.810,00	65,6	14.664,30	6.336,56	43,2	2,0	6.336,56	100,0	0,00
TOTAL	360.770,24	38.494,46	10,7	399.264,70	321.369,63	80,5	100,0	276.532,81	86,0	44.836,82

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	87.451,55	960,54	1,1	88.412,09	84.857,40	96,0	27,9	83.346,10	98,2	1.511,30
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	144.001,35	2.429,24	1,7	146.430,59	127.056,92	86,8	41,8	112.322,24	88,4	14.734,68
3 GASTOS FINANCIEROS	2.660,82	-357,38	-13,4	2.303,44	1.610,65	69,9	0,5	1.608,97	99,9	1,68
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.663,45	688,49	2,9	24.351,94	21.699,00	89,1	7,1	20.341,42	93,7	1.357,58
5 FONDO DE CONTINGENCIA	934,00	-493,10	-52,8	440,90	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	80.482,08	32.367,67	40,2	112.849,75	49.204,12	43,6	16,2	42.677,06	86,7	6.527,06
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.327,86	1.820,86	54,7	5.148,72	2.196,02	42,7	0,7	1.602,84	73,0	593,18
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.733,35	-9,10	-0,5	1.724,25	922,50	53,5	0,3	922,50	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	16.110,99	1.059,26	6,6	17.170,25	16.658,11	97,0	5,5	16.502,34	99,1	155,78
TOTAL	360.365,45	38.466,47	10,7	398.831,93	304.204,72	76,3	100,0	279.323,46	91,8	24.881,26

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	58.474,50
b. Operaciones de capital	-31.152,27
1. Total operaciones no financieras (a+b)	27.322,24
c. Activos financieros	165,01
d. Pasivos financieros	-10.321,56
2. Total operaciones financieras (c+d)	-10.156,54
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	17.165,69
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	7.108,59
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	12.175,12
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	9.038,64
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	10.245,07
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	27.410,74

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	22.018,60	7
15. Vivienda y urbanismo	27.413,90	9
16. Bienestar comunitario	49.017,48	16
17. Medio ambiente	10.530,36	3
2. Actuaciones de protección y promoción social	36.015,11	12
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	56.377,31	19
4. Actuaciones de carácter económico	21.584,47	7
9. Actuaciones de carácter general	63.050,71	21
0. Deuda pública	18.196,78	6
TOTAL	304.204,72	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	81.852,58
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	99.638,34
Del Presupuesto corriente	44.836,82
De Presupuestos cerrados	50.036,85
De operaciones no presupuestarias	4.764,66
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	46.894,83
Del Presupuesto corriente	24.880,32
De Presupuestos cerrados	7.293,38
De operaciones no presupuestarias	14.721,12
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-16,52
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.819,25
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.802,73
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	134.579,58
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	35.612,39
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	18.572,85
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	80.394,33

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	27.857,75	-361,91	27.495,83	83,93	45.054,26	-333,48	1.207,05	329,46	33.517,91	9.834,25
2013	1.301,40	-62,38	1.239,03	51,77	9.524,99	38,68	433,07	481,22	2.111,24	6.540,94
2012	415,11	-14,30	400,81	10,79	6.087,13	-73,06	110,31	351,58	612,32	4.940,75
2011 y anteriores Sin detalle	5.892,51	-36,83	5.855,68	116,81	31.881,06	-544,30	576,73	1.188,68	874,91	28.720,91
TOTAL	35.466,77	-475,43	34.991,35	263,30	92.547,44	-912,15	2.327,16	2.350,94	37.116,39	50.036,85

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	315.394
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	188

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	1.983.356,50	92,8	A.PATRIMONIO NETO	1.995.687,90	93,4
I.Inmovilizado intangible	9.487,63	0,4	I.Patrimonio	1.001.618,74	46,9
II.Inmovilizado material	1.729.396,33	80,9	II.Patrimonio generado	993.448,67	46,5
III.Inversiones inmobiliarias	2.528,59	0,1	III.Ajustes por cambios de valor		
IV.Patrimonio público del suelo	237.900,47	11,1	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	620,49	0,0
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	473,96	0,0	B.PASIVO NO CORRIENTE	79.572,02	3,7
VI.Inversiones financieras a largo plazo	3.569,51	0,2	I.Provisiones a largo plazo	217,17	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	78.236,93	3,7
B.ACTIVO CORRIENTE	153.748,17	7,2	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	936,71	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	181,21	0,0
II.Existencias	148,85	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	70.164,46	3,3	C.PASIVO CORRIENTE	61.951,37	2,9
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	201,19	0,0	I.Provisiones a corto plazo		
V.Inversiones financieras a corto plazo	1.476,49	0,1	II.Deudas a corto plazo	23.438,60	1,1
VI.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	56,62	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	81.757,19	3,8	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	35.910,68	1,7
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.137.236,77	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	2.545,45	0,1
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.137.211,28	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	187.906,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	94.459,22
3. Ventas y prestaciones de servicios	3.443,68
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	19.004,20
7. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	304.813,10
8. Gastos de personal	-84.778,83
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-26.851,75
10. Aprovisionamientos	-34.039,82
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-93.627,12
12. Amortización del inmovilizado	-7.534,10
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-246.831,62
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	57.981,48
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-183,53
14. Otras partidas no ordinarias	1.152,74
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	58.950,69
15. Ingresos financieros	1.659,10
16. Gastos financieros	-1.602,41
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-5.238,61
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	1.090,39
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-4.091,53
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	54.859,17

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	149.819,02
2. Transferencias y subvenciones recibidas	90.685,61
3. Ventas y prestaciones de servicios	33.485,15
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
5. Intereses y dividendos cobrados	6.028,70
6. Otros cobros	55.759,21
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	81.700,01
8. Transferencias y subvenciones concedidas	23.706,78
9. Aprovisionamientos	41.876,57
10. Otros gastos de gestión	93.004,17
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
12. Intereses pagados	1.539,83
13. Otros pagos	33.534,78
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	60.415,56
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	1.688,70
2. Venta de activos financieros	414,65
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	954,22
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	47.092,11
6. Compra de activos financieros	49,78
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-44.084,32
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	6.266,56
5. Otras deudas	237,12
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	308,93
7. Préstamos recibidos	15.796,65
8. Otras deudas	321,36
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-9.923,26
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	31.174,15
J) Pagos pendientes de aplicación	31.109,55
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	32,30
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	6.440,28
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	73.370,64
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	79.814,20

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad
 * Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	315.394
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	188

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	991.956,71	947.690,44	0,00	0,00	1.939.647,15
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-560,65	0,00	0,00	-560,65
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	991.956,71	947.129,79	0,00	0,00	1.939.086,50
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	9.055,10	46.918,93	0,00	620,49	56.594,53
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	54.795,36	0,00	620,49	55.415,85
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	9.055,10	-7.876,43	0,00	0,00	1.178,67
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	1.001.011,81	994.048,72	0,00	620,49	1.995.681,03

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	53.638,31
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	620,49
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	620,49
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	54.258,80

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	5.443,03
1.2. Gastos	-1.191,88
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	76,50
2.2. Gastos	-99,06
3. Otros	
3.1. Ingresos	70,06
3.2. Gastos	-148,19
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	2,88
2. Otros	34,35
TOTAL (I + II)	4.187,69

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 16

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.872.512
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	190

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.383.931,91	3.958,60	0,1	3.387.890,52	3.734.994,33	110,2	49,1	3.326.678,03	89,1	408.316,30
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	244.766,33	284,38	0,1	245.050,71	211.199,43	86,2	2,8	196.851,53	93,2	14.347,90
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	827.275,22	49.233,10	6,0	876.508,32	1.000.691,47	114,2	13,2	746.556,56	74,6	254.134,91
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.136.154,03	48.045,16	2,2	2.184.199,19	2.139.993,10	98,0	28,2	2.036.182,93	95,1	103.810,17
5 INGRESOS PATRIMONIALES	140.726,72	683,89	0,5	141.410,60	157.585,94	111,4	2,1	131.099,86	83,2	26.486,09
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	136.154,41	39.742,31	29,2	175.896,72	162.331,67	92,3	2,1	144.833,26	89,2	17.498,41
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.854,81	18.310,49	37,5	67.165,29	39.441,37	58,7	0,5	12.886,46	32,7	26.554,90
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.129,00	633.410,32	0.334,6	639.539,32	32.831,91	5,1	0,4	17.328,55	52,8	15.503,36
9 PASIVOS FINANCIEROS	6.482,98	37.044,04	571,4	43.527,02	121.790,68	279,8	1,6	121.790,68	100,0	0,00
TOTAL	6.930.475,39	830.712,29	12,0	7.761.187,68	7.600.859,90	97,9	100,0	6.734.207,86	88,6	866.652,04

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.072.718,36	35.743,72	1,7	2.108.462,09	2.022.487,34	95,9	29,7	2.004.814,83	99,1	17.672,50
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.446.417,47	57.815,59	2,4	2.504.233,06	2.182.805,29	87,2	32,1	1.808.761,80	82,9	374.043,49
3 GASTOS FINANCIEROS	283.574,78	-22.828,14	-8,1	260.746,64	218.681,58	83,9	3,2	207.924,68	95,1	10.756,90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	768.495,80	21.433,47	2,8	789.929,27	744.809,99	94,3	10,9	661.625,96	88,8	83.184,03
5 FONDO DE CONTINGENCIA	26.069,91	-12.089,42	-46,4	13.980,49	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	395.210,30	290.887,97	73,6	686.098,27	348.051,65	50,7	5,1	263.758,45	75,8	84.293,20
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.834,28	30.826,92	68,8	75.661,20	46.612,77	61,6	0,7	26.129,11	56,1	20.483,66
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.972,81	31.058,92	1.044,8	34.031,73	32.482,14	95,4	0,5	32.408,35	99,8	73,79
9 PASIVOS FINANCIEROS	852.078,81	386.562,86	45,4	1.238.641,66	1.213.245,44	97,9	17,8	1.211.686,80	99,9	1.558,64
TOTAL	6.892.372,52	819.411,89	11,9	7.711.784,41	6.809.176,20	88,3	100,0	6.217.109,98	91,3	592.066,22

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	2.071.005,79
b. Operaciones de capital	-192.891,39
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.878.114,40
c. Activos financieros	349,77
d. Pasivos financieros	-1.091.454,76
2. Total operaciones financieras (c+d)	-1.091.089,72
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	787.009,41
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	389.615,09
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	69.254,63
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	152.386,11
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	306.483,61
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	1.093.493,03

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	1.070.004,45	16
15. Vivienda y urbanismo	547.682,13	8
16. Bienestar comunitario	850.049,51	12
17. Medio ambiente	304.624,44	4
19. Resto 1	0,93	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	579.015,55	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	758.069,73	11
4. Actuaciones de carácter económico	225.404,99	3
9. Actuaciones de carácter general	1.079.302,59	16
0. Deuda pública	1.395.021,86	20
TOTAL	6.809.176,20	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	833.214,49
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.301.165,89
Del Presupuesto corriente	864.742,06
De Presupuestos cerrados	2.319.225,06
De operaciones no presupuestarias	117.064,66
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.421.695,95
Del Presupuesto corriente	592.066,22
De Presupuestos cerrados	380.229,66
De operaciones no presupuestarias	449.344,98
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-27.008,10
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	99.083,50
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	72.075,39
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	2.685.597,30
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.624.714,79
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	386.449,42
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	674.433,09

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	676.528,29	-494,89	676.033,40	1,07	913.616,78	-1.323,77	66.235,43	4.322,43	331.800,22	510.127,18
2013	98.773,49	-130,18	98.643,31	7,03	522.234,46	362,98	17.314,39	2.588,86	70.030,53	432.663,67
2012	44.660,07	-172,81	44.487,26	0,07	389.521,89	115,09	9.960,08	4.734,12	41.589,40	333.353,38
2011 y anteriores	217.053,25	-2.022,75	215.030,50	53,77	1.248.145,09	-5.816,75	28.379,82	105.165,56	65.611,95	1.043.171,02
Sin detalle										
TOTAL	1.037.015,10	-2.820,63	1.034.194,47	61,94	3.073.518,22	-6.662,44	121.889,72	116.810,96	509.032,09	2.319.315,25

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.872.512
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	190

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	34.980.448,48	93,0	A.PATRIMONIO NETO	29.081.082,99	77,4
I.Inmovilizado intangible	70.732,21	0,2	I.Patrimonio	22.190.435,33	59,0
II.Inmovilizado material	24.779.207,98	65,9	II.Patrimonio generado	6.581.537,15	17,5
III.Inversiones inmobiliarias	997.592,20	2,7	III.Ajustes por cambios de valor	45,83	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	7.949.800,63	21,1	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	309.064,68	0,8
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	803.043,31	2,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	5.820.070,30	15,5
VI.Inversiones financieras a largo plazo	380.072,15	1,0	I.Provisiones a largo plazo	42.409,77	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	5.744.426,99	15,3
B.ACTIVO CORRIENTE	2.613.248,05	7,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	18.896,51	0,1
I.Activos en estado de venta	15,24	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	14.337,03	0,0
II.Existencias	11,05	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.690.473,35	4,5	C.PASIVO CORRIENTE	2.693.938,52	7,2
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-7.328,60	0,0	I.Provisiones a corto plazo	2.870,26	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	102.807,41	0,3	II.Deudas a corto plazo	1.359.695,26	3,6
VI.Ajustes por periodificación	110,05	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	26.304,47	0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	827.159,55	2,2	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.305.021,61	3,5
TOTAL ACTIVO (A + B)	37.595.031,98	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	46,92	0,0
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	37.595.091,81	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	4.444.187,36
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.124.342,78
3. Ventas y prestaciones de servicios	89.763,17
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	27,97
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	384.581,49
7. Excesos de provisiones	1.651,23
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	7.044.553,98
8.Gastos de personal	-2.025.124,59
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-897.983,41
10. Aprovisionamientos	-225,01
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.225.326,31
12. Amortización del inmovilizado	-259.999,49
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.408.658,81
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.635.895,17
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	42.302,31
14. Otras partidas no ordinarias	28.855,33
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.707.052,81
15. Ingresos financieros	147.143,09
16. Gastos financieros	-230.863,07
17. Gastos financieros imputados al activo	111,56
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-3,49
19. Diferencias de cambio	-219,25
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-298.447,10
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	2.954,05
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-379.324,22
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	1.327.728,58

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	4.093.743,91
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.093.524,34
3. Ventas y prestaciones de servicios	221.810,96
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	62,35
5. Intereses y dividendos cobrados	82.801,04
6. Otros cobros	944.284,43
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	1.967.450,12
8. Transferencias y subvenciones concedidas	796.364,28
9. Aprovisionamientos	
10. Otros gastos de gestión	2.138.966,64
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	794,85
12. Intereses pagados	220.252,56
13. Otros pagos	690.285,12
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.622.113,48
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	133.091,63
2. Venta de activos financieros	17.720,18
3. Unidad de actividad	128,65
4. Otros cobros de las actividades de inversión	15.966,42
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	341.816,14
6. Compra de activos financieros	45.449,07
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	5.123,86
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-225.482,18
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	2.796.422,21
5. Otras deudas	43.690,43
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	2.262,76
7. Préstamos recibidos	3.997.079,46
8. Otras deudas	32.721,02
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-1.191.950,61
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	1.523.298,95
J) Pagos pendientes de aplicación	1.435.214,87
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	44.042,04
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	248.722,73
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	538.245,28
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	784.667,77

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.872.512
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	190

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	10.676.718,46	6.101.977,11	0,00	1.327,53	16.780.023,11
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	11.270.632,76	-1.359.888,02	54,25	10.402,96	9.921.201,95
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	21.947.351,23	4.742.089,09	54,25	11.730,50	26.701.225,06
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	239.791,19	1.846.408,27	-8,42	297.334,18	2.383.525,23
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-169,18	1.411.685,36	-8,42	297.331,15	1.708.838,90
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	1.024,41	147,54	0,00	0,00	1.171,95
3. Otras variaciones del patrimonio neto	238.935,96	434.575,37	0,00	3,04	673.514,37
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	22.187.142,42	6.585.438,00	45,83	309.064,68	29.081.690,92

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	1.413.584,51
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	1,03
2.2. Gastos	-9,45
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	308.429,66
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	308.421,24
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-11.336,73
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-11.336,73
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	1.710.669,03

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	1.024,41
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	1.024,41

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	21.685,51
1.2. Gastos	-94.594,45
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	3.720,25
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	6.390,93
2. Otros	
TOTAL (I + II)	-72.991,43

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 17

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.235.336
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	34

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	518.308,35	0,00	0,0	518.308,35	522.131,59	100,7	46,1	434.846,15	83,3	87.285,43
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	27.579,23	0,00	0,0	27.579,23	33.709,09	122,2	3,0	24.521,99	72,7	9.187,10
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	187.769,01	2.425,92	1,3	190.194,93	187.976,52	98,8	16,6	157.576,29	83,8	30.400,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	265.650,34	7.809,24	2,9	273.459,58	288.266,11	105,4	25,4	275.214,54	95,5	13.051,57
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.385,15	122,36	0,7	16.507,51	17.059,17	103,3	1,5	13.500,88	79,1	3.558,29
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	3.420,84	1.149,88	33,6	4.570,72	2.440,63	53,4	0,2	2.368,60	97,0	72,03
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.882,18	33.376,96	197,7	50.259,14	32.324,36	64,3	2,9	22.944,31	71,0	9.380,05
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.103,35	149.909,95	1.350,1	161.013,29	9.605,83	6,0	0,8	843,43	8,8	8.762,40
9 PASIVOS FINANCIEROS	25.371,64	27.438,11	108,1	52.809,75	40.317,36	76,3	3,6	39.945,02	99,1	372,34
TOTAL	1.072.470,09	222.232,41	20,7	1.294.702,50	1.133.830,67	87,6	100,0	971.761,22	85,7	162.069,45

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	366.893,91	10.936,05	3,0	377.829,96	367.282,15	97,2	34,5	362.128,68	98,6	5.153,47
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	419.184,86	23.088,94	5,5	442.273,80	397.003,70	89,8	37,3	355.824,02	89,6	41.179,69
3 GASTOS FINANCIEROS	23.045,95	-3.194,30	-13,9	19.851,66	12.770,34	64,3	1,2	12.219,48	95,7	550,85
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.614,36	1.346,19	1,4	96.960,54	90.415,93	93,3	8,5	76.816,14	85,0	13.599,79
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.296,13	-1.711,15	-74,5	584,98	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	57.044,80	156.697,88	274,7	213.742,68	79.882,71	37,4	7,5	70.386,75	88,1	9.495,96
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.253,66	9.758,50	79,6	22.012,16	15.199,31	69,0	1,4	14.289,56	94,0	909,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.116,73	2.573,86	23,2	13.690,59	8.843,70	64,6	0,8	8.746,64	98,9	97,05
9 PASIVOS FINANCIEROS	79.985,31	22.696,64	28,4	102.681,95	92.365,52	90,0	8,7	89.739,75	97,2	2.625,77
TOTAL	1.067.435,70	222.192,61	20,8	1.289.628,31	1.063.763,36	82,5	100,0	990.151,02	93,1	73.612,33

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	181.670,36
b. Operaciones de capital	-60.317,02
1. Total operaciones no financieras (a+b)	121.353,34
c. Activos financieros	762,13
d. Pasivos financieros	-52.048,16
2. Total operaciones financieras (c+d)	-51.286,03
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	70.067,31
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	30.521,38
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	48.343,58
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	48.482,72
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	30.382,24
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	100.449,56

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	139.026,02	13
15. Vivienda y urbanismo	63.367,56	6
16. Bienestar comunitario	199.550,91	19
17. Medio ambiente	35.080,41	3
2. Actuaciones de protección y promoción social	78.864,76	7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	162.266,28	15
4. Actuaciones de carácter económico	85.229,43	8
9. Actuaciones de carácter general	189.475,60	18
0. Deuda pública	110.902,39	10
TOTAL	1.063.763,36	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	86.441,34
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	652.065,08
Del Presupuesto corriente	162.069,45
De Presupuestos cerrados	458.307,64
De operaciones no presupuestarias	7.311,81
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	187.698,33
Del Presupuesto corriente	73.612,33
De Presupuestos cerrados	23.783,97
De operaciones no presupuestarias	90.302,03
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-8.855,61
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	14.076,88
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.221,28
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	517.576,30
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	302.177,96
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	159.717,80
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	55.680,53

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	78.366,80	-54,53	78.312,27	0,58	157.748,00	-392,74	7.749,21	3.121,97	62.772,98	83.711,10
2013	4.462,78	-11,93	4.450,86	0,27	99.912,76	-447,19	4.146,24	992,17	17.656,57	76.670,57
2012	3.186,55	-38,44	3.148,11	22,80	78.779,61	-555,57	3.019,60	7.245,29	8.215,19	59.743,96
2011 y anteriores	20.469,84	-367,66	20.102,18	726,35	304.222,29	-706,89	27.825,39	13.479,36	24.229,37	237.981,26
Sin detalle										
TOTAL	106.485,98	-472,56	106.013,42	750,00	640.662,66	-2.102,40	42.740,44	24.838,80	112.874,12	458.106,90

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.235.336
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	34

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	3.847.510,94	89,9	A.PATRIMONIO NETO	3.605.000,02	79,7
I.Inmovilizado intangible	7.752,28	0,2	I.Patrimonio	3.288.759,19	72,7
II.Inmovilizado material	3.557.350,25	83,2	II.Patrimonio generado	315.129,43	7,0
III.Inversiones inmobiliarias	70.317,20	1,6	III.Ajustes por cambios de valor		
IV.Patrimonio público del suelo	196.004,31	4,6	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.111,40	0,0
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	11.131,56	0,3	B.PASIVO NO CORRIENTE	613.017,30	13,6
VI.Inversiones financieras a largo plazo	4.955,34	0,1	I.Provisiones a largo plazo	7.503,84	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	588.239,83	13,0
B.ACTIVO CORRIENTE	428.277,06	10,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		
II.Existencias	11.008,10	0,3	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	17.273,63	0,4
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	300.526,71	7,0	C.PASIVO CORRIENTE	303.720,47	6,7
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,0	I.Provisiones a corto plazo	8.414,36	0,2
V.Inversiones financieras a corto plazo	25.727,89	0,6	II.Deudas a corto plazo	147.732,88	3,3
VI.Ajustes por periodificación	7.095,92	0,2	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	83.918,44	2,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	136.255,13	3,0
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.277.771,01	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	11.318,11	0,3
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	4.521.737,78	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	679.454,09
2. Transferencias y subvenciones recibidas	307.450,78
3. Ventas y prestaciones de servicios	17.132,79
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	38.885,48
7. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.042.923,15
8. Gastos de personal	-367.739,39
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-105.905,27
10. Aprovisionamientos	8.588,09
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-419.466,92
12. Amortización del inmovilizado	-39.180,32
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-923.703,81
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	119.219,33
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	1.125,45
14. Otras partidas no ordinarias	-15.613,19
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	104.731,59
15. Ingresos financieros	21.365,71
16. Gastos financieros	-12.526,37
17. Gastos financieros imputados al activo	0,88
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,96
19. Diferencias de cambio	1,34
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-27.778,19
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	11.991,09
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-6.944,57
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	97.787,03

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	588.495,32
2. Transferencias y subvenciones recibidas	312.909,64
3. Ventas y prestaciones de servicios	98.052,01
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	813,81
5. Intereses y dividendos cobrados	9.134,98
6. Otros cobros	705.434,05
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	348.042,26
8. Transferencias y subvenciones concedidas	106.347,85
9. Aprovisionamientos	64.660,56
10. Otros gastos de gestión	341.509,92
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	40,49
12. Intereses pagados	12.490,08
13. Otros pagos	699.211,32
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	142.537,33
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	1.762,54
2. Venta de activos financieros	2.615,58
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	3,00
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	80.141,34
6. Compra de activos financieros	8.969,66
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-84.729,88
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	71.180,06
5. Otras deudas	2.168,63
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	
7. Préstamos recibidos	108.724,64
8. Otras deudas	1.668,30
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-37.044,24
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	1.270.786,82
J) Pagos pendientes de aplicación	1.266.603,58
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	2.091,62
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	22.854,83
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	64.882,87
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	86.535,59

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad
 * Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.235.336
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	34

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.177.815,18	331.966,80	0,00	0,00	3.509.781,97
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	2.992,23	-22.628,17	0,00	0,00	-19.635,93
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	3.180.807,41	309.338,63	0,00	0,00	3.490.146,04
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	87.235,51	5.790,81	0,00	1.111,40	94.137,71
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	97.787,03	0,00	1.111,40	98.898,42
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	87.235,51	-91.996,22	0,00	0,00	-4.760,71
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	3.268.042,92	315.129,43	0,00	1.111,40	3.584.283,75

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	102.484,27
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	1.111,40
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	1.111,40
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	103.595,67

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	20.716,27
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	20.716,27

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	47.078,60
1.2. Gastos	-37.796,33
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	1.071,40
2. Otros	
TOTAL (I + II)	9.506,19

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 18

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.023.550
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	119

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	380.305,18	66,64	0,0	380.371,83	400.788,03	105,4	43,7	379.454,94	94,7	21.333,09
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	23.862,07	0,00	0,0	23.862,07	24.046,20	100,8	2,6	22.130,86	92,0	1.915,34
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	143.529,32	3.117,05	2,2	146.646,38	139.698,61	95,3	15,2	111.067,96	79,5	28.630,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	275.815,26	27.953,22	10,1	303.768,47	297.739,01	98,0	32,4	287.149,62	96,4	10.589,39
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.798,93	140,87	1,3	10.939,80	9.843,09	90,0	1,1	8.187,27	83,2	1.655,82
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.419,55	37,62	0,9	4.457,17	1.174,40	26,3	0,1	695,95	59,3	478,45
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.285,28	6.634,55	71,5	15.919,83	11.131,72	69,9	1,2	10.253,78	92,1	877,94
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.757,96	123.851,92	4.490,7	126.609,88	2.564,52	2,0	0,3	2.519,95	98,3	44,58
9 PASIVOS FINANCIEROS	19.160,65	17.984,51	93,9	37.145,17	31.053,54	83,6	3,4	31.053,54	100,0	0,00
TOTAL	869.934,21	179.786,39	20,7	1.049.720,60	918.039,13	87,5	100,0	852.513,87	92,9	65.525,26

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	283.113,96	11.127,10	3,9	294.241,06	275.977,71	93,8	31,5	272.152,98	98,6	3.824,72
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	288.793,72	14.749,81	5,1	303.543,53	273.368,01	90,1	31,2	244.245,76	89,3	29.122,25
3 GASTOS FINANCIEROS	11.318,08	-2.223,21	-19,6	9.094,86	6.284,64	69,1	0,7	6.259,44	99,6	25,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.318,68	10.705,29	7,2	160.023,97	149.507,29	93,4	17,1	135.151,83	90,4	14.355,46
5 FONDO DE CONTINGENCIA	3.133,85	-2.408,13	-76,8	725,71	7,88	1,1	0,0	7,88	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	51.065,37	102.007,80	199,8	153.073,17	67.954,43	44,4	7,8	59.842,74	88,1	8.111,68
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.714,69	10.444,79	97,5	21.159,48	9.002,29	42,5	1,0	5.103,54	56,7	3.898,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.124,55	179,24	3,5	5.303,79	4.422,32	83,4	0,5	4.419,00	99,9	3,33
9 PASIVOS FINANCIEROS	55.358,72	35.275,99	63,7	90.634,71	89.448,55	98,7	10,2	89.172,78	99,7	275,77
TOTAL	857.941,62	179.858,67	21,0	1.037.800,29	875.973,12	84,4	100,0	816.355,96	93,2	59.617,16

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	166.969,41
b. Operaciones de capital	-64.650,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	102.318,81
c. Activos financieros	-1.857,80
d. Pasivos financieros	-58.395,01
2. Total operaciones financieras (c+d)	-60.252,81
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	42.066,01
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	51.758,49
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	26.320,50
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	37.528,43
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	40.550,56
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	82.616,57

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	74.529,35	9
15. Vivienda y urbanismo	65.688,99	7
16. Bienestar comunitario	117.939,75	13
17. Medio ambiente	34.482,91	4
2. Actuaciones de protección y promoción social	106.533,10	12
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	147.798,17	17
4. Actuaciones de carácter económico	71.831,06	8
9. Actuaciones de carácter general	163.031,47	19
0. Deuda pública	94.138,33	11
TOTAL	875.973,12	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	230.323,30
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	167.878,25
Del Presupuesto corriente	65.525,26
De Presupuestos cerrados	94.729,69
De operaciones no presupuestarias	7.623,30
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	109.546,15
Del Presupuesto corriente	59.617,16
De Presupuestos cerrados	10.565,19
De operaciones no presupuestarias	39.363,80
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-13.110,18
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	17.860,57
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.750,39
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	275.545,21
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	80.006,63
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	53.768,62
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	141.769,96

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	57.536,00	-238,82	57.297,18	23,74	70.189,64	779,06	2.691,53	1.432,13	43.833,99	23.030,97
2013	1.619,16	-46,79	1.572,37	20,72	21.031,13	1.339,07	1.295,11	1.342,06	6.950,61	12.847,14
2012	2.921,96	-28,09	2.893,87	0,30	13.940,32	-476,12	938,09	2.224,51	1.945,17	8.356,43
2011 y anteriores Sin detalle	7.252,10	-85,89	7.166,21	402,91	58.480,85	-1.159,32	1.716,43	2.497,60	2.612,35	50.495,15
TOTAL	69.329,22	-399,59	68.929,63	447,66	163.641,94	482,69	6.641,17	7.496,30	55.342,12	94.729,69

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.023.550
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	119

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	3.435.511,31	91,2	A.PATRIMONIO NETO	3.251.799,52	86,3
I.Inmovilizado intangible	15.720,23	0,4	I.Patrimonio	2.454.066,19	65,1
II.Inmovilizado material	3.234.013,37	85,8	II.Patrimonio generado	753.527,11	20,0
III.Inversiones inmobiliarias	19.049,84	0,5	III.Ajustes por cambios de valor	2.808,79	0,1
IV.Patrimonio público del suelo	100.522,73	2,7	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	41.397,42	1,1
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	61.885,33	1,6	B.PASIVO NO CORRIENTE	300.708,98	8,0
VI.Inversiones financieras a largo plazo	4.319,80	0,1	I.Provisiones a largo plazo	5.918,93	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	287.004,05	7,6
B.ACTIVO CORRIENTE	330.970,61	8,8	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	1.988,39	0,1
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	5.797,62	0,2
II.Existencias	73,46	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	96.627,46	2,6	C.PASIVO CORRIENTE	215.625,14	5,7
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.757,15	0,1	I.Provisiones a corto plazo	4.001,69	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	2.699,28	0,1	II.Deudas a corto plazo	94.701,69	2,5
VI.Ajustes por periodificación	2,98	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	149,11	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	228.810,28	6,1	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	115.847,65	3,1
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.768.133,63	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	925,00	0,0
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.768.133,63	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	528.408,26
2. Transferencias y subvenciones recibidas	299.067,82
3. Ventas y prestaciones de servicios	11.343,06
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-11,23
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	1,66
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	26.772,90
7. Excesos de provisiones	632,92
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	866.215,39
8. Gastos de personal	-278.321,94
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-159.230,95
10. Aprovisionamientos	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-272.005,53
12. Amortización del inmovilizado	-20.670,13
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-730.228,54
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	135.986,85
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-12,66
14. Otras partidas no ordinarias	1.589,54
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	137.563,73
15. Ingresos financieros	7.019,81
16. Gastos financieros	-8.567,05
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,05
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-13.747,34
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	167,34
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-15.127,19
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	122.436,54

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	417.217,10
2. Transferencias y subvenciones recibidas	290.383,53
3. Ventas y prestaciones de servicios	121.221,96
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	6.030,26
5. Intereses y dividendos cobrados	6.259,43
6. Otros cobros	562.957,86
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	262.470,54
8. Transferencias y subvenciones concedidas	152.164,63
9. Aprovisionamientos	49.102,13
10. Otros gastos de gestión	210.959,34
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	5.634,78
12. Intereses pagados	6.157,66
13. Otros pagos	563.398,59
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	154.182,47
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	698,50
2. Venta de activos financieros	2.539,29
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	65.451,50
6. Compra de activos financieros	4.413,04
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-66.626,75
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	29.695,32
5. Otras deudas	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	
7. Préstamos recibidos	86.755,69
8. Otras deudas	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-57.060,37
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	633.658,99
J) Pagos pendientes de aplicación	615.692,08
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	8.983,45
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	39.478,80
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	177.019,09
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	216.497,89

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2015
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.023.550
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	119

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.353.695,88	-129.041,55	0,00	32.339,38	2.256.993,70
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	333.646,38	0,00	0,00	333.646,38
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.353.695,88	204.604,83	0,00	32.339,38	2.590.640,09
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	100.370,32	550.639,08	2.808,79	9.058,04	662.876,23
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	122.436,54	2.808,79	8.322,07	133.567,40
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	100.370,32	428.202,54	0,00	735,97	529.308,82
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	2.454.066,19	755.243,91	2.808,79	41.397,42	3.253.516,31

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	117.763,64
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	
1.2. Gastos	
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	24.435,71
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	24.435,71
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-17.510,98
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-17.510,98
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	124.688,37

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	29.214,52
1.2. Gastos	-12.619,35
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	
2.2. Gastos	
3. Otros	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	
2. Otros	
TOTAL (I + II)	16.595,17

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 19

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2015
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	648

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	520.394,04	-13.706,31	-2,6	506.687,74	527.324,79	104,1	19,8	476.309,99	90,3	51.014,80
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.718.325,16	104.522,04	6,1	1.822.847,20	1.764.693,31	96,8	66,3	1.480.624,26	83,9	284.069,05
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30.588,46	765,02	2,5	31.353,48	26.803,66	85,5	1,0	19.718,83	73,6	7.084,82
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.526,91	47.252,61	1.870,0	49.779,52	47.585,70	95,6	1,8	21.804,49	45,8	25.781,21
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147.352,70	72.141,17	49,0	219.493,87	163.675,99	74,6	6,1	106.587,32	65,1	57.088,67
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.300,46	452.985,10	3.405,8	466.285,56	21.677,68	4,6	0,8	19.121,10	88,2	2.556,58
9 PASIVOS FINANCIEROS	111.149,36	713,70	0,6	111.863,06	110.733,70	99,0	4,2	110.733,70	100,0	0,00
TOTAL	2.543.637,10	664.673,34	26,1	3.208.310,44	2.662.494,83	83,0	100,0	2.234.899,71	83,9	427.595,12

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.113.057,07	37.625,15	3,4	1.150.682,22	1.098.066,39	95,4	42,4	1.089.318,62	99,2	8.747,77
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	910.047,48	81.088,25	8,9	991.135,72	859.022,79	86,7	33,2	744.851,00	86,7	114.166,65
3 GASTOS FINANCIEROS	16.301,36	-1.084,60	-6,7	15.216,75	7.698,74	50,6	0,3	7.401,69	96,1	297,05
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.730,82	76.245,01	42,9	253.975,82	222.695,15	87,7	8,6	172.364,62	77,4	50.330,53
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.913,22	-816,96	-42,7	1.096,26	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	154.260,68	399.618,72	259,1	553.879,40	212.181,70	38,3	8,2	170.510,42	80,4	41.671,28
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.023,66	68.805,48	361,7	87.829,14	57.527,14	65,5	2,2	32.185,80	55,9	25.341,34
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.636,09	1.814,62	13,3	15.450,71	9.663,35	62,5	0,4	9.358,92	96,8	304,43
9 PASIVOS FINANCIEROS	122.043,96	1.109,08	0,9	123.153,04	121.416,95	98,6	4,7	121.320,53	99,9	96,42
TOTAL	2.528.014,33	664.404,74	26,3	3.192.419,07	2.588.272,20	81,1	100,0	2.347.311,59	90,7	240.955,46

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	131.338,57
b. Operaciones de capital	-58.359,09
1. Total operaciones no financieras (a+b)	72.991,43
c. Activos financieros	12.014,33
d. Pasivos financieros	-10.683,25
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.331,08
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	74.222,51
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	75.152,64
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	52.981,78
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	53.186,26
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)	74.948,17
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	149.170,68

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	2.535,65	0
15. Vivienda y urbanismo	215.032,88	8
16. Bienestar comunitario	778,15	0
17. Medio ambiente	11.414,84	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	642.686,93	25
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	850.178,07	33
4. Actuaciones de carácter económico	279.740,29	11
9. Actuaciones de carácter general	573.902,68	22
0. Deuda pública	12.002,71	0
TOTAL	2.588.272,20	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	841.993,27
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.227.851,68
Del Presupuesto corriente	427.567,94
De Presupuestos cerrados	418.426,93
De operaciones no presupuestarias	381.856,61
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	996.107,97
Del Presupuesto corriente	240.929,12
De Presupuestos cerrados	12.488,25
De operaciones no presupuestarias	742.690,59
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-113.189,03
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	115.769,36
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.501,94
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	960.469,56
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	119.203,82
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	348.119,49
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	493.146,25

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR					
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2014	246.337,18	-378,19	245.958,99	0,99	404.750,95	-86,96	3.448,39	1.861,64	323.459,25	75.894,72
2013	3.847,68	-40,18	3.807,50	0,00	100.136,36	-15,39	1.401,70	2.792,45	53.049,53	42.877,30
2012	3.134,63	-42,05	3.092,59	0,00	58.604,21	-52,56	575,94	1.251,21	13.723,37	43.001,13
2011 y anteriores	12.084,13	-416,48	11.667,67	680,22	286.304,63	-24.865,97	2.205,46	1.019,35	25.832,36	256.584,63
Sin detalle	1,15	0,00	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	265.404,77	-876,89	264.527,90	681,20	849.796,15	-25.020,87	7.631,49	6.924,64	416.064,51	418.357,78

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2015
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	648

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	3.829.954,48	57,4	A.PATRIMONIO NETO	4.438.800,69	66,5
I.Inmovilizado intangible	68.373,07	1,0	I.Patrimonio	2.904.124,95	43,5
II.Inmovilizado material	3.124.979,97	46,8	II.Patrimonio generado	1.497.559,08	22,4
III.Inversiones inmobiliarias	161.284,27	2,4	III.Ajustes por cambios de valor	5,12	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	444.510,25	6,7	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	37.111,54	0,6
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4.840,35	0,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	226.540,47	3,4
VI.Inversiones financieras a largo plazo	25.954,98	0,4	I.Provisiones a largo plazo	7.134,94	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	11,59	0,0	II.Deudas a largo plazo	196.569,92	2,9
B.ACTIVO CORRIENTE	2.843.581,61	42,6	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	19.568,66	0,3
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	3.266,95	0,0
II.Existencias	59.784,75	0,9	V.Ajustes por periodificación a largo plazo		
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.893.756,11	28,4	C.PASIVO CORRIENTE	2.007.251,55	30,1
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	24.034,31	0,4	I.Provisiones a corto plazo	6.484,22	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	13.418,11	0,2	II.Deudas a corto plazo	140.437,51	2,1
VI.Ajustes por periodificación	1.677,67	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	6.351,10	0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	850.910,65	12,8	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.841.691,91	27,6
TOTAL ACTIVO (A + B)	6.671.536,46	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	12.286,81	0,2
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	6.672.592,71	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	338.485,30
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.889.316,02
3. Ventas y prestaciones de servicios	179.324,42
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-1.277,66
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	92.035,60
7. Excesos de provisiones	6.093,74
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.503.977,42
8. Gastos de personal	-1.124.681,09
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-299.753,81
10. Aprovisionamientos	-40.822,78
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-885.068,66
12. Amortización del inmovilizado	-164.162,88
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.514.489,23
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-10.511,81
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	324.738,78
14. Otras partidas no ordinarias	-5.777,15
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	308.449,83
15. Ingresos financieros	25.171,45
16. Gastos financieros	-12.680,65
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-33.278,05
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	4.321,32
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-16.465,92
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	291.983,90

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	106.353,53
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.943.613,22
3. Ventas y prestaciones de servicios	353.871,31
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.269.794,89
5. Intereses y dividendos cobrados	51.152,94
6. Otros cobros	9.407.761,27
B) Pagos:	
7. Gastos de personal	1.088.723,55
8. Transferencias y subvenciones concedidas	258.017,07
9. Aprovisionamientos	118.561,48
10. Otros gastos de gestión	788.228,99
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.175.422,53
12. Intereses pagados	9.028,97
13. Otros pagos	9.447.190,46
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	
	249.202,67
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	
1. Venta de inversiones reales	57.015,77
2. Venta de activos financieros	16.421,59
3. Unidad de actividad	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	10.744,94
D) Pagos:	
5. Compra de inversiones reales	247.069,12
6. Compra de activos financieros	5.707,57
7. Unidad de actividad	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	7.009,89
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	
	-175.604,28
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	6.986,34
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	110.048,33
5. Otras deudas	1.574,68
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	
6. Obligaciones y otros valores negociables	
7. Préstamos recibidos	129.254,43
8. Otras deudas	1.448,28
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	
	-25.364,04
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	13.552.750,14
J) Pagos pendientes de aplicación	13.494.437,10
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	
	29.138,40
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	760.743,74
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	838.929,31

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2015
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	648

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.870.387,51	964.124,83	0,00	15.833,33	3.850.345,67
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	-75.600,92	117.080,63	0,00	262,14	41.741,84
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.794.786,59	1.081.205,46	0,00	16.095,47	3.892.087,51
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-26.270,35	477.255,04	19,48	14.104,35	465.108,51
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	398.413,20	19,48	16.677,67	415.110,35
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-7.807,72	-6.610,74	0,00	0,00	-14.418,46
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-18.462,63	85.452,58	0,00	-2.573,32	64.416,62
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	2.768.516,23	1.559.154,61	19,48	30.199,82	4.357.889,34

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	402.514,69
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1. Inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	20,68
1.2. Gastos	-15,56
2. Activos y pasivos financieros	
2.1. Ingresos	-0,85
2.2. Gastos	26,78
3. Coberturas contables	
3.1. Ingresos	
3.2. Gastos	
4. Subvenciones recibidas	27.808,00
II. Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	27.839,04
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1. Inmovilizado no financiero	
2. Activos y pasivos financieros	
3. Coberturas contables	
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	
4. Subvenciones recibidas	-11.244,28
III. Total Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-11.244,28
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	419.109,45

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	-4.182,23
2. Aportación de bienes y derechos	20.321,83
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	196,91
5. (-) Devolución de bienes y derechos	-5.282,07
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	-6.610,74
TOTAL	7.961,58

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	
1.1. Ingresos	1.271.354,23
1.2. Gastos	-59.567,62
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	
2.1. Ingresos	175,47
2.2. Gastos	-1.983,76
3. Otros	
3.1. Ingresos	110.000,74
3.2. Gastos	-110.000,20
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	
1. Subvenciones recibidas	15.564,91
2. Otros	54,12
TOTAL (I + II)	1.223.830,41

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 20

TIPO ENTIDAD	SOCIEDADES MERCANTILES	EJERCICIO	2015
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	810

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	10.455.630,82
I. Inmovilizado intangible	1.768.720,52
II. Inmovilizado material	4.883.119,18
III. Inversiones inmobiliarias	2.072.935,58
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	223.075,28
V. Inversiones financieras a largo plazo	885.742,80
VI. Activos por impuesto diferido	60.734,45
VII. Deudores comerciales no corrientes	562.130,42
B) ACTIVO CORRIENTE	4.419.295,30
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	59.843,62
II. Existencias	2.002.821,37
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.332.523,32
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	59.077,62
V. Inversiones financieras a corto plazo	285.326,88
VI. Periodificaciones a corto plazo	16.258,79
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	661.147,05
TOTAL ACTIVO (A + B)	14.875.892,92

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	7.404.881,92
A.1) Fondos propios	4.415.112,46
I. Capital	2.378.522,53
II. Prima de emisión	72.073,47
III. Reservas	2.181.943,14
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-9.469,63
V. Resultados de ejercicios anteriores	-550.909,19
VI. Otras aportaciones de socios	344.072,19
VII. Resultado del ejercicio	19.971,80
VIII. (Dividendo a cuenta)	-474,36
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	1.127,09
A.2) Ajustes por cambios de valor	-57.106,63
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.046.799,35
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.627.588,96
I. Provisiones a largo plazo	206.542,33
II. Deudas a largo plazo	3.281.652,32
II.1. Obligaciones y otros valores negociables	1.470.612,20
II.2. Deudas con entidades de crédito	1.158.946,24
II.3. Acreedores por arrendamiento financiero	329.047,98
II.4. Derivados	44.249,42
II.5. Otros pasivos financieros	265.038,11
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	637.108,76
IV. Pasivos por impuesto diferido	254.932,67
V. Periodificaciones a largo plazo	243.298,21
VI. Acreedores comerciales no corrientes	3.486,98
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	133,35
C) PASIVO CORRIENTE	2.820.990,56
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	52.271,95
II. Provisiones a corto plazo	95.976,44
III. Deudas a corto plazo	920.701,33
III.1. Obligaciones y otros valores negociables	239.095,36
III.2. Deudas con entidades de crédito	319.199,90
III.3. Acreedores por arrendamiento financiero	200.336,38
III.4. Derivados	1.912,62
III.5. Otros pasivos financieros	152.493,57
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	169.446,72
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.457.050,95
VI. Periodificaciones a corto plazo	125.160,60
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	14.853.461,43

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	3.766.451,10
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-139.270,13
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	70.051,94
4. Aprovisionamientos	-980.465,19
5. Otros ingresos de explotación	1.451.925,82
6. Gastos de personal	2.414.920,69
7. Otros gastos de explotación	1.319.285,03
8. Amortización del inmovilizado	-461.647,71
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	175.038,30
10. Excesos de provisiones	20.775,90
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-8.953,53
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	32,82
13. Otros resultados	41.513,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	184.335,59
14. Ingresos financieros	24.884,10
15. Gastos financieros	-146.970,99
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-706,29
17. Diferencias de cambio	34,38
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-3.765,85
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	299,22
B) RESULTADO FINANCIERO	-126.236,49
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	58.042,02
20. Impuesto sobre beneficios	-37.926,57
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	19.972,78

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	80.989,72
2. Ajustes del resultado	398.880,33
3. Cambios en el capital corriente	56.098,55
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-137.036,21
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	378.828,21
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-258,25
7. Cobros por desinversiones (+)	132.612,28
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-193.749,70
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	226.177,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-243.744,07
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	60.826,41
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-102.026,21
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	146,34
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	89.268,59
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	422.257,78
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	513.977,45

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 21

TIPO ENTIDAD	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	EJERCICIO	2015
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	35

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	263.271,60
I. Inmovilizado intangible	21.021,20
II. Inmovilizado material	226.869,40
III. Inversiones inmobiliarias	4.641,71
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.116,65
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.137,24
VI. Activos por impuesto diferido	124,41
VII. Deudores comerciales no corrientes	1.360,99
B) ACTIVO CORRIENTE	102.781,88
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Existencias	16.097,46
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53.811,35
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	326,06
V. Inversiones financieras a corto plazo	21.810,82
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.360,87
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.375,33
TOTAL ACTIVO (A + B)	366.053,48

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	238.861,50
A.1) Fondos propios	74.529,06
I. Capital	26.607,56
II. Prima de emisión	0,00
III. Reservas	2.091,99
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-380,71
V. Resultados de ejercicios anteriores	-8.671,02
VI. Otras aportaciones de socios	17.894,20
VII. Resultado del ejercicio	-2.069,46
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00
A.2) Ajustes por cambios de valor	-221,19
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	164.553,63
B) PASIVO NO CORRIENTE	68.177,83
I. Provisiones a largo plazo	830,51
II. Deudas a largo plazo	45.511,01
II.1. Obligaciones y otros valores negociables	26.312,06
II.2. Deudas con entidades de crédito	0,00
II.3. Acreedores por arrendamiento financiero	17.367,76
II.4. Derivados	0,00
II.5. Otros pasivos financieros	1.831,20
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.355,35
IV. Pasivos por impuesto diferido	20.070,95
V. Periodificaciones a largo plazo	410,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	51.642,39
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Provisiones a corto plazo	211,65
III. Deudas a corto plazo	16.499,26
III.1. Obligaciones y otros valores negociables	1.276,22
III.2. Deudas con entidades de crédito	1.005,40
III.3. Acreedores por arrendamiento financiero	9.800,07
III.4. Derivados	0,00
III.5. Otros pasivos financieros	4.417,58
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.543,16
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.851,75
VI. Periodificaciones a corto plazo	536,57
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	358.681,72

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	36.304,93
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-2.112,72
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.469,07
4. Aprovisionamientos	-11.310,04
5. Otros ingresos de explotación	183.651,51
6. Gastos de personal	-68.761,39
7. Otros gastos de explotación	-137.444,01
8. Amortización del inmovilizado	-7.833,25
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.301,99
10. Excesos de provisiones	233,08
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-611,38
13. Otros resultados	107,90
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.004,30
14. Ingresos financieros	448,25
15. Gastos financieros	-1.308,33
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-0,07
17. Diferencias de cambio	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-123,71
B) RESULTADO FINANCIERO	-983,86
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-1.988,16
20. Impuesto sobre beneficios	-83,16
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.071,32

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	175,56
2. Ajustes del resultado	605,95
3. Cambios en el capital corriente	1.607,12
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	55,33
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.440,97
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	21.992,30
7. Cobros por desinversiones (+)	18.799,18
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-4.906,21
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.109,78
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.504,95
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	3.614,73
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	877,89
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.240,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.156,12

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 22

TIPO ENTIDAD	SOCIEDADES MERCANTILES Y EPES						EJERCICIO 2015
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAÍS VASCO						ENTIDADES AGREGADAS 845

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	SOCIEDADES MERCANTILES Y EPES					
	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	TOTAL SM	EPE	TOTAL
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.393.299.844,18	1.162.244.184,35	210.907.068,78	3.766.451.097,31	36.304.934,23	3.802.756.031,54
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-87.266.949,49	-51.601.862,28	-401.319,07	-139.270.130,84	-2.112.719,05	-141.382.849,89
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	24.275.039,95	44.877.180,87	899.717,31	70.051.938,13	1.469.066,88	71.521.005,01
4. Aprovisionamientos	-456.465.204,52	-437.366.858,26	-86.633.124,54	-980.465.187,32	-11.310.036,99	-991.775.224,31
5. Otros ingresos de explotación	695.276.356,93	602.373.314,71	154.276.153,27	1.451.925.824,91	183.651.512,44	1.635.577.337,35
6. Gastos de personal	-1.491.904.555,04	-726.694.940,47	-196.321.197,50	-2.414.920.693,01	-68.761.391,11	-2.483.682.084,12
7. Otros gastos de explotación	-801.527.360,48	-428.700.618,63	-89.057.055,26	-1.319.285.034,37	-137.444.009,52	-1.456.729.043,89
8. Amortización del inmovilizado	-291.765.511,20	-159.897.530,09	-9.984.670,26	-461.647.711,55	-7.833.249,09	-469.480.960,64
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	100.531.619,55	69.124.466,39	5.382.212,61	175.038.298,55	5.301.988,59	180.340.287,14
10. Excesos de provisiones	17.013.405,25	3.642.404,38	120.093,46	20.775.903,09	233.078,47	21.008.981,56
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	547.374,05	-6.910.186,98	-2.590.717,48	-8.953.530,41	-611.375,00	-9.564.905,41
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	32.818,08	0,00	32.818,08	0,00	32.818,08
13. Otros resultados	46.277.349,73	-5.690.118,55	925.764,69	41.512.995,87	107.904,29	41.620.900,16
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	148.755.057,44	50.957.269,51	-15.376.740,80	184.335.586,15	-1.004.295,86	183.331.290,29
14. Ingresos financieros	13.196.383,81	11.296.096,37	391.619,36	24.884.099,54	448.252,56	25.332.352,10
15. Gastos financieros	-87.797.340,65	-55.049.102,55	-4.124.543,33	-146.970.986,53	-1.308.334,28	-148.279.320,81
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-942.097,68	248.917,27	-13.105,39	-706.285,80	-72,88	-706.358,68
17. Diferencias de cambio	72.270,47	-26.088,62	-11.801,11	34.380,74	1,02	34.381,76
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-353.393,73	-3.350.000,90	-62.457,98	-3.765.852,61	-123.706,43	-3.889.559,04
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	299.221,93	0,22	299.222,15	0,00	299.222,15
B) RESULTADO FINANCIERO	-75.824.178,78	-46.583.722,50	-3.828.587,27	-126.236.488,55	-983.860,01	-127.220.348,56
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	72.930.878,66	4.318.751,00	-19.207.612,05	58.042.017,61	-1.988.155,87	56.053.861,74
20. Impuesto sobre beneficios	-32.168.221,32	-4.845.628,35	-912.725,22	-37.926.574,89	-83.161,68	-38.009.736,57
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	40.623.943,28	-529.311,30	-20.121.854,90	19.972.777,08	-2.071.317,55	17.901.459,53

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	SOCIEDADES MERCANTILES Y EPES					
	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	TOTAL SM	EPE	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO	3.594.547.597,64	3.668.082.225,32	142.252.095,25	7.404.881.918,21	238.861.502,04	7.643.743.420,25
A.1) Fondos propios	2.023.574.179,02	2.286.646.801,25	104.891.480,21	4.415.112.460,48	74.529.062,52	4.489.641.523,00
I. Capital	1.077.686.781,37	1.197.212.120,73	103.623.625,09	2.378.522.527,19	26.607.555,15	2.405.130.082,34
II. Prima de emisión	11.339.365,08	59.923.228,35	810.880,40	72.073.473,83	0,00	72.073.473,83
III. Reservas	767.624.768,59	1.359.875.769,72	54.442.605,68	2.181.943.143,99	2.091.990,64	2.184.035.134,63
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-101.297,71	-9.179.769,33	-188.562,62	-9.469.629,66	-380.711,06	-9.850.340,72
V. Resultados de ejercicios anteriores	-21.651.172,32	-444.075.432,08	-85.182.582,28	-550.909.186,68	-8.671.020,42	-559.580.207,10
VI. Otras aportaciones de socios	148.051.790,73	140.998.528,16	55.021.874,21	344.072.193,10	17.894.196,42	361.966.389,52
VII. Resultado del ejercicio	40.623.943,28	-525.895,99	-20.126.242,97	19.971.804,32	-2.069.459,04	17.902.345,28
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	-474.359,79	0,00	-474.359,79	0,00	-474.359,79
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	1.127.085,22	0,00	1.127.085,22	0,00	1.127.085,22
A.2) Ajustes por cambios de valor	-28.038.225,33	-29.362.945,76	294.545,79	-57.106.625,30	-221.189,72	-57.327.815,02
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.599.011.643,95	1.410.798.369,84	36.989.335,48	3.046.799.349,27	164.553.629,24	3.211.352.978,51
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.320.173.594,59	2.245.174.949,82	62.240.411,39	4.627.588.955,80	68.177.829,21	4.695.766.785,01
I. Provisiones a largo plazo	109.982.669,46	94.182.912,92	2.376.743,20	206.542.325,58	830.511,44	207.372.837,02
II. Deudas a largo plazo	1.663.753.785,14	1.570.786.556,11	47.111.975,82	3.281.652.317,07	45.511.013,74	3.327.163.330,81
II.1. Obligaciones y otros valores negociables	573.638.859,98	867.589.298,04	29.384.042,59	1.470.612.200,61	26.312.055,61	1.496.924.256,22
II.2. Deudas con entidades de crédito	759.315.875,45	395.493.400,65	4.136.959,05	1.158.946.235,15	0,00	1.158.946.235,15
II.3. Acreedores por arrendamiento financiero	191.890.473,59	125.979.610,10	11.177.891,50	329.047.975,19	17.367.761,09	346.415.736,28
II.4. Derivados	5.263.629,54	38.985.791,86	0,00	44.249.421,40	0,00	44.249.421,40
II.5. Otros pasivos financieros	133.644.945,58	130.620.862,91	772.300,31	265.038.108,80	1.831.197,04	266.869.305,84
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	393.011.564,81	237.339.883,04	6.757.313,53	637.108.761,38	1.355.354,36	638.464.115,74
IV. Pasivos por impuesto diferido	110.841.280,79	140.224.445,68	3.866.939,18	254.932.665,65	20.070.949,67	275.003.615,32
V. Periodificaciones a largo plazo	42.584.294,39	199.227.155,23	1.486.761,05	243.298.210,67	410.000,00	243.708.210,67
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	3.336.195,84	150.787,05	3.486.982,89	0,00	3.486.982,89
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	77.801,00	55.544,81	133.345,81	0,00	133.345,81
C) PASIVO CORRIENTE	1.259.430.911,40	1.445.517.692,20	116.041.956,86	2.820.990.560,46	51.642.391,86	2.872.632.952,32
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	36.684.692,40	15.587.259,26	0,00	52.271.951,66	0,00	52.271.951,66
II. Provisiones a corto plazo	63.046.145,68	30.609.090,39	2.321.201,92	95.976.437,99	211.654,76	96.188.092,75
III. Deudas a corto plazo	409.129.025,00	480.637.166,79	30.935.139,22	920.701.331,01	16.499.257,58	937.200.588,59
III.1. Obligaciones y otros valores negociables	31.480.090,31	197.321.418,65	10.293.852,52	239.095.361,48	1.276.219,17	240.371.580,65
III.2. Deudas con entidades de crédito	231.755.551,18	83.851.736,02	3.592.609,31	319.199.896,51	1.005.395,35	320.205.291,86
III.3. Acreedores por arrendamiento financiero	63.364.057,71	120.611.126,24	16.361.195,38	200.336.379,33	9.800.065,85	210.136.445,18
III.4. Derivados	0,00	1.912.618,81	0,00	1.912.618,81	0,00	1.912.618,81
III.5. Otros pasivos financieros	82.529.324,80	69.233.555,73	730.687,37	152.493.567,90	4.417.577,21	156.911.145,11
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	63.107.108,43	103.706.293,06	2.633.317,58	169.446.719,07	1.543.156,00	170.989.875,07
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	670.367.236,89	709.344.687,16	77.339.021,13	1.457.050.945,18	32.851.750,41	1.489.902.695,59
VI. Periodificaciones a corto plazo	17.096.703,00	105.633.195,53	2.430.699,03	125.160.597,56	536.573,11	125.697.170,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	7.174.152.103,63	7.358.774.867,33	320.534.462,49	14.853.461.433,45	358.681.723,11	15.212.143.156,56



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO 23

EXPEDIENTES DE CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2015

Comunidad Autónoma	Tipo de contratos				PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN																
					P. Abierto pluralidad de criterios				P. Abierto pluralidad de criterios				P. Restringido				P. Negociado				
		Nº	% Total	Importe	% Total	Nº	% Total	Importe	% Total	Nº	% Total	Importe	% Total	Nº	% Total	Importe	% Total	Nº	% Total	Importe	% Total
CANTABRIA	Obras	4	22,22	4.529.761,65	16,87	1	33,33	569.122,48	4,53	3	20,00	3.960.639,17	27,74	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0
	Servicios y otros	9	50,00	3.277.175,25	12,21	0	0,00	0,00	0,00	9	60,00	3.277.175,25	22,96	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0
	Suministros	2	11,11	5.988.162,40	22,31	0	0,00	0,00	0,00	2	13,33	5.988.162,40	41,95	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0
	Gestión de Serv. Públicos	1	5,56	1.050.000,00	3,91	0	0,00	0,00	0,00	1	6,67	1.050.000,00	7,35	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0
	Contratos privados	2	11,11	12.000.000,00	44,70	2	66,67	12.000.000,00	95,47	0	0,00	0,00	0,00	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0
	TOTAL	18	100,00	26.845.099,30	100,00	3	100,00	12.569.122,48	100,00	15	100,00	14.275.976,82	100,00	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	Obras	5	9,80	5.115.202,21	3,09	1	16,67	1.358.761,86	44,51	3	7,50	3.231.713,08	2,09	0	0,0	0,00	0,00	1	20,00	524.727,27	7,12
	Servicios y otros	29	56,87	17.888.227,80	10,82	3	50,00	381.157,75	12,49	23	57,50	11.554.180,25	7,46	0	0,0	0,00	0,00	3	60,00	5.952.889,80	80,75
	Suministros	5	9,80	6.788.504,09	4,11	2	33,33	1.312.375,79	43,00	3	7,50	5.476.128,30	3,54	0	0,0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Contratos administrativos	3	5,88	3.214.531,55	1,95	0	0,00	0,00	0,00	3	7,50	3.214.531,55	2,07	0	0,0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Gestión de Serv. Públicos	8	15,69	131.380.981,03	79,49	0	0,00	0,00	0,00	8	20,00	131.380.981,03	84,84	0	0,0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Contratos privados	1	1,96	894.000,00	0,54	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,0	0,00	0,00	1	20,00	894.000,00	12,13
	TOTAL	51	100,00	165.281.446,68	100,00	6	100,00	3.052.295,40	100,00	40	100,00	154.857.534,21	100,00	0	0,0	0,00	0,00	5	100,00	7.371.617,07	100,00
EXTREMADURA	Obras	4	19,05	2.933.077,52	8,99	3	100,00	2.109.034,10	100,00	1	6,67	824.043,42	2,75	0	0,0	0,00	0,0	0	0,00	0,00	0,00
	Servicios y otros	11	52,38	9.972.727,69	30,56	0	0,00	0,00	0,00	9	60,00	9.575.370,23	31,92	1	0,0	146.513,60	100,00	1	50,00	250.843,86	65,95
	Suministros	2	9,52	10.311.289,92	31,59	0	0,00	0,00	0,00	2	13,33	10.311.289,92	34,37	0	0,0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Gestión de Serv. Públicos	3	14,29	9.289.611,33	28,46	0	0,00	0,00	0,00	3	20,00	9.289.611,33	30,96	0	0,0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Contratos privados	1	4,76	129.500,00	0,40%	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,0	0,00	0,00	1	50,00	129.500,00	34,05
	TOTAL	21	100,00	32.636.206,46	100,00%	3	100,00	2.109.034,10	100,00	15	100,00	30.000.314,90	100,00	1	0,0	146.513,60	100,00	2	100,00	380.343,86	100,00
LA RIOJA	Obras	6	15,39	5.564.241,96	13,85	0	0,00	0,00	0,00	6	17,65	5.564.241,96	17,42	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Servicios y otros	27	69,23	24.443.678,92	60,84	1	50,00	155.000,00	2,09	23	67,65	23.480.926,02	73,52	0	0,00	0,00	0,00	3	100,00	807.752,90	100,00
	Suministros	5	12,82	10.109.802,96	25,17	1	50,00	7.275.335,17	97,91	4	11,76	2.834.467,79	8,88	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Gestión de Serv. Públicos	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Contratos privados	1	2,56	57.457,01	0,14	0	0,00	0,00	0,00	1	2,94	57.457,01	0,18	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	39	100,00	40.175.180,85	100,00%	2	100,00	7.430.335,17	100,00	34	100,00	31.937.092,78	100,00	0	0,00	0,00	0,00	3	100,00	807.752,90	100,00
REGIÓN DE MURCIA	Obras	1	4,00	456.396,70	0,61	1	16,67	456.396,70	20,19	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Servicios y otros	18	72,00	34.503.315,40	45,83	5	83,33	1.803.838,10	79,81	12	70,59	31.369.679,80	43,93	0	0,00	0,00	0,00	1	50,00	1.329.797,50	82,95
	Suministros	2	8,00	4.083.913,86	5,43	0	0,00	0,00	0,00	1	5,87	3.810.571,57	5,33	0	0,00	0,00	0,00	1	50,00	273.342,29	17,05
	Gestión de Serv. Públicos	2	8,00	35.456.797,60	47,10	0	0,00	0,00	0,00	2	11,77	35.456.797,60	49,65	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Contratos privados	2	8,00	777.387,61	1,03	0	0,00	0,00	0,00%	2	11,77	777.387,61	1,09	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	25	100,00	75.277.811,17	100,00	6	100,0	2.260.234,80	100,00	17	100,00	71.414.436,58	100,00	0	0,00	0,00	0,00	2	100,00	1.603.139,79	100,00
TOTAL	Obras	20	12,99	18.598.680,04	5,47%	6	30,00	4.493.315,14	16,39	13	10,74	13.580.637,63	4,49	0	0,00	0,00	0,00	1	8,33	524.727,27	5,16
	Servicios y otros	94	61,04	90.085.125,06	26,48	9	45,00	2.339.995,85	8,53	76	62,81	79.257.331,55	26,20	1	0,0	146.513,60	100,00	8	66,67	8.341.284,06	82,08
	Suministros	16	10,39	37.281.673,23	10,96	3	15,00	8.587.710,96	31,32	12	9,92	28.420.619,98	9,40	0	0,00	0,00	0,00	1	8,33	273.342,29	2,69
	Contratos administrativos	3	1,94	3.214.531,55	0,94	0	0,00	0,00	0,00	3	2,48	3.214.531,55	1,06	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Gestión de Serv. Públicos	14	9,09	177.177.389,96	52,08	0	0,00	0,00	0,00	14	11,57	177.177.389,96	58,57	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	Contratos privados	7,00	4,55	13.858.344,62	4,07	2	10,00	12.000.000,00	43,76	3	2,48	834.844,62	0,28	0	0,00	0,00	0,00	2	16,67	1.023.500,00	10,07
	TOTAL	154	100,00	340.215.744,46	100,00	20	100,00	27.421.021,95	100,00	121	100,00	302.485.355,29	100,00	1	100,00	146.513,60	100,00	12	100,00	10.162.853,62	100,00